

# HISTORIA



de la  
**Revolución  
Mexicana  
1917-1924**

**3**

EL COLEGIO DE MÉXICO



HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

---

Volumen 3  
**1917 - 1924**



# HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Volumen 3  
**1917 - 1924**

*Álvaro Matute*  
(primera y segunda partes)

*Leonardo Lomelí y Álvaro Matute*  
(tercera parte)



EL COLEGIO DE MÉXICO

972.082

M445h

Matute, Álvaro, 1943-

Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924 / Álvaro Matute (primera y segunda parte), Leonardo Lomelí y Álvaro Matute (tercera parte) -- 2a. ed. -- Ciudad de México : El Colegio de México, 2016.

607 p. 23 cm

(Historia de la Revolución mexicana ; v. 3)

1a. edición del capítulo "El caudillo en el poder"

ISBN 978-607-462-305-5 (obra completa)

ISBN 978-607-462-308-6 (volumen 3)

1. México -- Historia -- Régimen carrancista, 1917-1920. 2. México -- Historia -- Revolución, 1910-1920. 3. México -- Historia -- Régimen obregonista, 1920-1924. I. Lomelí, Leonardo, coaut. II. t. III. ser.

Primera edición de "Las dificultades del nuevo Estado", 1995; segunda edición, 2016

Primera edición de "La carrera del caudillo", 1980; segunda edición, 2016

Primera edición de "El caudillo en el poder", 2016

D.R. © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 Ciudad de México

[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN 978-607-462-305-5 (obra completa)

ISBN 978-607-462-308-6 (volumen 3)

Impreso en México

# CONTENIDO

Prólogo	15
Primera parte LAS DIFICULTADES DEL NUEVO ESTADO	
Introducción	19
I. El condicionamiento internacional	25
1. La primera guerra mundial y México	25
El ingreso de Estados Unidos a la guerra	25
La actividad de los alemanes en México	28
Actitudes mexicanas ante el conflicto	33
Rumores, tentativas y presiones	39
2. La lucha por el petróleo	41
En plena prosperidad	41
La política petrolera de Carranza	44
Actitudes y presiones	49
3. El fantasma de la intervención	55
El giro político de la posguerra	55
Los apoyos materiales de la intervención	62
Las relaciones tirantes	72
II. Control y descontrol territorial	77
1. El noroeste: marginal y determinante	77
Generalidades	77
La península con historia propia	77
Sonora	83
Sinaloa	88
2. El norte	90
Generalidades	90

Chihuahua: dominio y caída de Murguía	92
Villa no se rindió	96
Una asociación frustrada: Villa y Ángeles	98
En la tierra de don Venustiano: Gutiérrez contra Espinosa	102
Durango: embates villistas	104
Estrada en Zacatecas: un gobernador obregonista	106
San Luis Potosí: estado conflictivo	106
Saturnino Cedillo: San Luis irredento	109
Nuevo León: una elección alterada y un rebelde singular	110
Tamaulipas: la gubernatura como fuente de conflictos	112
3. El Golfo	115
Preliminar	115
Peláez, señor de la Huasteca	117
Un bastión carrancista	122
La rebelión de los federales	123
Descontrol en Tabasco	133
4. La península de Yucatán	137
Generalidades	137
Yucatán: la cuestión política	138
Declive de la Comisión Reguladora	140
Los otros dos vértices del triángulo	143
5. El sur	146
Los rebeldes de Chiapas	146
Oaxaca y los soberanistas	150
Guerrero: la rebelión sin rebeldes	154
6. Occidente	156
Michoacán: la disputa por el poder local	157
La rebelión en Michoacán: Chávez García y Cíntora	159
Jalisco: Diéguez, conflicto religioso y rebeldes menores	161
Colima y Nayarit: enfrentamientos políticos	164
7. El centro	166
Agascalientes, Guanajuato y Querétaro: ámbitos civiles	167
Hidalgo y México: conflictos constitucionales y agrarios	170
Puebla y Tlaxcala	173
Morelos: de Zapata a Pablo González	175
La Ciudad de México y el Distrito Federal	177



III. El Estado y su radio de acción	183
1. Aspectos económicos	183
El ámbito agrario	183
Minería	186
Comunicaciones y transportes	188
Moneda y banca	190
Cuestiones hacendarias	194
Industriales y comerciantes	196
2. Problemas sociales	201
Población y salud	201
Familia y moral social	206
La educación	210
Trabajadores, huelgas y sindicatos	211
3. La política carrancista	223
El gabinete de Carranza	223
Los partidos y el Congreso	226
Los generales y el ejército	233
La prensa y el gobierno	236
Prelados y sacerdotes	240
Epílogo. El factor Carranza	247
Conclusiones	251

## Segunda parte

### LA CARRERA DEL CAUDILLO

Introducción	261
I. Las expectativas	263
1. La impaciencia electoral	264
2. La obsesión del civilismo	266
3. Los presidenciables	269
Álvaro Obregón	270
Pablo González	272

II. Los candidatos se destapan	275
1. Obregón despliega sus baterías	275
2. Las reacciones desencadenadas	280
Martín Luis Guzmán	280
Palavicini y compañía	281
Luis Cabrera desempolva al licenciado Blas Urrea	282
3. El general González rompe el silencio	285
El contramanifiesto gonzalino	285
Obregonistas contra gonzalistas	287
4. Había un embajador en Washington	289
III. La campaña electoral	293
1. Obregón recorre el país	294
2. La formalidad del general González	302
3. La candidatura oficial	304
Indecisiones iniciales	304
La junta de gobernadores	306
IV. La rebelión de Agua Prieta	309
1. Sonora y Carranza	309
2. La fuga de Obregón	315
3. De Agua Prieta a Tlaxcalantongo	319
Las defecciones y las alianzas	319
Carranza organiza su defensa	323
México-Tlaxcalantongo	327
El artífice	331
V. Los vencedores	333
1. Augurios de conciliación	333
2. Tres figuras fundamentales	335
Pablo González	336
El general Francisco Villa	338
Félix Díaz	340
3. Un cacique y dos rebeldes	341
El coronel Esteban Cantú	342
Dos rebeldes menores	344
4. Conflictos estatales	346

5. Obreros y campesinos	350
6. El privilegio norteamericano	354
7. El caudillo llega a la meta	362
Conclusiones	365

### Tercera parte

#### EL CAUDILLO EN EL PODER

Introducción	369
I. Un gabinete de compromiso y un gobierno dividido	373
1. El gabinete inicial de Obregón y sus primeros ajustes	374
2. La XXIX Legislatura federal	380
3. El derrumbe del Partido Liberal Constitucionalista	383
4. El gabinete de la discordia	389
II. La geografía del poder: gobernadores y jefes militares	393
1. El Ejército como estructura paralela de poder político	394
2. Los estados del centro y del sur	397
3. Los gobernadores radicales del Golfo	402
4. Los radicales de occidente	405
5. La contrarrevolución se sube al carro de la Revolución: los casos de Chiapas y Oaxaca	410
6. Los gobernadores del norte: entre el pragmatismo y la restauración	413
III. La economía de la reconstrucción nacional	419
1. ¿Hubo depresión en 1920-1921?	420
2. La estructura económica de México en 1921	422
3. La gestión de Adolfo de la Huerta en Hacienda	428
4. El gobierno de Obregón y los empresarios	436
IV. En busca del reconocimiento	441
1. La estrategia Pani: el centenario de la consumación	441
2. La renegociación de la deuda	443
3. Presiones extranjeras 1: el caso Bielasky	450

4. Presiones extranjeras 2: Rosalie Evans	451
5. Bucareli 85: ¿victoria pírrica?	454
V. De la Universidad Nacional a la Secretaría de Educación	459
1. La Universidad y su entorno	459
2. La reforma constitucional	461
3. El cimiento de la acción	463
4. El problema indígena	465
5. Primero la raza	467
6. Después, el espíritu	469
7. El águila busca al cóndor	474
8. El desastre	476
VI. El Estado ante la Iglesia y el desafío del catolicismo social	479
1. La difícil relación con la jerarquía católica	480
2. El impacto del catolicismo social en México	483
3. La Iglesia ante el reparto agrario	488
4. La CNCT y el movimiento obrero	490
5. La respuesta del gobierno	492
VII. Nuevas alianzas y nuevos actores políticos	497
1. El movimiento obrero	498
2. El reparto agrario y la administración del conflicto social	501
3. Los gobernadores radicales y la organización de los movimientos sociales en el Golfo	505
4. Las alianzas del secretario de Gobernación de cara a la sucesión presidencial	510
5. La crisis de San Luis Potosí	513
VIII. La sucesión presidencial y la escisión del grupo sonoreense	517
1. La ruptura entre De la Huerta y Obregón	518
2. La controversia Pani-De la Huerta	522
IX. La rebelión delahuertista	537
1. El otoño de los generales	537
2. Una guerra en dos frentes	544
3. Los gobernadores frente a la rebelión	546
4. La victoria del caudillo	553

X. Los saldos de la rebelión y el proyecto de la reconstrucción	557
1. El Ejército en 1924: los sobrevivientes y los reacomodos	558
2. Los estados después de la tormenta: de la política local a la política nacional	559
3. Los damnificados políticos	561
4. Las elecciones presidenciales de 1924	563
5. La gestión de Alberto J. Pani en Hacienda	566
6. La Convención Bancaria y la revisión del marco legal de la banca	571
7. De la moratoria de la deuda a la Enmienda Pani	574
8. Los últimos meses	576
9. La centralización del poder y la consolidación de una nueva clase política	578
Bibliografía	581
Índice analítico	597



TODO LIBRO TIENE SU HISTORIA. Dado que aquí se trata de una colección, hoy en ocho volúmenes pero antes en 23 tomos, sus historias se multiplican. Debemos remontarnos a los años cincuenta del siglo xx, cuando don Daniel Cosío Villegas encabezó a un grupo de historiadores, algunos de ellos muy jóvenes, que a lo largo de más de diez años prepararon la *Historia moderna de México*, publicada en diez gruesos volúmenes, los tres primeros dedicados a la República Restaurada y los siete siguientes al Porfiriato.

Desde un principio don Daniel decidió conformar otro grupo de colegas, para hacer con ellos, en forma paralela, la historia contemporánea de México. Ésta abarcaría la Revolución y los gobiernos emanados de ella, llegando en principio hasta finales del cardenismo. Desgraciadamente, el equipo no pudo avanzar mucho en el proyecto original, aunque sí logró tener sólidos logros en materia de fuentes y bibliografía, como lo prueban los volúmenes dedicados al material hemerográfico, coordinados por Stanley Ross y publicados entre 1965 y 1967, o los tres volúmenes de “libros y folletos”, de Luis González, así como varios catálogos de algunos archivos ricos para el periodo, como son los de las secretarías de la Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, elaborados por Luis Muro y Berta Ulloa.

A principios del decenio de los setenta Cosío Villegas decidió que debía cumplir su compromiso de hacer la historia de la primera mitad del siglo xx. Para ello integró a un nuevo equipo de historiadores, enriquecido con algunos sociólogos y politólogos. En lugar de dividir la obra en volúmenes gruesos, se optó por organizarla en 23 tomos, con un tamaño que facilitaba su manejo, su lectura y su compra.

Desgraciadamente, cuatro de aquellos volúmenes —1, 2, 3 y 9— no fueron escritos, por lo que la colección quedó trunca. Sin embargo, hace algunos años El Colegio de México decidió concluir el viejo proyecto. El propósito era que su publicación coincidiera con el centenario de la Revolución, lo que no pudo ser posible. Sin embargo, para conmemorar el aniversario 75 de la institución, y como antesala de los festejos por el centenario de la Constitución de 1917, El Colegio finalmente entrega a los lectores la continuación de la célebre *Historia moderna de México*. Para esta

edición se recuperó el proyecto original en ocho volúmenes y se prescindió de las ilustraciones que habían acompañado a la edición original. Tres de los cuatro textos faltantes, y que equivalían a los números 1, 2 y 3 de la edición en 23 tomos, fueron encargados a historiadores de dos generaciones: unos son alumnos de los autores de los años setenta, y otros son alumnos de tales alumnos. El tomo 9 afortunadamente pudo ser escrito por quien era el responsable original, aunque ahora lo hizo con un exdiscípulo. Confiamos en que los lectores apreciarán el esfuerzo institucional que todo este proyecto implica, y sirvan estas últimas líneas para anunciar el propósito de El Colegio de México de cubrir, con proyectos de este tipo, los periodos de nuestra historia aún faltantes en nuestra historiografía. Por ejemplo, a partir del último de los volúmenes de esta serie podría dar inicio la Historia Contemporánea en México. Ojalá: el tiempo lo dirá.



PRIMERA PARTE  
LAS DIFICULTADES DEL NUEVO ESTADO

*Álvaro Matute*



## INTRODUCCIÓN

DESDE LA PERSPECTIVA DE LA HISTORIA OFICIAL, el 5 de febrero de 1917 fue la fecha conclusiva de la Revolución mexicana; o, mejor, de la etapa armada de la revolución, pues ésta es permanente. Sin embargo, tomar la fecha de la promulgación de la Constitución emanada del movimiento revolucionario como parteaguas de la historia, no deja de tener sus riesgos. Hay, desde luego, elementos afirmativos. Por ejemplo, argumentar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en el Teatro Iturbide de Querétaro es la base del nuevo Estado. Lo frágil de la afirmación anterior es la vigencia real de la Constitución: el nuevo Estado existía más en el papel que en la realidad. En rigor, a partir de 1917 comenzó a formarse el nuevo Estado y pasarían 20 años más para que acabara de alcanzar sus dimensiones más amplias. Es por ello que vale la pena observar de cerca el enorme conjunto de vicisitudes que surgieron a partir del momento en que entró en vigor la “nueva” Constitución, y con ella, el compromiso del “nuevo” gobierno para echar a andar el “nuevo” Estado. El propósito de este trabajo es hacer un recorrido por los tres primeros años posteriores a la lucha armada.

La primera hipótesis al respecto es la existencia de una inercia histórica manifestada por lo menos en dos aspectos. El primero, es el peso del pasado inmediato, es decir, de los siete años de luchas internas en los cuales resultó victorioso el constitucionalismo, acaudillado por don Venustiano Carranza. En términos militares, el enemigo todavía estaba ahí, si bien menos amenazante que en 1915, pero no completamente derrotado. Era tarea inminente para el nuevo gobierno llevar a cabo lo que se denominó “política de pacificación”, de modo que el radio de acción estatal no se viera entorpecido por la presencia de grupos armados en muchas regiones del país que impedían la aplicación de la nueva legislación revolucionaria. No era ésta, sin embargo, la única manifestación del peso de la historia. Los propios revolucionarios, convertidos en gobernantes, eran víctimas de la etapa previa a la propia revolución. Muchos de ellos se “porfirizaron”, en la medida en que la dinámica engendrada por la lucha armada propició que los jefes militares ejercieran poderes caciquiles en las zonas a su cargo, por lo cual muchos fueron constantemente movi-

lizados a otras: se pensaba que al desarraigarse, sus intereses no permanecerían. No obstante, la movilización no fue suficiente y el surgimiento de cacicazgos “revolucionarios” resultó incontenible.

A lo largo de 1917-1920 se dio una lucha constante entre pasado y presente, entre lo nuevo y lo viejo, entre las permanencias y las aspiraciones. El gobierno a veces se inclinaba de un lado y a veces del otro. En algunas esferas sí pudo mantener un carácter firme y lineal; en otras, sus oscilaciones lo hacían buscar apoyo en sectores contrapuestos que todavía no alcanzaba a equilibrar. Da la impresión de que aún no asimilaba lo nuevo y sus patrones de conducta eran los aprendidos antes de la lucha armada.

El camino por la historia de los tres años en cuestión se recorre en tres diferentes esferas de acción, lo cual puede constituir una segunda hipótesis, a saber, que la historia de un Estado nacional tiene, por lo menos, dos limitaciones, una definida al exterior y la otra hacia su propio interior. ¿Significa esto que la historia puramente nacional no existe? No lo afirmo, pero me inclino a sospecharlo. Existe en función de que se trata de una invención. La historia nacional es la dotación de sentido a un gran conjunto de hechos, y, por lo tanto, existe. Sin embargo, lo nacional es algo que adquiere su unidad y su sentido frente a otros entes semejantes, es decir, ante otros estados nacionales, cada uno de los cuales con su historia propia. Es frente a los otros donde la gran dispersión nacional deja de serlo y se convierte en unidad, y cuando el jefe de Estado se convierte en interlocutor de sus semejantes y representa a sus nacionales. La historia, vista desde la relación internacional, tiene un sentido muy diferente al que resulta desde la dispersión regional. Se trata, en suma, de dos dimensiones distintas de la misma historia. El Estado nacional es frente a otros semejantes. Sin embargo, su unidad se ve puesta en tela de juicio de manera severa ante las distintas partes que la constituyen.

El auge que recientemente ha alcanzado la historiografía regional ha puesto en evidencia la falta de sentido unitario de muchas acciones supuestamente nacionales. Por lo que toca a la Revolución mexicana, ha quedado plenamente demostrado que se manifestó de manera muy diferente en los distintos espacios del territorio mexicano. No fue la misma en intensidad y en alcances la que se gestó en el norte que la del sureste; no buscaban lo mismo los zapatistas que los soberanistas oaxaqueños y, sin embargo, ambos tenían razón de ser. De ahí que se haya dado en los años recientes una saludable reacción contra el discurso unitario acerca de la revolución, pues se trata de un discurso impuesto desde la cúspide del poder y es producto de la ideología, no de la realidad. A la imposición de la unitariedad se ha respondido con la defensa de la pluralidad, de la regionalización, del señalamiento de aspiraciones

diversas. No se debe olvidar que, entre otras cosas, la revolución, como reacción al largo gobierno autocrático de Porfirio Díaz, tendió a la dispersión frente a la unidad autoritaria a que lo había sometido el gobierno porfiriano. Esta dispersión no cesó en el momento de la promulgación constitucional sino que acompañó al gobierno de Venustiano Carranza durante los tres años que duró, del 1 de mayo de 1917 al 21 del mismo mes de 1920. Sí hubo intentos y manifestaciones claras de parte del gobierno de establecer un espacio nacional, no sólo ante el exterior, sino en el interior del país. Al respecto hubo avances y limitaciones, que el lector advertirá a lo largo de esta obra.

La división del trabajo responde al afán descrito en los últimos párrafos. Se presentan tres partes, una dedicada al condicionamiento internacional, a lo que le llegó a México desde fuera, sobre todo a partir del ingreso de Estados Unidos a la gran guerra. A partir de esa experiencia queda muy claro el papel que le corresponde al país de soportar la vecindad con una gran potencia mundial. En ese sentido, cabe advertir cómo México pudo aprovechar, aunque fuera de manera muy restringida, la existencia del conflicto. De ese modo, Carranza pudo proclamar su política de neutralidad, a pesar de las fuertes presiones externas. Ciertamente, pagaría las consecuencias en 1919, cuando una acción sucedía a la otra, de enero a diciembre, con el fantasma de la intervención. En esto, y a pesar de que Estados Unidos conocía muy bien la división interna de México, el gobierno de Carranza supo mantener la unidad y la representatividad estatal nacional. De ello se da cuenta, de manera amplia, en los capítulos que integran la mencionada primera parte.

La segunda, por contraste, se refiere a la dispersión interior. En ella se presenta un gran mosaico de regiones dentro de las cuales se agrupan los distintos estados de la República. Aunque no hubo el mismo tipo de dificultades en las 32 entidades federativas, por lo menos en las más tranquilas la lucha por la gubernatura echó por tierra la calma provinciana. Otras regiones eran teatro de rebeldes mayores: Villa, Zapata, Peláez, Díaz, revolucionarios y contrarrevolucionarios que no aceptaban el gobierno de Carranza ni la Constitución de 1917. Además de ellos, hubo muchos rebeldes de menor renombre o dimensiones, pero igualmente efectivos a la hora de poner límites al radio de acción federal.

Hay una tercera parte, dedicada a lo nacional. Esto implica asumir que sí existe algo que reúne y da sentido a lo disperso y que no necesariamente tiene que ver con el exterior. Es el intento de ver el conjunto a partir de una serie de acciones gubernamentales o de reacciones de sectores de la sociedad frente al gobierno o al Estado —o a ambos, en muchos casos. Ahí se ubica, por ejemplo, la reacción de los empresarios frente al artículo 123 de la Constitución, o las constantes acciones de los

obreros organizados que buscan el aceleramiento de la reglamentación del nuevo artículo constitucional. El Estado tiene interlocutores adecuados para ambos sectores, a los cuales trata de hacerles sentir confianza. En esa parte, además, se pasa revista a algunos elementos económicos, para dar una somera idea de los ingresos del Estado y a algunos problemas sociales que afectaron el conjunto nacional, como la epidemia de influenza española de 1918.

La división de la historia en las tres esferas descritas anteriormente, internacional —o mundial—, regional y nacional implica algunas dificultades. Hay elementos que caben en cada una y que, sin embargo, resulta complicado separar, por ejemplo, el petróleo. Sus productores y consumidores finales son extranjeros. Se produce en algunas regiones muy específicas, en esos años, fundamentalmente en la Huasteca; el Estado se beneficia al cobrar impuestos y ejerce un control al legislar sobre la perforación y la explotación. Se dio preferencia a tratarlo dentro del contexto internacional, pese a que, como se dijo, cabe en las tres partes. Por ejemplo, se hace referencia en el capítulo respectivo a Peláez, pero asimismo, se le trata de manera separada en la parte regional, por lo que toca a sus acciones militares y a su peso como rebelde mayor.

Pese a ese tipo de obstáculos, la división tripartita funciona. Mediante ella se trata de contemplar el conjunto que una historiografía cada vez más monográfica pierde de vista, si bien en este caso lo monográfico lo da el carácter temporal, que no el espacial, de la investigación. Interesa de manera particular ver el conjunto, aunque sea en poco tiempo, el suficiente para observar la historia de un gobierno, el primero regido por la Constitución de 1917, a la cual a veces se acercaba y de la cual muchas veces se alejaba, no por negarse a cumplirla, sino porque ella rebasaba las posibilidades de acción de ese primer gobierno constitucional. Creo que no fue hasta el de Lázaro Cárdenas cuando se llevó a la práctica —no sin muchas reformas— la Constitución de 1917, y, por consiguiente, cuando el Estado emanado de la revolución completó su existencia. Aquí sólo se da una imagen del primer tramo del trayecto.

En suma, se parte de las hipótesis de que existe la inercia histórica o peso del pasado, y de que para obtener una visión del conjunto histórico es preciso conocer las esferas internacional, regional y nacional. Esa inercia es el freno que elementos del exterior, de las localidades más pequeñas o de las altas esferas de poder nacional, contraponen al proyecto de país, planteado por los constituyentes en Querétaro, que a su vez respondía a las aspiraciones de muchos de quienes se empeñaron en la lucha revolucionaria, tanto vencedores como vencidos.

La presente investigación cumple sólo de manera limitada el paradigma del agotamiento de fuentes. Sirva como disculpa el carácter no monográfico del trabajo,

es decir, que no tiene el propósito de agotar particularidades muy precisas, sino de verlas dentro de un conjunto mayor. En ese sentido, el trabajo parte de datos obtenidos, de manera cuantitativa, en primer lugar, de la prensa periódica, en segundo, de dos archivos, ciertamente principales, y en tercero, de otros archivos, de documentos publicados, de fuentes secundarias y de nuevos estudios sobre algunos puntos. Cabe discutir el porqué de este tipo de fuentes y su pertinencia.

Generalmente, se tiende a desacreditar el uso de la prensa periódica. En uno de sus textos autobiográficos, José Vasconcelos llegó a afirmar que los historiadores del futuro debían examinar la prensa de 1929 y ver en ella exactamente lo contrario a lo que realmente sucedió. Cabe destacar que en la época a que hace referencia Vasconcelos no había direcciones de comunicación social en las agencias gubernamentales ni el Estado había creado el monopolio de la PIPSA. Pese a ello, el uso de la prensa es defendible. Es una fuente que permite el seguimiento de muchos acontecimientos y, sobre todo, su trascendencia pública. Prescindir de ella para sólo servirse de fuentes inéditas de archivo traería el peligro de magnificar hechos que no pasaron de las intenciones de quienes redactaron algún documento. Lo que publica la prensa es compartido por muchos, es algo que se ventila y evidencia la voluntad de quienes la elaboran de que se conozca lo que ahí se dice. Ciertamente, debe haber crítica de las fuentes y, en este sentido, este trabajo parte de dos diarios de la Ciudad de México: *Excélsior* y *El Universal*. No se trata de periódicos oficiales ni oficialistas, aunque tampoco de oposición. Indudablemente que *Excélsior* era más crítico contra el gobierno y contra todo lo que se excediera en revolucionarismo, según sus estrechos parámetros respecto de lo último. *El Universal* sí resulta más sospechoso de filiación gobiernista, aunque, por ejemplo, no compartió con Carranza la política de neutralidad y pugnó siempre por la alianza con Estados Unidos, Inglaterra y Francia; de esto se dan mayores elementos en el último capítulo de la obra. En fin, eventualmente se cita *El Demócrata*, más cercano a las tesis del gobierno y, desde luego, los diarios *Oficial* y *de los Debates*.

Respecto de los archivos, son dos los más utilizados: el Nacional de Estados Unidos, con referencia especial al grupo 59 de los papeles del Departamento de Estado, que recogen una amplia información enviada por cónsules y otros corresponsales al secretario de Estado. La información recopilada por ellos abarca todas las direcciones del territorio nacional y resulta muy completa. Se consultó en microfilm en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México. El otro, es el ramo Revolución Mexicana del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Primero, se recogió la información en la excelente guía que preparó el finado Luis F. Muro Arias, también existente en El Colegio de México, y después se procedió a ver los originales.

Se recoge en dicho repositorio correspondencia enviada desde las distintas jefaturas de operaciones militares a la secretaría entonces denominada de Guerra y Marina. En menor proporción fue consultado el archivo de Condumex, en su ramo dedicado a Venustiano Carranza, que originalmente perteneció al general Cándido Aguilar. El pequeño archivo del general Amado Aguirre también es citado eventualmente.

Hay colecciones muy valiosas de documentos impresos. Destaca, desde luego, la de los informes presidenciales, utilizada a menudo y la de documentos compilados bajo la dirección de don Isidro Fabela y su viuda, doña Josefina E. de Fabela. Además de esas fuentes, se examinaron las obras de coetáneos, verbigracia el general Juan Gualberto Amaya. Se utilizaron historias generales, como la de José C. Valadés, y obras recientes, las cuales se mencionan para que el lector amplíe su información sobre aspectos que aquí son tratados de manera más general. Hubiese resultado imposible acudir a archivos locales, pues el viaje a cada capital nunca habría concluido. Se hace pública la conciencia de que la documentación puede pecar de centralista, y de que el carácter de la obra lo puede disculpar.

Este trabajo se presenta al público con un gran retraso. La investigación básica fue llevada a cabo en los años de 1974-1976. La redacción se inició en el año citado en último término y se interrumpió en muchas ocasiones, durante una docena de años. Se concluyó en mayo de 1988 en Roma y tuvo avances importantes durante el verano de 1985 en Oxford, cuando asistí como *Visiting Fellow* al Colegio Saint Antony. Posteriormente, se le agregaron los resultados de algunas lecturas y una relativa actualización bibliográfica; aún a fines de 1989 se benefició con nuevos retoques en la redacción. El resultado final se presentó a un jurado del cual recibí valiosos comentarios. Destaco a Victoria Lerner, Javier Garcíadiego, Carlos Martínez Assad, Carlos Bosch García y Javier Torres Parés.

No resta sino expresar una serie de agradecimientos a las personas que desde hace muchos años han apoyado, de manera diversa, esta investigación: Leticia Barragán, Rubén Maldonado, Ángeles Ramos, Amanda Rosales y Ricardo Sánchez. De manera más especial a mi esposa, Evelia Trejo, cuyas contribuciones son muy grandes. Para hacer esto legible, primero tuve la ayuda de la propia Evelia, paleógrafa de mis garabatos, y de Leticia Rojas, inolvidable secretaria. Con todos ellos comparto el gusto de haber obtenido el Premio Marcos y Celia Mauss de 1990.

No se puede omitir la ayuda que en vida me proporcionó Luis Muro y el estímulo que recibí de Eduardo Blanquel. Para terminar, a don Luis González por la confianza que siempre me ha tenido, a Berta Ulloa, Alicia Hernández y los presidentes de El Colegio de México, don Víctor L. Urquidi y don Mario Ojeda, por su interés para que esta obra llegara a los lectores.



# I | EL CONDICIONAMIENTO INTERNACIONAL

## 1. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y MÉXICO

### EL INGRESO DE ESTADOS UNIDOS A LA GUERRA

SIN QUE ELLO IMPLIQUE FORZOSAMENTE UNA JERARQUÍA, la primera gran dificultad que se le presentó al nuevo Estado mexicano fue del exterior. La organización que se le pretendía dar al país, conforme a la Constitución recientemente sancionada, debía enfrentarse a los obstáculos que le presentarían las grandes potencias, entonces involucradas en el conflicto bélico mundial.

La situación, al iniciarse 1917, parecía favorecer a los imperios centrales, gracias, en parte, a que la Revolución rusa les facilitaba las operaciones de guerra en el frente oriental y que el aislamiento de Estados Unidos había hecho que el frente occidental se encontrara sumamente deteriorado. Respecto del mar, en cambio, la flota británica seguía manteniendo la hegemonía, pero la intensificación de la guerra submarina por parte de Alemania ponía en peligro a los aliados.<sup>1</sup>

Las condiciones internacionales intensificaban cada vez más el aislamiento estadounidense. El conflicto europeo trascendía ya sus límites geográficos e involucraba de distintas maneras a naciones de otros continentes. Estados Unidos acababa de pasar una campaña electoral presidencial en la que resultó victorioso el demócrata y progresista Woodrow Wilson, frente al republicano Charles Evans Hughes. Wilson se había esforzado por mantener a su país al margen de la guerra, pese a que las simpatías demostradas a Inglaterra iban más allá del apoyo moral. La campaña presidencial tuvo como uno de sus principales temas el de la participación o neutralidad ante la guerra. Los republicanos siempre se inclinaron por la intervención, tanto en Europa como en México, mientras que Wilson trató de mantener la política aislacionista.<sup>2</sup> Las circunstancias lo fueron llevando, sin embargo, a la participación en el conflicto.

<sup>1</sup> Si bien el punto es discutible, existe consenso entre algunos de los principales autores. Cf. Renouvin, *La primera guerra...*, y Monteglas, "Historia militar...".

<sup>2</sup> Freidel, *Los Estados Unidos...*, p. 340; Morison y Commager, *Historia de los Estados Unidos*.

El papel de México dentro de la trama resulta muy importante. Para él, la participación de Estados Unidos en la guerra resultaría de cualquier manera trascendente, como lo demuestra que, además de la intensificación de la guerra submarina, un telegrama dirigido al embajador de Alemania en México haya sido uno de los elementos que decidieron el ingreso estadounidense. México, a partir del porfiriato, había reingresado a los mercados internacionales como productor de materias primas y como escenario de inversiones. Las producciones petrolífera y minera hacían que desempeñara un papel importante dentro de la guerra, por lo que el hecho de que permaneciera neutral o se aliara a un bloque, también sería trascendente.

Los propietarios estadounidenses que tenían intereses en México habían ejercido una fuerte presión sobre el gobierno de Wilson para que interviniera de una manera más decidida que con una simple expedición punitiva. El hecho de que en México no hubiera un gobierno estable propiciaba que las propiedades norteamericanas se encontraran desamparadas, con excepción de las petrolíferas, y los interesados reclamaban una acción enérgica por parte de su gobierno. Esta actitud coincidió con la del Partido Republicano. Un grupo de 21 compañías —casi todas ellas mineras— brindó su apoyo al candidato Hughes, quien debía comprometerse a llevar a cabo una intervención armada, en caso de llegar a ocupar la Presidencia.<sup>3</sup> El triunfo de Wilson, por el contrario, no sólo impidió la intervención, sino que el 5 de febrero de 1917 retiró las tropas comandadas por el general John Pershing.

Entre tanto, la situación internacional se complicaba para el presidente estadounidense. La intercepción del mensaje enviado por el canciller Zimmermann al embajador Von Eckardt, a través de Washington, revelaba una proposición alemana que implicaba a México en la guerra, y en relación con Estados Unidos. El texto del telegrama puede resumirse en pocas palabras: recomendaba a Von Eckardt que comunicara a Carranza que, en caso de que Estados Unidos entrara en guerra, se le ofrecería alianza conjunta con el Japón. En caso afirmativo las tres naciones negociarían la paz juntas y a México se le “devolverían” los territorios de Nuevo México, Texas y Arizona.<sup>4</sup> La intercepción del mensaje ocurrió el 19 de enero, por lo cual la

<sup>3</sup> Condumex, V. Carranza, telegrama para *The World*, Nueva York, “Hughes y la intervención”, México, 23 de julio (1916), 3 ff. Para tener una idea de lo que representaban los intereses norteamericanos en México, según una comisión del Congreso, las inversiones ascendían a 1 500 millones de dólares y estimaba que los norteamericanos poseían 78% de las minas, 72% de las fundiciones, 58% del petróleo, 68% de las plantaciones de caucho y dos terceras partes de los ferrocarriles de México. Este informe data de 1913. Cf. Morison y Commager, *Historia de los Estados Unidos*, t. III, p. 20.

<sup>4</sup> Para un contexto general véanse Tuchman, *The Zimmermann Telegram*, y Katz, *La guerra secreta en México*, t. II.

comunicación del contenido del mismo no se llevó a cabo. En todo caso, eso no fue lo importante; lo que puso sobre aviso a Estados Unidos fue que eso pudiera ocurrir; en caso de realizarse, un frente al sur de la frontera no resultaba conveniente y, menos aún, que los alemanes dispusieran de la riqueza petrolera de la Faja de Oro, de propiedad mayoritaria estadounidense y británica, además de otros elementos minerales e incluso agrícolas que les permitieran alimentar a sus tropas.

La tensión aumentó en los meses de febrero y marzo, gracias a la intensificación de la guerra submarina. Las promesas wilsonianas serían rotas, con todo y que el Congreso todavía contaba con una precaria mayoría demócrata, la cual, no obstante, recibió la declaración de guerra y la mandó proclamar en los primeros días de abril.<sup>5</sup> De este modo, al decir de un historiador alemán:

Entró pues la juventud americana en una guerra contra un país que para muchos era la patria de sus padres o de sus abuelos. Y entró en ella como quien emprende una cruzada por el derecho y la justicia sin sospechar a qué robos de territorios se habían obligado por tratados secretos. Un pueblo de 120 millones ponía su actividad incansable y los ilimitados recursos de un enorme continente a la disposición de los aliados, que sin estos auxilios eran incapaces de ganar la guerra.<sup>6</sup>

La participación estadounidense en la contienda, con el antecedente Zimmermann, propició una atención especial a México por parte de los agentes especiales y cónsules norteamericanos. Podrían citarse múltiples comunicaciones enviadas por ellos al Departamento de Estado en las cuales, desde varios puntos del país, se levantaron censos de germanófilos y aliadófilos. El que tal vez resulte más significativo, por resumir una información, es el comunicado del secretario de Guerra al de Estado, el 14 de abril. Ahí se puede ver que los alemanes estaban apoyados por hombres con altas posiciones en el gobierno carrancista; que después de la declaración de guerra, Von Eckardt tuvo una larga conversación con los generales Obregón y Hill y, dado el estado de alarma propio de situaciones como la que se vivía, se transmitían rumores, con fundamentos o sin ellos, como que Carranza trataría de obtener el control de los campos petrolíferos, aprovechando la política de neutralidad. Asimismo, no se ignoraba que los alemanes de México se comunicaban con Berlín por vía radiotelegráfica con mensajes de la Ciudad de México a El Salvador;<sup>7</sup> en fin, en Washington notaban

<sup>5</sup> Freidel, *Los Estados Unidos...*, t. 1, p. 340.

<sup>6</sup> Monteglas, "Historia militar..." , pp. 478-479.

<sup>7</sup> NAW, 812.00/20878, secretario de Guerra a secretario de Estado, Washington, 14 de abril de 1917.

la inclinación germanófila mexicana y debían neutralizar cualquier acción antiestadounidense.

La situación presentaba ambivalencias. Por una parte, la capacidad de Carranza para negociar algunas de las reformas aumentaba al manejar en su provecho el temor estadounidense de una alianza con Alemania; por otra parte, estadounidenses e ingleses presionarían lo más posible para que ello no sucediera y podrían llegar a ceder con tal de impedirlo. Los alemanes, por su parte, también se encontraban en actitud de sacarle un gran partido a la situación.

### LA ACTIVIDAD DE LOS ALEMANES EN MÉXICO

Los temores estadounidenses ante las posibles actividades que podían desarrollar los alemanes en México estaban ampliamente justificados. La neutralidad manifestada por Carranza en su informe de gobierno de abril de 1917, a una escasa semana de la declaración de guerra por parte de Estados Unidos, le venía muy bien a los imperios centrales. Independientemente de sus planes a corto o largo plazos, la neutralidad del vecino sureño de Estados Unidos le servía, al principio, más que si fuera aliado. Para los alemanes ello implicaba dominar muchos elementos clave de Estados Unidos, como los campos petroleros y otros enclaves económicos. De esa manera podían amagar con rumores sobre posibles sabotajes, así como explotar en su favor las actitudes nacionalistas mexicanas en contra de los estadounidenses.

La neutralidad sirvió, además, para que un pequeño número de alemanes residentes en Estados Unidos cruzara la frontera, dejando depósitos superiores al millón de dólares en el Deutschland Sudamerikanische Bank.<sup>8</sup> Según informes estadounidenses, 185 alemanes cruzaron la frontera entre febrero y abril, la mayoría por Laredo.<sup>9</sup> Otros informes se refieren a la presencia de unos 150 alemanes en Santa Rosalía, Baja California y, en general, en otras partes del noroeste.<sup>10</sup> En términos migratorios estas cifras son insignificantes, pero dan a pensar en las conjeturas que se actualizaron en el momento. Una de las más socorridas fue la de suponer que se trataba de oficiales alema-

<sup>8</sup> *Excelsior*, 26-27 de marzo y 2-3 de abril de 1917.

<sup>9</sup> NAW, 812.00/20878, núm. 7, secretario de Guerra a secretario de Estado; en Brownsville había cinco; en Laredo, 127; en Eagle Pass, seis; en Nogales, 33, y en Yuma cuatro, para un total de 175.

<sup>10</sup> NAW, 812.00/20878, núm. 7, Las cifras son: Nogales, seis; Magdalena, cinco; Hermosillo, nueve; Guaymas, 28; Esperanza, 35; Agiabampo, 10; Culiacán, ocho; Mazatlán, 40; Santa Rosalía, 14; La Paz, 15; Baja California en general, 25, y —según el informe— “al sur de Guaymas y al norte de Mazatlán hay aproximadamente 300 alemanes”.

nes que se pondrían al mando de tropas mexicanas que invadirían los estados del suroeste estadounidense.<sup>11</sup> Esto, en rigor, sólo aconteció en la imaginación de muchas personas; lo que sí sucedió es que aumentó la intensidad de las labores de espionaje.

Un ejemplo de este último tipo de acción son las estaciones radiotelegráficas que transmitían mensajes a Berlín por intermedio de la república de El Salvador. El embajador Ignacio Bonillas siempre trató de convencer a los estadounidenses de que esto no sucedía, pero existen elementos probatorios de que en Iztapalapa había una estación.<sup>12</sup> El nexo mexicano-salvadoreño dio lugar a la versión de que los alemanes propiciaban una alianza entre las dos naciones para agredir a Guatemala, que se había manifestado aliadófila.

La labor de propaganda germana era intensa; para llevarla a cabo contaba con una eficaz red periodística a su servicio. Ciertamente también existía prensa aliadófila; al respecto, una versión acerca de la clausura de *El Universal*, coincidente con la declaración estadounidense de guerra, indica que su promotor último fue Von Eckardt, quien persuadió al general Benjamín Hill de apresar a Félix F. Palavicini mientras ello sucedía.<sup>13</sup> Al concluir la guerra y ponerse al descubierto muchos elementos que habían permanecido en secreto, *El Universal* reveló una lista de diarios subvencionados por el embajador Von Eckardt. La inclinación germanófila de las noticias en esas páginas era evidente, al grado de que siempre existió una pugna constante entre el director de *El Demócrata*, Rafael Martínez “Rip-Rip”, y Palavicini.

En una ocasión, durante una entrevista a don Venustiano por un periodista estadounidense, con su acostumbrado mutismo y parsimonia, Carranza respondió que “los periódicos de México se limitan a la publicación de los cablegramas relativos a la guerra, alterándolos para favorecer a los aliados o a los imperios centrales, según las simpatías que tienen por unos u otros”.<sup>14</sup>

Los estadounidenses abrigaban muchos temores, y de ahí derivaban interpretaciones exageradas de los acontecimientos. Un ejemplo es que el general Maximiliano Kloss, jefe de artillería, estaba en contacto con jefes alemanes y que disponía de una fuerza de 25 000 hombres.<sup>15</sup> Algunos observadores se preocupaban especialmente

<sup>11</sup> NAW, 812.00/20974, 8 de junio de 1917.

<sup>12</sup> *Excelsior*, 10 de mayo de 1917.

<sup>13</sup> AHDN, XI/481.5/100 (49), ff. 1033-1038, Juan B. Rojo a Carranza, Washington, 25 de abril de 1917.

<sup>14</sup> *Los Angeles Examiner*, entrevista a Carranza, Howard E. Morton, 18 de abril de 1917; *Condu-mex*, V. Carranza.

<sup>15</sup> AHDN, XI/481.5/100 (49), ff. 1106-1107, Juan B. Rojo a Carranza, Washington, 25 de abril de 1917.

por la presencia de alemanes en Tampico: los germanos ahí residentes, al decir de un informe, parecían tener dinero aunque no trabajaran. Asimismo, se les hacía responsables de instigar huelgas contra las compañías petroleras.<sup>16</sup> Supuestamente los alemanes manejaban a la sección mexicana de la Industrial Workers of the World (IWW).

Las estaciones inalámbricas causaban problemas. El gobierno mexicano hubo de declarar que no permitiría la comunicación desde México, porque sería una violación “a la estricta neutralidad que se ha venido observando”.<sup>17</sup> Sin embargo, se informó que en Álamos, Sonora, se recibían mensajes de Berlín, pero retransmitidos por una estación ubicada en México o en América Central o del Sur.<sup>18</sup> La dificultad radicaba en que la estación radiotelegráfica de mayor potencia sólo alcanzaba 1 000 kilómetros y la estación alemana más cercana estaba a 7 200; además, el envío de mensajes no pasaría inadvertido para los “numerosos buques de guerra americanos que patrullaban el mar”.<sup>19</sup> Esto último fue captado por el SS *Brutus* el 7 de agosto de 1917.<sup>20</sup>

El hecho de que hubiera prohibición de que los ciudadanos alemanes se proveyeran de artículos estadounidenses, propiciaba que los adquirieran con intermediarios. Un caso concreto resulta ilustrativo: en Minatitlán, españoles y mexicanos compraban material para los alemanes, particularmente petróleo y gasolina, y lo vendían en Villahermosa y Mérida, en embarques de 200 y 300 cajas. También en el sureste se informó que existía una plantación de café muy bien equipada, perteneciente a un súbdito germano.<sup>21</sup> En el norte, los chinos ayudaron a los alemanes a conseguir mercancías.<sup>22</sup>

La labor de espionaje realizada por los alemanes fue extensa y notoria. R. von Lubek encabezaba una sociedad en las principales ciudades de México. Supuestamente, los residentes alemanes preparaban una combinación (que se antoja imposible) entre los generales Murguía y Obregón, y que incluía la posible participación de Villa, para rebelarse contra Carranza; esto, acaso ni los informantes lo podían creer.<sup>23</sup> Von Eckardt se vio precisado a declarar que era “inexacto que el gobierno alemán sostenga en este país servicio alguno de espionaje”, como lo aseguraba un periódico

<sup>16</sup> NAW, 812.00/20951 y 21123 (12 de julio de 1917), secretario de Guerra a secretario de Estado, 28 de mayo de 1917. Véase también *El Universal* del 27 y 31 de julio de 1917.

<sup>17</sup> *El Universal*, 6 de junio de 1917.

<sup>18</sup> NAW, 812.00/21044, secretario de Guerra a secretario de Estado, 22 de junio de 1917.

<sup>19</sup> *Mexican News Bureau*, Washington, 12 de julio de 1917; Condumex, V. Carranza, y NAW, 812.00/21485, secretario de Guerra a secretario de Estado, 17 de noviembre de 1917.

<sup>20</sup> NAW, 812.00/22177, SS *Brutus* a Daniels, 11 de agosto de 1917.

<sup>21</sup> NAW, 812.00/21426, Oficina Naval de Inteligencia, 26 de noviembre de 1917.

<sup>22</sup> NAW, 812.00/22340, secretario de Guerra a secretario de Estado, 28 de octubre de 1917.

<sup>23</sup> NAW, 812.00/21122, secretario de Guerra a secretario de Estado, 15 de abril de 1917.

**Cuadro 1**  
Periódicos que estaban en la lista de pagos del ministro alemán

<i>Periódico</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Papel</i>	<i>Materiales</i>
<i>El Demócrata</i>	México	8 000	sí	
<i>Boletín de la Guerra</i>	México	2 000	sí	
<i>Redención</i>	México	1 000	sí	
<i>Cauterio</i>	México	600	sí	
<i>Defensa</i>	México	800	no	
<i>Tohtli</i>	México	x	no	sí
<i>Rojo y Gualda</i>	México	x	sí	
<i>Cultura</i>	México	x	no	
<i>Minerva</i>	Puebla	800	sí	
<i>La Lucha</i>	Toluca	500	sí	
<i>La Reforma</i>	Tampico	3 500	sí	sí
<i>El Día</i>	Monterrey	2 000	sí	sí
<i>La Opinión</i>	Veracruz	750	sí	sí
<i>La Gaceta</i>	Guaymas	750	sí	sí
<i>El Heraldo</i>	San Luis Potosí	2 000	no	sí
<i>El Occidental</i>	Guadalajara	2 000	no	sí
<i>La Humanidad</i>	Veracruz	750	no	
<i>Telegramas</i>	Durango	750	no	sí
<i>Boletín de la Guerra</i>	Mérida	1 000	sí	sí
<i>El Azteca</i>	Guanajuato	x	sí	
<i>El Correo</i>	Mazatlán	1 000	sí	sí

NOTA: El material consistía en telegramas de 500 palabras transmitidos desde Nuevo Laredo. (Algunos, sólo de 200 palabras.) También proporcionaban artículos y recortes de prensa internacional. En el caso de los que están marcados con "x" en la columna de cantidad, no se les pagaba, pero se les compraba un mínimo de 500 ejemplares.

FUENTE: *El Universal*, 18 de febrero de 1919.

capitalino.<sup>24</sup> Pero en el ámbito ajeno a las declaraciones oficiales se reportaba que “los alemanes estaban relacionados con el general Murguía y que el señor Federico Reuter recibía correo en Ciudad Juárez destinado a un señor Rodolfo Uranga”.<sup>25</sup> Otros receptores de mensajes eran súbditos sirios y turcos, quienes llevaban información a Von Eckardt. El servicio estadounidense reportaba a muchos espías: Adolph Call, gerente de la sucursal de la firma hispana de Pedro Riestra en Laredo; Elisa de la Peña (alias

<sup>24</sup> *Excelsior*, 1 de agosto de 1917.

<sup>25</sup> NAW, 812.00/23111, secretario de Guerra a secretario de Estado, 9 de noviembre de 1917.

Elisa Arróniz) y Ricardo Schwiers. Este último tenía contacto con el general Plutarco Elías Calles y supuestamente gestionaba un préstamo de 50 000 000 de dólares para saquear propiedades mineras estadounidenses.<sup>26</sup> Al trascender esta información hubo necesidad de desmentirla; además, se suponía que Schwiers, agregado al Estado Mayor de Calles, preparaba una invasión con 5 000 alemanes (cuando no había en México más de 3 500, incluyendo mujeres y niños).<sup>27</sup> Otro espía notable era el doctor Hugo Schroeder, médico alemán radicado en Parral.<sup>28</sup> Asimismo, la Casa Boker, de la capital, albergaba un centro de propaganda alemana.<sup>29</sup> La costa del Pacífico no estaba marginada del movimiento alemán, tal como lo señalaban los enviados estadounidenses; su propaganda aprovechaba todos los elementos y en sus periódicos culpaban a Estados Unidos del hambre padecida por mexicanos y alemanes.<sup>30</sup>

El viaje emprendido por Félix F. Palavicini a Estados Unidos actualizó y sirvió para divulgar elementos relacionados con la propaganda alemana en México. Declaró al *Washington Times* que había salido de México para no ser asesinado, supuestamente por elementos al servicio de Von Eckardt; que el secretario de Gobernación, Manuel Aguirre Berlanga, era un “devoto de los alemanes”.<sup>31</sup>

Los ataques que *El Universal* dirigía a los alemanes fueron motivo de reclamos por parte del embajador teutón, quien repetidas veces se dirigió a Carranza para protestar o simplemente se quejaba en declaraciones a otros diarios.<sup>32</sup> En una de ellas aprovechó para denunciar las actividades de contraespionaje llevadas a cabo por los señores Sommer, Hugo Marquardt y Hans Rosenstein.

Finalmente, al concluir la guerra, los estadounidenses comenzaron a hacer notar que la propaganda alemana se volcó en favor del socialismo, “sembrando a la población de la semilla de la anarquía roja y el odio a los americanos”.<sup>33</sup>

Entre tanto, Von Eckardt quedaba a la expectativa. El gobierno alemán le retiró la representación y solicitó un salvoconducto.<sup>34</sup> Alguna información señala que seguía

<sup>26</sup> *Loc. cit.* AHDN, 17 de noviembre de 1917.

<sup>27</sup> AHDN, XI/481.5/100 (53), f. 3081.

<sup>28</sup> NAW, 812.00/21593, secretario de Guerra a secretario de Estado, 16 de febrero de 1918.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> NAW, 812.00/21759, Hanna a Lansing, San Antonio, 25 de febrero de 1918.

<sup>31</sup> Juan B. Rojo a Carranza, 31 de mayo de 1918, en Fabela, *Documentos históricos...*, t. xx, pp. 173-174.

<sup>32</sup> AHDN, XI/431.5/101 (53), ff. 181-182, 9 de enero de 1918. Una visión de conjunto, aunque amarillista, en “El hilo de la araña”, *El Universal*, 18 de julio de 1919; asimismo, en *The World's Work*, 1 de septiembre de 1919, trad. al español en AHDN, XI/481.5/101 (57), ff. 1874-1879.

<sup>33</sup> NAW, 812.00/22413, Ward a Lansing, Tampico, 24 de noviembre de 1918.

<sup>34</sup> *Excelsior*, 14 de noviembre de 1918.



haciendo propaganda antiestadounidense, a pesar de que la guerra había terminado; que su propósito era seguir buscando problemas entre México y Estados Unidos.<sup>35</sup>

Tras un rumor de que Van Eckardt permanecería como civil en México, se publicó que había sido llamado por el nuevo gobierno alemán, encabezado por el doctor Friedrich Ebert; los intereses alemanes quedarían representados en México por el encargado de negocios, Arthur Gustav von Magnus.<sup>36</sup> Los comerciantes alemanes en Sonora cerraban sus negocios. El diario *El Demócrata* había dejado de circular por falta de fondos.<sup>37</sup> Según una evaluación, Alemania había invertido cerca de cuatro millones de pesos en propaganda en México.<sup>38</sup>

### ACTITUDES MEXICANAS ANTE EL CONFLICTO

Al entrar Estados Unidos en la guerra, don Venustiano declaró que México se mantendría neutral. Ésta era la política oficial adoptada por el gobierno. Mas, independientemente de ella, tanto funcionarios como el pueblo en general, se inclinaron libre y abiertamente por uno u otro de los bandos en pugna, si es que no estaban ya directamente condicionados por los agentes estadounidenses o alemanes.

La primera manifestación popular ocurrió precisamente el día en que Carranza rindió su último informe en calidad de Primer Jefe, ya como presidente electo, el 15 de abril de 1917. Al arribar Von Eckardt a la Cámara fue ovacionado, mientras que la llegada del embajador estadounidense Fletcher fue acompañada de manifestaciones reprobatorias. Ello se debió, al decir del editorialista del *Excelsior*, más que a la auténtica simpatía por los imperios centrales, a la “ausencia de afecto a Estados Unidos”. El editorialista aprovecha para citar un artículo del *Evening Post*, en el cual se esclarecía que Estados Unidos querían obligar a toda la América Latina a declararse contra los imperios centrales, aunque al mismo tiempo hacía ver a los lectores que Francia y Bélgica habían sufrido una invasión por parte del imperialismo teutón.<sup>39</sup>

El embajador Fletcher declaró que su país no ejercía ninguna presión para que México tomara una actitud favorable a su causa;<sup>40</sup> por su parte, Von Eckardt enco-

<sup>35</sup> Telegrama a Carranza, Washington, 9 de diciembre de 1918, en Fabela, *Documentos históricos...*, t. xx, pp. 186-187 y 312-313.

<sup>36</sup> *Excelsior*, 20 de diciembre de 1918.

<sup>37</sup> NAW, 812.00/22484, secretario de Guerra a secretario de Estado, 28 de enero de 1919.

<sup>38</sup> *El Universal*, “El hilo de la araña”, 17 de febrero de 1919.

<sup>39</sup> Monteglas, “Historia militar...”, pp. 478-479.

<sup>40</sup> *Excelsior*, 25 de abril de 1917.

mió la neutralidad mexicana y la interpretó como manifestación de su soberanía:<sup>41</sup> los dos embajadores hicieron lo propio.

Carranza no quería excesos, como lo demuestra la comunicación enviada al jefe de la 5a. División del Noroeste, ubicada en Ciudad Victoria, Tamaulipas, para que impidiera desórdenes y diera toda clase de garantías a los ciudadanos estadounidenses con motivo de la ceremonia del 1 de mayo.<sup>42</sup>

A los estadounidenses siempre les preocupó la actitud mexicana. Un informante acierta cuando señala a Lansing que los mexicanos mostraban un sentimiento favorable hacia Alemania, pero sólo eso, un sentimiento.<sup>43</sup> La misma palabra era utilizada por el *Boston Evening*: “un sentimiento perfectamente definido progermano” que dificultaría que México abandonara la neutralidad, puesto que el pueblo y el elemento militar eran —según esa fuente— francamente germanófilos.<sup>44</sup>

La prensa, concretamente *El Universal*, no pudo pasar por alto el deseo de entrevistar a diversos miembros del gobierno para normar un criterio acerca de las actitudes de éstos. Así, el doctor Rafael Cepeda y el abogado Rafael Zubarán Capmany se inclinaron por los aliados, mientras que los senadores Amado Aguirre, Ernesto Garza Pérez, Francisco Labastida Izquierdo y Francisco Mancilla apoyaron la neutralidad; el doctor Cutberto Hidalgo, también miembro del Senado, se inclinó por Alemania, aunque reconoció que ya no era la misma potencia que en 1914.<sup>45</sup>

Con todo y sus encuestas, *El Universal* interpretaba a su favor las conclusiones y afirmaba en un editorial:

Concretando, diremos que el pensamiento nacional consultado por nosotros se ha manifestado partidario de la ruptura de relaciones con Alemania y sus aliados y no por intereses económicos, aunque éstos pesen terriblemente en la vida de las naciones sino por el ideal altísimo de la libertad de los pueblos amenazados por el militarismo germánico.<sup>46</sup>

<sup>41</sup> *Excelsior*, 27 de abril de 1917.

<sup>42</sup> AHDN, XI/481.5/100 (49), f. 1169, Carranza a Eugenio López, México, 30 de abril de 1917, y *Excelsior*, 29 de abril de 1917, recomienda abstención al público.

<sup>43</sup> NAW, 812.00/20937, Blacker a Lansing, Piedras Negras, 22 de mayo de 1917.

<sup>44</sup> Condumex, V. Carranza, recorte de prensa, 13 de junio de 1917.

<sup>45</sup> *El Universal*, 21 de junio de 1917 y *Excelsior*, 22 de junio de 1917.

<sup>46</sup> *El Universal*, 27 de junio de 1917. Véase también Zaid, “Una declaración desconocida...”, pp. 13-18. Comenta y glosa la encuesta, la tendencia civilista del diario y su director, Félix Palavicini, además de destacar la declaración del poeta, empleado de la Secretaría de Gobernación, que no coincidía con la línea general favorable a la neutralidad. También recoge una declaración de Julio Torri.

La causa civilista de Palavicini se amalgamaba con la cruzada democrática wilsoniana. *El Universal* siempre aprovechó cualquier noticia para recordar a sus lectores que era mejor una actitud favorable a los aliados. Por ejemplo, recoge la noticia de que el Ayuntamiento de Guadalajara “manifestó que la causa militarista tiene pocas simpatías en México”, y denunció a los alemanes de esa ciudad que querían hacer un festival en el Teatro Degollado.<sup>47</sup> Cuando Palavicini llegó a Nueva York el 19 de agosto de 1917 hizo declaraciones a algunos diarios de esa ciudad, las cuales fueron reproducidas al día siguiente por su periódico. En ellas complementó lo que siempre había normado su criterio periodístico: atacar a los militares que reclamaban el poder para sí, al militarismo alemán, y denunciar a los periódicos que defendían la “causa teutona” como “hojas de escasa circulación pagadas por los alemanes”. Palavicini volvió sobre el asunto en un editorial firmado por él a propósito de la parte relacionada con la política exterior del mensaje presidencial de septiembre del muchas veces citado año de 1917. Recuerda las raíces nacionalistas de Carranza, que lo han hecho reaccionar contra el monroísmo y la tutela estadounidense, pero hace hincapié en las “intrigas alemanas peligrosamente provocadoras”, para concluir que México debía sostener una “neutralidad benévola” y no “estricta”, pues el constante patrullaje estadounidense en los mares mexicanos le quitaba lo estricto a la política de Carranza para convertirla en benévola.<sup>48</sup>

Los estudiantes no tardaron en hacer pública su opinión ante la guerra y ante la actitud del gobierno mexicano. Para formalizar y canalizar las opiniones hubo un congreso de estudiantes del Distrito Federal dentro del cual destacaron como oradores Jorge Prieto Laurens y Luis Enrique Erro, quienes ayudaron con sus discursos a que la asamblea tomara tres acuerdos fundamentales y los diera a conocer:

Primero: la clase estudiantil mexicana opina que es conveniente para el país guardar actualmente una estricta neutralidad; segundo: la citada clase da un voto de confianza al gobierno de la República porque se ha mantenido neutral, y tercero: la misma, espera que el Gobierno obrará en todos los momentos de acuerdo con los más altos intereses nacionales.<sup>49</sup>

El general Manuel García Vigil, diputado de oposición, aprovechó la tribuna para hacer un llamado en favor de Bélgica, Francia e Inglaterra (jamás mencionó a

<sup>47</sup> *El Universal*, 25 de julio de 1917.

<sup>48</sup> *El Universal*, 7 de septiembre de 1917.

<sup>49</sup> *Excelsior*, 4-6 de julio de 1917.

Estados Unidos), que entonces sufrían la agresión germana. Después de emocionar a los asistentes, incluyendo a las galerías, hizo público su deseo de que México cambiara su política internacional y se declarara aliadófilo. García Vigil derivó a este punto su discurso pues partía de la base de que México necesitaba capital y un buen manejo hacendario para iniciar la fase constructiva de la revolución, que él consideraba detenida.<sup>50</sup> Ello naturalmente desencadenó una serie de opiniones de diputados y senadores que la prensa diaria recogió y aprovechó para elaborar editoriales. Acaso predominó el sentimiento en favor de la neutralidad, aunque hubo muchos francamente aliadófilos y alguno que simpatizara con Alemania. Ramón Blancarte, diputado por Jalisco, opinó que la neutralidad debía mantenerse porque el pueblo se inclinaba por los alemanes. A esto se refirió García Vigil, quien recriminó al mismo pueblo su tendencia germanófila la que comparó con la que habían demostrado a Zapata y Villa, más por su gusto por la violencia que por auténticas convicciones.<sup>51</sup> *El Demócrata*, por su parte, calificó de opiniones personales y no de declaraciones oficiales las sostenidas por varios senadores en favor de los aliados y, refiriéndose a García Vigil, sin nombrarlo, expresó que era “indigno romper con Alemania para conseguir un empréstito extranjero para la reconstrucción de México”.<sup>52</sup> La cuestión llegó a mayores. Hubo una iniciativa de ley presentada en sesión secreta del Senado en la cual Cepeda, Reynoso y Alonso, pedían una política oficial en favor de los aliados (entente), y agregaban que ello podría ser benéfico para el país desde el ángulo de los empréstitos.<sup>53</sup>

La neutralidad proseguía a pesar de estas actitudes. El Ayuntamiento, por voz de su presidente, no permitió que se celebrara una manifestación en favor de los imperios centrales, porque, de hacerlo se violaría la neutralidad.<sup>54</sup>

Al acercarse el final del año, *El Universal* seguía presionando a la opinión pública para que adoptara una política que llevara a México a romper con Alemania, pero sin enviar tropas al frente de guerra. En ese sentido están orientadas las preguntas dirigidas al divisionario Pablo González, quien respondió conforme a los fines de *El Universal*. González declaró abiertamente que su posición no era proyanqui y censuró las ambigüedades wilsonianas consistentes en declarar su amor por México y al mismo tiempo enviar expediciones punitivas. Don Pablo afirmó que en la elección de 1916 hubiera preferido la agresión abierta y clara de los republicanos y Hughes a

<sup>50</sup> *Excelsior*, 19 de octubre de 1917.

<sup>51</sup> *Excelsior*, 20 de octubre de 1917.

<sup>52</sup> Fabela, *Documentos históricos...*, t. xx, pp. 143-144.

<sup>53</sup> *Excelsior*, 20 de octubre de 1917.

<sup>54</sup> *El Universal*, 28 de octubre de 1917.

la doble política de Wilson.<sup>55</sup> Sin embargo, el periódico aprovecha para reforzar sus ideas antigermanas en un editorial posterior. La caracterización habitual de *El Universal* respecto a Alemania consistía en señalar que el Estado alemán sólo disponía de la fuerza y la usaba brutalmente a costa de sus vecinos, mientras que si empleara esa energía en la construcción de un derecho, hubiera sido reconocida por todas las naciones.<sup>56</sup> Otro general del mismo grado, Francisco Murguía, era, en cambio, partidario de la neutralidad. Opinaba que a los estadounidenses les interesaba la cantidad de efectivos de tropa que México pudiera enviar al frente; consideraba pueril la idea de que si México era oficialmente de la entente, ello le valdría la condonación de sus deudas con las tres potencias principales: Estados Unidos, Inglaterra y Francia. La neutralidad, decía Murguía, era expresión de la soberanía nacional.<sup>57</sup>

En 1918 disminuyeron las presiones de la prensa y sólo se encuentran opiniones aisladas en torno al conflicto mundial. *The New York Times* aseguraba en el mes de marzo que la propaganda alemana en México fracasaría y que Carranza ganaba cada vez más dominio territorial.<sup>58</sup> En cambio, el Dr. Atl, ya para entonces exiliado en Los Ángeles, declaraba que Carranza era un agente del káiser, y podría probarlo con documentos. Por ello era partidario de que Estados Unidos volviera sus ojos hacia México, lo bloqueara, contribuyera a derrocar a Carranza y subiera al poder a Obregón como caudillo militar y a Salvador Alvarado como hombre necesario en la administración.<sup>59</sup>

El gobierno de Argentina tuvo la iniciativa de organizar un Congreso de Países Latinoamericanos Neutrales para presionar a la opinión pública mundial en torno a un deseable fin de la guerra. La convocatoria era ciertamente débil, pues el propio gobierno argentino, presidido por Irigoyen, estaba consciente de no tener la fuerza diplomática necesaria para lograr sus fines, puesto que las actitudes de los gobiernos latinoamericanos ante la guerra eran distintas. Periódicos de Uruguay, Brasil y Chile se mostraban pesimistas ante el futuro de ese congreso, en razón de que Estados Unidos ya había entrado a la guerra. No obstante, *La Prensa* de Buenos Aires confiaba en lo contrario.<sup>60</sup> El gobierno mexicano aceptó la invitación, pues así apuntalaba su actitud de neutralidad. El congreso debía celebrarse en la segunda quincena de enero de 1918. Al día siguiente de haber discutido el asunto en consejo de ministros,

<sup>55</sup> *El Universal*, 28 de octubre de 1917.

<sup>56</sup> *El Universal*, 30 de octubre de 1917.

<sup>57</sup> NAW, 812.00/20586, documento recibido en Washington, 23 de noviembre de 1917.

<sup>58</sup> *Excelsior*, 15 de marzo de 1918.

<sup>59</sup> Fabela, *Documentos históricos...*, t. XVIII, pp. 38-42.

<sup>60</sup> *Excelsior*, 27 de junio de 1917.

Carranza recibió al doctor Manuel Malbrán, embajador de Argentina en México, para comunicarle la aceptación. Al efecto se nombraría una comisión.<sup>61</sup> Estados Unidos no vio con buenos ojos la idea del congreso, así lo comunicó el abogado Charles A. Douglas al presidente Carranza. La actitud mexicana era vista por los mexicanos como negativa pues, a sus ojos, Estados Unidos luchaba por la democracia, mientras que México permanecía neutral y favorecía a los propagandistas alemanes. Douglas sugirió a Carranza que rectificara su posición.<sup>62</sup> Finalmente, se integró la comisión con las siguientes personas: Luis Cabrera y Gerzayn Ugarte, delegados especiales; Federico Montes, agregado militar y Roberto Diez Martínez, asistente; Flavio Pérez Garza y Enrique Parra, primeros secretarios; Omar Josef, oficial mayor; Luis F. Ortiz, taquígrafo, y, como agregado de publicidad, Ernesto Hidalgo.<sup>63</sup> Los comisionados viajaron a Buenos Aires donde fueron recibidos por el presidente Iriyoyen y por diversos elementos oficiales. Se les llevó a Mar del Plata, pero no hubo congreso. La presión sobre Argentina hizo que su política variara. Como es usual, los comisionados declararon que el viaje sirvió para estrechar los lazos de unión con los pueblos latinoamericanos.<sup>64</sup>

De consecuencia más seria que un congreso que nunca se llevó a cabo fue la suspensión de relaciones con Cuba en mayo de 1918. Las declaraciones del secretario de Relaciones, Cándido Aguilar, no dejan claro el asunto. Se refirió el divisionario a que Cuba, como aliada en la guerra contra los imperios centrales, había dictado medidas que lesionaban el interés del gobierno mexicano y sus nacionales, por lo cual se procedió a retirar al encargado de negocios, sin que ello implicara una ruptura de relaciones. Permaneció sólo el cónsul general, custodiando los archivos de la Legación mexicana. El incidente trascendió de inmediato a Estados Unidos, cuyos principales diarios se dedicaron a especular acerca de lo que podría representar el hecho, sobre el cual había información escasa o nula;<sup>65</sup> se infiere que Cuba interfirió en las comunicaciones entre México y Alemania por vía española. Una declaración de Ignacio Bonillas señala que con el retiro del encargado de negocios se evitaría hacer reclamaciones posteriores al gobierno cubano por su participación en la guerra. El representante cubano seguía en México, con lo cual no podía hablarse de ruptura. El caso es que en el fondo del asunto parece estar la presencia alemana.

<sup>61</sup> *Excélsior*, 2-3 de noviembre de 1917.

<sup>62</sup> Douglas a Carranza, 9 de enero de 1918; Fabela, *Documentos históricos...*, t. xx, pp. 157-159.

<sup>63</sup> *Excélsior*, 18 de abril de 1918.

<sup>64</sup> *Excélsior*, 13 y 26 de enero, 20 de marzo y 16 de abril de 1918.

<sup>65</sup> Juan B. Rojo a Carranza, 27-29 de mayo de 1918, Fabela, *Documentos históricos...*, t. xx, pp. 163-171.

En su informe de 1918, don Venustiano insistía en haber observado una estricta neutralidad, la cual había sido violada por barcos estadounidenses al permanecer más de 24 horas en litorales mexicanos, de acuerdo con los lineamientos del derecho internacional. Ya para entonces se habían enfriado los ánimos en relación con el conflicto. Estados Unidos había decidido el curso de la guerra y en noviembre se llegaría al final. La actitud oficial mexicana le costaría al país, posteriormente, una serie de represalias estadounidenses que ya no contarían con ninguna traba. Los alemanes, por su parte, agradecieron a México su actitud mediante la *Verland Deutscher Reichsgehöriger* (unión de súbditos alemanes) presidida por el señor A. Christlieb.<sup>66</sup>

### RUMORES, TENTATIVAS Y PRESIONES

Tanto la prensa como los agentes especiales y cónsules de Estados Unidos estuvieron amagando constantemente al gobierno mexicano con presiones variadas. Algunas veces sólo se trataba de rumores maquinados para desvirtuar aún más la opinión que los estadounidenses tenían de México; en otros casos, sugerían políticas para aplicar a México. Aunque las presiones no fueron más allá, el gobierno de Carranza tuvo que soportarlas en aras de mantener la neutralidad, aun en circunstancias adversas.

Una de las medidas que se antojan obvias por parte de Estados Unidos fue suspender las relaciones comerciales y la venta de papel a quienes hicieran propaganda en favor de los imperios centrales.<sup>67</sup> Más adelante se dieron a conocer listas negras elaboradas en Washington que contenían aproximadamente 1 700 nombres de casas y corporaciones “de las que se sospecha tienen conexiones o simpatías alemanas”. La nota periodística recuerda que seis meses antes tanto Wilson como Lansing habían declarado que no se elaborarían listas negras, pero que las presiones los obligaron a hacerlas; la nota agrega que más de 50% fueron copiadas de las británicas. Al final de ella aparecen, en orden alfabético, muchas empresas de toda la República.<sup>68</sup> Las listas propiciaron una aclaración al día siguiente, con fuerte sabor anecdótico: en ellas se encontraban negociaciones de súbditos franceses que, incluso, habían servido en la guerra y recibido heridas en ella, como los señores Ebrard, de El Puerto de Liverpool, o los dueños de El Globo y de Houbard y Bourlon. La Cámara de Comer-

<sup>66</sup> Condumex, V. Carranza, Christlieb a Carranza, 20 de febrero de 1919.

<sup>67</sup> *Excelsior*, 25 de septiembre de 1917.

<sup>68</sup> *Excelsior*, 14 de diciembre de 1917.

cio francesa protestó en favor de sus agremiados.<sup>69</sup> Aparte, se aclaró que estaban incluidas negociaciones que ya no existían: al servicio de inteligencia estadounidense se le faltaba a veces profesionalismo.

*The Washington Post* suscitó una comedia de equivocaciones, una de las cuales la tomó *El Demócrata*, acerca de que el Departamento Naval de Estados Unidos había movilizado una fuerza que sería enviada a Tampico a tomar posesión de los campos petroleros. Lansing mismo se encargó de desmentir la noticia y señaló que no tenía fundamento.<sup>70</sup> Los diarios capitalinos del 14 de diciembre publicaron que se trataba de una noticia falsa.<sup>71</sup>

Josephus Daniels se encargó, por su parte, de aclarar a Lansing que la prensa germanófila estaba propagando en Tampico noticias alteradas de diarios neoyorquinos del 9 y 10 de diciembre, alusivas a una intervención de la Marina a su cargo. Niega tal posibilidad.<sup>72</sup> En cambio, el mismo Daniels da a conocer el buen desempeño de la flota que ha patrullado el litoral del Pacífico mexicano, hasta Salina Cruz, y su similar, en el Golfo. No está de acuerdo en mantener barcos anclados en puertos mexicanos porque sabe que causa irritación; pide que los estadounidenses residentes en México se abstengan de solicitar barcos de su país y que sólo lo hagan en casos de emergencia; sugiere, en cambio, asignar cuatro submarinos de caza para aguas mexicanas, con una pequeña nave más o menos permanente que no despierte sospechas de los mexicanos.<sup>73</sup>

El secretario de Guerra aclaró que las instrucciones a Holbrook, jefe del Departamento Sur, no incluían la ocupación militar de México, ni en forma limitada ni de cualquiera otra; que la política del Departamento de Guerra era la de no permitir que se embarcaran a México tropas destinadas a Francia; los *marines* desembarcarían en Tampico sólo con el fin de asegurar el abastecimiento de petróleo a Estados Unidos y sus aliados.<sup>74</sup>

Lansing resumió al presidente Wilson múltiples aspectos respecto a México como preámbulo a unas sugerencias que presentaba. Trataba de poner en evidencia el germanismo de Carranza, quien, al decir de Lansing, recibía dinero, oficiales, entrenamiento militar y aparatos para la comunicación inalámbrica, y que envió a Isidro Fabela en

<sup>69</sup> *Excelsior*, 15 de diciembre de 1917.

<sup>70</sup> NAW, 812.00/21542, Canova a Polk, 13 de diciembre de 1917, y Lansing a la Embajada de México, 812.00/21543.

<sup>71</sup> *Excelsior*, 14 de diciembre de 1917.

<sup>72</sup> NAW, 812.00/21577, Daniels a Lansing, 24 de diciembre de 1917.

<sup>73</sup> NAW, 812.00/21591, Daniels a Lansing, 24 de diciembre de 1917.

<sup>74</sup> NAW, 812.00/22199, secretario de Guerra a Daniels, 7 de junio de 1918.



secreto a Alemania; Lansing también reportó la subvención de *El Demócrata* y el rompimiento de relaciones con Cuba, el cual se debió a que el nexo cubano-estadounidense había propiciado la interferencia con los agentes alemanes en España y en la propia Cuba. Todo esto, por lo que se refiere a interpretar las actitudes mexicanas y a la acción alemana sobre los mexicanos; en relación con la acción directa de los alemanes, Lansing aseguraba a Wilson la presencia de submarinos germanos en el Golfo. Por todo lo anterior sugiere que Estados Unidos se prepare, en el aspecto naval, para transportar 6 000 *marines* desde Galveston, donde entonces había 1 100. En seis días podría completarse el número sugerido en la misma localidad texana. Dos semanas después de que se diera la orden de ataque, podrían estar todos en Tampico. Aconsejaba Lansing concentrarlos ya y abiertamente. Si se hacía de esa manera, los mexicanos podrían tomar una actitud más hostil hacia Estados Unidos; en lo militar, el intervencionista secretario de Estado señalaba que los 4 000 soldados destinados a proteger la frontera podrían actuar cuando fuera necesario. Wilson afirmó que podría desplazar a los infantes de marina, pero necesitaría estar convencido por circunstancias apremiantes y desacostumbradas antes de consentir que se perturbara la paz latinoamericana.<sup>75</sup>

Como siempre, Wilson obraba con suficiente cautela ante la presión de su secretario de Estado. Con todo, el petróleo obligaba a Estados Unidos a una nueva intervención armada que ayudaría a contradecir la política wilsoniana. Para entonces, como había dicho el senador Hidalgo, Alemania ya no era la de 1914. La capacidad de negociación carrancista mermaba ante el cambio en la circunstancia internacional, pero de cualquier manera servía mucho la “salvaguardia del mundo para la democracia” que Wilson se empeñaba en hacer de Estados Unidos.

## 2. LA LUCHA POR EL PETRÓLEO

### EN PLENA PROSPERIDAD

Si hubo un elemento fundamental propiciatorio del condicionamiento internacional de los destinos mexicanos, éste fue el petróleo. A ello contribuyó de manera especial la primera guerra mundial, que exigía una elevada producción para alimentar sus necesidades bélicas, marítimas y terrestres. El aumento progresivo de la explotación petrolífera en México es notable, tanto por el aumento de la demanda como por el paulatino perfeccionamiento técnico en su explotación, que al principio hubo de

<sup>75</sup> NAW, 812.00/22199, Lansing a Wilson, 4 de junio de 1918. La nota de Wilson, adjunta ahí mismo.

enfrentarse con improvisaciones fatales.<sup>76</sup> El cuadro 2 nos da una idea clara de lo que la industria petrolera representó en el mismo año en que la Constitución reclamaba para la nación el dominio de los hidrocarburos.

Aunque podría mencionarse 1911 como el año de despegue en la producción voluminosa, la elevada producción que obtuvo México en 1917 lo colocaba en tercer lugar mundial, sólo por debajo de Estados Unidos, con 340 000 000 de barriles, y de Rusia, con 65 000 000. El cuarto lugar lo ocupaban las Indias Holandesas Orientales, con 14 000 000 de barriles.<sup>77</sup>

**Cuadro 2**  
Producción petrolera mexicana, 1901-1920

<i>Años</i>	<i>Barriles</i>	<i>Toneladas</i>
1901	10 345	1 544
1902	40 200	6 000
1903	75 375	11 250
1904	125 525	18 750
1905	251 250	37 500
1906	502 500	75 000
1907	1 005 000	150 000
1908	3 932 900	587 000
1909	2 713 500	405 000
1910	3 634 080	542 400
1911	12 552 798	1 873 552
1912	16 558 215	2 471 375
1913	25 696 291	3 835 267
1914	26 235 403	3 915 732
1915	32 910 508	4 912 016
1916	40 545 712	6 059 589
1917	55 292 770	8 264 226
1918	63 828 326	9 574 249
1919	87 072 954	13 060 943
1920	157 500 000	23 625 000

FUENTE: Díaz Dufoo, *México y los capitales...*, p. 295, y *La cuestión del petróleo*, p. 100. Las cifras de 1920 son aproximadas.

<sup>76</sup> A menudo hubo incendios y todo tipo de accidentes por deficiencia tecnológica. Cf. López Portillo y Weber, *El petróleo de México...*, pp. 31-47.

<sup>77</sup> AHDN, XI/481.5/101 (57), ff. 2176-2181, "La situación petrolera mexicana", trad. de *Commerce Report*, núm. 235, Washington, 7 de octubre de 1918.

La gran explotación petrolífera corría a cargo de 277 compañías.<sup>78</sup> Un número tan grande de empresas dedicadas a explotar la que entonces era la mayor riqueza nacional no implica que todas lo hicieran con la misma intensidad ni que contaran con equipos similares, ni que el capital invertido fuera semejante. En realidad, la mayor parte del petróleo extraído de México se debía a unas cuantas compañías o a grupos que abarcaban a múltiples empresas. Los más poderosos eran la Standard Oil Company, de Nueva Jersey, propiedad de Rockefeller, e incluía la Transcontinental, la Internacional, la Penn Mex y la Mexico Veracruz Oil Ind. Wetman Pearson; lord Cowdray poseía también un buen número de empresas, entre las que destacan Oil Fields de México, La Corona y El Águila. Las posesiones petroleras de Cowdray posteriormente pasaron a la Royal Dutch Shell. El petrolero estadounidense más activo era Edward L. Doheny, propietario de la Tamiahua Mexican Pet., la Doheny and Bridge, la Tuxpan Petroleum Company<sup>79</sup> y la muy conocida Huasteca Petroleum Company. Como se dijo, había muchas compañías menores, algunas de capital local, varias de capital hispano-mexicano y las menos, francesas. Ello se infiere en muchos casos de los nombres de las empresas.<sup>80</sup> José Domingo Lavín recuerda las dificultades de los inversionistas mexicanos, quienes—al igual que todas las compañías menores, independientemente de su origen—debían recurrir a las grandes empresas para la transportación y el beneficio del producto, pues carecían de tecnología e implementos.<sup>81</sup>

Los campos petroleros podían agruparse en cinco distritos: el de El Ébano, al oeste de Tampico; Pánuco; la Huasteca, que incluía los famosos campos Juan Casiano, Cerro Azul, Potrero del Llano y Dos Bocas, núm. 3; el cuarto distrito era el de Tuxpan, el quinto el del istmo, con asiento principal en Minatitlán. La densidad del petróleo crudo extraído de los dos primeros era muy alta, no así la de los dos siguientes, sino más ligera y, por consiguiente, de fácil transportación en oleoductos.<sup>82</sup> En los campos había 279 pozos perforados antes de 1917, de los cuales 174 eran productivos.<sup>83</sup> Para 1920, el número de compañías petroleras ascendió a cerca de 500, y el número de pozos en producción a 343. En 1919, El Águila tenía 80 pozos productivos, y las compañías de Standard Oil, 77. Cada una contaba con un par de refinerías.<sup>84</sup> Por ello, a los años comprendidos entre 1917 y 1922 se les llamaba

<sup>78</sup> Meyer, *México y los Estados Unidos...*, pp. 113-114n. *Apud* en NAW, 812.00/6363/293.

<sup>79</sup> López Portillo y Weber, *El petróleo de México...*, p. 29.

<sup>80</sup> Condumex, V. Carranza. Informe.

<sup>81</sup> Lavín, *Petróleo...*, pp. 13-129.

<sup>82</sup> AHDN, XI/481.5/101 (57), ff. 2176-2181, "La situación petrolera...".

<sup>83</sup> Rippy, "El petróleo y la Revolución...", pp. 9-180, en especial, p. 91.

<sup>84</sup> *Ibid.*

“edad de oro” de la industria petrolera. El energético era el principal producto de exportación mexicano.

Ante esa situación resultaba inevitable que muchas personas y empresas se interesaran ávidamente en beneficiarse de la industria petrolera. Los propietarios, evidentemente, trataban de aumentar su producción y dominar mercados. La circunstancia de la guerra obligaba a Inglaterra a depender especialmente del suministro del producto. El ingreso de Estados Unidos en el conflicto, pese a ser el principal país productor del mundo, también los forzaba a no permitir que el petróleo mexicano fuera a Alemania. Los alemanes, por su parte, supieron utilizar de manera estratégica el petróleo mexicano para amagar constantemente el puerto de Tampico o animar a los obreros, a través de la *WWI*, a fomentar huelgas contra las compañías inglesas y estadounidenses. La estabilidad de la producción se debía a dos factores principales: uno terrestre y el otro marítimo. El primero lo representaba el general Manuel Peláez, protector de los campos petroleros, sobre todo de los huastecos, a cambio de buenas cantidades de dólares y libras esterlinas que cobraba de manera puntual todos los meses.<sup>85</sup> Con sus tropas, ni el ejército nacional ni partidas aisladas podían acercarse a la zona productora; por mar, embarcaciones de guerra estadounidenses vigilaban los litorales y los puertos para impedir ataques a los transportes petroleros. Así, la producción y la distribución estaban controladas. Otro factor interesado en el petróleo era el gobierno mexicano. Pero ello demanda tratamiento particular.

#### LA POLÍTICA PETROLERA DE CARRANZA

El gobierno de Carranza se enfrentaba a uno de sus más grandes compromisos con el petróleo. El artículo 27 de la Constitución le daba la base legal para emprender una reivindicación nacionalista que permitiera aprovechar al máximo el hecho de que México fuera entonces el tercer productor mundial. Como es sabido, de todas las facciones revolucionarias, la constitucionalista fue la que se percató de la importancia del energético, así que desde antes de 1917, dentro del carrancismo había elementos suficientemente arraigados en ese sentido.

Carranza estableció una Comisión Técnica del Petróleo, en la cual destacó el ingeniero Joaquín Santaella, que estableció las bases técnicas y legales para que el

<sup>85</sup> Sobre Peláez me ocupo en el segundo apartado, en el capítulo “Peláez, señor de la Huasteca. Es interesante el estudio de Aguilar del Sordo y Del Arenal Mitolo, “El general Manuel Peláez...”, que contiene un valioso apéndice documental obtenido en el archivo del propio Peláez.

gobierno procediera, por medio de las secretarías de Hacienda e Industria, Comercio y Trabajo a aplicar la nueva política.

Mientras se formulaba una ley reglamentaria del artículo 27 constitucional para el ramo del petróleo, conforme a lo asentado en el párrafo cuarto del texto aprobado en Querétaro, por lo pronto se debía proceder a revisar los impuestos que pagaban las compañías al erario. Para instrumentar jurídicamente la nueva acción hacendario-petrolera, se expidieron diversos decretos en abril de 1917, previos a la entrada en vigor de la nueva Constitución. Entre los decretos se cuenta el reglamento para las inspecciones fiscales del petróleo, donde se expresa con detalle las funciones que debería desempeñar el personal de la inspección y que implicaba toda una serie de actividades técnicas, como hacer ensayos y establecer pesos específicos para que, de acuerdo con la calidad del petróleo, se señalaran los impuestos correspondientes.<sup>86</sup>

Para entrar en vigor el 1 de mayo de 1917, se promulgaron en abril la ley y el reglamento para el cobro del impuesto del timbre. Mediante dichos instrumentos se trataba de que el erario obtuviera mayores ingresos.<sup>87</sup> Un estudio realizado por la comisión técnica reveló los privilegios y omisiones en que incurrieron muchas compañías petroleras. Se trataba de las rentas que pagaban o debían pagar por hectárea como ocupantes de la superficie donde se asentaban los campos petroleros. Catorce de ellas no pagaban renta, 26 pagaban menos de cinco pesos; 13, entre cinco y 10 pesos y 47 pagaban más de 10 pesos de renta.<sup>88</sup> La comisión realizó un estudio para asignar las cantidades que debían pagar anualmente, una muestra de lo cual puede apreciarse en el cuadro 3.

Las medidas fiscales podían brindar al Estado un beneficio económico. La tentativa de Carranza debía ir más lejos, al tratar de hacer efectivo lo enunciado en el citado párrafo cuarto del artículo 27, esto es, la ley reglamentaria para el ramo petrolero. El ingeniero Pani, entonces titular de Industria, Comercio y Trabajo, refiere que el primer acto trascendental de esa dependencia fue su primera circular en la cual invitaba a las compañías petroleras y a los particulares interesados a hacer las “observaciones que creyeran pertinentes, con el fin de tomarlas en consideración en el estudio de la ley reglamentaria respectiva”.<sup>89</sup> Dicha circular fue expedida el 26 de abril de 1917. Pani no refiere cuál fue el resultado de su invitación, pero por lo visto, en la larga exposición de motivos que precede a la iniciativa de ley, tal parece que hubo una abstención plena por parte de los interesados.

<sup>86</sup> *Diario Oficial*, 20 de abril de 1917, pp. 449-452.

<sup>87</sup> *Diario Oficial*, 24 y 27 de abril de 1917, pp. 464-466 y 479-480.

<sup>88</sup> Conдумex, V. Carranza, informe del jefe de la Comisión Técnica, México, 31 de enero de 1918.

<sup>89</sup> Pani, *Mi contribución al nuevo...*, p. 245.

**Cuadro 3**  
Aumento por renta anual de algunas compañías petroleras

<i>Compañía</i>	<i>Paga hoy</i>	<i>Aumento</i>	<i>Total</i>
El Águila	2 446 197	118 595	2 564 792
Huasteca Pet.	5 050	1 371 142	1 376 192
Penn Mex Fuel	626 967	24 800	651 767
La Corona	170 660	300	170 960
Franco Española		772 130	772 130
Internacional	152 582	3 485	156 067
Transcontinental	29 863	570	30 433
Mexican Gulf Oil	125 741	48 735	174 476

FUENTE: Jefe de la Comisión Técnica del Petróleo al secretario de Industria, Comercio y Trabajo, 31 de enero de 1918, Condumex, Archivo V. Carranza.

Un largo documento que lleva el título de “Fundamentos de la Ley del Petróleo”, fechado el 21 de julio del año citado, contiene una amplia exposición de motivos en favor de lo que el gobierno de Carranza quería lograr con esta ley. En primer término se apelaba al artículo 27, en cuyo párrafo cuarto se asentaba la soberanía nacional sobre el subsuelo, los minerales e hidrocarburos. Los conceptos vertidos por los redactores revelan que tenían muy presente el significado de una mayor injerencia estatal en la cuestión del petróleo, y no sólo en momentos de guerra internacional, sino para la paz. Dice la comisión redactora que México debería estar preparado para cuando los países europeos pretendieran reconquistar violentamente los puestos que ocupaban en el mundo civilizado.

La debida preparación implicaba que el artículo 27 tuviera vigencia en acto y no sólo en potencia. Tanto el proyecto de ley como sus fundamentos planteaban un doble problema que era menester resolver: por una parte, el derecho que le asistía al Estado para expropiar terrenos e imponer a la propiedad las modalidades que convivieran al bien público; por otra, debía enfrentar el problema de la aplicación retroactiva de las leyes. Éstos son los dos puntos clave fundamentales del proyecto de ley del petróleo; con ello deberían tratar de convencer al Congreso.

Respecto a la propiedad y al bien común, los redactores eran pródigos en su aparato de citas de autoridades; miembros de una generación señalada por su anticlericalismo, la primera autoridad citada era el papa León XIII, en su encíclica *Rerum novarum*, seguido de una referencia a un sermón sobre la propiedad, pronunciado por el cardenal Ketteler, obispo de Maguncia. En esos textos se trataba de menoscabar la idea de la propiedad absoluta, sustentada por el derecho romano. También,

contrarios a esa tradición muy cara al liberalismo clásico, venían a colación los argumentos de Augusto Comte, por entonces un poco olvidado, cuyas aportaciones filosóficas eran apoyadas jurídicamente por León Duguit; del argumento doctrinal se pasaba al histórico, pero sin perder la línea jurídica. El recorrido se inicia con las partidas para llegar al Tratado Santa María-Calatrava, en el cual la reina María Cristina renunciaba a los derechos reales sobre las minas. Con toda esa parafernalia se trataba de reivindicar “un derecho que las leyes antiguas continuamente establecieron en favor del Estado”.<sup>90</sup> Ése era el objetivo, pero como se trataba de reivindicar un derecho, es decir, de legislar conforme a una costumbre secular, entraba en contradicción con el carácter revolucionario de no dar retroactividad a las leyes. Para salvar el escollo, el documento señala que:

La Constitución al prohibir la retroactividad de las leyes solamente se refiere a aquellas que conforme a los principios generales de la legislación no deben tener un carácter retroactivo[...]. En el caso presente, la misma Constitución al establecer un nuevo sistema de propiedad permite naturalmente que se dicten aquellas disposiciones que hagan aplicable ese sistema, porque de otra suerte sería absolutamente imposible llevarlo a su realización.<sup>91</sup>

Por lo anterior no resultaría ilícito dictar una ley retroactiva para volver a una situación ordinaria, apenas suspendida en 1884 por unos legisladores que, según los miembros de la comisión, se extralimitaron en sus funciones, y además:

Los tratadistas permiten la retroactividad de la ley cuando ésta proclama una máxima reconocida por el derecho. Ahora bien, el principio de la propiedad del subsuelo a favor del Estado ha sido un principio general de jurisprudencia mexicana, que hoy recobra su imperio.<sup>92</sup>

Todo ello para posibilitar una ley cuyo artículo cuarto señalaba que: “Se declara de utilidad pública la industria petrolera; por tanto, procede la expropiación de la parte superficial del terreno, necesaria para la explotación de los fondos, de acuerdo con lo que prescriben las leyes”.

En suma, eso quiso Carranza; lo que pudo hacer fue más limitado. La ley, o mejor, el proyecto, estaba listo el 21 de julio de 1917. Con pocas correcciones no pasó

<sup>90</sup> Todas las referencias provienen de los “Fundamentos de la Ley del Petróleo”, Condumex, V. Carranza.

<sup>91</sup> *Ibid.*, los “Fundamentos” concluyen con un análisis de la industria petrolera.

<sup>92</sup> *Ibid.*

a las cámaras sino hasta noviembre de 1918, ya con la guerra terminada y, por consiguiente, con una menor capacidad de negociación. El proyecto fue examinado durante casi un año y se turnó a la Cámara de Diputados en diciembre del año siguiente sin mayores alteraciones.<sup>93</sup> La ley se quedó en proyecto. No obstante, su contenido y fundamentos fueron suficientemente claros como para recibir las presiones más variadas de los posibles afectados, quienes entendían los propósitos del gobierno como confiscatorios. Mas, volviendo al contenido de la ley, otro rasgo fundamental es la creación de las reservas nacionales, que no serían un simple acaparamiento, sino:

La creación del regulador oficial que pueda permitir en el futuro aumentar o restringir la producción del petróleo según las necesidades del comercio mundial, impidiendo, por una parte, la baja excesiva en el valor de este producto por una sobreproducción y, por otra, un alza inmoderada que ocasione la crisis consiguiente en las industrias consumidoras.<sup>94</sup>

Esto también pertenece a las aspiraciones, pues para intentarlo se necesitaba la entrada en vigor de la ley reglamentaria del artículo 27 en materia petrolífera. El control de la industria petrolera era el objetivo no logrado. Al menos siguieron expidiendo decretos de índole fiscal, como el de terrenos petrolíferos del 19 de febrero de 1918, en cuyos considerandos, de cualquier manera, se partía de lo estipulado en el artículo 27 y se asentaba como un derecho inalienable el que correspondía a la nación en materia petrolera.<sup>95</sup> Esta ley fue modificada a raíz de entrevistas entre Pani y Rafael Nieto con James R. Garfield y Nelson O. Rhoades, representantes de las compañías estadounidenses e inglesas, en las cuales se redujo de cinco a tres pesos por hectárea el impuesto a los terrenos. En enero de 1920 se dio a conocer una modificación a la ley del 13 de abril de 1917 en la que se aumentaba a 10% sobre tonelada neta de petróleo crudo, de acuerdo con las diferentes densidades del mismo.<sup>96</sup> El gobierno de Carranza logró, con dificultades, el aumento de impuestos y su cobro.<sup>97</sup>

<sup>93</sup> *Diario Oficial*, 23 de noviembre de 1918, pp. 18-27; 16 de diciembre de 1919, pp. 2-11; Meyer, *México y los Estados Unidos...*, pp. 130-131, dice que un comité del Senado examinó el proyecto, durante casi un año, y presentó un contraproyecto, más moderado, que no fue aprobado; quedó vigente el inicial. El 14 de noviembre de 1918 se aprobó el proyecto de Pani en el consejo de ministros. *Excelsior*, 15 de noviembre de 1918.

<sup>94</sup> *Excelsior*, 15 de noviembre de 1918.

<sup>95</sup> Condumex, V. Carranza, considerandos en "Ley de impuestos a los fondos petrolíferos y a los contratos petroleros", 1 de marzo de 1918; Fabela, *Documentos históricos...*, t. xx, pp. 296-299.

<sup>96</sup> *El Universal*, 2 de enero de 1920.

<sup>97</sup> Meyer, *México y los Estados Unidos...*, pp. 127-129.



## ACTITUDES Y PRESIONES

*Los petroleros y el Departamento de Estado*

En 1917, las compañías estadounidenses e inglesas formaron la Asociación de Productores de Petróleo en México (APPM), a raíz del amenazante artículo 27. Por su parte, y en escala regional, Tampico fue sede de la Oil Managers Association, con elementos de las compañías de la APPM. Lorenzo Meyer ilustra cómo estas agrupaciones desataron una campaña publicitaria en Estados Unidos para hacer ver como confiscatoria la nueva legislación mexicana.<sup>98</sup> Los petroleros no se limitaban a presionar mediante periódicos de comunicación o publicitarios, sino que usaban la muy conocida arma que significaba el ya mencionado general rebelde Manuel Pe-láez, a quien daban 18 000 dólares mensuales; aunque estas relaciones contaban con la aprobación del Departamento de Estado, jamás se aceptó “lo que podría considerarse como un acuerdo de ayuda mutua” entre el gobierno de Estados Unidos y el general veracruzano.<sup>99</sup>

El decreto del 19 de febrero de 1918 motivó una protesta formal de los petroleros por conducto del embajador Henry P. Fletcher, quien envió una nota a Carranza que expresa con claridad el deseo de aquéllos de restablecer la situación porfiriana. Fletcher señala que no solicitan la exención del pago de contribuciones “mientras que éstas sean uniformes y no entrañen parcialidad en su imposición”. Estados Unidos, dice, no puede oponerse a que los bienes de sus ciudadanos en el extranjero sean expropiados por causa de utilidad pública, mediante la justa compensación y procedimientos legales ante los tribunales. Y agrega:

No obstante, Estados Unidos no pueden consentir en ningún procedimiento ostensible, o que nominalmente tenga la forma de contribución o el ejercicio eminente de la acción de dominio, pero que en realidad se traduzca en la confiscación de la propiedad particular y en la pérdida arbitraria de los derechos de posesión.<sup>100</sup>

Más adelante protesta por considerar excesivo el monto de las contribuciones, las cuales serían “una carga pesada” para la industria petrolera. Pero la confiscación o mejor dicho, la idea de ésta que tanto preocupaba a los petroleros, radicaba en el

<sup>98</sup> *Ibid.*, pp. 115-116, *apud* en NAW, 812.00/6363/715.

<sup>99</sup> *Ibid.*, pp. 100-101.

<sup>100</sup> *Excelsior*, 13 de junio de 1918 y Fabela, *Documentos históricos...*, *op. cit.*, t. xx, pp. 301-306.

pago en especie que solicitaba el gobierno mexicano como impuesto, cuyo fin era crear una reserva petrolera. Al respecto, Fletcher indica a Carranza que, al carecer el gobierno de almacenes, los propios productores deberían guardar el pago en especie, con lo cual se transgrediría su derecho de propiedad y el gobierno mexicano ejercería un monopolio, puesto que los tanques serían vaciados por orden del gobierno o el petróleo sería vendido a precios exagerados.

Con lo anterior no se llegaba al punto fundamental de la protesta estadounidense. Éste radicaba en la separación de la propiedad del suelo y del subsuelo que se desprende del artículo 27, y que establecía el decreto del 19 de febrero. Fletcher trató de defender a sus representados con elementos de la propia Constitución de 1917, al citar de ella que “la propiedad particular no será expropiada sino por causa de utilidad pública y mediante expropiación”. Terminaba la nota señalando que los inversionistas estadounidenses habían obrado teniendo confianza en la república vecina y pedía al gobierno que mantuviera el clima de confianza que les había llevado a invertir en la industria petrolera.<sup>101</sup>

La nota de Fletcher marcó la tónica de toda una serie de documentos manejados en Estados Unidos e Inglaterra como elementos de presión. Después de un discurso del presidente Wilson dirigido a los editores mexicanos, al decir del *New York American*, las maniobras de los agentes alemanes hicieron que la nota de Fletcher fuera publicada por la prensa mexicana con el fin de desacreditar el discurso wilsoniano, en junio de 1918.<sup>102</sup>

El envío del proyecto de ley reglamentaria del artículo 27 en materia de petróleo motivó que las relaciones entre petroleros y gobierno mexicano fuesen, según el *Oil Trade Journal*, más tirantes que nunca. Para la misma fuente, “esta ley establece derechos del gobierno mexicano como propietario de terrenos petroleros”.<sup>103</sup> La APPM celebró una junta a raíz del envío de la ley al Congreso el 23 de noviembre de 1918. No formularon declaraciones, pero trascendió que se proponían reunir a interesados de otros ramos para ejercer presión conjunta. Se supo, asimismo, según *The New York Times*, que a esa junta asistieron representantes de la American Smelting y de la Anaconda Cooper. Se dijo que expondrían su situación al Departamento de Estado.<sup>104</sup> Para *The New York Herald* se trataba de un eslabón más de la campaña antiextranjera de Carranza.<sup>105</sup> Todo esto provocó una ola de protestas, como se desprende

<sup>101</sup> Fabela, *Documentos históricos...* Todas las citas provienen de esa fuente.

<sup>102</sup> *Ibid.*

<sup>103</sup> *Ibid.*, pp. 310-311.

<sup>104</sup> *Ibid.*, pp. 318-320.

<sup>105</sup> *Ibid.*

de la nota enviada por el embajador Bonillas a Carranza, en la que le informaba que el Departamento de Estado recibió una lista de 115 ataques que incluyeron robos e incluso asesinatos en los cuales resultaron perjudicados muchos ciudadanos estadounidenses.<sup>106</sup>

El amarillismo periodístico se hizo presente. La revista católica *The Nation* publicó un editorial acerca del tema “petróleo e intervención”, en el cual señalaba como signo intervencionista la presencia de prominentes petroleros en París, con el propósito de presionar en las conferencias de Versalles; junto con los petroleros estadounidenses había representantes del grupo Morgan y de los petroleros ingleses. Al mismo tiempo, agregaba el editorialista de *The Nation*, se anunciaba el desembarco del general Aureliano Blanquet, quien se uniría a Félix Díaz con el objeto de restituir la Constitución de 1857, mientras don Venustiano Carranza era calificado como bolchevique. Bonillas agregaba en su telegrama a Carranza que la APPM negó haber apoyado a Blanquet; que sí hicieron pagos forzosos “bajo recomendación del embajador designado en Washington”, pero que los “revolucionarios [que] recibieron esos pagos son completamente hostiles hacia Félix Díaz”.<sup>107</sup> Como este ejemplo hay muchos, sobre todo en la cadena periodística de William Randolph Hearst.

El general Cándido Aguilar mitigó los temores confiscatorios estadounidenses aunque no de manera demasiado convincente, en un viaje a Washington y Nueva York. Aguilar declaró que el gobierno mexicano no abrigaba deseos de confiscar propiedades mineras y petroleras, sino que trataba de implantar un sistema de impuestos equitativo para todos, sin importar nacionalidades. Agregaba que había solicitado información a los directores de las compañías sobre el número de pozos en perforación, misma que dichos sujetos se habían negado a proporcionar.<sup>108</sup> *The New York Times* publicó un editorial para comentar las declaraciones de Aguilar; el tono era hostil hacia el canciller. De inmediato salía a relucir la nota de Fletcher, que implicaba el criterio oficial de petroleros y gobierno estadounidenses. No se aceptaba la división de la propiedad en suelo y subsuelo, y menos que el dominio del último correspondiera a la nación. Más adelante señalaba que habían protestado también ingleses y franceses por el carácter confiscatorio del decreto del 19 de febrero. A ello Aguilar contestó que los interesados podían ocurrir a los tribunales mexicanos, pero el periódico indicaba que dichos órganos de administración de justicia estaban supe-

<sup>106</sup> *Ibid.*, pp. 333-334.

<sup>107</sup> *Ibid.*, pp. 341-342. El editorial provocó una ola de malestar en los aludidos.

<sup>108</sup> *Excelsior*, 4 de julio de 1919.

<sup>109</sup> El artículo del *New York Times* se reproduce íntegro en *Excelsior*, el 6 de julio de 1919.

A propósito de habersele negado a la Papunco (*sic* por Pánuco) Boston Oil Company el permiso de perforación en sus terrenos, el subsecretario de Estado, Frank L. Polk, envió una protesta a Bonillas. Este incidente se ligaba con una presión del mismo tenor a cargo de la Mexican Land Company, cuyo presidente, A.C. Johnson, explicó que los estadounidenses sufrían perjuicios por la negativa del Departamento de Estado a proteger sus intereses en México.<sup>110</sup> Y la Asociación Nacional Protectora de los Derechos Americanos, dirigida por Charles Boynton, insistía en que debía apoyarse a los petroleros, quienes tenían razón al no querer ninguna restricción legal; desde luego, insistían en el carácter confiscatorio de las leyes impositivas. Esta agrupación también presionaba al Departamento de Estado.<sup>111</sup>

Luis Cabrera, quien podía decir mucho en pocas palabras, después de cuatro días de permanecer en su casa por enfermedad, al volver a su despacho de Hacienda el 13 de diciembre de 1919 declaró: “El nuevo conflicto que surja entre Estados Unidos y México se debe a la negativa del gobierno a las compañías petroleras para la perforación de nuevos pozos”.<sup>112</sup>

No dijo más, pero fue suficiente. El antecedente de la protesta de Polk por la Pánuco Boston Oil dejaba ver esa nueva vertiente. Los petroleros seguían insistiendo en volver a la legislación de 1884; se quejaban de altos impuestos y querían perforar más porque, decían, brotaba agua salada de muchos pozos en operación. En realidad, algunos pozos estaban agotados o echaban agua salada por mala perforación, pero sólo unos pocos. Era la primera edad de oro de la explotación petrolera; de ella surgiría el verso de López Velarde.<sup>113</sup>

### *Míster Doheny*

Además de la APPM, fue intensa la presión ejercida de manera individual por los petroleros. De todos, quien destacó fue Edward L. Doheny, pues buscó muchas maneras de obligar al Departamento de Estado a adoptar una actitud fuerte frente al gobierno mexicano y su política petrolera. Doheny ensayó varias formas de presión, desde su amistad con el senador Albert B. Fall hasta el pacífico patrocinio de investigaciones académicas sobre México.

<sup>110</sup> Fabela, *Documentos históricos...*, t. xx, pp. 377-378.

<sup>111</sup> *Ibid.*, pp. 376-379.

<sup>112</sup> *El Universal*, 14 de diciembre de 1919.

<sup>113</sup> *El Universal*, 14 de diciembre de 1919. Cf. Meyer, *México y los Estados Unidos...*, pp. 132-149.

Entre los planes más descabellados del binomio Fall-Doheny está el que se descubrió a raíz de la investigación que se les siguió, años después, por la venta de Fall —en su carácter de secretario del Interior— a Doheny de las reservas petrolíferas navales de Teapot Dome. El plan resultaba una especie de contratelegrama Zimmermann, pues trataría de apoyar rebeldes anticarrancistas (como George Carothers trató desde un principio) con el fin de independizar los estados norteros limítrofes con Estados Unidos y la Huasteca veracruzana para formar una nueva república. Por lo visto, la idea no tuvo amplia difusión ni sus creadores los suficientes contactos con rebeldes, por lo cual no sucedió nada con ese proyecto escisionista.<sup>114</sup>

Presión más efectiva fue la que Doheny trató de ejercer en las conferencias de Versalles, a donde acudió como miembro de la delegación a la que pertenecían también Cornelius Kelly, vicepresidente de la Anaconda Cooper y, al parecer, Thomas F. Lamont, de la banca Morgan. Doheny declaró a la prensa:

Estoy seguro que la opinión de la humanidad entera hará que prevalezca como uno de los más sagrados principios, el respeto a la propiedad privada. No de otra manera respetó estos derechos la nación americana en lo que afectaba a la Corona de España, cuando los estados de Arizona, Texas, California y Nuevo México se anexaron a Estados Unidos.<sup>115</sup>

Antes, Doheny había tratado de jugar otra carta, avalada por una institución de la seriedad de la Universidad de California. El propósito de una Doheny Research Foundation, con sede en la Biblioteca Bancroft, radicaba en publicar un libro, para el gran público estadounidense, sobre las condiciones reales y objetivas —en realidad muy distorsionadas— sobre el país vecino. Para ello se contaría con un grupo selecto de profesores e investigadores en ramas tan distintas como economía, agronomía, minería, derecho internacional, comercio, ciencia política y archivística, pues el conocido historiador Herbert E. Bolton formaba parte de la fundación. Por lo que respecta a sus miembros se trataba de personas del mundo académico, acaso ajenas al de las presiones políticas petroleras. Ante la divulgación, por parte de *El Demócrata*, de que había intereses de W.R. Hearst, la Secretaría de Relaciones se propuso investigar la fundación. El señor Jesús M. Arriola informó a Cándido Aguilar acerca de la seriedad de sus miembros y de que Doheny había proporcionado 100 000 dólares a su fundación. Por su parte, el periodista estadounidense Herbert Cooper Thomson

<sup>114</sup> Meyer, *México y los Estados Unidos...*, pp. 141-145.

<sup>115</sup> *El Universal*, 24 de enero de 1919.

escribió a José Torres, secretario particular de Aguilar, una extensa carta donde le comunicaba los propósitos de la Fundación Doheny y de su independencia total respecto a los intereses de Hearst. En dicha carta Thomson elogia a Doheny, de quien afirma que es un demócrata antintervencionista que apoyó a Wilson en su campaña reeleccionista.<sup>116</sup> Los resultados de esta empresa no fueron conocidos, ni siquiera si marchó o no. El caso fue un intento diferente de atraer la confianza mexicana y obtener información, posiblemente, con vistas a desarrollar nuevas inversiones.

La presión de Doheny no concluyó, desde luego, en la época de Carranza; proseguiría unos pocos años más, en el cuatrienio posterior a 1920.

### *Lord Cowdray*

Inglaterra había reconocido *de facto* al gobierno carrancista, pero no *de jure*, como Estados Unidos en agosto de 1917. La dependencia inglesa respecto al petróleo era muy grande y el hecho de que la guerra se librara tan cerca del Reino Unido aumentaba la necesidad de contar puntualmente con los envíos del petróleo que, proveniente de México, explotaban El Águila, de lord Cowdray, y los campos de la Royal Dutch Shell; ésta se estimaba la más grande del mundo, pues tenía propiedades en casi todas las regiones petrolíferas. Por lo que respecta a México, los ingleses poseían 20% del petróleo.

El artículo 27 y los alemanes eran el binomio más temido por Pearson y el gobierno inglés. El representante Edward Thurston consideró antibritánicas medidas como la aplicación de nuevos impuestos. Pearson instaba al primer ministro Balfour a protestar contra Carranza.<sup>117</sup>

En 1917, lord Cowdray, al ver que su gobierno no reconocía al mexicano, solicitó permiso al Tribunal de Comercio para vender la Mexican Eagle a Doheny, transacción que le fue negada. La venta de esa empresa tuvo lugar más tarde y no a Doheny sino, como ya se apuntó, a la Royal Dutch Shell Oil Company, a partir de entonces accionista mayoritaria de la firma iniciadora de la explotación petrolera en México.<sup>118</sup>

México no cedió a las presiones británicas, que en 1918 llegaron a un estado de tirantez, de derogar impuestos como los del decreto del 19 de febrero. Los in-

<sup>116</sup> Condumex, V. Carranza, 27 de noviembre de 1917 y 16 de mayo de 1918.

<sup>117</sup> Citado por Gerhardt, "Inglaterra y el petróleo...", pp. 118-142.

<sup>118</sup> *Ibid.*; Fabela, *Documentos históricos...*, t. xx, p. 338.

gleses veían, al igual que los estadounidenses, la presencia alemana en todo ello. Según el servicio de inteligencia británico, los alemanes habían prometido ayuda a Pancho Villa si atacaba el puerto de Tampico. También fueron ingleses quienes destruyeron la estación de largo alcance que habían establecido los alemanes en Iztapalapa. Los ingleses estaban seguros de que los alemanes querían que el plan Zimmermann se llevara a cabo al menos en Tampico y la zona petrolera. Los británicos también se beneficiaron de los servicios de Peláez, con sus tropas huastecas, para impedir amagos alemanes. Se advierte una mayor seguridad en achacar a los alemanes el origen de todas las desgracias de Inglaterra relativas al petróleo mexicano: o su servicio de espionaje conocía mejor la actividad alemana, o el estado de guerra contra el káiser desde 1914 les hacía ver las cosas más grandes de lo que eran. El caso es que de ninguna manera le convenía a Gran Bretaña una virtual alianza entre México y Alemania, pues distraer tropas estadounidenses significaba perder refuerzos en el frente europeo occidental. Gerhardt señala que Balfour trató de hacer una coalición británico-franco-estadounidense para neutralizar a Carranza y mantener el suministro de petróleo, pero ni Washington ni París lo aceptaron, precisamente porque así podría precipitarse la acción conjunta germano-mexicana. Esto nunca se llevó a cabo, como tampoco fue cierto que la supuesta confiscación de reservas petrolíferas serviría para darle el petróleo a Alemania. El final de la guerra alivió la tensión británica y lord Cowdray traspasó sus propiedades al consorcio angloholandés.

### 3. EL FANTASMA DE LA INTERVENCIÓN

#### EL GIRO POLÍTICO DE LA POSGUERRA

##### *La nueva situación*

El año de 1919 se inició con un cambio fundamental en las relaciones de poder mundial. Mientras que la Rusia de los zares había sucumbido frente a la Revolución bolchevique, que entonces desarrollaba su etapa inicial en la construcción del Estado socialista, Alemania se encontraba en una de las peores situaciones en su historia. Las potencias “victoriosas”, Francia e Inglaterra, se habían desgastado demasiado en cuatro años de guerra. Del imperio austro-húngaro no quedaba ni la sombra. La única potencia realmente vencedora fue Estados Unidos. Ella establecería, a partir de entonces, las reglas del complicado juego internacional.

La vecindad con Estados Unidos significaba para México situaciones tormentosas. El poderoso país del norte ya no tenía que preocuparse de la actividad alemana, de los posibles sabotajes, ni de las huelgas en la región petrolera instigadas por la rww. La nueva situación, en consecuencia, desfavorecía las condiciones de negociación del gobierno de Carranza.

Un agravante más era que el presidente Wilson concentrara toda su atención en sus “catorce puntos”, de los cuales dependerían las conversaciones de paz en Versalles y, posteriormente, las pláticas mismas y el tratado que de ellas emanara. Esto significaba que el elemento que siempre impedía las acciones más drásticas sobre México no se encontraría presente, y, además, el Senado había aumentado la nómina de republicanos opositores a Woodrow Wilson.<sup>119</sup> Los interventores en cuestiones mexicanas comenzaban a trabajar. En 1919 no dejó de sentirse en México el fantasma de la intervención.

Uno de los primeros en abrir fuego fue el senador King, quien declaró que México debería recompensar a Estados Unidos por las pérdidas sufridas por los ciudadanos estadounidenses desde que se inició la revolución; recriminaba, además, el progermanismo mexicano.<sup>120</sup> Los republicanos definían la política de Wilson hacia México como “débil y vacilante”, a lo cual el presidente respondía que, después de una intervención armada “[...] tendríamos una nación llena de sospechas justificadas y animadas por un odio y hostilidad muy bien fundados. Habríaís cerrado puertas de acero para vosotros. Yo trato de ayudar a América [Estados Unidos] ayudando a México”.<sup>121</sup>

El embajador Fletcher tranquilizaba los ánimos al declarar que el gobierno mexicano protegería los intereses estadounidenses; que Carranza se preocupaba desde hacía dos años en organizar y pacificar el país, y, lo más importante, que desde la salida de Von Eckardt se había notado un cambio en la actitud de México hacia su país.<sup>122</sup>

### *Los grupos de presión*

Fueron varios los grupos que ejercieron presiones, ya ante su propio gobierno, ya ante autoridades mexicanas, para que sus intereses no sufrieran amenazas por parte

<sup>119</sup> Freidel, *Los Estados Unidos...*, pp. 367-411.

<sup>120</sup> Fabela, *Documentos históricos...*, t. xvii, pp. 217-219.

<sup>121</sup> *El Universal*, 17 de enero de 1919.

<sup>122</sup> *El Universal*, 7 de febrero de 1919, y NAW, 812.00/22541, memorándum a Departamento de Estado, 21 de febrero de 1919.



de los mexicanos. De todos los grupos sobresalen dos: la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Americanos en México y el Comité de Banqueros, ambos surgidos al despuntar 1919 y representativos fieles de dos estilos distintos de hacer política. Mientras que la asociación caía en lo burdo, el comité destacaba por su fineza, y a la postre se imponía, dentro de su tibieza aparente.

La asociación principió por sorprender al mismo Frank Polk, subsecretario de Estado, al enviar a Edward L. Doheny a París con el objeto de participar en las conferencias de paz, aunque Polk había señalado que no se tratarían asuntos mexicanos.<sup>123</sup> Doheny comunicó a Polk que el viaje se debía a asuntos particulares, con lo cual, en rigor, no mentía, pues sus intereses petroleros en México eran “asuntos particulares”, pero Polk insistía en que no se aceptarían quejas del petrolero. Un despacho enviado desde París aclaraba que hasta que se constituyera la Liga de las Naciones sería el momento indicado para que los petroleros británicos y estadounidenses presentaran sus quejas contra México.<sup>124</sup>

Al fracasar en su primer intento, la asociación prosiguió, por lo menos, con ataques verbales contra el régimen mexicano. En un banquete celebrado en el hotel Astor de Nueva York, el senador Francis H. Sisson pronunció un discurso trepidante. Comenzó por manifestar su acuerdo con el presidente Wilson en lo referente a la autonomía de los pueblos, pero no “tratándose de los mexicanos”. México era el escenario donde aparecían anarquía, asesinato, rapiña y caos, para controlar lo cual era menester una fuerza externa. Por si eso fuera poco, Sisson opinaba que la Constitución mexicana era bolchevique y contradecía los principios de las “naciones civilizadas y de los gobiernos fuertes”. Carranza, según Sisson, sólo se sostenía en 5% del territorio mexicano, y eso, pagando a cabecillas militares. La salvación de México era, por lo tanto, Estados Unidos. Otro comensal, el doctor Shepperd, menos violento, exclamó que México no estaba en condiciones de vivir bajo la forma republicana, sino que “lo que necesita es el uso de la fuerza bruta” para que hubiera normalidad. Pero además de esta fuerza, necesitaba ayuda financiera, así como educación cívica y moral. Tres puntos concretos sugería el doctor Shepperd: que se informara debidamente a los estadounidenses sobre la situación mexicana; que Estados Unidos presionara con las finanzas para que México no derrochara los fondos públicos, y para lograr la pacificación, podría ejercerse la intervención militar. Llegó a entever la fórmula de crear un protectorado estadounidense en México, pero no quiso abundar porque le podría restar

<sup>123</sup> Fabela, *Documentos históricos...*, t. xviii, pp. 232-233.

<sup>124</sup> *El Universal*, 3 de febrero de 1919.

simpatías a su país en el resto de América Latina. Hubo más oradores. Ninguno propuso que se debiera retirar la inversión en México, sino al contrario, incrementarla y protegerla.<sup>125</sup> Estas aclamaciones no fueron bien recibidas del todo por los estadounidenses. La Guaranty Trust, de Nueva York, declaró que no se solidarizaba con Sisson, aunque el mismo señor fuera presidente de esa corporación.<sup>126</sup> El episodio de *mister* Sisson prosiguió y en sus giras se presentaba como típico representante de las corrientes de opinión sobre México. El segundo acto corrió a cargo de Palavicini, quien le envió un telegrama en el que lo retaba a demostrar lo dicho en su discurso. Por respuesta, Sisson insistió en que su alocución fue una demostración e invitaba a Carranza a enviar un miembro de su gabinete para discutir las relaciones entre México y Estados Unidos.<sup>127</sup> Después cayó el telón. La asociación ya no fue tan activa en su propaganda pero siguió existiendo. En un principio contó con 40 afiliados y no se sabe si se incrementaron, lo cual es posible. Tenía oficinas en Nueva York, Washington, Los Ángeles y El Paso. A menudo era tachada de intervencionista por la prensa mexicana, y sus dirigentes, entre ellos G.H. Boynton, se dedicaron a negarlo.<sup>128</sup>

El Comité de Banqueros fue una organización nacida también en 1919. La casa Morgan tenía mayores intereses al respecto, pues la presidencia de aquél recayó en el jefe de ésta, John Pierpont, y Thomas F. Lamont ejerció siempre la dirección efectiva del comité, además de ser miembro del famoso *trust*.<sup>129</sup> Según fue expresado, el comité se formó con base en estudios cuidadosos, tras consultar a “todas aquellas personas que tienen empeño en resolver los difíciles problemas mexicanos”. Los banqueros se cuidaron de expresar que no tenían relación con la asociación.<sup>130</sup> El embajador Bonillas resumía lo dicho por la prensa estadounidense y señalaba a Carranza que los banqueros no prestarían dinero al país a menos que Estados Unidos —el gobierno— les garantizara que México les pagaría sus deudas y que no se toleraría la indiferencia de Carranza hacia sus obligaciones exteriores.<sup>131</sup>

Rafael Nieto, subsecretario de Hacienda encargado del despacho, se encontraba en Nueva York al momento de hacerse pública la constitución del Comité de Ban-

<sup>125</sup> *El Universal*, 19 de febrero de 1919.

<sup>126</sup> *El Universal*, 20 de febrero de 1919.

<sup>127</sup> *El Universal*, 22 de febrero de 1919.

<sup>128</sup> *El Universal*, 17 de septiembre de 1919.

<sup>129</sup> *El Universal*, 25 de febrero de 1919. Incluye la lista de integrantes.

<sup>130</sup> *El Universal*, 25 de febrero de 1919.

<sup>131</sup> Fabela, *Documentos históricos...*, t. xx, pp. 221-222.

queros. En una entrevista que le hizo la prensa estadounidense declaró que había conversado con Morgan, a quien hizo ver que México se dedicaba a restablecer el orden interior y que, con ello, esperaba que se pudiera restaurar, asimismo, el crédito. Se trataba de encontrar un entendimiento recíproco. Nieto aprovechó para hacer pública la idea de que los banqueros no esperaran encontrar un México como el de “hace diez años”; que así como el mundo cambió con la guerra, México cambió con la revolución.<sup>132</sup> Las declaraciones tranquilizadoras de Nieto y el aval que les dio Carranza, en el sentido de que pagaría “todas las reclamaciones justas por daños causados por la Revolución” provocaron una alza de los valores mexicanos en la bolsa neoyorquina, con excepción de los de la Southern Pacific Railroad y los de la American Smelting.<sup>133</sup>

Otros grupos manifestaron su sentir hacia México y ayudaron en algo a equilibrar las presiones. Uno fue la Federación Panamericana de Trabajo y otra la American Federation of Labour. Las protestas de estas organizaciones de trabajadores se dirigieron contra los capitalistas que tenían intereses en México. Particularmente, señalaban a William Randolph Hearst, a Doheny y a Morgan como cabezas representativas de los tenedores de intereses en el vecino del sur. Samuel Gompers, presidente de la AFL, leyó una declaración de solidaridad con México en San Francisco. Gompers pedía a los trabajadores que no secundaran la feroz propaganda desatada en favor de una intervención armada contra México.<sup>134</sup> En contraste con los obreros, el Comité Ejecutivo de la American National Livestock Association exigía que se tomaran las medidas necesarias para la protección de las vidas y los bienes estadounidenses en México.<sup>135</sup> El obispo episcopal Wilhern Thirkield censuró a los intervencionistas y exhortó al pueblo estadounidense a fomentar una amistad verdadera con México, país que estaba organizándose.<sup>136</sup> Los católicos, por medio de monseñor Francis C. Kelly, presidente de la Catholic Church Extension Society, por su parte, censuraban tanto los afanes intervencionistas como el contenido antirreligioso de la Constitución de 1917, pero estaban de acuerdo con la libertad religiosa como elemento benéfico para la “tranquilidad de México”.<sup>137</sup> El afán intervencionista no era patrimonio de todos los grupos. La prensa, por su parte, fue el elemento que llegó a ejercer mayor presión.

<sup>132</sup> *El Universal*, 26 de febrero de 1919.

<sup>133</sup> *El Universal*, 5 de marzo de 1919.

<sup>134</sup> *El Universal*, 16 de marzo de 1919.

<sup>135</sup> NAW, 812.00/22953, Tomlison a Wilson, 30 de julio de 1919.

<sup>136</sup> *El Universal*, 29 de septiembre de 1919.

<sup>137</sup> *El Universal*, 10 de marzo de 1919.

*La prensa*

Los diarios de Estados Unidos participaron activamente en el caso de las relaciones entre los dos países. Unos manifestaron una abierta actitud hostil y tomaban cualquier pretexto para insistir en la conveniencia de una intervención armada en México; otros, los liberales, sólo insistían en que las negociaciones diplomáticas debían ser el medio para concertar acuerdos que llevaran por mejor camino las deterioradas relaciones.<sup>138</sup>

Entre los múltiples ejemplos que pueden citarse, vale la pena recoger el relativo a que el senador Ashurst propuso la compra de Baja California y de 10 000 millas cuadradas de Sonora. *The New York Sun*, republicano, opinó que ese tipo de proposiciones le acarrearían a Estados Unidos una imagen impopular en América Latina, una imagen de nación expansionista que quería apoderarse de tierras dondequiera que fuera.<sup>139</sup> En realidad, la proposición de Ashurst, senador por Arizona, no fue muy tomada en serio. Propiamente, lo anterior sólo fue un aprovechamiento de declaraciones y no una posición periodística frente al país. Sí lo es, en cambio, la comparación del *Christian Science Monitor* de Carranza en México con la de Irigoyen en Argentina y la de Juan Vicente Gómez en Venezuela. Agregaba que Carranza no hubiera triunfado si no se hubiera aliado con el presidente Wilson, pero que después del reconocimiento de 1917, Carranza mantenía antagonismo contra Estados Unidos.<sup>140</sup> No proponía nada, simplemente recriminaba.

*The New York Herald* aprovechó la designación de Luis Cabrera como secretario de Hacienda en abril de 1919 para arremeter contra México. Cabrera era, para ellos, un elemento estadounidense; era, según el *Herald*, un “intelectual fuerte” que emprendería medidas muy radicales: su ideario lindaba con el bolchevismo, o bien se

<sup>138</sup> *El Universal*, el 26 de agosto de 1919, publica una lista de diarios que apoyaban la intervención: *The Republican*, de Saranton, Pensilvania; *The News Courier*, de Charleston, Carolina del Sur; *The Plane Dealer*, de Cleveland, Ohio; *The Daily Oklahoman*, de Oklahoma; *Cincinnati Inquirer*, de Cincinnati, Ohio; *The Tribune*, de Chicago, Illinois; *Detroit Free Press*, de Detroit, Michigan; *The Republican*, de Springfield, Illinois, y *The News*, de Baltimore, Maryland. Del lado de los que sólo apelaban a la negociación diplomática se contaba con *The American*, de Baltimore; *The Indianapolis News*, de Indianápolis, Indiana; *Rocky Mountains News*, de Denver, Colorado; *The Nebraska State Journal*, de Lincoln, Nebraska; *The Press*, de Utica, Nueva York; *The Courier News* de Fargo, Dakota del Norte; *The Sun*, de Baltimore, y *The Evening Post*, de Chicago. La lista no incluye diarios de Manhattan.

<sup>139</sup> Smith, en *Los Estados Unidos y el nacionalismo...*, destaca a *The Nation* y a *The New Republic* como antiintervencionistas, p. 239. Véase Fabela, *Documentos históricos...*, t. xx, pp. 202-204 y *El Universal*, 6 de enero de 1919.

<sup>140</sup> Fabela, *Documentos históricos...*, t. xx, pp. 207-209.

le calificaba de anarquista, por lo que no se explicaban por qué lo llamó Carranza. También recordaba que, en la época de Huerta, cuando fue a Washington como representante de Carranza, había sido declarado persona *non grata*.<sup>141</sup>

Cuando el senador Fall comenzó a erigirse como principal elemento antimexicano, *The New York World* lo criticó por autoproclamarse autoridad, por haber vivido cerca de la frontera y tener negocios mineros en México. Sugería el diario que si se iniciaba la investigación propuesta por Fall, también se investigaran sus relaciones con Pancho Villa.<sup>142</sup>

Al incrementarse los ánimos intervencionistas, en el mes de agosto *The New York Times* publicó un texto conciliador. Declaraba que debía obligarse a Carranza a cumplir con los compromisos extranjeros. Apelaba, contra los intervencionistas, al antibelicismo, pero reconocía que los ánimos estadounidenses estaban muy exacerbados a causa de las “depredaciones de que han sido objeto los ciudadanos estadounidenses en México” y por su neutralidad ante la guerra. La intervención favorecería la imagen de mexicanos por padecer la violencia de Estados Unidos y, además, rompería la unión panamericana. Sugería el diario que, en todo caso, se eligieran nuevos gobernantes o que se forzara a Carranza a reconocer sus obligaciones y compromisos internacionales. Finalmente, hacía votos porque las investigaciones senatoriales fueran dirigidas con rectitud. De otro modo, no se afirmarían las relaciones entre los dos países.<sup>143</sup> Es curioso que este texto fuera publicado el 13 de agosto, aniversario de la toma de Tenochtitlan.

Por las mismas fechas, para el *Herald* la intervención era inminente: el Estado Mayor General había completado sus planes respecto a México y se había decretado el embargo de armamento. *The New York Tribune*, por su parte, hablaba de 50 000 hombres distribuidos a lo largo de la frontera. *The Sun*, de la misma ciudad, comentaba que aunque el Departamento de Estado había obrado con cautela, no quedaba más remedio que la intervención, o que Carranza dejara todo en manos de Estados Unidos. *The New York World*, más cauto, afirmaba que, después del intercambio de notas entre ambos gobiernos, parecía que Estados Unidos quería bloquear a México. El corresponsal de la Associated Press (AP) comentaba que, por su parte, la prensa mexicana sólo reproducía lo dicho por los diarios estadounidenses, en relación con una posible intervención. Finalmente, *The New York American* señalaba que, ante las evasivas de Carranza bien podía pasarse de la diploma-

<sup>141</sup> *El Universal*, 11 de abril de 1919.

<sup>142</sup> *Excélsior*, 29 de julio de 1919.

<sup>143</sup> *El Universal*, 13 de agosto de 1919.

cia a la acción.<sup>144</sup> Un informe de la Oficina Naval de Inteligencia de Estados Unidos hacía notar a las autoridades la declaración de Carranza de que los intentos de intervención eran pura habladería de los periódicos, pues Estados Unidos no tenía bases para emprenderla.<sup>145</sup>

*The New York Times* llegó a expresar que cualquier forma de intervención sería costosísima y peligrosa, porque los mexicanos sabían defenderse; negativa, pues atraerían el odio latinoamericano, y que sería mejor buscar un medio apropiado. Las acciones punitivas no tenían por objeto intervenir, sino aniquilar bandidos, cosa que le sobraba a México; además, si Carranza no protegía a los ciudadanos estadounidenses, lo harían los soldados, apoyados por un bloqueo. Todo ello, según el diputado Khan, obligaría a Carranza a ceder, evitar la guerra y solucionar el orden interior de México.<sup>146</sup>

*The World*, al comentar lo que Carranza declaró a *The Nation*, en que se oponía a la intervención, decía que sólo se presentaban reclamaciones cuando había lugar a ellas; que la única intromisión de Estados Unidos surgía cuando el propio gobierno había autorizado las expediciones punitivas.<sup>147</sup>

Irónicamente, el mismo *The World* neoyorquino señalaba que, si hubiera intervención, debía ser encabezada por el senador Fall, aunque corría el peligro de que una bala perdida diera en su cabeza y así terminara el asunto.<sup>148</sup>

Después de haberse puesto candente el tema de la intervención en la prensa, se manejaron otros ejemplos ante la opinión pública estadounidense que necesitaba, en todo caso, algo que la sustentara de manera más decidida.

## LOS APOYOS MATERIALES DE LA INTERVENCIÓN

Las opiniones expresadas por los diarios, personas o agrupaciones en torno a la viabilidad de una intervención armada en México tenían efectivamente algunos fundamentos reales. Éstos eran de índole diversa y algunos hasta provocados. El caso es que durante toda la década hubo daños causados por los revolucionarios o por gavilleros, y hasta 1919 fue cuando aumentaron las protestas y se ejerció presión en sentido intervencionista o al menos punitivo.

<sup>144</sup> Todo reproducido en *El Universal*, 16 de agosto de 1919.

<sup>145</sup> NAW, 812.00/23046, 5 de noviembre de 1919.

<sup>146</sup> *El Universal*, 23 de agosto de 1919.

<sup>147</sup> *El Universal*, 27 de agosto de 1919.

<sup>148</sup> *El Universal*, 7 de diciembre de 1919.

### *La lancha del Cheyenne*

El menos sonado de los casos de fricción internacional mexicano-estadounidense fue el *incidente* surgido hacia el 8 de julio de 1919, cuando fue atacada una lancha del “monitor” *Cheyenne* que se encontraba en Tampico. Los presuntos culpables eran así, vagamente, unos bandidos. *The New York World* con una posición moderada, cual era su norma, señaló que no podía achacarse culpabilidad al gobierno de Carranza porque él no controlaba la zona referida, y que un incidente de ese tipo pudo ocurrir tanto en Estados Unidos como en cualquier otra parte del mundo. Al diario le preocupaba que este hecho alimentara los argumentos intervencionistas.<sup>149</sup> El general Ricardo González, jefe de la guarnición militar del puerto, informó a Carranza que los propios marinos fueron culpables del ataque que ellos mismos sufrieron y que, al parecer, costó la vida de algunos. González declaró que se internaron por el río Tamesí de manera imprudente, sin avisar a la guarnición, y ahí fueron sorprendidos por los bandidos.

El secretario Lansing participó del criterio expuesto por *The World* en el sentido de no declarar responsable al gobierno mexicano, y que los incidentes carecían de la importancia necesaria para una protesta oficial.<sup>150</sup>

En cambio, contrasta la actitud en torno a la muerte de un estadounidense de apellido Catron, que motivó una nota a Carranza firmada por el encargado de negocios, George T. Summerlin, en la que exigía la aprehensión y castigo de los asesinos. La cancillería mexicana, por voz de Salvador Diego Fernández, declaró que a veces era imposible proteger a todos los extranjeros, y que en ocasiones eran ellos quienes provocaban los ataques al internarse en zonas infestadas de bandidos. El gobierno mexicano, señala el abogado, se esfuerza en dar garantías dentro de su territorio; por ello es sorprendente que la Embajada estadounidense incurra en una amenaza al exigir protección de sus ciudadanos en lugares despoblados, cuando esto no se hace ni en los países más cultos.<sup>151</sup>

### *Otra expedición punitiva*

La última decena de agosto de 1919 se vio animada por nuevos hechos que alimentaron la crisis que sufrían las relaciones entre los dos países; en ese mes se llegó a un

<sup>149</sup> *El Universal*, 22-23 de julio de 1919.

<sup>150</sup> *El Universal*, 29 de julio de 1919.

<sup>151</sup> *El Universal*, 14 de agosto de 1919.

clímax intervencionista. El hecho que dio lugar a la tormenta se inició cuando dos pilotos cruzaron la frontera con su avión y aterrizaron en Chihuahua, en un paraje llamado Estación Falomir. Los pilotos fueron apresados por bandidos mexicanos y entraron al país tropas del octavo regimiento de caballería estadounidense para castigar a los secuestradores de los pilotos. Así lo informó *El Universal* el día 21 en primera plana.

Las fuentes periodísticas no aclaran qué hacían los pilotos en territorio nacional; sólo una señala que pasaron la frontera “por error”. Los pilotos fueron secuestrados por la banda que dirigía Jesús Rentería para pedir 7 500 dólares de rescate. No tuvo tiempo Rentería de disfrutar ni de cobrar el rescate, pues el día 24 fue muerto desde un avión, miembro de una expedición punitiva, lo cual motivó una protesta de parte del embajador Bonillas que no fue recibida.<sup>152</sup>

Cumplido el principal objetivo, el general Dickman declaró que la expedición que él comandaba no estaría eternamente en México, lo cual se interpretó como su salida.<sup>153</sup> Al día siguiente se confirmó el anuncio, pero Washington dijo que el retiro se debía a instrucciones militares, no a la protesta diplomática de México. El secretario de Guerra, Baker, apuntaló lo anterior al señalar que Carranza no tenía razón de protestar, puesto que había un convenio previo ratificado por los generales Obregón y Scott.

El propio Baker nombró comandante de la división destacada en El Paso al general Robert L. Howse, en calidad de subordinado de Dickman, comandante del Departamento Militar del Sur. Howse acompañó a Pershing en la primera incursión punitiva.<sup>154</sup> Así estaba el ambiente cuando otro avión, que debía unirse a la expedición, se perdió en territorio mexicano por causa de las lluvias. No se dijo más al respecto, pero el 26 de agosto se notificó que una nueva expedición penetró a suelo mexicano, comandada por el general Glover, para perseguir a unos bandidos que atacaron unas rancherías estadounidenses en Fort Hancock. Las tropas acantonadas en Ojinaga recibieron provisiones para 20 días. Para entonces había en México cinco escuadrones de caballería, cuatro de los cuales pertenecían al octavo regimiento y el restante al noveno. Para apuntalar, cerca de Candelaria, Texas, se construía un puente sobre el río Bravo.<sup>155</sup> Como saldo, tropas mexicanas capturaron a ocho miembros de la partida de Rentería cerca de Coyame, Chihuahua. Finalmente, el 27 se anunció que la Secretaría de Relaciones había recibido la noticia de que las tropas se retirarían del territorio norteño.<sup>156</sup>

<sup>152</sup> *El Universal*, 21-24 de agosto de 1919.

<sup>153</sup> *El Universal*, 21-24 de agosto de 1919.

<sup>154</sup> *El Universal*, 25 de agosto de 1919.

<sup>155</sup> *El Universal*, 27 de agosto de 1919.

<sup>156</sup> *El Universal*, 27 de agosto de 1919.



La prensa estadounidense manejó el incidente de acuerdo con sus posiciones. *El Universal* reprodujo artículos tanto de *The Sun* como del *The World*, en los que éste pedía que los conflictos se dirimieran ante un tribunal especial, como preveía el Tratado de Guadalupe Hidalgo, o simplemente por medio de negociaciones diplomáticas, mientras que *The Sun* aprovechaba para responsabilizar a los presidentes Wilson y Carranza de propiciar la tirantez de relaciones y los ataques a los estadounidenses. *The Sun*, más que en expediciones punitivas, insistía en la intervención, no para castigar bandidos, sino para el propio bien de México. Sólo así podrían aliviarse los problemas del sur de la frontera.<sup>157</sup> El episodio de las expediciones punitivas llegó a su fin; el de la intervención seguía siendo fantasmagórico.

### *El caso Jenkins*

El 19 de octubre entró a la ciudad de Puebla una banda de rebeldes, comandada por Federico Córdova, cuya misión era secuestrar al cónsul estadounidense William O. Jenkins. La operación se llevó a cabo con éxito en la fábrica La Corona, propiedad del secuestrado, de donde los plagiarios extrajeron, además, cerca de 60 000 pesos. Aunque se trataba de un acto perteneciente al orden común, el asunto tomó proporciones internacionales debido a que el secuestrado desempeñaba la función consular, pero sobre todo por la intención manifestada por los plagiarios y la inmediata intervención del encargado de Negocios —estaba ausente el embajador Fletcher—, George T. Summerlin.<sup>158</sup>

El secuestrado, William O. Jenkins, era oriundo de Tennessee, casado y de alrededor de 40 años de edad; entró a trabajar como mecánico en la fábrica de calcetines La Corona, en Puebla, en 1904. Para 1912 el propietario de dicha fábrica era él. Según un informante no identificado:

<sup>157</sup> *El Universal*, 27 de agosto de 1919.

<sup>158</sup> El caso Jenkins fue en un momento el centro de atención de la prensa y de los diplomáticos. Adquirió una resonancia enorme, tal vez mayor a sus verdaderas dimensiones; no obstante, hubo momentos críticos. Sobre él todos los periódicos mexicanos, y muchos estadounidenses, opinaron. *El Universal* y *Excelsior* trataron el caso con mucha parquedad. El primero --que sigo-- contiene una muy buena relación de los hechos. El caso Jenkins ha sido tratado por distintos historiadores de manera general y con referencias rápidas. El único estudio académico documentado de manera excelente, es el de Cumberland, "The Jenkins case". Su documentación es exclusivamente estadounidense, de los NAW, pero no del Record Group 59, que es el que se maneja en este trabajo. Lo interesante es que la documentación de Cumberland se complementa muy bien con la información que proporciona *El Universal*. De esta manera la unilateralidad de las fuentes queda a salvo.

Este señor Jenkins ha sabido aprovechar, quizá como ningún otro, los años de 1912 a 1918, años fatales para todo negocio legítimo. En 6 087 000 estima este hombre su fortuna en marzo de 1919, según estado especificado adjunto, siendo mucho mayor todavía porque, por ejemplo el Teatro Lírico, que en el balance figura con valor de 300 000 fue comprado por él en octubre de 1916 en 400 000, Y el lote de la colonia Cuauhtémoc, que aparece con valor de 15 000, según el Registro Público de la Propiedad tiene un valor de 40 000.<sup>159</sup>

Ya para entonces la fortuna de Jenkins se estimaba respetable, pues fue amasada gracias a los vaivenes revolucionarios. El informante agrega datos sobre una de las fuentes de la riqueza del estadounidense-poblano: la Iglesia Metodista (en la calle de Gante) de la cual fue tesorero. Agrega el informante:

...según parece, son los dineros de esta poderosísima institución que él ha sabido invertir tan ventajosamente —en beneficio suyo—. ¿Existe la posibilidad de que los bienes que figuran a nombre de él, en realidad, o al menos en su mayor parte pertenezcan al clero Metodista. Y este Clero, sagaz, desconfiado, ¿hubiese consentido en que bienes tan importantes se hubiesen inscritos [*sic*], y *siguieran* inscritos, a nombre de un solo individuo? Probable es que el Clero exigió a Jenkins cuentas de aproximadamente un millón de dólares, que para “propaganda” le fueron entregados a fines de 1914 y que para eludir la liquidación y la repartición del botín, éste [*sic*] arregló el plagio. Cabe considerar —opina el informante— que Jenkins, partícipe quizá sólo en pequeña parte de las utilidades, viendo ya ineludible la liquidación final se propuso mejorar su situación respecto a sus asociados y obtener una mayor parte en esas utilidades, pudiendo pretextar los atropellos en su persona y los daños en sus intereses, sufridos por estimársele individuo riquísimo, cuando, en realidad, las riquezas pertenecían al grupo —el papel de mártir—... Córdoba [*sic*] y los suyos, bandidos infelices, ¿hubiesen exigido 300 000 de rescate? Esos hombres se conforman con 3 o 4 000.<sup>160</sup>

El autor del plagio fue Federico Córdoba, relacionado con Manuel Peláez, es decir, estaba consciente de la relación existente entre los problemas locales y las implicaciones externas. Según expresó posteriormente a los acontecimientos de 1919, su idea era secuestrar personajes importantes para demostrar que el gobierno

<sup>159</sup> AHDN, XI/481.5/102 (60), ff. 869-870, informante anónimo, 15 de diciembre de 1919. El documento se debe a algún comisionado que recabó datos de mucho interés sobre Jenkins, como se verá a lo largo de las páginas siguientes.

<sup>160</sup> AHDN, XI/481.5/102 (60), ff. 869-870, informante anónimo, 15 de diciembre de 1919.

de Carranza no tenía un dominio territorial efectivo y provocar así una intervención o una fuerte presión estadounidense que acabara por hacer caer al gobierno. Entre los posibles secuestrados se tenía en mente al cónsul español en Puebla, al estadounidense en Guadalajara, al propio doctor Alfonso Cabrera, gobernador de Puebla y hermano del secretario de Hacienda, e incluso al mismo embajador yanqui quien, por otra parte, no había regresado a México desde su salida a principios de 1919.<sup>161</sup> De aquí que el informante anónimo no acertara al afirmar que esos bandidos podían contentarse con tres mil o cuatro mil pesos. Acaso sí, como pago efectuado por el propio Jenkins por sus servicios, pero en función del conflicto que se procuraba crear.

El caso dejó ver diversas posibilidades: por el lado de Córdoba, demostrar la debilidad de Carranza y provocar un incidente buscado por los grupos antimexicanos de Estados Unidos, cuyo vocero era, entre otros, el ya citado *The New York Sun*, periódico que no demoró en condenar al gobierno mexicano por no dar seguridades a los residentes estadounidenses.<sup>162</sup> Por parte de Jenkins, la intención de responsabilizar al gobierno mexicano se deja ver claramente en una carta que él le enviara a su esposa un día después del secuestro. En la misiva le da instrucciones de escribir al Departamento de Estado, a Lansing, a Fall y a otros congresistas para apresurar la acción oficial. La señora Jenkins debería expresar francamente en sus cartas que los secuestradores eran rebeldes y no “apaches” (*sic*): “*I want to make the government responsible and this can be done only if Rebels are the cause —so don’t fail to make this clear*”.<sup>163</sup>

Sobre esta misiva, el 9 de febrero de 1920 el procurador de Justicia de Puebla, Julio Mitchel, declaró a *El Universal* que un empleado de la embajada estadounidense solicitó dos cartas a la Oficina de Correos escritas por Jenkins. El procurador las retuvo, ante la protesta de los representantes de la embajada, del cónsul inglés Hardacker y del abogado Eduardo Mestre. Mitchel llevó las cartas al subsecretario de Relaciones, Hilario Medina, quien instruyó al licenciado José Diego Fernández para que las tradujera. Las cartas se leyeron ante el cónsul general Hanna y otros funcionarios, tanto de la embajada como del gobierno mexicano. En la declaración de Mitchel aparece el texto siguiente: “He leído en la prensa que son bandoleros los que me han plagiado, pero debe decirse que son rebeldes, pues de esa manera se podrá exigir el rescate”.

<sup>161</sup> Cumberland, “The Jenkins case”, p. 587, *apud* NAW, J41/71, Summerlin a Departamento de Estado, 21 de agosto de 1920.

<sup>162</sup> *El Universal*, 24 de octubre de 1919.

<sup>163</sup> NAW, J41/53, Jenkins a señor Jenkins, 20 de octubre de 1919, citado en Cumberland, “The Jenkins case”, p. 589, núm. 20.

La carta, finalmente, se extravió; la Embajada estadounidense entregó una distinta a la que habían visto, hológrafa, de Jenkins. El paradero final fue el archivo de Washington. Lo interesante del caso es que el gobierno mexicano conoció las intenciones del cónsul y ello fue determinante en la línea adoptada por Carranza: no intervenir en el pago exigido de 300 000 pesos e iniciar una acción contra Jenkins, quien fue acusado de fraguar su propio plagio en connivencia con Córdova.

El primer acto no resultó como Córdova o Jenkins lo hubieran deseado, pues el gobierno mexicano no pagó el rescate, de acuerdo con el plagiario, sino que el grupo de Jenkins pagó un anticipo al captor y firmó pagarés por el resto. Así que Jenkins buscó el rescate para saldar sus obligaciones con la Iglesia Metodista o con el fisco, al cual según otra información le adeudaba 200 000 pesos, por completo.<sup>164</sup>

También fracasó porque, durante los días que permaneció secuestrado el industrial, el Departamento de Estado no ejerció las presiones esperadas. Robert F. Smith opina que el desprestigio de Jenkins ante Lansing y Fall originó que no lo consideraran el elemento propicio para desencadenar una nueva, esperada y definitiva presión que animara a Wilson a proceder con una intervención armada.<sup>165</sup> Lo único que se logró en este sentido fue la petición del diputado Gould al gobierno de México para que reembolsara a los estadounidenses la cantidad erogada por el rescate. Don Venustiano ni siquiera se tomó la molestia de responder.<sup>166</sup>

Se desencadenó un segundo acto con la no muy sorprendente noticia, el 15 de noviembre, del auto de formal prisión contra el susodicho William O. Jenkins por la declaración del personal de la hacienda de Santa Lucía, por el rumbo de Atlixco (propiedad de Jenkins), quienes habían visto al patrón en compañía de los plagiarios departiendo amigablemente, y no tuvo, como se informó previamente, la necesidad de construir chozas en los llanos en la huida constante de los rebeldes. Al principio se le dio la ciudad de Puebla por cárcel.<sup>167</sup>

La detención del personaje provocó una tormenta internacional. Si durante el plagio no existió una acción agresiva, sí apareció cuando se seguía el proceso en la capital poblana: el propio acusado se negó a solicitar la libertad condicional que le fue propuesta. Las acusaciones incluían: falsedad en las declaraciones judiciales, fraude a la nación y estar en connivencia con los alzados que merodeaban las cercanías de la hacienda de Santa Lucía.<sup>168</sup> El 20 de noviembre George T. Summerlin,

<sup>164</sup> *El Universal*, 24 de octubre de 1919.

<sup>165</sup> Smith, *Los Estados Unidos...*, p. 243.

<sup>166</sup> *El Universal*, 9 de noviembre de 1919.

<sup>167</sup> *El Universal*, 16 de noviembre de 1919.

<sup>168</sup> *El Universal*, 20 de noviembre de 1919.

encargado de Negocios de la embajada, envió una nota en la cual protestaba por el encarcelamiento de Jenkins y responsabilizaba al gobierno por el plagio. Agregaba, antes de solicitar la inmediata libertad del detenido:

Su nuevo arresto parece a mi gobierno, por las pruebas que posee, como enteramente injustificado y como un ejercicio arbitrario de la autoridad pública. El gobierno me ordena que agregue que la insistente persecución o posteriores molestias al señor Jenkins, no podrán tener sino un efecto muy serio en las relaciones de los dos países y por el cual el gobierno de México será el único responsable...<sup>169</sup>

Entre tanto, los diarios estadounidenses de nuevo ejercieron presión. Criticaban al gobierno de no hacer nada por perseguir a los raptos y que, en cambio, se mostrara diligente en enjuiciar al secuestrado.<sup>170</sup> Se habló, nuevamente, de movilizar un gran contingente de tropas a la frontera. El aparato impresionó al subsecretario, quien respondió que no había fundamento legal para tal solicitud debido a que Jenkins estaba siendo procesado por delitos cometidos, lo cual no daba derecho a un gobierno extranjero a intervenir en el caso. Por otra parte, el Ejecutivo federal no podía intervenir en el ámbito del Poder Judicial.<sup>171</sup> Algunos periódicos consideraron esta respuesta como un franco desafío mexicano a Estados Unidos.<sup>172</sup>

Mientras tenían lugar las peripecias del caso que nos ocupa, en Estados Unidos el senador republicano Fall y el secretario de Estado demócrata Lansing se acercaban cada vez más. A éste se le imputaba que al ver perdida la causa de su partido quiso sobrevivir políticamente aproximándose a los republicanos. Por entonces, el presidente Wilson guardaba cama y Lansing hacía las veces de “primer ministro”; no obstante, tenía mucho de realista, y su nota del 1 de diciembre, si bien es enérgica, no llega a ser amenazadora. En ella exige una pronta acción de justicia en el caso Jenkins, acelerar la búsqueda de los plagiarios y critica duramente los procedimientos judiciales mexicanos, en particular, la necesidad de mantener en calidad de reo al presunto culpable. Persiste el tono muy molesto que produjo la nota de Hilario Medina que argüía temas jurídicos.<sup>173</sup> En los días subsecuentes los republicanos avivaron el fuego a tal grado que el diario neoyorquino de Joseph Pulitzer, *The New*

<sup>169</sup> Reproducido en Taracena, *La verdadera revolución mexicana. Quinta etapa...*, pp. 165-166.

<sup>170</sup> *El Universal*, 23 de noviembre de 1919. Dos días después la tormenta era mayor; ya se hablaba de intervención de manera insistente. *El Universal*, 25 de noviembre de 1919.

<sup>171</sup> *El Universal*, 27 de noviembre de 1919.

<sup>172</sup> *El Universal*, 28 de noviembre de 1919.

<sup>173</sup> Texto completo en *El Universal*, 2 de diciembre de 1919.

*York World*, hacía llamados pacifistas.<sup>174</sup> Finalmente se anunció que el caso pasaría a la segunda instancia, esto es, al tribunal de circuito, y, un día después, el juez ordenó sacar de la cárcel a Jenkins.<sup>175</sup> Esta noticia fue recibida en circunstancias muy especiales en el contexto estadounidense.

El senador Fall y algunos funcionarios del Departamento de Estado no veían con malos ojos una factible guerra con México, con el fin de aliviar las crisis internas provocadas por la posguerra. Se acusaba a México de ser surtidor de propaganda bolchevique por medio del embajador Bonillas y de los cónsules de Nueva York y San Francisco, además de que la *IWW* tenía relación con México y desde ahí se daban directrices propagandísticas. Todo ello aunado a los atropellos recibidos por ciudadanos podía constituir motivo de guerra. Lo importante era orillar a Wilson a tomar la decisión, misma que con seguridad no tendría demasiada oposición en las cámaras.<sup>176</sup> La noticia de la liberación de Jenkins al médico de Wilson vino a frustrar estos propósitos que, aunque todavía no se habían articulado en un plan de acción, iban por ese camino. Cuando llegó la noticia, el senador Fall y su comité de Relaciones Exteriores del Senado, calificado por Wilson de “comité aromático”, le visitaba en la Casa Blanca. Fall inició su discurso mencionando a México, su embajada y sus consulados como centros de propaganda, para pasar después al tema de Jenkins. Según el cable de la *AP* que transcribe *El Universal*, en ese preciso momento le dieron la noticia al médico de Wilson, quien interrumpió la alocución de Fall; al conocerla, el senador casi enmudeció, perdió los estribos, los argumentos y tuvo que terminar su discurso ya sin defensa.<sup>177</sup> El presidente Wilson describió su reacción con las siguientes palabras: “Si hubiera podido salir de la cama, lo habría golpeado. ¿Por qué deseaba malquistarme con el Todopoderoso? Tiene que haber sabido que Dios adoptaría el punto de vista contrario al suyo sobre cualquier tema”.<sup>178</sup>

Después de esto, la misma *AP* se encargó de difundir que el caso Jenkins en realidad era sólo un incidente que no podía motivar una ruptura de relaciones entre los dos países. Sostenían los senadores, eso sí, lo de la propaganda roja que Carranza difundía en Estados Unidos.<sup>179</sup> El caso Jenkins declinaba en Estados Unidos. El Departamento de Estado tomó nota de declaraciones periodísticas de Colombia, Chile, Venezuela, Costa Rica y España, pues en Washington guardaban recortes de

<sup>174</sup> *El Universal*, 3 de diciembre de 1919.

<sup>175</sup> *El Universal*, 3 y 4 de diciembre de 1919.

<sup>176</sup> Se infiere esto por lo dicho en Smith, *Los Estados Unidos...*, pp. 246-249.

<sup>177</sup> *El Universal*, 6 de diciembre de 1919.

<sup>178</sup> Smith, *Los Estados Unidos...*, p. 250.

<sup>179</sup> *El Universal*, 6 de diciembre de 1919.

artículos y noticias que expresaban su simpatía a la causa mexicana; los funcionarios del servicio exterior estadounidense mencionaban a menudo su impopularidad en Hispanoamérica.<sup>180</sup> Por otra parte, los valores mexicanos en Wall Street subieron “inesperadamente”.<sup>181</sup>

Se manifestaron todo tipo de reacciones. Para *The New York Times* la liberación de Jenkins entrañaba el punto final de las dificultades entre México y Estados Unidos, y se dedicó a simplificar las razones que pudieron existir. Por otro lado, los senadores Fall, Shield y Edge fueron entrevistados por *The New York American*; el primero manifestó que la liberación de Jenkins no significaba nada y no cambiaba la situación. Vale la pena reproducir las palabras de Henry Ford, quien opinó al respecto:

la intervención en México está más cerca de lo que mucha gente supone... Hay en Estados Unidos dos poderosas compañías que obligan a todo el mundo a quitarse el sombrero; estas compañías son la Standard Oil y la United States Steel Co. Ambas pueden marchar a México y hacer más por la civilización que nadie en cien años. Tiempo ha llegado en que las tierras de la República Mexicana no pueden permanecer sin cultivo. Precisa hacerlas producir.<sup>182</sup>

Contrastando con lo anterior, *The Evening Post* señaló que la prensa estadounidense sólo buscaba pretextos para provocar problemas con México; no se acababa de solucionar el caso Jenkins cuando ya buscaba nuevos asuntos, sea de la legislación mexicana, el petróleo, las actividades de los japoneses, o el extremo de decir que México conspiraba contra Estados Unidos de acuerdo con agentes bolcheviques. En rigor, ésa fue la única publicación que presentó un comentario serio, analítico y ponderado.<sup>183</sup>

El caso Jenkins entró en su tercer acto a raíz de que pasó a la jurisdicción federal. El juicio prosiguió, pero ya no dentro del ámbito de las presiones internacionales. El procurador poblano Julio Mitchel siempre se manifestó celoso de su labor al reunir testigos y pruebas, además de hacer declaraciones reveladoras que inculpaban a Jenkins. Por el examen de los documentos, se advierte con claridad su connivencia con Federico Córdova, y de ahí su culpabilidad. Por lo que toca al rebelde, hubo que agregar un poco de emoción al acto final del sainete poblano: en un su-

<sup>180</sup> Cumberland, “The Jenkins case”, p. 548, y NAW, 812.00/23300, Phillip a Lansing, Bogotá, 6 de diciembre de 1919.

<sup>181</sup> *El Universal*, 7 de diciembre de 1919.

<sup>182</sup> *El Universal*, 7 de diciembre de 1919.

<sup>183</sup> *El Universal*, 9 de diciembre de 1919.

puesto golpe de audacia, llegó a la Ciudad de México en las navidades y fue entrevistado por un corresponsal de *The New York Tribune*. Las declaraciones del rebelde, en rigor, carecieron de importancia. El corresponsal se dedicó sobre todo a narrar el misterio que envolvió la entrevista, celebrada en una casa de la calle 5 de Mayo.<sup>184</sup>

Hacia marzo de 1920 ocupaba la atención el secuestro del estadounidense. El aparato judicial seguía en funciones,<sup>185</sup> las cuales fueron interrumpidas por la rebelión de Agua Prieta, a cuyos protagonistas no les interesaba proseguir un caso como el de Jenkins que, nuevamente, hubiera podido desatar otra tormenta internacional, sobre todo con los republicanos en el poder. Se dio carpetazo al asunto en diciembre de 1920, cuando el Tribunal de Circuito exculpó al procesado.<sup>186</sup>

### LAS RELACIONES TIRANTES

La segunda mitad de 1919 y los primeros meses de 1920 fueron, como se ha visto, tiempos de relaciones tirantes entre México y Estados Unidos. Además de los constantes amagos intervencionistas, fue menester sobrellevar unas relaciones diplomáticas tan precarias que amenazaban romperse a la menor provocación.

Cándido Aguilar, secretario de Relaciones, viajó en junio a Washington, donde se entrevistó con Frank Polk, encargado del despacho del Departamento de Estado en ausencia de Lansing. Los puntos que trataron Aguilar y Polk provocaban la mayor tirantez; aunque ambos reconocían la inexistencia de buenas relaciones, Polk aseguraba que el presidente Wilson siempre se opondría a la intervención, aun cuando tuviera que luchar abiertamente contra la mayoría republicana del Congreso. Fuera de esos preámbulos, se discutieron temas como el contrabando de armas en la frontera, los permisos de perforación de pozos petroleros y el reconocimiento, por parte de México, de los daños causados a los estadounidenses durante la revolución. Esto último debería ventilarse en las comisiones mixtas de reclamaciones que se instalarían al efecto.<sup>187</sup>

Aguilar no consideraba halagüeñas las perspectivas. Si bien creía en la sinceridad de Wilson, sabía que los petroleros y otros grupos con intereses en México disponían de medios efectivos para provocar una intervención, pues contaban con elementos en el Congreso y controlaban diversos diarios que podrían convencer a la

<sup>184</sup> *El Universal*, 5 de enero de 1920.

<sup>185</sup> *El Universal*, 9-10 de febrero de 1920 y 12-13 de marzo de 1920.

<sup>186</sup> Véase Cumberland, "The Jenkins case", p. 605.

<sup>187</sup> Fabela, *Documentos históricos...*, t. xx, pp. 357-360.



opinión pública.<sup>188</sup> Con ese antecedente oficial se iniciaba el último acto compuesto de momentos como los descritos anteriormente, además de los que incluyeron expediciones punitivas y secuestros provocadores. En rigor, Aguilar tenía razón. La lucha podía cifrarse entre la resistencia de Wilson ante la insistencia constante de los intervencionistas.

El grupo de los petroleros emitía su opinión con más fuerza en torno a la intervención; su voz oficial encarnaba en la figura del senador por Nuevo México, el ya mencionado Albert B. Fall. Mereció el título de campeón del intervencionismo, pues luchó denodadamente por lograrlo. Para la segunda mitad de 1919 ocurrieron, además, ciertos percances que avivaron el ambiente intervencionista. Uno de ellos fue la presencia en Washington del embajador en México, Henry P. Fletcher, desde mediados del año, para no regresar jamás a concluir su misión; otra fue la enfermedad que tuvo a Woodrow Wilson recluido en sus habitaciones, lo que permitió a Robert Lansing asumir funciones autónomas respecto al presidente. Lansing, rodeado de presiones republicanas, comenzó a actuar de acuerdo con ellas, y dio la espalda al partido en el poder. Por esas razones, el Departamento de Estado asumía posiciones abiertamente antimexicanas y, por tanto, anticarrancistas.<sup>189</sup> En julio los petroleros solicitaron permiso del Departamento de Estado a Frank Polk para armar a los empleados de las compañías; usar aviones para transporte de dinero y correo y pedir la intervención, en virtud de las circunstancias por las que atravesaba México en aquel entonces. Desde luego, los permisos de perforación era lo que más inquietaba a los administradores de las compañías.<sup>190</sup>

En el mismo mes de julio por fin se anunció una medida drástica del Senado que ordenaba la formación de un comité que se encargaría de estudiar la situación mexicana, integrado por cinco senadores e igual número de representantes.<sup>191</sup> Realmente se trataba de un subcomité de Relaciones Exteriores del Senado, integrado por Fall —que lo presidía—, Smith y Brandege. Este organismo llamaría a declarar a quienes conocieran las condiciones internas de México y las investigaría con profundidad. Antes de su formación, aún en julio, el embajador Fletcher rindió una declaración ante el Comité de Reglamentos de la Cámara de Representantes. En su informe refirió la hostilidad mexicana hacia estadounidenses durante la guerra, mientras se favorecía a los alemanes. Se mostró pesimista acerca de que el derrocamiento de Carranza traería un cambio de actitud, al no conceder a ninguno de los cabecillas la importan-

<sup>188</sup> *Ibid.*

<sup>189</sup> Smith, *Los Estados Unidos...*, pp. 238-241.

<sup>190</sup> *El Universal*, 19 de julio de 1919.

<sup>191</sup> *El Universal*, 22 de julio de 1919.

cia suficiente para sustituirlo. De Villa decía que sólo era dueño del territorio que pisaba.<sup>192</sup> Esta información se complementaba con la proporcionada por el Departamento de Guerra, en el sentido de que 25 cabecillas contaban en total con una fuerza de 32 500 efectivos.<sup>193</sup> Las declaraciones sirvieron al subcomité porque la investigación arrancarían desde 1910 y cubriría aspectos como el de las actitudes asumidas frente a la guerra mundial. Fall, presidente del subcomité, declaró que demostraría que Carranza no controlaba el territorio mexicano, contra la opinión de Fletcher.<sup>194</sup>

David Lawrence, redactor de *The Evening Post* dedicado entre otras cosas a asuntos mexicanos, entrevistó al senador Fall, quien manifestó que el trabajo desempeñado por el comité a su cargo, se dirigiría a informar al pueblo estadounidense acerca de la verdadera situación interna de México para obrar en consecuencia y contribuir a su reconstrucción.<sup>195</sup> Lo mismo reiteró Fall a Palavicini, en respuesta a un telegrama enviado por el periodista mexicano al senador.<sup>196</sup> El comité inició sus labores en septiembre de 1919. Ante él comparecieron personas que tenían intereses en México o bien conocían el país. Cabe citar, entre los declarantes, al doctor Samuel Inman, de la Liga de Naciones Libres, Edward L. Doheny, varias veces mencionado aquí, Levi Smith, petrolero de la Penn Mex Fuel, William Cates y muchos más. Hubo mexicanos que aprovecharon o quisieron aprovechar el comité en su beneficio, es decir, valerse de cualquier contingencia contraria al régimen carrancista. Entre ellos el por entonces caído en desgracia Centauro del Norte quien, según *El Universal*, envió una carta a Fall para asegurarle que tenía el control militar de Durango, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas. Pidió el apoyo del comité para su obra pacificadora.<sup>197</sup>

Durante los días críticos del caso Jenkins, Fall puso de manifiesto su línea dura, al solicitar la intervención al presidente Wilson, como ya se expresó. Ante la negativa presidencial, aún algunos miembros del comité de relaciones exteriores del Senado insistieron en la conveniencia de romper relaciones con México; otros senadores —Borah, Moses, John— se opusieron.<sup>198</sup> D.H. Lawrence abrigaba temor de que hubiera ruptura diplomática en el mes de diciembre. Clasificó las quejas contra el gobierno mexicano en tres grupos: ataques a las vidas de los extranjeros, ataques a sus

<sup>192</sup> *El Universal*, 25 de julio de 1919.

<sup>193</sup> *El Universal*, 25 de julio de 1919.

<sup>194</sup> *El Universal*, 12 de agosto de 1919.

<sup>195</sup> *El Universal*, 15 de agosto de 1919.

<sup>196</sup> *El Universal*, 18 de agosto de 1919.

<sup>197</sup> *El Universal*, 24 de septiembre de 1919.

<sup>198</sup> *El Universal*, 8 de diciembre de 1919.

propiedades y el modo irritante de contestar las notas del Departamento de Estado. Comentaba Lawrence que Carranza siempre prometía algo y nunca lo cumplía.<sup>199</sup>

Fall prosiguió con su comité y reunió una montaña de declaraciones, que incluían las de representantes de mexicanos adversos a Carranza y la de exiliados políticos. Entre tanto, el 12 de febrero de 1920, el secretario de Estado, Robert Lansing, se separaba del gabinete de Woodrow Wilson: la línea intervencionista del Departamento de Estado se debilitaba. Con el embajador Fletcher tampoco se contaba. Hacia fines de marzo, cuando la situación interna de México dio muestras de tirantez entre los sonorenses y Carranza, Wilson nombró un nuevo embajador, el señor Henry Morgenthau, diplomático que anteriormente había representado a su país ante Turquía.<sup>200</sup> Para D.H. Lawrence esta designación era una prueba de que Wilson insistía en su política respecto a México, pese a las presiones del comité de Fall. De paso, Lawrence señalaba que tanto Lansing como Fletcher se cansaron de ser prudentes con el gobierno mexicano y decidieron apoyar de manera abierta al subcomité. De Morgenthau decía que estaba en la línea de Wilson, pero que también era amigo de los petroleros.<sup>201</sup> *The New York Globe*, por su parte, pensaba que la gestión del nuevo embajador desagradaría a los petroleros.<sup>202</sup> Los senadores republicanos trataban de retrasar la salida de Morgenthau a México, mientras que Wilson indicaba una línea de acercamiento a México al nuevo secretario Colby, a Polk y al general Pershing.<sup>203</sup> El abogado Emeterio de la Garza se ocupó de informar a Carranza acerca del nuevo embajador. Según De la Garza, Morgenthau era un judío devoto, intervencionista, pero propiciaba la cooperación amistosa de Estados Unidos con Latinoamérica; fue embajador en Turquía entre 1913 y 1916. Avizoraba una crisis para julio, cuando el subcomité habría de rendir su informe, lo cual daría más tirantez a las relaciones entre el Senado y el presidente. Los republicanos utilizarían el informe de Fall en plan de campaña política en virtud de las elecciones en noviembre para renovar el Poder Ejecutivo. El Senado, entre tanto, se esforzaría en retardar la confirmación del nuevo embajador.<sup>204</sup> Los republicanos finalmente se salieron con la suya: Morgenthau nunca llegó a México. El estallido de la rebelión de Agua Prieta dio lugar a un nuevo giro en las relaciones entre México y Estados Unidos y la tirantez acabó por romper la línea precaria que los mantenía unidos en la vía diplomática.

<sup>199</sup> *El Universal*, 13 de diciembre de 1919.

<sup>200</sup> *El Universal*, 25 de marzo de 1920.

<sup>201</sup> *El Universal*, 26 de marzo de 1919.

<sup>202</sup> *El Universal*, 26 de marzo de 1919.

<sup>203</sup> *El Universal*, 28 de marzo de 1920.

<sup>204</sup> AHDN, XI/481.5/103 (62), ff. 915-918.



## II | CONTROL Y DESCONTROL TERRITORIAL

### 1. EL NOROESTE: MARGINAL Y DETERMINANTE

#### GENERALIDADES

LOS TERRITORIOS BAJACALIFORNIANOS y los estados de Sonora y Sinaloa componen el conjunto denominado noroeste. Dentro de él destaca la marginalidad de Baja California respecto, no sólo a las otras dos entidades federativas, sino respecto al país. Si bien la revolución dejó huella en los territorios peninsulares, no fue demasiado grande. Antes bien, en el Distrito Norte se dio la única incursión armada de inspiración magonista y, posteriormente, tuvo lugar en dicho territorio una experiencia política caciquil que puede ser calificada de “pequeño porfiriato” a cargo del coronel Esteban Cantú. Por lo que toca al Distrito Sur, se advierte una cierta dependencia de Sonora a través del puerto de Guaymas y una similitud con el estado mencionado por la presencia de empresas dedicadas a la explotación mineral. En cambio, Sonora y Sinaloa, sobre todo la primera, tuvieron un papel protagónico en la revolución. Para el constitucionalismo fue un territorio seguro, que permitió la organización de la lucha contra el huertismo; además, fue escenario de batallas de importancia que proyectaron a sus comandantes a alturas insospechadas en el futuro del país. Sinaloa aparece, por su parte, un tanto ancilar de Sonora, aunque generó su dinámica propia y también proporcionó elementos destacados a la revolución.

#### LA PENÍNSULA CON HISTORIA PROPIA

##### *El hombre fuerte era Cantú*

Siendo mayor del Ejército Federal, Esteban C. Cantú Jiménez llegó a Mexicali en junio de 1911. Su misión era encabezar la guarnición de ese poblado, todavía susceptible de recibir ataques foráneos provenientes de bandidos de Yuma o de grupos

aislados de filibusteros. Ante todo, su misión consistió en ejercer la antes inexistente autoridad en Mexicali.

Regiomontano y educado en el ejército porfirista, aunque muy lejano a cualquier positivismo intelectual, comprendía que para que un grupo social marchara hacia una meta definida era menester previamente hacerlo progresar con orden. De ahí que, además de mando militar, ante la carencia de cualquier organización política, Cantú se erigió en autoridad civil.

El marginalismo revolucionario californiano obedeció a varios factores, como el geográfico y el económico pues, por la vecindad con el Valle Imperial, esta región era útil para los intereses del otro lado, sobre todo de la poderosa Colorado River Land Company. Marginar Mexicali y toda la faja fronteriza era positivo para los propietarios tanto estadounidenses como mexicanos, fueran éstos ausentistas porfirianos o residentes. Cantú lo comprendió y fue leal a las autoridades del centro, las que, al parecer, olvidaron esos terrenos en las épocas de Madero y de Huerta. Durante el cisma revolucionario, Cantú fue nombrado jefe político del Distrito Norte por el gobierno de la convención en 1915. Atento observador de las noticias del centro, cuando los convencionistas cedieron la capital a los constitucionalistas y tuvieron lugar las batallas de Celaya y Trinidad, Cantú viró y se solidarizó con la causa de don Venustiano. En 1916 se negó a viajar a la capital a pesar de la solicitud de Obregón, contestando que si abandonaba el territorio, los filibusteros se irían sobre él. De hecho, su renuencia a alejarse de la faja fronteriza significaba una manifestación de realismo político. Cantú era el hombre fuerte porque estaba ahí; por otra parte, cabe pensar que si no se sometía ante el secretario de Guerra, Obregón, ello significaría no ceder ante el creciente y ya poderoso grupo de los sonorenses. Así, Cantú se mantuvo fuerte y firme, aunque con frecuencia hiciera valer sus derechos ante las continuas presiones originadas en múltiples sectores.<sup>1</sup>

Para el inicio del periodo constitucional, Cantú había logrado que el Distrito Norte prescindiera del subsidio federal. Sus métodos resultaron tan autoritarios como efectivos, pues imponía préstamos forzosos y cobraba impuestos elevados, pero pagaba puntualmente a la tropa, a la pequeña burocracia y al insignificante magisterio.

Respecto del nuevo orden jurídico nacional, se ha dicho que el texto constitucional fue aceptado sin discusión por los bajacalifornianos de ambos territorios,

<sup>1</sup> Cantú, "Apuntes históricos de Baja California..."; Salazar Roviroso, *Cronología de Baja California*, y Martínez, *Historia de Baja California*. El estudio más serio y profundo es el de Werne, "Esteban Cantú y la soberanía mexicana..." , pp. 1-32.

pero también se señala que el para entonces coronel Cantú, rehusaba proclamarlo por ser demasiado radical.<sup>2</sup> Finalmente, lo aceptó. En junio de 1917 Cantú dirigió a Carranza una relación de servicios desempeñados en la zona y solicitaba al Presidente su orientación y sanción para sus actos.<sup>3</sup> La conversión de Cantú al carrancismo fue definitiva y así aseguró su autonomía. Sus protestas de sumisión carrancista acaso tenían que ver con la hostilidad que le manifestaba el cónsul mexicano en San Diego, Teodoro Freziers, quien se complacía en enviar a Carranza frecuentes informes adversos sobre Cantú.<sup>4</sup> La acusación constante que éste sufría fue estar coludido con los intereses estadounidenses, tema también frecuente en las comunicaciones enviadas a Carranza por el señor Edmundo F. Cota.<sup>5</sup>

El juego de Cantú era inteligente. La lealtad prestada al Presidente le facilitaba un amplio margen de libertad política. Era dueño del orden interno del territorio siempre y cuando él mismo perteneciera a un orden interno mayor. Cantú supo equilibrar la autoridad del gobierno central con sus poderosos vecinos, a quienes no violentaba, pero tampoco les facilitaba cuanto deseaban.

Las víctimas de Cantú resultaron ser los chinos, a quienes, según Freziers, cobraba 100 dólares por cabeza para asentarse en el territorio a su mando en el cual se dedicaban a trabajar. Los chinos, mano de obra barata, se ocupaban en el entonces floreciente cultivo del algodón.<sup>6</sup>

Con su hermano José tenía negocios particulares y capacidad para emprender los que le presentara la ocasión. José Vasconcelos cuenta un episodio en el cual un estadounidense de apellido Hopkins quería comprar una flota de veleros alemanes para transportar grano de Australia a Estados Unidos. Vasconcelos lo acompañó a California en calidad de abogado y Cantú les ofreció facilidades, gracias al nexo que tenía con el dueño de la flota.<sup>7</sup>

No todos los informes sobre Cantú fueron adversos: en 1919 llegaron al Territorio Norte de Baja California los señores Modesto C. Rolland y F. de la Fuente, quienes informaron al Presidente una situación promisorio. Hablaban de que la campaña contra Cantú era un infundio; que lo único criticable era el exceso de impuestos que cobraba y “la presencia de incontables chinos introducidos mediante pago de derechos de importación y el funcionamiento de numerosos centros de

<sup>2</sup> NAW, 812.00/20217, 27 de marzo de 1917.

<sup>3</sup> AHDN, XI/481.5/101 (56), ff. 50-51.

<sup>4</sup> AHDN, XI/481.5/101 (56), ff. 1679-1681.

<sup>5</sup> AHDN, XI/481.5/101 (54), ff. 551-553, 18 de febrero de 1918.

<sup>6</sup> AHDN, XI/481.5/100 (54), ff. 114-116, 27 de abril de 1917.

<sup>7</sup> Vasconcelos, *La tormenta*, pp. 864-867.

vicio”.<sup>8</sup> Lo relativo a los chinos confirma la información de los adversarios de Cantú, pues la situación era al parecer lo usual para los inmigrantes chinos. Por lo que respecta a los centros de vicio, se trataba de una parte del *laissez faire* de Cantú. “Road Hell” se llamaba el camino a Mexicali, y, a partir de 1919, cuando se declaró la Ley Seca en Estados Unidos, Tijuana y Ensenada se llenaron de *boatlers*, con la consiguiente derrama de dólares. Los chinos, por su parte, dieron color al folclore local con los fumaderos de opio. La imagen de la faja fronteriza, como antro, vino de esa época, y la línea divisoria representaba la liberación de los pecados para el estadounidense.<sup>9</sup>

Sin embargo, la economía del territorio norte no se sustentaba en la disipación de los californianos. La Secretaría de Agricultura nulificó los contratos celebrados en Baja California en 1883 con Luis Huller y compañía y con Conrado Flores y Santiago Hale.<sup>10</sup> Estas concesiones fueron contrarias a las leyes mexicanas. Además existía el proyecto de beneficiar las tierras con las obras de irrigación que aprovecharían las aguas, entonces no contaminadas, del río Colorado. Por su parte, las compañías deslindadoras estadounidenses, que se beneficiaron en la época porfiriana, hicieron producir las tierras. Esas compañías fueron las que contrataron el mayor número de chinos, así como de mexicanos, que se habían ido “al otro lado”. En menos de dos años abrieron 25 000 hectáreas al cultivo en el valle de Mexicali, las cuales rindieron 30 000 000 de pesos oro en su segundo ciclo.<sup>11</sup> Fue entonces cuando el territorio norte se convirtió en el emporio agrícola que Cantú señala en sus recuerdos históricos. Se firmaron contratos entre el gobierno estatal y las compañías privadas, como la Algodonera de Baja California, con parte de capital estadounidense.<sup>12</sup> Los chinos establecieron, por su parte, una compañía despepitadora de algodón.<sup>13</sup> La prosperidad fue tal que obligó a la organización de la Cámara Agrícola Nacional del Distrito Norte de Baja California, instrumento activo en la colonización; pronto llegaron cerca de 25 000 braceros.<sup>14</sup> En términos de propiedad agraria, de los 27 millones de hectáreas existentes, sólo pertenecían al Estado cinco; el resto seguía en situación similar, pero sus propietarios eran, entre otros, Pablo Macedo, Luis Huller, A. Bulle y A. Flores-Hale.<sup>15</sup>

<sup>8</sup> Citado por Salazar Rovirosa, *Cronología de Baja California*, t. 8, pp. 24-25.

<sup>9</sup> El gobernador siguiente, Abelardo Rodríguez, contribuyó a la fama.

<sup>10</sup> *Diario Oficial*, 28 de abril de 1917.

<sup>11</sup> Valadés, *Historia de la Revolución...*, vol. VII, p. 78.

<sup>12</sup> AHDN, XI/481.5/172 (94), ff. 17-20, 20 de agosto de 1917.

<sup>13</sup> Salazar Rovirosa, *Cronología de Baja California*, t. 7, pp. 85-86.

<sup>14</sup> *Ibid.*, t. 8, pp. 4-5.

<sup>15</sup> *El Universal*, 1 de enero de 1920.



Además de los chinos, los japoneses también se hicieron notar en el norte de la península. Se destacaron por la histeria estadounidense en su contra más que por su número. Fuentes estadounidenses registraron constantemente esos movimientos migratorios japoneses, al grado de que un hotelero de Guaymas informó que en seis meses pasaron unos 6 000 a Baja California entre fines de 1918 y principios del año siguiente.<sup>16</sup> El Departamento de Estado estadounidense se preocupaba porque, según el senador Phelan, un sindicato (corporación) japonés compraría 800 000 acres de tierra en Baja California para establecer una base disfrazada de colonia. Ello no prosperaría porque no podía enajenarse tal cantidad de terreno a extranjeros que no renunciaran a su nacionalidad, conforme a la entonces nueva legislación. La prensa neoyorquina, siempre tan afecta al sensacionalismo, ya especulaba hablando de actos contrarios a la Doctrina Monroe y hasta llegó a pedir noticias sobre el problema a la Secretaría de Agricultura y Fomento;<sup>17</sup> el mentís del gobierno federal no fue suficiente, e insistían en que José Cantú, el hermano del gobernador, se ocupaba de gestionar la ayuda para un proyecto de colonización japonesa en Baja California y aun en Sinaloa.<sup>18</sup> La relativa tranquilidad del territorio se alteró en septiembre de 1919, cuando se amotinaron contra Cantú las tropas acantonadas en Algodones, por el rumbo de Yuma. Las “razones” fueron la creciente “importación de chinos” y la existencia de una simple orgía de borrachos. El caso es que se especuló acerca de un movimiento capaz de extenderse a todas las guarniciones con el fin de derrocar al gobernador.<sup>19</sup>

La situación tomó un cariz alarmante cuando el estadounidense Boyle informó al Departamento de Estado que los rebeldes podían arruinar las cosechas en el Valle Imperial, con valor de 50 000 000 de dólares, si cortaban los canales de riego.<sup>20</sup> Días después de la primera noticia, el 13 de septiembre, el propio Boyle comunicó a sus autoridades que Cantú había recobrado fuerza y se permitió opinar que si bien Cantú no era deseable, su caída hubiera traído consigo el caos.<sup>21</sup> Todo esto, más que una gran conspiración, parece una manifestación contraria a la política de importación de chinos, pues antes el coronel Cantú anunció que se suspendería el ingreso de chinos y japoneses al territorio. Así se informó el 18 de septiembre, fecha en que fueron ejecutadas dos de las 10 personas juzgadas por el suceso de Algodones mien-

<sup>16</sup> NAW, 812.00/22552, 7 de marzo de 1919.

<sup>17</sup> Todo el asunto en *El Universal*, 1-4 de abril de 1919.

<sup>18</sup> NAW, 812.00/22552, 11 de abril de 1919.

<sup>19</sup> NAW, 812.00/23041-51, 8-9 de septiembre de 1919.

<sup>20</sup> NAW, 812.00/23042.

<sup>21</sup> NAW, 812.00/23059.

tras las ocho restantes recibieron sentencias de prisión de uno a cinco años.<sup>22</sup> Cantú explicó que todo comenzó por una riña entre 25 soldados en la que resultaron muertos dos oficiales y aprehendidos algunos de la tropa.<sup>23</sup>

Una de las características más sobresalientes de la gestión de Cantú consistió en establecer un dique de oposición contra los sonorenses, quienes supuestamente amagaban al coronel y su territorio. Se ha dicho que los obregonistas forjaron la leyenda de un Cantú señor feudal autónomo y aliado de los estadounidenses.<sup>24</sup> En rigor, tal parece que Cantú fue un pequeño Porfirio Díaz que no se dio antes porque las condiciones demográficas fronterizas no lo propiciaron. Autores favorables a él coinciden en señalar que el progreso vino a raíz de la estabilidad creada por el orden que Cantú impuso en su territorio. El resultado fue un pequeño porfiriato ligeramente extemporáneo.

Como colofón, al desencadenarse la rebelión de Agua Prieta, Cantú permaneció como el último gobernador carrancista y su fidelidad a don Venustiano le costó salir expulsado de su ámbito por las tropas del general sonorense Abelardo Rodríguez.<sup>25</sup>

### *Tierra despoblada*

La trayectoria de la parte meridional de Baja California durante los años de la administración de Carranza es de un territorio separado casi por completo del resto del país. En 1917 tomó el gobierno del Distrito Sur el licenciado Fernando Lacroix Roviroso, de origen tabasqueño, de quien se señala que realizó una labor importante en materia educativa y, ya establecida la nueva división territorial, entregó el gobierno al general sinaloense Manuel Mestas.<sup>26</sup> A este militar no parecía interesarle el destierro en La Paz y pidió licencia para lanzarse a la lucha electoral por su estado natal.<sup>27</sup>

Algunos datos sueltos permiten caracterizar el aislamiento en que se encontraba el territorio sur. Éste, a diferencia del norteño, no contaba con la vecindad estadounidense a unos pasos, sino que dependía, para sus comunicaciones, del mar. Al descender de manera alarmante el tránsito de mercancías en 1917 a causa de la guerra, se

<sup>22</sup> NAW, 812.00/23078 y *El Universal*, 18 de septiembre de 1919.

<sup>23</sup> *El Universal*, 28 de septiembre de 1919.

<sup>24</sup> Salazar Roviroso, *Cronología de Baja California*, t. 8, pp. 21-23.

<sup>25</sup> Sobre el particular, véase Matute, "El coronel Esteban Cantú", capítulo v en *La carrera del caudillo*, en el segundo apartado de este volumen.

<sup>26</sup> *El Universal*, 14 de septiembre de 1919.

<sup>27</sup> *El Universal*, 8 de septiembre de 1919.

sintió la falta de comestibles.<sup>28</sup> En octubre llegaron a la capital delegados del territorio sur para adquirir artículos de primera necesidad que requerían de manera urgente en La Paz. La precaria situación propició que salieran cerca de 400 trabajadores de Santa Rosalía rumbo al río Colorado. Las minas de El Boleo empezaban a sentir la carencia de mano de obra.<sup>29</sup> Cuando se informaba acerca de los estragos causados por un ciclón, resultaba muy difícil auxiliar a los escasos pobladores de Baja California Sur.<sup>30</sup> El aislamiento fue característico de la zona, como lo había sido durante tantos años.

## SONORA

### *Dos gobernadores y una presencia*

Los estados de Sonora y Coahuila aportaron los grupos dirigentes más significativos a la revolución triunfadora. No es casual que el Presidente de la República fuera coahuilense y el militar más destacado, de Sonora. Por ello es fácil adivinar el recelo entre unos y otros. Así, en el momento de constituir la nueva élite del poder mexicano, los hombres de Sonora se replegaron a su estado, en espera —tal vez— de mejores tiempos.

En Sonora, despuntaba en 1917 una tercia muy significativa de dirigentes políticos. Uno de ellos, civil, ostentaba la gubernatura constitucional: Adolfo de la Huerta; otro, había destacado más en la lucha interna sonorenses que en el vuelco de esta entidad hacia la República: Plutarco Elías Calles, conocido en el noroeste, firme y con gran habilidad política. El tercero, Álvaro Obregón, se replegó a su tierra a demostrar otra de sus habilidades, la agrícola, que le produjo enormes ganancias en el cultivo del garbanzo. Aparte del beneficio económico, Obregón utilizó su retiro del escenario político nacional para escapar del canibalismo político ministerial capitalino, no sin dejar hombres de confianza cerca del centro del poder, ni perder contacto con sus partidarios, quienes poblaban diputaciones, senadurías, secretarías de Estado y gubernaturas. Respecto a Sonora, Obregón se comportó más como hombre de negocios que como político local. Su mira era, al parecer desde entonces, nacional. Según se dice, desde Huatabampo se veía Palacio Nacional, por lo cual se dio el lujo de ser presidente municipal de esa modesta localidad.<sup>31</sup>

<sup>28</sup> *Excelsior*, 15 de octubre y 11 de diciembre de 1917.

<sup>29</sup> *Excelsior*, 26 de agosto de 1918.

<sup>30</sup> *Excelsior*, 17, 21 y 23 de octubre de 1918.

<sup>31</sup> Para antecedentes de los dirigentes sonorenses, es inmejorable Aguilar Camín, *La frontera nómada...* Especialmente el epílogo.

En las elecciones locales de 1917 se enfrentó Plutarco Elías Calles con uno de los hermanos mayores de Obregón, José, quien, pese al apellido, no gozaba de buena imagen en el estado. Los habitantes típicos del norte de Sonora, en su mayoría trabajadores de las minas, conocían y apoyaban a Calles, quien antes había ostentado el cargo de comandante militar del estado. El 30 de junio De la Huerta entregó el poder a Calles en la Villa de Magdalena, habilitada entonces como capital provisional.

Calles inauguró un gobierno fuerte, entre radical y puritano. Se le imputa haber declarado que se proponía establecer un gobierno similar al de Esteban Cantú,<sup>32</sup> pero no existe seguridad en esa afirmación. El caso es que su gobierno y el posterior —constitucional— de Adolfo de la Huerta se mantuvieron celosos de su independencia respecto a las directrices del centro; atendieron la experiencia reciente de la peculiaridad sonorenses de la revolución, lo cual cristalizó en políticas bien definidas y, en algo, novedosas. Su agrarismo se dirigió al fomento agrícola más que al reparto de tierras. Para los sonorenses la agricultura era una empresa productiva, no una actividad tradicional. En cuanto a los obreros, el predominio de trabajadores mineros, sobre todo en las poblaciones del norte de Sonora, les permitió obtener una institución representativa, un congreso, marginal a la legislatura local, especializado y privativo de los asuntos laborales.

Junto con medidas que pueden calificarse de progresistas, los mandatarios sonorenses, en este caso Calles, incurrieron en contradicciones y arbitrariedades. Mucho se criticó una ley —"draconiana" para *Excelsior*— que condenaba a pena de muerte a los traficantes y vendedores de bebidas alcohólicas. Con ello se quería desterrar la adicción al consumo etílico.<sup>33</sup> Tener a los obreros reunidos en un congreso no impidió la eliminación violenta del líder anarquista, asociado a la IWW, Lázaro Gutiérrez de Lara.<sup>34</sup>

Calles habría de concluir su bienio en 1919, para entregar la gubernatura a un sucesor. El aspirante principal era Adolfo de la Huerta, quien ya había desempeñado el interinato de manera prolongada. Hubo esta vez contrincantes de cierto prestigio local, como Fernando Pesqueira y Gaxiola. Del primero se decía que era popular en la zona sur y del segundo que en el norte. Lo seguro es que De la Huerta contaba con el apoyo de los mineros y del congreso de trabajadores, mismo que decidió el triunfo con amplitud.<sup>35</sup> De la Huerta, de quien se llegó a pensar en una fidelidad carrancista, habría de dar demasiadas sorpresas a la larga. Su antecesor, una vez relevado

<sup>32</sup> NAW, 812.00/20508.

<sup>33</sup> Rivera, *La revolución en Sonora*, p. 490, y *Excelsior*, 16 de julio de 1917.

<sup>34</sup> AHDN, XI/481.5/101 (58), f. 2481.

<sup>35</sup> NAW, 812.00/22497 y *El Universal*, 7 de mayo de 1919.

del cargo gubernativo, habría de remplazar a Alberto J. Pani en la dirección de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Por primera vez alcanzaba un cargo de dimensión nacional. El antecedente del congreso de trabajadores lo colocaba en una buena posición para tratar con un sector que para entonces no ostentaba mayores dimensiones, pero cuyo peso político avanzaba calladamente: los obreros.

*El gran problema: los yaquis*

Las relaciones entre yaquis y blancos sonorenses no fueron cordiales durante los días de la Revolución constitucionalista. Había dos grandes grupos de yaquis, los mansos y los levantados. Éstos atacaban constantemente ranchos y pequeñas poblaciones aledañas que desde los tiempos más lejanos habían sido sus tierras. Los criterios respecto al problema que implicaban los diversos grupos de indios, no variaban en lo sustancial. El gobierno de Plutarco Elías Calles continuó con los métodos tradicionales: convencer y, si no, pelear. La guerra contra los yaquis alzados permitió al gobierno de Sonora que el federal autorizara la organización de fuerzas militares dependientes del estado, con lo cual el número de efectivos aumentó de manera considerable: para mayo de 1917 se calcula un total de 5 571, distribuidos a lo largo de Sonora. La mayoría, 3 050, se localizaba entre Guaymas, Empalme y el resto del sur del estado. El número de tropas no impidió amotinamientos y huidas, como la que se registró el 26 de mayo del mismo 1917 en las “reservaciones” de Lencho, Tórim, Vícam, Pótam y Cruz de Piedra.<sup>36</sup> Después de derrotar a las tropas, los indios huyeron al monte y reiniciaron sus actividades de guerrilla, incendiando los pueblos en que habían estado acantonados anteriormente.

Las relaciones con los yaquis tenían altas y bajas, así como los ataques de éstos a los blancos o *yoris*. Había promesas, como la de julio de 1917, de darles terrenos cultivables en las márgenes del río Mayo, y la consiguiente rendición de 30 jefes con sus familias,<sup>37</sup> pero todo era frágil, tanto que para el 11 de octubre Calles notificó al presidente Carranza de una sublevación general de la tribu. No había mucha información al respecto en la capital, pero la prensa aseguraba que si para el día 15 no se arreglaba nada, Calles iniciaría una campaña intensa contra los yaquis.<sup>38</sup> Según los informantes estadounidenses, era grande la desertión de las tropas del gobierno. No faltó quien

<sup>36</sup> NAW, 812.00/21122, 15 de junio de 1917.

<sup>37</sup> *Excélsior*, 12 de julio y *El Universal*, 2 de agosto de 1917.

<sup>38</sup> AHDN, XI/481.5/274 (137) ff.104-107, Calles a Carranza, 11 de octubre de 1917, y ff. 107-108, 15 de octubre de 1917. Además, *Excélsior*, 20 de octubre y *El Universal*, 30 de octubre de 1917.

opinara que se trataba de un movimiento promovido por Obregón, o bien que era felicista, pero eso revelaba un conocimiento escaso de la problemática yaqui.<sup>39</sup>

Calles amenazó con la deportación y el exterminio. Cumplió la primera enviando 1 500 yaquis a México en diciembre de 1917, provenientes de Hermosillo y Ures. Esto fue un éxito del gobierno pero, según informes, el sur del estado estaba prácticamente en manos de los levantados.<sup>40</sup> Los 1 500 indios fueron remitidos posteriormente a las Islas Marías. Como en otras partes del país, la influenza hizo lo que no habían podido las tropas: diezmar a los yaquis. En general, el año de 1918 ofrece un panorama menos grave que el anterior. No obstante, hubo quienes trataron de aprovechar las continuas escaramuzas entre yaquis y gobierno para capitalizar en favor suyo esa potente fuerza militar. Juan Cabral y Juan Medina firmaron una proclama que exhortaba al pueblo a reinstaurar la Constitución de 1857 y acusaba a Carranza de abusar de su investidura. El contingente en que se apoyó estuvo integrado por yaquis, en su mayoría.<sup>41</sup> La asonada de Cabral y Medina no tuvo mayores proporciones, pero revela el potencial que representaba este explosivo grupo.

Roberto Pesqueira expuso el sentir generalizado de los sonorenses frente al problema yaqui. Aseguraba que frente a la rebeldía había sólo dos opciones: asignarles una zona o exterminarlos. Se proyectaba batirlos en forma sistemática en combinación con autoridades estadounidenses. Se ofrecían terrenos para ceder a los yaquis y así contar con su mano de obra. Con lo que ellos ganaban trabajando del lado estadounidense compraban armas para seguir combatiendo.<sup>42</sup>

La situación no mejoró para ninguna de las partes al arribar 1920. La existencia de ese importante núcleo rebelde en Sonora sería pretexto fácil para que el general Manuel M. Diéguez, en su calidad de jefe de Operaciones Militares del noroeste, solicitara un mayor número de tropas para Sonora en las vísperas del conflicto entre ese estado fronterizo y el gobierno de don Venustiano.

### *Otro problema de etnias: los chinos*

De mucho menor consideración que el de los yaquis fue el asunto de quienes arribaron a Sonora —y en general a toda la región norpacífico— procedentes de China, ya sea de manera directa o a través de la California estadounidense. Desde fines del

<sup>39</sup> NAW, 812.00/21449, 9 de noviembre de 1917, y /21485, 17 de noviembre de 1917.

<sup>40</sup> NAW, 812.00/21592, 15 de diciembre de 1917, y *Excelsior*, 14 de diciembre de 1917.

<sup>41</sup> NAW, 812.00/22137, Lawton a Lansing, 25 de julio de 1918.

<sup>42</sup> *El Universal*, 16 de octubre de 1919.

siglo XIX la competencia que establecieron con los trabajadores y los comerciantes locales generó una violencia racial que alcanzó manifestaciones de tipo diverso: en el plan del Partido Liberal de 1906, magonista, se pide una deseable prohibición de la migración china. Más tarde, en 1911, elementos revolucionarios perpetraron una matanza de chinos en Torreón. En Sonora, el problema siempre fue mayor que en otros estados de la República.<sup>43</sup>

Las manifestaciones hostiles hacia los chinos fueron frecuentes, pero no sólo eso. Plutarco Elías Calles encarnaba el pensamiento sonoreño hacia ellos y así fue su política, que continuó Adolfo de la Huerta. Ella consistía, en líneas generales, en impedir el mestizaje chino-sonoreño. Los diputados de tres entidades del Pacífico: Sonora, Sinaloa y Nayarit, pidieron en junio de 1919, reformas a la ley de inmigración china “para evitar [que] se mezclaran los chinos, enfermos y débiles, con los ya un poco débiles costeños”.<sup>44</sup> Esta petición concordaba con el sentimiento regional. Los chinos eran vistos como viciosos y aun como “criminales natos”, lo que propiciaba conflictos e incluso peticiones de representantes chinos para que se otorgaran garantías a sus paisanos. Además de los ataques cotidianos, los chinos tenían que padecer las clausuras de sus comercios. De la Huerta, siguiendo a Cantú, expidió un decreto para prohibir a los mexicanos casarse con chinas.<sup>45</sup> El municipio de Cananea es el que acaso registra un mayor número de actitudes antichinas en estos años. El carácter nacionalista de la fobia étnica a los inmigrantes tenía un fondo laboral: el gobierno de Sonora expidió una ley que establecía que en las empresas chinas debía haber plazas para mexicanos.<sup>46</sup>

La Unión Fraternal China protestó ante la Cámara de Senadores por los actos del gobernador de Sonora y por las declaraciones que calificaban de viciosos a los chinos;<sup>47</sup> señalaba que los ataques eran arbitrarios. Ello ponía al gobierno federal en una situación conflictiva. El secretario de Gobernación se veía precisado a declarar que el Tratado de Amistad y Comercio entre China y México, por entonces a punto de caducar, seguiría vigente, y las autoridades locales debían respetar ese acuerdo, pues formaba parte de la legislación nacional. La Suprema Corte intervino en favor de los chinos cuando el gobernador De la Huerta trató de expulsarlos de su territorio, pretextando razones de salubridad y de beneficio local para evitar la degeneración de la raza al mez-

<sup>43</sup> González Navarro, *Población y sociedad...*, pp. 57-74, y Cumberland, “The Sonora Chinese...”, pp. 191-211.

<sup>44</sup> González Navarro, *Población y sociedad...*

<sup>45</sup> *El Universal*, 10 de diciembre de 1919.

<sup>46</sup> *El Universal*, 21 de diciembre de 1919.

<sup>47</sup> *Diario de los Debates*, 22 de diciembre de 1919, pp. 44-48.

clarse sonorenses y asiáticos.<sup>48</sup> Mientras la Suprema Corte discutía sobre la constitucionalidad de las leyes federales en un estado como Sonora, salió a la luz una información financiera interesante sobre los chinos de la localidad, según la cual en Sonora había 434 giros comerciales de mexicanos y extranjeros no chinos, con un capital de 2 813 540 pesos, mientras que los chinos tenían 827 giros, el doble, pero con un capital semejante al anteriormente citado: 2 816 935 pesos. La inversión china era de la mitad frente al doble de giros.<sup>49</sup> De la Huerta siempre trató de eludir las acusaciones que le lanzaban las sociedades chinas. Ya Presidente, declaró que no había problema racial, sino que su actitud frente a los chinos cuando estuvo al frente del gobierno de Sonora fue en defensa de los trabajadores. El caso es que del nacionalismo se pasó a la xenofobia.

Tanto el gobierno federal como el local emitían declaraciones que suavizaban una realidad mucho más cruda en lo tocante a las relaciones con los inmigrantes orientales.

## SINALOA

La sucesión gubernativa del estado de Sinaloa motivó preocupación y desvelos al general Manuel Mestas, aspirante a ese cargo. Desde el 2 de marzo de 1917 escribió a don Venustiano sugiriendo su postulación y garantizaba que tanto él como el ingeniero Zavala eran los carrancistas más fieles de Sinaloa. Los rivales de fuste eran quienes contarán con el apoyo del general Ángel Flores, a la sazón, gobernador preconstitucional y jefe militar. Flores parecía tener intereses distintos a los del general Obregón, pero apoyaba a Fortunato Vega y a Salazar, ambos obregonistas. Mestas veía amenazado su futuro porque Flores era el hombre fuerte de la localidad. Sugirió su sustitución, recomendando a José Aguilar como gobernador y a Roberto Cruz como jefe militar. Con esas personas, de confianza, se podrían llevar a cabo las elecciones.<sup>50</sup> Y en efecto, Carranza ordenó cambios, sólo que no como pensaba Mestas, sino que puso como gobernador a Roberto Pesqueira y como jefe de operaciones militares a Cruz.<sup>51</sup> La campaña electoral no tardó en desencadenarse. Figuraron como candidatos el ansioso general Mestas, el comandante local Salazar y don Cándido Avilés —diputado constituyente—, el florista-obregonista Fortunato Vega, y el señor Enrique Moreno, respaldado por el gobierno federal. Más adelante, en abril, surgió

<sup>48</sup> *El Universal*, 27 de diciembre de 1919.

<sup>49</sup> *El Universal*, 31 de diciembre de 1919.

<sup>50</sup> AHDN, XI/481.5/265 (129), ff. 13-14, Mestas a Carranza.

<sup>51</sup> NAW, 812.00/20868.



otro candidato con quien no se contaba al principio: el general Ramón F. Iturbe. Entonces, para enfrentarse a una figura de ese calibre, el propio Flores decidió ser candidato.<sup>52</sup> No se hizo esperar la fricción entre los dos nuevos candidatos, y pronto se manifestó con violencia verbal. Iturbe telegrafió al Presidente que Flores había insultado públicamente a ellos y al general Obregón, y agregaba que Flores aseguró que le impediría permanecer más de un mes en el poder.<sup>53</sup> Iturbe pudo granjearse la simpatía de Carranza y su camino hacia la gubernatura se despejó en definitiva, a pesar de que sólo tenía 29 años de edad y el requisito constitucional pedía 35.<sup>54</sup> Los resultados, según cifras oficiales, fueron favorables a Iturbe por 12 111 votos, y su seguidor más cercano fue Salazar, con 3 539. Una cantidad similar votó en favor de Vega y Moreno, Mestas casi llegó a los 2 000 y Flores tuvo que contentarse con 995.<sup>55</sup>

El general Iturbe no gozaba de las simpatías sinaloenses debido a su actuación durante los días de la Revolución constitucionalista. Ángel Flores trató de captar la animadversión popular y el hecho legal de la edad de Iturbe. Ninguna de las dos cuestiones prosperó, pero sí contaron con el apoyo de algunos municipios como El Fuerte, Guasave, Ahome y, sobre todo, Mazatlán. El alegato principal era el de la edad del gobernador. Se arguyó que Flores animaba a los municipales rebeldes, quienes desconocieron a Iturbe. La pequeña rebelión tuvo lugar a finales de julio. Para los primeros días de agosto ya había sido sofocada. Entonces entró como jefe de Operaciones el general Francisco R. Serrano.<sup>56</sup> La turbulencia de esos meses fue desapareciendo hacia el final del año.

La tendencia hacia la normalidad implicaba que Ángel Flores se había retirado de la política, aunque no por completo; la campaña gubernativa posterior lo advertía como candidato.

Sinaloa fue un estado relativamente tranquilo entre 1918 y los inicios de 1920. Basaba su tranquilidad en una producción agrícola que le permitía la autosuficiencia y aun la exportación de maíz, garbanzo y azúcar que salían hacia Cuba y España sin intermediarios.<sup>57</sup> Para 1919 hubo reveses ocasionados por inundaciones al norte del estado. No obstante, la producción azucarera no disminuyó.<sup>58</sup> Como en todo el país, la influenza de 1918 causó estragos en la zona.

<sup>52</sup> NAW, 812.00/20910, Daniels a Lansing, 12 de mayo de 1917, y /20931, 21 de mayo.

<sup>53</sup> AHDN, XI/481.5/265 (129), ff. 41-42, Iturbe a Carranza,

<sup>54</sup> NAW, 812.00/21140.

<sup>55</sup> *El Universal*, 1 de julio de 1917.

<sup>56</sup> *Excelsior*, 27 y 31 de julio, y *El Universal*, 27 de julio de 1917.

<sup>57</sup> *Excelsior*, 15 de marzo de 1918.

<sup>58</sup> NAW, 812.00/21614, 8 de febrero de 1919, y /23037, 26 de agosto de 1919.

Región celosa de su autonomía, el noroeste negoció de manera conveniente para sí su relación con Carranza. En ninguna de las cuatro entidades se registraron rebeliones de gravedad y, sin embargo, de ahí saldría el elemento que eliminaría el gobierno federal en 1920. La negociación del noroeste se apoyó en su geografía, que la hace distante, y en sus recursos, que le otorgan autonomía, con excepción del territorio sur de Baja California, muy dependiente de Sonora y Sinaloa, a través de Guaymas y Los Mochis. Ninguna de las cuatro entidades se proclamó demasiado distante de Carranza. Cantú, el más autónomo, fue también el más fiel a la postre. De la Huerta y Calles manejaron el estado a su modo, con poca o nula intervención federal. Sinaloa oscilaba entre los sonorenses y el carrancismo de Iturbe, pero con cierta independencia. Región poco problemática para Carranza, fue acaso la menos gobernada por su mano.

## 2. EL NORTE

### GENERALIDADES

La región más grande de la República comprende el rubro muy general de “el Norte”. Abarca, de manera si se quiere arbitraria, dos ámbitos: uno fronterizo, está integrado por Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y la faja fronteriza de Tamaulipas, y el otro, por los estados que limitan con los anteriores al sur, es decir, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas. En realidad, es posible que este conjunto de entidades contenga más elementos disímboles que afines. Sin embargo, se trata del antiguo septentrión novohispano, dentro del cual cabía todo lo que no fuera próximo y que para 1917 excluía, como sucedió desde 1848, las partes más remotas del citado septentrión, convertido en *far west* estadounidense.

No es el caso ni el lugar para elaborar o intentar un catálogo de diferencias; existe conciencia de las más evidentes, como las invasiones de la Huasteca a Tamaulipas y a San Luis, que restan elementos típicamente norteños a esos estados. Así quedaría también la frontera entre Durango y Sinaloa, muy diferente a la zona donde está enclavada la propia capital duranguense. Como éstos, existen muchos ejemplos más.

En el norte hay, de manera característica, desierto, en virtud de su situación geográfica. Pero también hay accidentes del terreno, sierras que le otorgan gran variedad a la región y permiten que en un solo estado coexistan características geográficas distintas, lo cual diversifica en sus recursos naturales. El norte porfiriano fue

minero, agrícola y ganadero, mas, a diferencia de otras regiones, en ella la agricultura y la ganadería fueron extensivas. Huelga decir que el ganado bovino fue la base de la riqueza de Chihuahua, el cultivo de algodón el de La Laguna y que, por ejemplo en el norte de Coahuila, había yacimientos minerales, como también en Durango.

Los miles de kilómetros de frontera con Estados Unidos, así como la súbita explotación de las riquezas naturales, provocó la llegada del ferrocarril y la creación de nuevos conglomerados urbanos y contingentes migrantes que los habitaron. El norte era nuevo respecto al resto del país y en él se originó la revolución.

Si bien, para 1917 se había impuesto el constitucionalismo, para muchos grupos rebeldes que no aceptaban someterse al gobierno de Venustiano Carranza, el norte ofrecía escenarios propicios, sobre todo si se toma en cuenta su envidiable conocimiento del terreno y las posibilidades de crear conflictos internacionales al cruzar la línea fronteriza, afectar la producción o dedicarse al abigeato y al contrabando.

Esa situación preocupó de manera evidente a Carranza, pues dedicó importantes esfuerzos militares para controlar la región. Existen afinidades y discrepancias entre los criterios de regionalización que aquí se exponen y la zonificación militar de la época, que considera los siguientes territorios: la Jefatura de Operaciones Militares (JOM) del norte se ubica en el estado de Chihuahua; la zona denominada “Centro y Noreste” abarcaba Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, la Huasteca y el distrito de Mazapil en Durango. Otra zona era la llamada “Región Lagunera”, que se extendía por los distritos de Parras y Viesca en Coahuila, y comprendía también los estados de Durango y Zacatecas, y una más era la de Coahuila, excluyendo los mencionados distritos de Parras y Viesca.<sup>59</sup>

El hecho de que hubiera rebeldes en el norte se complementa con la presencia en el Ejército Nacional de otros norteros que habían destacado en las armas y a quienes Carranza había colocado al frente de algunas de las jefaturas de operaciones militares. Por un tiempo, Jacinto B. Treviño se encargó de la JOM del norte y fue relevado por Francisco Murguía, hombre de confianza del Presidente, quien permaneció de 1917 a 1919, y que a su vez fue sustituido por Manuel M. Diéguez. Cesáreo Castro comandaba la zona lagunera. Todos ellos ostentaban el rango de divisionarios.

Su presencia allí se debe a la necesidad de tender un cerco a Pancho Villa, el más popular y peligroso de los enemigos de Carranza. El famoso guerrillero podía causar estragos, si bien contaba con un contingente disminuido.

El aislamiento y la tendencia centrífuga que se operó en el país con la revolución planteaban al Estado y al gobierno federal un problema serio de control territorial, y

<sup>59</sup> Matute, “Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional”, pp. 153-183.

no sólo por rebeldes importantes como Villa, sino porque sus propios enviados podían ejercer fuertes cacicazgos desfavorables para el gobierno federal.

### CHIHUAHUA: DOMINIO Y CAÍDA DE MURGUÍA

El general duranguense Francisco Murguía fue la figura central en Chihuahua entre 1917 y 1919. Llegó a la jefatura de operaciones militares a sustituir al militar de carrera Jacinto Blas Treviño. Villa derrotó a Murguía en la Cuesta de Sayula, pero éste participó en Celaya y Trinidad en golpes mortales para el Centauro. Ahora tenía la nada fácil misión de evitar que alterara la precaria paz que reinaba en la zona. Murguía organizó sus fuerzas de la siguiente manera: los generales Fernández y González, se ubicaron en la sierra; Chávez, en Santa Isabel; Fabela, en Guerrero; Figueroa y Ernesto García, en Ojinaga; José Murguía —hermano del comandante—, en la línea militar fronteriza; Eugenio Martínez, en Camargo; Sobarzo, en Parral, y Arnulfo González se hizo cargo de la guarnición de la plaza.<sup>60</sup> La organización, sin embargo, no era la panacea; la tropa atravesaba por una situación difícil. El propio Murguía escribía a Carranza que los soldados se quejaban de que la paridad del peso con el dólar, fijada por la Secretaría de Hacienda en 1.80, generalmente se llevaba a cabo a dos por uno, con lo que salían perdiendo, pues las transacciones en la frontera se realizaban con moneda estadounidense.<sup>61</sup> Esto propició que algunos elementos de la tropa vendieran armas, parque y pertrechos. Hay noticia de que Murguía tenía que imponer préstamos forzosos al comercio para pagar a la tropa.<sup>62</sup>

Pese a Villa y otros rebeldes, entre los que se puede contar a José Inés Salazar, hay informes favorables acerca de la situación. La comunicación telegráfica estaba libre de Ciudad Juárez a México y el ferrocarril aceptaba llevar mercancía a lugares como San Luis Potosí.<sup>63</sup> La ciudad de Chihuahua estaba, según los observadores, “tranquila”, lo cual implicaba la amnistía de grupos armados y una reducción de los desempleados que habían llegado de Ciudad Juárez y El Paso.<sup>64</sup>

Según el propio Murguía, a fines de mayo de 1917 la zona noroeste se encontraba limpia de bandoleros; incluía el distrito de Galeana y parte del de Guerrero.

<sup>60</sup> AHDN, XI/481.5/76, ff. 785-787, 29 de mayo de 1917.

<sup>61</sup> AHDN, XI/481.5/76, f. 602, 1 de abril de 1917.

<sup>62</sup> NAW, 812.00/20699, Cobb a Lansing, 23 de marzo de 1917.

<sup>63</sup> NAW, 812.00/20795, Edwards a Lansing, 15 de abril de 1917.

<sup>64</sup> NAW, 812.00/20933, Edwards a Lansing, 23 de abril de 1917.

La gavilla de Julio Acosta, perseguida por el general Hernández, se limitaba a huir. De Jiménez a los límites de Durango dos villistas notables, Martín López y Nicolás Fernández, reunían cerca de 300 hombres, pero en malas condiciones. En Ojinaga, Caso, Chávez y Ornelas contaban con menos de 100 y se dedicaban al contrabando.<sup>65</sup> En México, Murguía declaró que se elevó el número de tropa de 8 000 a 14 000 y que el grupo enemigo de mayor consideración era el comando por Salazar.<sup>66</sup> Las condiciones no eran del todo malas: se informó oficialmente que 10 000 refugiados mexicanos en El Paso regresaron a territorio mexicano entre mayo y julio.<sup>67</sup>

La organización militar de la zona implicaba dos tipos de fuerza, la del Ejército Nacional, y las “defensas sociales”, que formaban elementos locales y debían depender del estado. Sin embargo, Murguía manejaba a unas y otras por la debilidad en que había quedado el gobierno de la entidad; incluso, llegó a solicitar dinero a la Federación, porque no lo había en el estado, para pagar a los deudos de las defensas sociales. El general Jesús Agustín Castro, subsecretario de Guerra encargado del despacho, contestó que, como no tenían grado en el ejército, les debía pagar el estado.<sup>68</sup> La independencia que pudo acariciar Murguía se frustró porque la tropa “dependía en lo administrativo y en lo económico de la secretaría”, y Murguía aseguraba a Carranza que debía controlar sus contingentes desde la localidad porque “había cambios frecuentes en los objetivos de campaña”.<sup>69</sup>

Murguía viajó a la capital y propició que el gobernador provisional telegrafara a Carranza para que regresara Murguía, o un jefe militar con aptitudes, pues existía mucha desconfianza desde que había salido.<sup>70</sup>

La imagen de Murguía era doble: por una parte, había quienes lo apoyaban y se expresaban muy bien de su gestión. No sólo el gobernador González sino, incluso, el vicecónsul británico en Gómez Palacio, quien consideraba un error que Murguía estuviera en otro lugar en el momento de levantar cosechas, las cuales podían ser robadas por los rebeldes;<sup>71</sup> por otra, se hablaba de su impopularidad entre los chihuahuenses, debido a sus abusos. Por ejemplo, la compra de varios molinos y la

<sup>65</sup> AHDN, XI/481.5/76, ff. 781-784, 28 de mayo de 1917.

<sup>66</sup> *El Universal*, 14 de junio de 1917.

<sup>67</sup> NAW, 812.00/21113, Edwards a Lansing, 14 de julio de 1917.

<sup>68</sup> AHDN, XI/481.5/76 f. 970, 5 de octubre de 1917.

<sup>69</sup> AHDN, XI/481.5/76, fr. 974-975, 6 de octubre de 1917.

<sup>70</sup> AHDN, XV 481.5/76, f. 1092, 16 de noviembre de 1917.

<sup>71</sup> NAW, 812.00/21595, Hanna a Lansing, San Antonio, 21 de diciembre de 1917, y /21736, Cobb a Lansing.

imposición de precios bajos al hectolitro de trigo para su beneficio, o que las defensas sociales, organizadas contra el bandolerismo, también debían protegerse de los abusos de la tropa.<sup>72</sup>

En un intento por establecer colonias agrícolas, se anunció que 2 000 soldados dados de baja en el ejército se dedicaran a labores agrícolas. Murguía propuso lo anterior, y Carranza lo aceptó.<sup>73</sup> Sin embargo, había noticias de que Murguía instruyó a su hermano José para que confiscara tierras a los mormones, a lo largo de la vía del ferrocarril, para darlas a esas tropas licenciadas.<sup>74</sup>

Cuando el general Gonzalo Enríquez llegó a la gubernatura de Chihuahua, las relaciones entre él y Murguía no eran buenas, y uno de los dos tenía que ceder. Los estadounidenses procuraban tener buenas relaciones con ambos, porque cualquiera podía resultar favorecido por Carranza.<sup>75</sup>

El 15 de octubre, en el Congreso local, el diputado Soto Peimbert se refirió a que los chihuahuenses ansiaban tener un gobernador civil, pues aun cuando la labor de Murguía había sido aplaudida en su tarea de pacificación, más tarde elementosseudopacifistas gobernaron Chihuahua tomando un camino torcido, lo cual motivaba la petición.<sup>76</sup>

Enríquez se encontraba en la Ciudad de México en octubre de 1918. No se sabía, en apariencia, la razón de su viaje; sin embargo, la prensa informó que los rurales habían sido desarmados y encerrados en la penitenciaría, por obra del jefe de armas de la capital del estado. La explicación era doble: Enríquez afirmaba que no había tenido razón para hacerlo, pues estaban armados por el Estado, mientras que el ejército afirmaba que las armas que portaban las adquirieron a soldados de la tropa federal.<sup>77</sup>

Al día siguiente de que esto se publicó, se dijo que Murguía había sido llamado a México para dar una explicación. Se aseguró que las tropas de Murguía habían tenido una reyerta con los rurales que acompañaban a Enríquez en su violenta salida de la capital del estado; que, en dicho enfrentamiento, hubo muertos, y que Murguía ordenó encarcelar a los rurales.<sup>78</sup>

<sup>72</sup> NAW, 812.00/22089, Wright a Lansing, El Paso, 26 de junio de 1918.

<sup>73</sup> *Excelsior*, 25 de junio de 1918.

<sup>74</sup> NAW, 812.00/22107, 13 de agosto de 1918.

<sup>75</sup> NAW, 812.00/22355, Cobb a Lansing, 24 de septiembre de 1918, y Carr a Wolcott, 29 de octubre de 1918.

<sup>76</sup> *Excelsior*, 9 de noviembre de 1918.

<sup>77</sup> *Excelsior*, 18 de octubre de 1918.

<sup>78</sup> *Excelsior*, 19 de octubre de 1918.

Enríquez ganó el primer combate, pues Murguía fue transferido a otra jefatura de operaciones militares y en su lugar se nombraría a Jesús Agustín Castro, pero el 5 de noviembre, Murguía lanzó un manifiesto a los habitantes de Chihuahua en el que acusaba a Enríquez de haber invadido terrenos que no le correspondían, al tratar de sustraer del mando del cuartel general a las organizaciones de defensas sociales (o rurales), con las cuales pretendía oponérsele, ya que lo había difamado, intrigando en las esferas políticas acerca de su lealtad.<sup>79</sup> Finalmente, el ingeniero Andrés Ortiz fue nombrado gobernador provisional. Enríquez alcanzó a declarar en México, antes de partir a Chihuahua, que la acusación del manifiesto era falsa; que en realidad Murguía había incurrido en una serie de arbitrariedades y que sus hombres agredieron a elementos del gobierno local, entre ellos al licenciado Gómez Salas, secretario del gobierno. Además, Murguía había sido pródigo al conceder 33 puestos lucrativos a parientes suyos.<sup>80</sup>

En sus memorias, el general Juan Gualberto Amaya expresa:

[...] es muy probable que el señor presidente Cananza estuviera en posesión de justos motivos al tomar dicha medida [se refiere a la sustitución de Murguía], pero esto no fue lo malo, sino el hecho de que además, la División, que por varios años estuvo bajo las órdenes del citado general, fue desintegrada y prácticamente disuelta de manera injusta con gravísimos perjuicios de la colectividad, donde figurábamos muchos jefes que no éramos responsables del tráfico mercantil que habían cultivado unos cuantos logreros dentro de la citada División.<sup>81</sup>

También Amaya relata que “la inmoralidad no tenía límites”: en la división de Murguía se estableció una proveduría militar llamada Casa de los Hermanos Orozco, por medio de la cual se enriquecieron esos hermanos coahuilenses. En año y medio acumularon una fortuna de cinco millones de pesos. Otros también incurrieron en “enriquecimiento inexplicable” pero, según Amaya, sin contar con la aprobación de Murguía. Menciona a Fernando de León, jefe del Estado Mayor, a los hermanos Ayub, al “panzón” Castro y al teniente coronel Domingo López.<sup>82</sup>

El cacicazgo de Murguía en realidad fue duro para la población local, aunque mantuvo firme la política de pacificación. No obstante, Villa causó problemas.

<sup>79</sup> *Excelsior*, 9 de noviembre de 1918.

<sup>80</sup> *Excelsior*, 21 de noviembre de 1918, y NAW, 812.00/22460, Wright a Lansing, El Paso, 9 de enero de 1919.

<sup>81</sup> Amaya, *Los gobiernos de Obregón, Calles...*, p. 23.

<sup>82</sup> Amaya, *Carranza, caudillo constitucionalista...*, pp. 390-393.

## VILLA NO SE RINDIÓ

La misión fundamental de Francisco Murguía consistía en combatir a Pancho Villa, asentado principalmente en el estado de Chihuahua, aunque no limitado a él, pues aparecía a veces en el norte de Durango y en Coahuila; en ocasiones hasta las inmediaciones de Torreón.

El propio Villa pormenorizó a Murguía los encuentros que habían tenido desde fines de 1916 hasta mediados de 1917. En ese documento acusaba a su destinatario de ser culpable de la muerte de sus propios hombres por abandonarlos en las retiradas; lo llamaba cobarde y cínico. La recapitulación señalada menciona hechos de armas del 1 y 12 de diciembre de 1916, 3, 10 y 12 de enero, 12 de marzo, cuando Murguía perdió muchos hombres, 30 del mismo mes, fecha en que Villa atacó Chihuahua sin apoderarse de ella —según él— por no contar con el total de sus fuerzas, pues más de la mitad había tomado un camino equivocado. Refiere también el 23 de abril, cuando Murguía atacó San Miguel Bavícora con 4 000 hombres y donde Villa estaba sólo con 200 y afirma que Murguía tuvo más muertos que él y niega que haya huido de la localidad en paños menores. De acuerdo con sus cifras —hasta donde se pueda confiar en él, pues evidentemente quería provocar a su enemigo—, entre diciembre de 1916 y abril de 1917 Murguía había perdido 4 449 hombres y llegaba a la conclusión de que su división se estaba extinguiendo con mayor rapidez que la de Treviño, su predecesor. Comentaba que la labor administrativa de Murguía no podía ser peor; cuando Treviño era comandante, respetaba las garantías individuales, porque era el más consciente de los jefes carrancistas, pero desde la llegada de Murguía se habían violado, además de aquéllas, los derechos de propiedad.<sup>83</sup>

Se antoja difícil que, como afirmaba Villa, éste hubiera enfrentado a Murguía con 200 hombres contra 4 000; las cifras de Murguía agregan un cero a las villistas. En el combate de San Miguel Bavícora la victoria correspondió a Murguía, quien causó bajas a Villa, incluyendo miembros de su escolta.<sup>84</sup> El general Amaya opina que después de esa derrota Villa cambió de táctica hasta ya entrado 1918, y se dedicó a atacar vías férreas y poblaciones menores, sin buscar combates formales.

A partir de San Miguel Bavícora ya no hubo posibilidad de gloria para el comandante y fue necesario dividir los contingentes para hacer frente a un enemigo disgregado y disminuido. Muchos de los jefes aprovecharon para robar y oprimir rancherías

<sup>83</sup> NAW, 812.00/21096, Redding a Lansing, 3 de julio de 1917.

<sup>84</sup> NAW, 812.00/20811, Cobb a Lansing, 19 de abril de 1917, y AHDN, XI/481.5/76 ff. 645-647, Murguía a Carranza, 21 de abril de 1917.



y poblados: “degeneró en una campaña de rapiña que en mucho favoreció al villismo porque con él solían encontrar mayores garantías que con las mismas fuerzas del gobierno”.<sup>85</sup> Concluyó así una etapa en la relación entre Villa y Murguía quienes, sin saberlo, disponían de un año y medio para tratar de ajustar sus cuentas pendientes.

No era fácil la situación de Villa. Al decir de unos villistas amnistiados, sus fuerzas sólo consistían en su guardia personal, compuesta de algunos cientos de hombres, quienes se encontraban en condiciones lastimosas. En Ojinaga se habían apoderado de unas cuantas municiones. Estos mismos amnistiados indicaron que Villa ordenó a sus fuerzas la división en pequeños grupos.<sup>86</sup>

En un hecho de armas en Parral, el 11 de junio, los villistas fueron rechazados por el general Jesús Manuel Sobarzo, quien perdió la vida en campaña. Por su parte, los villistas tuvieron 193 bajas y fue hecho prisionero Nicolás Fernández, uno de los lugartenientes de Villa.<sup>87</sup> Según un testigo estadounidense, Villa todavía contaba con 1 000 hombres y logró apoderarse de pertrechos. La retirada de Parral se debió a la llegada de refuerzos federales. La devastación causada por villistas y carrancistas propició animadversión contra los primeros por parte de los de Parral, según este observador.<sup>88</sup> Murguía lograba la pacificación de la zona al propiciar la huida de villistas a Durango. La labor agrícola y minera de Chihuahua se recuperaba lentamente y ocupaba a repatriados.<sup>89</sup>

Después de actividades poco significativas, el 14 de noviembre Villa se apoderó de Ojinaga, con unos 1 000 hombres, lo cual provocó el rumor de que habría un ataque a Ciudad Juárez, y muchos comerciantes llevaron su mercancía a El Paso. Murguía movilizó a 3 000 hombres a Saltillo para salir rumbo a Chihuahua. Villa, finalmente, salió hacia Ciudad Juárez y Ornelas quedaba frente a Ojinaga con 600 hombres.<sup>90</sup> Poco a poco se fueron retirando; para el 18 del mismo mes sólo quedaban 100 hombres.<sup>91</sup> Murguía subió de Saltillo a Piedras Negras con 300. El ataque a Ojinaga se consideró consecuencia de la salida de Murguía del estado para apoyar la instalación de Espinosa Mireles como gobernador en Coahuila. El regreso de Murguía propició nuevamente la táctica guerrillera que causó derrotas a tropas del go-

<sup>85</sup> Amaya, *Carranza...*, pp. 373-376.

<sup>86</sup> NAW, 812.00/21102, Hanna a Lansing, 5 de julio de 1917.

<sup>87</sup> *Excelsior*, 11 y 17 de julio, y *El Universal*, 17 de julio de 1917.

<sup>88</sup> NAW, 812.00/21140, 21 de julio de 1917.

<sup>89</sup> *Excelsior*, 4 de agosto de 1917.

<sup>90</sup> NAW, 812.00/21460, 21474 y 21485, Cobb a Lansing, 14-17 de septiembre de 1919; AHDN, XI/481.5/76, f. 1093.

<sup>91</sup> AHDN, XI/431.5/76, ff. 101-105, 19 de noviembre de 1917.

bierno, al mismo tiempo que el retorno de Villa al norte de Durango. En vista de ello, Murguía se retiró a su hacienda de Zacatecas.<sup>92</sup>

Otra acción de guerra digna de rescatarse es el ataque de Villa a Jiménez, con 900 de tropa, repelido por la defensa del general Mateo Muñoz tras 10 horas de combate. En su huida tuvieron que enfrentarse con fuerzas de Amaro y Fabela, quienes le causaron 60 bajas a los villistas e hirieron a Martín López.<sup>93</sup>

A fines de 1918 se suscitó la ruptura entre Murguía y Enríquez, lo que dejó en suspenso a la población porque así podría propiciarse un reforzamiento villista. Antes de integrar el mando, Murguía salió de Ciudad Juárez el 16 de diciembre con 2 000 hombres y se dirigió a Gómez Palacio para conferenciar con Castro sobre la entrega de tropas.<sup>94</sup>

Mientras eso sucedía, Villa lanzó un manifiesto dirigido a las defensas sociales de Chihuahua en el que decía que no atacaría a los habitantes de Chihuahua, sino que los invitaba a sumársele; si no lo hacían, los amenazaba con atacar a los “malos chihuahuenses”.<sup>95</sup>

La comandancia de Castro no duraría muchos meses, pues antes de junio estaba al frente de la jefatura de operaciones del norte un antiguo compañero y rival de Murguía, el jalisciense Manuel M. Diéguez, quien podía resultar aún más eficaz que el zacatecano en el intento de devastar al villismo. El escaso semestre del ex subsecretario de Guerra pasó con un poco más de gloria que de pena, pero no tuvo resultados notables ni permitió que Villa alterara demasiado el frágil equilibrio chihuahuense.

El villismo entraría en otra etapa no por voluntad de su caudillo, sino por la presencia de un antiguo compañero de armas, quien decidió cruzar la frontera y tratar de romper los cercos regionales a que el Ejército Nacional había sometido a sus enemigos. Este personaje de miras nacionales, con ideología y preparación propias, con contactos en el exterior, pero sin el carisma necesario y, lo más importante, sin seguidores, era el general Felipe Ángeles.

#### UNA ASOCIACIÓN FRUSTRADA: VILLA Y ÁNGELES

Desde las derrotas infligidas por Obregón al villismo en el Bajío, Ángeles cruzó la frontera y dedicó sus esfuerzos a combatir a Carranza, ya mediante artículos perio-

<sup>92</sup> *Excélsior*, 3 de enero de 1918.

<sup>93</sup> *Excélsior*, 28 de septiembre de 1918.

<sup>94</sup> *Excélsior*, 11 de diciembre de 1918.

<sup>95</sup> Cervantes, *Francisco Villa...*, pp. 592-595.

dísticos, ya tratando de reunir partidarios y organizarlos para regresar y lograr su objetivo. También trató de conseguir empleo en diferentes localidades, sin alcanzar suficiente estabilidad. Ángeles mantuvo relación no sólo con antiguos villistas, como Miguel Díaz Lombardo —con quien tenía diferencias, pero los identificaba su anticarrancismo—, sino también con personas como Manuel Calero, ajeno a las facciones, y con el ex gobernador sonoreense José María Maytorena.<sup>96</sup> El organismo por medio del cual trató de organizar la lucha contra el gobierno mexicano fue primero la Junta Liberal Revolucionaria y después la Alianza Liberal Mexicana. Coincidió con el grupo de exiliados prominentes en utilizar la Constitución de 1917 como blanco de sus ataques y, por consiguiente, en tratar de restaurar la de 1857. En este punto, Ángeles tenía una mira nacional definida, con la cual podía coincidir en lo esencial con otros movimientos de arraigo local o nacional, como el felixismo y su secuela en Oaxaca, Chiapas o Veracruz, o con Peláez. El caso es que Ángeles tenía la óptica nacional que daba la perspectiva del exilio y que los otros perdían —excepto Félix Díaz— desde sus regiones.

Desde el punto de vista ideológico, Ángeles combinaba elementos liberales con cristianos y socialistas, adaptados a la reivindicación nacional. Su manifiesto, dirigido al pueblo de México después de su entrada al territorio, insistía en la Constitución de 1857 y en la necesidad de eliminar el caudillismo como factor negativo y antidemocrático. Respecto a Estados Unidos llama la atención que, si bien la doctrina wilsoniana de la espera vigilante había permitido a los mexicanos dirimir sus diferencias internas, un cambio de administración “y millones de soldados ya desocupados” pondrían en peligro a México. Propugnaba “una política de sincera amistad, de aspiración a los mismos ideales y de respeto mutuo a toda clase de intereses y derechos, especialmente de la soberanía”.<sup>97</sup>

Con muy pocos elementos se lanzó Ángeles a la que sería su última y breve aventura, para la cual era esencial reunirse con Pancho Villa. Después de hacerlo surgieron obvias diferencias tácticas entre los dos. Villa había sobrevivido como guerrillero, con ataques sorpresivos en los cuales dominaba temporalmente una población, obtenía dinero, parque, alimentos y se retiraba. Más que buscar el derrocamiento del gobierno, trataba de satisfacer una necesidad más elemental, consistente en causarle bajas al enemigo, y eventualmente ganar una plaza fuerte, como Chihuahua, Ciudad Juárez u Ojinaga, cosa que no lograba, pero al menos ya tenía establecido su *modus vivendi*. Ángeles, en cambio, necesitaba un ejército en forma, alianzas,

<sup>96</sup> La correspondencia entre Ángeles y Maytorena resulta muy ilustrativa acerca de los propósitos del artillero. Cf. Matute, *Documentos relativos al general Felipe Ángeles*, pp. 171-234.

<sup>97</sup> *Ibid.*, pp. 165-170. El manifiesto está firmado en El Paso, el 5 de febrero de 1919.

pertrechos y salir al combate abierto, de acuerdo con lo aprendido en la teoría militar. Sus dotes de estrategia eran conocidas, pero la circunstancia se lo impedía. Villa le podía reunir contingentes y también podían tratar de hacer suyas las defensas sociales, si aceptaban. De no contar con una brigada o algunos regimientos y compañías, Ángeles tenía hipotecada su aventura.

Por lo pronto, el 19 de marzo, su jefe de Estado Mayor, Federico Cervantes, fue hecho prisionero y se le encontraron documentos con planes y movimientos.<sup>98</sup>

Después de unos meses, Villa, Ángeles, Martín López y Nicolás Fernández realizaron un ataque de importancia a Ciudad Juárez, el 15 de junio, el cual duró varias horas y cuyo rechazo costó mucho trabajo. Se temía alguna implicación internacional, pues tras la derrota, Villa abrió fuego sobre El Paso.<sup>99</sup> Para agosto, Carlos Osuna batió al grupo de Martín López, aunque éste escapó.<sup>100</sup> Después de sortear un intento de insubordinación de oficiales en la guarnición de la plaza de Chihuahua, que culminó con el arresto de cerca de un centenar,<sup>101</sup> Diéguez nombró al teniente coronel Antonio Herrera mayor de orden en la plaza e informaba que el general Pablo Quiroga tenía localizados a Ángeles, López y Ramón Vega. Por lo pronto, el 11 de agosto Quiroga desbandó a un grupo al mando de Villa cerca de Parral.<sup>102</sup> Villa se replegaba hacia los límites de Chihuahua y Durango. Joaquín Amaro impidió un ataque del Centauro a la capital duranguense.<sup>103</sup> A principios de noviembre varios jefes villistas fueron tomados prisioneros, entre quienes destacaban Ramón Vega, Epifanio y Miguel Holguín y Martín López. Los tres primeros fueron amnistiados y el último murió a causa de heridas de combate.<sup>104</sup>

La fase más espectacular fue la captura de Ángeles el 15 de noviembre en su guarida en el valle de los Olivos, por el mayor Gabino Sandoval, de las defensas sociales. Llevado a Parral, Camargo y Chihuahua, a donde llegó el día 21 con un ejemplar de la *Vida de Jesús*, de Ernest Renan, Sandoval informó que fue localizado por los datos que le dio Félix Salas.<sup>105</sup> Diéguez pidió una gratificación para los captores.

<sup>98</sup> NAW, 812.00/22576 y *El Universal*, 20 de marzo de 1919.

<sup>99</sup> AHDN, XI/481.5/78 (31), f. 3, 16 de junio de 1919; *El Universal*, misma fecha y 20 de junio de 1919, y NAW, 812.00/22848.

<sup>100</sup> AHDN, XI/481.5/78 (31), f. 224, 7 de agosto de 1919.

<sup>101</sup> NAW, 812.00/22963, Stewart a Lansing, 9 de agosto de 1919, y AHDN, XI/481.5/78 (31), f. 7, 11 de agosto de 1919.

<sup>102</sup> AHDN, XI/481.5/78 (31), f. 9, 19 de agosto de 1919, y NAW, 812.00/23013, cónsul de Torreón a Lansing, 16 de agosto de 1919.

<sup>103</sup> *El Universal*, 3 de septiembre de 1919.

<sup>104</sup> NAW, 812.00/23216, Dow a Lansing, 17 de septiembre de 1919.

<sup>105</sup> AHDN, XI/481.5/78 (31), f. 223.

El 24 de noviembre se inició el juicio a Felipe Ángeles. El consejo de guerra fue integrado por Gabriel Gavira, presidente; Pablo Quiroga, Miguel Acosta, Silvino Garda, Gonzalo Escobar y Fernando Peraldi como vocales; fue juez instructor el licenciado Leandro Díaz de León y asesor el licenciado Tomás López Linares; como agentes del Ministerio Público fungieron los licenciados Vitores Prieto y Alfonso Gómez Luna.<sup>106</sup>

El juicio causó expectación en Chihuahua y fue sumario, pues dictó pena capital que se ejecutó el día 26 a las seis de la mañana, con orden de fuego del propio general Ángeles.

Se cuestionó la legalidad del juicio, pues como Ángeles ya no pertenecía al ejército, le correspondía un juicio civil, según algunos. Por otra parte, se levantó una parte de la opinión pública para pedir clemencia al propio Venustiano Carranza y a Manuel M. Diéguez, pero fue en vano. Carranza tenía en la memoria la clemencia que dispensó Madero a Félix Díaz y ahí estaban los resultados. Los partidarios de Ángeles alegan en su favor que Carranza dio la espalda a la opinión pública; los enemigos del hidalguense se alegran al decir que la ejecución sólo conmovió a un grupo de damas católicas. Derecho o no, razón de Estado o no, es obvio que 1919 no era como 1912. Ángeles perdió la vida en una lucha extemporánea y muy mal planeada, carente de apoyo real. Prácticamente estaba solo. Incluso se plantea una separación entre él y Villa. Algunos opinan que Ángeles quería manejar al Centauro y éste no se dejaba; dicen otros que Villa encontró a Ángeles muy partidario de los yanquis y que eso los alejó. Se puede aducir, como se señala al principio de esta sección que, independientemente de diferencias reales o inventadas, Villa y Ángeles no podían ser la mancuerna militar de antes, porque Ángeles sólo podía hacer la guerra dentro de cánones establecidos y Villa lo hacía por instinto guerrillero.

Hombres como Calero desconfiaban de Villa y se podían comunicar mejor con Ángeles. Es factible que hayan querido hacer a un lado al guerrillero —difícil de manejar— una vez que lo hubieran aprovechado en el aspecto militar. No obstante, ellos también habían perdido perspectiva. Esta etapa de la trayectoria de Felipe Ángeles es la de una impotencia total.<sup>107</sup>

<sup>106</sup> *El Universal*, 24 de septiembre de 1919.

<sup>107</sup> El juicio de Ángeles se reproduce en Matute, *Documentos relativos...*, pp. 243-366. Además hay otros testimonios en relación con el caso y opiniones sobre el particular. A favor de Ángeles véase Cervantes, *Felipe Ángeles...* En contra, Mena Brito, *El lugarteniente gris...* El mejor estudio comprensivo se debe a Guilpain Peuliard, *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución mexicana*.

EN LA TIERRA DE DON VENUSTIANO:  
GUTIÉRREZ CONTRA ESPINOSA

Dos candidatos a la gubernatura de Coahuila provocaron grandes expectativas y que se alterara la paz e, incluso, que peligrara el control territorial de buena parte de la entidad. Dichos candidatos eran el abogado Gustavo Espinosa Mireles, antiguo secretario particular de Venustiano Carranza, y el general Luis Gutiérrez, revolucionario constitucionalista, aunque ligado por lazo fraterno al convencionista independiente Eulalio Gutiérrez, y con arraigo tanto en la localidad como en el gremio ferrocarrilero. Estuvo en juego otra figura de alcance mayor que los mencionados, Jacinto B. Treviño, divisionario de prestigio, triunfador en El Ébano, batalla singular, quien sin embargo, optó por ser diputado federal en lugar de candidato a la gubernatura.

Para Carranza era muy importante que Coahuila estuviese pacificado y no rebelde o alterado. La vida económica dependía de la agricultura, sobre todo en la región lagunera, dedicada al cultivo extensivo del algodón, y de la minería. En este ramo, la Mazapil Copper Company era una de las empresas fuertes y hacia mediados de 1917 se había anunciado la reanudación de labores, lo cual implicaba la reapertura de fuentes de trabajo.<sup>108</sup> Además de la Mazapil estaba la Compañía Metalúrgica de Torreón.

La situación interior de Coahuila resultaba clave, dado que el noroeste fronterizo no era del todo afín a Carranza, y Chihuahua mantenía una situación de tensión permanente. No resultaba conveniente al gobierno nacional tener fuera de control toda la faja fronteriza.

La campaña electoral dio muestras de apoyo oficial a Espinosa Mireles: el gobernador interino, Bruno Neira, hizo declaraciones contra los militares, de lo cual se quejó Gutiérrez ante Carranza, y Neira negó las acusaciones, así como cualquier implicación del gobierno estatal en la muerte de un propagandista de Gutiérrez por parte de los espinosistas.<sup>109</sup> La situación era tensa. Gutiérrez propuso la renuncia conjunta y la búsqueda de un tercer candidato; no fue aceptada y, por lo pronto, las elecciones se aplazaron. Espinosa viajó a la capital y no regresó a Saltillo hasta julio. Finalmente, Aguirre Berlanga, secretario de Gobernación, indicó a Neira que las elecciones debían celebrarse el 19 de agosto,<sup>110</sup> en las que triunfó Gustavo Espinosa Mireles sobre Luis Gutiérrez, quien declaró que la elección había sido fraudulenta.<sup>111</sup>

<sup>108</sup> NAW, 812.00/20930-20931, Hanna a Lansing, 19 de mayo de 1917.

<sup>109</sup> *Excélsior*, 27 de marzo de 1917, y AHDN, XI/481.5/34 (9), ff. 57-59.

<sup>110</sup> *Excélsior*, 17 de julio de 1917.

<sup>111</sup> *Excélsior*, 20 y 27 de agosto de 1917 y NAW, 812.00/21433, Blocker a Lansing, 5 de septiembre de 1917.

Fue necesario trasladar a Francisco Murguía desde Chihuahua para garantizar la toma de posesión de Espinosa Mireles y, previamente, el general Alfredo Breceda, hombre de confianza de Carranza, sustituyó a Neira para garantizar la paz interior. Breceda y Murguía recorrieron puntos clave del estado antes de que el licenciado Espinosa ocupara la gubernatura, el 15 de diciembre.<sup>112</sup>

De manera automática la gubernatura de Espinosa Mireles engendró la rebeldía de Luis Gutiérrez, quien fue proclamado gobernador por los suyos. Por lo pronto, las guarniciones de Monclova y de Cuatrociénegas se levantaron con el rebelde, quien según un observador estadounidense, contaba con el apoyo de 80% de la población. Como no tenían manera de sostenerse, los rebeldes tomaron Monclova durante unos días y la abandonaron sin causar daños. Pronto se sumó el ex divisionario Francisco Coss a la lucha con Gutiérrez,<sup>113</sup> y se estimaba que entre ambos contaban con 1 000 hombres de tropa. Poco a poco se fueron organizando para atacar puntos diferentes a la vez. Según los mismos estadounidenses, se especulaba que el propósito era nacional; que Coss y Gutiérrez planeaban atacar Tampico, establecer amistad con Estados Unidos, controlar el petróleo y después capturar Puebla y Veracruz para caer al final sobre México.<sup>114</sup> A mediados de diciembre, Eulalio Gutiérrez también formaba parte de la rebelión de Coahuila.

Según Espinosa, el levantamiento llevaba meses de preparación porque habían trasladado fuerzas de caballería de Zacatecas sin que la Secretaría de Guerra lo hubiera advertido; en lo propagandístico y organizativo, la dirección intelectual se debía a Jesús Acuña, quien fuera encargado del despacho de Gobernación durante la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista. Un mayor de nombre Amado Aguirre, homónimo del entonces subsecretario de Agricultura y Fomento, fue capturado en la sierra de Arteaga, y se le encontró correspondencia importante en la que se indicaba que Coss iría al norte y Gutiérrez rumbo a La Laguna y Parras.<sup>115</sup>

Por lo que respecta a la defensa del estado, Diéguez y Breceda contaban con tropas suficientes en Piedras Negras para controlar la situación. El general Pruneda dispersó a los gutierristas en Múzquiz, y se replegaron a la sierra de Arteaga,<sup>116</sup> a donde se les perseguía. En el mismo mes de diciembre la rebelión había sido aplastada. Acuña, desde San Antonio, Texas, aclaraba no tener nada que ver con ese movimiento.<sup>117</sup>

<sup>112</sup> NAW, 812.00/21507, Blocker a Lansing, 25 de septiembre de 1917.

<sup>113</sup> NAW, 812.00/21550, Blocker a Lansing, 13 de diciembre de 1917.

<sup>114</sup> NAW, 812.00/21562, Campbell a Warcolstoff, 17 de diciembre de 1917.

<sup>115</sup> AHDN, XI/481.5/94 (10), ff. 259-264, Espinosa a Carranza (2).

<sup>116</sup> NAW, 812.00/21562, Blocker a Lansing, 18 de diciembre de 1917.

<sup>117</sup> AHDN, XI/481.5/34 (10), f. 326, y *Excelsior*, 18 de diciembre de 1917.

En la Navidad de 1917, ambos, Gutiérrez y Coss firmaban una carta abierta dirigida a “todos los revolucionarios” en la cual acusaban a Carranza de traicionar los ideales de la revolución, e invitaban a declararse por él o a lanzarse a la lucha “para salvar los principios de la Revolución”.<sup>118</sup>

Ya en enero de 1918, el general Juan Siller, importante elemento de la rebelión, fue derrotado, capturado y ejecutado. Coss sufrió una derrota en Nuevo León, pero pudo huir.<sup>119</sup> La situación favorecía la paz en el estado, pues los rebeldes, escasos de seguidores y de elementos de guerra, no causaban daño ni alteraban el orden. Desde Eagle Pass, Blocker sugería que Espinosa había dado muestras de capacidad, aunque persistía un sentimiento favorable a Gutiérrez quien, por su parte, permanecía tranquilo.<sup>120</sup>

El resto de 1918 y todo 1919 transcurrieron sin que los rebeldes lograran poner en peligro al gobierno local. Su teatro de acción era Coahuila, aunque a veces se les veía en Nuevo León. La situación persistió hasta febrero de 1920, cuando Eulalio Gutiérrez se rindió, con 300 hombres y se le dio amnistía.<sup>121</sup> Espinosa Mireles continuó su mandato hasta que la rebelión de Agua Prieta lo mandó a San Antonio.

#### DURANGO: EMBATES VILLISTAS

Su calidad de entidad no fronteriza dio a Durango mayor tranquilidad que, sobre todo, a su vecino norteño, Chihuahua. No obstante, Durango era tierra natal y eventual refugio de Pancho Villa, por consiguiente, aunque no se perdiera el control territorial, sí se alteraba la paz social.

Miguel V. Laveaga, quien aparecía como candidato del centro, y Domingo Arrieta, hombre de gran arraigo local, de tendencia caciquil y no del todo sumiso al centro, disputaron la gubernatura de Durango. Por un tiempo se habló del divisionario Jesús Agustín Castro, quien fue llamado a ocupar la Subsecretaría de Guerra y Marina, tras la renuncia de Obregón a la titularidad de esa dependencia. Castro apuntaba a ser el candidato natural egresado del constitucionalismo, que hubiese inhibido a Arrieta; sin embargo, optó por la seguridad que le ofrecía la capital y el hecho de ser encargado del despacho de una de las secretarías más importantes.

Cuando todavía no se había retirado Castro, el constituyente radical Alberto Terrones Benítez escribía que los revolucionarios apoyaban a Arrieta y que el divisio-

<sup>118</sup> AHDN, XI/481.5/34 (10), ff. 271-272.

<sup>119</sup> *Excelsior*, 3 de enero de 1918, y AHDN, XI/481.5/35 (10) f. 2.

<sup>120</sup> NAW, 812.00/21738, Blocker a Lansing, 9 de febrero de 1918.

<sup>121</sup> NAW, 812.00/22844, 28 de febrero de 1920.



nario, conocido como “El Veintiuno”, tenía ligas con los disidentes del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y aun con reaccionarios.<sup>122</sup>

El triunfo en los comicios fue para Arrieta, aunque Laveaga alegaba en *El Universal* que le había correspondido la mayoría de votos. Un observador calificó a Arrieta de “popular entre las masas, pero el gobierno central se había opuesto a su candidatura”.<sup>123</sup> Ya gobernador, Arrieta tuvo que viajar a la capital a buscar un mejor entendimiento con Carranza.

Diversos informes pintan una situación económica difícil tanto en 1917 como en 1918. Se hace referencia a una disminución de población próxima a 30%.<sup>124</sup> La pérdida de ganado, principal fuente de riqueza —junto con la minería— de Durango, había sido muy grande desde 1910.

Prácticamente todos los rebeldes que operaban en el estado de Durango eran de nexos villista: Eleuterio Gutiérrez, Tiburcio Cuevas, José Galaviz y Eugenio Acevedo, entre otros, movían a medio millar de hombres en partidas superiores al centenar, cuyas acciones impedían la buena comunicación interna en el estado. Carranza nombró jefe de las operaciones militares a Joaquín Amaro, lo cual provocó intrigas de parte de Francisco Murguía, quien apoyaba a Jesús Novoa.<sup>125</sup>

Amaro causó una derrota a Villa en el puente de Jaltomate, en agosto, que provocó su huida con 400 hombres, y en septiembre estuvo a punto de apresarlos; sólo se lo impidió no contar con buena caballada.<sup>126</sup> Gabriel Gavira y Laveaga continuaron la persecución de Villa en la sierra de Indé. Villa trató de internarse en Zacatecas, pero las fuerzas del gobernador Estrada se lo impidieron.<sup>127</sup>

La situación del villismo no prosperó. Las tropas del antiguo comandante de la División del Norte a veces entraban en alguna población y otras sufrían derrotas serias. No dejaban de dar sorpresas, como la de penetrar en Lerdo y Gómez Palacio en febrero de 1920 para tomar provisiones y plagiar a un estadounidense y a un mexicano, a quienes liberaron cuando cobró el rescate.<sup>128</sup>

La circunstancia de Durango no llegó a extremos sino tal vez en lo relativo a pobreza, dadas las consecuencias de la revolución en su conjunto. En cuanto a la actividad de los rebeldes, no hubo acciones drásticas. Finalmente, la presencia de

<sup>122</sup> AHDN, XI/481.5/111 (69), f. 59, Terrones a Carranza, 1 de junio de 1917.

<sup>123</sup> NAW, 812,00/21161, Cobb a Lansing, 28 de julio de 1917.

<sup>124</sup> NAW, 812,00/22103, Hanna a Lansing, 9 de julio de 1918.

<sup>125</sup> AHDN, XI/481.5/76 (30), ff. 777-778, Murguía a Carranza.

<sup>126</sup> *Excelsior*, 23 de septiembre de 1917.

<sup>127</sup> *Excelsior* y *El Universal*, 21 de octubre de 1917.

<sup>128</sup> *El Universal*, 4, 5, 10 y 26 de febrero de 1920.

Amaro impidió que el neocacicazgo de Murguía se extendiera hacia esa entidad, para tranquilidad de Domingo Arrieta.

#### ESTRADA EN ZACATECAS: UN GOBERNADOR OBREGONISTA

En más de un sentido, la campaña electoral de 1917 para la gubernatura constitucional de Zacatecas anticipa lo que sería la lucha por la sucesión presidencial de 1920. El candidato oficial, doctor Donato Moreno, contaba con el beneplácito del centro y, por lo menos, con buen apoyo de *El Universal*. El otro candidato, general Enrique Estrada, era hermano de Roque Estrada, destacado obregonista, uno de los animadores principales del Partido Liberal Constitucionalista, junto con José Inés Novelo y el general Benjamín Hill.

El doctor Moreno calificó de militarista al general Estrada; quien respondió que había combatido el verdadero militarismo de Huerta mientras su oponente lo había apoyado. Estrada hizo una defensa del ejército ante los ataques de Moreno y de ello hizo partícipe a Carranza.<sup>129</sup>

Finalmente, Estrada resultó electo ante la sorpresa e indignación de *El Universal*.<sup>130</sup> Un año más tarde, Francisco Murguía, enemigo de los obregonistas, se hacía cargo de las operaciones militares de Zacatecas y dirigía informes a Carranza en los cuales Estrada aparecía como elemento negativo. (Murguía era también zacatecano).<sup>131</sup>

La actividad rebelde estuvo protagonizada por diversas gavillas que, si bien impidieron la paz y, a veces, el trabajo en los minerales, no dejó de permitir una cierta tranquilidad.

#### SAN LUIS POTOSÍ: ESTADO CONFLICTIVO

El general Samuel de los Santos era una de las figuras potosinas de la revolución que más habían destacado. Sin embargo, el entonces coronel y muy joven colaborador de Venustiano Carranza, Juan Barragán, quien había sido jefe del Estado Mayor del Primer Jefe, apuntaba como candidato a la gubernatura. También aspiraba a regir su estado natal el liberal Juan Sarabia. De los Santos contaba con el apoyo del general Jacinto B. Treviño.

En su carrera hacia la gubernatura constitucional, Barragán cometió ciertas arbitrariedades, como apresar al director del periódico *La Raza*, favorable a De los

<sup>129</sup> AHDN, XI/481.5/337 (156), ff. 14-17 y 23-24, Estrada a Carranza, 16 y 20 de mayo de 1917.

<sup>130</sup> *El Universal*, 3 de julio de 1917.

<sup>131</sup> AHDN, XI/481.5/238 (156), ff. 38-39.

Santos.<sup>132</sup> Pese a todo, Barragán fue investido como gobernador el 10 de junio de 1917. No fue muy aceptado, pues un comité de ciudadanos de San Luis visitó a Carranza para protestar contra su elección, pero el Presidente alegó que el gobernador había sido elegido y no nombrado.<sup>133</sup>

El joven gobernador (27 años) prefería, sin embargo, la vida en la capital, donde podía llegar a estrenar un uniforme nuevo diariamente, según la conseja popular. El caso es que se abrió un nuevo proceso electoral en 1919, lo cual provocó dificultades entre los candidatos, sus apoyos y sus partidarios.

Los aspirantes fueron el subsecretario de Hacienda, Rafael Nieto, y el general Severino Martínez, quien fungía como gobernador interino. Se afirmaba que Martínez era oriundo de Aguascalientes.<sup>134</sup> Otro candidato virtual era el general Lárraga, jefe de operaciones militares, quien se retiró cuando Juan Barragán le negó el apoyo que supuestamente le había ofrecido.<sup>135</sup>

Nieto ganaba popularidad en el estado. Al mismo tiempo se enfrascaba en una disputa con Barragán. En *La Razón* de San Luis, el joven general afirmó:

En el periodicucho que edita Campero en esa ciudad, he visto unos ataques que me dirige Nieto y pensaba darle una contestación directamente; pero como no lo tengo en ningún concepto, me reservo para cuando lo vea en ésta personalmente. Por lo demás, toda la Nación está enterada de su honradez.

Nieto, a su vez, contestó: “Dudo que dada la posición oficial de usted [era jefe del Estado Mayor Presidencial], sea auténtico ese telegrama. Sin embargo, le ruego me diga si lo es para salir inmediatamente para México y ponerme a sus órdenes. RN”.

Barragán informó en *El Universal* que los telegramas eran auténticos. Por su parte, Nieto declaró al mismo diario que Barragán, primero, había empeñado su palabra de no obstruir las elecciones de San Luis y después había faltado a ella al tratar de imponer como sucesor a un individuo nativo de otro estado, gracias a la impopularidad que habían ganado Barragán y los suyos.<sup>136</sup>

<sup>132</sup> AHDN, XI/481.5/255 (156), ff. 43-44.

<sup>133</sup> NAW, 812.00/21123, 12 de julio de 1917.

<sup>134</sup> *El Universal*, 23 de abril de 1919.

<sup>135</sup> *El Universal*, 6 de junio de 1919.

<sup>136</sup> *El Universal*, 14-15 de junio de 1919.

Nieto cayó en la provocación y viajó a la capital, con lo cual provocó una situación de duelo que amigos comunes pudieron evitar. Pero la historia no terminaba ahí.

Las elecciones se llevaron a cabo dentro de la irregularidad total; la policía y los empleados del Ayuntamiento de la capital potosina habían tomado parte activa en favor de Martínez.<sup>137</sup> Una de las más notables consistió en que durante la campaña se aplicó un impuesto a los nietistas y se eximió de él a los martinistas. La administración interina de Martínez, que duró un año a partir del traslado de Barragán a la jefatura del Estado Mayor del presidente, se puso en evidencia, pues los medios de la Federación no fueron enviados a tiempo para pagar a burócratas y profesores. Finalmente, la tropa presionó a los nietistas a pesar del esfuerzo del general Chapoy; subalternos ligados a Barragán ayudaron a Martínez.<sup>138</sup>

Dentro de ese clima irregular, nietistas y martinistas instalaron sendas legislaturas. El Poder Judicial del estado favorecía a Martínez y se libraron órdenes de aprehender a los nietistas. Nieto protestó en la prensa nacional.<sup>139</sup> Las aprehensiones de los diputados nietistas Rafael Curiel y Alberto Limón se llevaron a cabo por instrucción del juez Ruelas.<sup>140</sup> Las dos legislaturas subsistían a pesar de la presión de los martinistas o barraganistas. La legislatura nietista se amparó contra actos del juez primero penal de San Luis. A pesar de las comunicaciones de Nieto y de las peticiones de Rafael Curiel al Presidente, la Suprema Corte de Justicia y la Cámara de Senadores, la situación persistía. La fuerza de Barragán en la capital se hacía sentir en perjuicio de Nieto y los suyos; pese al amparo, los nietistas fueron aprehendidos el 15 de septiembre, pero en seguida fueron puestos en libertad. El 16 instalaron la legislatura sin la permanente anterior, martinista. Después de celebrar su primera sesión, las fuerzas del estado la disolvieron y secuestraron a los diputados, y los barraganistas se instalaron en el Palacio de Gobierno.<sup>141</sup> Poco después Martínez protestó ante su legislatura. Nieto se dirigía en ferrocarril al estado de Guanajuato para no estar en peligro, pero descendió y siguió a la hacienda de Bledos, donde se le tomó protesta por parte de la legislatura que le era afín, el 26 de septiembre. La Cámara de Diputados tomó cartas en el asunto y 100 diputados exigieron la destitución del presidente y del vicepresidente de la Cámara por violación del voto popular, es decir, por avalar con su presencia la asunción de Martínez al gobierno de San Luis.<sup>142</sup>

<sup>137</sup> *El Universal*, 9 de julio de 1919.

<sup>138</sup> *El Universal*, 22 de julio de 1919.

<sup>139</sup> *El Universal*, 3 de agosto de 1919.

<sup>140</sup> *El Universal*, 14-15 de agosto de 1919.

<sup>141</sup> *El Universal*, 16 de septiembre de 1919.

<sup>142</sup> *El Universal*, 30 de septiembre de 1919.

El señor Curiel era entonces gobernador interino; Rafael Nieto se dirigió a él para prorrogar su licencia por tres meses (ya gozaba de una similar) para viajar al extranjero. La ausencia de Nieto aquietó los ánimos. Hubo, empero, algo más: se acusó a Barragán de organizar una tropa permanente. El joven general adujo que no lo era, que Martínez la había mantenido por necesidad, pero que no era permanente.<sup>143</sup> La situación no quedó resuelta del todo; sin embargo, en 1920 Nieto asumió la gubernatura, cuando otros vientos soplaban desde Palacio Nacional.

### SATURNINO CEDILLO: SAN LUIS IRREDENTO

Dos grupos de rebeldes azotaban San Luis Potosí: el de los hermanos Ángel, Alberto y Francisco Carrera Torres, y el de los también hermanos Homobono, Cleofas, Magdaleno y Saturnino Cedillo. Aunque diferentes entre sí, pues los Carrera tenían cierta presencia urbana en su formación y los Cedillo eran netamente rurales, ambos grupos de hermanos llevaban a cabo una lucha de reivindicación agraria entendida a la manera del hombre rústico, y no a la del derecho agrario más elaborado. La fuerza caciquil de ambas familias se reflejaba en que podían levantar en armas a un buen contingente, desde luego más apto para la guerrilla que para el combate formal.

De parte del gobierno federal, el general Miguel M. Acosta se encargaba de frenar los ataques carreristas y cedillistas, sobre todo los de estos últimos, quienes, pese a las mermas sufridas en sus filas, estuvieron en pie de lucha desde antes de 1917 hasta que la rebelión de Agua Prieta hizo que su situación de rebeldes cambiara. Los Cedillo dominaban la línea del ferrocarril que iba a Tampico y eran fuertes entre Río Verde y Ciudad del Maíz, su tierra natal.<sup>144</sup>

La familia Carrera Torres se extinguió como tal cuando Alberto había sucumbido, antes de 1917, y en julio de ese año su hermano Ángel fue muerto en combate cerca de Guadalcázar por las fuerzas de Marcial Cavazos, quien militaba bajo la comandancia del general Jesús Novoa.<sup>145</sup> De los tres sólo quedó Francisco.

En Cerritos, Francisco Carrera Torres, y Magdaleno y Saturnino Cedillo, los que quedaban vivos de esa familia, fueron derrotados por Acosta, quien obtuvo papeles de los rebeldes, 65 prisioneros, 1 400 burros, 500 caballos y ocho carretas, además

<sup>143</sup> *Diario de los Debates*, 9 de diciembre de 1919, pp. 10-14.

<sup>144</sup> Recientemente se ha desarrollado una interesante bibliografía sobre San Luis Potosí y el cedillismo: Rojas, *La pequeña guerra...*; Falcón, *Revolución y caciquismo...*, y Lerner, *Génesis de un cacicazgo...*

<sup>145</sup> *Excelsior*, 10 de julio de 1917.

de haber causado 120 bajas al enemigo, estimado en la exagerada cifra de 3 000 elementos.<sup>146</sup>

Un mes después, en septiembre, los cedillistas trataron de tomar la estación Cárdenas, la más importante entre Tampico y San Luis, pero fueron batidos nuevamente por Acosta.

Muy importante fue la noticia de la muerte de Magdaleno Cedillo en noviembre, por las tropas de J. Rentería Luviano, a causa de heridas en combate recibidas en Monte Bello. El cadáver fue identificado en Ciudad del Maíz y luego fue llevado a San Luis Potosí el 5 de noviembre. Esa muerte fue bien vista por los propietarios, quienes expresaron que ya sería posible volver al cultivo.<sup>147</sup>

Con esa acción sólo quedaba Saturnino en pie de guerra, quien, aunque llegó a desanimarse temporalmente, continuó causando daño mediante el ataque a estaciones y vías ferroviarias, al tiempo que sufría derrotas como la de Las Tablas, donde perdió 150 hombres.<sup>148</sup> A pesar de ello, jamás fue vencido. Cedillo continuó en armas y fuera de todo control. Su guerra sólo tenía sentido en una parte de San Luis en la cual era inexpugnable, pero no ofrecía peligro de expansión pues fuera de su territorio natural tenía en contra suya el desconocimiento del terreno y la falta de recursos humanos. Sin embargo, mantuvo su zona al margen de todo control del gobierno hasta que en 1920 cambiaron las cosas.

#### NUEVO LEÓN: UNA ELECCIÓN ALTERADA Y UN REBELDE SINGULAR

El establecimiento de la primera gubernatura constitucional en 1917 no acarrió ningún problema y así llegó al Ejecutivo local el señor Nicéforo Zambrano. Durante su gestión no surgieron mayores problemas políticos. Juan Andreu Almazán alteró la paz del estado —como se verá adelante— y, por otra parte, por ser un estado industrial, hubo un movimiento obrero de consideración.<sup>149</sup>

El problema político de Nuevo León, si bien no alteró la paz social, tiene con San Luis Potosí el hecho común de no haber respetado la elección del candidato que gozó del mayor número de sufragios en 1919: Juan M. García. La sombra del joven jefe del Estado Mayor Presidencial, Juan Barragán, volvió a proyectarse tal vez para asegurar que en 1920 no hubiera casos como el de Zacatecas, de otro gobernador

<sup>146</sup> *Excélsior* y *El Universal*, 15 de agosto de 1917.

<sup>147</sup> AHDN, XI/481.5/247 (124), ff. 17-18, y Diéguez a Castro /121 (71), f. 24.

<sup>148</sup> *Excélsior*, 5 de diciembre de 1917.

<sup>149</sup> Los asuntos obreros son tratados en el capítulo "Problemas sociales" de esta primera parte.

obregonista, o por lo menos, de un gobernador que no le debiera su investidura al centro, ya que es aventurado sostener el obregonismo de García.

El general José de los Santos gozaba del apoyo de Barragán. Las cifras, tanto de la capital como de todo el estado favorecían a García, presidente municipal de Monterrey. En todas, García ganaba y De los Santos apenas figuraba. Antes que él estaban Marciano González y Pablo de la Garza. El problema radicó en que la elección fue personalista y no partidista, y el nuevo congreso local quedó en manos de adversarios de García, quienes se coaligaron para impedir su toma de posesión.<sup>150</sup>

Después de descalificar al candidato mayoritario, en octubre el general De los Santos ocupó el gobierno, gracias, según se decía, al apoyo de Barragán.<sup>151</sup> De los Santos pagó tributo al encarcelar a elementos obregonistas en la campaña presidencial de 1920.

La porción fronteriza de Nuevo León, así como la más extendida de Tamaulipas, vecina del estado que nos ocupa, fue escenario de grupos de rebeldes menores. Sobre todos, el de mayor consideración, aunque sin alcanzar el rango de los rebeldes mayores fue ex zapatista, ex federal y por entonces felicista, de origen guerrerense, Juan Andreu Almazán.

Hizo su aparición en la frontera hacia noviembre de 1917 con 200 hombres, proveniente de Tamaulipas, y del estado de Texas, anteriormente. Se sabe que en Río Grande City, Almazán pasó con 150 hombres bien armados y montados. Se esperaba que de esa misma ciudad bajara Joaquín Mass, antiguo federal, con 300 de tropa.<sup>152</sup> Almazán fue tolerado muchas veces por las autoridades fronterizas estadounidenses, cruzaba la línea cuantas veces lo creía necesario y volvía a atacar poblaciones de Nuevo León y Tamaulipas sin ser detenido por los *rangers* o algún otro grupo.

Almazán se había trasladado al norte después de militar cerca de Félix Díaz, cuyos programas trataba de imponer. Era otro movimiento contrario a la Constitución vigente y lo apoyaban antiguos generales del ejército federal, uno de quienes fue Morelos Zaragoza, el militar de apellidos comprometidos a quien le explotó el problema del *Dolphin* en 1914. Este personaje fue hecho prisionero y conducido a Monterrey para ser juzgado. Se le suponía víctima de enajenación mental.<sup>153</sup>

En suma, Juan Andreu Almazán manejó su situación como *modus vivendi*, esperando captar bien la dirección de los nuevos vientos para desplegar sus velas. Sus constantes incursiones por poblados menores hicieron que se le vigilara de cerca. Su

<sup>150</sup> *El Universal*, 10 y 12 de junio de 1919.

<sup>151</sup> NAW, 812.00/22844, 11 de octubre de 1919.

<sup>152</sup> AHDN, XI/481.5/201 (107), ff.51-52, Zambrano a Carranza, 16 de noviembre de 1917.

<sup>153</sup> *Excelsior*, 19-26 de diciembre de 1918.

movilidad fronteriza impidió su captura. Como ventaja sobre otros, sus elementos gozaban de montura y equipo suficientes.<sup>154</sup>

Acaso su acción más sobresaliente consistió en la toma de Reynosa en julio de 1918, la cual propició que fuera tomado en consideración, pues llegó a plantearse, incluso, un avance sobre Matamoros. Las autoridades tamaulipecas, temían este ataque, porque pensaban que otros rebeldes podían aprovecharlo, como el antiguo aspirante a la gubernatura, general Luis Caballero.<sup>155</sup>

### TAMAULIPAS: LA GUBERNATURA COMO FUENTE DE CONFLICTOS

Los generales Luis Caballero y César López de Lara protagonizaron un conflicto a lo largo del periodo constitucional carrancista, pues nunca cesó del todo la lucha por la gubernatura de Tamaulipas, estado fronterizo y a la vez poseedor del puerto más activo del país.

Desde la campaña electoral a principios de 1917 los dos contendientes mostraron tal hostilidad y desconfianza que resultaba relativamente fácil advertir un futuro conflicto mayor.

Ya en abril, López de Lara sufrió un atentado por parte de un cuñado de Caballero. El gobernador interino, Gregorio Osuna se quejaba de que toda la burocracia era caballerista,<sup>156</sup> lo que provocaba una merma en su autoridad. Por su parte, la prensa de la Ciudad de México aseguraba que López de Lara era muy popular en su estado.<sup>157</sup> El general Alfredo Ricaut substituyó a Osuna. La tensión obligó a aplazar las elecciones.

Existe la suposición de que hubo problemas entre Pablo González y Luis Caballero en 1915, cuando éste era jefe de las operaciones militares de Tamaulipas, y que propició que Carranza le retirara su apoyo.<sup>158</sup>

Por fin, las elecciones se celebraron el 3 de febrero de 1918. Los estadounidenses opinaban que Caballero era uno de los militares más capaces de la zona y

<sup>154</sup> Una explicación adecuada acerca de este personaje se encuentra en la tesis doctoral de García-diego Dantán, *Revolución constitucionalista...*; el capítulo dedicado a Almazán se titula "Camaleón victorioso". Otra tesis, ésta de licenciatura, sigue a Almazán paso a paso. Es la de Moguel, *La candidatura presidencial de Juan Andrew Almazán*.

<sup>155</sup> AHDN, XI/481.5/297 (142), ff. 155-164, y NAW, 812.0/22231 y 22508, 6 de febrero de 1919.

<sup>156</sup> AHDN, XI/481.5/296 (142), ff. 39-40 y 48-50.

<sup>157</sup> *Excelsior*, 7 de junio de 1917.

<sup>158</sup> NAW, 812.00/21623, Hanna a Lansing, 29 de diciembre de 1917.



que el candidato oficial era López de Lara, quien se había destacado por su antimperialismo.<sup>159</sup>

El primer problema fue que se instalaron dos legislaturas locales, cada una de las cuales con mayoría favorable a los respectivos aspirantes. Caballero aprovechó que López de Lara acudió a México al llamado de Carranza para tomar posesión de la gubernatura ante su propio congreso local. El general Ricaut se negó a entregar el gobierno.<sup>160</sup> La Comisión Permanente del Congreso reconoció a Caballero, pero las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales deberían estudiar el caso. López de Lara alegaba que su congreso local era el bueno.

Ya en México, los dos candidatos se enfrascaron en una balacera en la cual resultó muerto el jefe del Estado Mayor de Caballero, coronel Francisco Aguirre. Esto sucedió después de un intento fallido de Pablo González por conciliar a los enemigos. Según la información, Caballero siempre se manifestó intransigente.<sup>161</sup> Los dos generales fueron enviados a la penitenciaría a rendir declaración.

Entre tanto, la legislatura larista se había trasladado a Tampico, donde esperaba a “su” gobernador para darle la investidura. Ricaut también se trasladó al puerto, mientras el general Emiliano P. Nafarrete se dirigía a Matamoros para establecer el gobierno caballerista.<sup>162</sup>

El propio Nafarrete promovió, junto con los miembros de la legislatura caballerista y el Tribunal Superior del Estado, una consulta a la Suprema Corte de Justicia para dirimir el conflicto a principios de abril, y la Corte, por escasa mayoría, acordó que sí debería tomar cartas en el asunto. La iniciativa de Nafarrete se debía a que Ricaut se negaba a entregar el gobierno. Algunos magistrados opinaban que eso era competencia del Senado y no de la Corte. Nafarrete —gobernador caballerista interino— se oponía a la intervención del Senado en virtud de un decreto de Lerdo de Tejada, del 18 de mayo de 1875, en el cual se indicaba que ese tipo de asuntos competía exclusivamente a los colegios electorales.

El problema alcanzó proporciones negativas al ser asesinado el general Nafarrete a manos del segundo comandante de policía, Enrique Pavageau, ligado a López de Lara, por medio del profesor Gual Vidal.<sup>163</sup>

<sup>159</sup> NAW, 812.00/21677 y 21706, Scholes a Lansing, 19 de enero, y Cameron a Lansing, 29 de enero de 1918.

<sup>160</sup> *Excelsior*, 3-5 de marzo de 1918.

<sup>161</sup> *Excelsior*, 23 de marzo de 1918.

<sup>162</sup> *Excelsior*, 2-3 de abril de 1918.

<sup>163</sup> *Excelsior*, 18 de abril de 1918.

La ruptura entre Caballero y Carranza ocurrió el 18 de abril, cuando don Venustiano desconoció los poderes de Tamaulipas y envió a Manuel M. Diéguez a Ciudad Victoria a imponer el orden. Caballero protestó por esas medidas, que consideraba violatorias de la soberanía del estado.

Del centro se instruyó al general Ricaut acerca de la conveniencia de expedir un manifiesto en el que se hiciera saber al pueblo tamaulipeco que Caballero se había proclamado gobernador constitucional sin esperar la resolución de la Suprema Corte de Justicia y del Senado y que había obligado a parte de las fuerzas a su mando a seguirlo en actitud rebelde. Se pedía a Ricaut que exhortara a los tamaulipecos a apoyar a Diéguez en su misión.<sup>164</sup>

Entre tanto, en el Senado, Rafael Zubarán sugirió que un representante del Ejecutivo aclarara la situación del estado fronterizo. Acudió al efecto el propio Manuel Aguirre Berlanga. Según su opinión, Caballero asumió una actitud rebelde desde que el Presidente llamó a los dos candidatos a la capital. Negó que el general Cesáreo Castro marchara a Tamaulipas contra Caballero y aclaró que tanto éste como Ricaut cobraban impuestos en la zona que dominaban. El Senado recomendó evitar enfrentamientos violentos entre las fuerzas federales y los caballeristas; a esto se arguyó que quienes se habían levantado en armas eran los caballeristas y que en lugar de Nafarrete el principal comandante era Eugenio López, quien tenía cerca de 800 elementos al norte de Ciudad Victoria. La Suprema Corte se salió por una tangente legal.<sup>165</sup> Los enfrentamientos armados entre las fuerzas de Caballero y las de Carlos Osuna no se hicieron esperar en la capital del estado.<sup>166</sup>

El Senado acordó que se nombrara a un nuevo gobernador provisional de una terna que presentaría al Presidente. Ésta se integró por el profesor Rafael Osuna, entonces director de Educación del Distrito Federal, Rafael Cárdenas y el general Carlos Osuna. El escogido fue el primero, y tomó posesión el 20 de mayo. Según Ricaut y López de Lara esta medida aquietó los ánimos y se rumoraba, incluso, que Caballero había abandonado el país,<sup>167</sup> lo cual no era muy exacto, aunque sí se había replegado y algunos de sus seguidores se encontraban en Brownsville.

La presencia del profesor Osuna fue benéfica durante el resto de 1918 y la primera mitad de 1919. Los problemas, empero, no podían aguardar más. La delegación tamaulipeca en el Congreso acusó a Osuna de violar disposiciones constitucionales al

<sup>164</sup> AHDN, XI/481.5/101 (55), f. 1203.

<sup>165</sup> *Excélsior*, 21 de abril de 1918.

<sup>166</sup> Aguirre Berlanga indicó que Diéguez tenía orden de no atacar, conforme a la disposición senatorial, pero que Osuna no lo sabía. *Excélsior*, 24 de abril de 1918.

<sup>167</sup> *Excélsior*, 30 de abril, 12 y 21 de mayo y 22 de junio de 1918.

no convocar a elecciones para establecer el orden legal en Tamaulipas. Lo acusaban de abuso de poder por disponer de elementos armados y de fondos para gastos en armamento sin solicitar permiso al propio Congreso. La Comisión Permanente turnó la acusación a la comisión instructora del Gran Jurado.<sup>168</sup> El resultado fue la destitución de Osuna, quien solicitó amparo, interpuesto por el licenciado Miguel Román; esto obligó a la Permanente a revisar el caso,<sup>169</sup> y contestó que no era de su competencia, por lo cual se dirigieron a la Suprema Corte. Aguirre Berlanga insistió en que el Senado y el Presidente eran los indicados para intervenir. En virtud de que la Corte no dictaminaba, el Senado apoyó la decisión de la Comisión Permanente, proponiendo una nueva terna para elegir al nuevo gobernador.<sup>170</sup> Mientras, Rafael Osuna seguiría al frente del ya largo gobierno provisional tamaulipeco, hasta las elecciones.

Por fin, en febrero de 1920 el general Rafael Cárdenas se impuso a César López de Lara, quien ya había aprendido la lección y aceptó la derrota sin ocasionar desórdenes.<sup>171</sup>

El largo proceso político de Tamaulipas ocasionó un retraso en el orden constitucional de ese estado, aunque Osuna en su breve gestión dio cierto impulso a la educación, como era de esperarse por su origen magisterial. Su carácter provisional, sin embargo, le impidió realizar una labor de mayor solidez.

Caballero no fue un rebelde de mayor consideración, a pesar de haber podido pactar con Almazán y aun con Peláez. Prefirió observar si había oportunidades y al no llegar éstas, depuso las armas ante Diéguez, quien lo amnistió todavía en 1919.

Con Tamaulipas concluye un recorrido por la frontera del norte y por los estados septentrionales vecinos. La mayor región del país resultó ser acaso la más conflictiva y la que puso en crisis de manera más seria el control territorial. La política militar de Carranza invirtió en esta región sus mayores esfuerzos.

### 3. EL GOLFO

#### PRELIMINAR

Aun cuando son cinco los estados bañados por las aguas del golfo de México, en este capítulo sólo serán tratados tres, uno de los cuales ya fue considerado en el anterior,

<sup>168</sup> *El Universal*, 1 de julio de 1919

<sup>169</sup> *El Universal*, 2 de julio de 1919.

<sup>170</sup> *El Universal*, 5 de julio de 1919.

<sup>171</sup> *El Universal*, 16 de febrero de 1920.

Tamaulipas, imprescindiblemente asociado a su vecino Veracruz, y por la tierra de adentro, a San Luis Potosí, en la región de la Huasteca, la cual acepta incluso una porción del más céntrico estado de Hidalgo. En rigor, en este capítulo se recorrerá el territorio huasteco por medio de la figura básica de esa región petrolera y ganadera, Manuel Peláez, y de la importancia que tenía el puerto de Tampico, del cual salía la gran producción de petróleo del país que caracterizó esos años y que resultó fundamental para la guerra europea.

Las entidades federativas restantes —la Huasteca no lo es— son Veracruz y Tabasco. Si bien sus problemas concretos los hacen diferentes, tienen en común el hecho de su relativamente fácil comunicación con el exterior por vía marítima y, sobre todo, la facilidad con la que su producción —del petróleo al plátano— podía exportarse. La situación climática también les otorga un aspecto común.

La fácil salida al exterior, en términos de control territorial, también debe verse con otro enfoque, es decir, como fácil entrada al país. Esto es, así como la frontera norte otorgaba a los villistas la oportunidad del contrabando de ganado y armas, el Golfo la concede por vía marítima; si la frontera norte permitía la entrada y salida de rebeldes, la costa del Golfo y los puertos también lo hacían.

La situación de Tampico, Veracruz y Frontera no resiste comparaciones. Veracruz es un puerto sobre el cual se ejercía un control más efectivo, por su mayor proximidad con la capital del país. Para el gobierno resultaba fundamental no perder de vista el movimiento de ese puerto. Tampico, en cambio, guardaba mayor independencia, la cual provenía del celo de las compañías petroleras, que podían tener sus propios medios de garantía y, en general, estaba más expuesto a los amagos interno y externo, dada su importancia mercantil y petrolera. Frontera, por su parte, no dejaba de ser valioso para Tabasco y áreas circunvecinas, pero su categoría, como la del entonces llamado Puerto México —Coatzacoalcos—, era menor. El aspecto que guardaba en común con los otros puertos era el estratégico. Para el control territorial podría costar muy caro perder su dominio.

Esa situación también los hacía codiciables por los rebeldes, sobre todo a Tampico, punto de salida de la Huasteca, situado a una distancia muy corta del campamento de Peláez, quien lo amagaba constantemente.

En suma, los problemas particulares hicieron de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco tres estados muy distintos entre sí, mas por la vecindad geográfica que les da el Golfo, cuentan con elementos de afinidad territorial.

## PELÁEZ, SEÑOR DE LA HUASTECA

Acercarse a Manuel Peláez implica la referencia a las posibilidades de cacicazgo generadas por un elemento del progreso al que se opone una sociedad tradicional que, aunque resistente al cambio, lo aprovechaba en su beneficio. El elemento del progreso era el petróleo; lo que generaba la resistencia al cambio era la propia dinámica de la región, agredida por la presencia de las compañías internacionales y los campos petroleros, que desde principios del siglo alteraron la fisonomía regional.

Durante la revolución armada, las compañías temieron que los campos fueran invadidos por las facciones en pugna y detuvieran la producción petrolera. Por otra parte, había resentimiento contra ellas por despojar de tierras a ganaderos y agricultores que carecían de elementos financieros y técnicos para explotar el energético. Estos factores convergieron para el surgimiento del general Manuel Peláez Gorrochotegui, quien se inició como irregular en la lucha armada y llegó a ser reconocido como general en la convención.<sup>172</sup>

El esquema bajo el cual se ha presentado a Peláez es el de jefe de las guardias blancas que utilizaban las compañías petroleras para impedir que los carrancistas u otros grupos irrumpieran en la zona y alteraran el ritmo ascendente de producción. De hecho, Peláez cobraba sumas importantes a las compañías petroleras para ofrecerles protección de todo tipo para su trabajo y enviar petróleo al exterior, tanto en tiempos de guerra como después de la capitulación de Alemania.

Manuel Peláez, gracias a sus ingresos regulares contaba con un ejército organizado y bien armado que dominaba la Huasteca, a manera de proteger el movimiento petrolero hacia Tampico y cuidar los principales campos y refinerías.

El Departamento de Estado estadounidense estuvo siempre al tanto de los movimientos de Peláez. Como ejemplo, cabe citar un telegrama confidencial de Lansing al cónsul de Tampico en el que le solicitaba investigar si se preparaba una expedición contra Peláez, quien, a su vez, organizaba su resistencia con 3 000 hombres y si esa expedición estaría apoyada por reservistas alemanes.<sup>173</sup> No eran gratuitas las inquietudes del secretario de Estado, pues hacía dos meses Estados Unidos estaba en guerra con Alemania y temía una acción que arrebatará a las compañías angloesta-

<sup>172</sup> Sobre los antecedentes de Peláez, hasta hace poco tiempo sólo era disponible el libro de Menéndez, *Doheny el cruel...* Recientemente ha sido estudiado con rigor académico por Garcíadiego, *Revolución constitucionalista...*, pp. 95-140 y por Aguilar Delsordo y Del Arenal Mitolo, *El general Manuel Peláez...* Estas últimas autoras tuvieron el privilegio de consultar el archivo del general Peláez, fallecido en 1971.

<sup>173</sup> NAW, 817.00/21039a., Lansing al cónsul de Tampico, 19 de junio de 1917.

dounidenses el control de Tampico y de los campos productores. El secretario de Guerra también participaba de la misma preocupación.<sup>174</sup>

Por su parte, Carranza se interesaba en la pacificación de un enemigo de magnitud mayor. En agosto de 1917, el Presidente se dirigió al embajador Bonillas para que utilizara a Ignacio Peláez, hermano del rebelde, como intermediario para proponerle la rendición incondicional a cambio de garantizarle su vida e intereses.<sup>175</sup> Bonillas hizo contacto con el licenciado José Castellot Jr., quien opinaba que Peláez no aceptaría las condiciones porque contaba con 5 000 elementos y recibía entre 300 000 y 400 000 pesos plata anuales para pagar a su gente, y existía el temor de propietarios nacionales y extranjeros en torno a la amenaza que le planteaba la nueva Constitución. Castellot manifestó con ello dar por concluida su intervención.<sup>176</sup>

Por su parte, Eugenio Méndez se dirigió al general Cándido Aguilar en octubre del propio 1917 para plantearle diversos problemas veracruzanos, entre ellos el relativo a Peláez. Méndez se había comunicado en Tampico con el segundo de Peláez, Daniel Martínez, a quien ya conocía; Martínez lo invitó al campamento ubicado en San Jerónimo y convinieron, ante la sugerencia de Méndez de su rendición ante el gobierno, que podría ser positivo que Peláez y Aguilar se entrevistaran. Vale la pena reproducir un párrafo de la comunicación:

Con franqueza le digo que estas gentes están muy en orden y disciplinadas y con tantos años de guerrilleros, son de tomarse muy en cuenta. El comercio florece en el territorio que ellos dominan y la vida ha vuelto a su antigua normalidad. Yo asistí a un baile al cual fueron familias y no noto ninguna nota discordante. El dinero circula, pues mensualmente pagan todas las compañías tributo.<sup>177</sup>

Como las gestiones fracasaron, Diéguez fue enviado a la Huasteca y el jalisciense, a su vez, comisionó al general Dávila a iniciar la campaña para cortar la comunicación entre los pelaecistas y otros grupos rebeldes en diversos puntos de Veracruz. En noviembre hubo encuentros entre tropas carrancistas y pelaecistas en San Jerónimo, cerca de la laguna de Tamiahua, que no afectaron la zona petrolera. Las compañías tenían terror por el movimiento de tropas<sup>178</sup> y el control que ejercían en Tamiahua. Los estadounidenses temían que, al abandonar Chihuahua, Murguía llegara a

<sup>174</sup> NAW, 812.00/21044, 22 de junio de 1917.

<sup>175</sup> AHDN, XI/481.5/100 (521), f. 2078, Carranza a Bonillas, 13 de agosto de 1917.

<sup>176</sup> AHDN, XI/481.5/100 (50), ff. 2177-2178.

<sup>177</sup> Conдумex, V. Carranza, f. 2, Méndez a Aguilar, 3 de octubre de 1917.

<sup>178</sup> NAW, 812.00/21454-5, Dawson a Lansing, 9-10 de noviembre de 1917.

Tampico para hostigar a Peláez, mientras Diéguez lo cercaba por el sur; veían en ello la mano alemana.<sup>179</sup> Las tropas de Manuel Lárrega, Miguel Acosta y Álvarez hicieron huir a los rebeldes rumbo a la Huasteca hidalguense.<sup>180</sup> La muerte de Magdaleno Cedillo causó temor entre los pelaecistas, según informaba Diéguez.

En enero de 1918 se suscitó una situación político-militar interesante, pues al no resolverse el conflicto electoral en Tamaulipas y cuando todavía no cesaban las hostilidades contra el gobierno, al general Caballero se le encomendó entrar en campaña contra Peláez. Los observadores opinaban con certeza que esa campaña sería pasiva; que Caballero pensaba que el gobierno federal quería mantenerlo ocupado y restarle potencial político.<sup>181</sup>

William Green, de la Huasteca Petroleum Company, opinaba que los planes de Caballero fracasarían. Consistían éstos en que, por medio de Green, las compañías buscaran un acercamiento entre Caballero y Peláez. El propio Green no aceptó ser mediador, pero agregaba que, al percatarse Caballero que el gobierno apoyaba a López de Lara, buscaría unirse a Peláez de manera abierta o subrepticia. Con ese objeto, Caballero buscaba el apoyo de Estados Unidos, que pensaba que el enemigo de Caballero, López de Lara, era germanófilo. También indicaba Green que ya habían conseguido que Álvarez no atacara a Peláez, pero Acosta era difícil de persuadir por su fidelidad a Diéguez, quien era definitivamente antiestadounidense. Martín de León, informante de Green, insistía en apoyar a Caballero para asegurar tranquilidad en los campos petroleros, pues —según León— los alemanes dictaban la política del gobierno en materia petrolera y henequenera. Opinaba Green que era importante hacer esfuerzos para evitar que los alemanes tuvieran predominio en la zona.<sup>182</sup> En febrero, Álvarez, Caballero y Acosta se dirigían a combatir a Peláez en Tierra Amarilla. En realidad se concentraron sobre Tantoyuca e hicieron huir a los rebeldes hacia el centro de la Huasteca. Finalmente, en abril, Caballero ya estaba en situación de rebeldía. Su movimiento hacia Ciudad Victoria lo alejaba de la zona que dominaba Peláez, aunque más tarde buscaría el acercamiento.

Peléez era naturalmente desconfiado. Mantuvo su movimiento independiente de los restantes grupos rebeldes, aunque en algunos lineamientos generales estuviese de acuerdo. Lo que unía a unos y otros era el anticarrancismo. Este factor se intensificó cuando rebeldes de origen o filiación felicista enarbolaron la bandera pro

<sup>179</sup> NAW, 812.00/21484, Cobb a Lansing, 19 de noviembre de 1917.

<sup>180</sup> *Excelsior*, 24 de noviembre de 1917.

<sup>181</sup> NAW, 812.00/21689, Dawson a Lansing, 19 de enero de 1918.

<sup>182</sup> NAW, 812.00/21739, Asistente del director del Servicio Naval de Inteligencia a Hamson, 11 de febrero de 1918.

Constitución de 1857, que animaban muchos exiliados de diverso origen radicados en San Antonio, Phoenix, Los Ángeles o Nueva York, quienes lanzaron críticas severas contra el texto promulgado en Querétaro, al que calificaban de “almodrote”. El propio Peláez hizo suya esa bandera, que entraba perfectamente en consonancia con los intereses de los virtuales afectados virtuales por el artículo 27.

Pese a la existencia de documentos que parecen mostrar una tendencia al aglutinamiento, encabezados con el membrete “Constitución del 57. Junta Unificadora de la Revolución”, había acciones que contradecían esa voluntad unificadora. Hay un documento que presenta la organización militar pelaequista con diversas ramificaciones hacia diversos puntos del país. En él se describe la integración del Estado Mayor de Peláez, general en jefe, y, después del primer cuerpo del ejército, integrado por las divisiones del Tamesí, de San Luis Potosí y de las Huastecas, la del plan, que operaba al norte de Puebla y, zona limítrofe con Veracruz. De hecho, estas cuatro divisiones efectivamente estaban en operación, los otros dos cuerpos de ejército, el segundo, correspondiente al centro, y el tercero, al Golfo, no tienen una base muy firme, sobre todo el segundo. Sin embargo, se trataba de dar coherencia a grupos con los que se mantenía relación, aunque no todos probaran su subordinación plena a Peláez. Ése es el caso, por ejemplo, de la división Arenas, de Cirilo Arenas, de Tlaxcala, que difícilmente era una división. Marcelo Caraveo, comandante del cuerpo de ejército al cual se sumaban, entre otras, las divisiones González Ubera, la propia Caraveo y la Córdova —de Federico Córdova, el raptor de Jenkins. En el tercer cuerpo, en cambio, hay felicistas o ex felicistas: Gordiano Guzmán, Pedro Gabay, Roberto Cejudo y Guillermo Meixueiro. Tal parece que se trataba del intento de Félix Díaz de aglutinar a todos los rebeldes contrarrevolucionarios, sin embargo, el documento está firmado por Peláez en Potrero del Llano el 15 de agosto de 1919.<sup>183</sup> El documento deja ver un intento serio de organización para dar coherencia a un número considerable de grupos que operaban en regiones localizadas, la mayoría próximas al Golfo, aunque una de ellas —la mixteca-zapoteca— le daban características de mayor amplitud y lo hacían rebasar el regionalismo típico de todos esos movimientos. La organización, por los resultados posteriores, no satisfizo los objetivos que se había planteado. Era, no obstante, el movimiento de mayor solidez contrario al gobierno.

El documento, asimismo, parece contradecir la actitud independentista manifestada por Peláez a Félix Díaz cuando lo recibió en Potrero del Llano hacia junio de 1918, donde, al decir de Luis Liceaga, lo trató con cortesía, mas no así los subordinados del jefe huasteco a los del general Díaz. Para septiembre, Peláez expresó que

<sup>183</sup> Citado en Aguilar Delsordo y Del Arenal, *El general Manuel Peláez...*, pp. 187-188.



sus movimientos no tenían relación.<sup>184</sup> En el manifiesto de Tierra Amarilla reproba a Peláez el bandolerismo en general y, en particular, el de Villa, Ángeles, Cíntora, Díaz, Aguilar y Cejudo.<sup>185</sup>

Antes del asunto del documento, esto es, desde el principio de 1919, Manuel M. Diéguez procuraba aislar a Peláez para cortar toda su comunicación con otros grupos. Las campañas implicaban avances y retrocesos. Se desalojaba a los pelaeístas de sus posiciones en Tantoyuca, Temapache o Tierra Amarilla, pero no era posible sostener el dominio de las localidades y eran abandonadas y, en consecuencia, recuperadas por los de Peláez.

La propaganda de Eduardo Martínez en Estados Unidos tiende a explicar el intento de organización amplia de Peláez; se refería a que el jefe huasteco dominaba a 50 000 hombres y que, en cambio, el felicismo era débil. Este agente de Peláez procuraba reconocimiento a su jefe, quien imponía el pago de las compañías petroleras.<sup>186</sup>

Francisco Murguía, comandante de las zonas de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis, declaró necesaria una campaña de persuasión hacia los rebeldes para pacificar las Huastecas.<sup>187</sup>

Entre los hechos aislados cabe señalar la rendición de Luis Velasco, Leonel Cuervo y Francisco Ramos, además de la derrota del español Gorozave.<sup>188</sup> A fines de 1919 hubo un *impasse*, tal vez propiciado por un viaje del general en jefe a Nueva Orleans.

Una nota de *El Universal* asegura que unos documentos recogidos al rebelde Alberto Paniagua señalaban que Peláez y Arenas, entre otros, reconocían a Felipe Ángeles, pero al morir éste, el primero era Peláez.<sup>189</sup> La condición anónima del mensaje hace dudar de su veracidad, o si se trataba de confundir a los rebeldes. Sin embargo, desde el último trimestre de 1919 se insistía en la unificación y en la consiguiente convergencia de movimientos regionales en uno nacional. El propio diario informa, el 21 de marzo de 1920, de la rendición de Rodolfo Herrero, “segundo de Peláez” [sic] con 500 hombres.

La situación en realidad no cambió sino hasta abril de 1920, cuando efectivamente hubo una unión de carácter nacional al reconocer Peláez a los obregonistas y

<sup>184</sup> Liceaga, Félix Díaz, pp. 469-472, y NAW, 812.00/22410, Brenda Lansing, 16 de noviembre de 1918.

<sup>185</sup> NAW, 812.00/22497, secretario de Guerra a secretario de Estado, 15 de febrero de 1919. En junio de 1919 Peláez rompió con Almazán, *El Universal*, 19 de junio de 1919.

<sup>186</sup> NAW, 812.00/22960, Bonillas a Lansing, 3 de julio de 1919.

<sup>187</sup> *El Universal*, 23 de agosto de 1919.

<sup>188</sup> *El Universal*, 12 de septiembre, 10, 15 y 17 de octubre de 1919.

<sup>189</sup> *El Universal*, 17 de enero de 1920.

pactar con Arnulfo R. Gómez en la Huasteca; entonces entraron juntos a Tampico, dueños de la situación.

Peláez no deja de ser un enigma. Fue el enemigo del carrancismo mejor dotado de armamento y administración. La organización nacional que en apariencia produjo a mediados de 1919 fue un deseo de lanzarse contra el gobierno, pero eso no estuvo acompañado de hechos que demostraran su peligrosidad efectiva y permaneció fiel a su destino de cacique dentro de su zona. Los elementos que pudo haber reclutado, de acuerdo con la nómina de los cuerpos de ejército del Golfo y del centro, no gozaban de un cliente como las compañías petroleras, que los financiaran de manera permanente. Como producto de su medio, sólo a él se debió.

### UN BASTIÓN CARRANCISTA

La conflictividad tamaulipeca en relación con el gobierno estatal contrasta con la tranquilidad veracruzana. Si bien el estado no se encontraba bajo control militar, por la acción de Peláez en la Huasteca, que rebasa los límites de una sola entidad —y la de Higinio Aguilar, quien operaba también en más de un estado, en su caso en los límites de Puebla y Veracruz—, así como la de Félix Díaz, que incursionaba en el istmo, correspondía al gobierno el dominio de una zona vital como la formada por el triángulo Jalapa, Córdoba-Orizaba y el puerto de Veracruz.

Durante un tiempo, la capital se ubicó en Córdoba, pero en agosto de 1917, cuando las condiciones lo permitieron, fue trasladada de nuevo a Jalapa.

El factor humano fundamental fue el divisionario Cándido Aguilar, quien gozaba de toda la confianza de don Venustiano. No obstante, antes de su elección como gobernador se manejaban los nombres de Gabriel Gavira, Heriberto Jara y Agustín Millán quien, al igual que Gavira no era veracruzano, pero fungía como jefe de las operaciones militares del estado.

Aguilar anunció al iniciarse 1917, que dejaría la Secretaría de Relaciones Exteriores y renunciaría a su grado militar para presentarse a elecciones como simple ciudadano. Su retórica valió de algo. Pronto comenzó a recibir apoyo de muchos clubes de distintas ciudades, particularmente Córdoba y el puerto. Finalmente, el 16 de mayo se anunció el triunfo de Aguilar, quien obtuvo una mayoría aplastante en su favor, ganando por más de dos tercios a su rival más cercano, el general Gavira.<sup>190</sup>

<sup>190</sup> *El Universal*, 16 de mayo de 1917.

Aguilar se ubicó al frente de su estado, pero no fue constante en el ejercicio gubernativo. Constantemente solicitó licencias y el gobierno local quedó muchas veces en manos de diferentes interinos. Hubo momentos en que alternó el desempeño del gobierno veracruzano con la cancillería.

Al final del periodo de Aguilar tuvo lugar un enfrentamiento interesante entre los precandidatos a la gubernatura, abogado Eugenio Méndez y el ingeniero y coronel Adalberto Tejeda. Al principio Aguilar se inclinaba por Méndez, pero la presión tejedista lo hizo cambiar de opinión y persuadió a Méndez a acudir al Congreso federal a representar un distrito del estado. Tejeda fue candidato cuando sobrevino el levantamiento de Agua Prieta, el cual lo favoreció, a pesar de haber contado con el apoyo del gobernador saliente, ya para entonces yerno de don Venustiano.

Durante este periodo se registran luchas entre el Ayuntamiento y el congreso local, o pugnas entre los distintos ayuntamientos, cuya trascendencia a la postre fue limitada.

Hay aspectos sociales de interés en el estado, como la presión que ejerció el Partido Obrero Veracruzano para evitar que entrara nuevamente el pulque en Veracruz y limitar la venta de alcohol.<sup>191</sup>

El Ayuntamiento veracruzano expidió una disposición que prohibía a las mujeres ejercer el oficio de meseras.<sup>192</sup> En general, se manifestó de manera abierta una lucha contra el alcohol y los juegos de azar. La tradición obrera de la zona orizabeña se impuso para proteger el salario de los trabajadores, aunque las medidas carecieron de la fuerza que tuvieron en otros estados.

## LA REBELIÓN DE LOS FEDERALES

Algunos miembros destacados del Ejército Federal, derrotado en 1914, entraron desde luego en estado de rebelión. Tratóse de militares de carrera o de irregulares preparados por el propio ejército, sus antiguos elementos intentaron restaurar sus privilegios perdidos y emprendieron la lucha contra el constitucionalismo. No lo hicieron como corporación, porque quedaron diseminados, sino a base de esfuerzos individuales. Así, al ubicar en Veracruz su principal centro de operaciones, lograron convertir lo que pudo ser un movimiento nacional en otro de alcances regionales. En efecto, desaparecido Benjamín Argumedo, a principios de 1916, quien operaba en

<sup>191</sup> AHDN, XI/481.5/318 (151), ff. 408-409, Díaz Figueroa y Torres a Carranza, 11 de abril de 1917.

<sup>192</sup> *Excélsior*, 19 de septiembre de 1919.

La Laguna, las principales cabezas de los ex federales siguieron el itinerario del más significativo de ellos, el brigadier Félix Díaz, ya para entonces divisionario por su propio esfuerzo. En Veracruz operaba desde antes de Díaz el octogenario Higinio Aguilar, entusiasta volador de trenes y vías férreas, indisolublemente ligado a la historia del Ferrocarril Mexicano. Aparte de Aguilar, los felixistas siguieron a su jefe después de su peregrinaje por Oaxaca y Chiapas.

A pesar de haber terminado mal con Victoriano Huerta, su tenacidad y apellido le daban suficiente magnetismo para hacerse seguir por Aurelio Blanquet, Luis Medina Barrón, Gaudencio de la Llave y otros huertistas, así como descansar en la efectividad de Pafnuncio Martínez, Pedro Gabay, Roberto Cejudo, Constantino Galán y Celso Cepeda, entre otros.

Los felixistas y los ex federales que se le unieron, o los que trabajaban para sí y reconocían a Díaz como jefe supremo, se distinguían de las otras facciones rebeldes por su organización. Con Díaz hay cuerpos de ejército, divisiones, brigadas, regimientos y compañías; Díaz tenía objetivos claros y alcances nacionales, y trató de enderezar una lucha organizada contra Carranza. Acaso tenía más nexos en el extranjero —o al menos iguales— que Zapata y Villa; contaba con un plan, el Acta de Tierra Colorada, de 1916, que recogía preocupaciones agrarias típicas de los núcleos urbanos de 1909-1912, ya superadas por los hechos de 1915, pero que podían aglutinar seguidores en el campo o legitimarse como enemigo del latifundio. A partir del 5 de febrero de 1917 tuvo una mejor bandera: la restauración de la Constitución de 1857, que su célebre tío no se esmeró en cumplir. A pesar de todo, Félix Díaz quedó limitado a operar en Veracruz, aunque tenía correspondencia y seguidores, algunos fieles y otros muy independientes. Entre los primeros, el más destacado fue Alberto Pineda, en los Altos de Chiapas, y de alguna manera, los soberanistas oaxaqueños Dávila y Meixueiro, aunque la lucha de éstos era más oaxaqueña que nacional. Otro corresponsal de Díaz fue el jalisciense Pedro Zamora, que más que revolucionario se comportaba como auténtico gavillero. Dentro de Veracruz, al principiar 1918, Higinio Aguilar le protestó su reconocimiento, mientras que Manuel Peláez simplemente lo trató con cortesía sin aceptarlo ni siquiera en igualdad de jerarquía. Con todas sus limitaciones, la lucha de Díaz fue tenaz y sus comandantes lograron sustraer del dominio territorial del gobierno, partes considerables del estado de Veracruz y regiones limítrofes con Hidalgo y Puebla.<sup>193</sup>

<sup>193</sup> Sobre el belicismo la fuente principal es la obra de Liceaga, ya citada, además de Garcíadiego y el estadounidense Henderson. Rosalía Santín del Río hizo una excelente guía del archivo de Díaz localizado en ConduMex.

La gravedad del felicismo fue reconocida por los distintos jefes de las operaciones militares del estado, generales Agustín Millán, Heriberto Jara, el mismísimo Cándido Aguilar, Francisco L. Urquizo y Guadalupe Sánchez.

*Ataques cotidianos a las vías ferroviarias y labor de desgaste*

El Ferrocarril Mexicano era la víctima preferida de los grupos que comandaba Higinio Aguilar. Sea la vía México-Veracruz o sus ramales, por el rumbo de Tierra Blanca, sea el Interoceánico, se veían afectados por el ataque a los convoyes, el asalto a sus ocupantes, la voladura de locomotoras, lo que causaba la desestabilización del gobierno carrancista, que debía controlar la comunicación entre la capital de la República y el puerto. Tantas locomotoras se averiaron por la voladura de trenes que había sido necesario que el Mexicano las alquilara del Nacional de Tehuantepec.<sup>194</sup> La dificultad de comunicación era grave en el primer semestre de 1917; se obstaculizaba la salida de productos como el azúcar. Los rebeldes atacaban, pedían dinero, amenazaban y el gobierno carecía de suficientes tropas para garantizar la tranquilidad.

Higinio Aguilar tenía su cuartel en las inmediaciones de Potrero, y a menos de 10 kilómetros de vía del Ferrocarril Mexicano. Según el propietario de la hacienda del Potrero, de apellido Lawrence, era tan malo tener cerca a los rebeldes como a los propios carrancistas, porque todos se dedicaban al saqueo.<sup>195</sup>

El coronel rebelde Pedro Cambiamba, subordinado de Pedro Gabay y de Aguilar expidió un manifiesto el 1 de marzo en Cañada Blanca en el que asentaba que los propietarios de “fincas urbanas y rústicas se sirvan pasar a pagar sus censos de costumbre al campamento...”; en otro, después de consideraciones relativas a la reorganización nacional, propias del lenguaje felixista, tuvo a bien decretar que “se suspendían las garantías individuales constitucionales para todo caso de robo, homicidio y demás delitos del orden público”. Así se reservaba el Ejército de Oriente el derecho de impartir justicia y, en su caso, el de ejecutar a quienes fueran sorprendidos delinquiendo.<sup>196</sup>

A Carranza se le informó en marzo de 1917 que en Veracruz se carecía de elementos para llevar a buen término la campaña, pues aunque los había buenos, ya

<sup>194</sup> NAW, 812.00/20655, Canada a Lansing, 9 de marzo de 1917. Resultaría tedioso reproducir y pormenorizar las noticias de ataques a vías férreas, de las que están llenos los informes de archivos y la prensa diaria.

<sup>195</sup> NAW, 812.00/20828, 12 de marzo de 1917.

<sup>196</sup> NAW, 812.00/20699, Canada a Lansing, 14 de marzo de 1917.

presumía la existencia de intereses especiales en retardar la pacificación. El servicio ferroviario no se había regularizado por la vía del Mexicano, y el Interoceánico hacía servicio irregular a Jalapa; el tráfico hacia el istmo era muy difícil entre Córdoba y Tierra Blanca; el puerto de Alvarado había sido atacado por el cabecilla Carballo, ex comodoro de la Armada. Según un informante, el comandante supremo era Higinio Aguilar, con quien militaban el ex comandante de Marina, Solache, Lauro Cejudo, Lagunes y Gabay; se allegaban armamento por la costa de Alvarado.<sup>197</sup>

Agustín Millán dejó la comandancia de las operaciones militares y lo sustituyó Adalberto Palacios; después se encargaría del puerto el general Jara.

Cándido Aguilar indicaba que Guadalupe Sánchez se batía a menudo con Higinio, pero le faltaban fuerzas para acabar con él.<sup>198</sup> Heriberto Jara informaba que Aguilar se movilizaba hacia la Huasteca con 2 000 hombres y solicitaba parque.<sup>199</sup> Entre tanto, los ataques a los trenes continuaban y los observadores estadounidenses consideraban “seria” la situación. Incluso hubo un caso en el que la escolta evitó el ataque a un tren y luego la propia escolta robó a los pasajeros, entre ellos, la esposa de un cónsul cubano.<sup>200</sup> En contraste, los felicistas trataban de ganar la confianza del administrador de la Gulf Coast Plantation Company. Tanto Cástulo Pérez como el propio Díaz lo visitaron, al igual que Gaudencio de la Llave. De todos se expresaban bien tanto el administrador como el cónsul Canadá. Este mismo agregó que en mayo los rebeldes robaron barcos entre Puerto México y Frontera.<sup>201</sup> Por su parte, el rebelde Ponciano Vázquez comunicaba a Canadá que todos los ferrocarriles que cruzaran la República serían considerados militares y, por consiguiente, serían blanco de ataque.<sup>202</sup>

Juvencio Meneses, rebelde que operaba cerca de la estación Purga a unos 25 kilómetros de Veracruz, fue fusilado por las tropas de Guadalupe Sánchez. Este general no perdía tiempo. Batió a Pafnuncio Martínez en Calería, por la vía del Interoceánico, y destruyó sus campamentos en un ataque por sorpresa. Acaso esos triunfos permitieron a Paulino Fontes, gerente del Ferrocarril Mexicano, anunciar la apertura del tren de Córdoba a Huatusco, región de donde el enemigo había sido desalojado.<sup>203</sup> Sin embargo, el coronel Tito Hernández se quejaba con Jara de que el rebelde Julio

<sup>197</sup> AHDN, XI/481.5/318 (151), ff. 383-386, comunicación a Carranza, 19 de marzo de 1917.

<sup>198</sup> AHDN, XI/481.5/318 (151), f. 417, Aguilar a Carranza, 14 de abril de 1917.

<sup>199</sup> Esto era a fines de abril. AHDN, XI/4881.5/318 (151), f. 425, Jara a Carranza, 25 de abril de 1917.

<sup>200</sup> NAW, 812.00/20842 y 20917, Canadá a Lansing, 16 de abril y 4 de mayo de 1917.

<sup>201</sup> NAW, 812.00/21058. Canadá a Lansing, 14 de junio de 1917.

<sup>202</sup> NAW, 812.00/21144, Vázquez a Canadá, 27 de junio de 1917.

<sup>203</sup> *Excelsior*, 19 y 31 de agosto y 4 de septiembre de 1917.

Acosta, con nexos zapatistas, había sido liberado.<sup>204</sup> El Ejército Nacional se anotó un triunfo con la muerte en campaña de Carlos Martínez Peregrina, hijo del gobernador porfirista de Puebla, Mucio Martínez, en San Juan de la Punta, cantón de Córdoba, por tropas del coronel Liberato Lara Torres.

*El Universal* del 22 de octubre anunciaba disgustos entre los aguilaristas y mencionaba un combate entre subalternos de Aguilar y de Gabay. La acción de armas favoreció a los del último, quienes hicieron huir a sus enemigos hacia los límites de Veracruz con Puebla. La escisión se debió a que Aguilar ejecutó a cuatro o cinco oficiales de Gabay.<sup>205</sup>

En noviembre de 1917 los rebeldes trataron de atacar el puerto de Veracruz, para lo cual Higinio era el comandante supremo. Constantino Galán reunió sus fuerzas al noreste de las nacionales; Gabay marchó cerca de Boca del Río. Guadalupe Sánchez, quien marchaba rumbo a los campamentos de los rebeldes, fue obligado a regresar al puerto. Se supone que Félix Díaz dio contraórdenes a Aguilar y tuvo que suspender el ataque proyectado, pues el enemigo conocía los movimientos planeados.<sup>206</sup>

Jara, en diciembre, declaró a la prensa que la situación mejoraba en Veracruz; un parte de Guadalupe Sánchez del 20 de diciembre corroboraba las afirmaciones de su comandante.<sup>207</sup> En realidad, la situación puede parecer monótona: los rebeldes atacaban, tomaban poblaciones o paraban ferrocarriles y, por su parte, el ejército les causaba bajas y los hacía huir. Las noticias de los diarios, los reportes diplomáticos y los partes de las operaciones militares pormenorizan estas cuestiones. Es monótono saber que el coronel Tito Hernández derrotó a los aguilaristas en un punto cercano a San Francisco de las Penas, y que sus fuerzas se componían de 100 de infantería, 50 de caballería y una ametralladora, o que Guadalupe Sánchez atacó a Arana en el cantón de Veracruz, así como a José Lagunes, y que fue destruido un campamento felixista en Mata Jobo.<sup>208</sup> Todo esto es cotidiano. Ni los rebeldes logran algo espectacular ni el ejército acaba con ellos.

En febrero de 1918 fueron aprehendidos los miembros de una junta a la que debía concurrir Félix Díaz; ésta se celebraría en Orizaba con la participación de varios jueces y secretarios de juzgados, cuya labor consistía en hacer propaganda, proporcionar noticias a los rebeldes y proveerlos de armas y parque. La junta coin-

<sup>204</sup> Condumex, V. Carranza, Jara a Carranza, 5 de septiembre de 1917.

<sup>205</sup> NAW, 812.00/21481, Canada a Lansing, 9 de noviembre de 1917.

<sup>206</sup> NAW, 812.00/21572, Canada a Lansing, 8 de diciembre de 1917.

<sup>207</sup> AHDN, XI/481.5/319 (151), f. 445.

<sup>208</sup> *Excélsior*, 8 de febrero de 1918, y NAW, 812.00/21761, Canada a Lansing, 9 de febrero de 1918.

cidiría con un movimiento de tropas sobre Orizaba organizado por las cabezas del felicismo: el propio Díaz, los Gabay, Córdova, Caraveo y Aguilar, todo lo cual conoció Francisco Bertani, encargado del sector de Orizaba.<sup>209</sup> Días después, un agente que servía a Aguilar, Luis Pinillos Castañares, fue identificado en San Andrés Chalchicomula. Heriberto Jara comunicaba que el convencionista Rincón Gallardo indicó que en la casa de asignación de Carmen Amado, en la calle de Violeta, en México, se reunía el “conocido científico” Guillermo Pons, exdirector de *El Debate*, con “co-religionarios nuestros”, y con su hijo mandaba comunicaciones a los rebeldes de Veracruz; también conseguía pertrechos provenientes de las fábricas nacionales.<sup>210</sup>

Los días de Jara al frente de las armas veracruzanas estaban contados. Primero se quejó ante Carranza de no haber sido considerado por un ayudante del subsecretario de Guerra en sus visitas a la jefatura de operaciones y, en segundo lugar, de los ataques de que era objeto por parte de *La Opinión*. Le comunicó a Carranza que, si lo podía servir en otra parte, dispusiera de él. Siete días después de esta comunicación se dio por enterado de que el propio general Jesús Agustín Castro se encargaría de la Jefatura de Operaciones de Veracruz.<sup>211</sup> Acaso fruto del movimiento de jefes fue un ataque a fuerzas de Aguilar en el que perdió “once generales, cuatro ametralladoras, así como 100 caballos” por parte del 24 Regimiento al mando de Jesús Morales, el 21 de mayo.<sup>212</sup>

Los ataques de los rebeldes también se hicieron presentes. Aguilar dinamitó un convoy de pasajeros al salir de Tierra Blanca rumbo al puerto y otro, militar, que iba rumbo al istmo. Se señaló que había sido capturado el padre del general Adalberto Palacios, jefe de la guarnición de Jalapa. Una lluvia de balas, según el lenguaje periodístico, recibió un tren al pasar por San Luis Telocholco, por la zona de Tlaxcala, entre Puebla y Santa Ana Chiautempan.<sup>213</sup> Los informes diplomáticos de septiembre registran aumento en la actividad militar de los rebeldes. Los ataques a trenes fueron frecuentes en Cosamaloapan, Coatepec, Jalapa y Misantla. Hay opinión de que las fuerzas del gobierno se encontraban más débiles que nunca. Se hace mención de un manifiesto de Cejudo y de que el periódico *Lanza bombas* en su número 17, da la noticia de que este general fue nombrado comandante militar de los cantones de Jalapa, Coatepec y Jalacingo.<sup>214</sup>

<sup>209</sup> AHDN, XI/481.5/101 (57), ff. 524-526, Ahedo a secretario particular, 15 de febrero de 1918.

<sup>210</sup> AHDN, XI/481.5/319 (151), ff. 83-84, Jara a Carranza, 13 de marzo de 1918.

<sup>211</sup> AHDN, XI/481.5/319 (151), ff. 116-118 y 127-128, Jara a Carranza, 5 y 12 de marzo de 1918.

<sup>212</sup> Valverde, *La revolución en Morelos*, p. 196.

<sup>213</sup> *Excelsior*, 3 y 5 de septiembre de 1918.

<sup>214</sup> NAW, 812.00/22285, Stewart a Lansing, 14 de septiembre de 1918.



Fuerzas de Celso Cepeda atacaron Perote, pero fueron derrotados y perseguidos hasta La Carolina, por las faldas del Cofre. Pero el mes siguiente Cepeda dinamitó el tren militar en La Galarza, en la vía del Interoceánico, entre Puebla y Tehuacán, causando 170 bajas. Por su parte, Medina Barrón atacó la estación de Chichicaxtle en la misma vía. Entre tanto, Gabay impedía la salida de auxilios para Chichicaxtle.<sup>215</sup>

El general Castro subestimaba el número de fuerzas enemigas y adjudicaba el hecho de que no hubiera paz en Veracruz y zonas aledañas a la apatía de los jefes y a la poca atención que prestaban en evitar sus abastecimientos.<sup>216</sup>

Un hecho de armas importante para los rebeldes fue el ataque a Jalapa del 24 de octubre de 1918, comandado por Cejudo, en el cual el general Alejandro Kurczyn penetró en las líneas de defensa, un éxito para la causa felicista.<sup>217</sup> Los cafetaleros se dirigieron a Castro para que batiera a los rebeldes, sobre todo después de un ataque de Cambiamba a la hacienda de Miramar. Juan José Ríos, encargado del despacho de Guerra, declaró que se batiría a los levantados y se daría apoyo aéreo al general Castro. Finalmente, la movilización de Castro no fue exitosa, pues el 20 de noviembre fue sustituido, nada menos que por Cándido Aguilar, quien gracias a la confianza presidencial ostentaba tres cargos de alto rango a la vez. Francisco L. Urquiza fue nombrado jefe del Estado Mayor de Aguilar,<sup>218</sup> con lo cual se planeaba hacer una campaña militar en forma. Para iniciarla se aprehendió a varias personas en Córdoba, Jalapa, Orizaba y el puerto de Veracruz; se suponía que se trataba de cómplices de Félix Díaz.<sup>219</sup>

Al aproximarse 1919 parecía haber una mejor organización de parte del Ejército Nacional, aunque no se había apuntado ninguna victoria importante en los meses inmediatos a la comandancia de Aguilar. La publicación de declaraciones en los diarios parecía no estar acompañada de acciones, aunque se vislumbraba mejor organización, armamento, etc. El apoyo aéreo era sostenido.

Ante una nueva serie de voladuras de trenes en la línea del Mexicano, Cándido Aguilar estableció, entre Esperanza y Veracruz, una línea de 100 metros al lado de la vía a la que no podían acercarse viandantes. Con el apoyo mencionado, las tropas de los dos aguilaes sostuvieron combates reñidos. La flotilla aérea “Amado Paniagua” realizó acciones valiosas.<sup>220</sup>

<sup>215</sup> *Excélsior*, 26 de septiembre de 1918, y Liceaga, *Félix Díaz*, pp. 505-506.

<sup>216</sup> *Excélsior*, 15 de octubre de 1918.

<sup>217</sup> Liceaga, *Félix Díaz*, pp. 507-508.

<sup>218</sup> *Excélsior*, 16, 17, 20, 21 y 25 de noviembre de 1918.

<sup>219</sup> *Excélsior*, 1 y 2 de diciembre de 1918. Hay nombres en el diario. Liceaga, *Félix Díaz*, pp. 510-512, da pormenor, desde el ángulo felicista, de muchos hechos de armas.

<sup>220</sup> *Excélsior*, 16, 20, 21 y 23 de diciembre de 1918, y 8 de febrero de 1919.

Indudablemente, la necesaria ubicuidad de Cándido Aguilar hizo que Francisco L. Urquiza ascendiera a la comandancia de Operaciones Militares.<sup>221</sup> Con él se iniciaría un trabajo más profesional y se anotarían muchos éxitos espectaculares. Aguilar no fue removido del cargo, sólo llamado a la capital. En el vaivén militar acostumbrado, Gabay entró a Coatepec, muchos trenes sufrieron ataques, y se aprehendió a Pablo Ramos, quien protegió la fuga de Marcelo Caraveo, siendo jefe de la policía militar del estado; se le comprobó su complicidad con los felicistas. Cinco cabecillas se rindieron, tres fueron batidos y otros más fueron derrotados en la Mixtequilla entre marzo y abril de 1919.<sup>222</sup>

### *Balance de tropas*

Los felicistas basaron su éxito en su organización; por lo menos lo aseguraban en la medida en que causaban malestar al Ejército Nacional y a la población civil y, aunque recibían derrotas y persecuciones, no eran eliminados de manera definitiva. Su origen “federal” originó sus divisiones, brigadas y regimientos, a veces más en el papel que en la realidad, lo cual nunca fue raro en el desaparecido Ejército Federal ni lo era en el Nacional. Sin embargo, persistía un esquema de organización militar. El cronista del felicismo, Luis Liceaga, plantea de manera magnificada la organización de 10 divisiones al mando de Pafnuncio Martínez, Constantino Galán, Pedro Gabay, Roberto Cejudo, Agustín Pradillo, Jesús M. Ramírez, Marcial Hernández, Albino Cerrillo, Cástulo Pérez y Celso Cepeda, quienes comandaban las unidades del Cuerpo de Ejército de Oriente, perteneciente al Ejército de Reorganización Nacional, el cual, aunque todavía no era nacional, por lo menos trataba de serlo. Lo difícil era que los otros aceptaran la suprema comandancia de Díaz, pues sólo se daba de manera nominal; de hecho, cada quien obraba por sí mismo, como se indicó arriba en el caso de Pedro Zamora.

Una visión menos parcial es la recopilación consular de Veracruz enviada al Departamento de Estado; si no es exacta, por lo menos no llega a la exageración de Liceaga ni a la minimización del gobierno. Según dicha información,<sup>223</sup> Félix Díaz era el “opponente activo al presente régimen”. Se estimaba que tenía de 5 000 a 6 000 efectivos permanentes. Lo ubicaban al norte y al este de Xalapa. Todos sus hombres parecían tener armas de alguna clase: machetes, pistolas, rifles, pero no se les supo-

<sup>221</sup> *Excélsior*, 16 de febrero de 1919.

<sup>222</sup> *Excélsior*, 16, 24, 29 y 31 de marzo, y 11 de abril de 1919.

<sup>223</sup> NAW, 812.00/23011, director del Servicio Consular a Dunn, 5 de noviembre de 1919. Todo lo que sigue se apoya en esta fuente.

nía muy bien armados; sus municiones eran limitadas; se calculaba que consistían en 25 cargas de cartuchos por individuo. Su provisión de armas y parque venía de soldados carrancistas que las vendían por necesidad en efectivo. También lo compraban de Cuba en desembarcos ilegales en la costa del Golfo. El informe menciona la composición de fuerzas: Cejudo, con 1 000, cerca de Jalapa; Vázquez, con 100, en un llamado “escuadrón volante”, también cerca de Jalapa; Arellano, 800, entre Jalapa y Córdoba; Gabay, con 1 000, en Huatusco, al sur de Córdoba; Castro, con 800, en el istmo, próximo a Puerto México; Pedro Martínez, con 1 000, también en el istmo, y Galán, unos 800, en Alvarado, a lo largo del ferrocarril de Veracruz al istmo. La fuente habla de “otra organización de bandoleros, generalmente considerada como aliada de Villa” que se distingue por atacar el Ferrocarril Mexicano. Su jefe era Higinio Aguilar y sus apoyos, Eduardo Loyo y Celso Cepeda, a quien Liceaga señalaba como comandante de la décima división. La fuerza consistía en 300 hombres “indiferentemente armados”. Una tercera organización operaba cerca de Tuxtepec, al mando de Nájera, con 150 efectivos. Hay en todo omisiones y cálculos demasiado gruesos, pero también se reduce el término “división” a cifras más realistas. De las tropas nacionales se decía que el general Urquiza comandaba también de 5 000 a 6 000 hombres bien armados, con un promedio de 125 cargas por cabeza, con artillería y ametralladoras. Se refiere a una división en secciones o sectores en los siguientes distritos: Jalacingo, Misantla, Jalapa-Coatepec, San Andrés Chalchicomula, Orizaba-Zongolica, Córdoba-Huatusco, Veracruz, Cosamaloapan-Tuxtepec, Lagos y Tuxtlas y Minatitlán-Acayucan. Además, Guadalupe Sánchez contaría con un escuadrón volante de un millar de efectivos, bien armados y montados. El informe indica que el Ferrocarril Mexicano viajaba escoltado: estimaban 35 máquinas, 18 coches de pasajeros y 60 carros de carga. El servicio era irregular por los ataques constantes.

La presencia de Urquiza como jefe de Estado Mayor encargado de la comandancia en ausencia de Aguilar, fue benéfica para el gobierno. Se nota la buena organización de Urquiza en las recopilaciones mensuales de hechos de armas que se informan de todos los sectores de la comandancia. Ante esa organización, los felicistas perdieron cabezas importantes.

### *Sucumben Blanquet y otros federales*

En el contexto de la muerte de Zapata, ocurrida, como es bien sabido, el 10 de abril, cinco días más tarde las tropas de Guadalupe Sánchez sostuvieron un combate con los felicistas al mando del recién incorporado Aurelio o Aureliano Blanquet, durante el

cual el “brazo fuerte del huertismo” perdió la vida. Blanquet tenía escasos 30 días de sumarse a las filas de Félix Díaz como divisionario del Ejército de Reorganización Nacional. Los contrarrevolucionarios del exterior trataron de reforzar las filas del felicismo con la presencia de militares notables del extinto Ejército Federal. Mondragón, más suspicaz que Blanquet, prefirió la seguridad del exilio a la aventura rebelde. No así Blanquet, quien se puso en contacto con su colega de la Ciudadela, se retrató en los cuarteles de Veracruz y se lanzó a combatir. La buena organización de Urquizo y la habilidad de Sánchez fueron superiores. Con Blanquet pereció su secretario Francisco Traslosheros y fue capturado el general Francisco de P. Álvarez, otro antiguo federal.

La prensa nacional e internacional, así como los miembros del servicio consular, coincidieron que con la caída de Blanquet se asestó un golpe muy fuerte al felicismo. El propio presidente Carranza incluyó la noticia en su mensaje presidencial de 1919 con detalles poco usuales en documentos de ese tipo, donde puntualizó que Blanquet cayó en Chavaxtla, Veracruz, tras 22 días de haber desembarcado procedente de Cuba; el teniente coronel Pedro González lo derrotó. Tanto éste como Sánchez y Urquizo fueron ascendidos al grado inmediato superior.<sup>224</sup>

El episodio del general Álvarez se tiñó de sensacionalismo en la pluma del reportero Regino Hernández Llergo, enviado por *El Universal* a cubrir los detalles del juicio sumario y la ejecución, que tuvo lugar el 21 de abril. Aunque dos jueces le concedieron amparo, la jurisdicción militar no los acató; aprendieron la lección del maderismo.<sup>225</sup>

Los enfrentamientos cotidianos continuaron, como siempre, con victorias para ambos lados. En septiembre, el general Francisco L. Urquizo fue nombrado oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, pues sus méritos en campaña lo hacían merecedor de tal confianza presidencial; en Veracruz lo sustituyó Agustín Millán. Entre los caídos destacados del campo rebelde cabe mencionar, en diciembre, a Ricardo Morales, y en febrero de 1920 a Celso Cepeda y Constantino Galán, en combates sostenidos en la barra de Nautla, con las tropas de Pedro González. Al mismo tiempo fue hecho prisionero el general federal Gaudencio de la Llave, a quien las tropas de Guadalupe Sánchez trasladaron al puerto de Veracruz. De la Llave se había incorporado al felicismo procedente de Guatemala. Los hijos del general capturado solicitaron amparo. *El Universal* volvió al dramatismo de los juicios de Ángeles y Martínez, esta vez con buen resultado.<sup>226</sup>

<sup>224</sup> Informe presidencial, 1919, p. 337.

<sup>225</sup> *El Universal*, 17-24 de abril de 1919.

<sup>226</sup> *El Universal*, 20 de diciembre de 1919, 9-14 de febrero de 1920. En este caso el reportero fue Carlos Quirós.

La historia de las campañas de Veracruz dio un giro completo para vincularse a la dinámica nacional con el caso del general rebelde Roberto Cejudo. El primer paso consistió en la rendición del cabecilla, al parecer gestionada por un hermano del general Millán y el propio interesado. Cejudo viajó a México, donde fue presentado a la Secretaría de Guerra; ahí declaró no haber conocido a Díaz ni a Aguilar, lo cual era falso según los testimonios felicistas. Se comprometió a colaborar en la batida de las tropas de Díaz y a colaborar en la rendición de Pedro Gabay, con quien tenía amistad. Todo eso ocurría a mediados de marzo; al finalizar el mes, Cejudo fue aprehendido por una estratagema para levantarse en armas nuevamente. O tal vez el ejército no confió en su nuevo aliado. Una vez preso, ya en abril, se le encontró documentación que lo involucraba con Álvaro Obregón. El sonorenses fue llamado a declarar a la Ciudad de México mientras llevaba a cabo su gira electoral en Tampico. El resto del episodio aparece detallado en *La carrera del caudillo*, segunda parte de este volumen.

#### DESCONTROL EN TABASCO

Los amagos de grupos felicistas provenientes de Chiapas y del istmo daban a Tabasco una inseguridad muy marcada, en virtud de la difícil situación de su territorio. Ramón Ross, Fernando Villar, Santibáñez y Cal y Mayor eran los cuatro principales rebeldes que operaban en el estado. Todos lo hacían en forma independiente. Su actividad había impedido la salida de productos tanto de la Chontalpa como de la región de Villahermosa; el plátano roatán prácticamente no salía de la localidad, lo cual causaba trastornos económicos.<sup>227</sup> Esa situación obligó al gobierno central a nombrar jefe de operaciones militares de Tabasco, Chiapas y del istmo al divisionario Salvador Alvarado, quien había establecido un orden particular en la península de Yucatán. Alvarado instaló su cuartel general en Frontera. Al mes de ocuparse de la región indicaba a Carranza que la campaña se iniciaba con buenos auspicios; la tropa estaba bien armada, pertrechada y con buen ánimo. Los rebeldes comenzaban a replegarse.<sup>228</sup>

Un año después, el propio comandante indicaba al Presidente que las autoridades locales no cooperaban en la extinción del bandidaje por razones comerciales, políticas o de compadrazgo; las autoridades judiciales eran hostiles a la pacificación. Los municipios eran cómplices de los rebeldes. La solución que proponía Alvarado

<sup>227</sup> NAW, 812.00/20971, Browman a Lansing, 3 de mayo de 1917.

<sup>228</sup> AHDN, XI/481.5/318 (151), ff. 353-354, Alvarado a Carranza, 12 de agosto de 1917.

era drástica: dar ejidos o terrenos a algunos pueblos de Tabasco y Chiapas, no más de cinco en cada estado, y suspender las garantías individuales, pero sin incurrir en juicios sumarios ni facultades para aplicar la pena de muerte, sino sólo para deportar a los rebeldes a otros estados. Si se sacaba a 500 rebeldes y a 100 cómplices de cada uno de los estados, se acabaría el problema.<sup>229</sup>

La presencia de Alvarado en la región propició un desequilibrio político muy grande, pues en ese periodo nunca se definió quién sería el gobernador constitucional.

Antes de la llegada de Alvarado, el gobernador provisional y jefe militar fue Francisco J. Múgica, quien repartió tierras y combatió el alcoholismo.<sup>230</sup> Después del breve interinato del licenciado Aureliano Colorado, ascendió por primera vez al poder local el general Luis Felipe Domínguez, quien esperaba retirarse del gobierno provisional para lanzar su candidatura al gobierno constitucional tabasqueño. Su oponente sería el también general Carlos Greene, ligado a Alvarado.

Domínguez informaba en marzo de 1917 que las cabeceras municipales estaban en manos del gobierno. Estimaba que había paz en Frontera, Macuspana, Jalapa, Jonuta, Montecristo, Balancán y Tenosique. En Teapa y Tlacotalpa había alarma por los rebeldes que atacaban desde Simojovel, en Chiapas, por lo que recomendaba prolongar el periodo provisional hasta diciembre de 1918 para retomar el ritmo interrumpido por la revolución e implantar el cuatrienio 1919-1922.<sup>231</sup>

Joaquín Ruiz, secretario de Gobierno, sustituyó a Domínguez para hacer su campaña. A fines de julio, Domínguez se dirigió de nuevo al Presidente para informarle que se habían reanudado los embarques de plátano roatán, suspendidos durante la gestión de Múgica. Elogiaba la administración de Ruiz y comentaba que era de esperarse que la presencia de Alvarado ayudara a exterminar las gavillas.<sup>232</sup>

En el último trimestre de 1918 el Centro Constitucionalista Tabasqueño postulaba a Domínguez, mientras el Partido Radical Tabasqueño, a Carlos Greene. Según un informante, el primero era más popular y se expresaba fuerte contra los radicales.<sup>233</sup>

Domínguez había aprovechado su posición para ejercer dominio en el estado; algunos corresponsales lo asociaban a oligarquías locales. Su posición le resultaba favorable para iniciar el proceso electoral hasta el 1 de noviembre, cuando el general veracruzano Heriberto Jara fue nombrado gobernador provisional. Domínguez mos-

<sup>229</sup> AHDN, XI/481.5/286 (139), ff. 12-15, Alvarado a Carranza, septiembre de 1918.

<sup>230</sup> María y Campos, *Múgica...*, pp. 104-106.

<sup>231</sup> AHDN, XI/481.5/285 (139), ff. 32-35, Domínguez a Carranza, 30 de marzo de 1917.

<sup>232</sup> AHDN, XI/481.5/285 (139), ff. 40-42, Domínguez a Carranza, 26 de julio de 1917.

<sup>233</sup> AHDN, XII 481.5/286 (139), ff. 16-17, Sánchez Montero a Carranza.

tró su inconformidad porque Jara aplazó las elecciones hasta febrero de 1919; también se quejaba de hostilidad oficial hacia sus partidarios; acusaba al secretario general de Gobierno de hacer labor franca en favor de Greene.<sup>234</sup> Heriberto Jara, por su parte, informaba que tuvo que reformar la ley electoral porque favorecía a Domínguez. Además, todos los presidentes municipales se dedicaban a la propaganda política en lugar de atender la administración. Jara señalaba que Domínguez estaba asociado con huertistas y felicistas.<sup>235</sup>

El interinato de Jara concluyó cuando Jesús Martínez Sotomayor se presentó con cartas de Carranza y de Aguirre Berlanga para hacerse cargo de la secretaría general de Gobierno, lo cual indignó a Jara y renunció. El general Carlos Vidal recibió el gobierno de manos del primero.<sup>236</sup> *El Universal* opinaba, con la pluma del tabasqueño Palavicini, que Jara entorpeció la paz del estado al retrasar las elecciones para favorecer a Greene. Hacía un poco de historia para sostener que, durante el constitucionalismo, el único grupo serio había sido el de Domínguez, y que unos “belicosos” esparcidos por la Chontalpa, encabezados por Greene, aprovecharon la situación en su favor.<sup>237</sup>

Vidal tenía un problema: la tropa era de su antecesor y no lo obedecía. El día de las elecciones, 2 de febrero, hubo disturbios, como se esperaba, y en una balacera murió don Pomposo Vidal, padre del gobernador provisional.

Domínguez y Aquiles Juárez lanzaron un manifiesto el día 5 para acusar a Vidal de haber actuado en favor de Greene, y de montar una comedia al fingir que Domínguez se levantaría en armas al resultar electo Greene. La Comisión Permanente solicitó la consignación de Vidal, sobre quien llovieron muchos cargos, entre los cuales estaban prohibir la venta de periódicos de la capital, promover las censuras telegráfica y postal, ejecutar cateos y amenazar con aprehensiones a cambio de rescates.<sup>238</sup> La Suprema Corte decidió emprender una investigación, y formó una comisión, para averiguar: 1] si hubo atentados contra la vida, la libertad y la inviolabilidad del domicilio; 2] en caso afirmativo, si se cometieron con el concurso de fuerzas públicas; 3] si se cometieron con autorización o tolerancia del gobernador, y 4] si fue violado el fuero constitucional del senador Aquiles Juárez.<sup>239</sup>

<sup>234</sup> AHDN, XI/481.5/286 (139), ff. 19-20, Domínguez a Carranza, 17 de noviembre de 1918.

<sup>235</sup> AHDN, XI/481.5/286 (139), ff. 21-28, Jara a Carranza, 26 de noviembre de 1918.

<sup>236</sup> AHDN, XI/481.5/286 (139), ff. 32-33, Jara a Carranza, 25 de diciembre de 1918, y *El Universal*, 15 de enero de 1919.

<sup>237</sup> *El Universal*, 28 de enero de 1919.

<sup>238</sup> *El Universal*, 12, 18, 20 y 25 de febrero de 1919.

<sup>239</sup> *El Universal*, 6 de marzo de 1919.

Entre tanto, se instalaron sendas legislaturas locales: la greenista en Villahermosa, con Rafael Martínez de Escobar a la cabeza, y la dominguista, en Boca de Amatlán, presidida por don Guadalupe Aguilera Martínez. Los diputados federales tabasqueños solicitaban que el Presidente llamara al Senado para intervenir en el asunto, mientras Vidal entregaba el mando a Carlos Greene. Los diputados presionaban para que ese acto se considerara fuera de la ley. Achacaban a Alvarado tener responsabilidad en el caso, debido a que Domínguez, cuando desempeñó la gubernatura, no impuso la circulación del papel moneda de la reguladora.<sup>240</sup> Don Venustiano indicó que la situación no ameritaba la intervención del Senado. Como Domínguez no podía ir a Tabasco por ser militar, su legislatura nombró a Esteban Abreu, quien se dedicó a desconocer toda acción emprendida por Greene. El Presidente hizo amplia alusión en su informe de abril de 1919, indicando que no consideró oportuna la intervención del Senado y que el gobierno de Villahermosa estaba constituido.<sup>241</sup>

La lucha de los dominguistas no terminó ahí. Conforme pasaba el tiempo ganaban terreno, a pesar de que Greene parecía contar con apoyo federal. Según el cónsul de Frontera, Bowman, los dominguistas dominaban los municipios y ya tenían Villahermosa.<sup>242</sup> En efecto, Esteban Abreu ya despachaba en el Palacio de Gobierno y 15 de 17 ayuntamientos lo reconocían. Por su parte, Tomás Garrido desempeñaba el gobierno greenista en Frontera, pues Greene se encontraba en la capital del país. Con esta situación, el gobierno nombró jefe de Operaciones Militares al general Emilio Elizondo, en sustitución del general Francisco Bertani.

Por fin, el Senado intervino. Juan Sánchez Azcona dijo que Greene debía aclarar lo relativo a su nacionalidad, mientras que Francisco Field Jurado consideraba el nombramiento de Greene como una imposición de Vidal. *El Universal* presionaba contra Greene.<sup>243</sup>

La situación general era lamentable; no había vigilancia ni servicios públicos; las familias salían del estado. Castellanos y sus partidarios achacaban todo a Garrido Canabal y al general Elizondo. El Senado rechazó el dictamen de la comisión que reconocía a Greene una votación de 23 contra 20. El diputado César Lara presentó cargos contra Greene en el Senado.<sup>244</sup>

El dictamen no reconoció la elección de Greene y la anarquía en Tabasco prosiguió hasta 1920. Ni Domínguez ni Greene ocuparon la gubernatura de manera legal

<sup>240</sup> *El Universal*, 13 de marzo de 1919.

<sup>241</sup> *El Universal*, 18 de marzo de 1919, e Informe presidencial de 1919, p. 306.

<sup>242</sup> NAW, 812.00/23032, Bowman a Lansing, 31 de julio de 1919.

<sup>243</sup> *El Universal*, 29 de octubre de 1919.

<sup>244</sup> *El Universal*, 20 y 26 de octubre de 1919.



y efectiva durante la Presidencia de Carranza. La situación se regularizó, no sin problemas, después de la rebelión de Agua Prieta.

## 4. LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

### GENERALIDADES

Para comprender los sucesos de la península de Yucatán en el periodo de 1917-1920 es necesario considerar las particularidades de la historia yucateca respecto a las del resto del país, así como la circunstancia inmediata de la revolución en esa región.

Desde el ángulo de los siglos, la península ofrecía en 1917 a una mayoría maya explotada por una minoría blanca, ambas sobrevivientes de las violentas guerras de castas ocurridas a lo largo del siglo XIX. Asimismo, el estado de Yucatán era el centro de la península, pues ahí se asentaba el mayor número de poblaciones y albergaba el mayor número de habitantes. Campeche representaba el vértice civilizado del triángulo, cuyo opuesto era el recientemente creado (1902) territorio de Quintana Roo, aislado de todo. El triángulo federativo también representaba uno de productores de materias primas: henequén, palo de tinte y chicle y maderas, respectivamente. Los productos de la tierra y su mano de obra daban a la península sus características fundamentales, las cuales la llevaron a guardar diferencias esenciales con el resto del país.

En lo inmediato, la circunstancia revolucionaria de Yucatán también difería de la que se suscitó en México. Venustiano Carranza comprendió en 1915 que era necesario controlar la península, pues por el puerto de Progreso podrían entrar elementos contrarios al constitucionalismo, provenientes de La Habana o de Nueva Orleans. Además, así como el petróleo huasteco y el plátano roatán tabasqueño eran productos básicos para la exportación, el henequén contaba con un gran mercado exterior y, en menor medida, también el palo de tinte, el chicle y la madera. Fue por ello que Carranza envió a la península a Salvador Alvarado, divisionario, en calidad de comandante del Cuerpo de Ejército del Sureste, con base en Mérida. Alvarado derrotó a Abel Ortiz Argumedo y estableció su gobierno provisional y su jefatura de operaciones militares. Notó que para tener el dominio efectivo de la zona, o por lo menos el del estado de Yucatán, era necesario complementar la revolución —civil y militar— con el suficiente poder económico con un organismo que controlara el mercado del producto básico. Fue así como se organizó la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, cuya presidencia del consejo de administración recayó en el

propio Alvarado. Con la “reguladora”, como se le conoce comúnmente, el divisionario obtuvo poder efectivo al darle al gobierno estatal una gran fuerza no basada exclusivamente en las armas. Así, se igualó a los hacendados productores y el estado captó ganancias con las operaciones de la venta del henequén. Alvarado aprovechó esa situación, propia de un socialismo de Estado, para favorecer a la clase explotada y promover reformas sociales, lo cual propició que las masas participaran en el proceso político y que se organizara un Partido Socialista Yucateco, lo que significó una experiencia progresista en muchos casos, ficticia en otros, pero siempre, una paradoja interesante: en un ámbito en donde no hubo revolución violenta se dieron medidas revolucionarias más avanzadas que en territorios que sí fueron teatro de situaciones violentas. La experiencia yucateca seguía siendo singular debido a esa combinación de lo secular con lo radicalmente revolucionario.

#### YUCATÁN: LA CUESTIÓN POLÍTICA

La primera impresión que causó Yucatán en el enviado del Departamento de Estado estadounidense Gayland Marsh fue deslumbrarlo ante los progresos alcanzados por sus habitantes, a quienes no escatimó en llamar “los americanos de México”. Opinaba que había pocas posibilidades de disturbios y que, si bien había tendencias hacia una mayor autonomía local, eran fieles a Carranza. El trabajo estaba bien pagado, las uniones de trabajadores ejercían fuerte influencia política y el peonaje parecía abolido. Informaba que la Comisión Reguladora había obtenido ventajas.<sup>245</sup> Esta apreciación es interesante porque la realidad yucateca se impuso ante los prejuicios tradicionales del observador estadounidense, interesado en captar todo detalle que indicara la inexistencia de armonía. Subraya aspectos fundamentales, como el trabajo bien remunerado, característica central del gobierno de Alvarado.

El divisionario sinaloense informaba a Carranza que había una utilidad neta de 13 000 000 oro nacional, sin especificar el periodo y que los sueldos habían subido 200%. Se permitía recomendar que se organizaran comisiones reguladoras del ixtle en Laredo y del plátano y el cacao en Tabasco, las maderas y el chicle en Quintana Roo, el algodón en La Laguna y el garbanzo en Sonora.<sup>246</sup>

En 1917 la labor de Alvarado es clara, ya en la cima, aunque carecía del apoyo generalizado de los yucatecos. Los elementos legales de la oligarquía destronada,

<sup>245</sup> NAW, 812.00/20993, Marsh a Lansing, 31 de mayo de 1917.

<sup>246</sup> AHDN, XI/481.5/100 (51), ff. 1812-1816, Alvarado a Carranza, 27 de junio de 1917.

como los hermanos Manzanilla, Aznar y otros nostálgicos del dominio económico de Avelino Montes, hacían labor en la capital y en el extranjero para disminuir el poder de Alvarado y recuperar lo perdido.

Del otro lado, estaban los trabajadores, muchos del riel, que habían alcanzado posiciones elevadas, como Carlos Castro Morales, líder ferrocarrilero, que se perfilaría como sucesor de Alvarado; la circunstancia radicaba en que el divisionario no podía ser gobernador constitucional de un estado del que no era oriundo. Entonces, el Partido Socialista apoyó, por influencia del propio Alvarado, a Castro Morales, mientras que el Partido Liberal Yucateco tenía como candidato a Bernardino Mena Brito, hombre cercano a Carranza, pero alejado de quien ostentaba y sustentaba el poder en Yucatán.

La convocatoria a elecciones fue tardía: se expidió indicando que los comicios se celebrarían el 4 de noviembre. Castro Morales tomó posesión del gobierno local el 2 de febrero de 1918.

Con Castro en el poder, la dirección del partido recayó en Felipe Carrillo Puerto, quien desde Motul, y en representación de 26 000 trabajadores, pedía a Carranza su influencia para adquirir tierras, pues se concedían amparos a los propietarios.<sup>247</sup>

Tanto los diarios de la capital de la República como el cónsul Marsh hacían notar la tendencia de los socialistas a dominar la escena política. Por su parte, Lorenzo Manzanilla y Enrique Aznar, hacendados, insistían en la gravedad de la situación, de la cual eran culpables Alvarado y Carrillo Puerto. Los productores de henequén aparecían como víctimas y, los victimarios eran los socialistas y la administración del estado.<sup>248</sup>

Carrillo Puerto formó la Liga Central de Resistencia Socialista, la cual, según se plantea, aglutinaba a 62 000 trabajadores. Esto dio una base de poder indudable y previno al jefe de Operaciones Militares, general Luis M. Hernández, quien publicó una circular, que sus impugnadores atacaron, para advertir que violaba garantías individuales y contravenía las disposiciones del gobierno estatal. Juan Barragán, en la capital, apoyó las medidas tomadas por Hernández.<sup>249</sup>

En 1919 hubo un enfrentamiento en Muná propiciado por socialistas protestantes de Ticul. Hernández encontró de 25 a 30 muertos, 15 heridos y casas quemadas por diferencias religiosas;<sup>250</sup> el asunto se debió a que atacaron a vecinos de Muná que celebraban la fiesta de Cristo en Uxmal. Se desató una polémica acerca de quién era responsable: el gobernador, tolerante con los socialistas de su partido, o el gene-

<sup>247</sup> AHDN, XI/481.5/328 (153), ff. 15-16, Carrillo a Carranza, 30 de marzo de 1918.

<sup>248</sup> AHDN, XI/481.5/101 (57), ff. 2015-2023, Adición al memorándum "Ligas de Resistencia", de Aznar y Manzanilla, 21 de septiembre de 1918.

<sup>249</sup> *Excélsior*, 24-25 de diciembre de 1918.

<sup>250</sup> *El Universal*, 12-13 de julio de 1919.

ral Hernández, por los excesos cometidos y no evitar el enfrentamiento. Otros señalaban a Carrillo Puerto como instigador.<sup>251</sup>

La violencia en Yucatán proseguía en septiembre, con enfrentamientos entre liberales y socialistas.<sup>252</sup> Hernández pidió la intervención de la Procuraduría General de la República porque la justicia local dejaba libres a los detenidos. La prensa llegó al amarillismo, al decir que Yucatán estaba “envuelto en una ola de sangre”. Por su parte, los diarios estadounidenses hablaban con insistencia del bolchevismo yucateco y achacaban a Alvarado haber favorecido las “teorías soviets” en la península durante su gobierno.<sup>253</sup>

Hubo en 1920 conflictos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo locales. Castro se quejaba de que los diputados obstaculizaban su labor; la legislatura redujo partidas indispensables y cortó muchos “gastos extraordinarios”. Los diputados llegaron a solicitar que tanto la Tesorería del estado como la educación pública local dependieran del Legislativo. Castro se preguntaba entonces, qué objeto tendría el Ejecutivo.<sup>254</sup> Por otra parte, el gobernador se quejaba de que el personal de la oficina de Telégrafos tomaba partido en favor del Legislativo y censuraba mensajes. Castro se negó a introducir elementos del Congreso en los consejos de administración de la Compañía de Fomento del Sureste, el Banco Refaccionario de Yucatán y los Ferrocarriles del estado. Asimismo, recibía presiones para que destituyera al secretario general de Gobierno, Amado Cantón Meneses. Castro culpaba a Manzanilla de instigar la conducta política de los diputados, pues había aprovechado al Partido Liberal para introducir la reacción en el gobierno; el caso es que Castro se apoyaba en el general De la Garza, nuevo jefe de las Operaciones Militares. El aislamiento de Alvarado desde fines de 1919 evidenció su falta de poder.<sup>255</sup> La crisis política yucateca se entiende mejor si se ve la disolución de la gran fuente de poder que fue la reguladora.

#### DECLIVE DE LA COMISIÓN REGULADORA

Con el control del mercado del henequén, el estado obtuvo solvencia, y el gobierno de Carranza, tanto al preconstitucional como al definitivo, financiamiento considerable. La reguladora fortaleció a los productores independientes, antes explotados

<sup>251</sup> *El Universal*, 15 de julio de 1919.

<sup>252</sup> AHDN, XI/481.5/329 (153), ff. 6-8, Hernández a Carranza, 28 de septiembre de 1919.

<sup>253</sup> *El Universal*, 12 de diciembre de 1919.

<sup>254</sup> AHDN, XI/481.5/103 (62), ff. 784-786, Castro a Carranza, 20 de marzo de 1920.

<sup>255</sup> AHDN, XI/481.5/330 (153), ff. 7-10, Castro a Carranza, y *El Universal*, 27 de abril de 1920.

por Olegario Molina y Avelino Montes en beneficio del principal comprador, la International Harvester, que protegía a los agricultores estadounidenses que necesitaban la fibra para engavillar el trigo. Tanto la International Harvester como los hacendados del grupo Molina-Montes buscaban la revancha. Para el *trust* estadounidense era importante imponer los precios; para los de la “casta divina”, retomar el poder económico arrebatado por Alvarado en favor de los productores, propietarios y trabajadores yucatecos. Luis Manzanilla, Luis Patiño y Enrique Aznar, testaferros de Avelino Montes, enviaron un memorándum a Carranza en el que calificaban de angustiosa la situación de Yucatán. La culpa de todo recaía en Alvarado y sus métodos. Solicitaban una inspección de la Secretaría de Hacienda para averiguar las operaciones de la reguladora en lo concerniente a las emisiones de billetes, cheques, bonos de caja y demás efectos de crédito.<sup>256</sup>

En otro comunicado agregaban que causó mucho descontento la designación de Felipe Carrillo Puerto como gobernador interino, a quien calificaban de anarquista y enemigo del régimen. Sugerían que se nombrara secretario de Gobierno a alguien que despertara la confianza de los hacendados. Era preciso, también, que Alvarado perdiera el mando militar de la región, porque seguía controlando la situación.<sup>257</sup>

Los pequeños y medianos hacendados querían que la reguladora subsistiera con algunas reformas, para bien de la mayoría. En una asamblea perdieron una votación en favor de los grandes propietarios.<sup>258</sup> Los pequeños hacendados se entrevistaron con Luis Cabrera y al parecer acordaron con el gobierno federal reorganizar la Comisión Reguladora con representantes de los tres tipos de productores, grandes, medianos y pequeños, en el consejo directivo; serían tres por cada sector, más uno designado por el gobierno local.<sup>259</sup> Los grandes propietarios, en cambio, querían *laissez faire*. Acusaban a la reguladora de manejar mal sus fondos y provocar que los grandes compradores dejaran de adquirir la fibra; se entabló polémica entre Aznar y compañía con la reguladora.<sup>260</sup>

Estados Unidos detuvo la compra de henequén a la reguladora, la cual contaba con 800 000 pacas comercializables en 45 000 000 de dólares.<sup>261</sup> Se detuvo el pago de giros por parte de la reguladora y, por otra parte, se trató de disminuir el papel

<sup>256</sup> AHDN, XI/481.5/101 (57), ff. 2001-2014, Patiño *et al.*, a Carranza, 2 de octubre de 1918.

<sup>257</sup> AHDN, XI/481.5/101 (57), ff. 2126-2128.

<sup>258</sup> *El Universal*, 11 de abril de 1919.

<sup>259</sup> *El Universal*, 23 de abril de 1919.

<sup>260</sup> *El Universal*, 28 y 30 de abril y 3 de mayo de 1919.

<sup>261</sup> *El Universal*, 10 de junio de 1919.

moneda avalado por la institución en Yucatán a 10 000 000 y aun a 5 000 000 de pesos.<sup>262</sup> Estados Unidos buscaba la manera de presionar a la reguladora y, si era posible, desaparecerla. Se tomaron, en consecuencia, varias medidas: usar el henequén sólo en la manufactura de hilo de engavillar; prohibir la exportación del hilo a Estados Unidos; procurar sustituir el henequén con otras fibras; cultivar henequén en gran escala en otros países, y declarar la fibra como artículo de primera necesidad, sujeta a las disposiciones de la administración de alimentos. Las medidas surtieron efecto inmediato. Se mezcló el henequén con otras fibras, de manera que el hilo de engavillar quedó con 40% de henequén.<sup>263</sup>

*El Universal* se tomó la tarea de presionar a la reguladora en favor de la situación previa a la revolución. Se renovó el consejo de administración y se decretó el mercado libre del henequén. *El Universal* acusaba a la reguladora de haberse convertido en un monopolio de Estado y de que, por encarecer el producto, se quedó sin vender la producción anual de 800 000 pacas. La presión sobre Yucatán también derogó la “ley seca” y la ley de “absentismo” que implantó Alvarado para que no quedaran ociosas las tierras. El liberalismo del periódico era sospechoso. Para solucionar las dificultades entre la Secretaría de Hacienda y la reguladora, debido al adeudo de ocho millones que ésta tenía a favor del fisco, la secretaría solicitó que la reguladora enviara una comisión a tratar el asunto; ésta la presidieron los señores Evía y Zavala, y llegó a la capital a principios de octubre de 1919.

Castro Morales envió a Carranza un telegrama para comunicar que la comisión presentó un proyecto turnado por su gobierno al Congreso, el cual expidió un decreto que ordenaba la liquidación inmediata de la reguladora. Hubo, sin embargo, solicitudes de revocación del decreto por parte de la Cámara de Comercio de Mérida. El decreto permaneció en vigor después de una suspensión de dos días.<sup>264</sup>

Cuando el gobernador se negó a revocar el decreto, los comerciantes cerraron sus establecimientos y consiguieron que la legislatura local se reuniera para derogarlo y expidiera uno nuevo, el 562, redactado de acuerdo con los hacendados, quienes se comprometieron a formar una sociedad cooperativa de responsabilidades limitadas para liquidar la Comisión Reguladora, responder a los compromisos contraídos por ella y recoger las cantidades que se le adeudaban. Después se expidió el decreto 563, que facultaba al Ejecutivo para dar por terminada la comisión y traspasar sus intereses a la nueva Sociedad Cooperativa de Hacendados, que cubri-

<sup>262</sup> *El Demócrata*, 8 de julio de 1919.

<sup>263</sup> *El Universal*, 21 de julio de 1919.

<sup>264</sup> AHDN, XI/481.5/329 (153), ff. 9-18, Castro a Carranza, 5 de octubre de 1919, y *El Universal*, 9 de octubre de 1919.

ría los compromisos de la institución.<sup>265</sup> También se promulgó una ley de amortización del papel de la Comisión Reguladora a finales de octubre. Juan López Peniche fue nombrado consejero y gerente de la reguladora en liquidación. Sus bienes sólo podían salvarse si el gobierno federal expedía una ley de moratoria. Los comisionados de la institución lograron, con Cabrera, la promesa de una moratoria hasta por tres años. López Peniche argumentó el gran número de empleados de la reguladora, tanto en Mérida como en Estados Unidos, y que el gobierno socialista iba a pique por su actuación desastrosa. Habría que sugerir a Carranza un sustituto para Castro Morales.<sup>266</sup>

La situación de Yucatán osciló de la bonanza a la quiebra a partir de que Estados Unidos concluyó su participación en la guerra. El año de 1919 marcó, como en tantos otros órdenes, la debacle para el experimento revolucionario yucateco. El retroceso fue definitivo aunque, como se sabe, significó un paréntesis que sirvió de acicate a la radicalización. La ausencia del individuo promotor se llenó con la presión de las masas, las cuales apoyarían más tarde a otro líder.

## LOS OTROS DOS VÉRTICES DEL TRIÁNGULO

### *La tranquilidad campechana*

Nada espectacular sucedió en Campeche durante el trienio 1917-1920, salvo algunos entorpecimientos de la tranquilidad pública propiciados por la sucesión gubernativa local. Campeche producía y exportaba palo de tinte, lo que le rindió buenas utilidades durante la guerra y, además su producción de maíz, aparte de satisfacer el mercado local, se vendía en Yucatán.<sup>267</sup>

El hombre fuerte era el general Joaquín Mucel, jefe de operaciones militares y gobernador preconstitucional, quien, pese a no ser de la entidad, fue elegido gobernador constitucional contraviniendo la legitimidad que requería el poder. Tuvo oposición local por parte del doctor León Gual y de elementos de la entidad.

La Cámara de Diputados —se entiende que federal— conoció el caso de Mucel y resolvió que era contrario a las leyes generales. En rigor, debió ser el Congreso local el que analizara las responsabilidades de Mucel en el periodo preconstitucio-

<sup>265</sup> *El Universal*, 11 de octubre de 1919.

<sup>266</sup> AHDN, XI/481.5/102 (60), ff. 639-643, López Peniche a Rueda Magro.

<sup>267</sup> González Navarro, *Raza y tierra...*, p. 252.

nal, pero el asunto se mandó a la capital y desde ahí se resolvió.<sup>268</sup> Mucel pidió licencia para separarse del puesto.

En 1919 fue necesario renovar los poderes; mientras, el profesor Francisco G. Tanes servía como gobernador interino en el tiempo que restaba a Mucel. El Partido Progresista de Campeche postuló candidato al abogado Enrique Arias Solís, quien había sido secretario de Gobierno con Mucel y, también, provocado opiniones en su contra. Su oponente fue Fernando Mateo Estrada. En junio, Arias Solís fue elegido gobernador. Estrada se retiró de la contienda un día antes de los comicios, alegando falta de garantías.<sup>269</sup>

### *En la orilla de México: Quintana Roo*

Aunque por un corto tiempo, Carranza nombró al general Carlos Vidal, gobernador y comandante militar del territorio de Quintana Roo. El general Octaviano Solís retomó el poder el 31 de julio de 1917. Solís pinta la situación precaria de ese territorio en una comunicación a Carranza, en la que solicita fuerzas para guarecer Vigía Chico, Bacalar y Río Hondo hasta la frontera con Guatemala, porque sólo quedaban 43 hombres de su escolta para el servicio de todo el territorio, pues Vidal no había dejado “ni un soldado, ni nada, pues se acabó o se llevó las existencias de todo”. Se necesitaba más vigilancia en el litoral y en las islas para evitar el contrabando. Agregaba que la situación de Quintana Roo era lamentable. Muchos habitantes emigraron por falta de trabajo en las compañías que explotaban maderas y resina de chicozapote, pues éstas suspendieron labores y todavía no llegaban los nuevos concesionarios. Faltaba comunicación en el territorio y era necesario procurarla para evitar el contrabando.<sup>270</sup>

En Quintana Roo, al margen de la revolución, subsistía la guerra de los mayas, aunque debilitada, al grado de que el jefe Francisco May salió de la selva para conferenciar con Solís en julio de 1918. Se le reconoció a May el grado de general, se le otorgó una subvención anual de 10 000 pesos y una concesión para explotar 200 000 hectáreas de bosques y para operar ferrocarriles.<sup>271</sup> Incluso cuando hubo un levantamiento de mayas, fueron sometidos por Solís y May y resultaron muertos Bonifacio y Cabo Sabino.<sup>272</sup>

<sup>268</sup> *El Universal*, 28 de agosto de 1917.

<sup>269</sup> *El Universal*, 5-11 de mayo y 14 de junio de 1919.

<sup>270</sup> AHDN, XI/481.5/244 (123), ff. 6-7, Solís a Carranza, 7 de agosto de 1917.

<sup>271</sup> González Navarro, *Raza y tierra...*, pp. 277-278, y *Excelsior*, 8 de noviembre de 1918 y 26 de febrero de 1919.

<sup>272</sup> AHDN, XI/481.5/246 (123), ff. 1 y 3-5, Solís a Carranza, 29 de septiembre y 14 de noviembre de 1919.



En cuestiones políticas conviene destacar la labor de oposición a Solís encabezada por el tabasqueño José Colorado Palma, gerente de la agencia bancaria de Quintana Roo, quien acusaba al gobernador de haber sido zapatista, preso por el gobierno de Madero y, luego, servido a Huerta; fingiéndose preso del huertismo, engañó a los constitucionalistas. Al parecer, y según Colorado, Solís fue jefe de la policía rural en Santa Cruz de Bravo durante el huertismo;<sup>273</sup> solicitaba un gobernador civil porque Solís había perjudicado el comercio y la banca.<sup>274</sup> Solís continuó al frente del gobierno territorial.

La ventaja que daba al gobierno de la República la condición de territorio de Quintana Roo permitió que el ingeniero Salvador Toscano, director de Bosques, Caza y Pesca de la Secretaría de Agricultura y Fomento, visitara el territorio para evaluarlo. Particularmente fue a observar la colonia de Santa María, que perteneció al Banco de Londres y México y pasó a la agencia general de la Secretaría de Agricultura y Fomento en febrero de 1918; la colonia estaba muy aislada.<sup>275</sup> Antes de la comisión viajó en 1917 por parte de la misma secretaría y estimaba 3 500 000 hectáreas para toda clase de explotaciones; 396 795 para fraccionamientos y venta, y 115 600 para reservas forestales del gobierno, que se dedicarían a estudios científicos.<sup>276</sup> Toscano realizó más viajes y se tomó muy en serio el estudio del territorio para incrementar su potencial económico y dotarlo de una infraestructura más sólida.<sup>277</sup> La situación económica que pintaba Solís en 1917 mejoraba al incrementarse la explotación maderera y la de la resina del chicozapote, que daba a los mayas chicleros un ingreso regular durante siete meses al año.<sup>278</sup>

Las condiciones permitían que Octaviano Solís se convirtiera en una especie de Cantú de Quintana Roo, pero se siente un mayor control del gobierno de la República. El aislamiento natural no resultaba peligroso, como en el norte a causa de la vecindad con Estados Unidos. El Caribe, Belice y Guatemala no entrañaban mayores peligros. El contrabando resultaba un mal menor.

<sup>273</sup> AHDN, XI/481.5/246 (123), ff. 10-11, Colorado Palma a Secretaría de Guerra, 16 de diciembre de 1919.

<sup>274</sup> AHDN, XI/481.5/246 (123), f. 9.

<sup>275</sup> "El ingeniero Salvador Toscano y su visita a Quintana Roo", *Mercurio*, México, 13 de noviembre de 1920. Ejemplar en Archivo del general Amado Aguirre, caja IV/12, ff. 22-31.

<sup>276</sup> *El Universal*, 14 de junio de 1917.

<sup>277</sup> *El Universal*, 29 de junio, 9 y 20 de julio, y *Excelsior*, 12 de agosto de 1917. La relación de Salvador Toscano con Quintana Roo quedó plasmada en los rollos de película que tomó, aprovechados por su hija Carmen en el montaje de *Memorias de un mexicano*. Más adelante, en 1925, regresó en una comisión presidida por el general e ingeniero Amado Aguirre, y emprendieron un estudio riguroso del territorio por encargo del presidente Calles. Existe copia en Archivo del general Amado Aguirre, caja IV/14, ff. 1-147.

<sup>278</sup> González Navarro, *Raza y tierra...*, p. 252.

En resumen, la península de Yucatán ofrecía un panorama muy particular, diferente al resto del país. La significación mayor durante el periodo es la desestabilización política de Yucatán a partir de la nulificación de Alvarado y del bloqueo al henequén propiciado por los estadounidenses. La llegada a 1920 dista mucho del auge del arranque en 1917. Las circunstancias internacionales cambiaron la fisonomía de la parte central del triángulo peninsular.

## 5. EL SUR

Aun cuando no exista entre sí ningún nexo particular, Chiapas, Oaxaca y Guerrero se agrupan dentro de la región del sur. Podría desarticularse, acaso, y reunir Chiapas con Tabasco en un conjunto diferente, con salida a dos mares, o tal vez con el sur de la península yucateca, por el sustrato maya de la población original, pero lo cierto es que la revolución presenta tres entidades muy diferenciadas entre sí, con el nexo común de su aislamiento, no sólo respecto al centro del país, sino incluso de sus propios vecinos, con la única excepción de las partes más próximas, por ejemplo, Chiapas y el istmo, la Costa Chica, la zona de Tuxtepec, con su límite de Veracruz y así por el estilo.

Históricamente, la revolución no tuvo un efecto muy claro en el sur, aunque no puede hablarse de marginación, pues operaron maderismo y zapatismo en Guerrero, por ejemplo, y más tarde contrarrevolución felixista en Oaxaca y Chiapas, aunque con variantes locales más fuertes que la propia corriente encabezada por Díaz. En suma, como en otros casos, esta selección puede ser arbitraria, pero para una apreciación de conjunto, funciona tanto como las otras. La Sierra Madre da un carácter más generalizado al paisaje, que colinda con el litoral del Pacífico. Los hechos políticos y militares que se examinarán, ilustran las particularidades que cada entidad ofrecía al nuevo Estado en ciernes. En particular, de las tres, Guerrero era la más integrada al conjunto nacional. Chiapas y Oaxaca ofrecían movimientos rebeldes contrarrevolucionarios de mayor consideración y arraigo local muy fuerte.

### LOS REBELDES DE CHIAPAS

Un memorándum sin destinatario expreso, fechado el 12 de diciembre de 1918, resume bien la situación del estado de Chiapas en el trienio carrancista de 1917 a 1920. Vale la pena reproducir alguna parte:

El laberinto creado por los diversos jefes militares que sucediéndose en el mando, han ido a operar en distintas zonas de dicha región ha acarreado el descontento de los vecinos [...] [Algunos jefes] cometen depredación y abusos en las propiedades del territorio encargado a su vigilancia, consuman *atentatorias detenciones* de particulares, acaso sorprendidos por malévolos y apasionados informes secretos, lo que se traduce en actos de crueldad y de venganza que exacerban el espíritu público entre las masas oprimidas.<sup>279</sup>

Ciertamente, la redacción del texto es tendenciosa y revela la actitud local ante los militares comandados por Salvador Alvarado, en lo general, y por Alejo González, en lo particular, destinados a batir a los rebeldes con fuerza y arraigo locales.<sup>280</sup>

El autor del memorándum menciona medidas eficaces para resolver esa situación, como aplicar la ordenanza general del ejército, lo que convendría mucho para devolver la calma al pueblo chiapaneco. Agrega que Carranza ignoraba que en Chiapas se habían reclutado voluntarios para defenderse de los asaltos y robos que con frecuencia cometían las gavillas —así se les llama— de Tiburcio Fernández, Agustín Castillo Corzo, Alberto Pineda, Tirso Castañón y otros. El anónimo autor del memorándum sugiere dar el mando a militares chiapanecos en lugar de jefes venidos del norte, por varias razones, a saber, el conocimiento del territorio, ver comprometidos sus intereses, su conocimiento de los rebeldes, todo lo cual facilitaría los planes de rendición. Para concluir, el texto señala que las industrias mercantil y agrícola han sufrido retraso, y que la “funesta división de credos y pareceres que reinaba” surgía del despótico gobierno de Emilio Rabasa, especialmente en Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal y Comitán.<sup>281</sup>

Contrasta esta queja con la consabida información enviada al Departamento de Estado por el representante de una compañía maderera para informar que trabajaba de manera activa y que la actitud de los jefes y oficiales carrancistas en Ayutla, Tapachula y otros pueblos era amistosa.<sup>282</sup>

En realidad, algunas zonas del estado se encontraban relativamente tranquilas, y otras, con fuerte actividad rebelde. Tiburcio Fernández Ruiz encabezaba la

<sup>279</sup> AHDN, XI/481.5/55, fr. 27-30, memorándum que refleja la verdadera situación política y militar del lejano y rico estado de Chiapas, 12 de diciembre de 1918.

<sup>280</sup> La actitud se reproduce en la historiografía sobre la época: Serrano, *Chiapas revolucionario...*, y Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas*. Para una visión moderna del caso, véase Hernández Chávez, “La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920”, pp. 335-369; Garcíadiego, *Revolución constitucionalista...*, pp. 154-211 y, sobre todo, el excelente libro de Antonio García de León, *Resistencia y utopía...*, t. II.

<sup>281</sup> Doc. cit., núm. 1.

<sup>282</sup> NAW, 812.00/22598, Lawton a Lansing, 18 de marzo de 1919.

rebelión en Tuxtla y las tierras bajas, y Alberto Pineda, en las altas. Al primero, lo armaron los finqueros en defensa de los embates de los revolucionarios del norte; el segundo tuvo el apoyo de Félix Díaz para comandar sus fuerzas en Chiapas. Pineda siempre se consideró jefe supremo de un movimiento nacional, del que él era vicario en su tierra natal. Estableció un centro de operaciones en Ocosingo para organizar sus fuerzas, cobrar contribuciones y prestar garantías a los habitantes de la zona quienes, así, podían dedicarse a sus labores agrícolas ordinarias.<sup>283</sup>

En Tuxtla y sus inmediaciones comandaba la rebelión Tiburcio Fernández Ruiz, jefe del movimiento identificado como “mapachista”, o “de los mapaches”. Su objetivo era apoderarse de Tuxtla. A principios de junio de 1917 se conoció una toma de dos tercios de la capital por parte de las fuerzas del viajero Juan Andreu Almazán. El jefe de operaciones militares, Pablo Villanueva, se jactaba diciendo que impidió con 60 hombres el ataque de “cerca de 600”.<sup>284</sup> No aclara si se trata del mismo amago o de otro que sí fructificó, por parte de Fausto Ruiz y Wulfrano Aguilar, el cual llegó al exceso de incendiar el Palacio de Gobierno, destruir la penitenciaría, saquear la casa del gobernador y causar 25 bajas entre los 60 soldados de la guarnición, el resto sufrió heridas.<sup>285</sup> Al parecer, después de la huida, Tiburcio Fernández se encolerizó y degradó a Aguilar, responsable del exceso. El propio Tiburcio y Castañón trataron de tomar Tuxtla Gutiérrez en julio. Se retiraron después de 22 horas, cuando arribaron refuerzos del gobierno.<sup>286</sup>

Alvarado opinaba que la situación era grave; que las fuerzas del gobierno estaban desorganizadas y sin haberes, los cuales habían sido vendidos y estaban en manos del enemigo. La región estaba plagada de rebeldes, y los habitantes, de acuerdo con ellos, principalmente los comerciantes, de quienes recibían café y cacao. Las autoridades, casi en su totalidad, estaban emparentadas con los rebeldes. La compañía El Águila proporcionaba parque y armas a los felixistas; introducía contrabando por Tapachula y llegaba hasta Salina Cruz y Minatitlán. Según Alvarado, el cónsul mexicano en Guatemala era agente de los rebeldes; organizaba fuerzas, realizaba propaganda y conseguía financiamiento.<sup>287</sup>

Esta nota se contraponen al memorándum chiapaneco. Son dos caras de la misma moneda. Si se dejaba en manos de los locales, el control del territorio chiapaneco-

<sup>283</sup> Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas*, p. 104.

<sup>284</sup> AHDN, XI/481.5/318, ff. 15-16, Villanueva al secretario de Guerra, 5 de junio de 1917.

<sup>285</sup> NAW, 812.00/21139, Canada a Lansing, 3 de julio de 1917.

<sup>286</sup> Serrano, *Chiapas revolucionario...*, p. 111.

<sup>287</sup> AHDN, XI/481.5/318, ff. 353-354, Alvarado a Carranza, 12 de agosto de 1917.

co se perdía; si se ejercía por parte de los “norteños”, se cometían excesos. No había equilibrio. Alvarado, por lo pronto, encomendó a Blas Corral una vigilancia rigurosa de la frontera con Guatemala y ordenó a las autoridades civiles prohibir el tráfico con artículos robados o de contrabando. En Salina Cruz, en una reunión con los comerciantes, amenazó con castigar a quienes facilitaran ayuda a los rebeldes.<sup>288</sup>

Ascendió la campaña a favor del gobierno. Muchos rebeldes se refugiaron en Guatemala, según el general Paz Faz Riza.<sup>289</sup> Los estadounidenses indicaban que la mano de Alvarado era dura.

Al iniciarse 1918, Tiburcio Fernández ordenó movilizar sus tropas rumbo a la zona fría; se reunió con Pineda con cuatro regimientos, a los que ascendió a la categoría de brigadas, y a Fernández, a general de división. Estrenó su grado con una derrota que le propinó Carlos Vidal.<sup>290</sup>

A principios de 1918, Tirso Castañón tenía ascendente sobre Pineda, quien lo reconocía como “gobernador”; a Castañón no le parecía que Pineda se entendiera con Félix Díaz y comenzó a hostilizarlo. Pineda no estuvo de acuerdo con los métodos de Castañón de incendiar y saquear poblaciones, como hizo en Yajalón, y se quejó ante Fernández, quien depuso a Castañón del cargo de gobernador. Castañón pasó a Guatemala, pero no sin llevarse una buena cantidad de cabezas de ganado. Pineda tenía por norma que sus tropas observaran buena conducta para contrastarla con las carrancistas, proclives al abuso, que les hizo merecer la impopularidad generalizada. Así, se contrapuso a Castañón con buen resultado.<sup>291</sup>

De acuerdo con Moscoso Pastrana, Pineda superó a su antagonista, el general Rafael Maldonado, quien tenía una brigada con 900 hombres, contra 200 que mandaba Pineda. Éste aprovechó su conocimiento del terreno, hizo pasar al enemigo por una zona de pantanos y se replegó rumbo a Salto del Agua. El viaje mermó la fuerza de Maldonado, pero ante su superioridad numérica, los pinedistas huyeron a otra finca, durante una noche. En Palenque, los pinedistas sufrieron una primera derrota en agosto, que el historiador sancristobalense justifica por la diferencia de cifras; en Simojovel, en cambio, los pinedistas infligieron un revés a los carrancistas.<sup>292</sup>

Según los cónsules, en su información al Departamento de Estado, aunque no había demasiada actividad rebelde, tampoco se veía mucha intención de los carran-

<sup>288</sup> *Excelsior*, 27 de agosto y 8 de septiembre de 1917.

<sup>289</sup> *Excelsior*, 10 de octubre de 1917.

<sup>290</sup> Serrano, *Chiapas revolucionario...*, p. 119.

<sup>291</sup> *Ibid.*, pp. 123-126, reproduce correspondencia entre Pineda y Castañón sobre el particular.

<sup>292</sup> Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas*, pp. 211-217 y 227-228.

cistas de terminar con el bandidaje. Los rebeldes, por su parte, no se unían porque no les gustaba reconocer a un superior.<sup>293</sup>

Alejo González sucedió a Alvarado en la jefatura de la macrozona militar de Chiapas, el istmo y Tabasco. En una acción se dirigió a Ocosingo para batir a Pineda, quien abandonó la plaza antes de presentar combate.<sup>294</sup>

En 1920 Tiburcio Fernández entró en pláticas con Alejo González para rendirse, pero se comentó que las condiciones de los mapaches eran inaceptables.<sup>295</sup> Se formó una comisión que tomó en cuenta 10 puntos de Fernández Ruiz, pero se dice que había desconfianza mutua entre ambos jefes. Pineda, por su parte, aunque se entrevistó con uno de los comisionados, permaneció fiel al felixismo y a su propia causa. El gobierno quería una rendición incondicional y Fernández insistía en sus puntos para sentar las bases de la pacificación.<sup>296</sup> Pineda no estaba de acuerdo con ellas y manifestó que no podía pactar con el carrancismo.<sup>297</sup>

La historia de la rendición de los mapaches no finalizó durante el gobierno de Carranza, sino hasta estallar y desarrollarse la rebelión de Agua Prieta. Pineda, por su parte, sólo se rindió ante el presidente provisional De la Huerta.

## OAXACA Y LOS SOBERANISTAS

La situación a la que se enfrentaba Carranza en Oaxaca no era fácil, pues los mixtecos, acaudillados por el abogado José Inés Dávila, y los serranos, cuyo jefe era el también abogado —y general— Guillermo Meixueiro, viejo político porfiriano, se unieron en un movimiento “soberanista”, es decir, tendiente a rescatar a Oaxaca de la República carrancista.<sup>298</sup> En algún momento coincidieron con el felixismo, pero los soberanistas, por definición, tenían su dinámica propia. A partir de la promulgación de la Constitución de 1917 convergieron con Félix Díaz en luchar por restaurar el imperio de la Constitución de 1857. Por consiguiente, y aunque el gobierno federal controlaba una buena parte del estado,

<sup>293</sup> NAW, 812.00/22445, Weller a Oficina Naval de Inteligencia, 27 de diciembre de 1918.

<sup>294</sup> Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas*, p. 224.

<sup>295</sup> *El Universal*, 6 y 22 de abril de 1920.

<sup>296</sup> Serrano, *Chiapas revolucionario*, pp. 187-189 y 203-208.

<sup>297</sup> Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas*, p. 299.

<sup>298</sup> Para antecedentes y desarrollo de este tema, véase Garciadiego, *Revolución constitucionalista...*, pp. 212-277; los estudios de Ruiz Cervantes, “El movimiento de la soberanía en Oaxaca (1915-1920)”, en *La revolución en Oaxaca, 1900-1930*, pp. 225-308.

incluida la capital, era necesario impedir que los soberanistas minaran el control territorial.

En marzo de 1917 el general Juan Jiménez Méndez fue nombrado gobernador y comandante de operaciones militares en Oaxaca, en sustitución de Jesús Agustín Castro, quien se hizo cargo de la Subsecretaría de Guerra.

Los soberanistas defendían el Plan de Ixtlán de Juárez, de carácter anticarrancista, que pretendía obrar de la periferia al centro, iniciando la labor en Oaxaca. Una vez eliminado el carrancismo en un estado, los jefes militares designarían un gobernador provisional para convocar a elecciones del Poder Legislativo. Una vez reorganizado, convocaría a elecciones para los otros dos; después se atendería el asunto nacional más o menos de la misma manera. Los poderes Ejecutivo —definitivo— y Judicial no debían estar en manos de militares; para ocupar un cargo habría que dejar el servicio con un año de anticipación a la elección.<sup>299</sup>

En marzo de 1917 los abogados Heliodoro Díaz Quintos, Francisco Modesto Ramírez y José Manzano Trovamala integraron una comisión que se reunió con Meixueiro, Isaac M. Ibarra y Onofre Jiménez para lograr la unión de los contendientes y la pacificación del estado. La comisión, después de la entrevista, concluyó que no tenían ambiciones personales y deseaban un régimen constitucional. Se buscó una segunda reunión, a sugerencia del general Castro, todavía gobernador, pero Meixueiro dejó claros los puntos que le interesaba defender y quedó establecido que no podría haber un entendimiento entre ellos. Meixueiro pedía, entre otras cosas, convocatoria inmediata a elecciones de gobernador constitucional; los candidatos debían ser ciudadanos oaxaqueños; no figurarían ellos como candidatos; el cómputo de votos y la declaratoria correspondiente la haría el Congreso oaxaqueño, que funcionaba desde el 6 de septiembre de 1915. El punto que sigue es radical: nombrado gobernador, las fuerzas regulares en el estado quedarían a sus órdenes y los ciudadanos armados de las fuerzas defensoras del estado volverían a la vida privada; quedarían en libertad los presos políticos, se restituirían las propiedades confiscadas y se daría por terminada la contienda. La comisión pacifista que conferenció con los jefes serranos pasaría a hacerlo con el “gobernador” José Inés Dávila en la Mixteca y si él estaba de acuerdo, las bases se considerarían definitivas y se procedería a llevar a cabo las elecciones.<sup>300</sup>

La comisión pacifista fracasó en sus intentos. Carranza, por su parte, sólo aceptaba la rendición incondicional, y quienes estuvieran de acuerdo gozarían de garan-

<sup>299</sup> AHDN, XI/481.5/211 (113), ff. 78-82.

<sup>300</sup> AHDN, XI/481.5/212 (133), ff.49-53, Díaz Quintos *et al.*, a Meixueiro *et al.*, 5 de marzo y respuesta, 20 de marzo de 1917.

tías y protección.<sup>301</sup> Los miembros de la comisión se dirigieron, entonces, al general Carlos Tejeda, candidato viable a la gubernatura del estado. Proponía la comisión editar un periódico que encauzara a la opinión pública de manera favorable a la aceptación, tanto de las condiciones razonables de los rebeldes, como de la candidatura de Tejeda. Por otra parte, la comisión estaba consciente de la mayor disposición negociadora de los serranos; los mixtecos, por su parte, pretendían que los constitucionalistas salieran de Oaxaca para que la ocuparan fuerzas de la soberanía, y el gobernador Dávila y su Congreso convocaran a elecciones. La comisión había advertido una división entre los serranos; por una parte, estaba Meixueiro en Villa Alta, mientras que Onofre Jiménez e Isaac Ibarra, estaban en Ixtlán.<sup>302</sup>

Salvador Alvarado jefaturó la macrozona militar y se estableció en San Jerónimo, Oaxaca, en agosto de 1917. De inmediato dispuso efectuar una batida enérgica contra los rebeldes. Hizo preparativos a lo largo de las líneas del Ferrocarril de Tehuantepec y del Panamericano.<sup>303</sup> Se dispuso que, mientras las tropas de la 21 división atacaban a las gavillas —término periodístico— en la región de Oaxaca, Alvarado movilizaría la tropa para evitar que en su huida los rebeldes se internaran en Chiapas.<sup>304</sup> Los estadounidenses informaban que desde la llegada de Alvarado las condiciones habían empeorado. Si bien los rebeldes se retiraron y el gobierno ocupaba los principales poblados y haciendas, la gente estaba descontenta porque los soldados abusaban, y opinaban que recibían peor trato de ellos que de los rebeldes.<sup>305</sup>

En un intento de Meixueiro por acercarse a Dávila para discutir las bases de la pacificación, se formó una comisión con Hermenegildo Díaz, Francisco Ruiz y Francisco Ramírez, la cual recibió mal trato de parte de Dávila. A su regreso fueron detenidos en Tomellín, desde donde fueron conducidos a México para hablar con el general Castro. Regresaron en enero de 1918 a Ixtlán.<sup>306</sup> Dávila no aceptaba. Lanzó un manifiesto al pueblo oaxaqueño en el que afirmaba estar siempre dispuesto a sostener la lucha contra los carrancistas, negaba validez a la Constitución de 1917 y que no claudicaría, pues de hacerlo, se lesionaría la soberanía de Oaxaca.<sup>307</sup>

El senador suplente por Oaxaca, Manuel Brioso y Candiani le propuso a Carranza un plan que puede calificarse de ingenioso. Sugería el abogado Brioso —autor de

<sup>301</sup> *Excelsior*, 28 de mayo de 1917.

<sup>302</sup> AHDN, XI/481.5/163 (91), fr. 125-130, Camacho a Tejeda, 19 de mayo de 1917.

<sup>303</sup> AHDN, XI/481.5/100 (51), fr. 22-27, Alvarado a Castro, 25 de julio de 1917.

<sup>304</sup> *El Universal*, 31 de julio de 1917.

<sup>305</sup> NAW, 812.00/21491, Canada a Lansing, 13 de noviembre de 1917.

<sup>306</sup> Ramírez, *La revolución en Oaxaca*, pp. 213-216.

<sup>307</sup> AHDN, XI/481.5/213 (113), f. 15.



un texto de lógica— que debía propagarse profusamente la Constitución y explicar sus principios de justicia y progreso; tras ello, convocar al pueblo oaxaqueño a plebiscito. “De considerarse impolítica esta medida —dice— por ser la Constitución algo que debía aceptarse”, sugería que un partido independiente lanzara el plebiscito, o que la prensa levantara una encuesta. Estaba consciente de la dificultad de dominar la sierra y ofrecía sus servicios para buscar la pacificación por medio de la prensa.<sup>308</sup>

Se rumoraba que Dávila pasaba por una situación difícil y buscaba la rendición, pero en una comunicación dirigida al jefe político de Imiltepec, Francisco Gallangos, participaba su deseo de que todos los pueblos de Oaxaca se levantaran contra el carrancismo y secundaran a Félix Díaz.<sup>309</sup>

La trayectoria de Dávila concluyó el 31 de mayo de 1919, cuando las fuerzas de Adalberto Lagunes lo mataron en un asalto a la cuadrilla de San Lucas, donde residía.<sup>310</sup>

Por esas fechas Carranza acordó la incorporación de Oaxaca a la Jefatura de Operaciones que comandaba Pablo González, y nombró gobernador al abogado Francisco Eustacio Vázquez y jefe militar al general Gustavo Elizondo.<sup>311</sup> El general Carlos Tejeda arribó a Oaxaca para iniciar su campaña como candidato a la gubernatura constitucional del estado.<sup>312</sup>

Con la muerte de Dávila el movimiento soberanista perdía la fuerza que le daba la gente de la región mixteca y quedaban sólo los serranos, cuyo comandante, al verse debilitado, podía probar sus dotes de negociador. El control territorial carrancista era cada vez más efectivo en Oaxaca. En su informe, Jiménez Méndez refiere que, al llegar al gobierno de Oaxaca, sólo tenía control sobre 17 de los 27 distritos que lo formaban; al entregar el mando, controlaba 24.<sup>313</sup>

En el último trimestre de 1919 se especuló mucho acerca de la disposición de Meixueiro para conferenciar con Carranza; que si había dirigido una comunicación en la que lo injuriaba, etc. *El Universal* del 20 de noviembre refiere una entrevista entre Pablo González y Meixueiro en Cotequitas, pero guardaba reservas. El caso es que Meixueiro negoció su pacificación, aunque la campaña electoral nacional desviaba la atención sobre este asunto. Isaac Ibarra y Albino Cerrillo censuraron la acti-

<sup>308</sup> AHDN, XI/481.5/101 (58), fr. 2501-2502, Brioso a Carranza.

<sup>309</sup> AHDN, XI/481.5/213 (113), f. 116, Dávila a Gallangos, 16 de diciembre de 1918.

<sup>310</sup> AHDN, XI/481.5/214 (113), f. 21, Jiménez Méndez a Pablo González, 6 de junio de 1919.

<sup>311</sup> *El Universal*, 26 de junio y *El Demócrata*, 2 de julio de 1919.

<sup>312</sup> *El Universal*, 9 de julio de 1919.

<sup>313</sup> Informe del gobernador Jiménez Méndez, p. 2.

tud de Guillermo Meixueiro, y atacaron Tlaxiaco y Huajuapán de León, aunque en incursiones desordenadas y precipitadas.<sup>314</sup> Oaxaca se acercaba a la tranquilidad constitucional, después de no conocerla en la mayor parte del ya casi concluyente gobierno de Carranza ni, de hecho, en casi todo el decenio iniciado en 1911.

### GUERRERO: LA REBELIÓN SIN REBELDES

El año de 1917 se inició con una calma muy relativa en Guerrero, toda vez que el año anterior los grupos que operaban en la Tierra Caliente fueron derrotados por Joaquín Amaro, cuyo asiento estaba en el estado de Michoacán. Por su parte, el general guerrerense Silvestre Mariscal aparecía como el hombre fuerte de Guerrero. Fue declarado gobernador constitucional del estado y tomaría posesión del cargo el 21 de julio del año mencionado.<sup>315</sup>

No duró mucho tiempo la situación favorable a Mariscal. Acaso porque Carranza sintió que quería volar más alto, Mariscal viajó a México para tomar un cargo militar, para lo cual había pedido licencia; se dice que viajó con tropa a la capital sin permiso de la Secretaría de Guerra y, cuando se dispuso que parte de esa tropa fuera a Manzanillo bajo el mando del coronel Fernando Juan López, Mariscal, molesto, quiso impedirlo arrestando a López. Por ser el asunto ajeno a su jurisdicción, la Secretaría de Guerra detuvo a Mariscal y lo trasladó a la prisión militar de Santiago Tlatelolco. La razón: desobedecer órdenes de la superioridad.<sup>316</sup>

El asunto presenta aristas complicadas, más allá de la simpleza de las notas periodísticas. Al pedir licencia para ausentarse de la gubernatura, quedaba al parecer, sin el fuero que lo protegía, y era sujeto a ser procesado por las autoridades militares.<sup>317</sup>

El gobernador interino, Julio Adams, protestó por lo ocurrido porque consideraba lesionada la soberanía del estado de Guerrero. Adams argüía que, en todo caso, primero debió desaforsarse a Mariscal y después proceder a aprehenderlo. El Congre-

<sup>314</sup> *El Universal*, 2 y 21 de febrero de 1920.

<sup>315</sup> *Excelsior*, 21 de julio de 1917. Sobre Guerrero: Ian Jacobs, "Rancheros de Guerrero: los hermanos Figueroa y la revolución", en Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución...*, pp. 106-124, y Ravelo Lecuona, "Revolución campesina y contrarrevolución terrateniente maderista. (El caso de Guerrero)", en *La Revolución en las regiones*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Instituto de Estudios Sociales, 1986, vol. 1, pp. 157-174. Desde un ángulo tradicional, véase Figueroa A., *Crónica de la Revolución en Guerrero*.

<sup>316</sup> *Excelsior*, 21 de enero de 1918.

<sup>317</sup> *Excelsior*, 28 de enero de 1918.

so local estaría en sesión permanente hasta saber los resultados de la gestión que inició Adams para actuar con legalidad.<sup>318</sup>

Surgieron, entonces, varias gestiones de libertad para Mariscal: Leopoldo Gatica telegrafió a Mario Méndez, director de Telégrafos y hombre de confianza del Presidente, para que intercediera por la liberación de Mariscal, en virtud de que las tropas no obedecían y los rebeldes se reorganizaban; sin Mariscal era posible que se generalizara la rebelión.<sup>319</sup> También el señor Mariano G.Z. Botello, presidente de la agrupación Corazón de la Patria, pedía al Presidente la libertad de Mariscal.<sup>320</sup> Julio Adams pidió informes a Carranza sobre lo que ocurría con Mariscal; le decía que la licencia otorgada estaba por fenecer, y era preciso orientar a la opinión pública del estado,<sup>321</sup> a lo que Carranza respondió que Mariscal fue detenido no como gobernador del estado, sino como militar, por faltar a la ordenanza general del ejército, y explicaba que, como Mariscal no acató las órdenes de la secretaría de que se movilizaran fuerzas del 42 Batallón, cometió delito de insubordinación y abuso de autoridad al ordenar la aprehensión y fusilamiento [?] del coronel López; por lo tanto, fue sujeto a proceso por el general juez instructor militar especial, a quien confesó los delitos, y las averiguaciones seguían su curso. Mariscal podía comprobar su inocencia. Agregaba que podía publicar ese mensaje para orientar a la opinión pública y esperaba que las autoridades contribuyeran a guardar la paz en la entidad.<sup>322</sup> Nuevamente viajaron telegramas de adhesión al gobernador provenientes de Iguala, Teloloapan, Bravos [Chilpancingo], Tecpan de Galeana y Acapulco. La diputación argumentaba que Mariscal gozaba de fuero y advertía que la presencia del gobernador era apremiante, pues los zapatistas ya sabían que estaba ausente y podían volver a amenazar la paz del estado.<sup>323</sup>

Por su parte, Julio Adams comunicaba a Carranza, entre otras cosas, que la legislatura local se reuniría en Acapulco, en donde él informaría acerca de la situación y del procedimiento de la Secretaría de Guerra, que violaba la soberanía de la entidad; y que en Bravos había quedado el Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría de Gobierno, los empleados de los poderes y la jefatura militar. Al mismo tiempo, Adams

<sup>318</sup> AHDN, XI/481.5/122 (74), ff. 8-11, Alcocer (gobernador de Guanajuato) a Carranza, remitiendo telegrama de Adams, enero de 1918.

<sup>319</sup> AHDN, XI/481.5/132 (74), ff. 1-2, Gatica a Méndez, Iguala, 1 de febrero de 1918.

<sup>320</sup> AHDN, XI/481.5/132 (74), f. 3, Iguala, 2 de febrero de 1918.

<sup>321</sup> AHDN, XI/481.5/132 (74), ff. 4-5, Adams a Carranza, 2 de febrero de 1918.

<sup>322</sup> AHDN, XI/481.5/101 (54), f. 400, Carranza a Adams, 3 de febrero de 1918.

<sup>323</sup> AHDN, XI/481.5/132 (54), ff. 15-17, Chávez (presidente de la Legislatura local) a Carranza, 11 de febrero de 1918.

envió telegramas, con seguridad a Chihuahua, Sinaloa y Nayarit, para afirmar que la soberanía de Guerrero había sido violada y pedía influencias para solicitar la libertad de Mariscal.<sup>324</sup> La lucha de Adams continuaba. El 19 de marzo se dirigía al Congreso de la Unión para dar el mensaje de la legislatura local a los gobernadores de los estados. Los diputados guerrerenses aducían haber concedido una licencia a Mariscal y que, por lo tanto, gozaba de fuero. Mariscal había viajado a la capital a gestionar asuntos del gobierno interior; no había constancias oficiales de que Mariscal hubiera aceptado una comisión militar. El destinatario —el Congreso federal— no tomó cartas en el asunto; la Comisión Permanente acordó pasarlo al Ejecutivo. Los mariscalistas ocuparon Acapulco, plaza que atacó Fortunato Maycotte, quien logró desembarcar y perseguir a los rebeldes. Rómulo Figueroa y Fortunato Zuazua apoyaron a Maycotte.<sup>325</sup> Los rebeldes se refugiaron en Atoyac. Desde ese sitio, la legislatura prorrogó la licencia de Mariscal por el tiempo que necesitara estar en México. Los ahora rebeldes nombraron jefe militar a Arnulfo Padilla, quien entró en contacto con Jesús Cíntora, de Michoacán. Los rebeldes fueron derrotados y se procedió a reintegrar los poderes locales. Ocuparía la gubernatura el general Francisco Figueroa el 4 de enero de 1919.<sup>326</sup>

Se registraron en Guerrero, sobre todo en la Costa Grande y en los límites con Michoacán algunas partidas que dominaban la zona del Balsas. Algunos, en los límites con Morelos, tenían nexos con los zapatistas, pero ningún grupo alcanzó mayor significación; sólo la suficiente para asolar poblaciones aisladas.

## 6. OCCIDENTE

Michoacán, Jalisco, Nayarit y Colima forman el conjunto de occidente. En los años que cubre esta historia algunas entidades fueron escenario de las habituales luchas por la gubernatura; otras, de luchas emprendidas por rebeldes de significación, y de un conflicto entre Iglesia y Estado, de nivel local, en Jalisco. Manuel M. Diéguez y monseñor Orozco y Jiménez protagonizaron esta historia, que puede tomarse como antecedente de la que se desarrollaría en la segunda mitad de la década de los veinte. Algunos investigadores han sugerido, recientemente, un carácter precristero en los

<sup>324</sup> AHDN, XI/481.5/132 (74), ff. 34-38, Adams a Carranza, 5 de marzo de 1918, y /193 (105), ff. 21-24, Santos Godínez a Carranza, Tepic, 25 de marzo de 1918.

<sup>325</sup> *Excelsior*, 28 de marzo de 1918.

<sup>326</sup> *Excelsior*, 28 de septiembre de 1918 y *El Universal*, 8 de enero de 1919.

levantamientos de Inés Chávez García, quien asoló Michoacán —su estado natal— y parte de las entidades vecinas de Jalisco, Colima y Guanajuato. En este trabajo no hay evidencia del posible motivo religioso de ese personaje, ni del que pudo animar al jalisciense Pedro Zamora, individuo beneficiado por la literatura. De quien no hay ninguna explicación mayor es de Jesús Cíntora, asociado a Chávez pero independiente, y punto de unión entre Michoacán y Guerrero. Es posible que exista un fondo religioso en la lucha del rebelde michoacano, pero encontrarlo sería motivo de una monografía y no de un trabajo como el presente, de carácter general. Aquí sólo se presenta la forma en que hizo perder el control territorial al nuevo Estado mexicano.

Occidente distó de ser una región tranquila. Las disputas por el poder local dividieron a la “familia revolucionaria” y llegaron a causar problemas mayores.

#### MICHOACÁN: LA DISPUTA POR EL PODER LOCAL

Pascual Ortiz Rubio, diputado en la XXVI Legislatura, cliente de Lecumberri en el huertismo, ingeniero de profesión y general brigadier “por méritos en campaña”, era el candidato con mayores posibilidades para ganar la gubernatura de su estado natal; también aspiraban a ella el señor Antonio de P. Magaña, el más localista, y que negaba “ser el candidato de los curas”; el de los ricos, según se decía, era Ortiz Rubio, y el de los “liberales”, el general Francisco J. Múgica, quien había destacado al frente de la comisión de Constitución en el Congreso de Querétaro de 1916-1917; su apoyo provenía de los sobrevivientes de la Casa del Obrero Mundial y de parte de la burocracia local.<sup>327</sup> El general Melitón Albáñez, jefe de las operaciones militares, declaraba que la campaña electoral dificultaba la tarea de pacificación.<sup>328</sup> A principios de agosto, Ortiz Rubio ocupó el cargo de gobernador, con mayoría en el Congreso local.<sup>329</sup>

Tanto Ortiz Rubio como la legislatura se manifestaron contra el general Albáñez, quien, al tener jurisdicción sobre Jalisco y Michoacán, no atendía satisfactoriamente la campaña contra Inés Chávez García. Una comisión de diputados presentó un memorándum para solicitar al Presidente una jefatura de operaciones exclusiva para Michoacán, así como la autorización para que el Ejecutivo de la entidad pudiera comprar armamento y pertrechos de guerra y así formar fuerzas que ayudaran en la defensa de la población.<sup>330</sup>

<sup>327</sup> AHDN, XI/481.5/173 (94), ff. 50-51, Magaña a Carranza.

<sup>328</sup> *Excélsior*, 19 de junio de 1917.

<sup>329</sup> *El Universal*, 15 de julio de 1917 y *Excélsior*, 8 de agosto de 1917.

<sup>330</sup> *Conдумex*, V. Carranza, 1 de octubre de 1917, y *Excélsior*, 22 de septiembre de 1918.

El general Antonio Norzagaray se hizo cargo de las operaciones en Michoacán. Albáñez falleció en Guadalajara a fines de octubre. Las relaciones entre el nuevo jefe militar y el gobernador al parecer eran buenas.<sup>331</sup>

Música no permaneció en silencio ante la derrota. Lanzó un manifiesto el 20 de noviembre para acusar al gobernador de representar al clero, a los latifundistas y a los industriales; además, lo acusaba de haberlo difamado.<sup>332</sup> Asimismo, Música dirigió un memorial a la Cámara de Diputados para desmentir lo que se le imputaba, que sus tropas y las de Rentería Luviano habían engrosado las filas de los rebeldes del estado. Aprovechaba para acusar a Ortiz Rubio de llevar a cabo acciones contrarrevolucionarias,<sup>333</sup> y escribió cartas en las cuales buscaba establecer testimonios acerca de su limpieza revolucionaria.

De regreso con Ortiz Rubio, su gobierno no es la excepción en cuanto a las malas relaciones entre las fuerzas armadas y el ámbito local. Un funcionario gubernamental expresaba en febrero de 1918 que la culpa de la mala situación por la que atravesaba Michoacán recaía en la inmoralidad de las fuerzas que operaban allí; las guarniciones pagadas por el gobierno federal no cumplían su cometido y a veces resultaban peores que los propios rebeldes. En cambio —agregaba— el gobierno del estado había organizado grupos más económicos que cumplían mejor con su deber.<sup>334</sup> El general Enrique Estrada, encargado entonces de las operaciones militares, se expresaba de manera favorable acerca de la ayuda de las defensas sociales del estado en la lucha contra los rebeldes.<sup>335</sup>

El gobernador se defendía de las acusaciones de los diputados locales Salvador Herrejón y Sidronio Sánchez Pineda en el sentido del golpe propinado al Congreso local al convocar a elecciones para renovar el Poder Legislativo michoacano. Se defendía con lógica porque el tiempo legal llegaba a su fin y sería inconstitucional que no hubiera renovación de poderes. Señalaba que existían diferencias personales de los diputados contra él.<sup>336</sup> También se quejaba don Pascual de los ataques que recibía de la prensa. En dos diarios adversos, *El Centinela*, sostenido por el clero y *La Revolución*, dirigido por el “ex coronel villista” Salvador Herrejón, escribían “los principales miembros de ese grupo de derrotados”. El problema que aquejaba a Ortiz Rubio

<sup>331</sup> *Excelsior*, 8, 14 y 29 de octubre de 1917.

<sup>332</sup> María y Campos, *Música...*, pp. 126-129.

<sup>333</sup> *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, 16 de abril de 1917 al 21 de mayo de 1920, vol. IX, pp. 592-599.

<sup>334</sup> *Excelsior*, 9 de febrero de 1918.

<sup>335</sup> *Excelsior*, 29 de enero de 1918.

<sup>336</sup> AHDN, XI/481.5/174 (95), ff.208-210, Ortiz Rubio a Carranza, 2 de septiembre de 1918.

era que la imprenta donde se imprimía el periódico pertenecía al general Estrada, y ahí escribían “los elementos más íntimos de Rentería Luviano”. También se quejaba de los ataques de *La República*, en virtud de que le negó ayuda pecuniaria a su director, Heriberto Barrón.<sup>337</sup>

Al iniciarse 1919 el Congreso local expidió un decreto en el cual restringía las facultades hacendarias al Ejecutivo, medida mal recibida en Morelia porque paralizaba obras de agua potable, pavimentación y otros servicios; sin embargo, se dio un voto de confianza a Ortiz Rubio por la actitud democrática que asumió al supeditarse a los dictámenes de la legislatura.<sup>338</sup>

*El Universal* dedicó un elogio a Ortiz Rubio y caracterizaba los problemas que enfrentó a lo largo de su gobierno, que ya se aproximaba al final. Entre los enemigos más destacados estuvieron los jefes militares, los reaccionarios —sin especificar quiénes— y por último los diputados locales. Una de las últimas fricciones entre los legisladores y el gobernador fue la negativa de licencia para viajar a la Ciudad de México a postular su candidatura al Senado de la República.<sup>339</sup> Finalmente, Ortiz Rubio fue uno de los gobernadores que apoyaron el movimiento de Agua Prieta. El 23 de abril, la legislatura declaró acéfalo el gobierno y nombró como interino al doctor Primo Serranía Mercado.

## LA REBELIÓN EN MICHOACÁN: CHÁVEZ GARCÍA Y CÍNTORA

José Inés Chávez García —originalmente García Chávez— fue el azote de Michoacán y zonas circunvecinas de los estados limítrofes. Se trataba de un jefe muy elemental que organizó a un número considerable de campesinos, quienes después de pelear, regresaban a su labor. Fue más bien nómada. Se caracterizó por la crueldad con que atacaba, sobre todo, los centros urbanos más desarrollados.

Existen muchos informes de sus ataques en la Secretaría de Guerra: por ejemplo, en febrero de 1917, un combate en Los Reyes, con la tropa de Melitón Albáñez; o, en marzo, en la hacienda de Santa Ana Mancera. En su campaña política, Francisco J. Múgica escribía a Carranza para que retiraran al general Elizondo pues había tirantez entre sus fuerzas y las de Rentería Luviano, lo que aprovechaban los rebeldes.<sup>340</sup> El caso es que Albáñez trasladó su cuartel de Guadalajara a Morelia. En una visita a la

<sup>337</sup> AHDN, XI/481.5/174 (95), ff. 217-218.

<sup>338</sup> *El Universal*, 29 de enero de 1919.

<sup>339</sup> *El Universal*, 20 de marzo y 7 de abril de 1920.

<sup>340</sup> AHDN, XI/481.5/173 (74), ff. 25-29, Múgica a Carranza, 3 de marzo y 9 de abril de 1917.

capital declaró que la situación era satisfactoria en Jalisco y Michoacán; que el trabajo en la primera entidad se encontraba en auge, en tanto en Michoacán estaban por iniciarse muchas negociaciones: de ahí el nuevo traslado del cuartel, en agosto, a Guadalajara. Entre tanto, había organizado acuerdos con los estados vecinos.<sup>341</sup>

Los rebeldes seguían en auge. En noviembre, las fuerzas de Chávez y las de Cíntora entraron a Zamora y se llevaron 200 000 pesos, incendiaron un tren de pasajeros y trabaron combate con las fuerzas de Albáñez.<sup>342</sup>

Enrique Estrada, sucesor de Albáñez, reorganizó las tropas y después se dedicó a perseguir a los rebeldes, a quienes derrotó en combate en Yurécuaro.<sup>343</sup>

Un artículo editorial de *Excelsior* refería las condiciones en que operaba Chávez García. Se aseguraba que contaba con 2 000 hombres y que podía superar a las fuerzas leales, las cuales apenas podían guarecer ocho de los principales poblados de la región, mientras que otros tenían que ser defendidos por vecinos. El resto de la zona era de Chávez; atacaba cuando quería, tenía excelente caballada y hombres jóvenes y sanos a su servicio. Se suponía que el parque lo proporcionaba Jesús Cíntora, quien lo recibía por la zona de Zihuatanejo. Sus hombres se instalaban en haciendas abandonadas y en lugares ricos donde podían proveerse de lo necesario al apoderarse de las cosechas.<sup>344</sup>

Después de un combate en Peribán, donde resultó herido, Chávez García murió repentinamente, según la prensa por la influenza española que causó estragos en Michoacán, pero hay más posibilidades de que haya muerto por la mala atención de la herida que recibió.<sup>345</sup> La desaparición física de Chávez fue definitiva para la derrota del movimiento que acaudillaba. Cíntora siguió en pie de lucha, aunque ya no con la fuerza inicial. Otro rebelde, Gordiano Guzmán —homónimo del cacique jalisciense del siglo anterior—, se había rendido.<sup>346</sup> Jesús Cíntora continuó su movimiento. A principios de 1919 tomó Tacámbaro y Apatzingán, pero no lograba dominar las plazas y era desalojado. La situación michoacana mejoraba al avanzar el año<sup>347</sup> al final del cual, después de sostener encuentros con las fuerzas del gobierno, Cíntora fue derrotado. Se dice que Rentería Luviano confirmó su muerte, pero es improbable que ello sucediera.

<sup>341</sup> *El Universal*, 5-6 de agosto de 1917.

<sup>342</sup> *Excelsior*, 20 de noviembre de 1917.

<sup>343</sup> *Excelsior*, 19 de febrero de 1918.

<sup>344</sup> *Excelsior*, 27 de julio de 1918.

<sup>345</sup> *Excelsior*, 14-19 de noviembre de 1918.

<sup>346</sup> AHDN, XI/481.5/174 (95), ff. 178-179, Guzmán a Ortiz Rubio.

<sup>347</sup> AHDN, XI/481.5/175 (75), f. 53.



JALISCO:  
DIÉGUEZ, CONFLICTO RELIGIOSO Y REBELDES MENORES

El estado de Jalisco era el eje de la región de occidente; la figura fuerte, el general Manuel M. Diéguez, divisionario, comandante de la División de Occidente en la etapa constitucionalista y líder de la famosa huelga de Cananea en 1906. En marzo de 1917 renunció al cargo de gobernador y comandante militar para presentar su candidatura al gobierno constitucional del estado. Quedó como interino el abogado Tomás López Linares; el general Melitón Albáñez fue jefe de operaciones, con alcance en Michoacán, mientras que Pablo Quiroga comandaba la División de Occidente.<sup>348</sup> López Linares lanzó la convocatoria para la renovación de los poderes locales, que habrían de ocuparse el 1 de junio. Sin embargo, Diéguez no pasaría la mayor parte del tiempo en la oficina del Palacio de Gobierno; Carranza le habría de encomendar comisiones militares en diferentes lugares de la República y debería dejar el gobierno local en manos de interinos, la mayor parte de las veces a Manuel Bouquet Jr.

Lo más significativo de la gestión constitucional de Diéguez fue el conflicto religioso que se suscitó en Jalisco. De hecho, tuvo mayor trascendencia la gestión preconstitucional, ya que la iniciada el 1 de junio de 1917 se distinguió por sus ausencias y por la situación conflictiva con la Iglesia.

Ya desde agosto de 1917, Diéguez comunicaba a Carranza que por la actividad del partido clerical debía vigilar los sitios alejados que podían propiciar el bandolerismo. Cita el caso de Colotlán, a donde iría a organizar los servicios administrativos de la localidad.<sup>349</sup> La mención del “partido clerical” parece gratuita; sin embargo, los liberales jaliscienses insistían en establecer una relación entre los católicos y los rebeldes. Antes, en julio, con motivo de una acusación al clero de conspirar contra el gobierno, se llevaron a cabo saqueos en la catedral y en varias iglesias. Hubo una manifestación en favor de los sacerdotes, reprimida por la policía.<sup>350</sup> En septiembre, *El Republicano* de Guadalajara, hablaba de la necesidad de que el gobierno no transigiera con el clero, que un católico político sería siempre enemigo de la revolución. Señalaba como sediciosos a los periódicos *La Palabra* y *El Cruzado*, y la existencia de más de 30 colegios donde se violaba el precepto constitucional, “a ciencia y paciencia del inspector de escuelas”.<sup>351</sup>

En mayo de 1918 se presentó una iniciativa de ley para reglamentar lo dispuesto en el artículo 130 constitucional. Después de dos borradores, la tercera iniciativa

<sup>348</sup> *El Universal*, 24 de marzo de 1917.

<sup>349</sup> AHDN, XI/481.5/153 (79), ff. 81-82, Diéguez a Carranza, 30 de agosto de 1917.

<sup>350</sup> NAW, 812.00/21115, Silliman a Lansing, 13 de agosto de 1917.

<sup>351</sup> Fabela, *Documentos históricos...*, t. xvii, p. 398.

fue aprobada y se convirtió en el decreto 1913, que permitía un sacerdote por cada templo abierto al servicio de cualquier culto y que el número total de ministros de cada religión no podría exceder de uno por cada 5 000 habitantes. Fue necesario hacer modificaciones y se elaboró y expidió el decreto 1927, que señalaba las penas que merecerían los infractores. En el nuevo decreto se acentuaba la injerencia civil en la administración religiosa. Diéguez insistía en que el clero había asumido una actitud rebelde, al no acudir ningún sacerdote a registrarse en los municipios para poder ejercer. Entonces, los jerarcas religiosos suspendieron los oficios católicos y pretendieron cerrar los templos, cosa que sólo competía al Estado. Por último, abogados católicos acudieron al amparo para defender a los sacerdotes, pero no obtuvieron resolución favorable.<sup>352</sup>

El arzobispo de Guadalajara, monseñor Orozco y Jiménez, estaba ausente de la arquidiócesis; fue aprehendido en San Juan de los Lagos y se había ordenado su expulsión del país. Se decía que saldría por Manzanillo, después, que por Nuevo Laredo, para lo cual sería remitido al general López de Lara.<sup>353</sup> Mientras se decidía la expulsión de Orozco, en Guadalajara muchas personas intercedían por él, lo cual era contraproducente porque eran aprehendidas al ser consideradas irrespetuosas con el gobierno.<sup>354</sup>

El gobernador de Sonora, Plutarco Elías Calles, se permitió sugerir que se le formara un consejo de guerra a Orozco y Jiménez y al arzobispo De la Mora, y que se les sentenciara a muerte sin que se atendieran peticiones de extraños;<sup>355</sup> las cosas no llegaron tan lejos. Orozco y Jiménez llegó a San Antonio, Texas, donde residió en su exilio. Muchos tapatíos se trasladaron a México para pedir a Carranza la derogación del decreto. En Jalisco se suspendieron los servicios religiosos, aunque el gobierno ordenaba que los templos permanecieran abiertos.<sup>356</sup>

El presidente Carranza ofrecía a un grupo de católicos que intercedería para solucionar el conflicto, pero sin afectar la soberanía del estado. Por su parte, los católicos de Guadalajara hicieron circular listas negras de comerciantes no católicos para no consumir en sus negocios.<sup>357</sup>

El gobernador interino, Bouquet, negociaba e insistía en el registro de sacerdotes, mientras los católicos lo hacían en la derogación del decreto. Bouquet y el secre-

<sup>352</sup> Manuel M. Diéguez, Informe del gobernador de Jalisco, 1 de febrero de 1919, pp. 12-13.

<sup>353</sup> *Excélsior*, 9-10 de julio de 1918.

<sup>354</sup> *Excélsior*, 19 de julio de 1918.

<sup>355</sup> AHDN, XI/481.5/274 (137), f. 5, Calles a Carranza.

<sup>356</sup> *Excélsior*, 2 y 5 de agosto de 1918.

<sup>357</sup> *Excélsior*, 29 de agosto de 1918.

tario López Linares estaban en pláticas con dignatarios eclesiásticos; Aguirre Berlanga, secretario de Gobernación, había interpuesto sus buenos oficios. A fines de septiembre se iniciaron servicios religiosos en oratorios particulares y se esperaba la reanudación generalizada. Sin embargo, en octubre aún continuaban las pláticas con el propio Diéguez y con representantes del arzobispo.<sup>358</sup> Por fin, Diéguez convocó a sesiones extraordinarias del Congreso local para discutir la derogación del decreto. En noviembre seguían abiertos los templos, pero sin oficios. Bouquet insistía en el registro y otorgaba permiso especial hasta a 240 sacerdotes, lo que motivó la ruptura de pláticas entre gobierno y fieles.<sup>359</sup>

Al fin, en febrero de 1919 Diéguez derogó el decreto, como acto previo a la entrega al gobierno de su sucesor, Luis Castellanos Tapia. El vicario capitular, Manuel Alvarado, ordenó la reanudación del culto y la formación de una comisión que agradeciera a Diéguez la derogación. La legislatura discutió el asunto y la votación fue de 14 en favor de la derogación y cinco en contra.<sup>360</sup> En mayo se revocó la orden de captura contra Orozco y Jiménez.<sup>361</sup> Antes, en marzo, Castellanos Tapia había asumido el poder.

La actividad rebelde en Jalisco no alcanzó las proporciones de otras entidades, aunque la zona sur del estado, en los límites con Colima, fue teatro de la constante actividad depredadora de Pedro Zamora, verdadero azote para todas las pequeñas ciudades que padecieron sus constantes amagos de crueldad inaudita, semejante a la que caracterizó a su coetáneo michoacano Chávez García; éste hizo incursiones a Jalisco, como la de la Navidad de 1917 al pueblo de Degollado, donde hizo sucumbir a los defensores de la acordada y ordenó el incendio de la población.<sup>362</sup>

Se especuló mucho acerca de la rendición de Zamora, la cual se logró a medias hasta el interinato de De la Huerta. En una persecución se le encontraron papeles en los que destacaba el nombramiento que le hacía Félix Díaz de jefe de las operaciones militares de Colima; también estaba asociado al villismo, donde se había dado su militancia original. El caso es que a Zamora, pese a ser constantemente perseguido, nunca se le pudo vencer. Su conocimiento de la región lo ponía a salvo.<sup>363</sup>

<sup>358</sup> *Excelsior*, 27 y 30 de septiembre y 25 de octubre de 1918.

<sup>359</sup> *Excelsior*, 18 de noviembre y 17-18 de diciembre de 1918.

<sup>360</sup> *Excelsior*, 2-3 y 5 de febrero de 1919.

<sup>361</sup> *El Universal*, 3 de mayo de 1919.

<sup>362</sup> *Excelsior*, 4 de enero de 1918.

<sup>363</sup> Sobre Zamora es excelente la recreación literaria que hace Ramón Rubín en *La revolución sin mística. Pedro Zamora...* Por su parte, Gabriel Chávez Morett lo estudió de manera exhaustiva en su tesis de licenciatura, en proceso.

## COLIMA Y NAYARIT: ENFRENTAMIENTOS POLÍTICOS

El profesor Felipe Valle fue declarado gobernador constitucional de Colima el 28 de junio de 1917. Al final del año, el gobernador consideraba que uno de los problemas del estado era la seguridad, debido a las bandas de salteadores que impedían desarrollar la agricultura en toda su extensión, problema que trató de solucionar organizando una acordada.<sup>364</sup>

El general Juan José Ríos ejercía fuerte influencia en Colima y se oponía al gobernador Valle, quien solicitaba a Carranza un jefe de operaciones militares de su confianza, pero ajeno a la influencia de Ríos.<sup>365</sup> Por entonces corría el rumor de que Ríos encabezaría un motín contra el gobierno local, proporcionando armas y municiones a los insubordinados y que pondría al frente del gobierno a Esteban Baca Calderón.<sup>366</sup> Pedía Valle que el comando militar de Colima se independizara del de Jalisco, con el fin de neutralizar la influencia de Ríos; pedía también aumentar a 480 hombres la fuerza encargada del estado, porque sólo se contaba con 100, a todas luces insuficientes para asegurar la pacificación.<sup>367</sup>

El Partido Liberal constituía la oposición a Valle, y lo acusaba de no respetar la libertad del municipio. Más adelante, obtuvo mayoría en el Congreso local, aunque hubo protestas por irregularidades en el proceso electoral.<sup>368</sup> Los liberales postularon, para suceder a Valle, al ingeniero Gamiochipi. Elías Arias, interesado en la política local, escribió a Carranza acerca de Gamiochipi: lo acusaba de huertista y villista, y que tanto él como sus partidarios se dedicaban a atacar al gobernador Valle. Asimismo, aseguraba que era falsa la acusación de que Valle apoyaba a Miguel Álvarez García.<sup>369</sup> Finalmente, este último fue elegido gobernador constitucional de Colima. En uno de sus primeros actos de gobierno encarceló al vicepresidente y a los secretarios del Partido Liberal colimense porque pedían su destitución y lo acusaban de haber sido impuesto por los obregonistas.<sup>370</sup> Álvarez se quejaba de que Valle tuvo en el Congreso local una oposición que impidió el desarrollo armónico de la entidad. Encontró corrupción en la justicia y acusó al juez de lo criminal de robo y lo

<sup>364</sup> Pedro Zamora continuamente pasaba a territorio colimense, donde causaba estragos. Incluso Chávez García llegó a ese estado después de incursionar en el sur de Jalisco. Para el punto de la acordada, véase *Excelsior*, 23 de noviembre de 1917.

<sup>365</sup> AHDN, XI/4S1.5/45, ff. 14-30, Valle a Carranza, 17 de febrero de 1915.

<sup>366</sup> Ríos y Baca, junto con Diéguez, fueron compañeros en Cananea.

<sup>367</sup> AHDN, XI/4S1.5/45, ff. 32-37, Valle a Carranza, 24 de febrero de 1915.

<sup>368</sup> *Excelsior*, 31 de diciembre de 1915.

<sup>369</sup> Condumex, V. Carranza, Arias a Carranza, 22 de junio de 1919.

<sup>370</sup> *El Universal*, 15 de noviembre de 1919.

obligó a renunciar; lo mismo hizo con el presidente del Tribunal Superior de Justicia y destituyó al agente del Ministerio Público.<sup>371</sup>

Nayarit era en 1917 el estado más joven de la Federación, pues había nacido con la Constitución a partir del antiguo territorio federal de Tepic, a su vez formado por un cantón de Jalisco en el siglo XIX; su gobernador preconstitucional fue el general Jesús M. Ferreira.

En septiembre un grupo de vecinos del estado presentaba cargos contra el gobernador. Decían que no había permitido la devolución de terrenos ejidales de Tuxpan al ponerse de parte de los latifundistas, y amenazando con la tropa si era necesario; además, lo acusaban de haber suprimido 164 escuelas so pretexto de falta de fondos para sostenerlas.<sup>372</sup>

En la campaña electoral para el gobierno estatal, el general José Santos Godínez atacó a Ferreira en el sentido de que hacía presión en favor de Esteban Baca Calderón, lo cual, según Ferreira, no era cierto y que en cambio, Santos Godínez tuvo en su favor la presión de varios presidentes municipales.<sup>373</sup>

Ferreira propició la intervención de Carranza al aplazar la entrega del poder a Santos Godínez. De inmediato, Ferreira aseguró que entregaría el poder a Santos Godínez y procuraría que sus relaciones con él fueran cordiales. Ferreira continuaba como comandante militar.<sup>374</sup> Santos Godínez había acudido al Palacio de Gobierno a recibir un puesto y se sorprendía de que estuviera abandonado, por lo que pidió la intervención de Carranza, que fue de lo más eficaz, y el último día de 1917 se consumó la entrega del gobierno.

El gobernador constitucional se quejaba en junio de 1918 de la situación difícil del estado, debida a la falta de seguridad, pues el bandolerismo impedía una adecuada recolección de rentas, además de que había sitios improductivos por el abandono de los habitantes. El gobernador pedía incrementar el número de efectivos en las fuerzas federales.<sup>375</sup> Los diputados nayaritas secundaban la petición del gobernador.

Los rebeldes que incursionaban en Nayarit eran pocos, en opinión de Ferreira, para quien representaban mayor peligrosidad los hermanos Félix y Porfirio Díaz y la treintena de hombres que acarrearaban. Otro rebelde importante era el jalisciense

<sup>371</sup> AHDN, XII 4S1.5/46, ff. 7-12, Álvarez García a Carranza, 17 de diciembre de 1919.

<sup>372</sup> *Excelsior*, 5 de septiembre de 1917.

<sup>373</sup> AHDN, XI/4S1.5/192 (105), ff. 52-55, Ferreira a Carranza.

<sup>374</sup> AHDN, XI/4S1.5/193 (105), ff. 7-12 y 13-16, Carranza a Ferreira y respuesta, 31 de diciembre de 1917.

<sup>375</sup> AHDN, XI/4S1.5/193 (105), ff. 32-36, Santos Godínez a Carranza, 15 de junio de 1915.

Pablo González, que a veces incursionaba hasta las inmediaciones de Tepic.<sup>376</sup> Por lo visto, era tierra de homónimos.

En enero de 1919 se anunciaba una escisión entre los poderes del estado, ya que se decía que la legislatura privaría de su fuero al general Santos Godínez; se le acusaba de no promulgar la Constitución del estado, de no convocar a elecciones municipales y de que había utilizado fondos, sin autorización del Congreso, para pagar una policía especial, dependiente del Ejecutivo, de 250 plazas; se había acudido al Congreso federal y a la Suprema Corte de Justicia para proceder.<sup>377</sup> El 16 de marzo 5 000 ciudadanos manifestaron su oposición al gobernador y solicitaron que se le desaforara. El 17 de marzo se consumó el desafuero y se nombró gobernador interino al general Francisco Santiago,<sup>378</sup> quien se desempeñaba como jefe militar, en sustitución de Ferreira, y gozaba de buena fama por haber pacificado a los rebeldes, entre ellos a una banda de 500 hombres que operaba entre Acaponeta y Tepic.<sup>379</sup> Santos Godínez fue sometido a proceso. En abril pedía que se le prorrogara el plazo para presentar pruebas; en mayo aún no se dictaba la sentencia.

## 7. EL CENTRO

El conjunto de estados que forman “el centro” es el mayor en unidades, el menor en extensión y el más poblado. Incluye entidades tan difíciles de ubicar como Aguascalientes, demasiado cercana a los confines del norte y de occidente, Guanajuato y Querétaro, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, el Estado de México, Morelos y el Distrito Federal. En total, nueve entidades federativas en las cuales —con excepción de una— hubo poca agitación y mínima actividad rebelde. La excepción es, desde luego, Morelos y las zonas vecinas de influencia zapatista. Es interesante que a muy poca distancia de la capital del país se desarrollara uno de los núcleos rebeldes más importantes, de la magnitud de Villa, Peláez y Díaz pero, a diferencia de ellos, con un ideario muy bien definido y, aunque originado en una problemática propia de su región, con una gran proyección nacional. Acaso esto se deba a que, al madurar el movimiento, con los agregados anarcosindicalistas, cubrió una dimensión superior a la agrarista original de 1911. En suma, el zapatismo, centrado en Morelos, irradia-

<sup>376</sup> *Excelsior*, 30 de enero de 1918.

<sup>377</sup> *El Universal*, 16 de enero de 1919.

<sup>378</sup> *El Universal*, 21 de marzo de 1919.

<sup>379</sup> NAW, 812.00/21614, 8 de febrero de 1919.

ba su acción hacia el sur del Distrito Federal, Puebla y el Estado de México, y su líder, Emiliano Zapata, era una de las figuras que debía vencer el nuevo Estado.

### AGUASCALIENTES, GUANAJUATO Y QUERÉTARO: ÁMBITOS CIVILES

Aunque no hay vecindad entre Aguascalientes y los estados de Guanajuato y Querétaro, su tranquilidad los asocia. En efecto, el saldo de ese estado septentrional de esta región es de tal manera tranquilo que conviene relacionarlo con otros de índole semejante. Acaso habría que reunirlo con Zacatecas, entidad vecina, pero el carácter de “frontera” de éste lo ubica en el norte. En fin, en Aguascalientes se levantó una leve protesta, por la elección del señor Aurelio González, que no prosperó porque se encauzó por vía legal después de la calificación de las elecciones, y no procedía más la impugnación de los clubes vencidos.<sup>380</sup>

El general Norzagaray, gobernador preconstitucional y jefe militar, declaró que las bandas ya no existían y había paz en el estado, aunque la situación económica no era buena.<sup>381</sup>

Después de una elección apretada, obtuvo la gubernatura de Guanajuato el señor Agustín Alcocer en junio de 1917. Al poco tiempo, la legislatura local tomó una medida progresista al concederle el voto en elecciones municipales a las mujeres “honestas”, lo cual trajo como consecuencia una ola de críticas por parte de abogados y políticos que consideraban negativa esa acción, porque la Constitución no otorgaba la ciudadanía a la mujer.<sup>382</sup> El médico y general queretano José Siurob, ex gobernador preconstitucional de Guanajuato, atacó la medida porque “era poner en manos del clero los asuntos públicos”.<sup>383</sup> Los ataques de Siurob iban más lejos; trataba de ejercer influencia en la política guanajuatense y el gobernador Alcocer era un obstáculo. Así aprovechaba todo para atacarlo. Pidió un voto de censura en la Cámara de Diputados contra el gobernador por violar la Constitución y provocar el cierre de 500 escuelas. Los guanajuatenses expresaron que la mala situación de su estado se originó en la época en que Siurob fue gobernador, y de ahí la imposibilidad de pagar a los maestros de escuela. Alcocer estaba a salvo de esa responsabilidad.<sup>384</sup>

<sup>380</sup> *El Universal*, 21 y 22 de mayo de 1917.

<sup>381</sup> AHDN, XI/481.5/8 (1), ff. 16-23, 26 de mayo de 1917.

<sup>382</sup> *Excélsior*, 24 y 25 de agosto de 1917.

<sup>383</sup> *Excélsior*, 19 de septiembre de 1917.

<sup>384</sup> *El Universal*, 14 de octubre de 1917.

En 1918 Alcocer había decretado un impuesto impopular sobre el trigo, lo que propició la intervención del oficial mayor de Hacienda, Antonio Madrazo, y, al parecer, la del encargado del despacho, Rafael Nieto, pues las autoridades federales indicaban a los agricultores de Guanajuato interponer un amparo contra dicho impuesto. Al negar el amparo el juez de distrito, pasaba al dominio de la Suprema Corte.<sup>385</sup>

Los diputados guanajuatenses en el Congreso nacional manifestaban desacuerdos con el gobierno de su estado. Había, de hecho, acusaciones contra el gobernador tanto en las cámaras como en la Suprema Corte y discrepancias entre las constituciones local y general, lo cual provocaba irregularidades como la reelección de los diputados. De paso, Siurob, también diputado, acusaba a Alcocer de propiciar el juego, la embriaguez y el despotismo. La Suprema Corte de Justicia designó una comisión que debía investigar las acusaciones contra Alcocer y los miembros del Congreso local. Los comisionados fueron Aquiles Elorduy, Rosendo Heredia y José Inés Novelo.<sup>386</sup> Entre tanto, se iniciaban los trabajos electorales para la sucesión de poderes locales en 1919.

La comisión, por su parte, concluyó que dos artículos de la Constitución local violaban la Constitución General de la República: el 53, que facultaba a la Comisión Permanente a organizar el Poder Legislativo con la revisión de los expedientes electorales, y el 56, que permitía al Ejecutivo remover a su libre arbitrio a los funcionarios judiciales y municipales. De ese modo, se encontró que 12 diputados fueron reelegidos y el gobernador había presionado en las elecciones para la legislatura local por medio de su hermano, el coronel Alfonso Alcocer, jefe de armas del estado. El informe de la comisión era totalmente adverso a Alcocer. Los diputados insistían en acusar al gobernador, mientras que la corte esperaba que el gobernador rindiera su declaración. El fin de Alcocer llegaba antes de que los guanajuatenses escogieran sucesor.

Después de algunas postulaciones, incluido el general Dávila quien retiró su candidatura por no ser de la entidad, aunque la legislatura lo considerara ciudadano guanajuatense,<sup>387</sup> despuntó la figura del general Federico Montes, hombre de la confianza de don Venustiano. Montes se dedicó a hacer una campaña exhaustiva y conquistó muchas poblaciones, con la excepción de León, que le era hostil. Su oponente fue Antonio Madrazo, ingeniero militar, quien tenía su base de operaciones en Celaya. Los obregonistas trataron de presionar en favor de Madrazo, ya que hasta el propio Francisco R. Serrano viajó a Guanajuato. Montes se llevó el triunfo de manera abrumadora.<sup>388</sup>

<sup>385</sup> AHDN, XI/481.5/122 (71), ff. 44-46, Alcocer a Carranza, 24 de julio de 1918.

<sup>386</sup> *Excélsior*, 22 de septiembre y 3 de octubre de 1918.

<sup>387</sup> *El Universal*, 23 de enero de 1919.

<sup>388</sup> *El Universal*, 22 y 28 de agosto de 1919.



Poco tiempo duraría Montes en el gobierno, aunque fue siempre un apoyo firme para Carranza, pues fue nombrado en 1920 director de la campaña del candidato oficial a la Presidencia de la República, ingeniero Ignacio Bonillas.

Guanajuato enfrentó el problema de las bandas de Inés Chávez García, a quien el general Dávila trató de batir, pero en términos generales fue un estado pacífico.

La relación entre Querétaro y Guanajuato iba más allá de la vecindad. Federico Montes fue gobernador preconstitucional del primero hasta que Emilio Salinas lo substituyó en marzo de 1917 y se iniciaron los trabajos electorales en los que contenderían Ernesto Perrusquía y Rómulo de la Torre, apoyado éste por José Siurob, quien había hecho preparativos para ser candidato él mismo. Perrusquía fue elegido gobernador y rindió su protesta el 30 de junio.<sup>389</sup>

Resulta de interés un proyecto de ley reglamentaria del artículo 27 constitucional por parte de la Comisión Agraria de la legislatura local. La aportación consistía en que fijaban la extensión máxima de terreno para una persona en 200 hectáreas de labor de plan y 500 de “pastorear”, para Querétaro y San Juan del Río, y 1 000 para los demás distritos. Pensaban los miembros de la comisión que el fraccionamiento de tierras debía hacerse de manera paulatina y que los excesos se declararían de utilidad pública.<sup>390</sup>

La tranquilidad de la capital queretana se vio alterada por un conflicto entre el gobierno y los comerciantes. La Asamblea General de Comerciantes de Querétaro decidió cerrar los establecimientos comerciales ante la imposibilidad de cubrir las contribuciones impuestas al comercio por el municipio. El 10 de septiembre de 1918 más de 120 negocios cerraron sus puertas.

El abogado Felipe Ruiz Cabañas había realizado un estudio de la situación económica de Querétaro que demostraba que era imposible pagar los impuestos decretados. Se presentó el memorial al presidente municipal Alfonso Fernández de Jáuregui y al gobernador Perrusquía; y los comerciantes pagaron sus impuestos hasta el 31 de agosto. La Cámara de Comercio queretana se dirigió a la Confederación de Cámaras de Comercio para poner el asunto en conocimiento del secretario del ramo, Alberto J. Pani, y del propio Presidente de la República.<sup>391</sup> El gobernador Perrusquía les pidió aplazar la fecha y prometió que habría una rebaja de las contribuciones, pero al mismo tiempo ordenó la aprehensión de algunos comerciantes. Hubo, además, contradicciones —o las hay en la información—: Perrusquía decía que el municipio era el responsable, pero el Ejecutivo tomaba medidas punitivas, y, a su

<sup>389</sup> *Excélsior*, 10 de abril, 29 de mayo y 10 de junio, y *El Universal*, 1 de julio de 1917.

<sup>390</sup> *Excélsior*, 11 de septiembre de 1918.

<sup>391</sup> *Excélsior*, 11 de septiembre de 1918.

vez, según el municipio, la iniciativa fue del gobernador, ejerciendo facultades extraordinarias.<sup>392</sup>

Más tarde el gobernador trataba de dar marcha atrás pero se desató una confusión legal entre Ejecutivo, municipio y Tribunal Superior de Justicia, pues la autoridad municipal no podía modificar un presupuesto aprobado por el Congreso local en uso de facultades extraordinarias. El Tribunal Superior del Estado apoyaba al Ejecutivo.<sup>393</sup> El problema, pese a ello, cesó. La actitud conciliadora de Perrusquía satisfizo a los comerciantes.

La sucesión gubernamental puso de nuevo en acción al doctor Siurob, quien acusaba a Perrusquía de tratar de imponer a Salvador Argáin; el gobernador se defendía descalificando a Siurob, presentándolo como resentido por haber perdido la elección de 1917 y que trataba de dominar el estado por medio de Rómulo de la Torre y José María Truchuelo.<sup>394</sup> Argáin triunfó en los comicios. Siurob tendría que esperar un cambio mayor para llegar a tener influencia en su estado natal.

#### HIDALGO Y MÉXICO: CONFLICTOS CONSTITUCIONALES Y AGRARIOS

El general Nicolás Flores aprovechó su experiencia como gobernador provisional y jefe de operaciones militares, a lo que renunció para postularse como candidato a la gubernatura constitucional, la cual obtuvo a pesar del arraigo de otro de los candidatos, el también general Amado Azuara.

El estado de Hidalgo fue escenario de un conflicto interesante entre el gobernador y la legislatura local a causa del texto constitucional de la entidad, que quedó listo para promulgarse el 5 de enero de 1918; el gobernador se negó a hacerlo porque lo consideraba radical, contrario a la Constitución general y con disposiciones que limitaban sus facultades. Para que entrara en vigor la nueva Constitución estatal era necesario reformarla. El secretario de Gobierno, licenciado Eduardo Suárez, se encargaría de presentar un proyecto de reformas.<sup>395</sup> Al no ponerse de acuerdo, las instancias ejecutiva y legislativa de Hidalgo decidieron acudir a la Suprema Corte de Justicia. Algunos abogados opinaron que el gobernador no podía negarse a promulgar la Constitución y que si ésta adolecía de elementos contrarios a la Constitución general, el Senado de la República debería resolver el

<sup>392</sup> *Excélsior*, 12 y 26 de septiembre de 1918.

<sup>393</sup> *Excélsior*, 27 de septiembre de 1918.

<sup>394</sup> *El Universal*, 10 de junio de 1919.

<sup>395</sup> *Excélsior*, 8 de febrero de 1918.

problema.<sup>396</sup> Después de relatar los acontecimientos, los diputados hidalguenses declararon a la prensa que al ver cerrado el camino con el gobernador acudieron con el propio Presidente de la República quien, a su vez, encomendó el asunto al secretario de Gobernación, Aguirre Berlanga. Al ver que no daba ninguna solución, decidieron acudir a la Suprema Corte.<sup>397</sup>

Un licenciado Suárez defendía al gobernador y alegaba razones morales y legales para oponerse a promulgar la Constitución porque lo imposibilitaba para gobernar. La corte, por su parte, no resolvía la entrada a la demanda.<sup>398</sup> Los problemas aumentaban porque se aproximaba el momento de la renovación del Poder Legislativo. Flores apoyaba la no reelección porque muchos diputados pensaban hacerlo y él había tenido problemas con ellos.<sup>399</sup>

En el momento en que estaba en funciones la Comisión Permanente, la corte decidió no resolver: prefirió esperar a que regresara la legislatura en pleno a sus tareas. Flores, por su parte, aprovechó ese lapso para presentar su alegato contra el texto constitucional que se pretendía poner en vigor.<sup>400</sup> Ya en 1919 se encuentran situaciones ambiguas, como la declaración del magistrado Cruz, quien señalaba que la legislatura como asamblea constituyente no debía tener límites en su ejercicio, si no, el Ejecutivo sería un poder absoluto. Por otra parte, la Suprema Corte dio entrada al asunto, pero empató la votación y no se volvió sobre él. En virtud de ello, el diputado López Jiménez presentó una nueva acusación ante la Comisión Permanente para que se exigiera responsabilidad a Flores y lo separaran del cargo.<sup>401</sup>

La solución llegó por la vía del cambio de legislatura. Aun cuando se impugnó a Flores por convocar a elecciones con base en la ley de 1894, el gobernador dio aviso el 10 de abril de que se había instalado el XXV Congreso local. Los diputados salientes protestaron, pero ya nada pudieron hacer contra el gobernador.<sup>402</sup>

El gobierno del Estado de México quedó en manos del general Agustín Millán, quien tomó posesión de su cargo, el 30 de junio. Durante una etapa de su gestión fue secretario general de Gobierno don Andrés Molina Enríquez, a quien se deben iniciativas agrarias de gran interés. Acaso el hecho de que una parte del estado esta-

<sup>396</sup> *Excélsior*, 13 de agosto de 1918.

<sup>397</sup> *Excélsior*, 22 de agosto de 1918.

<sup>398</sup> *Excélsior*, 25 de agosto de 1918.

<sup>399</sup> AHDN, XI/481.5/143 (76), f. 2, Flores a Carranza, 25 de octubre de 1919.

<sup>400</sup> *El Universal*, 15 de enero de 1919.

<sup>401</sup> *El Universal*, 22 de marzo de 1919.

<sup>402</sup> *El Universal*, 11 de abril de 1919.

ba acosada por los zapatistas propició que el más distinguido pensador del agrarismo fuera funcionario del gobierno del estado.

Uno de los decretos expedidos por Millán fue contra los especuladores del maíz, en el que anunciaba que se castigaría con la expropiación del grano a quien lo acaparara. La medida fue contraproducente porque propició una escasez definitiva en Toluca a fines de agosto.<sup>403</sup>

Un terrateniente del Estado de México declaró que los hacendados de la localidad no podían pagar las contribuciones, calificadas de onerosas, que había decretado recientemente el gobierno del estado. Como no habían pagado, se había dispuesto subastar las tierras. En actitud de reto, el vocero de los hacendados afirmaba que estaban dispuestos a la subasta de sus tierras porque les era imposible pagar esas contribuciones; alegaba que varias haciendas estaban casi en su totalidad en manos de zapatistas, que los propietarios sólo poseían los cascos y esa situación les impedía pagar, pues no tenían producción. También se quejaba de que la disposición que obligaba a que no quedara un solo pedazo de tierra sin cultivar en toda la extensión de las haciendas no tomaba en cuenta que muchas de ellas se dedicaban a la cría de ganado, y debía quedar sitio para las pasturas. Señalaba su descontento contra Molina Enríquez, a quien atribuían —no sin razón— estas disposiciones.<sup>404</sup> Para reforzar a los hacendados, escribió por entonces Carlos Díaz Dufóo, en su libro *Capitales extranjeros*, que la agricultura estaba sufriendo las consecuencias de la política fiscal. Calificaba de confiscatorios los impuestos que puso en vigor el Estado de México en agosto de 1917. Criticaba el economista que se aumentaban los valores fiscales cuando los excesos revolucionarios habían destruido las haciendas y los sembrados, había falta de seguridad y malas comunicaciones.<sup>405</sup>

En 1918 el Congreso local aprobó el proyecto de ley de conciliación y arbitraje, propuesto por Millán, para dirimir los conflictos obreros con mediación gubernamental.<sup>406</sup>

La gestión de Millán fue consecuente con la federal y en el Estado de México se dictaron disposiciones acordes con la dinámica del nuevo Estado. El control territorial fue difícil en la zona limítrofe con Morelos, hacia Chalco, al oriente, y hacia Chalma, al poniente. Sin embargo, el zapatismo no alteró demasiado la entidad, ya que para 1917 y 1919 se había replegado más a su zona originaria.

<sup>403</sup> *Excelsior*, 28 de agosto de 1917.

<sup>404</sup> *Excelsior*, 26 de septiembre de 1917.

<sup>405</sup> Díaz Dufóo, *México y los capitales...*, p. 438.

<sup>406</sup> *Excelsior*, 30 de enero de 1918.

## PUEBLA Y TLAXCALA

La cercanía a la capital y la complejidad del estado de Puebla, por un lado en la zona de influencia zapatista, al sur, y por otro, la sierra, incomunicada; al oriente las fuerzas de Higinio Aguilar, y en Tlaxcala y San Martín Texmelucan las de Domingo Arenas, ya con poca peligrosidad, requerían de las mayores capacidades del gobernador y gozar de manera especial de una alta confianza de parte del presidente Carranza. Por lo menos algunas de esas características planteaba el general Antonio Medina, encargado del área de la sierra y aspirante a la gubernatura del estado, en una comunicación a Carranza.<sup>407</sup> Por encima de Medina había aspirantes de mayor peso, como el ingeniero Pastor Rouaix, a quien no le fue aceptada su renuncia a la Secretaría de Agricultura y Fomento para lanzar su candidatura. Medina sí fue candidato, frente al doctor Alfonso Cabrera, hermano del secretario de Hacienda, y se dirigía de nuevo a Carranza para quejarse de que fuerzas destinadas a las campañas de pacificación fueron utilizadas para hacer propaganda en favor de Cabrera. Culpa-ba al general Cesáreo Castro, comandante militar de la región, de ser el responsable del manejo político de la tropa. Medina insistía siempre en su carrancismo a toda prueba.<sup>408</sup> El doctor Cabrera ocupó la gubernatura.

En enero de 1918 corrió el rumor de que las fuerzas de Marcelo Caraveo se disponían a atacar la capital poblana. Se dispuso que las tropas quedaran bajo un mando unificado; así, se ordenó al general Antonio Medina poner sus fuerzas a disposición del general de brigada Pedro Villaseñor. Al consumarse el hecho, algunos elementos denunciaron la existencia de un complot y señalaron a oficiales del 89 regimiento que supuestamente deberían entregar la plaza al enemigo. Se procedió a detener a los acusados.<sup>409</sup> Por su parte, el propio Carranza alertaba a Cabrera en el sentido de que vigilara al señor Antonio Mireles, quien sostenía correspondencia con felixistas y dirigía la llamada revolución de la región.<sup>410</sup>

Los propietarios de fábricas de hilados y tejidos solicitaron más de 50 amparos contra actos del gobernador y la legislatura, como el decreto que fijaba el salario mínimo y la parte de utilidades que debían percibir los obreros.<sup>411</sup>

En Huejotzingo se creó un problema al decretar el gobernador que se enajenara a los indígenas del lugar, la tierra que les había otorgado el general Francisco Coss,

<sup>407</sup> AHDN, XI/481.5/223 (120), ff. 34-37, Medina a Carranza, 31 de marzo de 1919.

<sup>408</sup> AHDN, XI/481.5/223 (120), ff. 75-78, Medina a Carranza, 16 de abril de 1917.

<sup>409</sup> *Excélsior*, 24 de enero de 1918.

<sup>410</sup> AHDN, XI/481.5/101 (54), f. 59, Carranza a Cabrera, 19 de febrero de 1918.

<sup>411</sup> *Excélsior*, 11 de marzo de 1918.

gobernador provisional anterior, con fundamento en la ley del 6 de enero de 1915. Los diputados solicitaban la intervención del secretario de Gobernación.<sup>412</sup> La demanda se retiró y no se supo la suerte que corrieron los afectados.

Una manifestación organizada por las agrupaciones liberales para hacer propaganda en favor de los candidatos al gobierno municipal de Puebla, concluyó a tiros y pedradas; tuvo que intervenir la guardia. Cabrera se dirigió a Carranza para responsabilizar a personal militar, que dependía directamente de Castro, de hostigar a transeúntes y a miembros del Partido Liberal, a algunos de los cuales, incluso, habían encerrado en los cuarteles. Cabrera había pedido a Castro reprimir los abusos y el divisionario replicó que necesitaba los nombres de los responsables, lo que el gobernador no podía satisfacer. Cabrera refiere que desde antes de que se celebrara el acto político se sabía de una contramanifestación. Según Cabrera, los soldados originaron la confusión. Aun después de las elecciones, los militares de Castro seguían atropellando a los vecinos contrarios a su partido.<sup>413</sup>

Hubo problemas en la elección de regidores en Atlixco, Cholula, Teziutlán y Puebla, y se nulificaron en virtud de las irregularidades ocurridas. Fue necesario que la legislatura local acudiera a la Suprema Corte de Justicia. La acción era exclusiva del Congreso local; el gobernador se mantuvo al margen del asunto.<sup>414</sup> La Suprema Corte alegó que era una cuestión de competencia federal, efectivamente, pero que debía iniciarse en el juzgado de distrito de Puebla.<sup>415</sup>

La actividad rebelde fue esporádica. En San Martín Texmelucan tenía fuerza Domingo Arenas, quien finalmente fue apresado en la capital poblana. El asunto más notable fue el caso Jenkins, ejecutado con la complicidad de Federico Córdova. No obstante, el estado estaba, hasta donde era posible, bajo control.

Tlaxcala tuvo como gobernadores, sucesivamente, a Daniel Ríos Zertuche, Luis Hernández y Máximo Rojas, todos generales. El último asumió el poder el 1 de junio de 1918. En octubre del mismo año entró en vigor la Constitución local. En el informe presidencial de septiembre de 1918 Carranza hizo referencia a un problema “semejante al de Tamaulipas”, que felizmente se resolvió, al acordar que formaran parte de la legislatura local sólo quienes poseyeran credenciales legales, y que fueran ellos quienes decidieran sobre la elección del gobernador.<sup>416</sup>

<sup>412</sup> *El Universal*, 26 de octubre de 1918.

<sup>413</sup> Condumex, V. Carranza, Cabrera a Carranza, 17 de diciembre de 1918.

<sup>414</sup> *El Universal*, 5 de marzo de 1919.

<sup>415</sup> *El Universal*, 21 de marzo de 1919.

<sup>416</sup> Informe presidencial, septiembre de 1918, p. 240.

Un hecho que trascendió la discusión en la cámara local fue la creación de un “cuerpo de seguridad” de 500 plazas, propuesto por el gobernador. Después de poner en duda si esa sangría presupuestal afectaría la economía, fue aprobado.<sup>417</sup>

El diputado Modesto González Galindo y el senador A. Meneses le escribían a Carranza para informar de las actividades obregonistas de Máximo Rojas quien, además de postular a Obregón como candidato a la Presidencia, tenía 1 500 hombres dispuestos a apoyar al sonoreense. Además, alegaban que la legislatura tlaxcalteca era ilegal, pues la constitucional y legítima había desaparecido el 1 de abril de 1919; que el Poder Judicial era igualmente ilegítimo, pues había sido nombrado por la legislatura en funciones después de la fecha señalada, y, finalmente, el Ejecutivo no podía funcionar sin la coexistencia legítima de los otros dos poderes. Pedían, en suma, la desaparición de poderes en el estado, lo que dejaban al criterio del Presidente.<sup>418</sup> Ésta era la política del Partido Liberal Tlaxcalteca, el cual dirigían los firmantes del comunicado, en compañía de Gerzayn Ugarte.

#### MORELOS: DE ZAPATA A PABLO GONZÁLEZ

Es indudable que como entidad federativa Morelos fue, de 1917-1919, la menos sujeta a control territorial; en Chihuahua, Oaxaca y la Huasteca el gobierno al menos tenía en sus manos las capitales, y, si bien había zonas en poder de los grupos disidentes, prevalecía la unidad estatal. Se habían celebrado elecciones para transitar del mando militar al constitucional. Morelos, en cambio, era el estado zapatista; se propagaba el movimiento sureño —como ya se ha dicho— a Puebla, México, Tlaxcala y el Distrito Federal, por lo menos, pero en ninguna de estas entidades logró establecer un dominio generalizado. Morelos, en cambio, era absolutamente de los zapatistas. Si bien el cuartel general no estaba en Cuernavaca, Emiliano Zapata controlaba el estado, las zonas de importancia económica, la producción agrícola y todo cuanto implicaba sustraer de la Federación al estado donde se gestó y desarrolló el movimiento agrario más significativo de la revolución.

El gobierno de Venustiano Carranza dedicaba toda su atención a Zapata y Morelos; la proximidad con la capital así lo exigía. El comisionado para hacer frente al zapatismo y recuperar Morelos para el control territorial era uno de los divisionarios

<sup>417</sup> *Excélsior*, 24 de octubre de 1918.

<sup>418</sup> AHDN, XI/481.5/103 (61), ff. 270-271, Meneses y González Galindo a Carranza, 24 de enero de 1920.

cercanos al Presidente, Pablo González, quien se aplicó a impedir que la esfera de influencia del zapatismo rebasara los límites a los que se encontraba reducida, luego de las derrotas militares que el constitucionalismo le infligiera a los convencionistas. Después de dos años de forcejeo y desgaste, la situación parecía empatada. Ni Zapata, pese a sus esfuerzos, lograba extenderse y coordinar acciones con otros grupos, ni el gobierno constitucional establecía el control militar sobre los rebeldes y convertía a Morelos al orden impuesto por el nuevo Estado.

Decía Pablo González en enero de 1919 que lo más importante era la ocupación de Morelos para emprender la reorganización administrativa, pues no tenía sentido el dominio militar, sino que sólo se necesitaba dar facilidades para el trabajo. González llegó a ocupar Cuautla, en el corazón del territorio zapatista, lo cual le daba ventajas estratégicas. Desde ahí, anunciaba que pretendía atraer migración para dar una imagen de recuperación ante los rebeldes e invitarlos a rendirse. Estas declaraciones periodísticas deben tomarse con mucha reserva por ser de un jefe militar en campaña.<sup>419</sup>

Los zapatistas, replegados en su zona de dominio, contestaban de manera agresiva los embates verbales de su enemigo. Por una parte se daba a conocer la proposición de nombrar a don Francisco Vázquez Gómez como jefe de los revolucionarios en pie de lucha contra Carranza,<sup>420</sup> o bien la carta que envió Zapata a Carranza el 17 de marzo del propio 1919 y que los diarios capitalinos rehusaron publicar, en la cual emitía opiniones absolutamente adversas al jefe de Estado.<sup>421</sup> Acaso sentían los zapatistas posibilidades de avance y debilidad por parte de su enemigo, lo cual les permitía ataques verbales más fuertes que los de otros rebeldes más empeñados en la acción armada que en la ideológica. La situación de empate parecía prevalecer, ligeramente inclinada al gobierno, pero lejos de resolverse.

En marzo se inició el camino a la definición. El espionaje zapatista detectó el “disgusto” entre Jesús Guajardo y Pablo González, a lo que sucedió el intercambio epistolar entre Zapata y Guajardo.<sup>422</sup> La historia es bien conocida. Don Emiliano se convenció de la sinceridad de Guajardo, hasta llegar al 10 de abril, cuando era esperado en la hacienda de Chinameca y, al toque del clarín para rendirle los honores

<sup>419</sup> *El Universal*, 28 de enero de 1919.

<sup>420</sup> Arias, “La muerte de Zapata”; lo reproduce *Excelsior*, el 19 de marzo de 1919.

<sup>421</sup> *Ibid.*, pp. i-iii y 14.

<sup>422</sup> Véase “Relación de los hechos que dieron por resultado la muerte de Emiliano Zapata, jefe de la Rebelión del Sur, Documentos del Archivo de Zapata” [sic.]. Fondo Gildardo Magaña, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, presentación de José Valero Silva, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 11, 1967, pp. 197-210.



militares, se desató la ráfaga de fuego que costó la vida de uno de los más interesantes caudillos que produjo la revolución.

La prensa capitalina se congratuló del hecho y apenas el reaccionario *Omega* se atrevió a poner en tela de juicio la ortodoxia del método empleado por González para someter al jefe del Ejército Libertador del Sur. El concurso de la gente “decente” fue unánime. La muerte de Zapata, para el capitalino medio —y desde luego para el acomodado— era un signo de tranquilidad. Para el nuevo Estado se trataba de controlar una zona —recuperar no es la palabra, puesto que nunca la había tenido— muy importante por razones estratégicas, económicas, sociales y políticas. El menos dominado de los rebeldes ya no existía; si bien quedaban Peláez, Villa y Díaz, estaban lejos de la capital, aunque cerca de la frontera, el mar o el petróleo, elementos de consideración, pero sin el significado que implica la capital del país.

La muerte del caudillo sacudió muy fuerte al movimiento. Los principales jefes se dispersaron. Sólo Genovevo de la O persistió con claridad en la lucha. Pablo González recuperaba y castigaba pueblos y ciudades morelenses. Estableció un gobierno con una Secretaría General de Administración Civil, con secciones de Gobernación, Justicia, Instrucción Pública, Fomento y Obras Públicas. Se designaron presidentes municipales facultados para elegir vocales y suplentes para integrar ayuntamientos provisionales.<sup>423</sup> La vida de los morelenses entraba en un cauce distinto al que tuvieron desde que Zapata había emprendido su revolución.

#### LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL DISTRITO FEDERAL

Sede de los poderes federales, la Ciudad de México retomó su carácter de capital de la República después de promulgarse la Constitución en la capital provisional, Querétaro, a partir de lo cual el control territorial era efectivo sobre la Ciudad de México y la mayoría de las municipalidades, con excepción de las colindantes con la zona zapatista, a saber, Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan y, en menor medida, Coyoacán y San Ángel. Existen pormenores acerca de la vida citadina que harían excesivo el relato y, naturalmente, desbalanceado respecto a las otras entidades federativas, incurriendo así en un centralismo determinado por la accesibilidad de las fuentes. Queden fuera, pues, asuntos tales como la prohibición del espectáculo taurino y sobre su anhelado retorno, para dar cabida a los asuntos políticos del Ayuntamiento de México y sus vaivenes.

<sup>423</sup> *El Universal*, 16 de agosto de 1919.

Existía, como en otras entidades, un gobierno del Distrito Federal no electivo, sino nombrado por el Presidente de la República, y los ayuntamientos de la ciudad y las municipalidades del distrito. A diferencia del gobernador, los regidores eran elegidos por voto popular, excepto cuando aún regía el orden preconstitucional.

Fueron gobernadores del Distrito el general César López de Lara y el coronel Gonzalo de la Mata, interino éste mientras López de Lara iba a Tamaulipas a postular su candidatura para el gobierno de ese estado.

Carranza designó el ayuntamiento de manera provisional. El segundo de los 25 regidores, Francisco G. Pelayo, fue presidente municipal provisional ya que en la lista no aparecía el primer regidor, que es quien debía presidir el gobierno capitalino.<sup>424</sup>

El 22 de mayo se expidió una ley que restituía al Ayuntamiento de México los bienes, caudales y ramos de que lo había privado la ley de 26 de mayo de 1903. Existía esperanza acerca de la implantación del municipio libre, aunque también se esperaba que la Federación subsidiara a la capital para que siempre estuviera dotada de los servicios necesarios que le correspondían.<sup>425</sup> El compás de espera acerca del primer regidor se cerró con el nombramiento del general Gregorio Osuna en septiembre de 1917.<sup>426</sup>

Al finalizar el año se inició la campaña para elegir concejales. Dos partidos fueron los que realizaron más propaganda: el Liberal Nacionalista y el Nacional Cooperatista. Las planillas de ambos presentaban coincidencias, pero también candidatos propios. El 2 de diciembre se llevaron a cabo las elecciones, que por partidos ganó el Liberal Nacionalista, con un margen de poco más de un millar sobre el Cooperatista (casi 9 000 contra 7 600), y ambos con una clara ventaja sobre el Liberal Constitucionalista, que no llegó a 2 500; el Independiente Obrero, con 1 521 y el Demócrata Nacional, que sólo obtuvo 159. No obstante las cifras globales, algunas demarcaciones correspondieron a candidatos del segundo partido, por lo cual se integró un ayuntamiento mixto<sup>427</sup> que tomó posesión, según la tradición desde el siglo xvi, el primer día del año. El nuevo presidente municipal era don Carlos B. Zetina.

También en enero de 1918 fue relevado el general López de Lara por el brigadier sonoreense Alfredo Breceda, hombre de confianza del presidente Carranza.

La situación de pugna partidista en el Ayuntamiento obligó a Zetina a presentar su renuncia a principios de marzo. En un discurso estableció como causa principal

<sup>424</sup> *El Universal*, 25 de mayo de 1917.

<sup>425</sup> *Excélsior*, 25 de mayo de 1917, editorial.

<sup>426</sup> *Excélsior*, 20 de septiembre de 1917.

<sup>427</sup> *Excélsior*, 3 y 19 de diciembre de 1917.

“la absoluta imposibilidad de llevar el ayuntamiento como deseara, debido a la obstrucción constante de la mayoría”. Explicó el señor Zetina que se trató de imponer un reglamento que coartaba su libertad; el Partido Nacionalista trataba de dominar. La minoría, por voz de Jorge Prieto Laurens, atacó “la tiranía de las mayorías” que no toleraban “la presencia de un hombre honrado”.<sup>428</sup> Después de varias sesiones muy tensas, el ayuntamiento pidió a Zetina retirar su renuncia.<sup>429</sup> Más adelante, después de un conflicto entre el gobierno del Distrito Federal y el Ayuntamiento, Zetina renunció de manera definitiva y fue elegido el regidor, abogado José María de la Garza.<sup>430</sup> En agosto también hubo cambio en la cabeza del distrito, al nombrarse nuevo gobernador al general Arnulfo González.

La entrada y salida de funcionarios, sin embargo, no es lo más interesante. El *Diario Oficial* del 3 de octubre publicó la iniciativa del Poder Ejecutivo, dirigida al Congreso de la Unión, en la que proponía la supresión de la autonomía del ayuntamiento de la capital. Parecería contradictorio que una de las instituciones de la revolución, el municipio libre, se viera amenazada en la propia sede de los poderes federales. Sin embargo, había razones para ello, las cuales forman parte de las consideraciones de la iniciativa. Dice un párrafo significativo:

Por desgracia, los hechos se han encargado de patentizar en términos reiterados e incontrovertibles, que la adopción del Municipio regido por Ediles de elección popular, como fundamento político y administrativo de la Capital, lejos de responder a las conveniencias políticas, pugna con ellas y contradice igualmente la teoría elemental de la legislación sobre ese asunto.

Agrega el texto de la iniciativa que el tiempo que lleva en funciones el ayuntamiento libre ha puesto de manifiesto una serie de irregularidades: mayores egresos que ingresos, imposibilidad de atender la beneficencia pública, la educación, la limpieza y el buen aspecto urbano, etc. La circunstancia de la Ciudad de México como sede de los poderes federales y residencia del cuerpo diplomático “exige organización y medidas de seguridad que garanticen el mando ejecutivo”, y agrega:

Las naciones más familiarizadas con la estructura constitucional similar a la de nuestro país, han seguido en este particular un derrotero contrario al que prescribió el código de

<sup>428</sup> *Excélsior*, 10 de marzo de 1918.

<sup>429</sup> *Excélsior*, 3 de abril de 1918.

<sup>430</sup> *Excélsior*, 25 de mayo de 1918.

1917, pudiendo citarse, entre otros precedentes, el de la ciudad de Washington, cuyos servicios se desempeñan por Comisión de nombramiento del Presidente de la República y sujeta a leyes especiales.

La iniciativa fue recibida por el Congreso. En diciembre se celebraron las nuevas elecciones para renovar el municipio capitalino, pues la iniciativa no prosperó. El Partido Cooperatista aumentó su fuerza y venció en la mayoría de las casillas. A partir de ahí se dio una lucha entre el Ayuntamiento constituido y los regidores pares electos a quienes el primero no quería reconocer. Los cooperatistas formaron una junta escrutadora sin la asistencia del presidente municipal. El Partido Nacionalista se negaba a reconocer su derrota. De hecho, durante todo diciembre se prolongó el problema. En los últimos días del mes se llegó a un acuerdo entre los presidentes de los partidos disputantes, a saber, Jacinto B. Treviño, del Cooperatista, y José J. Reynoso, del Nacionalista. El acuerdo consistió en nombrar tres árbitros. Finalmente, hasta el 15 de enero protestaron los regidores cooperatistas elegidos en diciembre. Los periódicos mencionaron el prestigio democrático que implicaba una derrota del gobierno y que la capital por fin contaba con un Ayuntamiento integrado de acuerdo con la voluntad popular.<sup>431</sup>

El panorama político de la capital mudaba protagonistas en enero de 1919. Por una parte, el médico y general Rafael Cepeda tomaba posesión de la presidencia municipal, mientras que el general Breceda regresaba a la gubernatura del distrito.

En mayo de 1919 don Venustiano hizo una amplia alusión al problema del municipio en la capital. Reiteró los argumentos de la iniciativa de 1918 insistiendo en que no era posible que los impuestos federales subsidiaran la situación deficitaria del municipio capitalino, y también recordó la solución estadounidense, tratando de tomar la ciudad de Washington, como modelo.<sup>432</sup>

A fines de 1919 estuvo a punto de suceder lo mismo que el año anterior, cuando los obregonistas reclamaron su reconocimiento como ediles electos. El doctor Luis Coyula fue elegido presidente —para el nuevo periodo. El asunto de la supresión aún estaba en suspenso.

Conviene destacar, dentro de este panorama, la llamada de atención que contenía la iniciativa de ley acerca de la imposibilidad del municipio de hacerse cargo de la educación pública. Al parecer, se registró un descenso superior a 50% de las escuelas en la capital y se adeudaban enormes cantidades a los profesores.<sup>433</sup>

<sup>431</sup> *Excelsior*, 2, 5-8, 12 y 27-31 de diciembre de 1918, y 15-16 de enero de 1919.

<sup>432</sup> Informe presidencial, mayo de 1919, p. 297.

<sup>433</sup> *El Universal*, 7 de enero de 1920.

Una amenaza constante gravitaba en torno al cabildo capitalino por parte del Ejecutivo, al mismo tiempo que los ediles anteponían sus intereses políticos a los del servicio municipal. Con todo, no tocó al gobierno de Carranza llevar a la práctica la supresión del municipio libre de la capital, sino que su iniciativa se aplazaría durante todo un decenio.



### III | EL ESTADO Y SU RADIO DE ACCIÓN

#### 1. ASPECTOS ECONÓMICOS

##### EL ÁMBITO AGRARIO

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE MÉXICO, según los datos del censo de 1921 —que pueden ser válidos para el cuatrienio 1917-1920— se dividía en los siguientes porcentajes: 71.4 para el sector agropecuario, 11.5 para el industrial y 17.1 para el de servicios.<sup>1</sup> De acuerdo con estas cifras resulta obvio afirmar que para el nuevo Estado mexicano el campo representaba el principal problema.

La revolución fue protagonizada por hombres del campo, en su mayoría. La nueva Constitución establecía las prioridades agrarias en el artículo 27, el cual incorporaba a la ley fundamental, la agraria de 1915. El nuevo Estado adquiría compromisos muy serios y variados, algunos de los cuales eran de índole jurídica, como los derivados tanto de la acción propiamente legislativa como los técnicos, consistentes éstos en la revisión de solicitudes y expedientes, previa a la dotación de tierras a los campesinos. Si la mayoría de la población activa estaba en el sector agropecuario, es fácil pensar que la productividad no era elevada, además de que buena parte de esa fuerza de trabajo se ocupaba en las armas, y que la situación de descontrol territorial impedía la existencia de un mercado interno nacional. No sin razón se conoce 1917 como “año de hambre”.

Un estudioso del problema agrario, Frank Tannenbaum, indica que el artículo 27, además de establecer el carácter y alcance de la propiedad y de determinar quiénes pueden “adquirirla, mantenerla y administrarla”, suministra las bases para la solución del problema. Hay dos ámbitos fundamentales: el federal y el estatal; al primero, corresponde proporcionar tierras a los pueblos, por dotación o por restitución; a los gobiernos locales tocaba fraccionar las grandes haciendas, al determinar

<sup>1</sup> *Dinámica de la población de México*, p. 240.

la extensión máxima individual que es posible poseer.<sup>2</sup> La acción se lleva a cabo mediante las comisiones agrarias nacional y local.

Una revisión de los trabajos emprendidos entre el 31 de octubre de 1916 y el 22 de abril de 1920 revela que se emitieron 363 resoluciones, algunas de las cuales fueron negativas a solicitudes de dotación o restitución de tierras. La cronología indica 71, en 1916-1917; 86, en 1918; 119, en 1919, y 87 en el primer cuatrimestre de 1920, la fecha justa del Plan de Agua Prieta. Esto indica un crecimiento importante debido tal vez al perfeccionamiento burocrático, a la sensibilidad agrarista del gobierno y a la necesidad de incorporar campesinos al Estado. Es elocuente que en un cuatrimestre de un año electoral se hayan otorgado más soluciones que en todo un año.<sup>3</sup>

Si se revisa los estados que dieron las mayores cifras de resoluciones, se encuentra una gran desproporción con el de Puebla, que tuvo 62, es decir, 17% del total. Después siguen Tlaxcala, con 47; Hidalgo, 33; México y Veracruz, 31; Michoacán, Jalisco y el Distrito Federal, 22, 19 y 16, respectivamente; es decir, centro y occidente. No hubo resoluciones en Morelos, Quintana Roo, Baja California Sur, Tamaulipas, Nuevo León y Tabasco. El caso de Sonora es interesante, pues allí todas las resoluciones fueron negativas y no se repartieron tierras.<sup>4</sup>

La proporción entre hectáreas distribuidas y número de personas beneficiadas fue la siguiente: 1917, 7 000 hectáreas para 2 797 personas; 1918, 75 000 para 17 868; 1919, 115 000 para 32 816, y 1920, 180 000 para 48 382 personas.<sup>5</sup>

La Secretaría de Agricultura y Fomento trabajó de modo arduo y minucioso, pues era la primera vez que se llevaba a cabo una acción de ese tipo. La Comisión Nacional Agraria debería cuidar una gran diversidad de aspectos del asunto y necesitaba establecer los procedimientos idóneos. Se produjeron muchos ajustes en la legislación respectiva, en particular, en los niveles reglamentarios.<sup>6</sup> Se alteró la composición de la propia comisión por acuerdo del 26 de enero de 1918; a partir de entonces la comisión se integraría por el secretario de Agricultura, como presidente, un representante de la Secretaría de Gobernación, otro de la Procuraduría General de la República, uno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y un representante de cada una de las siguientes direcciones de la primera dependencia: Agraria, de Aguas, Forestal y

<sup>2</sup> Tannenbaum, "La Revolución agraria de México", p. 71.

<sup>3</sup> El conteo se realizó con apoyo en el *Diario Oficial* de los años indicados.

<sup>4</sup> *Ibid.* La edición del 18 de febrero de 1918 reúne lo relativo a 1917. Es necesario buscar el resto a lo largo de la colección.

<sup>5</sup> Simpson, "El ejido: única salida...", p. 299. Por lo que respecta a 1920 se suman las cifras de Carranza y De la Huerta.

<sup>6</sup> Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria...*, *passim*.



de Caza y Pesca, y del Departamento Jurídico. Para evitar que la tierra pasara de unas manos a otras y no se cumpliera con el compromiso de hacerla productiva, la circular 32 bis, de 31 de octubre de 1917 prevenía que, en caso de posesiones provisionales, o cuando se hubieran dado tierras para evitar que permanecieran improductivas, los frutos pertenecerían a quienes hubieran sembrado y cultivado las tierras;<sup>7</sup> precisiones y consultas propiciaron un trabajo jurídico lento y detallado que impidió la celeridad del proceso. La legislación agraria que se produjo, así como las iniciativas de ley que se propusieron y discutieron, pero que no llegaron a tener efecto, llenaron muchas páginas que recogen una gran cantidad de inquietudes agraristas.

El problema del agua se consideró junto con el de la tierra. Se hicieron estudios como el del río Tunal, para la irrigación del valle de Durango; el del vaso del lago de Chapala, para la irrigación de 50 000 hectáreas en Jalisco; los ríos de Nadó y San Juan del Río, en el Plan de San Juan, Querétaro; el del Atoyac, para regar 25 000 hectáreas en Puebla, etc.<sup>8</sup> En julio se anunció el establecimiento de cinco divisiones de irrigación: una en el norte, con residencia en Nuevo Laredo, con jurisdicción sobre la cuenca del Bravo; la segunda en Córdoba, con el control de las corrientes desde la desembocadura del Pánuco hasta la cuenca del Papaloapan; la tercera residiría en el Pacífico, desde los límites de Michoacán y Colima hasta el Suchiate; la cuarta complementaría la anterior y residiría en Mazatlán, desde donde controlaría el Pacífico norte, y la quinta, con sede en Guadalajara, atendería la zona central del mismo océano.<sup>9</sup> En enero de 1918 se dio a conocer que se dedicarían 2 000 000 de pesos a obras de irrigación.<sup>10</sup>

La acción agrícola era insuficiente. El problema de la falta de víveres era un *ritornello* en la prensa diaria. El secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Alberto J. Pani, declaró que se estaban tomando medidas para evitar que salieran víveres del país.<sup>11</sup> Se estimaba que si la cosecha de maíz no era suficiente, como se esperaba, sería fácil obtenerlo en Estados Unidos, en virtud de la prohibición gubernamental estadounidense de utilizar el grano en la fabricación de whisky. Estados Unidos procuraba inducir a su pueblo a incrementar el consumo de maíz.<sup>12</sup> La expectativa acerca de las cosechas era grande. Se tenían datos de que la lluvia había sido oportuna en Sonora,<sup>13</sup> pero una helada temprana hizo que se perdiera una gran parte de cereal en la Mesa

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 334-336.

<sup>8</sup> Informe presidencial, 1917, p. 123.

<sup>9</sup> *Excelsior*, 4 de julio de 1917.

<sup>10</sup> *Excelsior*, 6 de enero de 1918.

<sup>11</sup> *Excelsior*, 23 de mayo de 1917.

<sup>12</sup> *Excelsior*, 8 de agosto de 1918.

<sup>13</sup> *Excelsior*, 24 de septiembre y 1 de octubre de 1917.

Central.<sup>14</sup> La situación en el norte no era alentadora. En Chihuahua apenas alcanzaba para consumo local; en Coahuila no se llegaba a ninguna conclusión, al igual que en Nuevo León. Tamaulipas daba buenas noticias respecto al maíz y se indicaba que la siembra del frijol había sido escasa.<sup>15</sup> En los ciclos de 1918 la situación no era mejor.

México quedó excluido de la prohibición, por causa de la guerra, de importar víveres de Estados Unidos, de manera que fue posible conseguir harina de trigo y azúcar.<sup>16</sup> La falta de maíz era angustiosa. El Comité Ejecutivo del Congreso de Comerciantes anunció que compraría 1 000 000 de *bushels* de maíz.<sup>17</sup> A la postre llegarían 40 000, que se vendieron en el mercado a 38 pesos carga. El precio era de 14 dólares por hectolitro. Al efecto se habían situado 200 000 dólares en Nueva York. El proceso duró hasta enero de 1918, cuando llegaron, por fin, 14 carros de ferrocarril a Laredo, cargados de maíz.<sup>18</sup> Los envíos continuaron. La operación la efectuó un comité de artículos de primera necesidad que se organizó para combatir la carestía y para evitar que los precios tuvieran un ascenso muy brusco en el mercado. El gobierno estadounidense autorizó hasta 254 450 hectolitros de maíz y el de México puso a disposición del comité 600 000 dólares para efectuar la compra y revender a precios de costo.<sup>19</sup>

Por otra parte, se establecieron cursos de mecánica agrícola y estaciones agrícolas experimentales. Se recabaron los datos necesarios para clasificar las corrientes de agua de la República, resultando 301 propiedad de la nación y 111 particulares. Se emprendieron campañas de reforestación. Se importaron 112 tractores y seis motocultivadoras. Se cancelaron muchas concesiones y se celebraron contratos nuevos para la explotación de productos naturales. En suma, las políticas agrícola y agraria, encabezadas por Pastor Rouaix, bien pueden llevar los calificativos de experimentales y atentas a las circunstancias.

## MINERÍA

La actividad minera tendió a recuperarse después de los años de la lucha armada. La producción aurífera se duplicó en 1916 y 1917 y aumentó 1 771 kilogramos en 1918, para sufrir leves disminuciones en los dos años subsiguientes. La plata

<sup>14</sup> *Excelsior*, 6 de octubre de 1917.

<sup>15</sup> *Excelsior*, 16 de octubre de 1917.

<sup>16</sup> *El Universal*, 9 de julio de 1917.

<sup>17</sup> *El Universal*, 28 de julio, 5, 7, 8, 10 y 11 de octubre de 1917.

<sup>18</sup> *Excelsior*, 14 de octubre de 1917 y 31 de enero de 1918.

<sup>19</sup> Informe presidencial, 1918, t. III, pp. 108-109.

también tuvo un aumento considerable: la producción de 1918 duplicó la de 1916, y se mantuvo en cifras crecientes para llegar en 1920 a 2 068 938 kilos, cantidad inferior en medio millón al mejor momento del porfiriato. La producción de cobre también ascendió: nuevamente duplicación de 1917 respecto al año anterior y un incremento espectacular a 70 200 toneladas métricas en 1918, que desciende en 18 000 en 1919 y 3 000 más en 1920, para estabilizarse en cifras equiparables al auge porfiriano. Otra vez fue 1918 el año de la mejor producción de plomo: 93 837 toneladas métricas sobre 64 123 de 1917, que superaban con creces a las 19 971 de 1916. Por lo que toca a 1919 y 1920, la producción fue de 71 376 y 82 508, respectivamente. El cinc, en cambio, descendió: 1917, 45 183; 1918, 20 699; 1919, 11 560 y 1920, 15 651. Realmente 1917 fue el mejor en muchos. Por lo que respecta al antimonio, ascendía y descendía: 1917, 2 647; 1918, 3 269; 1919, 471, y 1920, 623 toneladas métricas. El arsénico se mantuvo en los cuatro años estudiados en 1 285, 2 206, 2 246 y 2 092. Finalmente, el carbón mineral va de 430 820 a 781 860 y se mantiene en 728 374 y 715 789 en los cuatro años.<sup>20</sup>

Por lo que respecta a las políticas sobre la minería, el Departamento de Minas declaró la nulidad de 930 títulos de concesión minera expedidos durante el huertismo. En 1917 se encontraban funcionando 114 agencias mineras. Se expidieron, hasta 1917, 578 títulos de concesión que amparaban una superficie de 8 762 hectáreas, pero se habían presentado 4 528 solicitudes, en trámite.<sup>21</sup> Para 1918 se expidieron 604 títulos y se declararon 1 132 caducidades. Hasta agosto de 1917 el número de fondos mineros fue de 3 180 y se incrementó a 3 373,<sup>22</sup> y a 3 763 para 1919. El valor de la producción minera en 1918 fue de 305 000 000 de pesos. La mayor parte del metal obtenido fue exportada.<sup>23</sup>

El Estado alcanzó una buena captación de recursos a partir de 1918, cuando muchos ramos de la actividad minera recuperaron niveles semejantes a los de los mejores años del auge porfiriano.

La situación concuerda con la captación de ingresos por los impuestos al petróleo, cuya explotación también tuvo un incremento que, al contrario de la minería, no conocía precedentes. Cada año supera al anterior, como se vio en el capítulo respectivo. La riqueza del subsuelo y la aplicación de las nuevas políticas, aunque tímidas, fortalecieron al Estado.

<sup>20</sup> Campillo Sainz, "Recursos naturales...", pp. 92-95.

<sup>21</sup> Informe presidencial, 1917, p. 123.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 1918, p. 199.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 1919, p. 357.

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La destrucción de vías de comunicación fue uno de los saldos más ostensibles de la revolución armada. Ante una evidencia de tal magnitud, el gobierno de Venustiano Carranza no sólo cobró conciencia de los hechos en el sentido de que era necesario reparar los daños sufridos, sino en el de proseguir con la construcción de vías férreas, abrir caminos carreteros y reparar e intensificar el trabajo relativo a otros medios de comunicación, como el telégrafo.

En enero de 1917 se dio el paso administrativo que debía conducir a una adecuada dirección del Estado en materia de integración nacional, cuando se anunció que dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas serían elevadas a la categoría de direcciones generales algunos departamentos y secciones, a saber: las de Obras Públicas, Ferrocarriles y Navegación, Caminos y Puentes, Puertos y Faros, además de las ya existentes de Correos y Telégrafos.<sup>24</sup> Esta reforma fue significativa para el inicio de la reconstrucción de los daños causados por la lucha armada.

Por herencia porfiriana los ferrocarriles ocuparon el primer lugar de la atención como medio de transporte. Uno de los asuntos que debían ser resueltos con urgencia era el militar. En otra parte de este trabajo se ha visto cómo los ferrocarriles eran objetivo de algunos rebeldes; en particular, el Ferrocarril Mexicano, constantemente atacado por Higinio Aguilar. Sin embargo, otro problema derivaba del uso que hacían de los ferrocarriles los comandantes militares, quienes los habilitaban como cuarteles, oficinas y hasta habitaciones personales. Hubo una disposición para que los jefes militares devolvieran los trenes que tenían a su servicio a la Dirección de Ferrocarriles.<sup>25</sup>

El presidente Carranza da la cifra de 20 643 kilómetros de vías férreas, a los que se debían sumar 4 840 de jurisdicción estatal, que dan un total de 25 483 en todo el país. Con el fin de incrementar no sólo las vías, sino el material rodante, se requería un empréstito de 50 000 000 de pesos, para lo cual el Ejecutivo envió una iniciativa a la Cámara de Diputados que comprendía tres aspectos: la reconstrucción de las líneas, la reorganización financiera y la administrativa y técnica de los servicios de la empresa. De los tres, el apremiante era el primero.<sup>26</sup>

Una estadística semestral revela cifras de interés en el manejo de los ferrocarriles: 993 accidentes implicaron 582 carros destruidos, 17 máquinas hicieron explo-

<sup>24</sup> *El Universal*, 19 y 24 de enero de 1917.

<sup>25</sup> *El Universal*, 14 y 27 de noviembre de 1917.

<sup>26</sup> *El Universal*, 10 de julio de 1917.

sión, ocho choques por alcances, 82 empleados muertos, 329 pasajeros muertos y 292 lesionados y tres atropellamientos. Todo eso importó 16 657.18 pesos. Las causas señaladas fueron: negligencia de los empleados, 238; vías malas, 175; vías destruidas, 15; equipo defectuoso, 89; rebeldes, 99; incendios, 34, y por causas de fuerza mayor (?), dos. Un rubro, asimismo confuso, “personales”, provocó 350.<sup>27</sup>

La labor de reconstrucción del material rodante implicó un gasto de 6 600 000 pesos, que beneficiaron a 228 locomotoras, 117 coches de pasajeros y expresos y 2 833 carros de carga. Los fletes y pasajes del año que concluía con el informe presidencial de 1918 habían sumado cerca de 43 000 000 de pesos.<sup>28</sup>

El aumento de vías férreas anunciado en el último informe de Carranza fue pequeño: 25 711 contra los 25 483 ya citados. Sin embargo, algo se hizo además de la reparación de vías. Don Venustiano hizo referencia a 384 locomotoras en servicio, de las cuales sólo 13 estaban en la jurisdicción militar. Se complementaba lo primero con 417 coches de pasajeros, expresos y equipaje y 10 780 carros de carga; 60 máquinas esperaban entrar en servicio. La actividad rebelde hizo blanco en 37 locomotoras, 12 coches y 151 carros, y murieron 20 empleados, un pasajero y 103 soldados, con un saldo de heridos de 24 empleados, 20 pasajeros y 49 soldados. La transportación ascendió a 3 579 810 toneladas de fletes, con valor cercano a los 25 000 000, y 12 364 803 pasajes con uno de 19 000 000, lo cual, sumado, representaba un ingreso bruto de 44 500 000 pesos, siendo el neto próximo a los 20 000 000. El ferrocarril era el transporte por antonomasia.<sup>29</sup>

A mediados de 1917 el Congreso de Comerciantes, que entonces se celebraba, trató en una de sus sesiones el problema del transporte. Ello motivó un artículo editorial que señalaba la insuficiencia de los 25 000 kilómetros de vía herrada y llamaba la atención sobre la importancia creciente del autotransporte: la apertura de carreteras era la tarea del porvenir.<sup>30</sup> El ingeniero Gonzalo Felguérez Pani, de la Secretaría de Fomento, declaró que los caminos carreteros eran la solución. Hacía ver que en Estados Unidos había, en 1904, 3 500 000 kilómetros de carreteras; hablaba en favor de este medio como propicio para penetrar en ámbitos no tocados por el ferrocarril, de la facilidad que representaría para el correo y de la posibilidad de apertura de más escuelas.<sup>31</sup> No sólo los diarios hacían referencia a la necesidad de abrir una red carretera, sino que el propio Presidente, en su informe de 1918, decía que “las

<sup>27</sup> *Excelsior*, 19 de noviembre de 1917.

<sup>28</sup> Informe presidencial, 1918, pp. 91-92.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 1919, pp. 351-353.

<sup>30</sup> *El Universal*, 31 de julio de 1917.

<sup>31</sup> *El Universal*, 30 de julio de 1917.

carreteras han merecido preferentemente atención”. Se encontraba en proyecto una ley de caminos. Se hacía referencia a los de Toluca, Querétaro, Pachuca, Cuernavaca y Morelia, así como a las calzadas del Distrito Federal.<sup>32</sup> Sobre este punto volvía Carranza en 1919; dijo en septiembre que se habían atendido y reparado algunos de los caminos carreteros y que se hicieron reconocimientos en otros: de Linare a Matuhuala, de Ixmiquilpan a Zimapán, de Querétaro a Tampico, de Atlamaxac a Tayoquila (sierra de Puebla) y de Cuernavaca y Chilpancingo a Acapulco.<sup>33</sup>

Como dato curioso para la fecha, se recibieron “solicitudes de particulares para diversos servicios de aeronavegación, pero no se ha considerado prudente aún acordarlas de conformidad”.<sup>34</sup>

El telégrafo era un medio de importancia vital. El primer informe de Carranza —abril de 1917— arroja datos valiosos. Uno de ellos se refiere a un superávit presupuestal de 40%; la adquisición de estaciones radiotelegráficas, materiales y aparatos; la construcción de 1 057 kilómetros de líneas nuevas y la reparación de 166 747 kilómetros; la corrección de 4 518 interrupciones causadas por los rebeldes. Como dato adicional, se emplearon en ello 234 000 kilómetros de alambre y 11 210 postes. Había en abril de 1917, 557 oficinas telegráficas, 20 telefónicas y 17 radiotelegráficas en servicio. El movimiento de telegramas fue de 19 360 380, con 384 849 115 palabras y 858 000 radiogramas, con 16 160 000 palabras. Lo anterior produjo al erario 22 000 000 de pesos en el periodo preconstitucional. En el ejercicio de 1918 el ingreso fue de 3 631 599.46 pesos, que implica 100% de aumento respecto a 1910.<sup>35</sup> El correo tendía a la normalidad.

## MONEDA Y BANCA

Uno de los problemas más complejos que afrontó el gobierno de Carranza, tanto el constitucionalista, provisional o preconstitucional, como el constitucional, fue el de la moneda circulante. Aun después del 1 de mayo de 1917 fue necesario tomar medidas tendentes a normalizar el caos monetario causado por la emisión de billetes —“infalsificables”, “papel Veracruz”, “sábanas” o “bilimbiques”— que hicieron circular las diferentes facciones revolucionarias. Como es sabido, el valor nominal de los billetes no correspondía a su valor en metálico, sino que el papel moneda tenía

<sup>32</sup> Informe presidencial, 1918, pp. 89-90.

<sup>33</sup> *Ibid.*, 1919, p. 331.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 354.

<sup>35</sup> *Ibid.*, 1918, pp. 98-99.

un valor determinado por el comercio. Al bajar de precio de una manera calificable de escandalosa, fue menester retirarlo de la circulación.

A medida que el gobierno se estabilizaba, tendió a regularizarse la circulación de oro. Una de las medidas más importantes tendentes a retirar de la circulación el “infalsificable” fue el decreto de 1 de abril de 1917, consistente en que:

todo entero que se haga por concepto de derechos de importación y exportación y de timbre sobre producción de petróleo y metales, se verificará con un recargo de un peso [de] papel infalsificable por cada peso [de] oro nacional o fracción, que deba pagarse conforme a las cuotas en vigor.<sup>36</sup>

Esta medida propició que el gobierno captara una gran cantidad de papel a lo largo de su ejercicio constitucional. En septiembre del propio 1917 se estableció la prohibición de operaciones con moneda emitida por el gobierno constitucionalista. El decreto respectivo especifica con detalle las omisiones a que se refiere y los gobiernos provisionales que las lanzaron.<sup>37</sup>

A mediados de año se presentó un problema que amenazó con desestabilizar el de por sí precario sistema monetario. El precio internacional de la plata ascendió, por lo cual las monedas mexicanas de plata tenían valor mayor al nominal, lo que provocó un contrabando considerable de ellas. La emisión se detuvo y se acordó acuñar piezas no con menos ley, sino de menor tamaño, las cuales entraron en circulación en 1918 y 1919.<sup>38</sup> Esto se refiere a las monedas de 50 centavos, que fueron las afectadas.

Cabe destacar que *Excelsior* emprendió una campaña a lo largo del segundo semestre de 1917 en torno a la adopción de papel moneda como medio circulante. El alza de la plata, entre otras cosas, le daba la razón; sin embargo, el gobierno dejó el patrón oro como el elemento distintivo del sistema monetario mexicano. En mayo de 1918 el general Pablo González dio a conocer un proyecto financiero en el que proponía la forma de aumentar el volumen de moneda en circulación.<sup>39</sup>

El aumento de plata circulante siguió propiciando el contrabando; los tostones se iban cotidianamente al otro lado de la frontera.<sup>40</sup> El problema era que disminuía el circulante para llevar a cabo las operaciones comerciales.

<sup>36</sup> *Diario Oficial*, 1 de abril de 1917.

<sup>37</sup> *El Universal*, 5 de septiembre de 1917.

<sup>38</sup> *Excelsior*, 19 de septiembre de 1917. Cf. Buttrey y Hubbard, *A Guide Book to Mexican Coins*.

<sup>39</sup> *Excelsior*, 8, 10, 12, 15, 17, 23, 27 y 31 de mayo de 1918.

<sup>40</sup> *Excelsior*, 2 de noviembre de 1918.

El 13 de noviembre de 1918 se expidió una nueva ley monetaria que reformaba la de 1905 en varias de sus partes. El acuerdo central señalaba una reducción de la ley en las monedas de plata de 800, y había de un peso, 50, 20 y 10 centavos. El decreto prohibía la exportación y refundición de la antigua moneda fraccionaria.<sup>41</sup> La prensa informa que el “alto comercio” había recibido bien las nuevas monedas, mientras que el de abarrotes elevó sus precios. La acuñación se incrementó en los últimos 45 días del año. No obstante, la escasez continuaba, lo cual propició la fabricación de “hidalguitos contrahechos”.

El 31 de octubre de 1919 entraron en circulación 500 000 pesos en monedas de plata y bronce, con nuevas características de peso y tamaño, y a los tres días se produjo una nueva alza en el precio internacional de la plata, lo cual amenazaba otra vez las emisiones mexicanas. Durante el mes de noviembre el alza continuó.<sup>42</sup>

En enero de 1920 se expidió un decreto que autorizaba a la Comisión Monetaria a emitir vales de un peso y 50 centavos, con carácter de “especie fraccionaria de la moneda de oro nacional”.<sup>43</sup> Los vales iniciaron su circulación el 20 de enero. El pequeño comercio se negó a aceptarlos, sin embargo, el gobierno no revocaría el decreto. La circulación de los vales fue difícil. La Cámara de Comercio de Veracruz los aceptó a fines de enero.<sup>44</sup> Los obreros organizados pidieron que se retiraran los para entonces llamados “vales Cabrera”. Se creó un comité promoneda metálica.<sup>45</sup> Pese a todo, los vales se encontraban en circulación. El malestar era evidente por la desconfianza que despertaba el uso de papel en virtud de la experiencia de los años de la lucha armada.

A diferencia de la etapa porfiriana, con el régimen constitucional de la revolución se avanzó en el sentido de que sólo el Estado podía emitir moneda y ya no los bancos, que desde la etapa constitucionalista se encontraban incautados y en liquidación. Por iniciativa de Rafael Nieto, la Constitución establecía la creación de un Banco Único de Emisión, y el artículo 28, que prohíbe los monopolios, exceptúa al Estado en diversos ramos, uno de los cuales es el de la emisión monetaria. Sin embargo, no podía ser automática la creación de este banco único emisor —a la postre, el Banco de México— si no se contaba con la reserva de capital necesaria para inaugurarlo. En el mes de julio de 1917 se presentó a la Cámara de Diputados un “pro-

<sup>41</sup> *Excelsior*, 14 de noviembre de 1918.

<sup>42</sup> *El Universal*, 31 de octubre, 2, 11 y 21 de noviembre de 1919.

<sup>43</sup> *El Universal*, 13 de enero de 1920.

<sup>44</sup> *El Universal*, 30 de enero de 1920.

<sup>45</sup> *El Universal*, 14, 27 y 30 de marzo de 1920.



yecto de ley por el que se autoriza al Ejecutivo a conseguir hasta cien millones de pesos oro para fundar el Banco Único de Emisión”.<sup>46</sup>

De manera simultánea, el gobierno expedía un decreto el 7 de julio para encargar a la Comisión Monetaria la liquidación administrativa de los bancos, de acuerdo con el decreto de 14 de diciembre de 1916.<sup>47</sup>

Respecto al Banco Único de Emisión, en septiembre se estudiaba la manera de reunir los fondos para capital inicial, y si deberían ser suscripciones o simples donativos.<sup>48</sup> Muchos particulares y asociaciones comenzaron a hacer ofrecimientos para el fondo del banco. La especulación periodística no se hizo esperar. Ya en septiembre aventuraba, con base en informaciones oficiales, que el Banco Único de Emisión iniciaría sus trabajos el 1 de abril de 1918.<sup>49</sup> Se abrió la suscripción y se autorizó a oficinas y particulares en las distintas entidades federativas para concertarla. Si no había designación expresa, las suscripciones podrían efectuarse en las oficinas de telégrafos.

El 8 de diciembre don Venustiano Carranza enviaba al Congreso una iniciativa de ley para establecer el Banco Único de Emisión, en la cual apuntaba consideraciones oportunas, de acuerdo con lo establecido en el nuevo texto constitucional, y sentaba las bases sobre las cuales operaría el banco.<sup>50</sup> Rafael Nieto, por entonces subsecretario de Hacienda, encargado del despacho, elaboró el proyecto.

Tanto Nieto como la prensa, que hacía eco de sus declaraciones, daban por hecho el pronto funcionamiento del Banco Único de Emisión, proyecto a todas luces benéfico para el nuevo régimen revolucionario. A principios de marzo, la prensa informaba acerca de una emisión de 30 000 000 de pesos en billetes, garantizados con 50% en metal.<sup>51</sup> Incluso, en el informe presidencial de abril de 1918 se indica que la Comisión Monetaria sería “refundida en el nuevo banco de emisión”. Se expresaba además que la institución en ciernes: “señalará el principio de la reorganización del crédito en el país, y aunque lentamente, por carecer de recursos cuantiosos, podrá restablecerse por medio de esa institución, la circulación fiduciaria, indispensable para el pleno desarrollo del país”.<sup>52</sup>

<sup>46</sup> *Memoria de la Secretaría de Hacienda*, t. v, pp. 245-248.

<sup>47</sup> Manero, *La revolución bancaria...*, pp. 321-322.

<sup>48</sup> *Excelsior*, 9 de septiembre de 1917.

<sup>49</sup> *Excelsior* y *El Universal*, el 22 de septiembre de 1917 reproducen el decreto acerca de cómo se concentrarían los fondos del banco.

<sup>50</sup> *Memoria de la Secretaría de Hacienda*, t. v, pp. 259-268, y Manero, *La revolución bancaria...*, pp. 386-410.

<sup>51</sup> *Excelsior*, 1-2 de marzo de 1918.

<sup>52</sup> Informe presidencial, 1918, pp. 60-61.

Todavía un año más tarde el propio Presidente de la República señalaba ante el Congreso de la Unión que el momento por el que se atravesaba, con la escasez de metales, era el propicio “para que el Banco Único disipe los contratiempos que la desaparición del crédito fiduciario ha ocasionado al país...”.<sup>53</sup> Sin embargo, unos meses después el proyecto moriría.

El 12 de septiembre el secretario de Gobernación se dirigía a la Cámara de Diputados para retirar las iniciativas enviadas anteriormente, indicando de manera escueta que las condiciones nacionales e internacionales habían cambiado en los años transcurridos y que en breve se presentarían de nuevo con la exposición de motivos en la que se pormenorizaría el resultado de las modificaciones estudiadas.<sup>54</sup> Antonio Manero escribió un artículo contra el nuevo secretario de Hacienda, Luis Cabrera, a quien calificaba de ser el autor del fracaso del Banco Único, y concluía pidiendo su renuncia.<sup>55</sup> Luis Cabrera dice que consideraba tortuoso el camino seguido por Nieto para establecer el banco y prefirió fortalecer la Comisión Monetaria, que de hecho era un banco único emisor, y “más tarde y funcionando debidamente, con sólo cambiarle el nombre y autorizarla legalmente quedará constituido el Banco Único y del gobierno por el único medio práctico de hacerlo en un país como México”.<sup>56</sup>

Las bases fueron sólidas y tal vez sin ellas los proyectos posteriores no hubieran cristalizado. Las circunstancias impidieron que el Banco de México fuera una creación de Carranza y Nieto.

## CUESTIONES HACENDARIAS

El nacionalismo de Carranza se manifestó en el manejo de la Hacienda pública durante el régimen constitucional. Decidido a no pagar la deuda externa mientras no existieran suficientes recursos provenientes del interior, durante su gobierno no se incurrió en solicitar o aceptar préstamos del exterior con los cuales solventar los adeudos anteriores. Acaso la situación de la guerra lo permitió; sin embargo, en el año y medio siguiente al concluir ésta, la situación permaneció igual.

La iniciativa de ley de ingresos para el año fiscal de julio de 1917 al mismo mes de 1918 permite ver, como en los años subsiguientes, en qué se basó el gobierno para obtener los ingresos necesarios para hacer frente a sus obligaciones. Se clasifican en 48

<sup>53</sup> *Ibid.*, 1919, p. 300.

<sup>54</sup> *Memoria de la Secretaría de Hacienda*, t. v, pp. 272-273.

<sup>55</sup> *El Universal*, 11 de septiembre de 1919.

<sup>56</sup> Cabrera, *La herencia de Carranza*, pp. 54-55.

conceptos los diversos ingresos por captar. Los enunciados generales tal vez no son demasiado explícitos: “impuestos sobre el comercio exterior”, “impuestos interiores que se causan en toda la Federación”, “impuestos interiores que se causan en el Distrito y territorios federales”, “servicios públicos”, “productos de bienes inmuebles de la nación” y “productos y aprovechamientos diversos”.<sup>57</sup> De acuerdo con Luis Cabrera —titular de Hacienda desde el 9 de abril de 1919—, se procuró repartir mejor las fuentes de ingreso entre productores y consumidores, importadores y exportadores, dado que en el porfiriato la balanza recaía sobre consumidores e importadores, con el pretexto de otorgar facilidades a quienes producían y exportaban, en su mayoría extranjeros.<sup>58</sup>

El total estimado para el año fiscal 1917-1918 era de 103 420 000 y, además 43 000 000 por concepto del impuesto de un peso de papel moneda por cada peso en oro que se obtuviera en exportaciones. El presupuesto de egresos, por su parte, resultaba superior al de ingresos en cerca de 30 000 000 de pesos, ya que alcanzaba la cantidad de 178 524 427.05, la mayor parte del cual se destinaba al ramo de guerra, con 129 000 000, muy por encima de todos los demás ramos.<sup>59</sup> En otras partes de este texto se evidencia la pacificación como prioritaria frente a otros ramos. Lograda ella, disminuiría el déficit de manera considerable.

Un desglose general del presupuesto de 1918 presenta el ramo séptimo, Guerra y Marina, con 120 758 153.41 frente al noveno, Comunicaciones y Obras Públicas, con 21 382 229.65 y el undécimo, Departamento Universitario, con 2 270 761. Volviendo al presupuesto de Guerra, las dependencias del Estado Mayor se llevaban casi 23 000 000, Infantería casi 46 y Caballería poco más de 22 000 000. En cambio, Artillería y Marina apenas consumían algo más de 3 000 000 cada una.<sup>60</sup>

El proyecto de ley de ingresos para 1919 sumaba 1493 84 000 pesos.<sup>61</sup> Respecto a los egresos, la suma total se elevó a 203 481 564. Nuevamente fue el ramo séptimo el que se llevó más de 50% del presupuesto, con 114 226 660, aunque descendió ligeramente respecto al año precedente.<sup>62</sup> Sin embargo, en el informe presidencial leído en 1919, don Venustiano da unas cifras distintas: para ingresos, 148 643 796 y para egresos, 166 558 106, con lo cual el déficit sería de 18 014 316. En el mismo informe da cuenta el Presidente de las economías logradas en el ejercicio de 1918, 54 864 016, lo cual permitió nivelar el presupuesto.

<sup>57</sup> *Memoria de la Secretaría de Hacienda*, t. 1, pp. 214-219.

<sup>58</sup> Cabrera, *La herencia de Carranza*, pp. 47-53 e Informe presidencial, 1918, p. 64.

<sup>59</sup> *Memoria de la Secretaría de Hacienda*, t. 1, p. 222.

<sup>60</sup> *Ibid.*, pp. 239-248.

<sup>61</sup> *Ibid.*, t. IV, pp. 9-10

<sup>62</sup> *Ibid.*, t. I, pp. 261-272.

En cuanto a la deuda pública, ésta alcanzaba cifras muy altas. Los adeudos vencidos eran de 219 731 674 y los no vencidos, 724 544 402, que suman la cantidad de 944 276 076.<sup>63</sup> El total de adeudos o compromisos vencidos se debían a la amortización e intereses de las deudas públicas interior y exterior, hasta el 31 de diciembre de 1918; a intereses por bonos oro de hipoteca general de los Ferrocarriles Nacionales y por bonos oro de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura; adeudo a los bancos por incautación de reservas metálicas y adeudo a los empleados por sueldos dejados de percibir; esto último importaba un poco más de 10 000 000.<sup>64</sup>

Por fin, para 1920 la situación no variaba mucho, pero se sentía el esfuerzo en las economías: el presupuesto total de egresos era de 213 250 118. Nuevamente Guerra y Marina se llevaba la parte mayor: 113 073 952, lo cual implicaba, a pesar de todo, un ahorro respecto a los años anteriores.<sup>65</sup> La muerte de Carranza truncó el camino hacia el ejercicio de ese presupuesto, que hubiera implicado nuevos ajustes; asimismo, queda la incógnita acerca de cuánto tiempo hubiera sido posible seguir aplazando el pago de la deuda. De acuerdo con Cabrera, ya se podía iniciar, pero en cantidades muy pequeñas, apenas de alrededor de 10 000 000, lo que hubiera implicado negociar. Todo eso, que pertenece al mundo de las posibilidades, concluyó en mayo de 1920.

## INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El 5 de abril de 1917 se estableció una nueva secretaría de Estado, la de Industria, Comercio y Trabajo, cuyo titular sería el ingeniero Alberto J. Pani. Por una parte, debería armonizar las relaciones entre el Estado y los industriales y los comerciantes; por otra, poner en marcha la nueva legislación laboral, el artículo 123, cuya aceptación por parte de los patrones era dudosa.<sup>66</sup>

Una de las actividades más importantes desarrolladas en los inicios de la nueva secretaría fue convocar a industriales y comerciantes a sendos congresos, en los que representantes de los diversos ramos expresaron sus actitudes acerca de la nueva legislación nacional, así como sus expectativas. Invertiendo el orden cronológico, se tratará primero el congreso de industriales.

<sup>63</sup> Informe presidencial, 1919, pp. 374-375.

<sup>64</sup> *Ibid.*

<sup>65</sup> *Memoria de la Secretaría de Hacienda*, t. 1, pp. 285-295.

<sup>66</sup> *Excelsior*, 3 de abril de 1917, y Pani, *Apuntes autobiográficos*.

Se expidió la convocatoria para su celebración el 25 de septiembre de 1917. De cada estado y territorio deberían acudir un máximo de seis representantes de las industrias extractivas y manufactureras.<sup>67</sup>

Pani dio la bienvenida a los congresistas. Su discurso merece especial atención, en virtud de que parte de la premisa de la armonía entre el capital y el trabajo. Asimismo, expresó que el gobierno buscaba repartir la propiedad raíz entre el mayor número posible de personas y fomentar la pequeña industria, ambos factores preponderantes en la formación de una clase media autónoma. Para lograr los propósitos señalados, se daría preferencia a la explotación de los productos naturales y las industrias fabriles que de ellos derivasen, y dentro de ello, a las que respondieran a las necesidades primordiales de la vida humana. Por otra parte, se evitaría totalmente proteger aquellas industrias exóticas que no obedecieran a verdaderas necesidades. En pocas palabras, Pani proponía: “[...] que la captación, extracción y transformación de los productos naturales de nuestro suelo y la libre concurrencia económica nacional e internacional, son los dos términos principales de la fórmula de nuestra política industrial”.<sup>68</sup>

El congreso se instaló después de que una delegación de representantes visitó al presidente Carranza. Asistieron más de 100 delegados de todo el país. Los trabajos se iniciaron el 15 de noviembre en el Anfiteatro Bolívar.

Los artículos 27 y 123 de la Constitución, así como la política que de ellos se derivaba, ocuparon la atención preferente de los asistentes. Para ejemplificar, entrando en materia petrolera, consideraban muy alto el impuesto que establecía el decreto del 13 de abril de 1917, que gravaba con 10% a los petróleos crudo y combustible que se exportaban, comparando con impuestos semejantes aplicados en otros países. Alegaban que se necesitaba una cuantiosa inversión para esa industria. Hacían referencia a los distintos gravámenes que aplicaban algunos países al petróleo y en algunos casos no existían impuestos federales, como en Estados Unidos, o en otros eran muy bajos. En síntesis, los industriales proponían la reforma y la reducción del impuesto fijando el valor del petróleo crudo en función del que tuviera en el lugar de la exportación, deducidos los gastos de transporte desde el lugar de su producción; además, pedían que los dueños de terrenos petrolíferos reportaran al erario estatal—no federal— un porcentaje sobre la compensación pactada con el explotador.<sup>69</sup>

<sup>67</sup> La fuente principal es la *Reseña y memoria del Primer Congreso Nacional de Industriales*, México, 1917. Recientemente, el tema ha sido estudiado por Ramírez Rancaño, “El Primer Congreso de Industriales...”, pp. 83-122, y por Cárdenas García, “La Revolución mexicana y los inicios...”, pp. 24-41. Invariablemente existirá más de una coincidencia entre los dos trabajos indicados y el presente texto.

<sup>68</sup> *Reseña y memoria...*, p. 36. También en Pani, *La política hacendaria...*, pp. 57-63.

<sup>69</sup> *Reseña y memoria...*, pp. 242-246.

Otra petición concreta era dictar medidas relativas a la libre importación de maquinaria, materiales, tubería y demás efectos necesarios para la explotación petrolera. Pedían también, la reducción de las cuotas de inspección oficial, así como el número de empleados que debían contratar; por último, pedían dejar en libertad a las compañías petroleras para perforar aun en terrenos de menos de cuatro hectáreas de extensión, lo cual estaba prohibido.<sup>70</sup>

El artículo 123 fue, como se apuntó, objeto de una minuciosa revisión de los industriales, ante la posibilidad conciliatoria de formular reformas al texto constitucional. Uno de los aspectos que interesaba a los industriales era partir de una reglamentación federal, emanada del Congreso de la Unión, pues algunos estados como Veracruz, ya se habían adelantado mucho a las expectativas de los patrones.<sup>71</sup>

El reparto de utilidades era un punto neurálgico. Para comenzar, los industriales diferenciaban entre la inversión de capital que requería la minería sobre cualquier otra industria y buscaban que esa utilidad no se tasara igual que en otras ramas de producción. También debería considerarse que, como la variación de los precios de los minerales en el mercado era muy grande, era imposible fijar las utilidades por repartir. No estaban de acuerdo en pagar igual cantidad a buenos y malos operarios. Por todo, proponían que la utilidad fuera porcentual y no de utilidad neta.<sup>72</sup> También se solicitaba que, hasta que se constituyeran las cámaras mineras, no se adelantara en la legislación respectiva.

En relación con el descanso hebdomadario, los industriales, y en particular los mineros, solicitaban que el trabajo que en esos días no se considerara extraordinario estuviera sujeto a un aumento porcentual.<sup>73</sup> Se atacó la fijación de una edad mínima para contratar personal al aducir el medio social mexicano y el hecho de que en países de tradición industrial como Inglaterra, eso limitaba el aprendizaje. Con la protección a las obreras embarazadas y a la maternidad no podían transigir. Llegaban a calificar a la fracción quinta del artículo 123 como “fomento de la inmoralidad”.<sup>74</sup> En compensación, no objetaban la igualdad de salarios sin tener en cuenta sexo o nacionalidad.

La jornada máxima de ocho horas fue asimismo objeto de crítica. Señalaban que era demasiado general al no tomar en cuenta las características de resistencia física, que era grande “en nuestras clases trabajadoras”. Opinaban que la reducción a ocho horas significaba restar 25% de la productividad de la industria nacional. Además de

<sup>70</sup> *Reseña y memoria...*, pp. 248-252.

<sup>71</sup> *Reseña y memoria...*, pp. 225-226.

<sup>72</sup> *Reseña y memoria...*, pp. 73-75.

<sup>73</sup> *Reseña y memoria...*, pp. 72-73.

<sup>74</sup> *Reseña y memoria...*, pp. 112-113.

las razones económicas, aducían que con mayor tiempo libre, los obreros se dedicarían a la embriaguez y a la pendencia. Para el productor significaba una reducción y sufriría desventaja ante la competencia internacional, que al concluir la guerra, sería enorme; para el consumidor, representaría aumento en los precios. En suma, reprochaban la jornada máxima.<sup>75</sup>

El delicado tema de la huelga fue tratado con pinzas. Por lo que respecta a la minería, señalaban que era ruinoso detener las actividades; sin embargo, al aceptarla como un derecho de los trabajadores, solicitaban que la decisión de estallar una huelga se comunicara a la empresa con la anticipación debida para que fuera declarada legal y esperar que las juntas de conciliación y arbitraje emitieran su fallo.<sup>76</sup>

Los industriales pugnaban por una libertad plena en la contratación, sin fijar por ley la duración mínima o máxima de los contratos. En suma, había una reacción general en contra de todo lo que implicara limitaciones en la libertad de operación de los patrones. Se esperaba verdaderamente que las conclusiones emanadas del congreso se convirtieran en iniciativas de reforma constitucional de un artículo que atentaba contra los intereses de la clase patronal.

Añadían que, en contradicción con el espíritu favorable al libre cambio expresado por el ingeniero Pani al iniciar el congreso, los decretos emitidos por el gobierno, sea el constitucionalista o el constitucional de Carranza, negaban dicho espíritu al establecer medidas proteccionistas en diversas ramas, entre ellas la industria textil. Sin embargo, no se manifestaban los industriales contra la protección en algunas ramas, como la señalada, dado que al finalizar la guerra se vería que muchos países protegerían sus industrias para hacer competitivos sus productos en el mercado internacional.<sup>77</sup> Hacían referencia a que en Japón la jornada de trabajo era de 14 horas y que el obrero japonés recibía la tercera parte del salario de uno estadounidense. Contra eso no se podría hacer nada en el mercado internacional. El producto mexicano debía beneficiarse con medidas proteccionistas. Debían protegerse las industrias nacientes para alcanzar madurez y entonces ser competitivas por sí mismas.<sup>78</sup>

El congreso de industriales sirvió para reunir, sistematizar y conocer el pensamiento de los productores mexicanos frente a la pretensión estatal de llevar adelante una nueva legislación que minaba los privilegios previos. La prensa nunca dejó de plantear esa posibilidad, abierta incluso por una parte del gobierno. La política conciliadora manifestada por Pani así lo indicaba.

<sup>75</sup> *Reseña y memoria...*, pp. 107-108.

<sup>76</sup> *Reseña y memoria...*, p. 75.

<sup>77</sup> *Reseña y memoria...*, p. 159.

<sup>78</sup> *Reseña y memoria...*, pp. 160-161.

El año siguiente, el principal fruto del congreso nació: en septiembre de 1918 se constituyó la Confederación de Cámaras Industriales, presidida por don Adolfo Prieto.

El primer congreso que se celebró fue el de los comerciantes. También convocado por el secretario de Industria, Comercio y Trabajo, por medio de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, se formó con más de 100 delegados de todo el país.<sup>79</sup> Sus trabajos se iniciaron el 12 de julio, dos meses después de la convocatoria de Pani, y la declaratoria inaugural corrió por parte del presidente Carranza. Este congreso fue de índole distinta al industrial. En lugar de dedicarse al análisis de la Constitución, los comerciantes discutieron problemas que sufría la población, directamente relacionados con su actividad, uno de los cuales era la carestía de víveres causada por la producción insuficiente. Al respecto, pidieron al gobierno prohibir la exportación de básicos, lo cual no sólo se refería a cereales, sino también al algodón. Por contraparte, y dado que la producción de maíz era insuficiente, solicitaron medidas conducentes a la importación y distribución adecuada del grano. También se ocuparon en criticar el mal servicio que proporcionaban los Ferrocarriles Nacionales al no destinar carros suficientes para los productos básicos y cuyos fletes eran demasiado caros, lo cual repercutía en los precios al consumidor.<sup>80</sup> Para abundar sobre lo último, se solicitó la compra de material rodante. En muchas de las sesiones se abundó sobre los puntos señalados: cereales, transportación y almacenamiento. También se propuso la creación de un banco comercial e incluso se formó una comisión al respecto, integrada y presidida por Francisco M. González y Agustín Legorreta, entre otros.<sup>81</sup> Dentro del ramo bancario, el congreso favoreció la idea del Banco Único de Emisión, pues resolvería los problemas monetarios por los que atravesaba el país. Proponían medidas concretas para llegar a la unificación monetaria nacional.<sup>82</sup> En resumen, los comerciantes pugnaban por la importación y distribución de maíz, solicitando un crédito de las compañías petroleras, mineras e industriales; rebaja de 50% en los fletes y exención aduanal para implementos agrícolas, combustible para tractores al menor precio posible; preferencia en los ferrocarriles al transporte de plátano y otros perecederos, a fin de que llegaran bien a sus destinos; observancia constitucional al libre tránsito de mercancías de un estado a otro de la República; enseñanza teórico-práctica de la agricultura; considerar el frijol y el arroz como artículos de primera necesidad y prohibir su exportación (no se incluyó el

<sup>79</sup> Arturo Pani, *Alberto J. Pani...*, p. 116.

<sup>80</sup> *Excelsior*, 14 de julio de 1917.

<sup>81</sup> *Excelsior*, 2 de agosto de 1917.

<sup>82</sup> *Excelsior*, 3 de agosto de 1917.



algodón finalmente), y que el gobierno procurara por los medios a su alcance que se cultivaran todos los terrenos agrícolas, especialmente los más favorables para artículos de primera necesidad.<sup>83</sup> Los comerciantes fueron pragmáticos. Querían soluciones rápidas para intensificar la actividad comercial y así abarcar todas las capas sociales. Llegaron, incluso, a plantear críticas urbanas interesantes, como censurar la creación de la colonia Del Valle donde, “por construir unas cuantas casas de ricos, los indios de Santa Rosa no tienen dónde sembrar”. Sin embargo, algún delegado contradujo al orador, argumentando que eran terrenos salitrosos. El congreso concluyó sus trabajos el 4 de agosto, con una ceremonia en la que alternaron discursos con la ejecución de música dirigida por el maestro Manuel M. Ponce.<sup>84</sup>

Se organizó la Confederación de Cámaras de Comercio, y en septiembre de 1918 celebró su primera asamblea anual, en la cual se volvieron a tratar aspectos del primer congreso, como las facilidades ferroviarias y la rebaja de impuestos. El asunto del banco comercial también se trajo a colación y se informó que su creación resultaba imposible.<sup>85</sup>

## 2. PROBLEMAS SOCIALES

### POBLACIÓN Y SALUD

Las alteraciones sufridas por la sociedad mexicana no terminaron al sobrevenir la nueva organización estatal; todavía quedaban problemas por resolver en el periodo 1917-1920. Por una parte, los mexicanos sufrirían los efectos mortíferos de las epidemias; por otra, la constante migración hacia Estados Unidos, y sus eventuales regresos al país, impedirían el asentamiento y la estabilidad de la población.

Sin embargo, se inició firmemente una política sanitaria que daría presencia al nuevo Estado dentro de ese radio de acción. La organización del Departamento de Salubridad Pública, encabezado por el doctor José María Rodríguez, daría pasos seguros para conseguir la anhelada estabilización de la convulsa sociedad nacional. Si bien se atribuye a Rodríguez la frase de que “la dictadura sanitaria es la única que toleran los pueblos civilizados”, el trabajo del departamento se antoja precario ante el concepto de dictadura.

<sup>83</sup> *Excelsior*, 4 de agosto de 1917.

<sup>84</sup> *Excelsior*, 5 de agosto de 1917.

<sup>85</sup> *Excelsior*, 15, 18, 22, 24 y 30 de septiembre de 1918.

Para comenzar, se partió del establecimiento de un código sanitario que sentó las bases de operación del Departamento y del Consejo Superior de Salubridad, y que dictó las normas de higiene necesarias para el transporte, envase y conservación de alimentos y bebidas, así como la observación de reglas de higiene en establecimientos en los que se expendían alimentos.<sup>86</sup>

El radio de acción del departamento debía ser federal, para lo cual se nombrarían delegados en cada capital estatal y se organizarían juntas sanitarias en los municipios, que deberían coordinarse con el departamento. Este procedimiento no tuvo lugar sino hasta enero de 1918.<sup>87</sup>

Uno de los trabajos más destacados del departamento y del consejo superior que lo regía, fue combatir la sífilis, o “avería”. El médico y general Rodríguez propuso un proyecto de ley drástico y efectivo que implicaba controlar a cada enfermo, a quien debería reportar el médico al consejo para que éste lo tuviera bajo observación hasta su curación final. Otro aspecto era la necesidad de que los jueces del Registro Civil no autorizaran el matrimonio de personas que padeciesen sífilis, para lo cual se exigiría un certificado médico basado en la reacción de Wassermann. Algunos miembros del consejo no aceptaron la primera proposición del jefe del departamento, quien debió matizarla. Después de diferentes reelaboraciones, los puntos fundamentales de Rodríguez fueron aceptados, y quedó establecida la exigencia del certificado prenupcial a los varones, así como el control mensual a los pacientes mediante relaciones que los médicos deberían enviar al departamento.<sup>88</sup> Existió una vertiente conflictiva para el Estado cuando se observó que los sacerdotes que autorizaran un matrimonio de un enfermo de “avería” serían considerados como cómplices de un delito.<sup>89</sup>

El desafío mayor a la política sanitaria fue la pandemia de influenza española, cuyos resultados fueron desastrosos y superaron toda previsión, tanto en México como en muchos países.

Los primeros casos de alarma se registraron hacia octubre de 1918, cuando se informó que en la frontera norte se registraban “millares”. Rodríguez trató de aislar la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para evitar la propagación al centro del país. Se giraron instrucciones a todos los delegados de la República, pero pese a la buena organización del departamento, el empuje de la epidemia era mayor. Inmediatamente después se conocía el informe de Ciudad Juárez,

<sup>86</sup> Álvarez Amézquita *et al.*, *Historia de la salubridad* ..., t. II, pp. 137-138 y 144-145.

<sup>87</sup> *Excelsior*, 30 de enero de 1918.

<sup>88</sup> Álvarez Amézquita, *Historia de la salubridad*..., t. II, pp. 114-115.

<sup>89</sup> *El Universal*, 28 de enero de 1918.

Torreón y Saltillo. Para evitar desastres, las labores de algunos minerales fueron paralizadas.<sup>90</sup>

El Consejo de Salubridad dictó algunas medidas, entre las que merece destacarse, la suspensión de tráfico ferroviario desde las ciudades donde la epidemia presentaba proporciones mayores. En el caso de los trenes de carga, se someterían a una revisión por los médicos facultados para ello. Asimismo, se dispuso que hoteles, pensiones, colegios e incluso familias dieran aviso de los casos que registraran para evitar que los enfermos circularan libremente. A los ayuntamientos se les ordenó que en las poblaciones infectadas se procediera a clausurar cines, teatros, clubes, cantinas, pulquerías, escuelas y lugares de reunión. Se prohibía la circulación en las calles entre las 11 de la noche y las cuatro de la madrugada, para asearlas a esas horas. Se recomendaba a los que cuidaran enfermos de influenza usar tapones de algodón en la nariz y una solución de creolina y ácido fénico para desinfectarse las manos, fumar las recámaras donde se hubieran alojado enfermos, sumergir pañuelos en la misma solución indicada o hervirlos y, desde luego, no acostarse en los lechos de los enfermos ni usar sus platos, vasos y cubiertos. También se recomendaba no visitar enfermos, evitar excesos, no exponerse a enfriamientos, asearse la boca al menos dos veces al día con una solución y desinfectarse la nariz.<sup>91</sup> A los pocos días las noticias de casos de influenza provenían de muchas partes del país, sobre todo del norte. No fue posible prolongar por mucho tiempo la suspensión del tráfico ferroviario. La capital se previno para la llegada de la pandemia con campamentos organizados por el cuerpo médico militar.<sup>92</sup> Ya para el 15 de octubre se encontraban casos en Guadalupe Hidalgo, así como en Aguascalientes y otras ciudades. La prensa dedicaba muchas columnas diariamente al asunto por la magnitud que alcanzaba. Para el 20 del propio mes se informaba del hacinamiento de cadáveres en Ciudad Juárez, ante la imposibilidad de sepultar a todos. Cada día se daban a conocer casos de distintas ciudades y estados de la República. Algunas autoridades sugerían el control y cierre temporal de templos para evitar el contagio en aglomeraciones. No faltó quien propusiera la desinfección de las rejillas de los confesionarios.<sup>93</sup>

A veces la prensa se contradecía. Se advertía un intento de control para evitar que cundiera el alarmismo. Había titulares que tendían a disminuir la gravedad del caso, y las columnas seguían informando acerca de nuevas ciudades afectadas y de nuevas medidas adoptadas o propuestas por el Consejo Superior de Salubridad.

<sup>90</sup> *Excélsior*, 8-9 de octubre de 1918.

<sup>91</sup> *Excélsior*, 10 de octubre de 1918.

<sup>92</sup> *Excélsior*, 11 de octubre de 1918.

<sup>93</sup> *Excélsior*, 23 y 25 de octubre de 1918.

Para ilustrar sólo uno de tantos casos, se señala que en Puebla había más de 100 cadáveres insepultos en el panteón de Agua Azul, por falta de espacio.<sup>94</sup> El tono crítico aparecía de repente; un titular de *Excélsior* reparaba: “Es ya tiempo de hacer algo contra la influenza. La terrible epidemia aumenta de manera alarmante y las autoridades no muestran preocupación”. En realidad resulta injusta la apreciación, pues el propio periódico transmitía las medidas tomadas por el consejo y los casos que se daban a conocer. Lo cierto es que la magnitud del problema rebasaba cualquier expectativa.<sup>95</sup> De cualquier manera, la alarma servía para que las autoridades capitalinas emprendieran acciones que se hicieran notar, como el riego de calles.

Por fin, el 9 de noviembre apareció una noticia que indicaba un descenso de la epidemia.<sup>96</sup> Las páginas de la prensa poco a poco dejaban espacio para otros asuntos. Las primeras planas volvieron a ocuparse de la política nacional e internacional, ya que para noviembre llegaba a su fin la guerra mundial.

*El Universal* del 2 de enero de 1919 se permitió elaborar sus estadísticas de acuerdo con los datos que le proporcionaron los distintos estados de la Federación; ahí se indica que Michoacán fue el más golpeado, con 48 000 víctimas, seguido por Guanajuato, Puebla, Veracruz, Chihuahua y el Distrito Federal. No hubo datos de Baja California, Morelos y la península de Yucatán. Con los obtenidos se llegaba a la impresionante cifra de 436 200 muertos, lo cual permitía hacer referencia a 500 000 defunciones. El propio redactor de *El Universal* observaba cómo la influenza había superado a la propia revolución, a la cual se le atribuían, cuando más, 300 000 víctimas.<sup>97</sup>

Antes de terminar este recorrido por una de las mayores causas de mortalidad que se han presentado en el México del siglo xx, sólo resta agregar que en marzo de 1919 se presentó la amenaza de propagación del “mal del sueño”, de origen africano, que llegó a México de Estados Unidos, pero al parecer no afectó al país como se temía.<sup>98</sup>

La fractura demográfica que se observa en la comparación de los censos generales de población de 1910 y 1921 debe mucho más a las epidemias que a la violencia revolucionaria; asimismo, en menor medida, a la exigua estabilidad de la población

<sup>94</sup> *Excélsior*, 1 de noviembre de 1918.

<sup>95</sup> *Excélsior*, 6 de noviembre de 1918.

<sup>96</sup> *Excélsior*, 9, 10 y 12 de noviembre de 1918.

<sup>97</sup> *El Universal*, 2 de enero de 1919. El redactor está en lo justo en cuanto a sus comparaciones. La demagogia discursiva se ha referido a “un millón de muertos” en la Revolución mexicana sin tomar en cuenta esta pandemia y otras de cólera y de viruela negra, que produjeron millares de muertes. Desde luego que hay otras fuentes más allá de este reportaje periodístico. Cf. González Navarro, *Población y sociedad...*, y *Dinámica de la población...*

<sup>98</sup> *El Universal*, 22-24 de marzo de 1919.

migrante, que lo era indudablemente a causa de la propia revolución, por las condiciones precarias de paz en muchas regiones y, finalmente, a la falta de fuentes de trabajo ocasionada por las razones anteriormente señaladas.

La inestabilidad de la población mexicana en Estados Unidos se manifestó desde que este país ingresó a la guerra. Entonces el éxodo no fue de mexicanos hacia Estados Unidos, como ocurría desde 1911, sino al contrario; corrió el rumor de que los mexicanos serían sometidos a la conscripción en el ejército estadounidense para combatir en el frente europeo, lo que propició el regreso masivo de quienes habían emigrado y una preocupación muy grande de las autoridades estadounidenses, pues necesitaban braceros mexicanos para las labores agrícolas. Muchas comunicaciones oficiales así lo indican, como algunas del secretario de Guerra al de Estado, en las que se trata de averiguar dónde se inició el rumor del enrolamiento de mexicanos.<sup>99</sup> La situación persistió durante 1917, sin llegar a definirse, aunque hacia noviembre ya se manifestaba un regreso a Estados Unidos, debido a la falta de trabajo en las ciudades fronterizas.<sup>100</sup> Ello propició que a partir del 15 de noviembre Estados Unidos exigiera pasaporte con fotografía a quienes quisieran entrar a su territorio.<sup>101</sup> Desde luego, no fue fácil poner en práctica la exigencia, por el alto volumen de solicitudes. En reciprocidad, las autoridades mexicanas exigieron, a partir del 1 de diciembre, el mismo documento a los estadounidenses.<sup>102</sup>

Durante 1918 muchos mexicanos regresaban a Estados Unidos; el gobierno estadounidense propagó que los trabajadores migrantes no serían enrolados en el ejército, para así asegurarse que contaría con mano de obra no sólo barata, sino sustituta de quienes estaban en el frente europeo.<sup>103</sup> La emigración de México no sólo se limitó a nacionales, sino que durante 1918 también salieron del país súbditos de otros gobiernos como los japoneses.<sup>104</sup> Para agosto, *Excelsior* se alarmaba de las proporciones que estaba alcanzando la emigración de mecánicos y trabajadores calificados.<sup>105</sup>

Por otra parte, extranjeros solicitaban entrar a México como colonos, entre los cuales había 5 000 rusos.<sup>106</sup> El presidente Carranza hacía un balance en 1919 sobre

<sup>99</sup> NAW, 812.00/20880, secretario de Guerra a secretario de Estado, 4 de mayo de 1917. Hay noticias de mexicanos a lo largo de toda la frontera de Texas y Nuevo México.

<sup>100</sup> NAW, 812.00/21449, secretario de Guerra a secretario de Estado, 10 de noviembre de 1917.

<sup>101</sup> NAW, 812.00/21485.

<sup>102</sup> NAW, 812.00/21485, 10 de diciembre de 1917.

<sup>103</sup> *Excelsior*, 10 de febrero de 1918.

<sup>104</sup> *Excelsior*, 19-20 de febrero de 1918.

<sup>105</sup> *Excelsior*, 5 y 8 de agosto de 1918.

<sup>106</sup> *El Universal*, 7 de septiembre de 1919 e Informe presidencial, 1919, t. III, p. 343.

un saldo favorable de población de 4 258 personas.<sup>107</sup> La migración de extranjeros implicó la concesión de 1 656 permisos de adquisición de bienes raíces, de acuerdo con el artículo 27 constitucional. El fin de la guerra atrajo a los alemanes a México, sin que se precise si la colonización fue efectiva o no.<sup>108</sup>

El movimiento migratorio fue frecuente. Es difícil tomarlo en cuenta como elemento contribuyente a la baja de población registrada en 1921 aunque, definitivamente, pese a los eventuales regresos de mexicanos de Estados Unidos, la cantidad de los emigrantes hacia ese país fue muy grande en el decenio que concluye en 1920.

### FAMILIA Y MORAL SOCIAL

El nuevo Estado elaboró y estableció un nuevo concepto de la familia mexicana en 1917, por medio de la ley sobre relaciones familiares, dada a conocer el 14 de abril. Indudablemente fue un paso adelante en la historia del derecho civil mexicano y, en términos generales, en la vida social del país. La nueva ley hace hincapié en el contrato matrimonial y en las garantías que deben señalarse para que los contrayentes estén en igualdad de circunstancias físicas y mentales; que la contrayente no obre bajo amenaza y que no exista parentesco en línea directa inmediata. Señala las obligaciones y los derechos que implica el matrimonio, como la fidelidad y la alimentación. No se llega a una igualdad plena en todos los aspectos, por ejemplo, al tener la mujer obligación de atender el hogar, desempeñar un trabajo sólo con permiso expreso del marido y por el tiempo que se acordara. Sólo podría hacerlo libremente la mujer cuando el marido faltara, por abandono de hogar o cuando estuviese imposibilitado para trabajar; sin embargo, en cuanto a la administración de sus bienes propios, la mujer se encontraba protegida.

El divorcio es objeto de un capítulo bien detallado; sus causas eran el adulterio de uno de los cónyuges, que la mujer diera a luz un hijo considerado ilegítimo concebido antes del matrimonio y la perversión moral de uno de los miembros de la pareja, manifestada en la inducción hacia actos indebidos tanto al otro miembro de la pareja como a sus descendientes. También se consignaba el divorcio por mutuo consentimiento. Un aspecto claro de desigualdad es el relativo a que el adulterio de la mujer siempre es causa del divorcio, mientras que el del marido sólo lo es cuando hubiera sido cometido en la casa común, cuando hubiera habido concubi-

<sup>107</sup> Informe presidencial, 1919, t. III, p. 308.

<sup>108</sup> NAW, 812.00/22844, 25 de octubre de 1919, y *El Universal*, 23 de noviembre de 1919.

nato —dentro o fuera de la casa conyugal—, existido escándalo o insulto público hecho por el marido a la mujer legítima, y que la adúltera hubiese maltratado de palabra u obra a la mujer legítima.

Respecto a los hijos, se establece que hay legítimos y naturales; éstos son los nacidos fuera de matrimonio y podrían ser reconocidos por los progenitores, separadamente o de común acuerdo. Asimismo, se establecían los mecanismos de tutela y adopción. La mayoría de edad se obtenía a los 21 años, pero las mujeres solteras no podían abandonar la casa paterna antes de cumplir 30 años sin licencia de los padres.<sup>109</sup>

El nuevo Estado no sólo pretendía establecer un nuevo concepto de familia, sino que también intentó proteger la moral social con campañas o medidas concretas que tendieran a mejorar el cuerpo social. Se ha mencionado la tendencia contraria al consumo de alcohol en Sonora y Yucatán, que intentó extenderse hacia toda la nación, sin obtener el éxito deseado.

Al finalizar 1918, los diarios comenzaron a publicar noticias del proyecto del Departamento de Salubridad que prohibía en absoluto la venta de bebidas embriagantes en todo el territorio nacional.<sup>110</sup> El doctor y general Rodríguez indicó que si bien durante las sesiones del Congreso Constituyente se habló de erradicar el consumo del alcohol en México, después no se había hecho nada por lograrlo. Dio a conocer un plan para evitar primero la apertura de nuevos establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas, en envase cerrado o al menudeo, así como prohibir la fabricación de bebidas alcohólicas con ajeno o esencias semejantes. A los seis meses, se prohibiría el consumo de bebidas alcohólicas en expendios y lugares públicos. Además, también a los seis meses, quedaría vedada la elaboración de pulque en envases de cuero o de madera, que dieran lugar a la fermentación pútrida. Al año, quedaría prohibida la elaboración y la venta de licores hechos a base de cereales.<sup>111</sup>

Como medidas paralelas, Rodríguez proponía aumentar los gravámenes fiscales a las bebidas alcohólicas, conceder el monopolio de venta de bebidas a sociedades que destinaran las ganancias a fines de beneficencia pública y elaborar campañas publicitarias contra el consumo de bebidas embriagantes. Asimismo, recomendaba medidas individuales que iban desde la rigidez en el horario de apertura de negocios dedicados al expendio de alcoholes, hasta la rehabilitación de bebedores consuetudinarios.<sup>112</sup>

<sup>109</sup> Todas las referencias en *Diario Oficial*, 14-18 de abril de 1917.

<sup>110</sup> *Excélsior*, 27 de diciembre de 1918.

<sup>111</sup> *Excélsior*, 27 de diciembre de 1918.

<sup>112</sup> *Excélsior*, 27 de diciembre de 1918.

La prensa continuaba su campaña y alarmaba a los lectores con las cifras que se gastaban en el consumo de embriagantes, calculando que sólo en la capital llegaban a 25 000 000 de pesos al año.<sup>113</sup> Finalmente, se mencionan los esfuerzos que estaban por desarrollarse en Estados Unidos para combatir el consumo de alcohol.

Las esperanzas del doctor Rodríguez se frustraban. A los seis meses el esperado decreto no se promulgaba, aunque los periódicos de la capital volvían a ocuparse del asunto. Sin embargo, nunca se llegaba al terreno de los hechos.

El pulque mereció otra suerte, por lo menos en el aspecto fiscal: ya en 1917 se había gravado con un impuesto extraordinario<sup>114</sup> y en 1919 tuvo lugar un debate interesante en la Cámara de Diputados. Se presentó una iniciativa para gravar todas las bebidas alcohólicas, pero no faltó algún diputado —Felipe de la Barrera— que tratara de hacer la apología del pulque, al cual exaltaba como alimenticio y lleno de virtudes. Otro campeón del puritanismo antialcohólico, José Siurob, aclaró que el aguamiel era, incluso curativo, pero no así el fermentado, y menos en las condiciones antihigiénicas en que se hacía.<sup>115</sup> Los diputados votaron de manera copiosa por la afirmativa, es decir, por la aprobación del impuesto. Una victoria del doctor Rodríguez y del Consejo Superior de Salubridad consistió en el decreto dado a conocer el 16 de enero de 1920, relativo a la prohibición del cultivo de mariguana y de la introducción de opio, morfina, heroína y cocaína, por parte de las autoridades sanitarias con fines terapéuticos.<sup>116</sup>

En otros ámbitos, que no se refieren a la salud física, el Estado también legisló en aras de proteger a la familia y al país. Por una parte, continuó la prohibición de las corridas de toros y las peleas de gallos, originada por el gobierno constitucionalista. En 1919 el cine fue objeto de cuidado especial. Primero, apareció una pequeña nota en la cual se anunciaba un cierre aduanal para impedir que entraran a México “las películas llamadas de costumbres mexicanas y que no hacen más que exhibir las pequeñeces sociales que hay aquí como en cualquier otra parte”.<sup>117</sup> Fue ésta una de las primeras reacciones contra el mexicano típico que proponía el cine estadounidense. Al día siguiente, la medida fue aprobada por Roberto Turnbull, filmador de películas que según él, no ofendían la dignidad del país.<sup>118</sup> El presidente Carranza recapitulaba en su informe de septiembre de 1919 en el mismo sentido. Para evitar

<sup>113</sup> *Excélsior*, 28 de diciembre de 1918.

<sup>114</sup> *Excélsior*, 29 de junio de 1917.

<sup>115</sup> *Diario de los Debates*, 19 de noviembre de 1919.

<sup>116</sup> *El Universal*, 16 de enero de 1920.

<sup>117</sup> *El Universal*, 19 de marzo de 1919.

<sup>118</sup> *El Universal*, 20 de marzo de 1919.



la “difusión de especies contrarias a México [...] anexa al laboratorio cinematográfico habrá una oficina de censura, la cual calificará cualquiera película cuya exportación [sic] se pretenda”.<sup>119</sup> Sólo se permitiría aquello que hiciera a un lado los prejuicios y que propiciara el “exacto conocimiento de la verdad”. Para 1920 la reacción contrastó con la docilidad inicial. Los alquiladores de películas solicitarían un amparo. Germán Camus, representante de los exhibidores, señaló que el Departamento de Censura de la Secretaría de Gobernación estaba a cargo de la señorita Adriana S. Elhers, carente de toda preparación artística, y que se dedicaba a desecher los materiales.<sup>120</sup> La secretaría respondió que los exhibidores no entendían el sentido moralizador del Departamento de Censura, que “deberá aprobar la sociedad sensata”. El secretario de Gobernación indicó que la censura no era anticonstitucional, pues no atacaba la libertad individual; era algo así como la policía de tránsito, dedicada a regular ordenadamente la exhibición. Y añadió que también existía en Estados Unidos.<sup>121</sup>

El “diálogo” continuó. El señor Camus aceptaba la censura por razones de moral, pero le parecía injusto el impuesto de 1.75 que se cobraba por rollo de película que pasara por el departamento. Además, se quejaba del maltrato que los censores daban al material filmico. Proponía, en cambio, que los censores acudieran a salas que ellos designarían para el efecto.<sup>122</sup> El asunto no siguió por esa vía, sino que en una nueva entrevista, Manuel Aguirre Berlanga defendió la constitucionalidad del Departamento de Censura, no integrado por señoritas, sino por respetables caballeros, dijo, y agregó que es obligación del Estado velar por la moral pública, y de ahí la legalidad del departamento. Volvió a hacer referencia a Estados Unidos, donde la censura era sumamente estricta. Mencionó el caso de la película *Los misterios de Nueva York*, gracias a la cual muchos ladrones aprendieron a hacer robos a la alta escuela, lo que no se hacía en México antes de la exhibición de ese filme. También señaló que la cuota que se pedía por rollo no era exagerada, sino hasta menor que la impuesta en el vecino país del norte.<sup>123</sup> La moral social estaba asegurada.

<sup>119</sup> Informe presidencial, t. III, p. 309; véase Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México, 1896-1930.1. Vivir de sueños (1896-1920)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983, pp. 223-224.

<sup>120</sup> *El Universal*, 25 de enero de 1920.

<sup>121</sup> *El Universal*, 27 de enero de 1920.

<sup>122</sup> *El Universal*, 28 de enero de 1920.

<sup>123</sup> *El Universal*, 29 de enero de 1920. El sentimiento protector del Estado hacia la moral social se encuentra muy bien expresado por el general Salvador Alvarado en su extensa obra *La reconstrucción de México...*, t II, pp. 232-235.

## LA EDUCACIÓN

La supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes afectó solamente al distrito y los territorios federales, pues su radio de acción no iba más allá. La educación, así, dependió de los municipios, en un afán de pureza jurisdiccional mediante el cual el Estado renunciaba a orientar y estructurar los esfuerzos revolucionarios en el campo de la educación.

El 13 de abril fue expedida la Ley de Instrucción Pública, que establecía y detallaba las funciones de la Dirección General de Instrucción Pública y la orientación y contenidos que debían observar los niveles escolares: el jardín de niños, la primaria, las normales, preparatorias, comerciales, industriales y especiales.<sup>124</sup> Por medio de esa ley, el Ayuntamiento adquiriría la obligación de sostener y vigilar la dirección de los planteles. La dirección general aludida tenía una función orientadora, de apoyo, pero no decisiva.

El propio Presidente reconoció dos años después que la ley no fue cumplida de manera estricta, ya que, debido a la penuria municipal, la Federación tuvo que pagar hasta abril de 1919 al profesorado, aprovechando la recaudación obtenida por los impuestos al pulque. Sin embargo, hubo que clausurar 191 escuelas en los cuatro meses en que el Ayuntamiento de la Ciudad de México tuvo a su cargo las de su circunscripción.<sup>125</sup> En 1919 estalló una larga huelga de profesores, porque el Ayuntamiento no pudo pagarles a tiempo ni de manera suficiente.<sup>126</sup>

La ausencia de dirección estatal general en estos años hizo que la educación se impartiera de distinta manera en cada entidad federativa. Yucatán tuvo en suerte desempeñar un papel interesante como vanguardia educativa, con el profesor Gregorio Torres Quintero como director de la educación en ese estado.<sup>127</sup> La ley de enseñanza rural yucateca, que data de la época de Alvarado, expresa claramente las aspiraciones del magisterio revolucionario en el renglón educativo, particularmente en el ámbito rural, donde era obvio que la precariedad municipal no podía coordinar ningún esfuerzo. En Yucatán estuvieron presentes las tendencias educativas más modernas, actuando en beneficio de la colectividad.

En un interesante libro, *Una encuesta sobre la educación popular*, Alberto J. Pani recoge expresiones interesantes y coincidentes en el sentido de la necesidad de dar

<sup>124</sup> *Diario Oficial*, 14 de abril de 1917.

<sup>125</sup> Informe presidencial, 1919, t. III, p. 364.

<sup>126</sup> Llinás, *Revolución, educación y mexicanidad...*, pp. 95-99, y Castillo, *México y su revolución...*, p. 233.

<sup>127</sup> Castillo, *México y su revolución...*, p. 234, y Vaughan, *Estado, clases sociales...*, pp. 176 y ss.

mayor cohesión federal a la educación. El señor Carlos Valadez, director del seminario *El Municipio Libre*, proponía la creación de un Consejo Supremo de Instrucción Rudimentaria, que orientara y dirigiera a los ayuntamientos mediante un programa unitario nacional.<sup>128</sup> Don Ezequiel A. Chávez, con el visto bueno de Alfonso Pruneda y Paulino Machorro Narváez, apoyaba la iniciativa de Valadez e iba más adelante, al proponer una oficina federal de educación que extendiera las funciones de la Dirección General de Instrucción a todo el país, aunque sin carácter ejecutivo, sino sólo como consejo y orientación, de manera que las legislaturas locales partieran de bases semejantes para que cada estado y cada municipio obraran en la resolución del problema educativo nacional de manera paralela y coordinada.<sup>129</sup>

El problema básico de la educación fue la penuria. No fue posible enfrentar el reto desde las bases del sistema político, lo cual iba en consonancia con un afán democrático, pero sin elementos materiales para hacer realidad lo establecido en el artículo tercero y su llamado a la obligatoriedad educativa en un ámbito de analfabetismo generalizado.

Que la instrucción pública no debiera depender de los cuerpos edilicios era una opinión, si no generalizada, sí por lo menos corriente en los medios. El profesor Julio S. Hernández lo expresaba en la primera página de *Excélsior*. Argumentaba en favor de que los gobiernos estatales y la Federación fueran los responsables educativos. La profesora María de Jesús Maciel, directora de una escuela primaria, llamaba la atención sobre la necesidad de más aulas.<sup>130</sup> El nuevo Estado no inició sus días como educador de la sociedad que pretendía formar.

## TRABAJADORES, HUELGAS Y SINDICATOS

El periodo 1917-1920 se caracterizó, en cuanto al movimiento obrero, por las expectativas que causaba la aplicación del artículo 123. Había muchos asuntos que definir, tales como los salarios mínimos, el reconocimiento de las agrupaciones, las distintas prestaciones y, por parte del Estado, la legislación reglamentaria que precisara las funciones de la conciliación y del arbitraje. Estado, trabajadores y patrones esperaban acciones. De parte de los segundos hubo muchas, las cuales, al convertirse en críticas, de alguna manera normaron conductas posteriores tanto del Estado como de los patrones para lograr definiciones más precisas.

<sup>128</sup> Pani, *Una encuesta sobre educación popular...*, pp. 276-277.

<sup>129</sup> *Ibid.*, pp. 280-309.

<sup>130</sup> *Excélsior*, 20-21 de noviembre de 1918.

La primera acción correspondió al gremio de los ferrocarrileros. Durante el mes de enero, aun antes de la nueva Constitución, se habían entrevistado con don Venustiano en Querétaro para plantearle sus problemas, entre los cuales destacaba el salarial, en virtud de que sólo recibían 50%, ya que desde noviembre de 1916 el otro 50% lo recibían en papel que debían convertir en moneda.<sup>131</sup>

Dado que el Estado era patrón, la gerencia de Ferrocarriles convocó al gremio a una convención, la cual se instaló el 7 de febrero. Los señores Antonio Valdez y Alfonso Escamilla presidieron la asamblea, la cual estuvo integrada por más de 80 delegados de todo el país.<sup>132</sup> El objetivo principal se cumplió al acordar la relación entre las diferentes categorías y especialidades y los sueldos correspondientes.<sup>133</sup>

Dentro de los aspectos discursivos, por una parte, los ferrocarrileros expresaron su solidaridad con el obrero electricista Ernesto H. Velasco, detenido en julio de 1916 por la huelga reprimida por el gobierno constitucionalista, al cual pedían su libertad. Velasco había sido condenado a muerte, pero la pena fue transmutada por 20 años de prisión. Finalmente, fue indultado el 18 de febrero de 1918.<sup>134</sup> Asimismo, pidieron al gobernador del Distrito Federal que cambiara los nombres de las calles de Dolores y San Diego por los de Primero de Mayo y Héroe de Nacozari.

Lo más importante que se planteó fue la necesidad de reconocimiento a las asociaciones obreras, en general, y en particular las de los propios ferrocarrileros. Al respecto se produjo un documento en el cual se señalaba que la empresa debería reconocer la personalidad jurídica de las corporaciones o agrupaciones formadas o que se formasen, y que dichas agrupaciones representaran a los ferrocarrileros y se encargaran de negociar con la empresa todo lo relativo a la contratación y las relaciones laborales.<sup>135</sup> Las bases para el reconocimiento fueron aprobadas en la sesión del 21 de marzo y divulgadas al día siguiente.

Desde el gobierno de Madero no se había establecido un nuevo salario para los trabajadores en general. A solicitud del gobierno del Distrito Federal —y de otras entidades federativas— los patronos ofrecieron un aumento provisional de 30% a los jornaleros y de 40% a los trabajadores a destajo, al reconocer que se había dado un fuerte aumento en el costo de la vida;<sup>136</sup> esto era dentro de la industria textil. En respuesta, los obreros del Distrito Federal, así como los de Veracruz —en la zona de

<sup>131</sup> *El Universal*, 19 y 26 de enero de 1917.

<sup>132</sup> *El Universal*, 9 de febrero de 1917. Contiene orden del día y programa general de la asamblea.

<sup>133</sup> *El Universal*, *passim*, febrero de 1917.

<sup>134</sup> *Excélsior*, 18 de febrero y *El Universal*, 27 de febrero de 1918.

<sup>135</sup> *El Universal*, 20 de marzo de 1917.

<sup>136</sup> *El Universal*, 26 de abril de 1917.

Orizaba— rechazaron los aumentos y proponían un 75% provisional. Solicitaban respuesta para el 29 de abril.<sup>137</sup> Ante la negativa de los industriales, el 2 de mayo se declaró la huelga en las fábricas textiles del Distrito Federal. Más adelante los veracruzanos se sumaron a la abstención de labores. Se hablaba de 10 000 trabajadores de Orizaba, Nogales y Santa Rosa.<sup>138</sup>

Entre tanto, en Querétaro privaba la misma situación. El gobernador provisional y comandante militar, Emilio Salinas, propuso a obreros e industriales, de acuerdo con instrucciones recibidas de Carranza, aumentos de 30 y 40 por ciento, pese a que los obreros habían solicitado cifras superiores a 100%. En las bases que proponía llegaba incluso a sugerir la unificación con otros estados, ya que se había convenido aumentar 40 y 45 por ciento. Los obreros tampoco aceptaron y propusieron como una última condición 75%, sin distinguir entre jornaleros y destajistas, que los industriales, a su vez rechazaron. El 12 de mayo los obreros se declararon en huelga. La solución se precipitó al estallido de la huelga, con un tabulador que implicaba que quienes ganaran hasta 74 centavos, recibirían 100%, y los porcentajes descenderían conforme fueran más altos los salarios, que concluía en 25% para quienes obtuvieran cuatro pesos de sueldo.<sup>139</sup> La prensa, siempre censora de los huelguistas, expresó que en el Distrito Federal, en 16 fábricas textiles, con cerca de 5 000 operarios, éstos dejaron de percibir 54 000 pesos, y los industriales, 162 000.<sup>140</sup>

A las dos semanas, cerca de 40 000 trabajadores de los estados de Puebla y Tlaxcala suspendieron labores debido a que el gobierno del primero no reconoció la personalidad legal de la “Unión de Resistencia” a la que pertenecían los sindicatos de ambos estados.<sup>141</sup> Los generales Daniel Ríos Zertuche y Máximo Rojas, gobernadores, se entrevistaron con Carranza para solucionar el conflicto. Los representantes de los trabajadores se quejaron ante el Presidente de que el general Cesáreo Castro, comandante militar, no reconocía los derechos sindicales.

El mismo ramo textil ofreció problemas en el estado de Jalisco en los últimos días de mayo; después del estallido de la huelga se estableció un tabulador semejante al del Distrito Federal y al de otros estados, y el problema fue superado.<sup>142</sup>

La industria petrolera y las relacionadas con ella fueron siempre un foco de tensión, especialmente en la zona de Tampico. A fines de mayo, los obreros de la

<sup>137</sup> *El Universal*, 27 de abril de 1917.

<sup>138</sup> *El Universal*, 4 de mayo y *Excélsior*, 5 de mayo de 1917.

<sup>139</sup> *Excélsior*, 13 de mayo de 1917.

<sup>140</sup> *El Universal*, 14 de mayo de 1917.

<sup>141</sup> *Excélsior*, 24 de mayo de 1917.

<sup>142</sup> *Excélsior*, 23 y 24 de mayo de 1917.

Pierce Oil y de El Águila suspendieron actividades para obtener aumentos salariales, lo que retardó la salida de buques que esperaban ser cargados con petróleo crudo. En Tampico la inflación era muy grande; la huelga, sin embargo, duró pocos días.<sup>143</sup> Pero a los petroleros les siguieron los marineros de El Águila, quienes se declararon en huelga para solicitar aumentos. Los barcos de la compañía permanecían anclados en la barra de Tuxpan.<sup>144</sup> Mientras que hacia el 15 de junio se entraba en la fase final de las negociaciones, los trabajadores de la refinería de Minatitlán estallaban una huelga más, reivindicando un aumento de 95% sobre los salarios de 1912.<sup>145</sup> El gobierno de Veracruz pidió a los trabajadores retornar a sus labores y dar una solución provisional al conflicto, lo cual fue aceptado.<sup>146</sup> La situación permaneció insoluble hasta un nuevo estallido en Tampico, que rebasó los límites de El Águila para extenderse a otras compañías. La prensa hacía referencia a la infiltración de agentes de la Industrial Workers of the World (iww), en contacto con agentes de la Casa del Obrero Mundial.<sup>147</sup> El gobernador provisional, Alfredo Ricaut, esperaba instrucciones del Presidente respecto a las demandas de la Federación de Sindicatos Obreros. La huelga cesó el 26 de julio, cuando fue instalada, de acuerdo con el artículo 123, una junta de conciliación y arbitraje. Algunos líderes “que se expresaron mal del gobierno” fueron detenidos, pero los obreros amenazaron con seguir la huelga si sus compañeros no eran puestos en libertad. Finalmente, al instalarse la junta, los trabajadores volvieron a sus labores.<sup>148</sup>

En Cananea ocurrió una presión patronal que no puede calificarse propiamente de paro, sino de abandono de labores. La Cananea Consolidated Cooper Company, o 4C, como la llamaban, adeudaba al fisco federal 300 000 pesos, lo cual podría implicar que la Secretaría de Hacienda declarara la nulidad de la concesión. En virtud de ello, la compañía suspendió sus trabajos, trasladó a todo el personal estadounidense a su país, por Naco, y suspendió el suministro de energía eléctrica, no sólo a la planta minera sino a la población. El gobierno de Adolfo de la Huerta tomó medidas drásticas con la finalidad de evitar un motín. Intervino el complejo minero de manera que los trabajadores siguieran recibiendo suministros de la tienda de raya, también detuvo y sustituyó con personal de confianza mexicano a quienes ocupaban puestos clave y dispuso que la planta eléctrica funcionara nuevamente.

<sup>143</sup> *Excélsior* y *El Universal*, 24 de mayo de 1917.

<sup>144</sup> *Excélsior*, 1 de junio de 1917.

<sup>145</sup> *Excélsior*, 16 y 18 de junio de 1917.

<sup>146</sup> *Excélsior*, 25 de julio de 1917.

<sup>147</sup> *El Universal* y *Excélsior*, 25 de julio de 1917.

<sup>148</sup> *El Universal* y *Excélsior*, 27 de julio de 1917.

Para el gobierno de Sonora era fundamental resolver el problema que planteaba el abandono de los patrones estadounidenses, porque implicaba que 5 000 mexicanos quedaran desempleados y además, el peligro de que otras minas, como El Tigre, siguieran el mismo ejemplo.<sup>149</sup>

Los mineros tuvieron que dedicarse a labores agrícolas, para lo cual fueron transportados en ferrocarril hacia el sur de Sonora y norte de Sinaloa.<sup>150</sup> No fue sino hasta octubre cuando la situación tendió a normalizarse. El consejo de administración de la 4C decidió entablar negociaciones con el gobierno local, ya encabezado por Calles, quien recibió a los señores George Young y W.D. King. Convinieron que la compañía cubriera el adeudo al gobierno federal y reanudara labores. Al parecer, el regreso de los estadounidenses se debió a que su gobierno les exigía una cantidad de cobre superior a la que podían entregar, por las necesidades que planteaba la guerra, y tuvieron que ceder ante esa presión y aceptar las demandas del gobierno mexicano. Para diciembre todo estaba en orden.<sup>151</sup>

Entre tanto, el gobierno federal había tomado medidas para evitar otros “Canañas” al enviar un proyecto de ley a las cámaras, consistente en la incautación de las fábricas que se declarasen en paro —aunque la 4C no lo hubiese hecho. Esto se refería a las empresas de interés público, es decir, que tenían por objeto el abastecimiento de aguas, las comunicaciones férreas, telegráficas y telefónicas, servicio de inhumaciones, de luz, explotaciones fabriles y negociaciones mineras. El proyecto sufrió algunas modificaciones, pero al fin fue aprobado.<sup>152</sup>

Tampico volvió a ser el foco de atención en septiembre de 1917 como teatro de nuevas huelgas petroleras. Primero estalló una contra la Texas Oil Company. Los trabajadores alegaban malos tratos de parte de los capataces e incumplimiento de la empresa conforme a lo ofrecido al “engancharlos”, así como haber dejado a un grupo de obreros en un campo, abandonados y sin alimentos.<sup>153</sup>

Al principiar octubre, carpinteros y maquinistas de El Águila estallaron una huelga, solicitando pase libre en ferrocarriles y precios de costo en las mercancías que llegaran al depósito general. La compañía accedió a la primera prestación, pero no a la segunda. La prensa, nunca favorable a los huelguistas, hacía de nuevo referencia a la “nefasta” influencia de la *1ww* entre el gremio y la acusaban de ser la principal ins-

<sup>149</sup> *Excélsior*, 29 de junio, 3, 8, 11 y 31 de julio de 1917.

<sup>150</sup> Informe presidencial, 1917, t. III, p. 204.

<sup>151</sup> *Excélsior*, 18 de octubre y 14 de diciembre de 1917.

<sup>152</sup> *Excélsior*, 7, 13, 19-21 de septiembre y 18 de octubre; *El Universal*, 20-21 de septiembre, y *Diario de los Debates*, 20 de noviembre de 1917.

<sup>153</sup> *Excélsior* y *El Universal*, 8 de septiembre de 1917.

tigadora del nuevo movimiento. En un editorial calificaban a los obreros de Tampico de “foco de infección”.<sup>154</sup> Los trabajadores trataban de generalizar la huelga. De El Águila habían pasado a la Water Pierce Oil y buscaban el apoyo de sus compañeros de la Huasteca Petroleum y de La Corona; en suma, querían la huelga general de la industria petrolera. Ante esa presión, el general Alfredo Ricaut intervino para negociar el regreso a labores, lo cual sucedió el 9 de octubre.<sup>155</sup> En noviembre 600 empleados de la Pierce Oil suspendieron el trabajo para exigir el cumplimiento de los anteriores ofrecimientos de la empresa, en particular el pago de 10% sobre el jornal. Nuevamente el general Ricaut ejercía sus dotes conciliatorias, a la vez que la prensa cargaba contra la *rww*.<sup>156</sup> La zona petrolera nunca dejaba de ofrecer movimiento. Las condiciones de trabajo, la riqueza de las empresas, su carácter de extranjeras y el alto costo de la vida en Tampico propiciaban que los trabajadores se organizaran para la protesta.

Otro gremio que dio problemas a los patrones fue el de la industria textil. En febrero de 1918 el gobernador de Puebla, Alfonso Cabrera, preveía el estallido de una huelga en vista de que los obreros textiles exigían un aumento de 85% sobre los salarios de 1912 y los patrones se negaban a otorgarlo.<sup>157</sup> La huelga estalló el 5 de marzo. El porcentaje salarial solicitado era de 50%. Para el 15 del mismo mes la huelga se había extendido a Tlaxcala.<sup>158</sup> Los industriales poblanos solicitaron un amparo contra el decreto de salario mínimo para la rama textil de todo el estado, debido a que ese tipo de salario debería ser fijado por comisiones formadas en cada municipio. El juez de distrito concedió las suspensiones temporal y definitiva del acto reclamado, de cuyo auto apeló el gobernador de Puebla, pasando el asunto a la Suprema Corte de Justicia. En cuanto a Tlaxcala, el problema era diferente al no existir un decreto semejante.<sup>159</sup> Para el 1 de abril la situación de los huelguistas era difícil, pero mantenían sus posiciones. En opinión del diputado Luis Sánchez Pontón, representante de los obreros poblanos, el Congreso local había obrado de manera adecuada al aprobar el decreto de salario mínimo para el estado. Decía que el Congreso local no había abrogado las funciones que le competían a las comisiones municipales, sino que había fijado una base para que ellas establecieran los salarios mínimos.<sup>160</sup>

<sup>154</sup> *Excélsior*, 2-3 de octubre de 1917.

<sup>155</sup> *Excélsior*, 6, 9-10 de octubre de 1917.

<sup>156</sup> *Excélsior*, 8 y 12 de noviembre de 1917, y *NAW*, 812.00/21485, secretario de Guerra a secretario de Estado, 16 de noviembre de 1917.

<sup>157</sup> *AHDN*, XI/481.5/224 (121), f. 86, Cabrera a Carranza, Puebla, 26 de febrero de 1918.

<sup>158</sup> *Excélsior*, 6-7 y 16 de marzo de 1918.

<sup>159</sup> *Excélsior*, 22 de marzo de 1918.

<sup>160</sup> *Excélsior*, 4 de abril de 1918.



La Federación de Sindicatos Obreros de la Ciudad de México envió más de 2 000 pesos a sus compañeros poblanos para que se sostuvieran en la lucha. Entre tanto, el problema de Tlaxcala se solucionó al concederse 60% de aumento a los operarios.<sup>161</sup> El problema subsistía en Puebla. El presidente municipal de la capital de ese estado, Leopoldo Galván, fue designado por los obreros como árbitro de su lucha contra los patrones.<sup>162</sup> La prensa dejaba entrever que la corte estaba dividida respecto a la suspensión dictada por el juez poblanos, a la vez que la Federación de Sindicatos Obreros amenazaba con huelga general si el fallo de la corte era adverso a los trabajadores.<sup>163</sup> Por fin, el 18 de abril la Suprema Corte de Justicia en votación de nueve contra dos (Truchuelo y González), sostuvo el auto de suspensión promovido por los patrones poblanos, lo cual fue recibido con desagrado por los obreros. Con ello perdían la posibilidad de un aumento de 80% y la participación de un mes de jornal.<sup>164</sup> Hacia finales de mayo los patrones ofrecían 60%, que los obreros aceptaron el 10 de junio poniendo fin así a la muy prolongada huelga textil que alcanzó 77 días de suspensión de labores.<sup>165</sup>

La internacionalización del movimiento obrero mexicano, o al menos sus relaciones bilaterales con el de Estados Unidos, tuvo manifestaciones diversas, una de las cuales fue la constitución de un Comité Internacional para la Defensa de Flores Magón y Rivera, presos en la cárcel del condado de Los Ángeles desde el 21 de marzo de 1918. Este comité se proponía hacer colectas para ayudar a los detenidos en sus gastos de defensa.<sup>166</sup> Sin embargo, las relaciones más admitidas y formales serán las encabezadas por la American Federation of Labour (AFL) y su líder Samuel Gompers.

Una comisión de la AFL, formada por James Lord, presidente del Departamento de Mineros, Santiago Iglesias, presidente de la Confederación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, y John Murray, secretario del Comité para la Formación de la Confederación Panamericana de Trabajadores, llegó el 23 de mayo de 1918. Uno de los propósitos que animaba la visita era la posible adhesión mexicana a la proyectada Confederación Panamericana, así como el establecimiento de nexos entre los obreros de los dos países. También se buscaba la manera de integrar 1 500 000 jor-

<sup>161</sup> *Excelsior*, 16 de abril de 1918.

<sup>162</sup> AHDN, XI/481.5/224 (121), f. 121, Galván a Carranza, 17 de abril de 1918.

<sup>163</sup> *Excelsior*, 18 de abril de 1918.

<sup>164</sup> *Excelsior*, 19-20 de abril de 1918.

<sup>165</sup> *Excelsior*, 31 de mayo, 11 y 15 de junio de 1918.

<sup>166</sup> AHDN, XI/481.5/101 (56), f. 1815, Manifiesto de Nicholas S. Zogg y Raúl Palma, Los Ángeles, 15 de mayo de 1918.

naleros mexicanos que laboraban en Estados Unidos. Los miembros de la comisión fueron recibidos por el presidente Carranza, y desde luego, por los líderes de los principales sindicatos de la capital. Se buscaba celebrar un congreso internacional de trabajadores.

La Federación de Sindicatos Obreros recibió a los representantes estadounidenses el 29 de mayo, y como fruto de sus conversaciones se elaboró una especie de comunicado conjunto que establecía las bases de una cooperación internacional obrera, destacando un programa de acción económica, legislativa y administrativa. Puntualizaron la forma de nombrar representantes más o menos permanentes ante los respectivos países, para fomentar el acercamiento recíproco. La prensa “germanófila” acusó a los comisionados estadounidenses de buscar el apoyo de los trabajadores mexicanos a su país en su lucha contra los imperios centrales y romper la política de neutralidad del presidente Carranza. No obstante ello, el entendimiento entre ambas partes fue positivo. El 7 de junio se firmó y dio a conocer la respuesta mexicana en la que aceptaban el establecimiento de relaciones permanentes con los trabajadores estadounidenses. Firmaron el documento Benito Evaristo Obregón, José P. Gutiérrez y Francisco Ramírez Plancarte, este último secretario general de la Federación de Sindicatos Obreros.<sup>167</sup>

La relación no quedó en pura diplomacia, sino que pasó a la acción. Los líderes Salvador Álvarez, de la mencionada federación y Luis N. Morones, de la recién constituida Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), viajaron a Estados Unidos para regresar con una invitación, firmada por Samuel Gompers, para celebrar una conferencia obrera entre los dos países, que encabezarían los presidentes Carranza y Wilson. Los puntos por tratar serían: el establecimiento de la Confederación Panamericana de Trabajadores, la celebración de convenios necesarios para mejorar las condiciones de los trabajadores migrantes, la cooperación para que existieran mejores relaciones entre países, el empleo de los medios necesarios para la protección y el adelanto de los derechos, intereses y bienestar de los pueblos de Estados Unidos y México, y la utilización de los medios legales y honorables para cultivar las relaciones amistosas entre los obreros mexicanos y estadounidenses. La conferencia se celebraría en Laredo.<sup>168</sup> Morones, Álvarez, Rafael Quintero y Ezequiel Salcedo fueron comisionados para contestar la invitación de Gompers, lo cual hicieron a fines de agosto. Lo interesante de la respuesta mexicana radica en que la CROM asumía el papel de interlocutora de la AFL. En el documento proponían que ambas

<sup>167</sup> *Excélsior*, 23, 25 y 30 de mayo, 3 y 8 de junio de 1918.

<sup>168</sup> *Excélsior*, 28 de junio de 1918.

agrupaciones nombraran representantes en las ciudades fronterizas y que los trabajadores mexicanos migrantes tuvieran facilidades para ingresar a las organizaciones obreras de Estados Unidos afiliadas a la AFL.<sup>169</sup>

La conferencia se inició el 13 de noviembre de 1918 en Laredo, Texas. Los presidentes de los dos países enviaron sus respectivos representantes, pero los principales oradores fueron Gompers y Morones. En realidad, la reunión sirvió para convalidar las propuestas que se habían hecho en las notas cruzadas con anterioridad. Destaca sobre todo, un punto del mayor interés propuesto por Gompers, relativo a que ninguna nación podría declarar el estado de guerra a otra a menos que se tratara de una causa que interesara a la humanidad entera y que no podía plantearse sin consultar previamente a las organizaciones de trabajadores. Dicho esto en el contexto del final de la guerra en Europa adquiría un sentido muy grande, si se daba efectivamente a los obreros organizados un papel así de preponderante. Además de ello, la trascendencia de los contactos entre AFL y CROM y los personales entre sus hábiles líderes, habría de verse pocos años después.<sup>170</sup>

Una de las acciones obreras más destacadas fue la ocurrida en la zona fabril de Veracruz a partir de octubre de 1918. No se trata sólo de una huelga, sino de una serie que llegó a detener las labores de la industria textil de toda la planta de Orizaba y poblaciones vecinas.

En el inicio, el despido de una trabajadora dio lugar a una huelga contra la Compañía Industrial, en Orizaba, durante la cual los obreros llegaron a secuestrar a un empleado de confianza de la compañía para obligarlo a firmar la reinstalación de la despedida.<sup>171</sup> El conflicto se solucionó con la intervención de las autoridades para la conciliación entre las partes. Más adelante vinieron varias manifestaciones contra distintos fallos de la Suprema Corte de Justicia contra resoluciones de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Los industriales de Orizaba llegaron a pedir al gobierno un destacamento militar fuerte que los protegiera de un posible motín operario. La insistencia de los trabajadores orizabeños contra las decisiones de la Corte volvieron a la palestra y se preguntaban si el máximo tribunal había violado la Constitución. Cuando la prensa interrogó a algunos diputados constituyentes, las respuestas fueron afirmativas.<sup>172</sup>

El hecho de que Veracruz tuviera una zona fabril de importancia y una tradición en las luchas proletarias, que iba más allá de Río Blanco, propició que cuando fue

<sup>169</sup> *Excelsior*, 6 de septiembre de 1918.

<sup>170</sup> *Excelsior*, 19, 21 y 26 de noviembre de 1918.

<sup>171</sup> *Excelsior*, 3-4 de octubre de 1918.

<sup>172</sup> *Excelsior*, 12, 24, 25 y 28 de noviembre de 1918.

governador del estado el general Cándido Aguilar, se aprobara una ley laboral que favorecía a los trabajadores con un mes de aguinaldo y un mes de participación en las utilidades de la empresa. Esta medida fue duramente criticada por los representantes patronales, aunque tampoco fueron bien recibidos por los obreros unos aspectos de la misma ley. Pero sobre todo, los pagos de aguinaldo y participación levantaron una oleada de críticas que se reactivaron en la prensa hacia finales de 1918 y principios de 1919. El propio Aguilar tuvo que salir en su defensa y declarar que lo movió un espíritu de justicia y la necesidad de dotar a Veracruz de una legislación avanzada, inspirada en la Constitución nacional y en las características particulares de su estado.<sup>173</sup> El contenido de la ley de Aguilar motivó a los obreros a pedir su cumplimiento, o de lo contrario, se votaría la huelga general. El gobierno intervino solicitando a los industriales atender la petición obrera, pero la respuesta fue negativa. Aducían carencia de recursos para enfrentar ese tipo de peticiones.<sup>174</sup> El gobernador interino de Veracruz, Delfino Victoria, logró que los obreros aplazaran su decisión de ir a la huelga hasta el mes de mayo.<sup>175</sup>

La tranquilidad duró hasta mediados de julio, cuando una nueva huelga estalló en la fábrica de Santa Rosa, porque la legislatura resolvió que los obreros podían trabajar en el turno de la noche con sólo 10% de sobresueldo, cuando querían 50%, cantidad que los patrones se negaban a pagar, aduciendo que no se trataba de una jornada nocturna, sino de un segundo turno que iba de la tarde a la noche.<sup>176</sup> En octubre, los obreros de Cocolapan no se presentaron a trabajar. El sindicato presentó a la administración de la fábrica una petición para colocar en el segundo turno, como oficiales, a trabajadores que se desempeñaban como peones en el primero. El día 22 se paralizaron las actividades de todas las fábricas de la región con motivo de las dificultades surgidas en Cocolapan. La huelga no sólo afectaba al sector textil, sino también a los molinos y a la Cervecería Moctezuma.<sup>177</sup> Los trabajadores de la zona enviaron representantes a otras entidades en busca de apoyo y solidaridad. El conflicto estribaba en que los patrones estaban contratando a personal no sindicalizado para las sustituciones y para la jornada nocturna, violando el pacto de enero de 1916 en el que se acordaba la preferencia a los sindicalizados. La Junta de Conciliación y Arbitraje de Córdoba sería la encargada de solucionar el problema.

<sup>173</sup> Condumex, V.Carranza, Cándido Aguilar, "Declaraciones a la prensa con motivo del conflicto obrero", 8 de enero de 1919, y *Excélsior*, 11 de enero de 1919.

<sup>174</sup> *Excélsior*, 15, 17, 20-22 de enero de 1919.

<sup>175</sup> *El Universal*, 19 de marzo de 1919.

<sup>176</sup> *El Universal*, 16 y 18 de julio de 1919.

<sup>177</sup> *El Universal*, 12, 20, 22 y 23 de octubre de 1919.

Por lo que respecta a la solidaridad de parte de los obreros de otros estados, no hubo estallidos de huelgas, aunque sí colectas para ayudar a los de Orizaba. Conforme avanzaba octubre, aumentaba el conflicto entre obreros libres y sindicalizados, hasta que se llevó a cabo la primera junta entre obreros y patrones. Según éstos, los obreros estaban equivocados al invocar un convenio que quedaba rebasado por la Constitución de 1917, y pedían a la junta que emitiera su veredicto sobre este punto legal. Los trabajadores, por su parte, pedían la apertura de las fábricas con la suspensión del turno de la noche, la celebración de un contrato colectivo, la revisión del convenio de enero de 1916 y que se dictara el fallo solicitado.<sup>178</sup> Además pedían participación de utilidades y seguro médico.

Lo anterior fue nuevamente formulado y presentado al gobernador de Veracruz, con la precisión de que si el convenio del 13 de enero de 1916 no contravenía la legislación vigente, su contenido pasara a formar parte de las cláusulas del contrato colectivo que se pretendía firmar. El gobernador respondió que se regresara al trabajo en los dos turnos y que desde luego se procedería a la revisión del documento. Los sindicatos no aceptaron la solicitud del gobernador interino Deschamps.<sup>179</sup>

El conflicto rebasó nuevamente los límites del estado de Veracruz. La CROM anunciaba que emprendería nuevas colectas y que pediría el apoyo de la AFL, de acuerdo con lo pactado con Gompers en Laredo. El gobierno hizo que el jefe de operaciones militares, Agustín Millán, se trasladara a Córdoba para conferenciar con el gobernador Deschamps y el coronel Francisco Durazo, jefe de la guarnición local. Millán permaneció en la zona algunos días. Una manifestación de trabajadores que se dirigía a la capital provisional del estado, Córdoba, fue frustrada. La CROM por su parte, anunció que si el conflicto no llegaba a un pronto arreglo organizaría una huelga general, lo que propició que el general Plutarco Elías Calles, secretario de Industria, Comercio y Trabajo interviniera en el asunto.

Esteban Flores, de la misma secretaría, declaró que los sindicatos podían perder el litigio porque el convenio de enero de 1916 estaba derogado tanto por la Constitución como por la ley de trabajo de Veracruz, pero que la actitud de los obreros era la adecuada porque los industriales se negaban a aceptar la sindicalización.<sup>180</sup>

Hacia el 12 de noviembre la situación seguía empantanada. Un grupo de mujeres de la fábrica El Progreso rompió la huelga, bajo el amparo de la tropa, pero un día después, las obreras fueron convencidas de que debían guardar solidaridad con

<sup>178</sup> *El Universal*, 24-27 de octubre de 1919.

<sup>179</sup> *El Universal*, 29-31 de octubre de 1919.

<sup>180</sup> *El Universal*, 7 de noviembre de 1919.

los huelguistas. Los trabajadores se abstuvieron dos veces consecutivas de asistir a las juntas de conciliación, pero una comisión de ellos se entrevistó con el presidente Carranza, quien señaló que la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo se encargaría de poner punto final al ya prolongado conflicto. La proyección de la huelga ya era definitivamente nacional y para entonces, el general Obregón ya llevaba un mes en campaña electoral abierta como candidato de oposición. Así, mientras las autoridades locales o buscaban el equilibrio o se inclinaban hacia el lado patronal, las federales podían hacer que la balanza pesara más del lado obrero. El 17 de noviembre Calles partió a Veracruz. En la primera reunión expresó que existía el peligro del estallido de una huelga general, y que las fábricas debían abrirse en las mismas condiciones en que se encontraban antes de la contratación de obreros libres para el trabajo nocturno en Cocolapan, que fue lo que precipitó el movimiento.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) anunció que acudiría en auxilio de sus agremiados en Orizaba, por la amenaza de incautación de las fábricas por parte del gobierno. Mientras los industriales orizabeños se trasladaban a la capital para ponerse de acuerdo con la dirección de la Concamin, los obreros agradecían al general Calles su intervención. La prensa no disimulaba su disgusto contra el sonoreense.<sup>181</sup>

Por fin, en un largo memorándum firmado por la Cámara de Industriales de Orizaba, representada por J. Nava y Emilio Subervie, se expresaba el acuerdo de los patronos para regresar al trabajo en las condiciones anteriores al 21 de octubre, restituyendo a los operarios los puestos que ocupaban antes del inicio del conflicto.<sup>182</sup> Los trabajadores, a su vez, ratificaban lo ofrecido por la parte patronal en otro documento.<sup>183</sup> Con el intercambio de las notas y la firma del acuerdo de reanudación de labores ante el propio Presidente de la República, se ponía fin al enfrentamiento que ocupó la atención nacional en los meses de octubre y noviembre de 1919. Sólo los obreros libres —que no fungieron propiamente como esquirols— reprobaron los acuerdos firmados, pues quedaban fuera de la negociación y sin trabajo. La contratación colectiva había ganado la batalla.

No todo lo reseñado agota la extensión ni la intensidad del movimiento obrero de los años 1917-1920. Lo expuesto aquí es sólo una muestra de cómo la acción superó las previsiones legales; de que las expectativas causadas por el artículo 123 fueron muy grandes y cuán inminente era su reglamentación en todos los niveles.

<sup>181</sup> *El Universal*, 19-24 de noviembre de 1919.

<sup>182</sup> AHDN, XI/481.5/102 (60), ff. 650-652.

<sup>183</sup> Conдумex, V. Carranza, Memorándum que presentan..., Bases presentadas por los industriales..., y Proposiciones que presentan los obreros de Orizaba..., 25 de noviembre de 1919.

Si por un lado los industriales querían un evidente retroceso, los trabajadores pedían la vigencia plena del nuevo artículo constitucional. El Estado y el gobierno fueron aprendiendo en lecciones empíricas cómo manejar la situación y procurar un equilibrio.

### 3. LA POLÍTICA CARRANCISTA

#### EL GABINETE DE CARRANZA

Una de las características personales de Carranza era su lentitud. Lo que muchos señalan como defecto, acaso don Venustiano lo utilizara como virtud política. Ciertamente, nunca se caracterizó por tomar decisiones sin meditarlas de manera suficiente antes de hacerlo. En una cuestión tan delicada como la de formar su gabinete presidencial, Carranza prefirió dejar pasar el tiempo, ante la impaciencia de muchos, para asegurarse de escoger a sus colaboradores más cercanos de la manera más conveniente para su gobierno constitucional.

El mismo 1 de mayo de 1917, día en que el coahuilense tomó posesión de la Presidencia de la República, las especulaciones se hicieron cada vez más intensas, a tal grado que *Excélsior* no vaciló en pronosticar un gabinete explosivo: llevaría a Luis Cabrera a lo que el diario llama la Secretaría de Estado [sic]; Salvador Alvarado a Hacienda; Álvaro Obregón a Guerra; Pablo González a Comunicaciones; Pastor Rouaix a Agricultura, y Alberto J. Pani a Industria y Comercio.<sup>184</sup> Lo explosivo no lo constituían los técnicos del equipo, aunque Pani no lo fuera de forma exclusiva; Cabrera, pese a ser civil, tenía tantos arrestos como los tres divisionarios del grupo. En suma, si el vaticinio hubiera resultado verídico, don Venustiano se hubiera ocupado más de equilibrar las relaciones de su gabinete que de las tareas que éste debía desempeñar.

El periódico sí acertó respecto a los ingenieros, así como con los dos jefes de departamento: José Natividad Macías, titular del Universitario y el doctor José María Rodríguez, del de Salubridad.

De hecho, los únicos secretarios de Estado resultaron ser Pani y Rouaix. No deja de llamar la atención que dos secretarías, la recientemente creada de Industria, Comercio y Trabajo y la modificada<sup>185</sup> de Agricultura y Fomento fuesen las

<sup>184</sup> *Excélsior*, 1 de mayo de 1917.

<sup>185</sup> *Diario Oficial*, 26 de abril de 1917.

únicas dotadas de titular, pues en ambas recaían sendas responsabilidades de carácter revolucionario: la agraria y la laboral. El ingeniero Rouaix, participante en la elaboración constitucional, aunaba a su prestigio técnico la prenda de su honradez. Pani era el hombre emprendedor, dinámico, necesario para dar confianza a los empresarios al procurar el equilibrio obrero-patronal. El resto de los nombramientos observó la costumbre preconstitucional de dejarlos en calidad de subsecretarios encargados del despacho, para después ver quién resultaba idóneo. De manera que ni Cabrera, en quien Carranza podía depositar su confianza, ni Alvarado ni González recibieron los nombramientos pronosticados. Obregón resolvió la cuestión por sí solo, presentando su renuncia para dedicarse a la agricultura en su natal Sonora.<sup>186</sup>

Los subsecretarios fueron Manuel Aguirre Berlanga, de Gobernación; Rafael Nieto, de Hacienda; Ernesto Garza Pérez, de Relaciones; el ingeniero Manuel Rodríguez Gutiérrez, de Comunicaciones y Obras Públicas, y como oficial mayor de Guerra y Marina, el general Ignacio Enríquez, para que el 4 de mayo ocupara la subsecretaría el divisionario Jesús Agustín Castro.<sup>187</sup> El secretario particular del presidente fue Gerzayn Ugarte; otro nombramiento fue el de jefe del Departamento de Justicia, en manos del abogado Miguel Román.<sup>188</sup>

Resulta fácil comprender que Carranza, ante la presencia de figuras como los divisionarios y alguno que otro civil de polendas, tenía que usar el recurso de los subsecretarios, nombrando así a personas de confianza. El caso particular del general Castro resulta explícito, al ser él uno de los generales de división más confiables desde el punto de vista del Presidente, es decir, no demasiado inclinado a ninguna de las diversas fuerzas existentes como los generales Diéguez o Murguía.

La especulación sobre el gabinete continuó durante todo 1917. De Pablo González se decía que pronto sería nombrado “jefe de gabinete”.<sup>189</sup> A medida que se acercaba septiembre, se pensaba que para mediados de ese mes ya estaría resuelto el problema. Conservaron a Rouaix y a Pani, ascendieron a Nieto e incorporaron a González. Sin embargo, en septiembre, el propio *Excélsior* reconocía que sólo había hecho conjeturas.<sup>190</sup> Al mes siguiente hubo movimiento al dotar a la Secretaría de Fomento de subsecretario con la persona del brigadier Amado

<sup>186</sup> Véase Matute, *La carrera del caudillo*, pp. 267-271 y 273-278.

<sup>187</sup> *Excélsior*, 2 y 5 de mayo de 1917. Véase Pani, *Apuntes autobiográficos*, pp. 257-258.

<sup>188</sup> *Excélsior*, 2 de mayo de 1917.

<sup>189</sup> *Excélsior*, 29 de agosto de 1917.

<sup>190</sup> *Excélsior*, 9 y 11 de septiembre de 1917.



Aguirre, entonces senador por Jalisco y obregonista abierto. Según él mismo expresa, su relación con Rouaix fue siempre cordial.<sup>191</sup> En el mismo octubre, el arribo a México de Isidro Fabela dio lugar a que se comentara que venía a ocupar la cartera de Relaciones.

Año nuevo, nueva especulación. *Excelsior* insistía en dar la cartera de Gobernación a don Pablo y ahora la de Comunicaciones a Alvarado y la de Guerra a Diéguez; acertaba con la de Relaciones para otro de los divisionarios, Aguilar, quien el 4 de febrero asumiría el cargo.<sup>192</sup> El 18 de enero Manuel Aguirre Berlanga ascendería el escaño que lo separaba de la titularidad de su dependencia.

Como Diéguez no ocupó la Secretaría de Guerra, al parecer se la ofrecieron a Murguía, con quien el jalisciense tenía rivalidad. El zacatecano declaró que prefería dedicarse a la obra de pacificación “en cualquier lugar que me indique el jefe”.<sup>193</sup>

Con el movimiento ocurrido hasta entonces ya había cuatro de las siete secretarías ocupadas. No obstante, el 25 de marzo, *Excelsior* publicó un editorial titulado “Anarquía ministerial” que culpaba de la situación al personalismo egoísta que se había ido formando a partir de la división entre militarismo y civilismo. Termina diciendo que “el señor Carranza no está solo, está peor que solo. Porque está mal acompañado”. La prensa estadounidense, por su parte, también contribuyó a formar gabinetes y otorgó la vacante de la Secretaría de Guerra a González, la de Comunicaciones a Alvarado, dejaba a Pani en su lugar y sustituía a Rouaix con Atenor Sala.<sup>194</sup> En San Antonio, Texas, se afirmó que Carranza llevaría nuevamente a Obregón a la Secretaría de Guerra.<sup>195</sup>

En México seguía la expresión del ansia existente por cubrir las vacantes, de manera que se le otorgaba al ingeniero José I. Reynoso —senador— la Secretaría de Hacienda, Castro ascendía y otra vez Alvarado abandonaría el sur para ocuparse de las comunicaciones. Nada de eso ocurrió.<sup>196</sup>

El nuevo año de 1919 comenzó con especulaciones más fundadas, como la de que Luis Cabrera se encargaría de dirigir Hacienda Pública, a partir de marzo. Mientras ello tenía lugar, el ingeniero Manuel Rodríguez Gutiérrez, subsecretario de Comunicaciones ascendió a la cabeza de la dependencia, con lo cual finiquitarían los rumores de instalar a Alvarado en Tacuba. La ausencia de Pani, enviado a las confe-

<sup>191</sup> *El Universal*, 4 de octubre de 1917 y Aguirre, *Mis memorias de campaña...*, p. 303.

<sup>192</sup> *Excelsior*, 28 de diciembre de 1917 y 5 de febrero de 1918.

<sup>193</sup> *Excelsior*, 8 de febrero de 1918.

<sup>194</sup> AHDN, XI/481.5/100 (49), ff. 1013-1014, Bonillas a Carranza, 15 de abril de 1918.

<sup>195</sup> NAW, 812.00/22094, Hanna a Lansing, 5 de julio de 1918.

<sup>196</sup> *Excelsior*, 21 de agosto de 1918.

rencias de Versalles, fue sustituida, de manera interina, por León Salinas. Más tarde, en mayo, el secretario inclinado hacia los empresarios fue sustituido por uno afecto a los obreros, el ex gobernador de Sonora, Plutarco Elías Calles. Cabrera, efectivamente, mientras Nieto buscaba la gubernatura de San Luis, se encargó de Hacienda como secretario.<sup>197</sup>

La renuncia de Obregón dejó estigmatizada la Secretaría de Guerra, que nunca tuvo secretario. Castro fue sustituido por el general Juan José Ríos, lo cual tal vez permitía que se hablase de Diéguez y más tarde, el general Francisco L. Urquiza cerraría el ciclo.<sup>198</sup>

De las siete secretarías fue la única sin titular. En general, confió Carranza los altos cargos a cuatro civiles y a tres militares. En los departamentos, despacharon dos civiles más un militar-técnico. Las necesidades de campaña electoral propiciaron más cambios de última hora que dejaron vacantes algunos cargos, entre los que destaca el de secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

## LOS PARTIDOS Y EL CONGRESO

### *La XXVII Legislatura*

En plena época de caudillismo, los partidos políticos difícilmente podían cumplir alguna función relacionada con la elección presidencial. Sin embargo, la razón de estos organismos, con todo y lo precario que pudieran ser, se justificaba y encontraba su sentido en relación con las legislaturas federales y estatales. En 1917, y ya después de la experiencia de la elección de diputados constituyentes, se presentaba la elección del XXVII Congreso Federal. La misión de éste era particularmente importante: elaborar las leyes emanadas de la revolución en conjunción —o disyunción— con don Venustiano.

Aunque fueran varios los grupos y partidos registrados para las elecciones, fue uno el principal proveedor de diputados y senadores: el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), fundado por Benjamín C. Hill en 1916, que se distinguía ante los electores por su divisa tricolor. El PLC llevó a Querétaro a muchos diputados constituyentes jacobinos. Fue el partido fuerte y hegemónico, incluso más allá del ámbito capitalino, aunque éste era su asiento natural y en él resultaba arrollador. En el Dis-

<sup>197</sup> *Excelsior*, 14 y 21 de enero, 8-9 de abril y 22 de mayo de 1919.

<sup>198</sup> *El Universal*, 21 de febrero de 1920.

trito Federal obtuvo los dos escaños del Senado (Juan Sánchez Azcona y Rafael Zubarán Capmany, a la sazón presidente del PLC), y de los 12 distritos sólo perdió el sexto, donde el Dr. Atl no pudo vencer a Rafael Martínez “Rip-Rip”, quien se impuso en el colegio electoral.<sup>199</sup>

La XXVII Legislatura contó con un elenco importante, aunque *Excelsior* calificara inferior su nivel intelectual respecto a la XXVI Legislatura.<sup>200</sup> Dicho elenco incluía al divisionario Jacinto B. Treviño, además de otros generales de menor graduación como Eduardo Hay, José Siurob, Manuel García Vigil, Francisco J. Múgica y Heriberto Jara. De los civiles, hubo personajes como el veterano de la XXVI Legislatura, Alfonso Cravioto, y diputados que destacaron en el Constituyente, como Rafael Martínez de Escobar; ex colaboradores cercanos de Carranza, como Jesús Acuña y jóvenes que se iniciaban en las lides parlamentarias, como Luis Sánchez Pontón, Basilio Vadillo y Aurelio Manrique.

En el Senado se reunió una cantidad considerable de personas ligadas al obregonismo como Zubarán, Amado Aguirre, Rafael Cepeda y otros como Luis G. Monzón, radical de Querétaro, Cutberto Hidalgo y Adalberto Tejada.<sup>201</sup>

Desde que se iniciaron las sesiones ordinarias, el 1 de mayo de 1917, la prensa trató de desentrañar la composición interna de la Cámara de Diputados. En una primera indagación, *Excelsior* concluye que el grupo hegemónico era el PLC, pero que “no será su actitud, como muchos suponen, opositorista sistemática”.<sup>202</sup> La clasificación emprendida por el diario mencionado incluye, además del PLC, a los constituyentes, “estrechamente ligados” al partido mayoritario. Al grupo independiente, más que señalársele tal actitud como virtud, se le censuraba su indefinición. Un cuarto grupo lo componían los llamados “ministeriales”, es decir, los ligados al gobierno y por último se encontraban los “socialistas”, trabajadores que marcharían “posiblemente de acuerdo con el PLC en cuestiones de orden político, pero se caracterizarán de manera principal por su actuación radicalísima al tratarse de asuntos de índole agraria, obrera, educativa y religiosa”.<sup>203</sup>

El 24 de mayo *Excelsior* ya había satisfecho sus necesidades clasificatorias y ofrecía a sus lectores su lista de bloques, con las afinaciones y cuantificaciones necesarias para el caso:

<sup>199</sup> *El Universal*, 21-26 de febrero de 1917. Contiene el registro de candidatos.

<sup>200</sup> *Excelsior*, 2 de enero de 1918.

<sup>201</sup> Archivo Amado Aguirre, caja 1. 35. Cámara de Senadores. XXVII Congreso. Lista de senadores por orden alfabético.

<sup>202</sup> *Excelsior*, 5 de mayo de 1917.

<sup>203</sup> *Excelsior*, 5 de mayo de 1917.

son cuatro los grupos que están perfectamente definidos dentro del Parlamento: Liberales Constitucionalistas, Socialistas, Ministeriales e Indefinidos o Incoloros; habiendo 96 de los primeros, 12 socialistas, 29 ministeriales y 31 que se han clasificado entre los últimos.<sup>204</sup>

El anónimo reportero que emprendió el escueto análisis parlamentario citado se basó en la conducta de los diputados manifestada en las sesiones de colegio electoral, donde se perfilaron los grupos de apoyo y de rechazo de credenciales que, para mediados de mayo, habían terminado de integrar la representación popular. De ahí lo provisional de esta conclusión y la imagen poco real que ofreciera de la conducta que observarían los diputados. Al día siguiente de la publicación de la lista hubo que hacer las siempre necesarias rectificaciones que no saltan a la vista fácilmente tras el examen del *Diario de los Debates*. Resulta que a la mayoría peleeana no le convenía ser clasificada como un grupo unitario, sino que había que matizar. Dentro del PLC había constituyentes, que debían entenderse como jacobinos de Querétaro, “independientes” y gobiernistas.<sup>205</sup> Por ello se aludió a la conveniencia de formar bloques parlamentarios, siguiendo la tónica marcada por la XXVI Legislatura, con Luis Cabrera, Gustavo A. Madero y el “Cuadrilátero”.

Pronto se anunciaron los bloques. El primero fue el Núcleo Liberal Radical, formado básicamente por los constituyentes jacobinos o radicales que pertenecían a ambas cámaras, acompañados de elementos afines que estuvieron dispuestos a someterse a 10 bases que la prensa dio a conocer. De ellas destaca, en el campo ideológico, la cuarta, que se plantea como política vigilar la expedición de las leyes reglamentarias de los artículos tercero, quinto, 27, 123 y 130 “dentro del criterio eminentemente radical que inspiró a los constituyentes cuando los artículos enunciados fueron escritos, discutidos y aprobados”.<sup>206</sup>

Frente a los liberales radicales surgió el Grupo Reformista Liberal, formado por personas de índole diversa, como lo podían ser sus dirigentes, entre quienes destacaba el general Jacinto B. Treviño, auxiliado por el profesor Aurelio Manrique y los militares Federico Montes y Eliseo García.<sup>207</sup> Sus bases no revelan ningún matiz ideológico, solamente enuncian que lucharían por “la observancia, acatamiento y perfeccionamiento de la Constitución de 1917”.

<sup>204</sup> *Excélsior*, 24 de mayo de 1917. Tenía razón el diario al eliminar a los constituyentes, ya que no formaban un grupo afín. Muchos eran del PLC y otros, como Cravioto, ministeriales.

<sup>205</sup> *Excélsior*, 25 de mayo de 1917.

<sup>206</sup> *Excélsior* y *El Universal*, 31 de mayo de 1917.

<sup>207</sup> *Excélsior* y *El Universal*, 22 de junio de 1917.

Los bloques y, sobre todo, la necesidad de precisión conforme a la mayoría peleeana revelaban la crisis interna por la que atravesaba el PLC, que en junio alcanzó proporciones visibles. Manuel García Vigil comenzó a destacar por sus posiciones contrarias al Ejecutivo. Para que no se identificara la conducta de un grupo con la de todo el partido, dos senadores, Aguirre y Cepeda, presentaron sus renunciaciones al PLC dentro de una sesión tormentosa. Zubarán y Pérez Abreu defendieron a los renunciantes de los ataques de García Vigil y sus afines.<sup>208</sup> A los renunciantes se les censuraba su falta de espíritu de partido, mientras que ellos aducían conducta anti-patriótica por parte de los intransigentes. La escisión fundamental hizo crisis poco tiempo después, cuando García Vigil se enfrentó a Zubarán y a Jesús Urueta, a propósito de la votación contraria a los candidatos a jueces federales y magistrados para el Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, a quienes el general oaxaqueño señalaba como relacionados con el bufete de Zubarán y Urueta, y a quienes no vaciló en tachar de porfiristas y huertistas. El caso es que se proveyó de esas vacantes al Poder Judicial y se expulsó a Zubarán del PLC.<sup>209</sup>

La división del partido favoreció al Ejecutivo al no tener a un grupo tan grande actuando de manera disciplinada y unitaria dentro de las cámaras, y así don Venustiano podía desarrollar su política de manera más holgada, hasta donde ello fuera posible. *Excélsior* proseguía en enero de 1918 con sus precisiones y clasificaciones en torno al Congreso. La precisión se dificulta porque los resultados de las votaciones son lo que proporciona el índice político y, con ello, el aún hegemónico PLC aparece con los nombres de expulsados y renunciantes, además de otros que, sin ser del partido, votaban con él.<sup>210</sup> Salta a la vista que este grupo continuaba con la mayoría, pero también destaca el avance del Bloque Liberal Reformista, nombre que asumió el grupo antes calificado de ministerial y al cual pertenecía el “núcleo de las derechas”. Entre ellos aparece Treviño, pero no Manrique.

A un pequeño núcleo, el Bloque Constitucionalista Radical se le atribuye el factor de decisión de las votaciones, por su independencia. Finalmente, aún había independientes e incoloros.<sup>211</sup>

Al balance de la integración interna de la cámara sigue el de su actividad legislativa. La prensa se refocila al repasar lo que no hicieron los diputados:

<sup>208</sup> Archivo Amado Aguirre, 1/29, Aguirre al secretario del PCL, 6 de junio de 1917; AHDN, XI/48 1.5/1 00 (50), ff. 1664-1665, minuta de la sesión del PCL, 8 de junio de 1917; *El Universal*, 16 de junio de 1917, y Aguirre, *Mis memorias de campaña*, p. 302.

<sup>209</sup> *El Universal*, 3 de julio de 1917.

<sup>210</sup> *Excélsior*, 2 de enero de 1918.

<sup>211</sup> *Excélsior*, 2 de enero de 1918.

nombrar a los magistrados y jueces de la federación y de la Ciudad de México, y expedir las leyes reglamentarias de las garantías individuales y de los artículos 30, 32, 33, 34, 36, 38, 107 y parte final del 111, que se refieren, respectivamente, a las calidades que se requieren para ser mexicano, a las ventajas que esta condición da sobre los extranjeros, a los derechos y obligaciones de éstos, a las prerrogativas de los ciudadanos, a las obligaciones de los mismos, a la suspensión de sus derechos, a los procedimientos y formas de las controversias que se susciten entre los tribunales de la Federación y a las responsabilidades de los funcionarios y empleados públicos.

Se señalan otras leyes importantes que quedaron sin votación, entre ellas la del trabajo. Por su parte, el Senado dejó varias leyes sin expedir relativas a la administración de justicia y al Poder Judicial, entre otras.<sup>212</sup>

La Comisión Permanente, donde el PLC seguía manteniendo hegemonía, entró en cierta fricción con el Ejecutivo a propósito del nombramiento de dos magistrados del Tribunal Superior que no pudieron asumir sus cargos por falta de trámite del gobernador del Distrito Federal, general Alfredo Breceda.<sup>213</sup> Sin embargo, lo más espectacular fue el rumor de que la Permanente lanzaría un manifiesto desconociendo al gobierno de Carranza. El gobierno atribuye el golpe a la mayoría del PLC.<sup>214</sup> Eduardo Neri, presidente de la Comisión Permanente, expidió una declaración según la cual consignarían ante el Ministerio Público Federal a los diarios *Excélsior*, *El Universal* y *El Demócrata*, por iniciativa de García Vigil, Sánchez Pontón y Román.<sup>215</sup> Después de ese rumor, en abril se inauguró el último periodo extraordinario de la XXVII Legislatura.

### *La XXVIII Legislatura*

En el mes de septiembre debía entrar en funciones el XXVIII Congreso, en el que se renovaría la totalidad de la Cámara de Diputados y la mitad de la de Senadores, conforme a la legislación electoral vigente. El PLC, liberado ya de la escisión que culminó con la salida de Zubarán, continuaba gozando de fuerza electoral. No obstante, ya desde finales de 1917 se anunciaban serios obstáculos para mantener su hegemonía.

<sup>212</sup> *Excélsior*, 3 de enero de 1918.

<sup>213</sup> *Excélsior*, 14 de marzo de 1918.

<sup>214</sup> *Excélsior*, 7 de febrero de 1918.

<sup>215</sup> *Excélsior*, 8 de febrero de 1918; NAW, 812.00/21741, Summerlin a Lansing, 13 de febrero de 1918, consigna el mismo asunto.

El 28 de julio de 1918 se celebraron las elecciones legislativas. Pese a la crisis interna, el PLC aún tenía suficientes arrestos para obtener curules, sólo que ahora debía enfrentarse al nuevo Partido Liberal Nacionalista, calificado como el momentáneamente más fuerte.<sup>216</sup> La entonces naciente Confederación Nacional Cooperatista, presidida por el general Treviño y con el auxilio entusiasta del joven Jorge Prieto Laurens, en calidad de primer secretario, anunció en un manifiesto publicado en la prensa, las razones de su abstención de participar en la lucha electoral por el Distrito Federal.<sup>217</sup> La Confederación Cooperatista antecedió al Partido Nacional Cooperatista que, en principio, dirigió sus miras a la consecución de asientos en el Ayuntamiento capitalino y sólo más tarde al Congreso. Así que, de hecho, la contienda electoral se libraría entre ambos partidos liberales: el nacionalista y el constitucionalista.

El resultado fue equilibrado. La prensa auguraba un triunfo aplastante al nuevo partido, pero el PLC demostró que todavía tenía adeptos y volvió a llevar a las cámaras a muchos legisladores. Básicamente, los diputados reelegidos pertenecían al PLC. Entre los senadores, también hubo división de curules.

El trabajo de revisión de credenciales se prolongó más de la cuenta, retardando así las labores legislativas. Todavía el 20 de octubre se convocó a elecciones extraordinarias en tres distritos de la República.<sup>218</sup> La tardanza de sesiones del colegio electoral motivó la justa censura por parte de editorialistas. Así, *Excélsior* señaló que la Cámara de Diputados “se irá al vacío” al llevar 79 días sin hacer nada.<sup>219</sup> El 26 de noviembre “la credencial más reñida fue aprobada por mayoría de votos” y se trató de la del general Manuel García Vigil.<sup>220</sup> Proclive al escándalo, la XXVIII Legislatura daba material a la prensa para que ésta se mofara a gusto de lo que sucedía en el seno de la representación nacional. La crónica parlamentaria se enfrentó a casos como el de la venta de votos para aprobación de credenciales, en lo cual estuvo involucrado el representante de Ozuluama, Manlio Fabio Altamirano, acusado por Octavio M. Trigo, también veracruzano, de irregularidades en el caso de la credencial de David Pastrana Jaimes, a quien Altamirano aprobó primero y después negó su voto.<sup>221</sup>

<sup>216</sup> *Excélsior*, 22 de julio de 1918.

<sup>217</sup> *Excélsior*, 27 de julio de 1918.

<sup>218</sup> *Excélsior*, 30 de octubre de 1918. Fueron ellos Batopilas, Chihuahua, el Distrito Sur de Baja California y Tacámbaro, Michoacán. El día 18 del mes siguiente aún no se discutían credenciales. *Diario de los Debates*, 18 de noviembre de 1918.

<sup>219</sup> *Excélsior*, 19 de noviembre de 1918.

<sup>220</sup> *Excélsior*, 27 de noviembre de 1918.

<sup>221</sup> *Excélsior*, 13-14 de noviembre de 1918.

Después, clausurado el colegio electoral, la tormenta vino a propósito de las corridas de toros, donde el doctor y general Siurob se ganó la enemistad de las galerías por sus conceptos contrarios a la fiesta brava.<sup>222</sup>

La crítica a la XXVIII Legislatura fue directa. En el balance anual del periodo ordinario se señalaba el punto sobre el cual ya se había insistido. Se dedicaron 53 sesiones para aprobar 235 credenciales, quedando sin representación 14 distritos, en los cuales no hubo elecciones.<sup>223</sup> El total de sesiones fue de 96 ordinarias más una extraordinaria. Pese a todo, el trabajo de la legislatura, si bien menor al emprendido por la precedente, no fue inútil como la prensa sugería. Hubo solución a medidas de emergencia propiciadas por la epidemia de influenza española, otorgamiento de facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda al Ejecutivo, ampliación de partidas presupuestales y subvención a actividades culturales, como a la Orquesta Sinfónica y a la Escuela de Arte Teatral. No hubo, en cambio, el estudio de ninguna ley de interés especial.

En abril de 1919 se iniciaría un periodo extraordinario de sesiones. Para su desarrollo, el panorama cameral sería distinto al de la larga época de revisión de credenciales. Por lo pronto, el Partido Liberal Nacionalista, formado en bloque mayoritario, se desmembraría para integrar dos bloques más, el democrático y el independiente.<sup>224</sup> Ya para julio no sólo el bloque, sino el propio partido entraba en agonía. Al tiempo de discutir leyes como la del amparo, del ministerio público e incluso el proyecto de ley de trabajo, se dedicaban los diputados al futurismo político, en virtud de la renovación del Poder Ejecutivo prevista para 1920. Muchos miembros de la Cámara “entregarán la bandera gubernista que no supieron tremolar debidamente, y en lo venidero portarán el estandarte del obregonismo”.<sup>225</sup> El general Hill reunió a algunos políticos obregonistas y acordaron disolver el Bloque Nacionalista para constituir una mayoría “cuyos miembros quedarían afiliados al PLC”.

Los miembros de la Cámara dejaron de ser considerados como diversos bloques parlamentarios, para pasar a la connotación personalista en función de los candidatos fuertes para suceder al señor Carranza. Así, se hablaba ya a mediados de 1919, de gonzalistas y obregonistas además de civilistas.<sup>226</sup> La maniobra iniciada por Hill culminó el 31 de julio, cuando se presentó una renuncia colectiva al Bloque Nacionalista por parte de los diputados obregonistas.<sup>227</sup> El problema que se presentaba a

<sup>222</sup> *Excélsior*, 5 de diciembre de 1918.

<sup>223</sup> *Excélsior*, 1 de enero de 1919.

<sup>224</sup> *Excélsior*, 6 de abril de 1919.

<sup>225</sup> *Excélsior*, 18 de julio de 1919.

<sup>226</sup> *Excélsior*, 31 de julio de 1919.

<sup>227</sup> *El Universal*, 1 de agosto de 1919.



estos diputados era su pasado inmediato. Mientras los unía el obregonismo, sus diferencias de partido les impedían formar un solo grupo para constituir dos facciones dentro del obregonismo.<sup>228</sup> Ello les causó problemas, al grado de dividirse a fin de año, una vez más en la víspera de la elección de la Comisión Permanente por los diputados, pues en el Senado sí existía una mayoría obregonista más unificada, pese a las diferencias entre el nacionalista Reynoso y el ex pelaeceano Zubarán.<sup>229</sup>

El balance de fin de año para ambas cámaras, se centró en la filiación de los diputados en función del futurismo. Así, lo que hicieron y dejaron de hacer los representantes estaba determinado por su condición de obregonistas de cualquier bando, o gonzalistas o “terceristas”, además de los recriminados “indecisos”. El último periodo ordinario sí discutió leyes importantes como la del trabajo y las concernientes al Poder Judicial y la administración de justicia. Asimismo, tocó a la XXVIII Legislatura nombrar a personal del Poder Judicial y dejó pendientes muchas iniciativas, entre las cuales ocupan lugar prominente la ley del petróleo, reformas constitucionales y diversas leyes reglamentarias.<sup>230</sup> Los senadores, por su parte, aprobaron leyes como la reglamentaria del artículo 27, con un voto particular de Adalberto Tejeda, deuda agraria, fraccionamiento ejidal y otras. Dejaron de discutir conflictos electorales estatales (Tabasco, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León y Yucatán), la modificación de la ley de secretarías de Estado para crear el Departamento de Instrucción Pública y Amnistía, la derogación del decreto prohibitivo de las corridas de toros y el proyecto de ley de tierras ociosas.

### LOS GENERALES Y EL EJÉRCITO

Si había un problema político prioritario derivado de la reciente lucha armada, éste era el del ejército; se debía al ímpetu civilista que Carranza siempre quiso imprimir a su movimiento y también a la fuerza que alcanzaron los generales victoriosos. El ejército estaba formado por toda una gama de individuos de extracción muy diversa. Casi ninguno de los comandantes era militar de carrera, sino hombres del campo o de la ciudad que se integraron al movimiento revolucionario para ascender a las alturas en las que se encontraban al despuntar 1917. No se trataba, de ninguna manera, de un ejército de casta. El asunto es que dicho ejército debía institucionalizarse.

<sup>228</sup> *El Universal*, 5 de agosto de 1919.

<sup>229</sup> *El Universal*, 28-29 de diciembre de 1919.

<sup>230</sup> *El Universal*, 2 de enero de 1920.

El Ejército Constitucionalista debía convertirse en el Ejército Nacional,<sup>231</sup> para lo cual se dictaron diversas disposiciones; algunas tenderían, en efecto, a la institucionalización de las armas; otras, a contrarrestar la fuerza de los generales. Dentro de este último renglón, una de las primeras maniobras efectivas fue suprimir los cuerpos de ejército que comandaban Obregón, González y Alvarado, pues su misión había concluido.<sup>232</sup> Para complementar, ya dentro de la etapa constitucional, es decir, después del 1 de mayo, se ordenó la desaparición de las comandancias militares, cuyos jefes quedaron a cargo de las guarniciones con residencia en las capitales de los estados y en dependencia directa de la Secretaría de Guerra y Marina.<sup>233</sup>

La composición y número del ejército permitió establecer las bases de su reorganización. Según el informe de abril de 1917 había 11 divisionarios, 58 generales de brigada, 138 brigadieres, 2 638 jefes, 18 452 oficiales y 125 823 clases y tropa. Por lo que respecta a las armas, la infantería contaba con una tropa cercana a los 60 000 hombres y la caballería con alrededor de 50 000, y la artillería y los servicios especiales con el resto.<sup>234</sup>

La reorganización implicaba la disminución del ejército y su ordenamiento interno en batallones y regimientos, integrados por compañías y escuadrones regulares.<sup>235</sup> Desde época temprana se dispuso el cese de reclutamiento, ordenado todavía por Obregón, para hacerse efectivo el 1 de febrero de 1917.<sup>236</sup> Más adelante, previendo el excedente que resultaría de la nueva organización, se creó la Legión de Honor integrada con jefes, oficiales y clases que no serían dados de baja y se les reconocerían antigüedad y grados.<sup>237</sup> Más efectiva fue la medida de suspender del servicio a los menores de 18 años de edad, que ciertamente abundaban.<sup>238</sup> Esta última disposición fue producto de la comisión establecida para emprender la reorganización del ejército presidida por el divisionario Jacinto Blas Treviño e integrada por Federico Montes, Alfredo Breceda, Ramón P. Frausto, Eduardo Paz, Francisco L. Urquiza y Francisco Labastida Izquierdo.<sup>239</sup> Hombre clave resultó el general Paz,

<sup>231</sup> Este tema lo he desarrollado en "Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional", pp. 150-180.

<sup>232</sup> *Excelsior*, 25 de marzo de 1917.

<sup>233</sup> *Diario Oficial*, 2 de junio de 1917. El tema es constante en *El Universal*, 24 de mayo-30 de junio de 1917.

<sup>234</sup> Informe presidencial, 1917, t. III, p. 289.

<sup>235</sup> *Excelsior*, 24 de junio de 1917, detalla la organización interna de las dos primeras armas.

<sup>236</sup> *El Universal*, 25 de enero de 1917.

<sup>237</sup> *Excelsior* y *El Universal*, 8 y 9 de junio de 1917.

<sup>238</sup> *Excelsior*, 21 de julio de 1917. En el mismo diario, 3 de septiembre de 1917, se informa que seguían saliendo del ejército menores de edad.

<sup>239</sup> *Excelsior*, 8 de julio de 1917.

miembro del antiguo Ejército Federal, “y a quien se considera como uno de los militares técnicos más competentes del país”, según *Excelsior*.<sup>240</sup> Esta comisión, frente al problema del excedente de tropas, acordó que los jefes y oficiales pasaran a formar parte de los estados mayores, de las oficinas de reclutamiento y comisiones especiales; por lo que respecta a las clases, sus individuos serían empleados en las colonias agrícolas militares y en los cuerpos especiales para la vigilancia ferroviaria.<sup>241</sup> Otra forma de emplear excedentes consistiría en crear unos 20 cuerpos o agrupaciones especiales para que funcionaran como academias militares, y contar así con una oficialidad práctica. Estos cuerpos se distribuirían por toda la República y su organización sería equivalente a la de los batallones y regimientos existentes.<sup>242</sup> Mucho de esto, empero, quedó en el terreno de los proyectos.

Por lo que respecta al descenso del número de efectivos en las armas, no se tienen cifras para las clases y la tropa, pero sí para la plana mayor.<sup>243</sup> De manera que en 1919, y respecto a 1917, existía un divisionario menos, Francisco Coss, quien ingresó a la categoría de los rebeldes. El caso de los generales de brigada es interesante: pasaron de 58 a 76 y descendieron a 63. Los brigadieres ascendieron a 89 y descendieron a 23. El descenso de los jefes fue insignificante, mientras que en la oficialidad fue de más de 5 000.

De los divisionarios, se encontraban al mando de tropas, Diéguez, Murguía, Castro, Alvarado y González, es decir, la mitad. El otro Castro también, cuando dejó la subsecretaría del ramo. Obregón desempeñaba el papel de “Cincinato”, o de George Washington, que es lo mismo. Aguilar se dividía entre el gobierno de Veracruz y la Secretaría de Relaciones. Treviño y Hill hacían política, el primero como diputado, organizador de partidos y viajero en Europa; el segundo, como cabeza del obregonismo en la capital. Alvarado, además de comandar las operaciones militares del sur, era accionista mayoritario de *El Herald de México* y escribía su celebrado libro *La reconstrucción de México*. Diéguez era titular del gobierno de Jalisco, pero en realidad se encontraba en campaña en el norte. Hill y Obregón no ostentaban cargo político alguno.

<sup>240</sup> *Excelsior*, 8 de julio de 1917.

<sup>241</sup> *El Universal*, 14 de julio de 1917.

<sup>242</sup> *Excelsior*, 26 de julio de 1917.

<sup>243</sup> En 1918 había 10 generales de división, 76 de brigada y 227 brigadieres, Informe presidencial, 1918, t. III, p. 268; en 1919: 10 de división, 63 de brigada, 204 brigadieres, 2 617 jefes y 12 493 oficiales, Informe presidencial, 1919, t. III, p. 338; *Excelsior*, 22 de mayo de 1918, da las siguientes cifras: 10 divisionarios, 67 generales de brigada, 211 brigadieres, 1 345 jefes, 12 932 oficiales y 118 425 clases y tropa, para un total de 133 510 efectivos. Además existían 54 326 caballos y 7 362 acémilas. Está incluida la legión de honor.

La división regional del ejército fue desproporcionada debido, en gran parte, a las exigencias que planteaban los grupos rebeldes que operaban en el país. En muchos estados había correspondencia entre la división militar y la política, pero no en todos. Los accidentes geográficos o las condiciones políticas de cada entidad determinaban la situación. Por ejemplo, Esteban Cantú seguía siendo gobernador y jefe de operaciones de Baja California Norte. La desproporción se muestra cuando se advierte que Murguía tenía a su cargo una jefatura que abarcaba, en 1919, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, la Huasteca veracruzana y el distrito de Mazapil en Zacatecas. Cesáreo Castro comandaba otra amplia región: La Laguna, Parras y Viesca, en Coahuila, y los estados de Durango y Zacatecas. Diéguez tenía un solo estado, que antes tuvo Murguía: Chihuahua. Es decir, tres de los divisionarios más destacados en campaña rodeaban la zona villista y abarcaban en su radio hasta la región petrolera. Otras macrojefaturas eran la del centro, que comandaba González, que abarcaba Morelos, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y parte del Estado de México. Alvarado, a su vez, comandaba Tabasco, Chiapas y el istmo.<sup>244</sup> Los resultados de la movilización según Carranza, fueron positivos. Es notable la atención concedida en el informe presidencial de 1919 al detalle de las operaciones militares, en las que se dio cuenta de algunos rebeldes mayores, como Emiliano Zapata, cuyo ejecutor fue ascendido a brigadier y recompensado con 50 000 pesos. También se da cuenta de las defunciones del oaxaqueño Dávila y del michoacano Chávez García. En cambio, preocupaba a Carranza la toma de la plaza de Parral por parte de Villa. Acerca de la región Huasteca petrolera no se mencionan detalles.

A partir de la aplicación del artículo 129 constitucional, desde junio de 1917 el control presidencial del ejército fue cada vez mayor. Asimismo, las medidas tendientes a la modernización de la institución favorecieron las relaciones entre el Presidente y las fuerzas militares, aunque más allá de la institucionalización estaban las relaciones entre los militares fuertes y el presidente Carranza.

## LA PRENSA Y EL GOBIERNO

Al iniciarse el periodo constitucional los diarios más importantes que se publicaban en la capital de la República eran tres: *El Demócrata* (1914), dirigido por Rafael Martínez “Rip-Rip”, *El Universal* (1916), de Félix Fulgencio Palavicini, y *Excelsior* (1917)

<sup>244</sup> Informe presidencial, 1919, t. III, pp. 334-335; consigna los cambios operados en 1919, cuando Diéguez pasó a Tampico y Jesús Agustín Castro a Chihuahua.

de Rafael Alducin.<sup>245</sup> *El Demócrata* se inclinaba al lado gobiernista, y en el campo internacional siempre destacó por su postura favorable a los imperios centrales. *El Universal*, por su parte, dio gran importancia a las noticias internacionales y, dentro de ello, asumió una actitud favorable a los aliados, particularmente cuando Estados Unidos entró al conflicto bélico;<sup>246</sup> en lo doméstico se mantenía independiente; no se manifestaba antigobiernista, pues no lo era ni tampoco podía ser considerado como vocero oficioso. Por su parte, *Excelsior* inclinaba su balanza al lado de los aliados, pero en forma menos ostentosa que el de Palavicini. Más bien se centraba en el análisis de la situación nacional, desempeñando una función crítica de inclinación conservadora.

Las relaciones entre prensa y gobierno se iniciaron mal, por lo que respecta a la etapa del tránsito entre el gobierno constitucionalista y el constitucional. Un periódico vespertino, *El Nacional*, de Gonzalo de la Parra, publicó un editorial titulado “Las prerrogativas de las águilas” que le valió la prisión y el cierre del diario. Palavicini, quien usó su periódico para ostentarse siempre como campeón del civilismo, publicó una defensa a su colega y reimprimió el editorial. Este acto fue tomado por Benjamín Hill, comandante de la guarnición de la plaza, como un ataque personal, y abusó de su fuerza para apresar a Palavicini y cerrar *El Universal*.<sup>247</sup> Ambos periodistas fueron consignados al tribunal militar, y sus diarios dejaron de aparecer. Palavicini, cuya credencial de diputado electo por el primer distrito de Tabasco aún no era discutida, gozaba de fuero, mas, una vez desechada su credencial, quedó desamparado. Sin embargo, por intercesión del propio Carranza, Palavicini gozó de libertad y el 17 de abril el periódico reanudó su actividad, suspendida desde el 29 de marzo.<sup>248</sup> Finalmente, el 27 de abril el asunto de la consignación fue llevado a la Procuraduría General de la República.<sup>249</sup> Este suceso ocurrió en un momento de transición legal.

El 9 de abril se divulgó la nueva ley de imprenta, acorde con el texto constitucional de 1917, en la cual se tipificaban los delitos en esa materia. De la Parra y Palavicini podrían ser juzgados de acuerdo con lo señalado en el inciso II del artículo 30 de dicha ley, donde se señala que no se debe atacar al ejército, aunque en el editorial aludido la crítica se enderezaba contra el militarismo. Por otra parte, estaba por dejar de tener vigencia la fuerza de los comandantes militares sobre la población

<sup>245</sup> Bravo Ugarte, *Periódicos y periodistas mexicanos...*, pp. 82-94.

<sup>246</sup> Parra, “La primera guerra mundial y la prensa mexicana”, pp. 155-176.

<sup>247</sup> *Excelsior*, 30 de marzo de 1917. Véase Palavicini, *Mi vida revolucionaria*, pp. 397 y ss.

<sup>248</sup> *El Universal*, 17 y 23 de abril de 1917.

<sup>249</sup> *El Universal*, 28 de abril de 1917.

civil. Ya con la legislación constitucional en vigor, el Ministerio Público desistió de la acusación y pidió el sobreseimiento.<sup>250</sup> En la noticia acerca de esto último, *El Universal* aprovechó para señalar que, aparte de haber detenido injustamente a su director, el cierre de sus instalaciones importó la suma de 25 000 pesos.

Las relaciones entre los tres grandes periódicos nunca fueron del todo cordiales; aun cuando se perseguía a algún diario, los otros salían a la defensa, en tiempos de normalidad se lanzaban acusaciones graves. *El Universal* informó, por ejemplo, que el oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, Antonio Madrazo, declaró que:

No figura en ninguna partida especial del presupuesto suma alguna destinada a cualesquiera de los periódicos que edita don Rafael Alducin; pero se entrega semanalmente a este señor la suma de dos mil pesos oro nacional, por orden del subsecretario del interior [sic], licenciado don Manuel Aguirre Berlanga.<sup>251</sup>

La cólera de *Excélsior* no se hizo esperar y al día siguiente desmintió a sus colegas, publicando sendas cartas de Madrazo y Aguirre Berlanga, quienes negaron la especie propalada por el diario de Palavicini.

Poco tiempo después *Excélsior* recibió un telegrama de Nueva York en el cual se informaba que Palavicini declaró al *The New York Herald* que todos los periódicos mexicanos eran germanófilos, excepto —claro— el suyo. Ante la protesta de *El Universal* por dicha nota, *Excélsior* publicó el cable, donde además se decía que los alemanes tenían sobornados a los directores de periódicos mexicanos al venderles más barato el papel que ellos compraban en Estados Unidos y por tal razón, Palavicini viajó personalmente a Nueva York a comprar papel.<sup>252</sup>

La pugna entre germanófilos y aliadófilos fue tema constante en las páginas de *El Universal*, periódico que siempre se opuso a *El Demócrata*. La enemistad entre Palavicini y Martínez rebasaba toda proporción. Martínez en efecto, era partidario de los alemanes lo cual siempre provocó la ira de *El Universal*, diario que al final de la guerra publicó una lista de periódicos que estaban en la lista de pagos del ministro Von Eckardt.<sup>253</sup>

Un aspecto fundamental para el desarrollo del periodismo fue el elevado precio del papel que, con un impuesto decretado el 23 de agosto de 1918, ascendía a 30%. La Unión Linotipográfica Mexicana y las uniones de artes gráficas elevaron

<sup>250</sup> *El Universal*, 6 de julio de 1917.

<sup>251</sup> *El Universal*, 7 de julio de 1917 y *Excélsior*, 8 de julio de 1917.

<sup>252</sup> *Excélsior*, 13 y 15 de agosto de 1917.

<sup>253</sup> *El Universal*, 18 de febrero de 1919, véase *supra*.

una petición al Congreso para derogar dicho impuesto. La secretaria de la Cámara de Diputados no dio trámite a la petición, pero el diputado Octavio Trigo la hizo suya y fue bien recibida por la asamblea.<sup>254</sup> Por su parte, los obreros de las artes gráficas insistieron en elevar su petición a la Cámara, con el derecho que les asistía, hasta llegar a un final favorable, cuando el Senado aprobó la derogación del impuesto el 30 de diciembre del mismo año. Cutberto Hidalgo fue el orador principal al respecto.<sup>255</sup>

La filiación de los periódicos en torno al conflicto mundial fue de interés para el gobierno de don Venustiano. En una carta cuyo objeto es desmentir la dependencia de *El Universal* respecto a Carranza, Rafael Nieto escribió a Palavicini que efectivamente, la política aliadófila de “*El Universal* disgustó siempre al gobierno del presidente Carranza”,<sup>256</sup> y que por las presiones recibidas Palavicini dejó la dirección del diario, pero no la gerencia.<sup>257</sup> El ingeniero regresó a escribir en su diario hasta la conclusión del conflicto europeo, ya en enero de 1919.<sup>258</sup> Para entonces Palavicini ya había vendido acciones de *El Universal* a diversos compradores, entre quienes se contaba el general Alfredo Breceda, gobernador del Distrito Federal, y el propio Rafael Nieto, entonces subsecretario de Hacienda, encargado del despacho y después gobernador de San Luis Potosí.<sup>259</sup> El propio Palavicini explicó que, al no secundar a Carranza en sus simpatías germanófilas, decidió retirarse del periodismo y vender sus acciones. Después de un viaje a Nueva York y ya al final del conflicto, el propio Carranza propuso a don Félix F. que retomara las acciones, aún depositadas en la Comisión Monetaria.<sup>260</sup>

Don Venustiano, celoso guardián de que no se externaran demasiadas opiniones en torno a la guerra, escribió a Salvador Alvarado, y posiblemente a otros gobernadores y altos jefes militares, que sabía que *El Demócrata* se había dirigido a algunos personajes importantes para pedir su opinión sobre la situación internacional, y agregaba: “Considero conveniente que se abstenga usted de contestar a dicho periódico, para evitar que la diversidad de opiniones pudiera extraviar el criterio nacional, en estos momentos en que es tan necesario mantenerle unido”.<sup>261</sup>

<sup>254</sup> *Excelsior*, 10 de diciembre de 1918.

<sup>255</sup> *Excelsior*, 11 y 31 de diciembre de 1918.

<sup>256</sup> Palavicini, *Mi vida revolucionaria*, pp. 354-355.

<sup>257</sup> *El Universal*, 7 de octubre de 1917.

<sup>258</sup> *El Universal*, 10 de enero de 1919. Editorial “Mi vuelta al periodismo”, donde alude a su criterio sostenido desde el principio de la guerra.

<sup>259</sup> Palavicini, *Mi vida revolucionaria*, p. 355.

<sup>260</sup> *Ibid.*, p. 360.

<sup>261</sup> AHDN, XI/481.5/100 (52), f. 2794, Carranza a Alvarado, 31 de octubre de 1917.

Por su parte, “Rip-Rip” escribió a Carranza en enero de 1918 que todos los periódicos estaban en manos de reaccionarios; que tenía conocimiento de que se estaba trabajando para desprestigiarlo a él y a su periódico, a la vez que le enviaba un voto de lealtad en la misiva.<sup>262</sup>

Sobre dicha lealtad y la abnegación que siempre le tuvo Martínez a Carranza, aquél insistió en carta de 17 de agosto de 1919, en la cual le pedía financiamiento para un periódico y los talleres de *El Pueblo*, y prometió realizar “una labor eminentemente patriótica” sin inclinarse a ninguno de los aspirantes a la Presidencia de la República.<sup>263</sup> Ya para entonces *El Demócrata* había cambiado de dueño y había comenzado a circular *El Herald de México*, de Salvador Alvarado, donde escribían los cooperatistas más prominentes, entre los que se contaba don Carlos B. Zetina y la penetrante pluma de Martín Luis Guzmán.<sup>264</sup>

La relación entre la prensa y el gobierno de Carranza se mantuvo dentro de la normalidad. Por haber salido ya en la etapa final del ejercicio gubernativo carrancista, *El Herald de México* fue el periódico que mayor oposición presentó al régimen. *Excelsior*, si bien apoyó a don Venustiano, se mostró muy severo con diputados, senadores y funcionarios en general, incluyendo a algunos secretarios de Estado. *El Universal* tenía muy claramente señalados a sus amigos y a sus enemigos, e hizo causa procivilista para identificarse con la línea carrancista. *El Demócrata* fue oficioso. También al final, en plena campaña electoral, apareció el obregonista *El Monitor Republicano*, dirigido por Basilio Vadillo.

Ante la campaña electoral de 1920, desde los últimos seis meses del año anterior *Excelsior* y *El Universal* informaron con cierta imparcialidad en sus noticias “del campo obregonista” y “del campo gonzalista”. Aun en su civilismo, no llegaron a presentar oposición abierta a ninguno de los generales candidatos, ni fueron personeros del civilismo bonillista.

## PRELADOS Y SACERDOTES

De todos los grupos que tenían alguna forma de poder en el México de 1917, el eclesiástico sí manifestaba una actitud abierta contra el Estado y el gobierno. Durante el desarrollo de la Revolución constitucionalista, los carrancistas se habían ensa-

<sup>262</sup> AHDN, X1/481.5/101 (53), f. 183, Martínez a Carranza, enero de 1918.

<sup>263</sup> Condumex, V. Carranza, Martínez a Carranza, 17 de agosto de 1919.

<sup>264</sup> Bravo Ugarte, *Periódicos y periodistas...*, y sobre *El Herald*, Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana...*, pp. 61-63.



ñado contra los sacerdotes, además de profanar templos y desarrollar actividades hostiles contra la Iglesia católica. Estaba fresco el recuerdo de los miembros del Partido Católico Nacional que colaboraron en el derrocamiento de Madero y apuntalaron el gobierno de Huerta.

La Constitución de 1917 ostentaba en sus artículos tercero y 130 suficientes elementos antirreligiosos, en general, y anticatólicos, en particular, que propiciaron que el 24 de febrero, 12 miembros del episcopado más dos vicarios extendieran una pastoral semejante a la famosa “Manifestación de los obispos” lanzada a raíz de las Leyes de Reforma en 1856. La carta es sobre todo una glosa del artículo 130. Vale la pena transcribir algunas partes del extenso documento:

Esperábamos [...] se reconociera al fin la libertad religiosa, como los revolucionarios habían ofrecido [...] antes bien, la Constitución dictada en Querétaro [...] eleva a estado la persecución religiosa sancionada definitivamente. Ese código hiere los derechos sacratísimos de la Iglesia católica, de la sociedad mexicana y los individuales de los cristianos; proclama principios contrarios a la verdad enseñada por Jesucristo, la cual forma el tesoro de la Iglesia y el mejor patrimonio de la humanidad; y arranca de cuajo los pocos derechos que la Constitución de 1857 —admitida en sus principios esenciales como ley fundamental, por todos los mexicanos— reconoce a la Iglesia como sociedad y a los católicos como individuos.

Más adelante se refiere al dilema en que estaban los prelados: por una parte se preguntaban, ¿cómo quedar callados?, y por otra, sabían que si condenaban, entonces daban lugar a que se desatara sobre ellos y los fieles otra persecución más. Empero, optaron por lo último, pero cuidando que fuera exclusivamente en lo religioso más que en lo político, como se advierte en el siguiente párrafo:

Que conforme con las doctrinas de los Romanos Pontífices, especialmente lo contenido en la Encíclica *Quod Apostolici Muneris*, y movidos también por patriotismo, nos hallamos muy lejos de aprobar la rebelión armada contra la autoridad constituida, sin que esta sumisión pasiva a cualquier gobierno signifique aprobación o aceptación voluntaria a las leyes antirreligiosas o de otro modo injustas que de él emanaren, y sin que por ella se pretenda que los católicos, nuestros fieles, deban de privarse del derecho que les asiste como ciudadanos, para trabajar legal y pacíficamente por borrar de las leyes patrias, cuanto lastime su conciencia y su derecho.

Continúa señalando el documento que el movimiento iniciado en 1913 se trocó antirreligioso, al culpar a los prelados de estar en connivencia con las clases explo-

tadoras y de ser cómplices del derrocamiento de Madero. En adelante se dedican a señalar los artículos constitucionales expresamente contrarios a la Iglesia, a la religión y al clero, a glosar los múltiples elementos tendientes a acabar con el influjo moral de la Iglesia católica en el pueblo mexicano o, como dice el texto, “privar al clero de su poder moral”.<sup>265</sup>

La tirantez de las relaciones entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno alcanzó proporciones mayores, como en el caso extremo de Jalisco, donde Diéguez y Orozco y Jiménez encabezaban una lucha frontal entre Estado e Iglesia. Como dicho prelado no pudo firmar el documento, condenó personalmente a la Constitución en una pastoral.<sup>266</sup>

La acción del gobierno sobre la Iglesia católica se hizo sentir en provincia, donde comenzaron a dictarse leyes que fijaban el número de ministros de cualquier culto, sea por municipio o por número de habitantes. Esto ocurrió en 1917 en Campeche, en 1918 en Jalisco y Coahuila y en 1919 en Sonora y en Tabasco.<sup>267</sup>

El general Castro dictó medidas para evitar que las tropas cometieran los excesos acostumbrados cuando rescataran un templo del poder de los rebeldes.<sup>268</sup> En otro aspecto, los diputados se enfrascaron en una discusión apasionada sobre temas religiosos, a propósito de una iniciativa que pretendía cobrar renta al clero por alquiler de los templos, en virtud de ser éstos propiedad de la nación. La discusión se apartó del punto para entrar en materia más bien religiosa, lo que aprovecharon algunos diputados para hacer gala de su jacobinismo. Frente al terrible embate de José Siurob vino la moderación de Cepeda Medrano, quien llamó la atención de la asamblea acerca de que por enderezar el pleito contra los católicos se les olvidaba el protestantismo, de origen estadounidense, que se internaba a México por vía de la Asociación Cristiana de Jóvenes y el Ejército de Salvación. Jonás García, ex ministro protestante, respondió a Cepeda que había más productos estadounidenses, como los sombreros Stetson o los cubiertos de mesa, y contra ello no se reparaba. Martínez de Escobar ponderó la discusión, no exento de jacobinismo, para llegar a una votación de 103 en contra y 37 en favor, con lo cual la iniciativa regresó a su comisión correspondiente, donde se perdió para no volver a formar parte de ningún orden del día.<sup>269</sup> Por otra parte, el gobierno consolidó la propiedad nacional de buena canti-

<sup>265</sup> Taracena, *La verdadera revolución... Quinta etapa*, pp. 161-172. Texto completo de la pastoral. Todas las transcripciones son de ahí. Las cursivas son del original.

<sup>266</sup> Cf. Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso...*, p. 70.

<sup>267</sup> *Ibid.*, pp. 67-68.

<sup>268</sup> *Excelsior*, 3 de agosto de 1917. Texto de la circular en *El Universal*, misma fecha.

<sup>269</sup> *Diario de los Debates*, 4-5 de diciembre de 1917.

dad de templos de la Ciudad de México y de algunas municipalidades del Distrito Federal.<sup>270</sup>

Un aspecto de especial tirantez entre clero y gobierno fue el de los sacerdotes extranjeros. De manera constante aparecieron noticias en la prensa acerca del destino y persecución de ministros del culto católico, la mayoría de origen hispano. La ley establecía que los sacerdotes extranjeros no podían administrar parroquias. El canónigo Antonio de J. Paredes declaró que la mitra había recibido muchas solicitudes de sacerdotes extranjeros, pero que no podían aceptarlas para cumplir con lo dispuesto en la Constitución.<sup>271</sup> Para abundar, Paredes se refirió a una disposición papal —de Pío X, ratificada por Benedicto XV— que dictaba que los sacerdotes europeos se abstuvieran de viajar a América, especialmente a México.<sup>272</sup> El coronel Gonzalo de la Mata, inspector general de Policía de la Ciudad de México, “con mucha corrección, con mucha cortesía, les notificó a los sacerdotes la necesidad imperiosa de cumplir con nuestra ley fundamental”, dándoles un mes para abandonar el sacerdocio, aunque no necesariamente el país.<sup>273</sup> Se dijo que se estudiaría la forma de que tales sacerdotes continuaran en el país; a los viejos, se les colocaría en asilos, hospitales y colegios; a los jóvenes, se les facilitarían los recursos para ejercer la profesión que escogieran.<sup>274</sup> Algunos —se informó— solicitarían amparo contra la disposición del gobernador del Distrito Federal, general López de Lara. Paulino Machorro Narváez, oficial mayor de Gobernación, declaró que los sacerdotes extranjeros no podían oficiar en México, aunque tampoco ser expulsados de país. Algunos ministros de culto católico trataron de acudir al recurso de nacionalizarse y pidieron cartas a las autoridades. Otros, aquellos que se negaron a acatar las disposiciones legales, fueron expulsados de manera definitiva.<sup>275</sup>

Mientras algunos sacerdotes eran deportados o veían la manera de permanecer en el país, otros querían regresar, entre quienes se encontraba la mayoría del episcopado. Unos se hallaban en Nueva Orleans y otros en San Antonio, y se dirigieron al gobierno de Carranza para pedir amnistía. Entre los firmantes de un documento referido por *Excelsior* se menciona a Eulogio Gillow, pero no a Ignacio Montes de Oca ni a Mora y del Río.<sup>276</sup> El caso es que durante 1918 muchas diócesis dejaron

<sup>270</sup> *Diario Oficial*, 7 de junio de 1918.

<sup>271</sup> *Excelsior*, 9-10 de junio de 1917.

<sup>272</sup> *Excelsior*, 13 de julio de 1917.

<sup>273</sup> *Excelsior*, 26 de agosto de 1917.

<sup>274</sup> *Excelsior*, 29 de agosto de 1917.

<sup>275</sup> *Excelsior*, 30 de agosto, 27 de noviembre y 11 de diciembre, y *El Universal*, 16 de septiembre y 4 de octubre de 1917.

<sup>276</sup> *Excelsior*, 9-10 y 13 de junio de 1917.

de estar vacantes: Tulancingo, Chilapa, León, Colima, Cuernavaca y Aguascalientes. Para diciembre del mismo año ya se encontraba en México el arzobispo primado y estaban por reocupar sus sedes —ya en el país— los prelados de Yucatán, Nuevo León, Coahuila y Zacatecas, y quedaban vacantes, por defunción, las diócesis de Veracruz, Puebla, Querétaro, Nayarit y Tamaulipas. El resto tenía a sus vicarios en el extranjero. Los más notables eran los citados Gillow y Montes de Oca —Oaxaca y San Luis Potosí, respectivamente. *Excelsior* comentaba que Benedicto XV reprochaba la conducta de quienes estuvieran ausentes de sus sedes.<sup>277</sup> Respecto a Mora y del Río, ya en el país, todavía no reasumía oficialmente su cargo. *El Universal*, interesado en el caso, publicó un documento pontifical que prácticamente le ordenaba volver a tomar las riendas de su sede, lo cual sucedió de inmediato, el 31 de enero.<sup>278</sup>

Todavía en abril de 1919, tres arzobispos exiliados, Orozco, Plancarte y Ruiz y Flores —de Guadalajara, Linares y Morelia— lanzaron un manifiesto desde Chicago, en el cual hacían severa crítica al gobierno, responsable de su situación de “pastores sin hogar”, aunque pedían paciencia y resignación. En el manifiesto no había hostilidad, pero tampoco sentimiento de derrota, lo que permitió a *El Universal* publicar un editorial que llamaba a la concordia auténticamente liberal<sup>279</sup> como preludeo a la preparación de una posible reforma constitucional del artículo 130, que era el objetivo deseado y nunca logrado.

Por las mismas fechas en que se restablecía la normalidad arquiepiscopal en la capital mexicana, se daba la noticia de la presencia en México de monseñor E.A. Burke, cardenal, al parecer enviado por el propio Papa, para interceder ante Carranza en favor de los sacerdotes ingleses, estadounidenses y franceses, así como por el desempeño normal de las labores eclesíásticas sin que se vieran hostilizadas por actos de gobierno. Se hizo referencia a una entrevista con el Presidente y a que su misión, además, consistió en percatarse de la situación de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Su visita estuvo rodeada de cierto misterio, que un reportero de *El Universal* trató de desentrañar, con pocos resultados. Al embarcarse en Veracruz anunció su regreso para abril, cuando hablaría con los diputados. Al llegar a Nueva York, expresó su agradecimiento a Carranza por haberle proporcionado un carro especial de ferrocarril para su viaje de México a Veracruz, que realizó acompañado por el diputado y coronel Enrique Segura.<sup>280</sup>

<sup>277</sup> *Excelsior*, 5 y 12 de enero y *El Universal*, 14 de enero de 1919.

<sup>278</sup> *El Universal*, 31 de enero y 1 de febrero de 1919.

<sup>279</sup> *El Universal*, 23-26 de abril de 1919.

<sup>280</sup> *El Universal*, 7, 8, 15 y 26 de febrero de 1919.

Las visitas de dignatarios eclesiásticos estadounidenses continuaron por las mismas fechas, pues el 21 de febrero Carranza recibió una comisión del Comité de Corporaciones Religiosas, encabezada por el señor Samuel G. Inman y el obispo protestante Francisco McConnel, con otros representantes de bautistas, metodistas y presbiterianos. Anunciaron una campaña religiosa en México, país en el que habían encontrado suficientes garantías.<sup>281</sup> Un año después *El Universal* se lamentaba de que en Monterrey había “caído un diluvio de Biblias reformadas”. Al parecer además de repartir biblias, los protestantes entraron en contacto con políticos y personas de la alta sociedad neoleonesa entre quienes difundir sus doctrinas. El obispo de Linares, Francisco Plancarte y Navarrete, señaló que sólo podía contrarrestarse la actividad protestante por una actividad similar de los católicos.<sup>282</sup> Los Caballeros de Colón y la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM), por medio de sus representantes Manuel García y René Capistrán Garza, dijeron que los evangelistas estadounidenses habían votado que se invirtieran 300 000 000 de dólares para propaganda en América Latina, embate que se procuraría fomentar con una auténtica vida parroquial. La labor de los Caballeros de Colón y la ACJM era, según sus voceros, además de religiosa, “patriótica”.<sup>283</sup> Al parecer según las indagaciones de *El Universal*, la evangelización protestante en México había sido confiada al alto Consejo de Nueva York. Los protestantes por voz del reverendo Waer, no tenían intención de enfrentarse a los católicos, sino que pretendían atender necesidades espirituales de amplios núcleos de población abandonados, y agregaron que su labor se ajustaba por completo a la ley. El periódico suponía que tras esto se desataría en México una invasión de propaganda protestante, mayor a la de 1870. La entrevista con el reverendo Waer versó sobre algunos métodos de extensión protestante, tales como la fundación de escuelas y de más templos.<sup>284</sup>

Por las mismas fechas de la muerte de Carranza, Leopoldo Ruiz y Flores lanzaba una pastoral condenatoria del protestantismo. No responsabilizaba al gobierno de apoyar a los evangelistas, sino que señalaba que ellos son los que se dicen apoyados; deja fluir la idea de que el ansia expansionista —desde Canadá hasta Panamá— estadounidense procura la difusión protestante. Luego entra en materia propiamente religiosa, para terminar llamando a su grey a no aceptar propaganda y huir de personas que profesen la religión enemiga, aunque exhorta a abstenerse de injuriarlos y a pedir por su conversión y salvación.<sup>285</sup>

<sup>281</sup> *Excelsior*, 22 de febrero de 1919.

<sup>282</sup> *El Universal*, 20 de abril de 1920.

<sup>283</sup> *El Universal*, 23 de abril de 1920

<sup>284</sup> *El Universal*, 25 de abril de 1920.

<sup>285</sup> Lara y Torres, *Documentos para la historia de la persecución...*, pp. 1-7.

Las relaciones entre el gobierno carrancista y la Iglesia católica nunca fueron cordiales. Se llegó, hasta donde fue posible y en mucho gracias a la presión de Burke, a una convivencia en la cual de repente se dejaban sentir aspavientos de una y otra partes. Los católicos aumentaban cada vez más sus elementos activistas a través de la ACJM, los Caballeros de Colón y la Unión de Damas Católicas. El gobierno, al parecer, daba facilidades a los protestantes para que contrarrestaran en algo el influjo católico. Algunos preladados ejercían una acción política decidida, sin menguar para nada su actitud beligerante frente a la nueva legislación. En suma, había tirantez e intolerancia recíprocas.

## EPÍLOGO. EL FACTOR CARRANZA

TOCÓ A VENUSTIANO CARRANZA GARZA (nacido el 29 de diciembre de 1859) ser la figura principal de este difícil periodo. En los poco más o menos tres años que corrieron desde 1917 hasta 1920 tuvo que dejar de ser el “Primer Jefe” para convertirse en el primer Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la nueva Constitución promulgada en el citado 1917. La transición de una cosa a la otra otorgó una característica muy acusada al periodo: en un sentido, Carranza siguió siendo Primer Jefe y, en otro, Presidente constitucional. En ello estriba lo nuevo y lo viejo de estos tres años que superan a los de la lucha iniciada en marzo de 1913 y que al mismo tiempo la continúan.

En términos muy generales, tal vez demasiado, por lo que respecta a lo tratado en la primera y la tercera partes de este trabajo, Carranza encarnaba más al Presidente constitucional, mientras que por lo que toca al asunto de la segunda parte, seguía siendo el Carranza de los primeros tiempos, el Primer Jefe. Sus interlocutores así lo determinaron. Para quienes lo reconocían desde el exterior (al menos Estados Unidos y Alemania) era el representante legítimo del nuevo Estado mexicano; para las organizaciones de trabajadores y de patrones, así como para la burocracia, era, asimismo, el jefe de Estado. No así para sus antiguos adversarios, quienes lo seguían considerando como al mismo enemigo de siempre: el llamado Primer Jefe del a su vez llamado “Ejército Constitucionalista”. Para ellos estos años eran la continuación de los anteriores. Para Zapata, Villa, Peláez, Díaz y tantos otros, nada había cambiado. Se trataba de la misma lucha. De acuerdo con ello, el verdadero cambio se daría sólo en 1920, con el advenimiento de los de Sonora. Las cosas cambiarían hasta la desaparición del enemigo común. Por ello, las historias que dan por concluida la etapa armada de la revolución en 1920 tienen razón, como la tienen las que ponen el punto final en febrero de 1917, por surgir de ahí la base del nuevo Estado mexicano.

Las tres dimensiones en que se mueve la historia así lo disponen. Hay, desde luego, coincidencias entre la que viene del exterior con la propiamente nacional, porque el Estado representa a la nación ante sí y ante el mundo. En cambio, en la dinámica regional cada espacio establece la división de su tiempo. Aquí, de hecho,

se les hace coincidir desde fuera; desde un ángulo también nacional, en la medida en que se ve a las regiones como un conjunto y no a cada una de manera individual. Esto último no puede ser posible en un texto de la índole del presente.

Si los interlocutores veían así a Carranza y al Estado por él representado, ¿cómo veía Carranza a sus interlocutores? La respuesta no se tiene en la mano, porque no hay un documento unívoco que la contenga. Sus mensajes públicos lo hacen ver uno y diverso; uno, por cuanto a que desde los decretos constitucionalistas de 1913, se puso de manifiesto la misma solemnidad y gravedad para dirigirse a los demás. Su investidura externa sufrió cambios —gobernador, Primer Jefe, presidente—, pero el estilo de llevarla permaneció, al menos, hasta su discurso del 5 de mayo de 1920, o la manera de tomar decisiones en el camino a Tlaxcalantongo. El Carranza de siempre estuvo presidiendo el país de 1917-1920, con su tenacidad y constancia; así, su política de “neutralidad” ante la primera guerra mundial o su política de pacificación frente a los rebeldes, para citar las dos más personales y directas de las emprendidas por él en estos años.

En cambio, donde se encuentra un “nuevo” Carranza es en la asunción de la Presidencia con todo lo que ello implica. No es lo mismo ser el Primer Jefe y tener un gabinete manejado como Estado Mayor, con un gran control del movimiento general y donde más que gobernar se comanda, que presidir un país y sus relaciones con el exterior. No quiere decir esto que le haya quedado grande el cargo, que no es el caso, porque Carranza, a pesar de la opinión de la historiografía adversa, tuvo más estatura de estadista que de caudillo. Sin embargo, el cambio se da cuando se deja de dirigir una lucha, una campaña, para pasar a organizar un país con una nueva legislación. En ese sentido, seguir siendo fiel consigo mismo le hizo perder controles y objetivos.

Si bien Carranza se distinguió por dirigir un difícil conjunto de individuos durante la etapa armada, este conjunto aumentó sus dificultades al ver la efímera jefatura de don Venustiano. Algunos se salieron del juego directo para ir a la oposición por diversos caminos; otros permanecieron dentro, pero con miras a conservar o mejorar sus posiciones personales en el futuro inmediato, lo cual implicó que Carranza ya no dispusiera de la misma fuente de energía para dirigir la orquesta que lo había llevado al triunfo. Sin embargo, ahí estaba y seguía como el único capaz de hacerlo.

A medida que pasaba el tiempo, menos se podía saber cómo iba a terminar el primer gobierno constitucional: la relación con la potencia vecina era tirante; muchos de los rebeldes mayores seguían en pie de lucha en sus regiones; los trabajadores organizados podían provocar alteraciones sociales serias. Entre tanto, las bases estaban colocadas y se habían dado los primeros pasos bajo la conducción de un



líder que se antojaba cada vez más distante pero único, en quien se confiaba la solución de las dificultades.

La respuesta apareció ante la inminencia del cambio del gobierno. La institucionalización del país no había llegado por completo. Para echar a andar lo ganado en la revolución se necesitaba la presencia de un estadista que poco a poco fue perdiendo la función de liderazgo. Si seguía siendo el factor del que partían las soluciones, era por la experiencia y por la investidura, ya no por convencimiento. El estadista debía ceder el puesto a un caudillo más aglutinante y se resistía a hacerlo. La tenacidad con la cual inició su lucha seguía ahí, pero se volvía contra él ante su incapacidad de aceptar un reto, de aceptar que la oposición más peligrosa es la que se produce dentro de las propias filas y crece cuando se alía con la externa.

Si se cree en la teoría del “hombre providencial”, Carranza lo fue hasta el momento preciso. Después se volvió anacrónico.



## CONCLUSIONES

DESPUÉS DE RECORRER ESTE LARGO CAMINO por los tres primeros años de gobierno revolucionario es posible establecer conclusiones, acaso provisionales, en la medida en que en este trabajo no se describe la manera en que sucumbió el gobierno presidido por don Venustiano Carranza.<sup>1</sup> No obstante, abundan datos para tratar de deslindar la labor de gobierno de la esfera propiamente estatal o, dicho de otro modo, en qué medida contribuyó el gobierno de Carranza a echar a andar el aparato estatal construido por la Revolución mexicana frente a la gran cantidad de dificultades que se le presentaron.

El primer ámbito que permite obtener conclusiones es el internacional. Es en éste donde el gobierno pudo consolidar de manera más sólida el Estado mexicano. La política de neutralidad ante la primera guerra mundial definió una práctica diplomática de largo alcance y, contra viento y marea, evitó caer dentro de la esfera de influencia estadounidense como un simple apéndice de sus designios. Varios autores han coincidido en presentar la política de Carranza como expresión del nacionalismo revolucionario. No es difícil estar de acuerdo con ellos.<sup>2</sup> El gobierno consolidó el Estado en la medida en que adoptó decisiones soberanas, pese al riesgo que corría en virtud de la vecindad con Estados Unidos. De hecho, todas las represalias sufridas por México durante 1919 fueron obvia consecuencia de no alinearse contra los imperios centrales. Este ejercicio de la soberanía estuvo estrechamente vinculado a otro, aunque no se alcanzaran en él avances espectaculares. Me refiero a la política petrolera. El compromiso planteado por el artículo 27 era muy grande y, aunque no se avanzó mucho en su aplicación plena, se dieron pasos firmes al establecer la ley del petróleo que, más que recuperar, fijó el papel del Estado como elemento regulador de la explotación petrolera.

El otro elemento que hay que destacar es la resistencia diplomática a los embates de 1919. No queda claro si el gobierno mexicano aprovechó conscientemente las

<sup>1</sup> De este asunto trato en *La carrera del caudillo*, segundo apartado de este volumen.

<sup>2</sup> Cito desde luego a Smith, *Los Estados Unidos...*, y a Richmond, *Venustiano Carranza's...*, especialmente el capítulo 9, pp. 189-218.

divisiones entre la administración demócrata y las presiones de los grupos republicanos o si simplemente arriesgó con la confianza de que el presidente Wilson no incurriría en una nueva intervención; se trata de un riesgo hasta cierto punto calculado. El puritanismo wilsoniano tendía a legitimar la acción interventora frente a gobiernos considerados ilegítimos y el propio Wilson reconoció la legitimidad del mexicano encabezado por Carranza. Al no existir, pues, ese pretexto, se podía apelar siempre a razones jurídicas, pese a todo. Para los republicanos, en cambio, no importaba si se consideraba o no legítimo a Carranza. Con todo, el gobierno mexicano arriesgó acertadamente en beneficio de la construcción del nuevo Estado. El camino recorrido estuvo, como se vio, abundantemente sembrado de dificultades.

El segundo ámbito, es el de la política interior, en especial lo que concierne a las relaciones del gobierno central o federal —en el siglo xx vienen a ser sinónimos. En este aspecto se da la presencia de la inercia histórica, no sólo en un sentido, digamos el referente a los patrones adoptados por el gobierno, de corte porfiriano, sino también en el de quienes representaban la tendencia centrífuga, que seguían una conducta calificable de prejuarista. En este ámbito se confunden las esferas gubernamental y estatal y no se distinguen sino hasta que se supera una situación empantanada.

Entre 1917 y 1920 se dieron tres tipos de tendencia centrífuga que impidieron la unidad estatal. En primer lugar, está la actividad de los rebeldes, que en principio no reconocen la legitimidad del gobierno central y ni siquiera la existencia de un nuevo Estado al cual represente el primero. Hubo rebeldes que, incluso, asumieron la soberanía de una parte del territorio desconociendo el pacto federal, como los oaxaqueños, u otros que utilizaron como bandera combatir el imperio de la Constitución de 1917, con lo cual coincidían revolucionarios y contrarrevolucionarios. La ventaja para el gobierno fue la falta de cohesión de sus enemigos. No obstante, los intentos tanto de felixistas como de zapatistas, nunca se logró la unidad y no fue posible presentar un enfrentamiento pleno entre dos grandes bandos, como sucedió en 1915. Al no haberse dado esa situación, el gobierno de Carranza se benefició y pudo sostener lo que llamó la política de pacificación, dentro de la cual obtuvo triunfos y avances, sobre todo en 1919, o por lo menos evitó que sus enemigos alcanzaran victorias significativas.

El segundo caso de tendencia centrífuga lo representan los máximos elementos de apoyo al régimen, es decir, los principales comandantes militares. No obstante, su acción es ambigua. Por un lado, establecen la regla del centro, pero no en beneficio de él sino de ellos mismos. No es fácil deslindar hasta dónde son totalmente fieles y hasta dónde se mueven por sus propios intereses. Los casos de Murguía, Diéguez,

Alvarado, en menor medida Castro, ejemplifican un dominio sobre la población civil a la que imponen políticas aceptadas con resignación, a la vez que se va construyendo una oposición pasiva, pero generalizada a la línea directriz del centro.

El tercer tipo, es el más natural, de independencia respecto al gobierno federal y sus designios, y que se expresa en el apoyo de la población civil a candidatos a la gubernatura cuyo compromiso se siente más inclinado al Estado en cuestión que al gobierno de don Venustiano. El caso más extremo fue el de Esteban Cantú, que por gobernar territorio no tuvo que jugar en elecciones, y que alcanzó, porque no había otro remedio, el refrendo a su nombramiento por parte del Presidente. Ahí se dio un auténtico pacto entre un elemento independiente y el gobierno federal, lo cual, en términos generales, la localidad aceptó. En la vecina entidad de Sonora, sus gobernantes, en cambio, eran antiguos aliados de Carranza y avanzaron rumbo a la independencia, que se convirtió a la postre en ruptura total y elemento decisivo en la caída del régimen. En otros casos se logró imponer la regla del centro, no sin generar oposición y rechazo.

En este ámbito fue donde la línea distintiva entre gobierno y Estado se da con mayor claridad. Para juzgarlo, claro, se parte de los resultados posteriores que demuestran que el Estado en lugar de sucumbir se fortaleció, lo cual fue posible gracias a que la acción gubernamental carrancista, al imponer a sus gobernadores y sostener a sus comandantes militares impopulares, impuso también una suerte de razón de Estado que los gobiernos sucesores heredaron en su favor. La tesis implícita es que, al capitalizar la impopularidad del gobierno particular de Carranza, los elementos de la llamada dinastía sonorenses utilizaron y desarrollaron la estructura estatal en su beneficio. Así, mientras los gobiernos eran pasajeros, el Estado crecía y se fortalecía. A medida que la máquina estatal se ajustaba, la confusión entre gobierno y Estado era cada vez mayor.

En este ámbito del control y descontrol territorial, la autoridad central, por herencia de la práctica porfiriana, nulificó la tendencia de prácticamente todas las entidades federativas de volver a lo que denominé etapa prejuarista. En ese sentido, la soberanía nacional se impuso sobre la local y, de manera autoritaria, se impulsó el nuevo Estado, aunque fuera sobre ascuas, pues en esta esfera también había posibilidades de perder.

¿Qué sucedió en el ámbito considerado nacional? Si se advierte lo logrado en la esfera económica, se tendió a la normalidad y a la recuperación. Por ejemplo, algo se logró frente a la escasez de alimentos pese a la inflación y a los problemas monetarios, y ello se debió principalmente, a la alta captación de impuestos por la explotación y exportación de minerales, hidrocarburos, manufacturas y algunos productos agrícola-

las, como el garbanzo sonorense o el jitomate de Sinaloa, el plátano tabasqueño, etc. A partir de 1918 hubo recursos que dieron al binomio gobierno-Estado una tranquilidad que le permitió seguir existiendo.

El gobierno enfrentó dificultades graves en el orden social, de las cuales no se puede decir que salió airoso. Si bien la política sanitaria partía de buenos propósitos, la gran pandemia de influenza española rebasaba cualquier previsión. En el orden educativo, puede concluirse que fracasó el intento de darle al municipio la iniciativa. Los recursos recién captados no lograron llegar a instancias menores.

En el orden de la moral social, tanto el Estado nacional como algunos gobiernos locales trataron de enderezar los vicios de una población que consideraban degenerada por la tolerancia del gobierno porfiriano. De ahí las prohibiciones a las corridas de toros, a las peleas de gallos y el combate al consumo de alcohol, que en algunos lugares tomó proporciones mayúsculas y que coincide con la prohibición estadounidense iniciada en 1919. Otro intento de iniciativa estatal frente a la moral social digno de mención fue el inicio de la censura cinematográfica.

Sin embargo, la acción estatal resultó significativa en las relaciones entre patrones y trabajadores. Del artículo 123 unos esperaban la reivindicación y otros, todos los males. Por ello los industriales glosaron inciso por inciso para demostrar la viabilidad de su derogación, en beneficio de un incremento de la productividad, mientras que los obreros esperaban la conquista de sus garantías como clase trabajadora, de ahí que trataran de acelerar su reglamentación. El gobierno fue ambiguo. Los dos titulares de la secretaría del ramo, Pani y Calles —después compañeros de gabinete y más tarde uno subordinado del otro—, fueron interlocutores ideales para los contendientes. Pani se entendió con los industriales, a los que dio seguridades, mientras que Calles terminó el largo conflicto obrero de Orizaba dándole la razón a los trabajadores. De ello surgió el papel arbitral del Estado, incluso a pesar de la falta de decisión gubernamental expresada en sus primeras relaciones con los trabajadores.

En cambio, no hubo ambigüedades en la relación con la Iglesia, renglón en el cual el gobierno estableció lo que iría definiendo como práctica estatal; a partir de ella los sucesivos gobiernos matizarían las características de la relación.

El peso del pasado funcionó como freno al ímpetu revolucionario. Si bien éste no desapareció del todo o no se inhibió, tampoco se fincó con la fuerza y firmeza que muchos esperaban. La inercia de la historia obraba tanto en la esfera protagónica —es decir, el gobierno— como en la población civil o parte aparentemente pasiva. No puede decirse que se entabló una lucha entre gobierno y sociedad para imponer o rechazar la revolución, sino que de ambos surgían elementos que impulsaban y frenaban el ímpetu revolucionario. Si bien tres años y un gobierno resultan poco

representativos para observar el camino de la construcción del nuevo Estado nacional mexicano, si contienen elementos que permiten valorar avances o frenos en su trayectoria. El periodo que permitiría la valoración justa se prolongaría por poco más de 20 años. Cada uno de los gobiernos en funciones a partir de 1917 lograría avances y sufriría acciones de retroceso. Sin embargo, las dificultades surgidas en los primeros tres años, pese a todo, no impidieron el surgimiento del nuevo Estado.





SEGUNDA PARTE  
LA CARRERA DEL CAUDILLO

*Álvaro Matute*



A diferencia de lo que ocurre en otras partes, las campañas electorales mexicanas no equivalen a la lucha entre dos o más formas de entender el bien colectivo —la mera administración de los asuntos de la república—; se reducen a la lucha entre el interés de dos o más personas, o dos o más grupos de personas, consideradas en sí mismas y como tales. En los países dotados de verdaderos partidos políticos, la figura del hombre destinado a encarnar el programa partidista no supone más que un problema incidental de última hora. En México, privado de agrupaciones políticas verdaderas, y, lo que es aún más grave, de ideas políticas nacionales y locales susceptibles de una clasificación útil para la vida, toda disyuntiva electoral es un programa de personalismo mesiánico. Los partidos políticos que realmente han existido en México, a despecho de nombres impersonales —exceptuada la época de la Reforma y de los constituyentes—, fueron siempre personalistas, o en eso desembocaron cuando tuvieron origen en una revolución. En lo que va de esta centuria nuestros partidos políticos verdaderos han sido —hablando tan sólo de las elecciones presidenciales— el porfirista, el reyista, el maderista, el huertista, el carrancista, el gonzalista, el obregonista, etcétera.

MARTÍN LUIS GUZMÁN, *Personalismo electoral*, 1919



## INTRODUCCIÓN

DE LOS ANIMALES POLÍTICOS QUE HA PRODUCIDO LA HISTORIA MEXICANA, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón resultan ser dos de los más significativos. Compartieron el hecho de ser los dos caudillos vencedores y sobrevivientes a la etapa armada de la Revolución mexicana, por lo cual, en un momento dado, habrían de enfrentarse por algo que no se comparte: el poder.

Este libro trata del ocaso del Rey Viejo frente al orto del Manco de Celaya. Forma parte de una trilogía que se ocupa de lo que sucedió en México entre 1917 y 1924, pero quiere ser autónomo y lograr que el lector lo tome sin antes haber leído el precedente y aspira a provocar el interés por el que sigue, aunque pretende llegar a conclusiones que no resulten ancilares con respecto a “El caudillo en el poder”.

Por ser de historia política, este libro carece de muchos marcos que sí se encuentran en los otros dos: el de antecedentes históricos, el económico y el social. Por referirse a un aspecto coyuntural se prescindió de los asuntos estructurales. Si el lector requiere de estos últimos, entonces tendrá que remitirse al primer apartado, “Las dificultades del nuevo Estado”. Esto no es una “incongruencia de parcelar la historia”, simplemente piénsese en un libro más grande del cual las páginas que siguen son las de enmedio.

Una preocupación fundamental, desatada sobre todo a raíz de la entrevista entre Porfirio Díaz y James Creelman, fue la aptitud o ineptitud del pueblo mexicano para la democracia. Muchos autores de libros y folletos negaron la posibilidad de que los mexicanos fuesen capaces de gobernarse bajo los patrones de la democracia representativa. Es obvio que las disparidades sociales existentes colocaban en un extremo a una minoría ilustrada y en el otro a una masa preocupada de su subsistencia y no de las formalidades de un sistema republicano. Concluida la fase armada de la revolución, fortalecida constitucionalmente la figura presidencial, supuestamente se iniciaría un *cratos* emanado del *demos* que luchó durante siete años. La realidad fue muy distinta, precisamente esos siete años de lucha permitieron que surgiera o, mejor, resurgiera el caudillismo, expresión política que se desarrolló ampliamente en el México del siglo XIX. Hubo en México plétora de caudillos y caciques, en el

exacto significado weberiano de los términos, sólo que unos ganaron y otros perdieron, como sucede siempre en la historia. Y como suele suceder también la lucha entre los vencedores se hizo inminente.

En las páginas que siguen se presenta cómo sucedió el enfrentamiento entre los dos últimos caudillos de la Revolución mexicana y se describe un panorama de lo que fue el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta, fundamental para que la carrera del caudillo vencedor, Obregón, llegara sin contratiempos a su meta.

Deseo hacer constar aquí muchos agradecimientos. En primer lugar al equipo de alumnos-ayudantes-amigos que me acompañaron en la recolección y ordenamiento de los materiales: Leticia Barragán de Manzano, Rubén Maldonado Mares, Ángeles Ramos de Gómez Robledo, Amanda Rosales Bada, Ricardo Sánchez Flores y Evelia Trejo de Kent. Junto con ellos, imposible omitir a Luis F. Muro Arias, coordinador administrativo del Programa de Historia de la Revolución Mexicana de El Colegio de México. Su ayuda fue siempre valiosa y oportuna. Asimismo, quiero expresar mi gratitud por la manera como ejercieron el don de la paciencia, a don Víctor L. Urquidi y a don Luis González. Por otra parte, mi agradecimiento universitario incluye a los sucesivos directores del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, al cual pertenezco, Miguel León-Portilla, el finado Jorge Gurría Lacroix y Roberto Moreno, por permitirme haber utilizado parte de mi tiempo en la investigación y redacción de esta obra. Finalmente, a Eduardo Blanquel, por su confianza y consejo. A muchos amigos que no puedo consignar aquí, por su interés constante; a Irma, mi esposa, que siempre batalló por que esto llegara al fin y sin cuyo estímulo ello hubiera sido difícil. Finalmente quiero lamentar que don Daniel Cosío Villegas, inspirador de todo esto, no haya podido leer este libro.

ÁLVARO MATUTE

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

## I | LAS EXPECTATIVAS

EL PELIGRO QUE CORRE TODO MOVIMIENTO ARMADO en el momento del triunfo es que llegue a sucumbir a causa de la lucha por el poder desatada entre los ganadores. Esta situación pudo haberse dado en 1917 cuando don Venustiano Carranza asumió la Presidencia constitucional, después de haber ejercido la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista. Acaso las constantes guerras —producto de divisiones surgidas dentro del mismo campo revolucionario— ya habían servido de lección, como para que las diferencias volvieran a ventilarse por las armas.

La escisión ya existía, aunque no era muy grande. Se dejó ver desde diciembre de 1916 cuando se dividió el grupo triunfador en el seno del Congreso Constituyente, quedando establecidas las diferencias entre dos grupos: el de los liberales, más hechos conforme a la tradición juarista, y el de los radicales, producidos de manera más directa por el movimiento armado. Entre los primeros, el prestigio se fincaba en ser civiles, en no haber empuñado más armas que las ideas y las letras; en sentirse conocedores de la situación del país y de los remedios ideales para ella; el ser, en suma, la nueva élite política de México. El otro grupo hacía ver a sus antagonistas como conservadores, o, al menos, moderados. Era el grupo popular, de origen diverso, aunque predominantemente rural —sin llegar a la rusticidad plena— que sí se armó y peleó en esos años y que en ello basaba su prestigio. Este grupo era más la expresión de la situación que la conciencia de ella. Con esas dos tendencias, México se escindía entre un civilismo elitista y un militarismo populista.

La elección presidencial de 1917 no trajo implícita una lucha por el poder. De todos los caudillos del grupo hegemónico, ninguno se enfrentó al principal: Venustiano Carranza, quien prácticamente asumió la Presidencia contando con el asentimiento unánime, no de la nación, pero sí de los grupos políticos. En rigor, los caudillos presidenciables deben haber tenido puestas sus miras en la sucesión de Carranza, para lo cual tenían que saber capitalizar en su favor cuanto pudieran, con el fin de llegar poderosos a 1920, al momento decisivo.

Los individuos presidenciables pertenecían al grupo militar populista. Gozaban de prestigio nacional y contaban con más posibilidades de llegar al ejercicio del poder

que los civiles, entre otras cosas, porque la figura de un general victorioso obtenía mayor difusión que la de un ideólogo, en un país aún convulso por las guerras. Sin embargo, la gran figura nacional, don Venustiano, se identificaba más con los civiles. Siempre se esforzó por no ser caracterizado como militar. Esto fue aprovechado por los civiles que lo rodeaban, con lo cual fundaron su elitismo.

La división entre civilismo y militarismo, calificados de elitista y populista, respectivamente, opera para caracterizar las tendencias, pero no para conformar antagonismos concretos; es decir, la división no implica que todos los civiles también formasen un bloque indivisible. El antagonismo surgió en las páginas de los diarios que trataban de difundir una imagen positiva del civil, del hombre apto para el gobierno, frente al militar depredatorio, impreparado y oportunista. Era el recurso manejado por quienes no contaban con medios efectivos de poder, por lo menos, tan efectivos como el mando de tropas. Sin embargo, la imagen proyectada en favor del civilismo traía consigo una enorme dosis elitista. Por el contrario, los hombres de armas proyectaban una mayor identificación popular, incluso a pesar de sus arbitrariedades.

Estas imágenes fueron conformándose durante el periodo presidencial de Carranza. Cada grupo, así como cada tendencia, fue capitalizando gracias a su favor. Los civiles aprovechaban sus altos cargos en la administración pública y los militares su ejercicio frente a las tropas. Y en medio de todo, don Venustiano tenía que ver la manera de que su poder y su obra no menguaran con la sucesión presidencial y saber en qué condiciones y a quién le entregaría el poder. Desde el ángulo del 1 de mayo de 1917 podría verse muy lejano el 1 de diciembre de 1920, aunque es posible que Carranza y muchos más nunca hayan dejado de pensar en la segunda fecha.

## 1. LA IMPACIENCIA ELECTORAL

Desde el último tercio de 1918 comenzó a sentirse cada vez más fuerte la presión electoral, fruto de la impaciencia de quienes querían tener seguridades para el futuro. El editorialista de *Excelsior* llama la atención el día 11 de octubre, cuando consigna que “con demasiada anticipación ha comenzado a tratarse la elección presidencial... bastaban ya las rencillas que dividen al país para agregar artificialmente otra causa de antagonismos seguros y perturbaciones irremediables”. Temía el editorialista, con base en la experiencia histórica —mediata e inmediata— de que cada sucesión presidencial había sido un conflicto, que nuevamente surgiera otra división en el país y



perturbara la paz.<sup>1</sup> Por su parte, Rafael Martínez “Rip-Rip”, director del diario oficioso *El Demócrata*, entrevistó a don Venustiano y, en lugar de calar más a fondo, le preguntó si pensaba en la reelección, con la consiguiente y obvia respuesta negativa de Carranza.<sup>2</sup> Ello propició que casi insultaran al periodista, puesto que era indigno preguntar al Presidente si pensaba reelegirse.<sup>3</sup> En realidad a don Venustiano le interesaba mucho el que las elecciones no vinieran a perturbar la de por sí precaria tranquilidad de su gobierno, y así lo señalaba en su manifiesto del 15 de enero de 1919.

Ese documento es un análisis bien meditado de las posibles consecuencias que traería consigo la anticipación electoral. El aplazamiento era recomendable, según Carranza, por muchas razones, entre las cuales una de las que dependían las demás era que en México, “aún no tenemos ni suficiente educación ni bastante experiencia democrática, y... apenas comenzamos a recuperarnos del sacudimiento revolucionario que ha sacudido a nuestra patria”.<sup>4</sup> Por ello, un “prolongado periodo de eferescencia política” traería consecuencias perjudiciales, en primer término, al propio partido constitucionalista, es decir, al grupo triunfador que, si se dividía, como era inminente, resultaría perjudicial, ya no al grupo en sí, sino al país entero, por cuanto a que sus enemigos podrían ganar ventajas. Asimismo, la anticipación electoral relajaría los lazos establecidos entre el gobierno y el grupo hegemónico. Es importante, dice Carranza, conservar la unidad adoptada en los momentos del conflicto bélico mundial, precisamente para que los elementos internacionales no fueran a presionar en la máxima contienda electoral. La anticipación, continúa diciendo el manifiesto, sería perjudicial para el gobierno, puesto que sus propios componentes deberían tomar uno u otro partido y ello entorpecería las labores de la administración pública. Esto, que sería perjudicial para el Ejecutivo, ya se manifestaba en el Legislativo<sup>5</sup> y podría prolongarse aun hacia el Judicial. Recomendaba don Venustiano que la próxima contienda electoral fuera dirigida entre elementos del grupo revolucionario y que los aspirantes presentaran abiertamente su actitud frente a problemas concretos de la realidad nacional, tales como los “religiosos, educativos, agrarios, financieros, militares y especialmente todos los relativos al trabajo y al desarrollo económico de nuestras riquezas y conservación de los recursos naturales del país”. En suma, pedía que los candidatos se definieran por su ideología y no por sus

<sup>1</sup> *Excelsior*, 11 de octubre de 1918; *El Demócrata*, 25 de noviembre de 1918.

<sup>2</sup> *Campaña política...*, t. 1, pp. 11-14.

<sup>3</sup> *Excelsior*, 28 de noviembre de 1918.

<sup>4</sup> *Diario Oficial...*, 16 de enero de 1919. El manifiesto se ha reproducido en diversas colecciones documentales.

<sup>5</sup> Cf. Matute, *Las dificultades del nuevo Estado*, en la primera parte de este volumen.

simpatías o arrestos personales, para que fueran seguidos por sus actitudes y no por sus personalidades. Finalmente, concluía su llamado a los posibles candidatos para que aguardaran, junto con sus partidarios, al fin del año que entonces se iniciaba para colaborar con él en la buena marcha de la administración del país.<sup>6</sup>

El manifiesto del Presidente fue ampliamente divulgado y comentado positivamente por la prensa, donde fue reproducido y glosado. *El Universal* interrogó a varios políticos como al general Jacinto B. Treviño, los senadores Alfonso Cravioto, Juan N. Frías y al diputado Aurelio Manrique, todos los cuales elogiaron al Presidente y su actitud. El general Salvador Alvarado se limitó a responder: “En boca cerrada no entran moscas”.<sup>7</sup> Pablo González respondió telegráficamente a Félix F. Palavicini, gerente de *El Universal*, en términos elogiosos para lo propuesto por Carranza y el día 17 de enero fue el propio Palavicini quien escribió un texto breve a propósito del manifiesto. Aprovechó el llamado para señalar que antes de pensar en personas que sucedieran a Carranza habría que meditar y actuar sobre los problemas del país y él mismo presentaba un breve catálogo de los mismos, donde concluía que era urgente la democratización de la propiedad, de la industria, del gobierno —por medio del municipio—, del ejército —por guardias nacionales. En fin, Palavicini respondió al llamado dando a conocer su ideología.<sup>8</sup>

En su informe del mes de mayo, el presidente Carranza reconocía que su manifiesto del 15 de enero “seguramente... no produjo todos los efectos que fueran de desearse, pero es incuestionable que ha contribuido con eficacia a tranquilizar a la sociedad”.<sup>9</sup>

## 2. LA OBSESIÓN DEL CIVILISMO

*El Universal* y *Excélsior* estuvieron siempre en una especie de campaña antimilitarista. Con ello ayudaban a legitimar los ideales siempre expresados por Carranza en pro del civilismo, que en función de la sucesión presidencial ayudaría mucho a que don Venustiano no perdiera las riendas del poder en manos de quienes en algún tiempo fueron sus brazos armados. El civilismo de Palavicini data desde sus días maderistas y *El Universal* siempre fue expresión de esa idea fundamental, y llega a ligarse con su posición contraria al *summum* del militarismo que era el gobierno del

<sup>6</sup> Fabela, *Documentos históricos...*, t. vi, pp. 226-231.

<sup>7</sup> *El Universal*, 16 de enero de 1919.

<sup>8</sup> *El Universal*, 17 de enero de 1919.

<sup>9</sup> Cámara de Diputados, *Los presidentes de México...*, t. iii, p. 306.

káiser Guillermo. En el caso de Rafael Alducin, director de *Excélsior*, por ser civil él mismo, y conservador, la corriente resultaba una obvia expresión de sus ideas.

*Excélsior* plantea desde el 30 de abril de 1918 una disyuntiva a los ciudadanos: ¿civilismo o militarismo? Más que ofrecer elementos para ponderar, se refiere el editorial a los ex generales levantados en armas “por quitame allá esas pajas”, Caballero, Coss, Gutiérrez y Mariscal. Sin embargo, aprovecha bien la ocasión para recordarle a los lectores que si los generales se levantaron contra el militarismo de Huerta, con su conducta lo único que hacen es cambiar la persona, pero no el contenido. Claro que no ve el editorialista que el civilismo por sí solo sea la salvación: “No creemos que el civilismo, sea el que fuere, sea una panacea a nuestros males públicos. Especialmente en el orden económico y financiero ha sido funesto o más que el militarismo en el orden político y social”.<sup>10</sup>

Concluye señalando que hay matices en ambas tendencias, pero siempre el militarismo es más “agresivo y deprimente”. El mismo editorialista vuelve a la carga el 17 de agosto para recordar que después de las luchas armadas siempre queda un gran remanente de revolucionarios y que al momento había más generales, jefes y oficiales que tropa en el ejército. Comentarios como éste y otros alusivos a la arbitrariedad militar eran constantes en los dos diarios mencionados, siempre en profesión de fe civilista. La actualización del asunto tuvo lugar el 30 de abril de 1919 cuando *El Universal* ya relaciona, en un editorial “La sucesión presidencial y los civiles”, escrito por el propio Palavicini.<sup>11</sup>

Principia aclarando que como su nombre ha sido mencionado en la lista de posibles sucesores de Carranza, considera un deber exponer sus puntos de vista acerca de la situación general. Centra la mayor parte de su declaración en manifestar que lo fundamental para cualquiera que fuera presidente serían sus relaciones con los militares. Piensa que en las elecciones “no podrá figurar ningún civil aspirando a la Presidencia de la República”. Agrega:

Si bien el próximo Presidente de la República no ha menester la fuerza militar para resolver problemas políticos, sí necesitará siempre del apoyo del Ejército para conservarse en el poder durante su periodo legal... Es, por tanto, lógico, que ningún civil medianamente consciente pretenda el sufragio de sus conciudadanos para las elecciones presidenciales inmediatas.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> *Excélsior*, 30 de abril de 1918.

<sup>11</sup> No aparece firmado, pero en una noticia del día siguiente, el mismo periódico lo aclara. Además, está escrito en primera persona.

<sup>12</sup> *El Universal*, 30 de abril de 1919.

De la encuesta publicada al día siguiente del editorial de Palavicini, las declaraciones más interesantes son las del general Benjamín C. Hill. El párrafo más sustancioso dice:

No creo que surja ninguna candidatura civil para el próximo periodo y mucho menos que surgiendo pudiese triunfar. No hay que hacernos ilusiones; estamos todavía dentro del periodo de la fuerza, y buena demostración de esto la dan los gobernadores civiles, que no han podido gobernar sin conflictos, debido a sus continuas fricciones con los elementos militares.<sup>13</sup>

Agrega que 95% de la población está con el general Obregón; que estima mucho a Pablo González, “pero en cuestión política no puedo estar con él y francamente creo que su candidatura no prospera”.<sup>14</sup> Hill, de los militares el más diametralmente opuesto a Palavicini, acaba por darle la razón al ingeniero. La figura de Obregón acaba por envolver el ambiente.

El editorial del 2 de mayo vuelve sobre lo mismo. Precisamente se dedica a glosar, ya no al director del periódico, sino al declarante sonoreense. El *leitmotiv* del breve artículo es señalar que “aún no es tiempo”, con lo cual se permiten emparentar el criterio del líder obregonista con el porfiriano en cuanto a aplazar el ideal civilista. El general Cesáreo Castro, por su parte, se suma al grupo de opiniones dando la suya en el sentido de que estaba de acuerdo con Palavicini, pero no sin señalar que “faltan civiles de relieve”.<sup>15</sup>

Benjamín Hill no quitaba el dedo del renglón y llegó a declarar que aunque en el Partido Liberal Constitucionalista había muchos militares “todos desean un régimen ampliamente civil”. El reportero le recordó sus anteriores pensamientos sobre el “aún no es tiempo” y Hill replicó:

Atravesamos por ese periodo de fuerza, sencillamente porque la pacificación del país es todavía importante para este gobierno y probablemente para la administración que le suceda. Y es claro que facilitarán la resolución de ese problema el que al frente de la administración pública del país figure un militar cuyos méritos sean indiscutibles para todo el Ejército... Yo no tengo inconveniente en declarar que deseo para el país una administración civilista, a cuya cabeza, en las actuales circunstancias, y por las

<sup>13</sup> *El Universal*, 1 de mayo de 1919. Aclara el reportero que mostró el texto al general Hill y él aprobó las declaraciones.

<sup>14</sup> *El Universal*, 1 de mayo de 1919.

<sup>15</sup> *El Universal*, 1 de mayo de 1919.

necesidades del momento, se coloque a un militar indiscutiblemente prestigiado. Eso es todo.<sup>16</sup>

Eso era todo. Hill era bastante explícito en su retrato hablado de Obregón. ¿Qué otro militar prestigiado había, que llenara esas características? Por otra parte, la razón de Hill era evidente. Palavicini había inventado el fantasma del militarismo, llegando a veces a hablar de prusianismo, cuando la realidad militarista mexicana se encontraba muy lejos de los modelos europeos en ese sentido. Sin embargo, la declaración del general Hill fue una satisfacción de “quien ríe al último” que se pudo dar Palavicini, quien recordaba los sótanos de la comandancia militar jefaturada por Hill en 1917. Recordaba el editorial del día siguiente que Hill había dicho el 4 de enero de 1918: “el civilismo: he aquí el enemigo” y después de aquello, ya en busca del apoyo a la buena imagen de Obregón declaraba que el PLC “no pretende el entronizamiento del sable ni la organización de los servicios públicos a base de la severa y penosa disciplina militar”. Esto le permitía concluir al editorialista, con sorna, “Bienvenido (*sic*) a nuestra parroquia el nuevo catecúmeno”.<sup>17</sup>

### 3. LOS PRESIDENCIABLES

Más que señalar principios o contenidos específicos sobre cómo se debía gobernar o qué esperar de un próximo gobierno, salvo Palavicini, nadie se preocupaba por las ideas, sólo por las personas. La especulación fue temprana. Al mismo tiempo que se comentaba el manifiesto de Carranza en que pedía que se aplazara la campaña presidencial, los periódicos no cesaban de dar nombres de los posibles aspirantes a suceder a don Venustiano.

Una primera especulación señala por el “partido constitucionalista” a los generales Álvaro Obregón y Pablo González, en lugar preponderante. Agrega el mismo reportero de *El Universal* que debe considerarse además a Manuel M. Diéguez y que “también suena” Salvador Alvarado. Lo que parece totalmente fantástico es que alguien pudiera pensar en personas ajenas al grupo revolucionario. Sin embargo, el mismo reportero se refiere a “candidatos probables de los partidos enemigos del partido revolucionario” y ellos son Francisco Vázquez Gómez y Pedro Lascuráin, en cuyo favor —de ambos— se habían manifestado muchos expatriados en el extranjero.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> *El Universal*, 4 de mayo de 1919.

<sup>17</sup> *El Universal*, 20 de mayo de 1919.

<sup>18</sup> *El Universal*, 21 de mayo de 1919.

Pasada la euforia provocada por el manifiesto de Carranza, los ánimos se aplacaron y en cierta medida el manifiesto cumplió con su cometido. Al llegar el mes de mayo el agua se volvió a agitar y volvieron las especulaciones. El mismo diario de Pavlacini da la noticia de que “Luis Cabrera no será candidato a presidente”. *El Universal* estaba interesado en obtener información e interrogó a dos secretarios de Estado, acaso los civiles con mayores posibilidades de entrar en la lucha presidencial: el ya mencionado Cabrera y Manuel Aguirre Berlanga. Cabrera pudo lucir su inteligencia en la respuesta aludida, señalando que no era lo mismo que un grupo de amigos, o un diario mencionara su nombre como el de un candidato presidenciable; que una verdadera postulación era la “designación solemne que un partido político organizado y con un programa de gobierno definido, hace de una persona”. A continuación glosa su declaración y llega a conclusiones interesantes. Pensaba Cabrera que la opinión pública se inclinaba por un militar porque el problema de la pacificación era el más grave de cuantos tenía el país; que si Carranza, civil, había podido manejar a los militares se debía a que él los había formado durante el constitucionalismo y, por ello, el próximo presidente, militar o no, tendría dificultades con los elementos de armas. Finalmente declaraba que él no pensaba que alguien lo postulara candidato a la Presidencia.<sup>19</sup>

En la misma nota referida a Cabrera, *El Universal* declaraba que al no tener respuesta de Aguirre Berlanga, éste otorgaba. Al día siguiente apareció una declaración del secretario de Gobernación en la cual señalaba que no consideraba oportuno decir algo en ese sentido, de acuerdo con el manifiesto de Carranza. Con todo, las especulaciones parecían sobrar. El acuerdo generalizado se inclinaba por Obregón y González, aunque no se llegaba a desechar la posibilidad de que un civil los acompañara, dada la propaganda desplegada en torno al civilismo.

El 12 de mayo se dio a conocer en facsímil una boleta de adhesión del PLC para la candidatura de Álvaro Obregón.<sup>20</sup> El cuadro de presidenciables, por lo pronto se reducía a dos.

### ÁLVARO OBREGÓN

Las andanzas del sonorenses antes del inicio formal de la campaña presidencial, que ocurriría el 1 de junio de 1919, fueron privadas. Renunció el 1 de mayo de 1917 a la Secretaría de Guerra y Marina, alegando tanto motivos de salud, como el hecho de

<sup>19</sup> *El Universal*, 2 de mayo de 1919.

<sup>20</sup> *El Universal*, 12 de mayo de 1919.

que su nombramiento de divisionario se le había conferido por obra del Plan de Guadalupe, el cual cesaba en el momento de entrar en vigor la nueva Constitución.<sup>21</sup> A fines de mayo de 1917 emprendió un viaje a Sonora, pasando por Guadalajara, Mazatlán, Guaymas, Nogales y Hermosillo.<sup>22</sup> Finalmente volvió a Nogales, donde cruzó la frontera para emprender un largo viaje en el que tocó gran parte de la Unión Americana, ya que estuvo en San Francisco, Chicago y Nueva York. En su paso por Washington visitó al presidente Wilson, de quien recibió elogios por su juventud.<sup>23</sup> El viaje despertó un comentario interesante por parte de un señor Blas Correa, en el cual se asienta:

Que el general Obregón no ha sido nunca partidario de un entendimiento entre México y los Estados Unidos, o más bien dicho, no lo había sido hasta ahora, pues por el contrario, su simpatía por Alemania era bien notoria. Pero el general Obregón está disgustado y en desacuerdo con usted [se refiere a Carranza, destinatario en la carta] ha comprendido una grande y triste verdad, que es tal la preponderancia económica y política de los Estados Unidos en el Continente, y de tal modo han sabido éstos poner en juego nuestras divisiones y nuestras pasiones políticas, que, difícilmente podrá un gobierno por constitucional que sea someterse sin el apoyo norteamericano.<sup>24</sup>

Acaso don Venustiano no necesitaba de informantes oficiosos para darse cuenta de que su virtual rival era Obregón. Éste optó por salirse del medio, en espera de que el canibalismo político de la capital no lo llegara a afectar. En México siempre estaban activos los obregonistas, con Hill a la cabeza, muchos de los cuales ocupaban curules en las cámaras y puestos de alto nivel en el mismo Ejecutivo. Entretanto, la voz “cincinatismo” se aplicaba al triunfador de Celaya. La inteligencia norteamericana seguía los pasos de Obregón con bastante interés. Gracias a los informantes podemos saber que Obregón se dedicaba al cultivo y exportación de garbanzo; que tenía oficinas en Nogales, bajo la dirección de Ignacio P. Gaxiola y que gracias a concesiones del gobierno federal obtenía ganancias formidables, a veces en perjuicio

<sup>21</sup> Texto íntegro en *Excelsior*, 2 de mayo de 1917.

<sup>22</sup> Del viaje de Obregón se cuenta con información pormenorizada, que no vale la pena detallar aquí, gracias al interés que despertaba su persona. Los miembros del Departamento de Estado norteamericano lo consideraron siempre presidenciable. Al principio les preocupaba su posible germanofilia. Hay reportes de su estancia en Guadalajara, de Fletcher y Silliman; en Mazatlán, de Chapman, y en Nogales, de Lawton. Véase NAW, 812.00/20679; 20962; 20941 y 20956; 21030; 21032 y 21092.

<sup>23</sup> Amaya, *Carranza...*, pp. 400-402.

<sup>24</sup> AHDN, XI/481.5/100, ff. 2705-2708 (51), Correa a Carranza, 19 de octubre de 1917.

de la competencia, que no contaba con facilidades fiscales.<sup>25</sup> El cincinatismo fue buena medida por parte de Obregón, opina el cónsul de Guaymas, Simpich, ya que los militares tenían entonces gran desprestigio a causa de los constantes abusos de poder en que incurrían. El mismo observador aseguraba que Obregón se había retirado a hacer dinero, aunque había quien opinara que “Álvaro no permanecerá mucho tiempo en el negocio del garbanzo”. Su porvenir político no era seguro. Podía dar sorpresas. Se reunía “de tiempo en tiempo” con Calles, Flores, Serrano, Gómez, Monje y Manzo. Algunos pensaban que él y Calles querían establecer en Sonora un gobierno como el de Cantú en Baja California, mientras que otros no creían que Obregón se rebelara contra el gobierno de Carranza.<sup>26</sup>

Después se dedicó Obregón a declarar que no aceptaría su candidatura para la Presidencia de México. Primero fue en agosto de 1918, según un diario de San Antonio,<sup>27</sup> después en noviembre declinó su candidatura, esta vez no a la Presidencia sino a la gubernatura del estado de Sonora.<sup>28</sup> Para fines de 1918, el cónsul Lawton confirmaba que Obregón había obtenido un gran capital con el garbanzo y que había invertido en Sonora y Sinaloa. Después vendió el negocio y se dedicó a reunirse con amigos. Sospechaba Lawton que pronto lanzaría un manifiesto a los sinaloenses donde expresaría sus deseos de concurrir como candidato a la Presidencia de la República.<sup>29</sup> En cambio, el periódico repetía noticias en sentido negativo como la aparecida el 30 de enero de 1919, hecha por el propio Obregón en Los Ángeles, California, mientras que el *New York American* afirmaba que sí se presentaría en 1920.<sup>30</sup> Especulaciones menos, en general parecía haber la certeza íntima de todos, de que Obregón sería candidato.

#### PABLO GONZÁLEZ

Otro fuerte presidenciable era el general de división Pablo González. Su nombre fue siempre mencionado dentro de los ministeriales y llegó a tener el nombramiento de secretario de Gobernación al iniciarse 1918, mismo que declinó, debido a

<sup>25</sup> NAW, 812.00/21690, Simpich a Lansing, Guaymas, 11 de enero de 1918.

<sup>26</sup> NAW, 812.00/21690. Véase también NAW, 812.00/21668 y 21749, Lawton a Lansing, Nogales, 15 de enero y 14 de febrero de 1918.

<sup>27</sup> NAW, 812.00/22185, Hanna a Lansing, San Antonio, 23 de agosto de 1918.

<sup>28</sup> *Excelsior*, 15 de noviembre de 1918. Obregón fue electo presidente municipal de Huatabampo, Sonora. *Excelsior*, 2 de diciembre de 1917.

<sup>29</sup> NAW, 812.00/22441, Lawton a Lansing, Nogales, 28 de diciembre de 1918.

<sup>30</sup> *El Universal*, 29 y 30 de enero de 1919.



que quería seguir colaborando como soldado.<sup>31</sup> Por esas mismas fechas, González renunció a seguir perteneciendo a las filas del PLC, en virtud de que éste había observado una política de oposición sistemática al gobierno, con la cual no estaba de acuerdo. El PLC aceptó su renuncia en un texto redactado por el profesor Rafael Ramos Pedrueza, quien se refería a la conducta de Obregón y Hill, que, aunque no estaban enteramente de acuerdo con la opinión de algunos diputados del PLC, continuaban dentro del partido. Por otro lado, se declaraban respetuosos de su decisión.<sup>32</sup> Ya entrado el año de 1918, hubo necesidad de que los generales Federico Montes, Alfredo Rodríguez, Carlos García y Marciano González, todos ellos cercanos y adictos a don Pablo, negaban que fueran a formar un club gonzalista para preparar la nueva campaña presidencial; que en la Cámara de Diputados no se formaría ningún bloque gonzalista.<sup>33</sup>

Don Pablo había hecho un estudio sobre salarios mínimos, en torno a las fracciones VI y IX del artículo 123 y leyó un brindis en un banquete cuyo objeto era celebrar el triunfo de los aliados.<sup>34</sup> Con estas actividades se hacía presente como político no solamente dedicado a asuntos militares. Finalmente, estuvo de acuerdo con el manifiesto de Carranza, en el sentido de aplazar la campaña presidencial. Nunca dijo que no se lanzaría a ella, pero fue prudente y no se anticipó. La prensa y los círculos políticos lo consideraban presidenciable. Después de Obregón era el general que contaba con un mayor número de amigos políticos en la capital, lo cual le daba bastante fuerza. Dentro de la administración castrense, González contaba con numerosos adeptos, particularmente en el centro. En 1919 gozaba del prestigio de que, bajo sus órdenes, Guajardo había acabado con uno de los rebeldes más señalados, Zapata. Finalmente, el 18 de junio de 1919 se terminó de imprimir un folleto largo, escrito por la inefable feminista Hermila Galindo, titulado *Un presidenciable. El general Pablo González*.<sup>35</sup> En él se hace una biografía-panegírico del general González y se insiste en la importancia de la transmisión pacífica del poder. El libro aprovecha para celebrar a Carranza. Con respecto a la ideología, se refiere a un “radicalismo sensato” de González en materia agraria, política e internacional: “Constituye una garantía para los legítimos intereses del terrateniente, del capitalista, del extranjero laborioso... Don Pablo no establecerá una autocracia

<sup>31</sup> NAW, 812.00/21592, secretario de Guerra a secretario de Estado, Washington, enero de 1918; *Excélsior*, 8 y 22 de enero de 1918.

<sup>32</sup> *Excélsior*, 13 de enero de 1918.

<sup>33</sup> *Excélsior*, 12 de septiembre de 1918.

<sup>34</sup> *Excélsior*, 16 y 25 de noviembre de 1918.

<sup>35</sup> Véase Galindo, *Un presidenciable...*

exclusivista, bajo la apariencia de gobierno radical; don Pablo gobernará con la Mayoría Nacional...”.<sup>36</sup>

Con este ambiente se llegaba a la mitad de 1919. Hasta el 31 de mayo el manifiesto de Carranza había surtido efecto y la campaña se había aplazado, mas no las expectativas.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 140.

## II | LOS CANDIDATOS SE DESTAPAN

### 1. OBREGÓN DESPLIEGA SUS BATERÍAS

EL 1 DE JUNIO, Y DESDE LA LEJANA CIUDAD FRONTERIZA DE NOGALES, el general Álvaro Obregón se permitió romper la tregua electoral solicitada a principios de 1919 por el presidente Carranza. Para que la nación se enterara acerca de cuáles eran sus pretensiones y cómo caracterizaba el panorama político, dio a conocer un manifiesto de larga extensión y abundante en consideraciones.<sup>1</sup>

Mediante ese manifiesto Obregón volvía a la escena política nacional, de la cual se había apartado —ya que decir retirado es exagerar, desde mayo de 1917. Y lo hizo en Sonora, en su tierra, donde la seguridad que tenía era casi absoluta. Una glosa del documento es imprescindible.

Señala en dicho manifiesto que él quiso ser de los primeros en beneficiarse, como ciudadano, del nuevo orden constitucional, por lo cual renunció a “los arreos de soldado” y se dedicó a vivir dentro “del más legítimo bienestar”. Sin embargo, la situación por la que atravesaba el país al acercarse una nueva definición presidencial lo obligaba a “abrir un paréntesis de zozobra, responsabilidades y peligros, para no romper los vínculos —dice— que al deber me unen”.

Se cuida muy bien en señalar que se encuentra “favorecido por la más absoluta independencia, sin ligas ni compromisos de ninguna clase”. Esta aclaración resulta muy pertinente debido a que confirma su independencia precisamente de Carranza. Si bien esto era hasta cierto punto obvio desde el momento de su salida del gabinete, resultaba necesario en el manifiesto. Con ello, Carranza se veía precisado a buscar un sucesor dependiente que tendría que enfrentarse a Obregón, tarea poco rentable.

<sup>1</sup> El original de este manifiesto es bastante raro, pero de él se han hecho muchas reproducciones fieles. Un ejemplar del folleto se recoge en NAW, 812.00/22814. La prensa diaria de los primeros días de junio de 1919 lo dio a conocer fragmentariamente. Para apoyo de mi texto he utilizado las versiones aparecidas en *La caída de Carranza...*, pp. 3-26 y *Campaña política...* t. 1, pp. 40-59; Alessio Robles, *Historia política...*, donde se refiere a él como el “Manifiesto de la Resaca”.

Después de su declaración de independencia, Obregón procede a analizar la situación política nacional y “las causas que originan el malestar que se deja sentir cada día más y el que toca casi los linderos de la angustia”. Para hacerlo, adopta un sencillo método de preguntas y respuestas.

En la historia de México, piensa Obregón, sólo ha habido dos partidos: el liberal y el conservador. Al primero pertenecen “todas las clases trabajadoras”, mientras que al segundo “los grandes acaudalados, el alto clero y los extranjeros privilegiados”. Bajo el rubro de “todas las clases trabajadoras” que, además forman “una verdadera mayoría de la familia mexicana”, se encuentran los jornaleros al lado de agricultores y ganaderos, obreros junto con industriales en pequeño y al lado de todos ellos, los profesionales. Éstos, todos estos, son los oprimidos. Los opresores eran entonces una especie en vías de la extinción, como su partido, ya que el alto clero no disfrutaba en 1919 de sus mejores momentos; los grandes acaudalados se habían llevado sus fortunas al exilio para resguardarlas de una violencia que las traía entre ojos. Por su parte, los extranjeros luchaban, con buenas armas, eso sí, para que Carranza no disminuyera sus privilegios. Sin embargo había posibilidad de insurrección.

Si bien por el momento sólo existía el partido liberal, aunque fragmentado en multitud de banderías, casi tantas como caudillejos existían, el partido conservador aguardaba una pronta conversión que de hecho se estaba dando. Un rudimento dialéctico, del cual no era consciente Obregón, le permitía avisorar que el conservadurismo se veía reforzado por caudillos del partido liberal que, agrega, siempre fracasa en las contiendas políticas que siguen a las victorias armadas, en las que siempre triunfa, por cierto, porque la lucha se desarrolla en su seno. Y aquí es donde se pierde la lucha por los principios y muchos caudillos, especialmente los de alto relieve, al apartarse de ese camino siguen el que conduce “a la opulencia y al poder, aprovechándose del prestigio conquistado con el esfuerzo colectivo para improvisar fortunas y cometer desmanes”. Esos caudillos son los que se convierten en “vehículos de la reacción y permiten que sobre su desprestigio cabalgue cómodamente el partido conservador hasta invadir todos los poderes de la Nación”.

La situación por la que atravesaba el partido liberal era desastrosa en opinión de Obregón, tanto por las múltiples divisiones operadas en su seno como porque muchos revolucionarios, civiles y militares, dedicaron “todas sus actividades a improvisar fortunas, alquilando plumas que los absuelvan falsamente en nombre de la opinión pública”. Y si la situación actual del partido era desastrosa, sería insostenible si el partido conservador llevara al poder a uno de los caudillos anteriormente caracterizados. Ello propiciaría que los “jefes militares que no han violado los fueros del honor y que han resistido las tentaciones del oro de fácil adquisición” se vieran en la

disyuntiva de volverse escépticos y ausentarse de la vida pública, “retirándose a sus casas donde una muerte misteriosa podría sorprenderlos”, o encabezar nuevamente una guerra civil. Si un neoconservador, como llama Obregón a los antiguos revolucionarios, llega al poder, el papel del ejército sería el de verdugo de la opinión pública.

Piensa el caudillo que el porvenir histórico de la Revolución constitucionalista y de su Primer Jefe sería fatal “si el partido conservador lograra, con la complicidad de los jefes... señalados, controlar el poder supremo de la Nación y destruir la obra revolucionaria en su naciente legislación”. Y enriquece su idea señalando algo que provocó un evidente disgusto en don Venustiano. Comenta Obregón que es creencia generalizada que Carranza toleró desmanes por parte de algunos jefes militares porque su objetivo principal era derrocar a Huerta, primero y, más tarde, aniquilar a Villa. Y una vez establecido el orden constitucional, con él en la mano procedería a ejecutar los actos de corrección necesarios. Como ello no ha tenido lugar, acaso por la difícil situación de los dos primeros años de vida constitucional, esos hombres estaban impunes y sería factible que el partido conservador los manejara en su provecho. En fin, existía un temor fundado de que todos esos intereses constituyeran una barrera para la efectividad del sufragio.

Y en este punto llega Obregón al momento de establecer siete conclusiones, en las cuales se presenta como el elemento capaz de salvar a la revolución del naufragio. Las conclusiones a las que llega después de varias páginas de análisis son: temor de que la libertad de sufragio se vea entorpecida por la barrera de intereses materiales acumulada por los caudillos; que el triunfo conservador, basado en el fracaso liberal, acabe con las incipientes reformas de la revolución y esa mayoría que no se ha llevado a la práctica jamás se aplique; hay ansiedad porque se considera la paz en peligro; la dignidad nacional quedaría a merced de las ambiciones extranjeras al acabar con el partido liberal; el único obstáculo para la implantación de los principios avanzados de la revolución son los intereses materiales creados por ella misma; los fueros de ciudadanos se encontraban en peligro, y la personalidad histórica del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista estaba en peligro “si su obra... resulta infecunda... por no permitirle al país librarse de sus libertadores”.

En su largo análisis de la situación política, Obregón señala una continuidad histórica que arranca con Madero y prosigue con el Primer Jefe. Ante el peligro que estaba viviéndose, él, Obregón, era quien debería continuar la obra revolucionaria. La parte siguiente del manifiesto está encaminada a ubicar a su persona en la contienda política.

Antes de ello se permite señalar los medios para conjurar el peligro y poner al partido liberal en condiciones de obtener una victoria definitiva. En primer término,

dar a los conservadores una oportunidad para figurar en la contienda, pero sin disfraces, abiertamente como lo que era y no “con programa rentado por algún neoconservador”. Asimismo, Obregón consideraba importante que cada miembro de la liberalidad actúe bajo su propia iniciativa, sin sujetarse a los compromisos políticos de sus dirigentes; organizar a la ciudadanía para que todos emitieran sus votos sin necesidad de incorporarse a ninguno de los grupos existentes para no caer bajo la esfera de elementos oficiales. La ciudadanía debería ser completamente independiente. Ello garantizaría la libertad de sufragio y rescataría al país del neoconservadurismo.

Por lo anterior, Obregón se lanza a la contienda sin estar sujeto a ninguna de las organizaciones que previamente le habían ofrecido su apoyo. Una de las razones que esgrime para ello es que ningún grupo debe ser considerado realmente como partido, sino apenas como una fracción del partido liberal; si deja en manos de una de ellas la dirección política de sus actos electorales, provocaría divisiones. El triunfo de un grupo, añade, no le daría la fuerza moral necesaria para resolver los problemas nacionales que ha esbozado en la primera parte del manifiesto. Por último, Obregón piensa que en los grupos organizados existen infiltrados muchos elementos oficiales que menoscabarían su triunfo. Esas consideraciones lo llevan a la oposición; sin embargo, él mismo advierte que no permitió recibir apoyo de los opositores, por no querer incurrir en los cargos que les señala a los neoconservadores; porque a pesar de que en la oposición militan personas sinceras y “revolucionarios de buena cepa”, predominan los infidentes. Con todo ello, Obregón se permite decir: “Soy candidato a la Presidencia de la República en la próxima campaña electoral. No tengo compromisos de ninguna índole ni dentro ni fuera del país”.

Obregón debía pasar a ofrecer un programa de gobierno, para aplicarlo en el caso del triunfo, según las reglas y costumbres. Él prefiere abstenerse de hacerlo, porque los programas resultan “prosa rimada”, pero no abandona al lector del manifiesto sin proponerle algunas consideraciones sobre los problemas capitales, que, según su entender, son dos: el de índole moral y el de índole política. y sin más, pasa a dar su respuesta para el primero:

El problema moral podrá resolverse siempre que el sucesor del actual Primer Mandatario esté capacitado para iniciar una campaña enérgica de depuración, empezando por los miembros del ejército que han abandonado el camino del honor y llevándola a todos los demás ramos de la administración, con todos aquellos funcionarios que han creído que la Revolución llevó como finalidad única la de enriquecer a los que se incorporaron a ella. Esta obra resulta indispensable después de un movimiento revolucionario, en el

que, muchas veces, necesidades del momento obligan a utilizar hombres poco experimentados, y consideraciones por servicios prestados en campaña exigen algunas tolerancias con jefes militares y otro género de seguidores.

Y agrega un párrafo contra la burocracia carrancista:

Para que sea factible la labor de depuración se necesita, además, que el sucesor del actual Presidente llegue al poder sin compromisos de ninguna clase, para que así pueda tener un campo mucho más amplio donde elegir los necesarios para el buen servicio, sin estar obligado a escogerlos entre un grupo reducido.

Por lo que toca al problema político éste depende, en general, de la efectividad del sufragio, porque ello querría decir que los puestos de representatividad política serían ocupados por personas electas libremente, sin compromisos de camarilla, pero Obregón se percataba que no era fácil que se desarrollaran unas elecciones realmente libres. Había impedimentos, uno de los cuales era “nuestra tradicional indiferencia para ejercitar nuestros derechos en las luchas políticas”. Por otra parte, los ya muchas veces mencionados, al grado de la obsesión, intereses creados a partir de la lucha revolucionaria, porque esos intereses se ocupaban de buscar autoridades vinculadas con ellos para así subordinar lo colectivo a lo particular. Por último, existía otro impedimento, al parecer mayor. Dice Obregón

El error tradicional en que ha venido incurriendo la mayoría de nuestros mandatarios al creer con más o menos sinceridad que sirve fielmente a la nación procurando crear un sucesor a quien entregarle el poder, porque es el único capacitado para concluir su obra que ellos no pudieron terminar por la limitación de su periodo. ¡Como si la obra de un gobernante pudiera considerarse terminada alguna vez!

Este último párrafo fue con especial dedicatoria a don Venustiano, quien al leerlo acabó por comprender por qué Obregón no quiso ser el beneficiario directo del poder, por vía de sucesión de arriba hacia abajo.

Si se resuelve ese problema capital, los demás estarían en vías de encontrar solución. Claro está que no se trataría de enfrentarlo aumentando los impuestos, sino reduciendo el presupuesto, agrega Obregón, aunque admite que al no haber una pacificación generalizada en el país, esto era difícil.

Trata también el problema internacional. De entrada repite los principios tradicionalmente básicos de la política exterior mexicana, en lo referente a la defensa de

la soberanía y el respeto a los demás. Agrega una cuestión de importancia referente a dar “toda clase de facilidades al capital que quiera invertir” en México, para así fomentar su crecimiento y “buscando siempre la forma más práctica y equitativa para conciliar las ventajas que puedan obtener el capital, los braceros y el Erario”.

Un llamamiento al ejército constituye uno de los puntos finales del manifiesto. No cambia, en rigor, el mensaje. Se trata de insistir en pedir su colaboración a aquellos que no hayan cedido a las tentaciones por el “oro ajeno”; a las autoridades militares que se adhieran al manifiesto les pedía no usar su investidura como medio de presión en favor de su candidatura.

A las agrupaciones políticas que le habían brindado su apoyo, les pide que lo refrenden sólo en caso de estar de acuerdo con el manifiesto. Finalmente, se despide del lector solicitándole abandonar la indiferencia. No pide apoyos incondicionales, sino acción política efectiva, sin importar cuál tendencia se defendiera. Señala que era lo suficientemente liberal para no pensar que todos debían seguir el mismo camino.

Ésa es, en suma, la larga carta de presentación obregonista. En ella está un buen número de razones por las cuales decidió lanzarse a la lucha. El meollo es político, y dentro de él, el asunto central es mostrar la tolerancia carrancista con los revolucionarios que engrosaban las filas de los llamados, por Obregón, neoconservadores. Ahí estaba el punto. Desde el 1 de junio de 1919, públicamente Obregón era un opositor de la política carrancista. Con ese ropaje presentaba su candidatura a la Presidencia de la República.

## 2. LAS REACCIONES DESENCADENADAS

No se hicieron esperar las reacciones motivadas por la publicación del manifiesto obregonista. Si bien era algo que se esperaba, ya que es creíble que ningún mexicano pensaba que Obregón pasaría el resto de su vida cultivando garbanzos, resulta de interés examinar las que han sido manifestaciones susceptibles de ser calificadas de trascendentes, aunque ninguna, por ser política, pueda estar exenta de oportunismo.

### MARTÍN LUIS GUZMÁN

Periodista dueño desde entonces de una prosa magistral, Martín Luis Guzmán, ateneísta incorporado al periódico dirigido por don Modesto C. Rolland y financiado por el general Salvador Alvarado, publicó una serie de artículos dedicados al asunto



de la carencia de partidos políticos en México debido a la abundancia de caciques y caudillos que hacían del personalismo la única bandera posible.<sup>2</sup>

Para comenzar se muestra escéptico. Así como se anunció un manifiesto de Obregón, opina que no tardaría en hacerse público otro de González. No para hacer frases lapidarias como la de afirmar que “el padre más probable de cualquier candidatura presidencial es el mismo que ha de aceptarla”<sup>3</sup> (con lo cual comete un error; prescinde de los padrinos). Sin embargo, estaba en lo cierto. Obregón era el padre de su candidatura. Y agrega:

El pueblo de México no tiene ideas políticas definidas, ideas traducibles en palabras y generadoras de una voluntad; sólo siente su derecho a mejor vida, su derecho a salvarse, y, animado de ese sentimiento, busca un salvador, un redentor, un hombre al cual llega por el entusiasmo, por la fe, y no por un compromiso entre electores y elegidos.<sup>4</sup>

Es por ello que el programa de gobierno dependa del candidato y no de los electores. En esa medida resulta que no todos los obregonistas sean revolucionarios —o “liberales” como dice el manifiesto— ni todos los liberales sean obregonistas. Por lo demás, Martín Luis se muestra elogioso frente a ideas de Obregón, particularmente la de aceptar que un auténtico conservador se presentara en el ruedo electoral, sin embozo, abiertamente. Lo que repudia el escritor es el personalismo; quiere partidismo, quiere que el olmo mexicano produzca peras cuando no han cambiado ni las semillas ni el abono.

#### PALAVICINI Y COMPAÑÍA

Los días 9 y 10 de junio el periódico civilista animado por don Félix F. Palavicini, se ocupó en comentar el manifiesto de Obregón.<sup>5</sup> No lo recibió —como era de esperarse— con bombo y platillo, ya que por principio un candidato militar y, por añadidura, opuesto a Carranza, no era visto con buenos ojos. Sin embargo le agradece su moderación. Se felicita *El Universal* de ya no encontrar al jacobino de 1917 que apoyaba a los enemigos personales e ideológicos de Palavicini en el Congreso

<sup>2</sup> Guzmán, *A orillas del Hudson...*, p. 206. Indudablemente la visión más lúcida del proceso pre-electoral se debe a Guzmán, a quien sigo.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 210.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> *El Universal*, 9 y 10 de junio de 1919.

Constituyente. Aprovecha el llamado de Obregón a los diversos grupos de trabajadores y pequeños industriales. Alaba, en suma, el liberalismo obregonista al que supone ya alejado del jacobinismo de que hacen gala los elementos del Partido Liberal Constitucionalista en la Cámara de Diputados, particularmente los más radicales como el jalisciense Basilio Vadillo y el queretano José Siurob, los más radicales sostenedores del proyecto que por entonces se discutía de ley reglamentaria del artículo 123, donde el acento se cargaba en favor de los trabajadores y no, como era de esperarse, en beneficio del equilibrio de los factores de la producción. El tono de los editoriales es de felicitar a Obregón por todo lo que tiene de liberal, aunque aprovecha para señalar vaguedades y, más que nada, para desacreditar al PLC, órgano político de los obregonistas. Al decir Obregón en el manifiesto que no se hacía apoyar por un partido en particular, *El Universal* lleva la afirmación al extremo de interpretarla casi como un desconocimiento tácito de Obregón hacia el partido. Aun cuando esto no era real, sí contribuyó a desorientar lectores y perjudicar al PLC, que desde luego estaba activo y vigilante de los trabajos en favor de su elemento aglutinante.<sup>6</sup>

#### LUIS CABRERA DESEMPOLVA AL LICENCIADO BLAS URREA

El secretario de Hacienda del régimen volvió a utilizar el famoso seudónimo de Blas Urrea para responder a las preguntas que lanzara el nuevo periódico, *El Heraldo de México*, a los políticos con respecto a la posible reorganización del Partido Liberal.

La opinión de Cabrera resulta sumamente valiosa porque de manera implícita trae un comentario acerca de la actitud de Obregón sobre algunos puntos dados a conocer en el manifiesto y, de paso, lleva una buena cantidad de agua al molino carrancista, cumpliendo así su misión —posteriormente histórica— de ser el ideólogo de la causa de don Venustiano.

Para Luis Cabrera el Partido Liberal no existía. Entendía por tal al de los Juárez y los Lerdo; y si existiera sería un partido decrepito. Pasando a un punto de mayor interés, señala don Luis que en toda sociedad existen partidos conservadores y partidos reformadores, señalando las evidentes características que deben guardar. Agrega que en el caso mexicano, los conservadores serían, dadas las recientes circunstancias, aquellos que preconizaran una vuelta al regimiento de la Constitución de 1857,

<sup>6</sup> *El Universal*, 12 de junio de 1919.

en el supuesto de que esa carta hubiera estado realmente en vigor. Cabrera así hace profesión de fe constitucionalista-carrancista en favor de la Carta de 1917. En virtud de ello, quienes realmente se oponían por entonces a la nueva Constitución eran quienes seguían a Félix Díaz o a Felipe Ángeles, o bien aquellos que intrigaban desde el extranjero —Cuba o Estados Unidos— o algunos oportunistas que pretendían acercarse a los nuevos caudillos. De hecho, y por tal razón, para Cabrera no había conservadores.

Explica que si bien en los momentos de lucha armada, de peligro, etc., se tiende a la unión; al sobrevenir el triunfo la división es natural. De esta manera existe una división, conservadores y renovadores, y, dentro de este grupo, por el momento el único vigente en México, había subdivisiones.

La subdivisión de los revolucionarios triunfadores debería ser ideológica con respecto a los que consideraba los tres grandes problemas nacionales: el de la pacificación, el económico y el internacional. Es con respecto al problema militar con el cual se permite aludir y disentir de Obregón. No se trata solamente de purificación o moralización del ejército sino de reclutamiento, organización y funcionamiento. La recluta debe servir para educar y democratizar a sus elementos. El ejército debe ser “un organismo administrativo al servicio de las autoridades civiles, y principalmente una garantía de las instituciones democráticas”.

“El problema económico es indudablemente el más complejo de los problemas actuales”, principia Cabrera y añade que Obregón sólo alude a él como problema fiscal. Expresa que las opiniones acerca de cómo debe emprenderse la reconstrucción de México se polarizan en dos sectores: quienes señalan que las bases de la reconstrucción deben ser la igualdad entre las clases sociales, la mayor distribución de la propiedad territorial, la mayor equidad entre el trabajo y el capital y que las riquezas naturales deben ser controladas incluso por el Estado, procurando que no pasen a manos extranjeras y, finalmente, que el concurso de los capitales foráneos debe ser sobre bases de estricta igualdad con los mexicanos. La otra opinión es aquella que tiende a señalar que “lo que en México sobran son tierras y brazos y que lo que falta son capitales y hombres de empresa”. El corolario de esto es afirmar que es necesario dar garantía a los capitales ya invertidos y procurar la inmigración de nuevos.

El problema internacional tiende a confundirse con el económico dada la presencia de intereses foráneos en la riqueza natural y los negocios mexicanos. La igualdad jurídica entre las naciones debe ser garantía para defender a las más débiles. Para fortalecer la soberanía de países como México el recurso sería fomentar los la-

zos con países similares en origen como los de América Latina y España. La actitud contrapuesta es la que debe tomar en cuenta la vecindad con Estados Unidos, país al que se le debe tratar con cautela. El corolario de Cabrera a su hilo de razonamientos merece la transcripción textual.

El Partido Reformador se tendrá que subdividir, pues, en dos grandes subpartidos, conforme a las líneas trazadas antes.

Los nombres que adoptaría cada una de esas dos ramas es lo de menos, y tendrían que derivar de su respectiva manera de ver el problema en cuestión. Al tratar de la cuestión militar, el Partido Reformador se dividiría en *civilistas* y *militaristas*; tratándose de la cuestión económica, el país se dividiría en *socialistas* y *capitalistas*; sobre la cuestión internacional, el país se dividiría en *nacionalistas* e *internacionalistas*.

En realidad, los civilistas, los socialistas y los nacionalistas serían un solo grupo que podría llamarse “demócrata”; mientras que los militaristas, los capitalistas y los internacionalistas formarían un solo grupo que podría llamarse “imperialista”.

Tal es, en mi concepto —finaliza Cabrera—, la subdivisión que habrá de efectuarse en el seno del que yo llamo Partido Reformador.

Indudablemente que si el México de 1919 estuviera formado por ciudadanos que diario leyeran en los periódicos razonamientos como el expuesto, don Luis Cabrera hubiera tenido toda la razón. Tal vez en un acto de conciencia acerca de la realidad y no de lo que debería suceder, Cabrera le enmienda las preguntas a *El Herald* y lanza otras acerca de lo que podría suceder en el futuro inmediato. También se transcriben:

¿Qué debería hacerse en caso de que, para junio de 1920, la situación del país fuera tal que no pudieran verificarse verdaderas elecciones en la mayor parte de la República?  
 ¿Qué debería hacerse para evitar los peligros de que resultaran dos candidatos presidenciales “ambos triunfantes”, como está ocurriendo con frecuencia al tratarse de toda clase de elecciones municipales y de Gobernadores?

¿En quiénes estaba pensando Luis Cabrera? Esa pregunta, para la cual todos los que sí leían los diarios tenían respuesta, le allanaba el camino a la Presidencia a un candidato oriundo del carrancismo. Si había precisamente un nacionalista, socialista y civilista, esto es, “demócrata” en el grupo gubernativo, ése era el autor de las líneas que se han venido reproduciendo y comentando. No otro. Sin embargo, Cabrera podía prestarle su doctrina a quien señalara el alto mando.

### 3. EL GENERAL GONZÁLEZ ROMPE EL SILENCIO

#### EL CONTRAMANIFIESTO GONZALINO

Las apreciaciones de los intelectuales acerca del manifiesto de Obregón, en todo caso, contenían reacciones esperadas. Después de todo estaban conscientes de sus limitaciones y sólo buscaban llamar la atención de los lectores acerca de cómo un caudillo entorpecía el camino del pueblo mexicano hacia la democracia. Por ello resulta de gran interés la opinión de otro aspirante que al igual que Obregón, ostentaba en los hombros y el quepí, un águila y tres estrellas: Pablo González.

A ocho columnas y con una enorme fotografía, *El Universal* en su edición del 23 de junio, publicó lo siguiente: “El procedimiento personal para postularse presidente es peligroso y retrógrado. El general Pablo González juzga que el general Obregón incurre en grandes errores históricos y políticos y tiende a obstruccionar (*sic*) la educación democrática de México”.<sup>7</sup> Después de ese prometedor encabezado, se hace un sumario del contenido de la entrevista que concedió “el pacificador de Morelos” a *El Universal*.

Para don Pablo, los presuntos candidatos a la Presidencia, que eso es lo que él se consideraba, debían exponer sus ideas abiertamente. No quería considerarse candidato “mientras no recibiera la postulación de elementos de importancia nacional organizados y con programa definido”, lo cual estaba en marcha. El redactor preguntó a González su opinión sobre el manifiesto de Obregón, y las respuestas deben tomarse ya como una contienda abierta entre aspirantes a la silla. Cabe solamente reparar en la pregunta del reportero, que la clasifica debidamente, en el siguiente ordenamiento:

Primero: procedimiento del señor General Obregón para lanzar su candidatura. Segundo: clasificación política de los elementos nacionales que hace el propio candidato, y tercero: peligro de una nueva y más terrible revolución, después de las elecciones presidenciales.

Con estos puntos, don Pablo se enfrentó a un material atractivo para poner más ladrillos a su pedestal. Vale la pena entresacar juicios:

...debe lamentarse todo lo que tiende a extraviar el criterio público, fomentar odios y mantener en zozobra a la Nación... sobre no aportar una idea precisa y eficaz para la resolución de los grandes problemas nacionales, incurre en graves errores históricos y

<sup>7</sup> *El Universal*, 23 de junio de 1919.

políticos, tiende a obstruccionar [sic] de modo formidable nuestra incipiente educación democrática y levanta ante el país, ávido de tranquilidad y de trabajo fecundo, el pavoroso fantasma de una futura revolución...

Más adelante pasa a comentar el procedimiento de la autopostulación. Principia por comentar que ello tiene el mérito de revelar independencia de carácter, sinceridad, sencillez de espíritu, pero en lugar de disciplinarse a un programa —la “prosa rimada” del sonoreense— obliga a sus partidarios a convertirse en incondicionales. El párrafo complementario es bastante fuerte:

En nuestro país, que por tantos años ha sufrido la maldición del caudillaje y por el caudillaje ha visto retardado su progreso cívico, y en esta época en que llevamos ocho años de revolución para sacudimos el yugo de múltiples caudillos, desde Porfirio Díaz y Huerta hasta Villa, Zapata y otros menores, resulta completamente retrógrado y peligroso el procedimiento “personal” de que vengo hablando para iniciar una campaña electoral.

Otro punto de interés en el comentario de González a Obregón es el relativo a la clasificación de tendencias políticas y las correspondencias entre ellas y los grupos sociales. González manifiesta su desacuerdo y señala que puede haber conservadores entre las clases de obreros, jornaleros y agricultores, a causa de su ignorancia, mientras que puede haber liberales, con motivo de su ilustración y cultura, entre los terratenientes capitalistas y los grandes industriales.

Con respecto al serio problema que entrañaría el que uno o varios de los candidatos perdedores se lanzara a la conquista del poder por las armas, lo más importante que comenta González es que dirigirá una serie de proposiciones concretas a Obregón, las cuales daría a conocer en breve a la opinión pública. Por lo pronto ésa y otras opiniones quedaban ahí vertidas, para que los futuros electores alimentaran sus arsenales de datos favorables y contrarios sobre los más prominentes aspirantes a suceder a Venustiano Carranza.

Buen efecto, por lo pronto, causaron las declaraciones de don Pablo. *El Universal* interrogó a algunos personajes, quienes tuvieron conceptos elogiosos para el divisionario. El editorialista del diario se muestra de plácemes sobre todo por las notas antiobregonistas.<sup>8</sup> No obstante, el comentario más inteligente provino de *El Heraldo de México*, en artículos de Martín Luis Guzmán.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> *El Universal*, 24 de junio de 1919.

<sup>9</sup> *El Heraldo de México*, 25 y 26 de junio de 1919; Guzmán, *A orillas del Hudson...*, pp. 216-221.

La inteligencia del comentarista queda nuevamente de relieve cuando después de señalar que aparentemente todo parece favorecer al general González, éste obstruye también la “educación democrática”, y “aún con mayor gravedad, ya que el general Obregón, si torpe y destructivo, es sincero en su tesis personalista, mientras que el general González, tan personalista como aquél, finge aspiraciones democráticas y corrompe nuestro débil civismo”. Y, en medio de todo esto, Martín Luis propone como única y posible solución:

la unión de los revolucionarios en una convención magna, de cuyo seno surgiera el programa reconstitutivo común a todos y un solo candidato. En esa medida se liquidarían los personalismos, mediante compromisos previos de partido (pues dígame lo que se quiera el partido revolucionario es uno solo, aunque subdividido en la superficie por cuestión de personas); y allí también encontrarían un dique los odios irreconciliables, porque la nación, en vista de intereses y argumentos de radio entonces sí nacional, estaría con la Convención Revolucionaria, cualesquiera que fuesen las disidencias.

Y con respecto al posible pacto de los generales, Martín Luis Guzmán agrega que el compromiso de dos mexicanos “nos salva o nos pierde a todos”. Así concluye el escritor, adelantándose, aunque no por mucho, a su tiempo.

#### OBREGONISTAS CONTRA GONZALISTAS

Ante los temores de algunos sectores acerca de que dos generales fuesen candidatos a la Presidencia, y que el perdedor no quisiera aceptar su condición, aunado a la posibilidad de utilizar su posición militar para apoyar tanto su campaña militar como la votación a su favor, Pablo González envió una carta a Obregón, en la que proponía un pacto de honor.

Proponía don Pablo, fundamentalmente, tres cuestiones: no hacer uso de la injuria; no emplear procedimientos ilegales para conquistar votos, y no aprovechar la influencia que pudieran ejercer en su favor, tanto los militares en servicio como los empleados públicos. Esto, por lo que respecta a la campaña; por lo que toca al resultado de la elección, González proponía considerar sagrada la declaración del Congreso. En caso de resultar agraciado, González proponía a Obregón ofrecerle colaboración, así como a sus partidarios y, de resultar vencido, González ofrecía al sonorenses “ser el primero en felicitarlo cordialmente” y ofrecerle su apoyo moral, etc. Para darle “legalidad” al acuerdo, González proponía: “que calcemos

con nuestras firmas un pacto que contenga los compromisos aquí enunciados y que yo de antemano me impongo si llego a figurar como candidato aunque usted como no lo espero, declinará aceptarlos”.<sup>10</sup>

Las proposiciones gonzalinas cayeron como anillo al dedo a Obregón, quien pudo aprovechar su propia respuesta como un buen elemento para su campaña. Desde luego se apresta a señalar que en la carta de González “campea una buena intención”:

pero el camino que usted señala en dicha carta —añade Obregón— está cerrado, en concepto mío, porque la forma propuesta tiene un aspecto indecoroso que, a más de herir el espíritu democrático y la dignidad que debemos conservar los candidatos, heriría directamente a las agrupaciones políticas que nos postulan y al país en general, si yo, siguiendo las insinuaciones contenidas en su carta, aceptara un pacto que nos presentara ante la nación como árbitros de sus destinos, dejando supeditado el futuro de nuestro país al capricho de nosotros dos.

Agrega Obregón, que, aparte de lo anterior, la aceptación del pacto estaría por encima de las agrupaciones políticas que los postulaban, a las cuales, implícitamente, se les consideraría subordinadas a ellos. Y, como corolario, aceptar el pacto implicaba, igualmente, aceptar que antes de su firma la manera en que se conducían era la que dicho pacto trataba de proscribir.<sup>11</sup> El rechazo del pacto, que los periódicos dieron a conocer a ocho columnas, fue también motivo de especulaciones y comentarios.

Todo esto propició un duelo verbal, o mejor, periodístico, en el cual los partidarios de ambos aspirantes trataron de desacreditar al oponente. El asunto que se trató de ventilar fue relativo a un supuesto o real acuerdo entre Obregón y Carranza, para alternarse en la silla presidencial, una vez que don Venustiano la abandonara. Elementos de los dos bandos aseguraban tener documentos probatorios del caso, los cuales, por cierto no llegaron a ver la luz.<sup>12</sup> El caso es que, nuevamente, los obregonistas aprovecharon la lanzada de don Pablo, que fue el primero en atacar, para llevar el agua a su molino. Pero, pese a ello, también los obregonistas resultaron algo

<sup>10</sup> *Campaña política...*, t. 1, pp. 104-107.

<sup>11</sup> *Ibid.*, y *El Universal*, 10 de julio de 1919.

<sup>12</sup> *Excelsior*, 24 de julio de 1919; *El Universal*, 24 de julio de 1919 y *Excelsior*, 25 de julio de 1919. Los declarantes fueron Benjamín C. Hill, Cutberto Hidalgo y Rafael Zubarán Capmany. El 26 de julio en *Excelsior* desmintieron versiones Atenor Sala, Jesús Acuña, Daniel Ríos Zertuche, José Inés Novelo y Manuel García Vigil. Véase Guzmán, *A orillas del Hudson...*



maltrechos. El editorialista de *Excelsior* tituló a su escrito del 25 de julio “El suicidio de los presidenciales”. Aparte de censurar el procedimiento seguido de amenazar con publicar documentos comprometedores y de llegar a utilizar elementos calumniosos llega a la conclusión de que si con los dos aspirantes estaba sucediendo eso, ya no quedaría nadie dispuesto a sobrellevar la “pesada encomienda de trabajos homéricos a que equivale en estos tiempos una postulación presidencial”.

Esto último, sin embargo, parecía ser favorable a un sector carrancista. Efectivamente, una serie de documentos que ejemplifican un caso de contraespionaje político<sup>13</sup> señalan que al hacerse trizas obregonistas y gonzalistas, la opinión pública se inclinaría por un civil, como salvador de la caótica situación que los militares estaban empeñados en mantener.

#### 4. HABÍA UN EMBAJADOR EN WASHINGTON

En fecha tan temprana para estas lides como el 4 de julio de 1919, *El Demócrata*, periódico lejos de estar mal informado, anuncia que el señor embajador de México en la capital norteamericana, Ignacio Bonillas, sería candidato presidencial. Atribuye la noticia a un grupo de diputados, quienes señalaron que el ingeniero sonoreense merecía de obregonistas y gonzalistas “el mejor concepto por su honradez y buen criterio”. Un día después, *El Universal*, en una pequeña nota, recoge unas líneas del embajador, en la que se ponen en su boca las siguientes palabras: “No hay ningún motivo que dé fundamento a aquella noticia” y, a la pregunta sobre si se formalizara su candidatura, la aceptaría, Bonillas respondió que resultaba ociosa, porque eso jamás tendría lugar. Para concluir rechazó que él fuera o hubiera sido político; entró a la revolución en 1913 para manifestar su posición ante el crimen del mes de febrero. *El Demócrata* del mismo día repite la noticia y agrega que Bonillas reiteró que al concluir con su encargo, se retiraría a la vida privada.

<sup>13</sup> Trinidad W. Flores, jefe del Departamento de Hacienda de los Telégrafos Nacionales y miembro activo del Partido Liberal Constitucionalista, escribió una serie de 100 cartas, presumiblemente al licenciado Roque Estrada, en las que daba conocimiento a su correspondiente de las actividades antioregonistas desplegadas por el director general de la dependencia Mario Méndez. Dicha correspondencia contiene una estimable información política debido a que Méndez era uno de los miembros de la llamada “camarilla” del presidente Carranza, junto con Juan Barragán y Pedro Gil Farías. La correspondencia forma un legajo titulado “Historia de los telegramas cruzados durante la propaganda del C. Álvaro Obregón durante su campaña electoral para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos” y se encuentra en el Archivo del general Amado Aguirre, caja 11, exp. 5 s/f. Cf. Matute, *Contraespionaje político y sucesión presidencial: correspondencia de Trinidad W. Flores...*

Días antes, el 28 de junio, Trinidad W. Flores, el telegrafista metido al contraespionaje, le decía a su corresponsal que Bonillas esperaba su retiro de la Embajada por ser obregonista,<sup>14</sup> lo cual revela que no había trascendido la noticia o al menos, la idea de que Bonillas fuese el ansiado (?) candidato civil. Más tarde, Flores mismo aventura una interpretación del rumor o sondeo bonillista. Vale la pena reproducirla:

Sabemos que otra de las intenciones de la camarilla<sup>15</sup> es que en la Cámara se propongan algunas reformas a la Constitución, entre ellas, que no tengan lugar las elecciones por esta SOLA vez, en vista del estado de revolución en que se halla el país. Indudablemente a eso se debe la actitud del Lic. Cabrera en la Cámara después de proponer el control de los ferrocarriles de Yucatán; está haciendo el papel de víctima para consolidar el grupo Nacionalista<sup>16</sup> y tener mayoría para cuando el gobierno proponga las famosas reformas a la Constitución. Y que esto es, no tiene duda: hoy tuvo acuerdo Méndez con el Presidente y regresó muy contento platicando que el general Obregón y el general González ya se acabaron, que ESTÁN seguros de que ninguno de los dos saldrá electo Presidente, el plan es presentar un candidato CIVIL, por eso hicieron publicar lo de Bonillas para que la opinión popular se entretenga y divida lo más posible sus simpatías, que después presentarán a otro y probablemente al fin ofrecerán al público la candidatura de Cabrera quien aceptará y procurará por todos los medios revolver el agua para que se nulifiquen las elecciones y se vea precisado a continuar en el poder el señor Carranza. Por medio del representante de la Prensa Asociada, y Méndez por la inalámbrica, se lanzó la noticia a los Estados Unidos y Centro y Sud-América, de la aparición de la candidatura de Bonillas agregando que cuenta con muchas simpatías, preparando así en el extranjero la justificación de todas las chicanas de la camarilla compuesta por Cabrera, Aguilar, Barragán, Méndez, Fontes, Millán, Gil Farías, los diputadillos Sr. Méndez, Alfonso Castro, Francisco Arlanzón y otros afiliados al partido Nacionalista.<sup>17</sup>

El nombre del embajador desapareció de la prensa y no fue sino hasta octubre cuando volvió a circular. Entre julio y el mes señalado, la actividad política descendió. En otro terreno, el internacional, fueron particularmente fuertes las presiones por parte de Estados Unidos a partir de agosto, por lo que la atención a los asuntos internos disminuyó para cederla a lo más urgente. Incluso Obregón envió un tele-

<sup>14</sup> Archivo del general Amado Aguirre, "Historia de los telegramas...", 28 de junio de 1919.

<sup>15</sup> El texto de la misma, líneas abajo, da los nombres de la "camarilla" completa.

<sup>16</sup> Bloque mayoritario de la Cámara de Diputados en la XXVIII Legislatura.

<sup>17</sup> Archivo del general Amado Aguirre, "Historia de los telegramas...", 10 de julio de 1919.

grama a Carranza donde protestaba su adhesión al gobierno en caso de peligro.<sup>18</sup> Mas las hipótesis del señor Flores, lejos de ser aventuradas tenían un fondo de lógica. Bonillas, efectivamente, era desconocido para la opinión pública, pese a su honesta posición como embajador en Washington en una época sumamente crítica de las relaciones exteriores. La idea de Cabrera como más idóneo candidato civil era sensata, puesto que después de la revolución la Presidencia tenía que recaer en alguien destacado por sus trabajos en ella, y Cabrera era acaso el civil más connotado después, claro, de Carranza. Asimismo, la pretensión de reelección por parte del Presidente no se antoja tan descabellada. El curso que irían tomando los acontecimientos sería el definitorio acerca de quién sería el elemento oficial que debiera contender contra los generales.

Así, entre julio y octubre de 1919 se dieron a conocer las candidaturas de los dos divisionarios. El nombre del civil, a quien la opinión pública esperaba como elemento apoyado por el gobierno, no apareció. Por fin, al concluir ese mes, Bonillas volvió a sonar, ahora sí, en plan definitivo.

Antes del anuncio oficial de su candidatura, hubo un viaje a Querétaro al cual asistieron tanto el Presidente como los más allegados de sus colaboradores, entre quienes se encontraba Mario Méndez, el director de Telégrafos. Su regreso a la capital, el 20 de octubre, tuvo como fin primordial indicar quién era el “candidato civil-oficial” a un grupo que tenía nexos cercanos con don Venustiano. A dicho grupo pertenecía Antonio Letayf, “jefe de la colonia otomana” y propietario de la casa donde vivía Carranza. A Letayf y otros les comunicó Méndez que Ignacio Bonillas “al fin aceptó su candidatura oficial, y desde luego van a cambiar a todos los gobernadores en quienes no tengan absoluta seguridad, lo mismo que harán con todos los funcionarios del gobierno que estén en idénticas circunstancias”.<sup>19</sup>

El anuncio no fue, empero, abierto y oficial. Todo se quedó en rumor, aunque bastante filtrado en muchos círculos. Una carta de Plutarco Elías Calles, entonces secretario de Industria, Comercio y Trabajo, a Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora, fechada el 27 de octubre de ese mismo año, le informa que “insistentemente ha seguido rumorándose en los círculos oficiales, y entre las personas más allegadas al Presidente, que el ingeniero Bonillas será el candidato que sostendrá el gobierno en las próximas elecciones”.<sup>20</sup> Calles da una buena interpretación acerca de lo que podría pasar al respecto:

<sup>18</sup> *Excelsior*, 24 de agosto de 1919.

<sup>19</sup> Archivo del general Amado Aguirre, “Historia de los telegramas...”, 20 de octubre de 1919.

<sup>20</sup> Fabela, *Documentos históricos...*, vol. vi, t. 1, pp. 297-299.

...y como nadie mejor que tú conoces, el ingeniero Bonillas carece en absoluto de personalidad política, de prestigio en el país y de popularidad para poder aspirar a este puesto, y si el gobierno, saliéndose del compromiso de sus obligaciones, tratara de imponer al ingeniero Bonillas, estoy seguro, y lo deploro con toda mi alma, de que el país se verá envuelto de nuevo en la guerra civil, pues no es posible que pudiera consentirse eso, estando aún tan frescos y palpitantes los ideales revolucionarios, entre cuyos grandes principios está la efectividad del sufragio.

y más adelante agrega Calles, para cerciorarse y comunicarlo a De la Huerta, que Cosme Hinojosa —otro sonorense—<sup>21</sup> le preguntó a Bonillas si era cierto lo de su candidatura y el embajador le respondió que no era su deseo, pero “pudieran presentarse circunstancias que demandaran imperiosamente mi anuencia y que fuera imposible eludir”.<sup>22</sup> Esto mismo, también se filtró a la prensa el mismo día.<sup>23</sup>

¿Qué podría perseguir Carranza con el apoyo a su embajador en Washington? No precisamente un acercamiento a Estados Unidos, ya que a Bonillas le tocó enfrentarse a situaciones sumamente candentes y era tenido por los interesados como el embajador del obstinado germanófilo Carranza. La candidatura de Bonillas suena a provocación para que los candidatos castrenses trataran de llegar al poder por la fuerza de las armas y así quitarles toda legitimidad. Asimismo, el rumor que corría entre círculos obregonistas podía hacerse efectivo, a saber, el tocante a que, al provocar una situación de enfrentamiento armado por causa de la sucesión presidencial, podría suscitarse una medida de emergencia o una reforma constitucional y permitir que Carranza continuara en el poder. Todo lo anterior es más factible que el argumento simple del civilismo, que, en todo caso, se manejaba como un civilismo elitista —de los aptos para el desempeño del gobierno, frente a un militarismo populista, o mejor dicho, un populismo que eventualmente portaba charreteras. La respuesta a todo estaba en la llegada de 1920.

<sup>21</sup> Para la trayectoria de los sonorenses, es fundamental el trabajo de Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución mexicana*.

<sup>22</sup> Fabela, *Documentos históricos...*

<sup>23</sup> *El Universal*, 27 de octubre de 1919.

### III | LA CAMPAÑA ELECTORAL

LLEGADOS CASI A NOVIEMBRE DE 1919 se contaba con tres aspirantes a la Presidencia de la República. Es ocioso repetir sus nombres, pero se trata de dos generales, Álvaro Obregón y Pablo González y un civil, Ignacio Bonillas. Sus títulos provenían de la misma estirpe: servicios prestados a la Revolución mexicana; su participación en ella, que los hacía ser alguien, reforzaba más que nada el personalismo como plataforma electoral. Ninguno de los tres, explícita o implícitamente, representaba partidos que, a su vez, fueran organizaciones de intereses de grupos. Grupos propiamente no había. Existían, claro, trabajadores asalariados, campesinos, banqueros, industriales, comerciantes, clero, militares, intelectuales, profesionistas, estudiantes, pero si se quiere especificar, había grupos en-sí y no para-sí. Es decir, nada puede negar que existieran personas cuya índole pudiera caracterizarse dentro de alguno u otro de los grupos enlistados. El problema es que en ellos no existía una cohesión corporativa y si había fermentos de ella, aún no llegaba a lograrse una expresión política. Por otra parte, el país no estaba para que los candidatos que aspirasen a gobernarlo lo hiciesen a partir de una plataforma de ese tipo. Los candidatos, expresión de lo que era el país y no de lo que algunos quisieran que fuera, siguieron tres “procedimientos” para dar a conocer sus candidaturas.

Obregón, que fue el primero, lanzó su manifiesto a la nación, en el cual rechazaba los compromisos partidistas, aunque luego el partido se amoldó a su personalismo. Pablo González, por su parte, ponderó que estaba disponible pero sólo aceptaría si un partido, con convención y todo, le ofrecía su apoyo. Finalmente, a Bonillas, que de los tres era el que no quería, se le dio todo hecho. De los tres, era el único que tenía “partido”, hasta donde puede llamarse así a la maquinaria electoral que podía moverse a su favor, pero a la cual le faltaba candidato. Fue todo ello una puesta a prueba de cómo un sistema puede fabricar a un hombre.

Volviendo a los títulos. Los dos generales habían alcanzado las tres estrellas y eran los únicos —con Alvarado— que llegaron a ser jefes de Cuerpo de Ejército, en el del Noroeste y el de Oriente, respectivamente. Sólo don Venustiano, que siempre rechazó la posibilidad de ser general, era a quien debían rendir cuentas. Dentro de las campa-

ñas constitucionalistas, como bien se sabe, los triunfos espectaculares corrieron a cargo de Obregón, descontando, claro, las proezas de Felipe Ángeles y Francisco Villa. Sin embargo, a pesar de que González estaba muy devaluado como militar, el parte de la famosa batalla de El Ébano, ganada por Jacinto Blas Treviño le fue rendido a González, como comandante que era. Después cargaba con el arma de dos filos que representaba haber pacificado la zona zapatista. Don Ignacio había prestado servicios importantes a la Revolución constitucionalista en su fase inicial en el aprovisionamiento de armas en la faja fronteriza, ya que conocía muy bien el estado de Arizona. Aunque eso no fuera entonces de muchas polendas, era egresado del Massachusetts Institute of Technology. Pero para como estaban las cosas hacia 1920 las prendas que lo adornaban hacían elitista su civilismo frente al populismo de los militares.

No es casual que ellos tres hayan sido los candidatos. De hecho cada uno de ellos pudo haber sido presidente de un sector representativo de mexicanos. De ahí que los tres, con los recursos que poseían, debían ganarse a una clientela hasta cierto punto indiferente. Y, como dijera el poeta, en medio de todos ellos, Carranza como un dios, con respecto al cual existían un ateo, un dudoso y un beato.

Con esos elementos, los días 27 y 28 de octubre ocurren dos acontecimientos importantes: Obregón inicia su gira electoral en Sonora, y se estrena la obra *La república libre* en el Virginia Fábregas, de la capital, que es donde se asimiló el cuplé *Flor de té* al señor embajador ante Estados Unidos.<sup>1</sup>

## 1. OBREGÓN RECORRE EL PAÍS

Álvaro Obregón no había destapado sus cartas para emprender su campaña electoral. Ciertamente se sabía quiénes eran los obregonistas y qué posiciones ocupaban, por lo cual sus movimientos estaban controlados relativamente. Había partidarios suyos en altos niveles, como el titular de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Plutarco Elías Calles, hasta modestos empleados, pasando por subsecretarios, embajadores y, desde luego, diputados y senadores. Entre los jefes militares contaba con el mayor número de seguidores.

Todo lo anterior se refiere a las cabezas visibles del obregonismo. Este movimiento no se contentaría contando sólo con ellas. Era menester establecer una serie de alianzas, del tipo más variado, para contar con una buena reserva de elementos a la hora decisiva.

<sup>1</sup> Maria y Campos, *El teatro de género chico...*, pp. 213-215.

Así, por lo que salió a la superficie en los meses de abril y mayo de 1920, se conoce que los obregonistas habían establecido alianzas con los principales núcleos anticarrancistas del país. En algunos casos eso fue efectivo y en otros no, en la mayoría se tuvo buen éxito.

En ese sentido, cabe señalar que Obregón comenzó a funcionar como elemento aglutinante de caudillos y caciques que operaban separadamente y que entre sí a veces existía enemistad. Obregón fue el elemento capaz de realizar aquello que el norteamericano George Carothers había sugerido al Departamento de Estado a principios de 1917<sup>2</sup> y que había resultado imposible de realizar a causa de la mutua desconfianza y disparidad de objetivos que caracterizaban a los cabecillas de los múltiples centros rebeldes del país.

La efectividad potencial de contar con ese tipo de cabecillas era grande. Carothers la había estimado bien y otro tanto había hecho Carranza para quien, evidentemente, uno de los problemas fundamentales a resolver era el de la pacificación.<sup>3</sup> El Presidente sabía que si no dominaba efectivamente el territorio nacional no podía fincar en él un Estado.<sup>4</sup> Incluso, puede afirmarse que para Carranza era más importante, en su momento, liquidar a un Inés Chávez García que calibrar los resultados benéficos que podría acarrear para el Estado una alianza con los obreros. Su política así lo demuestra.

Obregón y los suyos, en cambio, sabían que lo importante era establecer alianzas. Para ello había que ganarse tres sectores básicos: el de quienes estaban dentro del gobierno, el de los marginados y el de los hostiles. En el primero se contaba con un buen número de funcionarios y burócratas, lo cual se extiende naturalmente al sector militar; en el segundo, los obregonistas se pusieron en contacto con grupos como el de los obreros, y, en el tercero, como se había señalado, con los núcleos rebeldes más importantes del territorio nacional.

El primer sector, el gubernamental, realmente no era para ganarlo. Ya se contaba dentro de él con un buen contingente y sus límites eran estrechos. Lo mismo sucedía con respecto a los gonzalistas y los bonillistas. No había uniformidad dentro del sector, sino que, al salir de él los candidatos, sus miembros estaban con quien le tocaba. No obstante, considerando a los militares dentro de este primer sector, era

<sup>2</sup> NAW, 812.00/20409, Parker a Lansing. En esta comunicación, que detalla ampliamente la situación del país a principios de 1917, se hace referencia al plan de Carothers.

<sup>3</sup> Es abundante la información al respecto. Una síntesis se encuentra en el informe presidencial de septiembre de 1919.

<sup>4</sup> Este tema se desarrolla ampliamente en el capítulo, "Control y descontrol territorial", en la primera parte de este mismo volumen.

menester allegarse a todos aquellos que pudieran estar independientes y el camino más seguro era revisar cuáles generales pertenecían a qué grupo. Por lo que respecta únicamente a los divisionarios, el cuadro es como sigue: obregonistas, desde luego Benjamín Hill, con nexos cercanos Jesús Agustín Castro y para ubicarlo en un grupo, aunque propiamente independiente, Salvador Alvarado. Gonzalistas, aparte de don Pablo, sólo quedaba Jacinto Blas Treviño; y leales a Carranza, lo que quiere decir favorecedores leales y potenciales de Bonillas, Cándido Aguilar, Francisco Murguía, Manuel M. Diéguez y Cesáreo Castro. Cabe distinguir que, en el momento no todos tenían mando de tropas, por lo que cada uno de ellos tenía que acudir a sus respectivos generales y jefes para ganarse el apoyo armado en la sucesión presidencial. La vía adecuada era la de ganarse jefes de operaciones militares para así controlar territorios. Sin llegar a la precisión, por carecer de pruebas, es fácil adivinar las zonas de dominio de los candidatos, por sus relaciones con las jefaturas de armas.

El gobierno dominaba propiamente el norte, ya que sus fieles Diéguez, Murguía y Castro se extendían por Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Coahuila, Durango, Zacatecas y la Huasteca veracruzana. También se contaba seguramente con Baja California Norte, Hidalgo, Veracruz, Jalisco y algunas otras. Pablo González, por su parte, hasta el momento de lanzar oficialmente su candidatura, jefaturaba una amplia región que abarcaba Morelos, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y parte del Estado de México. En caso de quedar licenciado del cargo, su influjo personal era grande en esa región. Sospechosos de obregonismo eran Rentería Luviano, en Michoacán, Fortunato Maycotte en Guerrero e, independientemente de las personas, quien estuviera al frente a las jefaturas de Sonora y Sinaloa.<sup>5</sup> Más que contar con diputados y senadores, ediles y burócratas, lo fundamental era ganarse a los uniformados.

Un aspecto en el que siempre se manifestó la miopía de don Venustiano fue con respecto al sector obrero. Por lo contrario, los sonorenses se habían manifestado especialmente sensibles con respecto a la importancia que tenía contar con ese sector. Carranza mantenía a los obreros al margen de la participación política, pese a que un hombre de su confianza, el gobernador coahuilense Gustavo Espinosa Mireles, había otorgado facilidades al líder Luis N. Morones para celebrar en 1918 un congreso en Saltillo, del cual se originó la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Pese a ello, Obregón había dado muestras de simpatía a los trabajadores y elogiaba la participación de los batallones rojos en las batallas que él comandó, en su libro *Ocho mil kilómetros en campaña*. Más efectivo que la lisonja era el sistema

<sup>5</sup> Matute, "Del Ejército Constitucionalista...", pp. 153-183.



que desarrollaron en Sonora Calles y De la Huerta, con una especie de congreso obrero, en el cual se gestó algo semejante a una institución tripartita para discutir problemas laborales.<sup>6</sup> Y, para completar el cuadro, Carranza había puesto a Calles al frente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, donde podía tener contacto estrecho con la clase laboral.

Con todo ese marco, además, el 6 de agosto de 1919 celebraron un pacto secreto el candidato Obregón y los directivos de la CROM, entre quienes se contaba a Morones, Celestino Gasca, Samuel O. Yúdico y otros. El compromiso recíproco entre el candidato y los cromistas era que, a cambio del apoyo, el gobierno resultante de los trabajos electorales crearía un ministerio (*sic*) de Trabajo, separado de la secretaría que por entonces desempeñaba esa función administrativa, y que esa cartera estuviese ocupada por un cromista. Mientras se llevaba a cabo la reforma al respecto, lo mismo se solicitaba para el titular de la secretaría que entonces jefaturaba Calles. Asimismo, solicitaban que de sus filas o de filas simpatizantes surgiera el titular de Agricultura y Fomento. De mayor trascendencia era la solicitud de promulgación de una ley laboral y del reconocimiento a la CROM para tratar directamente con las autoridades todo lo referente a “los asuntos directamente relacionados con las agrupaciones (de obreros) de la República”.<sup>7</sup> En el pacto secreto quedaba deslindada la acción laboral futura y la incorporación de los trabajadores al aparato estatal.

Finalmente, el tercer sector con el que había de contar el obregonismo era con el hostil al gobierno. Éste se encontraba lejano a formar un bloque homogéneo, aunque algunos de los grupos habían establecido relaciones. La dificultad de establecer compromisos radicaba en la naturaleza ideológica de cada grupo. Por ejemplo, los felicistas peleaban por abrogar la Constitución de 1917, aspecto que sería bien visto por pelaecistas, y aun por villistas, como quedó varias veces señalado. Un retorno a la Constitución de 1857 no convenía a los zapatistas, por ejemplo, quienes emprendieron una lucha contra el liberalismo agrario, y menos aún significaba eso un compromiso que se pudiera sostener dentro de las filas obregonistas, ya que en ellas militaban muchos autores de la Constitución y muchas fuerzas ligadas a ellos. Una derogación constitucional era un riesgo que no se podía correr y, sin embargo, había que allegarse a los rebeldes sin incurrir en nada que manchara el obregonismo con el epíteto de “reaccionario”. La única solución era manejar el anticarrancismo caracterizado de autoritarismo, imposicionismo, pero jamás tocar aspectos institucionales, como sí tenía que hacerse con la CROM.

<sup>6</sup> Aguilar Camín, *La frontera nómada...*

<sup>7</sup> El texto del pacto secreto en Carr, *El movimiento obrero...*, t. II, pp. 188-189.

Con todos esos elementos ocultos, a su favor, Obregón iniciaba su campaña. La trayectoria geográfica de la primera etapa recordaba la que siguió en calidad de jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste: Hermosillo, Guaymas, Navojoa, Culiacán, Mazatlán, Acajoneta, Manzanillo, Colima, Ciudad Guzmán, Guadalajara y la Ciudad de México. Todo ello del 27 de octubre al 23 de noviembre. Por las crónicas de prensa se aprecia que en cada localidad Obregón tuvo buena acogida. De hecho, además de haber sido el primer candidato que inició un recorrido buscando apoyo de los votantes, fue quien realizó la gira electoral más completa. Éste es un fenómeno relativamente reciente en la cultura política mexicana ya que el iniciador de este tipo de trabajo político fue Madero en 1909, siguiendo la forma de campaña que habían desarrollado los políticos norteamericanos. Don Porfirio no necesitaba darse a conocer. Después de Madero siguió Obregón, ya que las circunstancias habían modificado las costumbres políticas. Obregón tenía en común con Madero que ambos eran candidatos de oposición.

Obregón pronunció discursos en Hermosillo, Mazatlán y Guadalajara. En los otros puntos otros oradores se encargaron de hacerle propaganda, aunque se contaba con la presencia del candidato en el estrado que había en cada mitin.<sup>8</sup> El discurso de Hermosillo no pasó de ser una serie de llamadas al paisanaje y al sentimiento de que se corría peligro de que sucediera en la nación algo similar a lo acontecido en algunos estados, es decir, la violación de la soberanía por la imposición de candidatos. Esto podría poner en peligro a la nación.<sup>9</sup> Por su estilo, más que candidato a la Presidencia, parece político local. En Mazatlán, en cambio, ya apunta cuestiones de interés político y social que permiten ubicar mejor sus aspiraciones y su manera de evaluar los problemas.

El asunto de mayor importancia que trató en Mazatlán fue el referente a las relaciones entre capital y trabajo. Después de considerar la gravedad del problema, agrega:

Yo he oído a oradores que dicen que el mejor gobernante será aquel que se ponga de parte de los trabajadores; a otros he oído decir, que el mejor gobernante será aquel que se apoye en los hombres de negocios... Yo soy de opinión... que el mejor gobernante será aquel que encuentre el fiel que establezca el equilibrio entre estos dos factores, para que sobre un plano de equidad, encuentren las ventajas recíprocas que ambos deben obtener.

<sup>8</sup> La experiencia de esa gira política está recogida, principalmente en *Campaña política...* y en Obregón, *Discursos...*

<sup>9</sup> Obregón, *Discursos...*, t. 1, p. 63.

Más adelante señala que si no se dan garantías al capital, dentro de las limitaciones que le marcan las leyes, dicho “capital permanecerá dentro de las cajas o fuera de nuestras fronteras, y entonces nuestros trabajadores tendrán que seguir saliendo del país”. Llama la atención que en Nogales fue testigo de cómo los enganchadores reclutaban braceros y finaliza haciendo énfasis en la necesidad de equilibrar la oferta y demanda de empleo.

El discurso del Teatro Degollado no amplió aspectos que pudieran ayudar a configurar el perfil ideológico del candidato. En él dirigió sus baterías contra los políticos profesionales que, después de buscar por muchas partes, llegaron hasta la Embajada en Washington para dar con su hombre. Criticó, con ellos, a quien prefiere el suicidio a desprenderse del presupuesto.

En esta primera fase de la campaña electoral, Obregón deja ver sus características de hombre conciliador, al mismo tiempo que inflexible con el enemigo. Por su lenguaje, se deja ver al hombre capaz de llegar a muchos oídos. Todo lo que es escasez de conceptos es abundancia de palabras fáciles, de saber llegar. Las crónicas narran cómo era ovacionado y así lo atestiguan las interrupciones señaladas en las versiones taquigráficas de los discursos que improvisaba. Sobre la popularidad de Obregón, se cuidó a la prensa de no difundir los buenos aspectos de la gira. Según Flores, el informante del telégrafo, Mario Méndez había ordenado censurar todo lo relativo a la campaña.<sup>10</sup> *El Universal* recibía los despachos de un enviado especial y, en cambio, *El Monitor Republicano*, financiado por Hill y dirigido por el jalisciense Basilio Vadillo, era el diario más abundante en información obregonista. Incluso se preocupaba de incluir material gráfico para impresionar a los lectores de la capital.

La llegada de Obregón a la capital fue rumbosa, desde su recibimiento en la estación Colonia, el 23 de noviembre. En México tuvo una semana de actividad electoral intensa y de preparación para la segunda fase de la campaña. Ésta se iniciaría el 1 de diciembre y abarcaría poblaciones del centro del país. El itinerario a seguir incluía las siguientes plazas: Pachuca, Tulancingo, Xochimilco, Toluca, El Oro, Tlalpujagua, Zitácuaro, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Morelia, Celaya, Salvatierra, Acámbaro, Puruándiro, Irapuato, León, y Guanajuato. En cada localidad visitada, aparte de los mítines, se formaba un club político que se encargaría de mantener viva la propaganda obregonista mientras llegara el mes de julio de 1920. De esa manera los obregonistas fueron estableciendo una organización nacional bastante fuerte y extendida. Así, después de esa segunda etapa, por la región del Bajío, principalmente y del centro, en el mes de febrero se iniciaría la tercera, por el norte. Ésta daría prin-

<sup>10</sup> Archivo del general Amado Aguirre, “Historia de los telegramas...”, 19 de noviembre de 1919.

cipio en el distribuidor ferroviario que es Aguascalientes, para proseguir a Zacatecas, San Luis Potosí, Matehuala, Saltillo, Monclova, Allende, Piedras Negras, San Pedro de las Colonias, Torreón, Parras, Nuevo Laredo, Tampico y Monterrey. Ahí se interrumpió la gira para regresar a la capital.

La mejor organización de la campaña se dejó sentir a partir de febrero, cuando se constituyó el Centro Director Obregonista. Esto ocurrió a raíz de la renuncia de dos colaboradores del gabinete carrancista, el secretario de Industria, Comercio y Trabajo, general Plutarco Elías Calles y del subsecretario de Agricultura y Fomento, general e ingeniero Amado Aguirre, el 31 de enero.<sup>11</sup> Las renunciaciones fueron previas a la celebración de una convención nacional del Partido Liberal Constitucionalista. Ahí se integró el primer Centro Director Obregonista, con una representativa mesa directiva: presidente, Fernando Iglesias Calderón; vicepresidentes, Plutarco Elías Calles y Amado Aguirre; secretarios, Antonio Ancona Albertos, Enrique Meza y Herminio Pérez Abreu.<sup>12</sup> Lejos de transcribir aquí un directorio, es interesante repasar las funciones asignadas a las diferentes comisiones existentes. Cada una de ellas tenía un presidente y un dilatado número de vocales que, por lo general, rebasaba la docena. Las comisiones eran de hacienda, presidida por Roque Estrada; prensa, por Miguel Alessio Robles; consultiva jurídica, por Enrique Colunga; censo y organización electoral, por Manuel I. Fierro; propaganda, por Rafael Zubarán Capmany; información política, Plutarco Elías Calles, y unificación y armonización de candidaturas, Fernando Iglesias Calderón. Así quedó organizado el Centro Director Obregonista, el 9 de febrero de 1920.<sup>13</sup> La buena organización que se dio a la campaña es notable dada la ausencia de una tradición partidista en México. En ese sentido la escuela también provenía del maderismo y algunos de los mencionados así lo demuestran, como sería el caso de Roque Estrada y muchos de los miembros de vocalías cuyos nombres se omiten.

De todos esos nombres es menester recordar uno: Luis N. Morones. Salta a la vista cuando se piensa exclusivamente en miembros del PLC y surge el del dirigente máximo de dos organismos: la CROM y el entonces recientemente fundado Partido Laborista. Si bien la alianza entre los obreros organizados y Obregón había sido pactada desde la fase inicial de la campaña, fue a raíz de un segundo congreso general de la agrupación, celebrado en la ciudad de Zacatecas —territorio favorecedor del obregonismo, con su gobernador Enrique Estrada— cuando se tomaron posiciones

<sup>11</sup> Texto de las renunciaciones en *El Universal*, 3 de febrero de 1920, y en Aguirre, *Mis memorias de campaña...*, p. 303.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 305-309.

<sup>13</sup> *Ibid.*

públicamente. A dicho congreso asistieron, además del gobernador, los generales sonorenses Francisco Serrano y Jesús M. Garza, además del joven político tamaulipeco Emilio Portes Gil, todos ellos de reconocida filiación obregonista, particularmente Serrano, que fue uno de los principales elementos de la campaña electoral. Con esa alianza, el obregonismo contaba con los trabajadores organizados, lo cual le daría fuerza en un frente prácticamente insospechado por los carrancistas, quienes tradicionalmente se habían manifestado contrarios a las huelgas. Ello incluía a Pablo González, de quien se conservaba vivo el recuerdo de principal elemento represivo en la famosa huelga de la Ciudad de México en 1916. Como ya se ha señalado, los sonorenses fueron particularmente sensibles para aquilatar el potencial político del movimiento laboral.<sup>14</sup>

Después de un proceso de cierta normalidad, en el mes de marzo la situación comenzó a presentar actos de hostilidad entre las facciones aspirantes al poder. El 21 de marzo llegaría Bonillas a la capital. El candidato oficial había iniciado su gira en Coahuila, de norte a sur, pocos días antes, con lo cual Obregón le llevaba mucha distancia. Al mismo tiempo en que llegaría Bonillas, los obregonistas iban a celebrar una manifestación en favor de su candidato que se convirtió en verbena contraria a *Flor de té*, *Míster Bonillas* y demás apodos que se le prodigaban al civilista. Para evitar un motín, la policía intervino y aprehendió a alrededor de 60 partidarios de Obregón, entre quienes se encontraban cinco diputados: Basilio Vadillo, Ezequiel Ríos Landeros, Martín Barragán, Francisco Reyes y Enrique Meza. También fue privado de su libertad el licenciado Miguel Alessio Robles y algunos militares. Éstos fueron llevados a Santiago Tlatelolco. Los obregonistas protestaron en la Comisión Permanente contra el gobernador del Distrito Federal, Manuel Rueda Magro, y el propio Obregón envió un enérgico mensaje a Carranza quien, con la parsimonia que acostumbraba respondió al candidato llevando agua al molino bonillista.<sup>15</sup>

El último acto de la campaña electoral obregonista tuvo lugar el 4 de abril en Monterrey. De la capital neoleonesa tuvo que trasladarse a la del país para rendir declaración ante las autoridades del fuero militar en el proceso que se le había instruido al general rebelde Roberto F. Cejudo. Este personaje había militado en las filas zapatistas para después formar parte del Ejército Reorganizador Nacional, de Félix Díaz.

A principios de marzo unos emisarios del obregonismo se entrevistaron con Cejudo para invitarlo a unirse a sus filas, en el caso de que fuera necesario levantar-

<sup>14</sup> Carr, *El movimiento obrero...*, t. 1, pp. 138-153.

<sup>15</sup> *Campaña política...*, t. 11, pp. 413-449; *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, 24 de marzo de 1920, pp. 3-5; Valenzuela y Chaverri, *Sonora y Carranza...*, pp. 143-147; *El Universal*, 27 de marzo de 1920.

se en armas. Cejudo aceptó e incluso ofreció entregar a su jefe. La traición a Félix Díaz le resultó fallida gracias a la oportuna intervención del secretario de Díaz, coronel Ángel Figueroa. Los planes de Cejudo fallaron. Por una parte, los carrancistas descubrieron los tratos entre los obregonistas y Cejudo, y Félix Díaz descubrió el intento de traición. Cuando Cejudo regresaba a su campamento por su tropa fue recibido a tiros por los felicistas. Esto lo obligó a replegarse hacia Puebla, donde lo esperaban las tropas del gobierno, quienes lo redujeron a prisión, lo llevaron a Santiago Tlatelolco y allí se le inició el proceso con el cual el gobierno esperaba liquidar al más fuerte candidato de oposición.<sup>16</sup>

El 7 de abril, el presidente Carranza telegrafió a todos los gobernadores de los estados, transcribiéndoles íntegros los documentos recogidos al rebelde, y que son: un mensaje de Cejudo a Obregón donde acepta las proposiciones ofrecidas por los agentes; mensaje de Cejudo a Ricardo Morales, jefe de la brigada mixta y de operaciones en el Carmen de Coatepec, donde da instrucciones detalladas para proceder al levantamiento en el cual se encontraban implicados los obregonistas. Entre tanto, Obregón se dirigía a México donde era esperado tanto por sus partidarios como por sus enemigos. Como hemos dicho, para esas fechas las relaciones entre Sonora y Carranza eran tensas, pero antes de examinarlas es menester retroceder en el tiempo para atender a los otros dos candidatos.

## 2. LA FORMALIDAD DEL GENERAL GONZÁLEZ

Muchos de los detalles que descuidaron Obregón y sus partidarios en torno a los procedimientos ortodoxos de una campaña electoral sí fueron atendidos en el bando gonzalista. Por las acciones de los principales consejeros de don Pablo, da la impresión de que muchos de ellos quisieron ser los “científicos” de un general ya acostumbrado al mando de tropas. No obstante, tanto él como quienes se encargaron de sus movimientos electorales, siempre obedecieron los cánones mejor que el propio Bonillas.

Lo primero que llevó a cabo don Pablo fue solicitar su licencia del ejército, aun antes de que su candidatura fuese formalmente lanzada. Ello ocurrió el 8 de noviembre de 1919 y una semana después el presidente Carranza le comunicó la resolución de su petición en sentido positivo. Con ello, González podía presentarse a la convención de la Liga Democrática, el 26 de noviembre.

<sup>16</sup> Liceaga, *Félix Díaz*, pp. 603-607.

Dentro de un plano formal se presentaron varias precandidaturas, las de González, Félix F. Palavicini, el embajador Eliseo Arredondo, y Fernando Iglesias Calderón. La convención, por la crónica de *El Universal*, tiene un dejo mayor de sabor norteamericano que los trabajos obregonistas. En ella se discutieron las personalidades de los aspirantes, y fue el estudiante Mario Nagore —*of all names*, como diría don Daniel— quien expresó el porqué resultaba más conveniente don Pablo: “Palavicini es un idealista; Obregón, un positivista extremo, y surge como síntesis la personalidad del general González”. Acordado el nombre del mejor aspirante, se procedió formalmente a ofrecerle la candidatura. Asimismo, procedió a formular una plataforma mínima, que en poco se diferenciaba de la que elaboró, por su parte, el grupo obregonista. Todos respetarían la Constitución, fortalecerían la enseñanza, el municipio libre, la armonía entre el capital y el trabajo, reorganizarían el ejército y cambiarían el nombre de la Secretaría de Guerra y Marina por el de Defensa Nacional. El dejo maderista del programa y los procedimientos también se explican por las personas. Presidía la Liga Democrática, Manuel Andrade Priego y le acompañaban en la directiva los senadores Rafael Cepeda y Juan Sánchez Azcona.<sup>17</sup>

El material propagandístico de González, integrado por manifiestos y artículos donde se señalan lineamientos de acción gubernamental, se antojan propiamente dirigidos al medio urbano y de mayor efectividad en la capital que en la provincia. Se refiere a la necesidad de precisar el contenido de artículos constitucionales, a ideales político-morales, todo ello con demasiada ponderación. Esto evidencia una campaña dirigida por elementos civiles de los que se consideraban a sí mismos aptos para gobernar. Era un candidato decididamente minoritario por el tipo de propaganda dirigida a un sector restringido de la sociedad. No había en sus modestas giras la palabra fácil, la improvisación del obregonismo. En suma, en un país que reclama el populismo, la respuesta, más de la Liga Democrática que de González mismo, era elitista. Eso hizo que los sempiternos vigilantes norteamericanos de la situación interna declararan a sus superiores que González era muy impopular entre los mexicanos por su conexión con el ejército y por su supuesta simpatía hacia Estados Unidos, aunque ellos estiman que no era realmente favorecedor de los americanos aun cuando en tiempos de la guerra se hubiera declarado aliadófilo.<sup>18</sup>

Con respecto a Bonillas, el general González declaró, después de la llegada a la capital del ex embajador, que se trataba de una candidatura “tan intempestivamente lanzada y tan esencial y torpemente sostenida”. Critica el hecho de que el 21 de

<sup>17</sup> González, *El centinela fiel...*, pp. 477-483; *El Universal*, 27 de noviembre de 1919.

<sup>18</sup> NAW, 812.00/22844, reporte de frontera, 24 de enero de 1920.

marzo se procedió a mover la policía contra quienes no apoyaban a Bonillas y se impusieron multas de 500 pesos por repartir propaganda obregonista y gonzalista en el mitin. Niega la posibilidad de retirar su candidatura y de llegar a un acuerdo con los otros dos aspirantes.<sup>19</sup> El gonzalismo era relativamente débil, aunque contaba con apoyos efectivos dentro del aparato estatal. De no ganar las elecciones, lo que era más probable, podría llegar a obtener buenas posiciones en el Legislativo y acaso algo más en el Ejecutivo. En caso de alianza sería más factible hacerla con Obregón.

### 3. LA CANDIDATURA OFICIAL

#### INDECISIONES INICIALES

Aun a pesar de haber asentido a los ofrecimientos en el mes de octubre, persistía en noviembre la duda acerca de si el ingeniero Bonillas sería candidato a la Presidencia. Esta manifestación de inseguridad inicial podría resultar muy negativa, aunque también le daría tiempo al aparato encargado de su propaganda de fabricar una imagen susceptible de ser aceptada por los mexicanos. El trabajo era titánico.

Todavía el 12 de noviembre aparecía en la prensa que el candidato de los “terceristas” o civilistas sería Manuel Aguirre Berlanga, secretario de Gobernación. *El Universal* aprovechó la ocasión de la noticia para dirigir sus baterías contra los licenciados Luis Manuel Rojas y José Natividad Macías, principales encargados de fabricar la propaganda bonillista. Según *El Universal*, los terceristas, al saber quiénes eran los propagandistas, prefirieron trocar a Bonillas por Aguirre Berlanga, sin tomar en cuenta que todavía no alcanzaba la edad constitucional para aspirar a la Presidencia, y el periódico da por hecho que se comenzaría a trabajar por el secretario de Gobernación.<sup>20</sup> Tuvo que hacer declaraciones Aguirre Berlanga para desmentir las especulaciones de *El Universal*, que también desarrollara *El Heraldo de México*. En ellas negó categóricamente toda posibilidad de ser candidato presidencial.<sup>21</sup>

Entretanto, Luis Manuel Rojas, diputado constituyente y miembro de la Comisión de Reclamaciones, se dirigía al presidente Carranza para enviarle una copia del proyecto de manifiesto redactado por él para la postulación de Ignacio Bonillas. Solicita a Carranza las observaciones pertinentes para incluirlas en la versión final de

<sup>19</sup> *El Universal*, 27 de marzo de 1920.

<sup>20</sup> *El Universal*, 12 de noviembre de 1919.

<sup>21</sup> *El Universal*, 13 de noviembre de 1919.



dicho texto. También le solicita una audiencia, “a fin de recibir directamente sus inspiraciones en esta delicada gestión”.<sup>22</sup> En una segunda carta, Rojas comenta la publicación del manifiesto por *El Demócrata* y sugiere la conveniencia de tirar una extra y de fijar carteles con él. Asimismo, propone a Carranza la formación de un partido de alcance nacional, con ramificaciones por todas partes, sin que ello contrariara la idea de Carranza de que fueran surgiendo clubes y grupos espontáneos por diversas partes del país. Insiste en la necesidad de un centro director para quitar la impresión de que Bonillas era candidato oficial. Agrega que ese partido sería netamente carrancista, según se desprendería de su primera base “y será el órgano político que le sirva a usted y de que será usted el jefe nato, aun cuando deje de ser Presidente de la República”.<sup>23</sup>

Dos días más tarde, el 26 de noviembre, Rojas insiste ante Carranza acerca de la conveniencia de cablegrafiar a Bonillas comunicándole su postulación en la Ciudad de México por el Partido Nacional Democrático, o una copia del manifiesto (escrito por Rojas) con las firmas auténticas que lo calzaban, e incluso hasta enviar comisión especial para obtener la respuesta de Bonillas.<sup>24</sup>

Mientras don Ignacio tomaba sus decisiones, su postulación causaba mermas en las filas carrancistas. Rafael Martínez “Rip-Rip”, siempre tan fiel a Carranza, dirigió una carta a Aguirre Berlanga en la cual se quejaba de que “todo esto ha formado en mí la convicción que se trata, clara y simplemente de imponer un candidato al pueblo mexicano”, trátase de quien se trate y peor aun de Bonillas. Líneas abajo de su extensa carta señala procedimientos: “Conozco los detalles salientes del plan para tal imposición: contar con los gobernadores, los jefes de armas y aplicar la maquinaria administrativa en favor del candidato oficial, y sé que se tiene mucha fe en tal procedimiento...”.

Enseguida agregaba “Rip-Rip” que esos procedimientos eran los propios del porfiriato y no quería que el gobierno de Carranza viera una sombra del tuxtepecano. Pasando a referir su posición personal, que era precaria, renuncia a seguir siendo corifeo de imposición. La misma carta que envió a Aguirre Berlanga le fue remitida a Carranza por su autor. En ella reiteraba sus convicciones. Más tarde, el 26 de diciembre Rafael Martínez rechaza la oferta de echar a andar su periódico dedicado a cuestiones internacionales, dadas sus discrepancias en el orden interno. Sugería, mientras durase el receso de las cámaras, se le enviara de cónsul a Barcelona o a al-

<sup>22</sup> AHDN, XI/481.5/ff. 632-633 (102), Rojas a Carranza, 19 de noviembre de 1919.

<sup>23</sup> AHDN, XI/481.5/ff. 655-656. (102), Rojas a Carranza, 24 de noviembre de 1919.

<sup>24</sup> AHDN, XI/481.5/f. 656. (102), Rojas a Carranza, 26 de noviembre de 1919.

guna otra ciudad. Él estaba dispuesto a seguir defendiendo y divulgando la política exterior de Carranza, pero no quería tener nada que ver con la interna.<sup>25</sup> Con esto se perdía a un buen propagandista que prefirió salir del aparato oficial antes que traicionar una convicción.

El hombre esperado para dirigir la campaña bonillista era el general veracruzano Cándido Aguilar, divisionario y yerno de Carranza. Después de un viaje por Europa, declaró en Veracruz su actitud política, en plan de abierta propaganda al candidato oficial. Precisamente se refirió a que en Francia, en la época de Napoleón, se creó la candidatura oficial, es decir, la de aquellos que el propio gobierno presentaba como suyos para optar a los puestos de elección. Dado que en México se tienen diferentes costumbres, según Aguilar, los gobernantes deben hacer política y él anunciaba que se dedicaría a hacerla. Después de esa carta de presentación, su disertación versa sobre la oposición entre militarismo y civilismo, llamando la atención sobre el progreso político alcanzado con Juárez, Lerdo, Madero y Carranza.<sup>26</sup> Más adelante, Aguilar, junto con el guanajuatense Federico Montes, sería el más destacado puntal de la propaganda bonillista.

#### LA JUNTA DE GOBERNADORES

El 11 de enero un grupo de gobernadores, encabezados por el de Guanajuato, Federico Montes, dirigió una carta invitación al resto de sus colegas para asistir del 6 al 9 de febrero a la Ciudad de México para discutir el grave asunto de la transmisión pacífica del poder, con motivo de las elecciones presidenciales. También firmaron la carta los gobernadores de Querétaro, Salvador Argáin; de Jalisco, Luis Castellanos y Tapia, y de San Luis Potosí, Severino Martínez.

Durante la última decena del mes se dieron a conocer los nombres de los gobernadores que aceptaron la invitación. Parece que, incluso, algunos de los que no asistieron definitivamente, estuvieron de acuerdo con la reunión, cual fue el caso del coronel Esteban Cantú, de Baja California Norte. En rigor los tres gobernadores de los territorios federales brillaron por su ausencia. Acaso por el carácter legal de su cargo, acaso —Cantú— porque si abandonaban su territorio ello podría significar una separación definitiva del poder. Para no hacer listas de nombres, cabe mencionar a quienes no se presentaron: Adolfo de la Huerta, quien no obtuvo permiso de

<sup>25</sup> AHDN, XI/481.5/ff. 691-694 y 710. (102), Martínez a Aguirre Berlanga, 2 de diciembre de 1919, y Martínez a Carranza, 3 y 26 de diciembre.

<sup>26</sup> *El Universal*, 21 de enero de 1920.

su legislatura; Enrique Estrada, quien adujo, en una carta bastante fuerte, que llegó a molestar a Montes, que tenía importantes asuntos que atender en su estado. Tampoco asistieron Carlos Greene, de Tabasco, Pascual Ortiz Rubio, de Michoacán, obregonistas. Los de Colima, y Sinaloa, por problemas de momento y los interinos o provisionales de Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, Morelos y Tamaulipas. El cónclave, como le llamó la prensa a esta reunión, dio principio el 6 de febrero en el Automóvil Club, ubicado en el bosque de Chapultepec.

Al iniciarse las reuniones, la prensa dedicó sus esfuerzos a criticar el carácter privado que les imprimió Montes, ya que en principio se había dicho y pensado que serían abiertas. De las cosas que salieron a flote fue el nombramiento de una significativa mesa directiva: presidente, Federico Montes; vicepresidente, Carlos Castro Morales, de Yucatán; secretario, Gustavo Espinosa Mireles, de Coahuila y ex secretario de don Venustiano, y Alfonso Cabrera, de Puebla, hermano de don Luis.

Supuestamente los gobernadores examinarían la ley electoral para proponer las reformas necesarias. Algún suspicaz llegó a maquinarse que la reunión tenía como fin proponer la reelección de don Venustiano, en caso de un levantamiento armado por parte de los candidatos. Sin embargo todo esto no pasó de la especulación. Las crónicas divierten al lector relatando que después de sólo una hora de sesiones, a las 12 del día tomaron champaña y que el gobernador de Hidalgo, Nicolás Flores, decidió dar una vuelta en lancha por el lago, en compañía de dos colegas. Los trabajos de la convención, junta o cónclave, tuvieron su fin el día 9 de febrero a las 11 de la noche. El día 11 la prensa dio a conocer un manifiesto, que contenía las conclusiones generales de la reunión. El manifiesto tomó el toro por los cuernos en dos párrafos sustanciosos:

algunos de los partidos políticos, desde el principio de sus trabajos electorales, han comenzado a suponer de parte de las autoridades y, especialmente, de parte del gobierno federal, la intención de conculcar la libertad de sufragio, basando toda su propaganda electoral en el supuesto de que su labor va a consistir en contender, no con otros candidatos, sino con el gobierno mismo, a quien suponen resuelto a efectuar una imposición.

Esta versión difundida en todas las formas de propaganda ha sido algo como un preliminar, para hacer pública la intención de no acatar el voto del pueblo en el caso de que aquél les sea desfavorable, y de ir a la guerra civil para hacer valer sus derechos por la fuerza; propósito que se había expresado, primero, en la forma de sugestión velada; pero que más tarde se ha confirmado expresamente en mítines, en discursos de propaganda y muy particularmente en discursos parlamentarios.

El resto del manifiesto abunda sobre lo expresado y llega a conclusiones evidentes tales como la observancia de las leyes, el estricto apego a las mismas, etc. Lo que destaca, sobre todo, es el compromiso de apoyar al Presidente de la República, absolutamente, desde el día de la elección hasta el de la transmisión del poder. Agrega el manifiesto que si algún gobernador tenía deseos de participar activamente en la lista electoral, era menester que renunciase a su cargo 90 días antes de la elección, es decir, a principios de abril. Con esto dio fin el cónclave de 18 gobernadores que pasaron unos días en la Casa del Lago de Chapultepec, bebiendo champaña, comiendo bien y tomando acuerdos trascendentales.<sup>27</sup>

Finalmente, el ingeniero Ignacio Bonillas entró al país por Nuevo Laredo y el 19 de marzo llegó a Saltillo. En la capital de Coahuila declaró su aceptación formal de la candidatura a la Presidencia de la República. Dos días más tarde llegó a la capital, donde fue recibido con demostraciones de simpatía por la maquinaria organizada al respecto. En el banquete que se le ofreció, el general Montes, jefe de la propaganda, defendió a su candidato. Alfonso Cravioto, el culto diputado constituyente, se permitió decir que *Flor de té* se estaba convirtiendo en ahuehuete. Cándido Aguilar dijo, con razón, que Bonillas había sido un representante diplomático que no cedió a los intereses de Estados Unidos.<sup>28</sup>

Después de la llegada del candidato a la capital se iniciaron los trabajos electorales de manera más formal. De hecho, a Bonillas no le tocó protagonizar ya una campaña propiamente dicha. Para esas fechas las relaciones entre Sonora y Carranza eran tensas, el proceso al rebelde Cejudo estaba por abrirse y el ambiente comenzaba a anunciar tiempos difíciles.

Un pequeño balance de las campañas puede arrojar un resultado parcial. Obregón había recorrido el noroeste, el occidente, el centro y el norte en una campaña formal, ganando adeptos con su populismo y un enorme equipo de colaboradores que tejía relaciones con múltiples sectores sociales y políticos. González resultaba el más opaco, en cuanto a que su campaña no lo había llevado muy lejos de la capital y sus partidarios civiles pecaban en exceso de formalismo. Bonillas, el individuo que tenía las ventajas y las desventajas de ser desconocido, contaba también con la ventaja y la desventaja de ser apoyado por la maquinaria gubernamental. Con esas perspectivas, los tres llegaban al mes de abril, en el cual todo habría de decidirse.

<sup>27</sup> Sobre el cónclave de gobernadores: *El Universal*, 25, 28 y 29 enero, 6, 7, 10 y 11 de febrero de 1920; *Campaña política...*, t. II, pp. 239-240, 242-244, 254-258, 259-271, 271-276, 287-288, 288-295; Archivo del general Amado Aguirre, "Historia de los telegramas...", 2 de febrero de 1920, y *La caída de Carranza...*, pp. 146-147.

<sup>28</sup> *El Universal*, 22 de marzo de 1920.

## IV | LA REBELIÓN DE AGUA PRIETA

### 1. SONORA Y CARRANZA

LEJOS DE SER LA CAUSA DEL ENFRENTAMIENTO entre el gobernador del estado de Sonora y el Presidente de la República, se suele considerar el litigio entre ese estado y la Federación por la soberanía sobre dos ríos sonorenses, como la fase inicial del conflicto. Aunque el asunto es más bien jurídico y administrativo que político, no deja de tener significación en este último aspecto, tanto por las personas como por las fechas en que se desarrolló. Y ya encadenado con los acontecimientos posteriores y con la animadversión propiciada entre los sonorenses por su prensa local contra el Poder Ejecutivo federal, en ese sentido, el asunto de los ríos debe colocarse, más que como parte del primer acto, como tema de la obertura.

El 13 de mayo de 1918 fue declarado propiedad de la nación el río San Miguel Horcasitas, conforme a lo estipulado en el artículo 27 de la Constitución, donde se asienta que todo río cuyas aguas sean permanentes desde su nacimiento hasta su desembocadura o que sirvan de límite entre dos estados o de límite internacional, son propiedad nacional. Con ese criterio y de acuerdo con los trabajos de los enviados de la Secretaría de Agricultura y Fomento se hizo la nacionalización del mencionado río. Más tarde, el 11 de junio de 1919, lo mismo sucedió con el río Sonora, ubicado al norte del estado, no lejos de Cananea.

Todo ello ocurrió siendo gobernador de Sonora el general Plutarco Elías Calles, quien entregó el poder a su sucesor, Adolfo de la Huerta, el 1 de septiembre del mismo año. Si bien Calles no advirtió irregularidades en el asunto de los ríos, ni lo hicieron los gobernadores interinos que cubrieron sus ausencias, sí lo hizo su sucesor, quien solicitó la reconsideración del acuerdo el 13 de enero de 1920. Antes de ello el periódico *Orientación*, con Clodoveo Valenzuela al frente, desarrolló una campaña sobre el caso, para contar con el apoyo de la opinión pública de la localidad. También se sumaron a la protesta de De la Huerta, los ayuntamientos de los municipios afectados por la disposición federal. La petición fue denegada por la agencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento y, a la postre, por el propio Presidente. Pastor Rouaix, titular de

la dependencia mencionada, hizo ver a De la Huerta que, si bien los ríos habían sido declarados propiedad nacional, sus aguas podían ser usufructuadas por los directamente interesados en hacerlo. En fin, el intercambio de notas se extendió hasta principios del mes de marzo. En ese tiempo no se llegó a un acuerdo. Varios meses después, en octubre, Sonora reivindicó sus derechos sobre el río que lleva su nombre.<sup>1</sup>

Más que los litigios por la soberanía federal o local de dos ríos, es menester encontrar por otro lado los hilos que llevan al núcleo mismo del conflicto entre Sonora y Carranza. El cambio de jefe de Operaciones Militares en la zona correspondiente al estado es un punto de interés. A fines de 1919, el presidente Carranza, en uso de sus facultades, realizó algunos cambios en el gabinete. El general Juan José Ríos, que desempeñaba el cargo de oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, fue nombrado jefe de Operaciones Militares en Sonora, en lugar del general Juan Torres. Según apreciación de Calles, en una carta dirigida a De la Huerta, le hace ver que Ríos fue removido por ser considerado partidario de Obregón. Calles mismo lo deja ver como elemento positivo para su causa, aunque no llega a declararlo partidario. Le recomienda a De la Huerta que impida una actitud negativa de parte de Torres. También le comunica al gobernador que

ahora he confirmado la opinión de que el Presidente me trajo a ésta, no por tener en mí un colaborador, sino para sacarme del Estado de Sonora. No se escapará a ti la falsa situación en que me encuentro colocado, pues yo comprendo con toda claridad que no soy un elemento grato a los actuales hombres que rodean al Presidente y en todos los asuntos de importancia que he tratado, entre otros la huelga de Orizaba, he tenido la oposición abiertamente franca del Ministro de Gobernación, quien ha consentido y ha sugerido que la prensa del Gobierno me ataque.<sup>2</sup>

La presencia del general Ríos de hecho no alteró los trabajos de pacificación, emprendidos por De la Huerta, de los yaquis.<sup>3</sup> Sin embargo, pronto se dio a conocer que la Jefatura de Operaciones Militares de Sonora dependería del divisionario Manuel M. Diéguez, nombrado comandante en jefe de Operaciones del Pacífico.

Dadas las amplias consideraciones que merecía su persona, se le otorgó la jefatura de una amplísima zona, que cubría a todo el noroeste, incluyendo la península, y que se extendía a los estados costeros de occidente. La presencia de Diéguez daría una dimensión distinta a las cosas. Por una parte, había permanecido incondicional a Ca-

<sup>1</sup> Valenzuela y Chaverri, *Sonora y Carranza...*, pp. 9-55.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 73-76.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 59-63.

rranza y, por otra, durante épocas anteriores había quedado su recuerdo como hombre de mano dura con los yaquis.<sup>4</sup> Ello era suficiente para alterar la paz interior de Sonora. De la Huerta dirigió un mensaje al Presidente, el 30 de marzo, en el cual expresa sus temores por la movilización de tropas a Sonora al mando de Diéguez. La idea era que este general tuviera su residencia en Hermosillo. De la Huerta hizo un relato a Carranza acerca de las condiciones de paz y normalidad existentes en el estado, no sólo con respecto a los futuros comicios sino con respecto a los yaquis, que por entonces se encontraban en paz. Refiere De la Huerta que el propio Diéguez le había manifestado que su solo paso por el sur del estado sería suficiente para entorpecer los esfuerzos de pacificación de los yaquis. Le pide, en fin, reconsiderar la orden de movilización de un contingente militar de número considerable, así como la presencia de Diéguez.

La respuesta de Carranza fue directa: le aconsejaba no dar crédito a versiones propaladas por la prensa amarillista de Estados Unidos y, con respecto a Diéguez, le hacía ver que un movimiento de tropas federales no implicaba un atentado contra la soberanía local; por lo que respecta a los yaquis, se permitía Carranza calificar de absurda la idea de que se rebelaran por la sola presencia de un comandante militar. Finalmente, le aconsejaba adelantar el viaje que en la carta anterior anunciaba para el mes de mayo.<sup>5</sup>

Alrededor de ese intercambio de correspondencia, giraban rumores interesantes. Uno de ellos, captado por el telegrafista obregonista, Trinidad W. Flores, señala que el gobierno tenía comprado a Cesáreo Soriano para sustituir a De la Huerta en el momento en que Diéguez arribara a Hermosillo; asimismo, que Carranza había teleografiado en clave a Murguía —jefe de operaciones en Chihuahua— para aprehender a Obregón. También transmite que el cónsul en Douglas, Arizona, telegrafió sobre unas declaraciones del general Calles en Agua Prieta.<sup>6</sup> Ese mensaje fue pasado por la Secretaría de Relaciones a Pedro Gil Farías, secretario particular del Presidente, y en él se asienta que Calles declaró lo señalado acerca de Soriano y que si Diéguez entraba a Sonora con 8 000 hombres, ello sería la causa del estallido de una contienda. Agrega la información del cónsul que el diario *La Nación*, de Nogales, informaba que había 3 000 hombres listos para marchar a la frontera de Sinaloa para repeler las tropas del sur.<sup>7</sup>

De la Huerta y Carranza continuaron intercambiando mensajes, a los cuales es mejor atenerse. El tema del gobernador en su carta del 4 de abril al Presidente era ofrecer pruebas que le permitieran tener bases firmes para sus peticiones. Señalaba,

<sup>4</sup> Aguilar Camín, *La frontera nómada...*

<sup>5</sup> Valenzuela y Chaverri, *Sonora y Carranza...*, pp. 154-156.

<sup>6</sup> Archivo del general Amado Aguirre, "Historia de los telegramas...", 3 de abril de 1920.

<sup>7</sup> Archivo del general Juan Barragán Rodríguez, Alberto C. Franco a Pedro Gil Farías, 7 de abril de 1920.

en primer lugar, que a las versiones que circulaban en la prensa seguían hechos como las órdenes a las aduanas fronterizas para trasladar sus fondos al territorio norteamericano; la remisión de sólo 10% de estampillas solicitadas a la Secretaría de Hacienda. Además, contrariamente a las reiteradas solicitudes de envío de infantería de marina cuando los yaquis estaban en pie de guerra, en el momento en que se estaba en paz, aparecía la infantería de marina en Guaymas, con instrucciones de duplicar sus efectivos. Por último, la contraorden de la Secretaría de Hacienda de exportar ganado “no obstante el firme convencimiento que antes había manifestado de ser antieconómica e improcedente”. Ello, señala De la Huerta, ha provocado la creencia de que se busca quitarle subsistencias al estado en caso de rebelión, provocada por el gobierno federal.

La legislatura local sonorensis se dirigió al Presidente en términos aún más violentos, prácticamente dando por hecho toda la “maniobra Diéguez”. Carranza les respondió, tanto al gobernador como a los diputados locales el 9 de abril. A éstos les hizo ver que el Ejecutivo federal no podría discutir con cada entidad sus planes militares. “Si cada Estado —dice Carranza— fuera a reclamar como violatorio de su soberanía el envío de tropas que quisiera hacer el Ejecutivo de la Unión, el principio de unidad de nuestra República quedaría enteramente deshecho y rotos los lazos de la Federación”, en lo cual tenía toda la razón, por otra parte. Les hizo ver también que de esa actitud a la independencia absoluta sólo había un paso y el Ejecutivo a su cargo consideraba que su deber era “afirmar el principio de cohesión federal”. Concluye su carta en los siguientes términos:

Queda, pues, a cada cual la responsabilidad de sus actos concretos: A ustedes, como Gobernantes de un Estado, la de desconocer la autoridad del Centro y relajar los vínculos federales, por motivo de personalismos y de susceptibilidad provincialista. Y a mí, como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, la que pudiera corresponderme por aceptar los riesgos de un conflicto local sosteniendo la unidad del Gobierno Federal, dentro de las facultades que me da la Constitución.

La carta a De la Huerta mantiene el mismo criterio, sólo que es más amplia y explicativa. En ella señala como injuriosa la atribución que le hacen tanto la legislatura, como el general Calles en sus declaraciones y el propio gobernador, sobre toda la maquinación relativa al envío de tropas para así someter al principal núcleo obregonista del país.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Textos íntegros en Valenzuela y Chaverri, *Sonora y Carranza...*, pp. 154-156 y en Fabela, *Documentos históricos...*, t. xviii, pp. 376-387. Fueron también publicados en *El Universal*, 10 de abril de 1920.



Diéguez mismo tuvo que dirigirse al Presidente para transmitirle el mensaje que, a su vez, envió a los jefes militares y al gobernador de Sonora. En dicho documento niega las versiones proपालadas.<sup>9</sup> El 7 de abril la prensa dio a conocer un boletín oficial de la Secretaría de Guerra en el cual se señalaba que iría un contingente de 8 000 hombres a Sonora con el propósito de exterminar a los yaquis.<sup>10</sup> En ese contexto entró en escena el general Calles, quien en una carta a Diéguez le aseguraba que el pueblo de Sonora “ha perdido por completo la confianza en el gobierno del centro” y le manifiesta que si marchan tropas al estado “se incendiaría una guerra civil que tal vez sea la más sangrienta de todas”, y termina responsabilizando a Diéguez de ella. De inmediato, Calles procedió a dar órdenes al general Roberto Cruz, jefe de la primera línea del Yaqui, en el sur del estado, para dar principio a la movilización y para llevar salvo al general Ángel Flores a Navojoa.<sup>11</sup> Para llenar los expedientes, el 9 de abril Calles se puso a las órdenes del gobierno de Sonora, para defenderlo en caso de que su soberanía fuese violada. Flavio A. Bórquez, secretario de Gobierno, respondió de inmediato aceptando la oferta. La legislatura local, a cuyo frente estaba el licenciado Gilberto Valenzuela, otorgó facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra al Ejecutivo del estado, por un periodo que concluiría el 15 de septiembre de 1920.<sup>12</sup> La propia legislatura se dirigió al general Diéguez para aclararle que se contaba con fundamentos para poner en duda la honorabilidad de las declaraciones tanto del Presidente como suyas, teniendo en cuenta los casos de los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas, así como el del Ayuntamiento de la Ciudad de México y el conflicto de poderes en Nayarit, para tener la seguridad de que el Ejecutivo violaría la voluntad popular con motivo de las elecciones venideras. Con respecto al movimiento de tropas señalan que, en efecto, es facultad discrecional del Presidente, pero debe concretarse a la seguridad interior y defensa externa, pero para proteger a un estado, la Federación requiere de la excitativa previa de la legislatura o del gobernador, y que en el caso presente el estado de paz en Sonora no exigía una movilidad de elementos armados como la que se proyectaba.<sup>13</sup> El corolario de lo anterior fue el nombramiento del general Plutarco Elías Calles como comandante militar del estado.

Los tres poderes de Sonora se dirigieron a su pueblo para darle a conocer sus puntos de vista sobre el inminente conflicto entre la entidad y Carranza. En 17 puntos sintetizaban todos los argumentos previamente expuestos en la correspondencia

<sup>9</sup> *La caída de Carranza...*, pp. 161-162; *El Universal*, abril de 1920.

<sup>10</sup> *El Universal*, 7 de abril de 1920.

<sup>11</sup> Valenzuela y Chaverri, *Sonora y Carranza...*, pp. 157-158 y 102.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 100-101, y Rivera, *La revolución en Sonora*, pp. 522-523.

<sup>13</sup> *La caída de Carranza...*, pp. 180-183.

entre el gobernador y el Presidente, y entre la legislatura y don Venustiano. Asimismo, los tres poderes daban garantías al pueblo de Sonora para que no sintiera comprometida su seguridad durante el conflicto que se aproximaba.<sup>14</sup> El 13 de abril, el joven general Juan Barragán decía a la prensa que las autoridades sonorenses se habían rebelado y que el general Diéguez sería llamado urgentemente por el Presidente. La prensa de ese día daba a conocer en la Ciudad de México el estado de la situación, agregando, además, que los rebeldes se habían incautado el Ferrocarril Sud-Pacífico y habían maniobrado para tomar el cañonero *General Guerrero* que, según la prensa del día siguiente, escapó de manos de los rebeldes. Lo que fue un hecho es que las tropas federales, a cuyo mando estaba el general Juan José Ríos lo desconocieron, partiendo él de inmediato a la frontera, para ponerse a salvo de cualquier contingencia. Con eso, el poder militar de Calles era prácticamente absoluto en Sonora.<sup>15</sup>

El general Manuel M. Diéguez había permanecido en Guadalajara. Según testimonio de quien fuera su subalterno en las campañas del constitucionalismo, general Amado Aguirre, a la sazón encargado con Camilo Pani de la propaganda obregonista en Jalisco. Aguirre fue llamado por Diéguez, quien tenía la intención de aprehenderlo, para llevarlo al frente de la columna de vanguardia a Sonora. Le hizo ver que se trataba de someter a un estado de la Federación que intentaba sustraerse del pacto federal, y le prometía un grado militar inmediato superior al que ostentaba, es decir, general de brigada. Aguirre permaneció fiel al obregonismo y después de un par de entrevistas fue informado, por un telegrafista de su confianza, que Diéguez le había manifestado a Carranza que lo convencería de tomar el mando de la columna, o de no hacerlo, lo aprehendería. Aguirre se dirigió de inmediato a Ahualulco y Etzatlán, donde comenzó a organizar tropas para hacerle frente a la situación.<sup>16</sup>

En México, el sonorenses Roberto V. Pesqueira presentó una iniciativa a Carranza para nombrar una comisión que saliera a Nogales a parlamentar con los rebeldes y así evitar una nueva guerra civil. Bonillas, por su parte, que también era sonorenses, censuró la actitud del general Calles, al mismo tiempo que la Comisión Permanente discutía si daba un voto de calidad al Presidente o no, cuestión debatida y derrotada por diferencia de un voto.<sup>17</sup> Para esos días Calles se encontraba en Agua Prieta y afirmaba contar con 25 000 hombres en todo el estado.<sup>18</sup>

<sup>14</sup> Manifiesto, en Valenzuela y Chaverri, *Sonora y Carranza...*, pp. 213-215.

<sup>15</sup> *El Universal*, 13 y 14 de abril de 1920.

<sup>16</sup> Aguirre, *Mis memorias de campaña...*, pp. 311-312.

<sup>17</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados de la XVIII Legislatura Federal*, 15 de abril de 1920; *El Universal*, 15 de abril de 1920.

<sup>18</sup> *El Universal*, 16 de abril de 1920.

Mientras en Sonora ocurría aquello, en el vecino del sur, Sinaloa, el general Ángel Flores se preparaba para atacar Culiacán, hecho que consumó el 20 de abril. Enrique Estrada, en Zacatecas, también se levantaba en armas. Por otro rumbo se daba a conocer que el general Arnulfo R. Gómez se unía en la Huasteca al rebelde por antonomasia de esa región, el general Manuel Peláez, en favor de los sonorenses.<sup>19</sup>

Por fin, el 20 de abril la expectante opinión pública recibía la noticia de que Diéguez se trasladaría a Sonora en el cañonero *General Guerrero* para iniciar las operaciones militares. También se decía que el general Iturbe, gobernador de Sinaloa, reconquistaría la plaza perdida. El día 22, se anunciaba que Cándido Aguilar formaría una columna con tropas de Puebla y Veracruz, mientras que Arnulfo R. Gómez marchaba sobre Tampico.<sup>20</sup>

En suma, el movimiento se había generalizado en Sonora. Ahí, Calles contaba con el apoyo de todos los jefes militares, a saber, Roberto Cruz, Jesús M. Aguirre, Abelardo Rodríguez, Anatolio Ortega, Fausto Topete, Carlos Plank y Lino Morales. Sólo permaneció fiel al gobierno federal el general Miguel S. Samaniego. El caso de Ríos era más bien de abstención.

Lo que llama la atención, sobre todo, es la lentitud con que Diéguez preparó su campaña, ya que entre lo dicho en los diarios y la acción directa transcurría demasiado tiempo.

Acaso Carranza se salía con la suya al precipitar a los sonorenses a levantarse en armas, a la vez que éstos estaban más que dispuestos a hacerlo. Mas antes del enfrentamiento es menester seguir los pasos de la pieza principal del rompecabezas: el candidato Álvaro Obregón.

## 2. LA FUGA DE OBREGÓN

Obregón tuvo que interrumpir su gira electoral cuando se encontraba en el puerto de Tampico, para regresar a México vía Nuevo Laredo y Monterrey. Del puerto petrolero pensaba dirigirse al sureste, donde Felipe Carrillo Puerto y, en general, el Partido Socialista de Yucatán, habían preparado el terreno no sin tener que vérselas con las autoridades. En Monterrey, Obregón pronunció el más enérgico de sus discursos, en el cual lanzó ataques verbales contra Cándido Aguilar, quien se había desempeñado como orador a la ofensiva, en la campaña de Bonillas. El 5 de abril

<sup>19</sup> Valenzuela y Chaverri, *Sonora y Carranza...*, pp. 231-238.

<sup>20</sup> *El Universal*, 20, 21 y 22 de abril de 1920.

emprendió Obregón su viaje a la capital de la República donde había sido llamado a declarar en el proceso Cejudo, por el subsecretario de Guerra, general Francisco L. Urquizo.

Para preparar el terreno, Carranza envió una circular a los gobernadores de los estados, en la cual se transcribían los mensajes encontrados a Cejudo, donde se demostraba el acuerdo entre Obregón y el rebelde.<sup>21</sup> La contraofensiva obregonista consistió en un manifiesto que lanzaron los obregonistas miembros del Poder Legislativo. El texto reproduce el *leitmotiv* que se encuentra en la correspondencia de Calles, De la Huerta y la legislatura sonoreense, a saber, la burla del sufragio en Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Tamaulipas, Ayuntamiento de México, etc. Además, claro, señalar la imposición de Bonillas y el apoyo del aparato oficial en su favor. Si bien los firmantes no constituían una mayoría en las cámaras, sí representaban a un buen número de sus integrantes.<sup>22</sup>

Pablo González, que todavía existía, proponía el retiro de las candidaturas y la presentación de “un hombre independiente y prestigiado”. Su salida patriótica consistía en tratar de establecer un acuerdo entre aspirantes para que retiraran su candidatura. La proposición, para Obregón, resultaba extemporánea, ya que él sabía que se le iba a aprehender después de rendir declaración el 12 de abril a las 10 de la mañana.<sup>23</sup> No obstante ello, Obregón y González se reunieron en el restaurante Chapultepec, con sus “estados mayores políticos”: Jacinto B. Treviño, Rafael Zubarán Capmany, Aureliano Mendivil, Luis G. Cervantes, Juan Sánchez Azcona y Benito Ramírez G.<sup>24</sup> Ésa fue la última ocasión en que se vería públicamente a Obregón antes de su presentación ante las autoridades de la justicia militar. Lo que ahí probablemente se pactó fue la alianza que fructificaría a finales del mes.

Lo que ocurrió después fue la peliclesca escapatoria de Obregón. Cuenta Miguel Alessio Robles que salieron en un coche descubierto él, Zubarán y Obregón. El coche salió de la calle de Colima a la de Orizaba y, al pasar por la plaza, después de haber cambiado Obregón su sombrero de jipi por uno negro con Zubarán, se arrojó a los setos y se les perdió a los agentes que los seguían ostentadamente por todas partes. Cerca lo esperaba el ferrocarrilero Margarito Ramírez quien lo llevó a su casa

<sup>21</sup> Liceaga, *Félix Díaz*, p. 607.

<sup>22</sup> *El Universal*, 9 de abril de 1920 y *La caída de Carranza...*, pp. 195-196.

<sup>23</sup> Archivo del general Amado Aguirre, caja X, exp. 36 (1186). ff. 27-67, Francisco L. Urquizo, “Memorias del general...”, México, D.F., abril de 1930. De este documento también se vio una copia en el archivo de Juan Barragán; *El Universal*, 10 de abril de 1920.

<sup>24</sup> *El Universal*, 12 de abril de 1920.

en la colonia Guerrero donde esperaron el momento para trasladarse a la estación de Buenavista. Ahí, disfrazado de garrotero, con un gabán encima del brazo derecho, fue llevado a Contreras, donde emprendió su viaje al sur.

El suspenso continuó hasta la llegada de Obregón a Iguala, alrededor de las siete de la noche del día 13. Los obregonistas guerrerenses se habían movilizado adecuadamente. Entre ellos cabe señalar al general Rómulo Figueroa y a los licenciados Eduardo Neri y Teófilo Olea y Leyva —este último de los “Siete Sabios”—, además de personajes tan disímbolos como Luis N. Morones, quien se encontraba en Chilpancingo y —como dato curioso— el mayor José Rolón, de la banda de música. Lo importante del caso es que este grupo había hecho labor de persuasión con el jefe de Operaciones Militares, general Fortunato Maycotte, quien efectivamente tuvo en sus manos al candidato fugitivo. Pero Maycotte, como todos los que se mostraron partidarios de Obregón, demostró tener confianza en el futuro —al menos en el inmediato— y no en lo que representaba el presidente Carranza. En fin, Obregón llegó sano y salvo a Iguala, desde donde se trasladó, ya sin ocultamientos, a la capital guerrerense. En todo eso, la pieza básica fue Margarito Ramírez.<sup>25</sup>

La ausencia de Obregón en la capital causó sensación. La prensa del día 13 de abril reporta que Obregón no acudió a la cita con el juez; la del 14 comenzó a especular, pero con bases: *El Universal* reportaba, con grandes letras que Obregón y Hill iban rumbo a Iguala, donde en efecto ya estaba uno de ellos. Con tono de alarma, el editorial del día hace un llamado a la concordia y exhorta a militares y civiles a pensar en la patria, antes que en el poder. Sin embargo, después de una pista cierta, el mismo periódico se fue con el engaño, y como Hill no había ido a Iguala, se especuló que Obregón estaba escondido en Tacuba.

La ausencia del candidato y de Hill propició que *El Monitor Republicano* dejara de publicarse a partir del día 15. Mientras tanto, la especulación continuaba. Algunos lo ubicaban en el pueblo de Pungarabato, a donde se suponía había ido por el rumbo de Zitácuaro. En realidad, al menos la prensa manifestaba no tener idea acerca del paradero de Obregón. Asimismo las autoridades militares, que en comunicación a Maycotte ubicaban al fugitivo por el rumbo de Temascaltepec.<sup>26</sup> La Secretaría de Guerra, pero por medio de Barragán, dio a la prensa un mensaje de adhesión de Maycotte, firmado el 14 de abril, así como también las protestas de

<sup>25</sup> El relato de Alessio Robles en *Historia política...*, pp. 233-237. Los relatos del propio Obregón y de Margarito Ramírez, en Valenzuela y Chaverri, *Sonora y Carranza...*, pp. 179-185. Carta de M. Ramírez al licenciado Eduardo Neri y versión del mismo en Urióstegui Miranda, *Testimonios del proceso...*, pp., 460-463.

<sup>26</sup> AHDN XI/481.5/134 (74) fr. 43-44; *El Universal*, 15 de abril de 1920.

adhesión del general Francisco Cossío Robelo, jefe de las Operaciones en Cuernavaca, y hasta de Pascual Ortiz Rubio, es decir, de todos los ya para entonces involucrados en la fuga.

El día 20, por fin, ocurrió algo: Barragán declaró a la prensa tener noticia del paradero de Obregón, más o menos acertada, y el candidato, a su vez, lanzó un manifiesto desde Chilpancingo en el cual responsabilizaba a Carranza de sostener una candidatura impopular y de apoyarla con el tesoro nacional y, lo más importante, declara ponerse a las órdenes del “ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, para apoyar su decisión y cooperar con él hasta que sean depuestos los Altos Poderes”.<sup>27</sup>

Obregón se lanzaba a la lucha, pero su manifiesto no tuvo la difusión necesaria, por lo cual, la prensa seguía especulando. Para pasar de Guerrero al Distrito Federal era necesario contar con las piezas más adecuadas. El general Cossío Robelo, gonzaquista, había actuado favorablemente en la fuga, pero los obregonistas ya contaban, desde antes, con una alianza más segura, por lo que se refiere a Morelos: el general zapatista Genovevo de la O. Por intermedio de Aurelio Calva, quien había conferenciado con Hill, De la O había aceptado entrar en alianza con los obregonistas, toda vez que los principales jefes zapatistas, como Gildardo Magaña y Fortino Ayaquica, habían perdido la fuerza original del movimiento. De la O fue de los que siguieron alzados en su rumbo de Santa María Ahuacatlán, en la zona boscosa cercana a los límites entre Morelos y el Distrito Federal.

Los obregonistas entregaron armamento a los zapatistas de De la O y éste descarriló un tren a finales de marzo, como prueba de la alianza, y realizó un ataque a Milpa Alta. Cuando los zapatistas realizaron un intento de rescate de Benjamín Hill en Contreras, se suscitó una acción de armas donde perdieron la vida algunos de los atacantes, entre quienes iba Aurelio Calva, y el 20 de abril, pese a la balacera, Hill llegó a entrevistarse con De la O en Tepeite, Morelos, donde estaba el campamento revolucionario. Para el 2 de mayo, De la O, Hill, Salvador González y Donato Bravo Izquierdo recibieron a Obregón en Zacatepec.<sup>28</sup> Con todo, Obregón le seguía teniendo más confianza a los zapatistas que a los gonzaquistas. El anticarrancismo era un punto de unión mayor entre el caudillo sonorense y los del sur.

El candidato había escapado de la trampa que le había tendido el Primer Jefe.

<sup>27</sup> Se publica el manifiesto en *La caída de Carranza...*, pp. 203-206.

<sup>28</sup> Rodríguez García, *Genovevo de la O...*, pp. 214-230, y para conocer la situación de los zapatistas, en general, después de la muerte de su caudillo, Womack, *Zapata...*, pp. 342-351.

### 3. DE AGUA PRIETA A TLAXCALANTONGO

#### LAS DEFECCIONES Y LAS ALIANZAS

El plan en el cual se hacía conocer a la opinión pública cuáles eran los propósitos que perseguían los sonorenses fue dado a conocer como Plan de Agua Prieta el 23 de abril de 1920. Por su redacción, a primera vista salta un añejo sabor decimonónico. Poca diferencia podría encontrarse entre éste y otros muchos de los planes que llevaron al poder a hombres como Paredes Arrillaga, Santa Anna y Porfirio Díaz. El Plan de Agua Prieta se parece al del Hospicio como puede parecerse al de La Noria o al mismísimo de Ayutla. No se parece, en cambio al de San Luis o al de Ayala, pero sí guarda aspectos en común con el de Guadalupe. Tiene en cambio lo suyo propio. Desconoce, sí, al Presidente a causa de la imposición y todo lo demás; desconoce, también, a los gobernadores de Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas; desconoce el Ayuntamiento de México y, por otra parte, reconoce como gobernador nayarita al general Santos Godínez, a quien la Federación no reconocía su triunfo por ser obregonista e invita, finalmente, a la unión y reconocimiento del plan. Un aspecto básico es que asume la autoridad de la Constitución vigente y, para proveer de autoridades, se reserva el derecho de deponer a aquellos que muestren su hostilidad al movimiento. El jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista era Adolfo de la Huerta (civil, como el Primer Jefe) y la máxima autoridad militar era el de Agua Prieta, por antonomasia: Plutarco Elías Calles.

Firmaban el documento un buen número de militares y civiles de Sonora, quienes estaban seguros de dar los pasos que debían, con mucha seguridad. Tres días antes, otro sonorenses había hecho reconocimiento implícito del Plan de Agua Prieta, desde Chilpancingo, al subordinarse a De la Huerta. El pronunciamiento de Obregón llevaba tras de sí la Jefatura de Operaciones Militares de Guerrero, con Maycotte, y al gobierno del mismo estado, con Figueroa a la cabeza. Como ya se señaló los zapatistas trabajaban al unísono, gracias a las gestiones de otro hombre de Sonora, el divisionario Hill.

Pascual Ortiz Rubio y Enrique Estrada, gobernadores de Michoacán y Zacatecas, ya se habían levantado en armas desde el 15 y 16 de abril, lo mismo que el general Carlos Greene, gobernador de Tabasco.

Chihuahua dejó de ser carrancista con suma rapidez, dado el éxito de los generales Joaquín Amaro, Eugenio Martínez y Francisco R. Serrano, quienes rápidamente se adueñaron de la situación en ese estado. El flanco oriental de Sonora estaba asegurado. Aquí cabe destacar que el gran problema de Chihuahua, Pancho Villa,

permaneció a la expectativa, dado que no le tenía confianza a los sonorenses, pero podía aún más su enemistad con Carranza.

El sur de Sonora también estaba asegurado, ya que el general Iturbe no pudo hacer nada contra Ángel Flores. Sinaloa prácticamente no ofrecía problemas y con el triunfo florista se arreglaba una vieja rencilla por el poder, iniciada desde 1917 y que concluyó con el sitio de Culiacán y el traslado de poderes a Mazatlán por parte del gobernador leal a Carranza, Iturbe. En 1920, Flores arregló esas cuentas pendientes.

El caso nayarita, para seguir hacia el sur, fue de poca resistencia, toda vez que Diéguez, al parecer, seguía indeciso y los aguaprietistas rápidamente aprovecharon el fermento poselectoral para hacerse fuertes en la nueva entidad.<sup>29</sup>

Al contar prácticamente con la región del noroeste hacia fines de abril y tener, de hecho, los estados de Guerrero y Michoacán, la pieza clave era Jalisco. Esta entidad vivió en la incertidumbre hasta el 11 de mayo. Ese día, tres después de que el comandante del Pacífico, general Diéguez había regresado a la capital tapatía, el coronel Isaías Castro preparó la aprehensión del divisionario, quien no pudo oponer ninguna resistencia. Es factible especular sobre la posible falta de fe de Diéguez en la situación carrancista, ya para entonces insostenible, dada su inactividad militar. El caso es que fue llevado a la prisión militar de El Carmen, sitio que fue artillado para impedir una posible acción de rescate. Las fuerzas de Castro fueron apoyadas por las del general Jesús M. Garza, quien traía tropas de Zacatecas. Más adelante, Enrique Estrada entró en Jalisco y fue nombrado jefe de operaciones en ese estado. El gobernador fue aprehendido también y se le asignó ese puesto al constituyente Ignacio Ramos Praslow. Con Jalisco, tomado el 11 de mayo, de hecho casi toda la costa del Pacífico era de los aguaprietistas.<sup>30</sup>

Faltaría incluir Oaxaca y Chiapas para que el movimiento iniciado el 23 de abril tuviera realmente al litoral oeste completo. En la primera entidad hacía poco que habían pasado las elecciones, habiendo triunfado en ellas el general Carlos Tejeda, de la confianza carrancista. El general Luis T. Mireles y el coronel Rafael R. Navarro fueron los elementos encargados de organizar las tropas, con las cuales intimidaron a los gobernadores entrante y saliente para reconocer el movimiento de Hermosillo. Los gobernadores se negaron, pero carecían de elementos para enfrentarse a los sublevados, quienes capitalizaron a favor de su causa el Movimiento de la Soberanía que tenía levantada en armas la sierra de Ixtlán. Los soberanistas firmaron un pacto en San Agustín Yatarení, donde el general Isaac M. Ibarra pactaba con los aguaprie-

<sup>29</sup> Valenzuela y Chaverri, *Sonora y Carranza...*, y *Campaña política...*

<sup>30</sup> *Ibid.*, y *El Universal*, 15 de mayo de 1920.



tistas, pero se cuidaba de conservar ciertas prerrogativas propias del movimiento que por varios años había mantenido en pie de lucha a los serranos. Éste fue el establecer el imperio de la Constitución federal de 1857 así como la local del mismo año, y todo lo de ellas derivado.

Ello duró sólo 20 días, pues al triunfo definitivo de la rebelión sonorenses los oaxaqueños se vieron precisados a reconocer a la Constitución de 1917, tal como lo señalaba el Plan de Agua Prieta.<sup>31</sup> En Chiapas los de Sonora no encontraron tampoco una resistencia carrancista de proporciones mayores. En ese estado dominaba, por la zona de San Cristóbal, la Brigada Las Casas, comandada por el general rebelde Alberto Pineda Ogarrío, de filiación felicista, originalmente. Separado de don Félix por operar en zonas distantes, Pineda no había depuesto las armas y los aguaprietistas trataron de utilizarlo para sus fines. Por las características que llevaba su movimiento, similares a las de los oaxaqueños, Pineda fue utilizado mas no subordinado. Él, como Félix Díaz y los soberanistas, pedían el imperio de la Constitución liberal. Fue por ello que el triunfo de la rebelión en Chiapas se debió a la labor de convencimiento con las tropas federales ahí estacionadas y no tanto con los rebeldes. Sin embargo la presencia de Pineda fue un factor muy favorable porque ello representaba un núcleo fuerte de anticarrancismo. Ese factor propició la hegemonía sonorenses en toda la costa del Pacífico. El caso de Pineda quedó pendiente.<sup>32</sup> Lo importante fue vencer al comandante militar en la zona, general Alejo González, sitiado en la finca La Catarina, a donde huyó después de que los rebeldes tomaron Tuxtla Gutiérrez. Esto tuvo lugar ya a finales del mes de mayo.

La península de Yucatán tampoco ofreció resistencia carrancista a los de Agua Prieta. Concretamente en Yucatán, la labor previamente desarrollada por Felipe Carrillo Puerto, por medio del laborismo, ayudó al movimiento. Privaba asimismo en Yucatán una situación difícil por varios factores: el alvaradismo anterior que el gobierno del centro trató de destruir, causando con ello la reacción de los grupos que representaban al ex gobernador y creador de la Comisión Reguladora del Henequén; y el ya citado Carrillo, quien llevó adelante el radicalismo yucateco, todo lo cual podía coincidir en un repudio de la población hacia Carranza.

Caso de particular interés fue Tabasco. Como se conoce, el general Carlos Greene fue de los gobernadores que no asistieron a la reunión convocada por Montes y compañía. Eso ya le otorgaba un carácter de independencia frente a Carranza y, por consiguiente, el estado se encontraba de parte de los sonorenses. Un dato de interés

<sup>31</sup> Iturrabarria, *Oaxaca en la historia...*, pp. 395-403.

<sup>32</sup> Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas...*, pp. 299-324, y Serrano, *Chiapas revolucionario...*, pp. 209-217.

es que el licenciado Tomás Garrido Canabal, también aliado de la causa aguaprietista fue nombrado, al triunfo de aquélla, gobernador de Yucatán, con carácter provisional. Garrido sustituyó a Carlos Castro Morales, gobernador leal al gobierno del centro. Al igual que Pino Suárez, otro tabasqueño resultaba gobernador de Yucatán. Caso interesante de influjo político en la zona, ya que en la etapa alvaradista Mérida ejercía influjo sobre la península, Tabasco y la zona chiapaneca vecina a esta entidad, mientras que en otras ocasiones, había sido Tabasco el centro de poder que se difundía hacia toda la región.<sup>33</sup>

La situación de la República era favorable, en términos generales, a los rebeldes de Agua Prieta. Para cerrar el Golfo, ya se ha señalado que el general Arnulfo R. Gómez entró en contacto con el hombre fuerte de la Huasteca, Manuel Peláez, quien se unió a los sonorenses. Con ello la salida por Tampico se hacía difícil y sólo quedaba el estado de Veracruz como posibilidad. Cabe recordar que, sin embargo, en Veracruz operaban la gavilla de Higinio Aguilar y las fuerzas felicistas. Claro está que se contaba con el hecho de que el gobernador Cándido Aguilar se sentía fuerte en su estado. Él fue el encargado de organizar las operaciones de la Huasteca y le dio una importante comisión al general Guadalupe Sánchez para contribuir a la defensa del estado.

En términos generales, hacia fines del mes de abril y principios de mayo, la situación era favorable a los sonorenses, quienes iban demostrando que el ejército estaba con ellos. La mejor manera de probarlo es que casi nadie presentó resistencia. A ello hay que sumar la lentitud con que procedió el gobierno federal para presentar una resistencia formal. La guerra tenía lugar más en el periódico que en el campo de batalla. Así lo atestiguan las numerosas noticias acerca de que el general Diéguez saldría en el cañonero *General Guerrero* a desembarcar en Mazatlán o Guaymas para hacer frente a la rebelión. Asimismo, Aguilar organizaba tropas y expedía nombramientos, pero no combatía. Las plazas caían casi sin resistencia. El ejército demostraba su obregonismo.

Una vez más la proverbial lentitud de don Venustiano tenía lugar. Es muy factible pensar que él estaba esperando saber con quiénes contaba realmente. Acaso sus dudas sobre algunos divisionarios no eran justificadas, cual sería el caso de Diéguez, a pesar de todo, de Cesáreo Castro, de Murguía y de su yerno Aguilar. Pero, en cambio, González no ofrecía demasiada seguridad. Es posible que don Venustiano esperara conocer la reacción de las tropas que estuvieron bajo el mando de don Pablo para ver qué actitud debería tomarse.

<sup>33</sup> Taracena, *Historia de la revolución en Tabasco*, pp. 377-379.

El 30 de abril es la fecha que trae al calce un manifiesto de Pablo González que la prensa no publicó sino hasta el 8 de mayo. En él hace una terrible crítica sobre el imposicionismo electoral, que le sirve de base para justificar su actitud de desconocimiento del gobierno de Carranza. Para apoyar con hechos sus declaraciones, se trasladó a Texcoco, en compañía de los generales Jacinto Blas Treviño, el divisionario que faltaba de definirse, y su antiguo subordinado, Manuel W. González.

Con la defección de Cossío Robelo, quien también lanzó un manifiesto anticarrancista el 2 de mayo, el valle de México y áreas circunvecinas quedaban en manos de gonzalistas, dado que todo ese material humano había dependido de don Pablo. Ésta era la señal que acaso esperaba Carranza para proceder. Con el agua subiéndole al cuello, don Venustiano tuvo la paciencia de esperar a una fecha patriótica, el 5 de mayo, para lanzar un manifiesto a la nación, más propio para historiadores que para ciudadanos.

#### CARRANZA ORGANIZA SU DEFENSA

El largo y detallado manifiesto de Carranza puede considerarse sin exagerar, como la primera pieza parahistórica relativa al movimiento. En ella, don Venustiano hace un recuento de los hechos sin dejar fuera prácticamente ningún elemento informativo. Principia por recordar el sentido de la lucha emprendida por él con el Plan de Guadalupe y las razones que tuvo para aceptar en 1917 la Presidencia. Asimismo recuerda a la nación que a principios de 1919 lanzó un manifiesto en el cual pedía aplazar el lanzamiento de candidaturas, tanto por razones de seguridad interna como exterior. Con todo eso como preámbulo, pasa don Venustiano a hacer un análisis de las candidaturas de Obregón y González. La del primero la caracteriza como de oposición, pero que incurrió en confundir oposición con incitación a la rebeldía. Conecta la campaña obregonista con el caso Sonora y pone de manifiesto que De la Huerta y Calles mantuvieron una actitud de provocación hacia el gobierno federal. Finalmente, relata detalles del proceso Cejudo que permitieron sacar a la luz pública la connivencia de Obregón con algunos de los grupos rebeldes que abundaban en el país. Más adelante caracteriza al otro candidato, el general González, de quien dice haber insistido en mantener su posición de militar y candidato al mismo tiempo, hasta que, finalmente en diciembre de 1919 se le concedió la licencia para cumplir con los requisitos legales. Sin embargo, se permite don Venustiano criticar a don Pablo por no haber realizado una verdadera campaña electoral, sino hacer una labor de convencimiento con sus subordinados militares, mientras que a Obregón le

criticó el utilizar la campaña para subvertir. Finalmente llega a Bonillas, a quien pinta como candidato del civilismo frente a las expresiones militaristas que eran Obregón y González. Ahí desmiente que se trate de un candidato oficial.

Llega al final de su largo y prolijo documento haciendo alusión a que cuenta con cuatro divisionarios, Murguía, Diéguez, Aguilar y Cesáreo Castro, además de muchos otros generales y jefes que han permanecido leales. Con ellos procederá a hacerse la defensa de las instituciones ante un problema que califica de exclusivamente militar.<sup>34</sup>

Don Venustiano insistió hasta el final en la oposición entre civilismo y militarismo, dándole una carga positiva al primero y negativa al segundo. El tipo de lector que pudiera con el manifiesto podría entender muy bien el mensaje carrancista, sólo que ese lector se hallaba confinado a la capital de la República, donde la situación era cada día más insostenible. Las masas eran ajenas al manipuleo ideológico de civiles contra militares y demostraban su actitud política como un acto de fidelidad hacia quien hubiera sido su jefe de armas. Con todo, el manifiesto es excelente. Es, parafraseando a Cabrera, la herencia de Carranza. Una pieza más que lo pinta de cuerpo entero: las palabras justas, sin verborrea, todo medido, el dardo bien lanzado al sitio donde debe caer, la arquitectura lógica, bien planeada, todo en función de su idea central. Su emulación a Juárez siempre fue atinada.

Desafortunadamente, para él y su causa, la lentitud fue su peor enemigo. Si eso le trajo beneficios en otros tiempos, ya con Agua Prieta perdió la dimensión y respondió cuando sólo podía jugarse la última carta.

Con Diéguez en el Bajío, rumbo a Guadalajara, Carranza confió la Jefatura de Operaciones del valle de México al prestigiado general Francisco Murguía. La mención de Diéguez no es gratuita. Entre los dos generales existía una gran rivalidad, que incluso Plutarco Elías Calles manejó en una comunicación provocadora dirigida a Diéguez donde le recomendaba auxiliarse con Murguía para ir a combatir a Sonora. Murguía, pues, fue la autoridad militar que se encargaría de resguardar lo que el Presidente habría de disponer como elemento de salvación.

Si bien la prensa del día 4 de mayo había dicho que la Ciudad de México no sería evacuada, según declaraciones oficiales, el general Murguía se dedicó a hacer un reconocimiento de la vía del Ferrocarril Mexicano, uno de cuyos tramos había sido volado por fuerzas de Jesús Guajardo. Una vez asegurada la vía, con la columna de Murguía como vanguardia, se procedió a la evacuación, a partir del 6 de mayo.

La idea de Carranza era seguir la vía del Ferrocarril Mexicano rumbo al golfo de México. Si no podía llegar a Veracruz, entonces trataría de hacerlo a Tampico o tal

<sup>34</sup> Fabela, *Documentos históricos...*, t. XVIII, pp. 413-430.

vez a Tuxpan, y de ahí, por mar, bajar a Veracruz desde donde haría frente a la rebelión, como sucedió durante los días del constitucionalismo. Contaba con su columna de vanguardia y con tropas a lo largo de toda la vía, incluyendo las del general Guadalupe Sánchez ya en territorio veracruzano.

Un movimiento de ese tipo se antoja con la impedimenta necesaria. Carranza, que siempre pensó en la cobertura legal de su gobierno, emprendió la marcha con una impedimenta en sentido peyorativo: el gobierno federal, con los tres poderes incluidos. A partir de ese momento, los aguaprietistas estaban casi en todo el país, excepto sobre el suelo que pisaba la comitiva presidencial.

El primer episodio negativo ocurrió en la propia estación Colonia, donde los ferrocarrileros boicotearon máquinas y carros, lo cual impidió que saliera completo el convoy. Más adelante, noticias de defecciones de militares cuyo apoyo se esperaba, tanto en la plaza de México como a lo largo del trayecto.

La abundante y en ocasiones excelente literatura existente sobre la marcha de Tlaxcalantongo ha dado cuenta con detalle de las peripecias de este viaje que se antoja suicida desde su concepción misma.<sup>35</sup>

Mientras el tren seguía su camino, la capital caía en manos de los gonzalistas. Don Pablo instaló una especie de gobierno provisional, sin jefe del Ejecutivo, pero con encargados del despacho en las secretarías. Así, Juan Sánchez Azcona ocupó Relaciones Exteriores; Aureliano Mendivil, Hacienda; José Quevedo, Correos; Miguel Gómez Noriega, gobernador del Distrito. González llegó a la capital con Manuel W. González, Miguel M. Acosta y Samuel de los Santos. Para garantizar la entrada de Obregón a México, llegó de avanzada el jefe zapatista Genovevo de la O. Después el sonoreense se alojó en el hotel St. Francis. González expidió un contramanifiesto refutando a Carranza y aclaró que no se había subordinado a Agua Prieta. Ya que los dos candidatos a la Presidencia, el 12 de abril, acordaron que el Congreso, reunido en sesiones extraordinarias, nombrara un Presidente interino.

Obregón y González designaron una comisión especial presidida por Treviño para encaminar sus esfuerzos “a garantizar la vida del C. Venustiano Carranza”. Treviño debía marchar al lugar donde sostenían combate las fuerzas de Murguía y los rebeldes.

<sup>35</sup> Son múltiples las recreaciones y los testimonios del éxodo carrancista y de la muerte de don Venustiano. Entre la literatura histórica más destacada cabe citar: Urquiza, *México-Tlaxcalantongo*; Guzmán, *Muertes históricas...*; Beteta, *Camino a Tlaxcalantongo*, y Benítez, *El rey viejo*. Sólo cito los testimonios y las recreaciones. El episodio aparece narrado con mayor o menor extensión en las historias generales. Sin embargo, los cuatro títulos mencionados son los que se dejan leer con mayor agrado.

Treviño le envió un mensaje a Carranza, donde le transcribía el que le habían mandado González y Obregón. Al no recibir respuesta telegráfica del tren, Treviño recibió otro mensaje de los generales González y Obregón donde le daban instrucciones precisas: entre ellas la de dar un plazo de cuatro horas a Carranza para evacuar con los civiles que él designara y marchar a la zona que él escogiera para ponerse fuera de peligro. En caso negativo, presentar combate formal, procurando tomar prisioneros a los civiles. La instrucción tenía un carácter de salvaguarda personal, para manifestar su interés público por no dañar a don Venustiano. Claro está que el combate formal podría tener muchos detalles imprevistos.<sup>36</sup>

Entre tanto, se reunían los jefes. Obregón escoltado por los zapatistas y con fuerzas de los guerrerenses Maycotte y Figueroa. Cada día que pasaba se recibían adhesiones a los triunfadores y noticias de plazas capturadas por los de Agua Prieta. Así, se difundía el hecho de contar con Guadalajara, el istmo, Chiapas, Tabasco, y muchas plazas de todo el país. Con respecto a Tampico, avanzó al puerto el general Marcelo Caraveo, aguaprietista, que dirigió operaciones para perseguir a los leales que huían de Ciudad Victoria hacia Estados Unidos. En Tampico, Peláez declaró ponerse a las órdenes de González y Obregón, al mismo tiempo que señalaba no estar bajo la esfera del Plan de Agua Prieta, cuyo contenido ignoraba. Estimaba, sí, que con ese triunfo concluiría la revolución. El 13 de mayo, las compañías El Águila, Cortés, Huasteca y otras le ofrecieron un banquete a quien fuera su protector, para 150 comensales. Emilio Portes Gil tomaba el gobierno de Tamaulipas.

Por lo que toca a La Laguna, el general Jesús Agustín Castro, el divisionario que no había dado su inclinación pública sobre el movimiento, lo hizo finalmente en favor de los de Agua Prieta. Por último, el otro Castro, Cesáreo, uno de los fieles al Presidente, no pudo demostrar su apoyo a Carranza de ninguna manera. Los generales con fuerzas se pusieron en huelga; los subalternos no siguieron a los jefes. El ejército está con los de Sonora.

La importante plaza de Monterrey, zona tradicionalmente gonzalista, fue ocupada por Porfirio G. González. A esa ciudad arribó un destacado anticarrancista, Antonio I. Villarreal, quien fuera gobernador constitucionalista de Nuevo León y figura central de la primera etapa de la Convención, y quien junto con José Vasconcelos había desarrollado una intensa acción propagandística en las ciudades fronterizas norteamericanas en contra de Carranza. Otros rebeldes connotados se incorporaron a la rebelión en el norte: Eulalio Gutiérrez y Juan Andreu Almazán, entre otros.

<sup>36</sup> *El Universal*, mayo de 1920, y Fabela, *Documentos históricos...*, t. XVIII, pp. 452-453.

Prácticamente todo el territorio nacional estaba en manos del Ejército Liberal Constitucionalista, que fue como se llamó el organizado conforme al Plan de Agua Prieta. Poco le quedaba por hacer a don Venustiano.

## MÉXICO-TLAXCALANTONGO

De acuerdo con su experiencia, que era grande, el presidente Carranza decidió trasladar el gobierno a Veracruz. Ya había dado resultados positivos una acción como ésa en 1914 y podía repetirse si los factores eran favorables. Sin embargo, ese buen aficionado a la historia que era Carranza tuvo demasiada confianza en las posibilidades cíclicas del acontecer. Es evidente que no estaba tomando en cuenta que las circunstancias hacían a 1915 diferente a 1920. Ya no era más el Primer Jefe. Lo que dio buenos resultados una vez no podía repetirse.

La justificación del traslado a Veracruz era lógica, hasta cierto punto. Si Cándido Aguilar dominaba la zona, con el apoyo de Guadalupe Sánchez, podría llegar al puerto. Lo esencial era tener cubierta la vía del Ferrocarril Mexicano y para ello, además de los generales veracruzanos, contaba con Francisco Murguía, comandante de la comitiva presidencial, que se incorporó a ella en San Juan Teotihuacán, después de reconocer la vía. Aunque era una locura salir con toda la burocracia a cuestas, tampoco podía permanecer en la capital, donde en cualquier momento irrumpirían los gonzalistas y aun los zapatistas con Hill y Obregón.

La primera etapa del viaje fue, como don Venustiano, muy lenta. El trayecto México-Apizaco fue tenso pues hubo menester atravesar la zona de Texcoco, donde estaba concentrado el más fuerte núcleo comandado por Pablo González. Gracias a Murguía el tren dorado pudo seguir por la vía, pese a las destrucciones ocasionadas por el rumbo de la Villa de Guadalupe. El gremio ferrocarrilero dio muestras de su obregonismo al impedir que salieran todos los trenes que originalmente debieran haberlo hecho y que los que sí lo hicieron fueran puntuales.

Según los testimonios, Carranza no daba señas de abatimiento. En Apizaco pasó revista a sus fuerzas, dentro de las que se contaba con un contingente de cadetes del Colegio Militar, para entonces unos de los pocos en quienes se podía confiar. Los cadetes formaban un regimiento y tenían asignado custodiar la retaguardia.

El segundo tramo fue mucho más accidentado. Después de abandonar Apizaco tuvo lugar un fuerte ataque en un punto denominado Rinconada. La acción de guerra fue considerable, puesto que le causaron numerosas bajas a la comitiva presidencial, entre ellas la del general Agustín Millán, gobernador del Estado de México. Murguía

dirigió atinadamente las operaciones y pudo repeler el ataque, haciendo que el enemigo se replegara hacia el monte y finalmente huyera. El combate, aparte de las víctimas que cobró, ocasionó una fuerte baja en los ánimos de muchos miembros de la comitiva. Sólo don Venustiano no daba muestras de adversidad. Una vez repuestos del ataque, el tren prosiguió hasta la estación Algibes, en territorio poblano.

En Algibes se recibió la noticia de la defección del general que habría de darles seguridad en su tránsito por el estado de Veracruz, Guadalupe Sánchez. Además, se notificó que Jacinto B. Treviño avanzaba por la retaguardia del tren. Veinte mil hombres eran movilizados detrás de la “Columna de la Legalidad”, como se dio en llamar a la comitiva del “tren dorado”. Carranza negó el favor que le pretendían hacer Obregón y González, en el sentido de custodiarlo hasta que saliera del país. Los días 13 y 14 de mayo permanecieron en Algibes, hasta que Francisco L. Urquiza y el general Murguía lo persuadieron de la necesidad de abandonar ese lugar. En eso intervino Luis Cabrera, oriundo de Zacatlán y conocedor de la zona, quien sugirió tratar de llegar al Golfo a través de la sierra. De no atender la sugerencia sólo quedaba rendirse ante las fuerzas que los acosaban o presentarles un combate suicida.

La comitiva partió hacia el norte, rumbo a Zacatepec, Puebla. El tren permaneció en la estación Algibes, con todo el lastre burocrático humano y material que arrastraba. Ahí fueron dejadas instrucciones para entregar por inventario todo lo acarreado, que incluía metálico, archivos, papelería y toda clase de efectos propios para el desempeño gubernamental. Ahí se entregaba de hecho la parte material del gobierno. Antes se había abandonado la sede.

El grupo se redujo, pero seguía siendo considerable. Murguía continuaba como comandante, aunque el civil Cabrera adquirió la importancia de ser el guía. El regimiento de cadetes continuaba la marcha. El avance inicial fue bueno, gracias al terreno plano por el que avanzaron. Las dificultades se iniciaron a partir del día 17 cuando se internaron en la sierra, después de llegar a Tetela de Ocampo. En esta población se tuvieron que quedar los cadetes, a quienes ya no se quiso sacrificar. El general Urquiza refiere la negativa de ellos para aceptar la orden, pero no les quedó más remedio.

La Sierra de Puebla tenía un cacique notorio, Gabriel Barrios, a quien esperaban ver o, por lo menos sentir su presencia. Esto no tuvo lugar. Barrios, que sabía donde iba la columna, los dejó internarse en su comarca y su gente les brindó facilidades. La ausencia de Barrios se complementó con una presencia. Desde Tetela se establecieron contactos con miembros de la brigada del general Rodolfo Herrero.

Este personaje era un general brigadier, de origen federal, cuya condición como tal le había valido la prisión al triunfo de la Revolución constitucionalista. En 1915



fue amnistiado por Lucio Blanco, contra la opinión de Obregón, y regresó a su región natal, la de Necaxa, Huachinango y Villa Juárez, en Puebla. Después de algunos meses en los “que no pudo rehacer su vida” por la hostilidad que le manifestaban los militares carrancistas, decidió unirse a las fuerzas de Manuel Peláez, de las que llegó a ser brigadier. Ahí lo alcanzó en 1919 la política de pacificación, por medio del general Francisco de P. Mariel —que iba en la comitiva presidencial—, quien en su carácter de comandante militar de la zona logró que Herrero se amnistiara. Más adelante Mariel llevó a Herrero a México donde fue presentado con Urquizo, ya para entonces subsecretario de Guerra, y se le reconoció el grado que le había conferido el protector de la zona petrolera. Herrero siguió en su región, bajo las órdenes de Mariel y dentro del Ejército Nacional.

Herrero recibió al Presidente en la ranchería de Coamachalco. Se entrevistó con Mariel, con Urquizo y, finalmente con Carranza. Resultó, incluso, primo de Luis Cabrera. Así terminó de ganarse la confianza de los miembros del equipo presidencial, quienes vieron con buenos ojos el que se les proporcionaran caballos de refresco y tener guías que sí conocieran la zona.

Después de dejar Patla prosiguieron a Tlaxcalantongo, en plena sierra. Llovía fuerte el 20 de mayo y por esa razón decidieron pasar la noche en ese lugar, pese a haber llegado a él antes de las seis de la tarde y contar todavía con más de una hora de luz.

A sugerencia de Herrero se les dio alojamiento a los miembros de la comitiva en jacales que ofrecieron los vecinos de Tlaxcalantongo. Junto con Carranza quedaron Manuel Aguirre Berlanga, Mario Méndez y Pedro Gil Fariás, además de un par de asistentes. Los militares quedaron alojados en jacales lejanos al del Presidente. El de Murguía a unos 50 metros y el de Urquizo a 200.

Antes de que cayera la noche, Mariel salió a reconocer el terreno para avanzar al día siguiente y enviar contraseña al Presidente de que ello sería posible. Murguía, de acuerdo con lo que le enseñó Herrero, en el sentido de que Tlaxcalantongo tenía sólo dos entradas colocó escoltas al oriente y al occidente del pueblo. Herrero, por su parte, recibió un mensaje en el que se le indicaba que debía trasladarse a Patla, donde lo esperaba su hermano, herido. Aguirre Berlanga cuenta que a las tres de la mañana se recibió el mensaje de Mariel, en sentido afirmativo, con lo cual se garantizaba que podrían continuar la marcha. Comenta que Carranza se refirió a que no había podido conciliar el sueño, pero que apagó la vela. Continúa Aguirre Berlanga:

...como media hora después fueron unas tremendas descargas de fusilería que los despertó en completa zozobra llenando a todos de pavor por lo inesperado, pues que

esa ocasión tenían plena confianza; inmediatamente después de las primeras descargas, dijo el señor presidente: “Licenciado, me han quebrado una pierna, ya no puedo moverme”, contestándole “en qué puedo servirle, señor”, pero nada respondió, ignorando si oíría sus palabras, pues las descargas de fusilería continuaban con intensidad, así como los gritos de “Muera Carranza”, “Sal viejo barbas de chivo”, “Ven para arrastrarte” y otras insolencias y blasfemias; todo el asalto al jacal se desarrolló en unos siete u ocho minutos...

“El salvarse todos —agrega el ex secretario de Gobernación— fue porque parece que el blanco objetivo fue el señor Carranza que estaba bien localizado por los asaltantes”.<sup>37</sup>

El otro jacal asaltado, pero evidentemente nada más para distraer, fue el del general Murguía, quien salió disparando su máuser. Otros huyeron sigilosamente, como Urquiza, quien descendió una barranca en medio de la noche y de la lluvia. Cabrera, Gerzayn Ugarte y Juan Barragán también huyeron. Los que permanecieron al lado del cadáver presidencial fueron Aguirre Berlanga, Pedro Gil Fariás y Mario Méndez. Ellos llevaron el cuerpo de Carranza a Xico y Villa Juárez, lugares a donde se fueron sumando los miembros de la dispersa y derrotada comitiva. Cuidando la formalidad, Murguía declaró disuelta la columna y abordaron el tren de vía angosta que los conduciría de nuevo a la capital. Antes de llegar a ella, en San Cristóbal Ecatepec, cerca del Gran Canal, fueron aprehendidos. Los civiles fueron llevados a la penitenciaría y los militares a Santiago Tlatelolco.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> La fuente más rica en detalles acerca de la muerte de Carranza es la “Causa instruida sobre la muerte del ex presidente de la República C. Venustiano Carranza”, publicada en Fabela, *Documentos históricos...*, t. XIX, pp. 9-76. Una copia al carbón se encuentra en el Archivo del general Juan Barragán. Contiene este documento las declaraciones de los principales protagonistas del suceso, rendidas ante el Juzgado Tercero Supernumerario de Distrito, en el Distrito Federal. Un libro importante es el de Márquez, *El verdadero Tlaxcalantongo...*, que recoge la versión de Herrero, aparte de la del autor. Testimonio carrancista fundamental es el de Cabrera, *La herencia de Carranza*.

<sup>38</sup> Los miembros de la comitiva presidencial fueron juzgados en junio del mismo año. De los civiles, sólo lo fue Aguirre Berlanga. Los demás quedaron en libertad. Aguirre también, pero una vez que salió del juicio donde rindió declaración. Sólo quedaron presos los militares. De ellos, Juan Barragán escapó, al igual que Murguía, aunque corrieron con suerte distinta. Ambos se exiliaron, pero Murguía regresó a México en 1922 en calidad de rebelde y murió fusilado en Tepehuanes, Durango. Barragán permaneció con su familia, en La Habana. Luis Cabrera escribió en *Excelsior* una serie de artículos, que corregidos y aumentados formaron después su libro *La herencia de Carranza*.

## EL ARTÍFICE

Pocos golpes de Estado han sido orquestados con todos sus elementos tan bien cuidados y preparados como el que culminó con el magnicidio de Carranza. Hay que agregar que hasta los aspectos más insignificantes salieron bien para la causa obregonista.

Todo golpe de Estado, aun los más impopulares, cuentan por lo menos con el apoyo de un sector de la población. El más reciente hasta entonces, el protagonizado por Victoriano Huerta, contaba con el Ejército Federal y buena parte de las burguesías nacional y extranjera. El caso de la muerte de Carranza fue distinto. El Ejército Nacional efectivamente fue el sector fundamental en la operación. Lo que se dio en llamar la “huelga de los generales” fue el elemento que propició más que ningún otro, el que cayera un presidente sin que para ello mediaran fuertes combates y se derramara mucha sangre. Ya se vio cómo de los divisionarios fieles ninguno, salvo Murguía, entró a fondo en la defensa de Carranza. Ni su yerno, Aguilar, quien al enterarse de la defección de Guadalupe Sánchez trató de rescatar a la comitiva, pudo llegar a cumplir con su deber y permaneció inutilizado en la sierra de Zongolica, lejos del Presidente. Diéguez y Cesáreo Castro no tuvieron fuerzas a su mando. El hecho de haberse apoyado a la retaguardia con cadetes es muy elocuente. La propaganda civilista acaso hizo mella en los elementos armados, quienes finalmente le dieron la razón. El papel pasivo del ejército fue fundamental.

El aspecto básico complementario fue el que aportaron los múltiples grupos rebeldes que operaban en el país. La unificación de ellos por Obregón fue fundamental, toda vez que pudo amalgamar a elementos tan dispares como los zapatis-tas de Genovevo de la O con las guardias blancas de Peláez, para sólo mencionar a algunos.

Si por la mente de Carranza pasó utilizar la candidatura de Bonillas como elemento de provocación para que se rebelaran los militares de González y Obregón, no contó con el hecho de que a sus militares no los seguiría nadie y requería de sus servicios para apagar la rebelión de los golpistas y entonces poner a un presidente débil que “continuara su obra”. Los cálculos del Rey Viejo fallaron. A los ejércitos se les vence con ejércitos. La opinión pública era un fenómeno urbano muy reducido. Tampoco contó con su propia impopularidad.

Su antagonista, Obregón, utilizó sus únicos cinco dedos de extremidad superior para mover los hilos de todo ese teatro de manera magistral. Legalmente no había argumentos que lo descalificaran. Supo legitimarse. La rebelión de Agua Prieta estaba comandada por un civil, el gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta; el jefe

militar de la misma era Plutarco Elías Calles. Obregón no había pisado suelo sonorense desde fines de octubre de 1919. En cuanto a los complementos, supo capitalizar a alguien a quien Carranza no supo o no pudo manejar: Pablo González, elemento decididamente fundamental, dado que controlaba militarmente el centro de México. La comida en el restaurante Chapultepec debe tomarse como la celebración simbólica del pacto entre los dos candidatos.

El único aspecto ilegal cometido por Obregón fue no presentarse a rendir declaración en el proceso Cejudo. Si lo hubiera hecho, él sabía que no hubiera podido salir de ahí. Su huida involucra a tres sectores: sus partidarios civiles de clases medias altas, como Zubarán y Alessio Robles; el refugio que le dio un ferrocarrilero, y la custodia que le proporcionaron los zapatistas.

Por lo que toca al asesinato del Presidente, los dos elementos directamente responsables eran originalmente ajenos a la revolución. Ya se señaló el origen federal y pelaequista de Rodolfo Herrero. Queda otro elemento que no fue mencionado en esa oportunidad: el general Agustín Basave y Piña, felicista, fue el contacto que utilizó Obregón para acercarse a Herrero. Basave sugirió a Herrero, en el mes de enero de 1920 que se amnistiara con el general Mariel, para así hacer labor favorable al candidato decididamente anticarrancista que era Obregón. Basave, además, tenía estrecho contacto con otro general pelaequista, Federico Córdoba, el plagiario del cónsul norteamericano en Puebla, William O. Jenkins.<sup>39</sup> Es decir, Basave es la pieza clave en la unión de dos sectores anticarrancistas de origen totalmente opuesto: el felicismo y el obregonismo. La participación de esos elementos en la muerte de Carranza ha permitido elaborar la hipótesis que establece como explicación del magnicidio la inspiración del mismo por parte de las empresas petroleras extranjeras.<sup>40</sup> La hipótesis debida al historiador Manuel González Ramírez no es del todo refutable. Antes bien, debe aprovecharse como parte de una hipótesis más general o totalizadora que pretende explicar el hecho como el aprovechamiento de una coincidencia anticarrancista que unificó a elementos que habían militado en filas muy diversas y a quienes sólo un caudillo podía unificar.

<sup>39</sup> La declaración de Alberto Basave y Piña en “Causa instruida...”, en Fabela, *Documentos históricos...*, t. XIX, pp. 9-76.

<sup>40</sup> Se debe al historiador, de manifiesta tendencia obregonista, Manuel González Ramírez, un análisis muy completo y detallado de las fuentes relativas a la muerte de Carranza, aparte de un estudio serio y sólido sobre la escisión Carranza-Sonora, véase *La revolución social de México. I. Las ideas...*, pp. 545-708.

## 1. AUGURIOS DE CONCILIACIÓN

BUENOS DISCÍPULOS DE CARRANZA, los protagonistas del movimiento de Agua Prieta no olvidaron darle cobertura legal a todos sus actos. Después de todos sus esfuerzos no debían perder el terreno ganado por la negligencia de no observar los actos de legitimidad necesarios para el caso. Adolfo de la Huerta siempre fue fiel a los procedimientos adecuados. De otra manera no hubiera puesto tanto empeño en el litigio por las aguas del río Sonora ni hubiera convocado al Congreso, en su carácter de Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, para que se reuniera y diera cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Agua Prieta.

El Congreso hizo lo que se le encomendó y en la tarde del 24 de mayo eligió Presidente sustituto de la República al señor Adolfo de la Huerta. Gobernaría hasta el 30 de noviembre de 1920, tras cumplir con la misión de reorganizar el gobierno, restablecer la paz en la República y convocar a elecciones generales para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo. La votación fue copiosa en favor de De la Huerta, con más de 200 votos, contra sólo 28 de Pablo González, uno para Antonio I. Villarreal y otro para don Fernando Iglesias Calderón.<sup>1</sup>

La toma de posesión del nuevo mandatario, que tuvo lugar el 1 de junio, se vio amenizada por un desfile impresionante. No tanto por el volumen de soldados que participaron en él, sino por los contingentes que representaban. Desfilaron por las calles del centro de la capital las fuerzas de Manuel Peláez, las de Genovevo de la O, las de Jacinto B. Treviño y en los testimonios gráficos de la ocasión, queda una impresionante fotografía en la que aparecen juntos Pablo González y De la O. Esa magia se debía a Agua Prieta.

Los grupos que apoyaron el movimiento se hacían presentes. Esto traía implicaciones grandes para el futuro inmediato. Por ejemplo, los serranos oaxaqueños reco-

<sup>1</sup> *Diario Oficial*, 24 de mayo de 1920, y *Diario de los Debate de la XXVIII Legislatura de la Cámara de Diputados*, 1 de junio de 1920.

nocían el Plan de Agua Prieta, con lo cual su movimiento quedaba rebasado, ya que no admitían la Constitución de 1917, todavía en abril de 1920.<sup>2</sup> El gobierno actuaba en consecuencia. Reconocía la situación militar de quienes les apoyaron. Así, el Ejército Libertador del Sur, quedaba incorporado al Nacional en calidad de División del Sur, confiriéndole a De la O y a Gildardo Magaña el grado de divisionarios.<sup>3</sup>

Peláez, por su parte, declaró a la prensa que él no estaba en contra de la Constitución de 1917, sino que se levantó en armas por “los ataques de los carrancistas a las garantías individuales y a la propiedad”.<sup>4</sup> Otro grupo que causaba problemas al gobierno, los yaquis, ofrecieron entrar en paz, según lo declarado por Ignacio Mori y Fructuoso Méndez, que asistieron a la toma de posesión de De la Huerta.<sup>5</sup>

Más allá de declaraciones ocasionales vinieron esfuerzos organizativos de mayor envergadura. El mismo 1 de junio un grupo de revolucionarios entre quienes figuraban Antonio Díaz Soto y Gama, José Vasconcelos, Gildardo Magaña, Antonio I. Villarreal, Plutarco Elías Calles, Francisco J. Múgica, Eulalio Gutiérrez, Guillermo Meixueiro, Enrique Estrada y Saturnino Cedillo, lanzaron una convocatoria para la formación de un Partido Nacional Agrarista, cuyos párrafos iniciales conviene reproducir, dado que ilustran cabalmente la tónica de optimismo que cundió por entonces:

La unificación de los revolucionarios se lleva a cabo bajo los principios agrarios.

Eliminado Carranza, que era el obstáculo para la unión de los revolucionarios, y para la paz, que en su consecuencia, podemos ya los mexicanos proceder, dentro del terreno de la acción legal y política, a la realización y a la consolidación de los principios por los que se ha combatido durante diez años.

El terreno está ya expedito, la violencia ha hecho su papel, la fuerza del pueblo se ha dejado sentir, y al fin y al cabo, después de múltiples ensayos, vacilaciones y suspicacias, la idea fundamental de la Revolución se ha abierto paso en las conciencias y ha conquistado todos los espíritus.<sup>6</sup>

El optimismo de Soto y Gama no conocía límites. Un mes más tarde se dirigía al general zapatista Francisco Mendoza para hacer un panegírico de Obregón, “amigo del sur” y consumidor del ideal zapatista de unificar a todos los revolucionarios.<sup>7</sup>

<sup>2</sup> *El Universal*, 1 y 2 de junio de 1920.

<sup>3</sup> Womack, *Zapata...*, p. 359.

<sup>4</sup> *El Universal*, 4 de junio de 1920.

<sup>5</sup> *El Universal*, 16 de junio de 1920.

<sup>6</sup> Condumex, Archivo de Genaro Amezcua, 1 de junio de 1920.

<sup>7</sup> Condumex, Archivo de Genaro Amezcua, Magaña a Rodríguez, 1 de julio de 1920.

La tónica era ésa. La unificación de los revolucionarios. Tratar de aglutinarlos en torno a un grupo que acababa de conquistar el poder. El propio gabinete de Adolfo de la Huerta revela esa tónica. Aun cuando dejó vacante —al estilo carrancista— la Secretaría de Gobernación, al principio su encargado del despacho fue el activo sonorenses Gilberto Valenzuela y después el guerrerense José Inocente Lugo, uno de los puntales del Partido Liberal Constitucionalista. La administración de Guerra y Marina no podía correr a cargo de otra persona que no fuera el comandante supremo militar del ejército aguaprietista: Plutarco Elías Calles, que por entonces alcanzó su tercera estrella. En Hacienda, Salvador Alvarado representaba a un sector reformista, independiente y bien asesorado. Los pablistas ocupaban una cartera en la persona de Jacinto Blas Treviño, precisamente la de Industria Comercio y Trabajo, que ciertamente no fue para los obreros. Éstos se hubieron de conformar con el gobierno del Distrito Federal, con el general Celestino Gasca a la cabeza, miembro del Grupo Acción de la CROM. El agrarismo quedó en manos de Antonio I. Villarreal, mientras que el activo aguaprietista michoacano, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, fue designado secretario de Comunicaciones. José Vasconcelos asumió la jefatura del Departamento Universitario y de Bellas Artes, con lo que le correspondía la rectoría de la Universidad Nacional. Las relaciones con el exterior, al igual que las internas, permanecían acéfalas. Fueron subsecretarios Cutberto Hidalgo, obregonista destacado, y Miguel Covarrubias. Alvarado fue sustituido por Manuel Padrés, dos meses después, por causa de un viaje a Nueva York, a concertar empréstitos. Con ese gabinete correspondía De la Huerta a su declaración pública de no haber llegado a la Presidencia a servir intereses de un determinado partido.

Si bien el país tendía hacia la normalidad, después de tantos años de luchas y de la reciente sacudida, requería que fueran limadas todas sus asperezas para poder recuperar para el gobierno un auténtico y dilatado control territorial que Carranza no llegó a tener.

## 2. TRES FIGURAS FUNDAMENTALES

País de caudillos y caciques, De la Huerta tuvo que enfrentarse al problema que representaban las grandes figuras de la revolución o, en su caso, de la contrarrevolución. Los carrancistas, de momento, no ofrecían mayor problema, pues estaban presos o exilados. Otras grandes figuras regionales habían acudido al llamado aguaprietista y habían quedado en paz, retirados o incorporados al gobierno. Dentro de todo el enorme repertorio de figuras de trascendencia nacional, había tres particularmente impor-

tantes: el otro candidato a la Presidencia, Pablo González, el célebre jefe de la División del Norte, Pancho Villa, y, no menor en importancia, aunque de origen distinto a los mencionados, el sobrino de don Porfirio, Félix Díaz.

### PABLO GONZÁLEZ

El hombre de Lampazos comenzó a ser víctima de la maledicencia a raíz de la escasa votación que alcanzó en el Congreso para la elección de Presidente sustituto. No se pensó en un retiro de esa liza para quedar, al igual que Obregón, en posibilidad legal de ser aspirante a la Presidencia. El caso es que se decía que ante la popularidad del manco, González se retiraría del campo electoral. Y así fue. Para ello medió un manifiesto que apareció en los diarios del 12 de junio. Acaso el informe que le presentó el día 5 al Presidente sustituto fue el anticipo de la retirada gonzalina.

Cabe señalar que la capital lo tuvo como autoridad máxima durante cerca de 30 días, ya que, aunque no ocupó ningún cargo o puesto durante los veintitantos días de ausencia de autoridades legalmente constituidas en la capital, González fue su jefe supremo. Él nombró a quienes desempeñaron las funciones administrativas durante el trayecto a Tlaxcalantongo y todavía mientras se hacían la elección y la toma de posesión del sustituto. Para dar cuenta de ello entregó e hizo público un informe en el cual se señalan los detalles del orden burocrático que fueron atendidos. Destaca un asunto que va más allá de lo administrativo rutinario y es la recepción de lo que iba en los convoyes del tren dorado, particularmente lo que interesa al ramo de Hacienda. Aureliano Mendivil se hizo cargo de ello y sucedió temporalmente a Cabrera en el despacho hacendario.

El 10 de junio firmó su manifiesto don Pablo, mismo que se publicó dos días después. En él anunciaba su retiro por razones patrióticas, en virtud de que él, con Obregón, acaudilló un movimiento de suma importancia que había levantado gruesos contingentes de partidarios que podrían recurrir al enfrentamiento con motivo de las elecciones, aun a pesar de que sus respectivos caudillos lo desaprobaban. Sentía González, además, que su misión estaba cumplida y se retiraba a Nuevo León, a la vida privada. De hecho, González actuaba con prudencia, toda vez que sus fuerzas eran removidas y se le daba a los zapatistas reconocimiento legal y se les utilizaba para contrarrestar las tropas de quien fuera verdugo de su jefe supremo. González comprendió que tenía poco que hacer en la capital y que si podría regresar a la política sería desde su estado natal, con su gente, sus partidarios, sus plataformas.



La retirada pacífica de don Pablo, al parecer, no causó ningún revuelo. Poco a poco se iría convirtiendo en elemento olvidable, cuando al iniciarse el mes de julio un cercano colaborador de González, nada menos que Jesús Guajardo, se declaró en abierta rebelión y se dirigía a San Pedro de las Colonias, Coahuila, al frente de 400 hombres.<sup>8</sup> En un principio se relacionó ese movimiento con el encabezado por Carlos Osuna en Tamaulipas, pero pronto se involucró con su antiguo jefe.<sup>9</sup> Enseguida otra persona próxima a don Pablo, incluso familiar, se sublevó en Monclova. Se trata de Ricardo V. González. No pasaba todo ello de rutina, dado el escaso número de hombres levantados, hasta que la prensa del 15 de julio llamó la atención acerca de una sublevación en Monterrey, acaudillada por quien respondiera al mote de “El Peludo” González. Las fuerzas de Manuel Pérez Treviño se movilizaron para detener a Ireneo Villarreal y para buscar a Pablo González, cuyo paradero se ignoraba. Sin embargo, Pérez Treviño obraba con cautela y aseguraba que el jefe del Estado Mayor de González le reiteraba que su jefe no se había ido con los rebeldes. Todo esto daba la impresión de que se quería la cabeza de don Pablo, al involucrarlo en una rebelión. El mismo 15 de julio, el divisionario fue aprehendido en Monterrey, y enseguida solicitó un amparo. El general Calles, secretario de Guerra, afirmaba que los responsables serían castigados con todo el rigor de la ley y el general Antonio I. Villarreal, secretario de Agricultura y primo hermano de González se dirigía por escrito al general para hacerle ver la conveniencia de que depusiera su actitud de rebelde y no cometiera errores. Lo invitaba a desaprobado “el torpe movimiento iniciado por Osuna y Guajardo”. Pablo González se negó a hacerlo, pero también se negó a aceptar su carácter de rebelde. Tres días después, el 18, Guajardo cayó prisionero, por fuerzas bajo el mando de Eugenio Martínez y se le formó un juicio sumarísimo que lo condenó a muerte de inmediato. La ejecución no demoró y el 19 de julio la noticia corría por todo el país. Ese mismo día se inició el consejo de guerra a Pablo González, dentro del ambiente que había dejado la ejecución de Guajardo. No obstante hubo una acción salvadora. Calles no veía en Pablo González un peligro y ordenó que fuera puesto en libertad. A las dos de la tarde del día 20 el divisionario abandonó la prisión. La prensa de los días siguientes especulaba acerca de si sería enviado a una misión en Europa, pero todo fue desmentido. No fue sino hasta el 6 de agosto cuando González cruzó el río Bravo por Nuevo Laredo. El día 11 anunció que iba en viaje de recreo y aseguró que no existía hostilidad de su parte hacia el gobierno; que sólo habían surgido pugnas entre antiguos subalternos y que a eso se

<sup>8</sup> AHDN, XI/48J.5/ 37, caja 10, ff. 20- 29, Fermín Carpio a Porfirio González, 1 de julio de 1920.

<sup>9</sup> *Excelsior*, 5 de junio de 1920.

debía la idea de que existía división entre los grupos militares.<sup>10</sup> En suma, González daba muestras de su disciplina. De la Huerta, con buen tino, no cometió el error de pasar por las armas a alguien cuya muerte hubiese sido un acto de enorme impopularidad. La imagen que quería dar De la Huerta no se hubiera logrado. En cambio, la ejecución de Guajardo era un regalo de los sonorenses a su nuevo aliado del sur. Don Pablo, divisionario constitucionalista, poderoso, candidato a la Presidencia, dejaba de existir políticamente. Su exilio se prolongaría por 20 años.

### EL GENERAL FRANCISCO VILLA

Durante todo el gobierno constitucional de Carranza, uno de los problemas mayores en el orden de la política de pacificación fue el que presentaba el jefe de la División del Norte. Para que no trascendiera los límites de la región que conocía y dominaba, se le tendió un cerco, colocando como jefes de operaciones militares a los más experimentados divisionarios, como Cesáreo Castro, Francisco Murguía y Manuel M. Diéguez. Las fuerzas de éstos impidieron que Villa saliera de un enorme cerco dentro del cual se movía con libertad y a veces amagaba poblaciones con éxito. Por todo ello, Villa se convertía en una pieza clave de la propia política de pacificación de De la Huerta.

Al principio, la actitud gubernamental fue la de continuar la misma que había observado Carranza, de considerar a Villa como rebelde. Para el 20 de junio así se declaraba en la prensa. Joaquín Amaro, ascendido a divisionario, comandaba las operaciones militares de Chihuahua, con órdenes precisas de liquidar el villismo. Sin embargo, había antecedentes pacifistas. Sólo un día después de la elección de De la Huerta por el Congreso, el general Ignacio Enríquez celebró una conferencia con Villa en El Pueblito, cerca del valle de Allende. Ahí se vieron los generales, que llegaron acompañados con tres elementos cada uno y se separaron del grupo para quedar solos. La versión de Enríquez señala que Villa estaba dispuesto a llegar a un arreglo con el gobierno y deponer su actividad rebelde. Pese a ello, por entonces salió Guajardo con un contingente nutrido para reforzar las tropas de Amaro, con el fin de batir villistas.<sup>11</sup>

Por fin en el mes de julio se produjo el primer paso firme hacia la definición de las actitudes de Villa y De la Huerta. Por intermediación del ingeniero Elías Torres,

<sup>10</sup> *Excelsior*, 6, 15-23, 29 de julio y 11 agosto de 1920.

<sup>11</sup> *El Universal*, 16 de junio de 1920; Cervantes, *Francisco Villa...*, pp. 620-621, se refiere a la entrevista de Enríquez como una trampa.

sonorense, Villa escribió una carta al Presidente, donde anunciaba su deseo de llegar a un acuerdo. La carta fue respondida el día 10 por el Presidente, en la cual le ofrecía toda clase de garantías y, como condiciones para que Villa se reintegrara a la ciudadanía, le proponía aceptar una hacienda en Durango y otra finca para que unos 250 de sus soldados se dedicaran a la agricultura, a quienes se daría un año de haberes para que con ese dinero iniciaran sus trabajos. Anexa a la carta de De la Huerta, una nota firmada por Calles y Hill daba las seguridades solicitadas por Villa.<sup>12</sup> Calles y De la Huerta ya habían instruido a Amaro para que, sin interrumpir sus deberes, tratara de garantizar los arreglos de la rendición.<sup>13</sup> El primer paso se había dado bajo los mejores auspicios. Villa realizó entonces un movimiento sensacional, pues de Chihuahua se fue hacia Coahuila, para aparecer en las cercanías de Torreón. El general Eugenio Martínez recibió comunicación telegráfica y le participó a Amaro que esperaba entrar en contacto con villistas el 25 de julio en el cañón de la Alameda.<sup>14</sup> Finalmente, Villa apareció en Sabinas, Coahuila, donde conferenció con Martínez, ahora encargado de parlamentar con el guerrillero. El propio subsecretario de Guerra, Francisco R. Serrano, se dirigió a Villa telegráficamente.<sup>15</sup> El 28 de julio, en la mencionada Sabinas, se llevó a cabo la firma del acto de rendición de Francisco Villa, en la cual se asentaba lo ofrecido por De la Huerta, a saber, que se le otorgaba la hacienda de Canutillo, la Secretaría de Guerra se hacía cargo económico de una escolta de 50 hombres de confianza y aparte se repartirían tierras a los villistas y se les daría el prometido año de haberes.<sup>16</sup> El 31 del mismo mes de julio Villa abandonó Sabinas, en compañía del divisionario Martínez, rumbo a Torreón. Finalmente, el 8 de agosto se llevó a cabo un acto de licenciamiento de tropas en Gómez Palacio. Con ese acto, se declaraba concluida la rebeldía del más famoso revolucionario. Tres días después, Calles giraba instrucciones a Amaro para que sus fuerzas no hostilizaran a las partidas de villistas.<sup>17</sup> En la hacienda de Tlahualilo concluyó el licenciamiento, en presencia del general Martínez. De ahí, el 26 de agosto, Villa partiría hacia Canutillo, donde iría a vivir en los años siguientes, en su colonia agrícola, con un grupo de sus dorados. El gobierno de De la Huerta se anotaba uno de sus mayores éxitos. Su carácter aglutinador se ponía de manifiesto.

<sup>12</sup> La correspondencia en Cervantes, *Francisco Villa...*, pp. 621-624.

<sup>13</sup> AHDN XI/481.5/79/, caja 31, ff. 59-60, De la Huerta a Amaro, 18 de julio de 1920.

<sup>14</sup> AHDN XI/481.5/37, caja 10, f. 31, Martínez a Amaro, 24 de julio de 1920.

<sup>15</sup> *Excélsior*, 27 de julio de 1920.

<sup>16</sup> Texto del pacto en Cervantes, *Francisco Villa...*, pp. 627-629, y en González Ramírez, *Planes políticos...*, pp. 262-263; *Excélsior*, 29 de julio de 1920 lo dio a conocer al público.

<sup>17</sup> AHDN XI/481.5/37, caja 10, ff. 32, Calles a Amaro, 11 de agosto de 1920.

## FÉLIX DÍAZ

Los sonorenses estaban conscientes de que su causa se desprestigiaría si admitiesen a Félix Díaz en ella. Igualmente, el sobrino de don Porfirio no podía llegar a un acuerdo con los de Agua Prieta, toda vez que su bandera a ultranza era restablecer el imperio de la Constitución con la cual su antepasado no gobernó. En una comunicación fechada el 20 de abril de 1920, Obregón le dice a Hill que con Félix Díaz no podrían transigir.<sup>18</sup> Pese a las diferencias entre los sonorenses y Díaz, muchos de los jefes y generales que habían militado bajo sus órdenes, en el Ejército Reorganizador Nacional, al caer Carranza, o antes, cuando se aprestaba la lucha contra don Venustiano, muchos de los felicistas se sumaron al bando de los sonorenses y sirvieron de apoyo a la rebelión de Agua Prieta. El caso de Basave y Piña es muy elocuente. Asimismo ex felicistas como Juan Andreu Almazán tomaron el mismo camino. Otro general de mucho fuste en épocas pasadas, y que al final del porfiriato desempeñó labores militares en las campañas contra los yaquis, Luis Medina Barrón, fue nombrado representante de Félix Díaz ante Obregón. En la oleada de aglutinamiento y alianzas del 1 de junio, Medina Barrón expresó el interés de don Félix para colaborar con el nuevo gobierno. Mas el gobierno se aprestó para responder que no quería tratos con Díaz. Ideológicamente no le convenía y menos cuando los serranos acababan de aceptar la Constitución de 1917.<sup>19</sup> Si bien no representaba un serio problema militar, de cualquier manera, potencialmente era de peligro tener suelto a Díaz. Adolfo de la Huerta nombró al jefe de Operaciones Militares de Veracruz, Guadalupe Sánchez, comisionado para parlamentar y llegar a un acuerdo con Félix Díaz. El objetivo era invitarlo a salir del país. Medina Barrón fue otra vez intermediario y, finalmente, al aproximarse octubre se establecieron los contactos entre “el sobrino de su tío” y Sánchez.<sup>20</sup>

Creyente en el honor militar, Félix Díaz aceptó la palabra de honor de Guadalupe Sánchez de que sólo parlamentarían y no se le tendería ninguna celada. Sánchez mostró a Díaz, en la hacienda del Jobo las propuestas del gobierno, consistentes en pagarle 1 250 000 dólares por concepto de las tierras que le pertenecían y que repartió Carranza, a cambio de deponer su actitud rebelde y marcharse al extranjero. Díaz se negó rotundamente a aceptar y Sánchez, a quien Díaz calificó de “ordinario”, rodeó la hacienda con sus tropas y detuvo a Díaz, para condu-

<sup>18</sup> Citado por González Ramírez, *Planes políticos...*, p. 264.

<sup>19</sup> *El Universal*, 1 y 6 de junio de 1920.

<sup>20</sup> Relación completa y con documentos de apoyo en Liceaga, *Félix Díaz*, pp. 625-665.

cirlo a Veracruz. De Tlapacoyan siguieron a Teziutlán y finalmente, por Oriental bajaron al puerto. Díaz era figura respetada en esa zona, por lo cual hubo que prodigarle atenciones y resguardarlo de cualquier atentado que comprometiera al régimen. Prisionero, se mencionó su culpabilidad en los asesinatos de Madero y Pino Suárez, a lo que él respondió a la prensa que se procediera a juzgarlo por esa razón para así deslindar responsabilidades y demostrar su inocencia. Félix Díaz se mostró siempre valiente y sereno en las entrevistas que concedió a la prensa, a la que declaró abiertamente no aceptar su destino de marchar al exilio, porque no había ninguna ley de expatriación. La situación era tal que comprendió que más allá de las leyes estaba la realidad y que su salida del país era inminente, por lo cual tuvo que aceptar la situación. El 12 de octubre abandonó Veracruz rumbo a La Habana, para proseguir a Nueva Orleans, donde su familia le aguardaba desde hacía tiempo.<sup>21</sup> Episodio breve, ayudó a quitar un relativo peso al gobierno. De hecho, con Díaz fuera, la contrarrevolución había sido conjurada. Por otra parte, sus posibilidades de éxito eran mínimas o nulas. Si durante el carrancismo no pudo triunfar, menos lo haría contra los sonorenses. Su causa estaba perdida, tal vez desde un principio, pues sólo tuvo regular éxito en su zona de operaciones. En cuanto a apoyos morales, desde luego que en la capital la “gente decente” le daría el suyo.

De extracción y trayectoria diversas, González, Villa y Díaz eran tres caudillos menos en un país que necesitaba reducir al mínimo el número de ellos. El Presidente sustituto seguía cumpliendo su importante misión.

### 3. UN CACIQUE Y DOS REBELDES

El gobierno provisional hubo de enfrentarse a los problemas que ocasionaban tanto los grupos e individuos que habían ostentado el poder en algunas localidades, como los grupos e individuos que luchaban por hacerse del poder en otras. Asimismo, habría que borrar del mapa a aquellos caciques cuya presencia había tenido el plácet carrancista. Finalmente, todavía existían grupos más y sobre todo menos politizados, algunos de los cuales eran fácilmente merecedores del término gavillas, que alteraban la paz rural. Este problema fue atacado por De la Huerta con sus procedimientos persuasivos. Sólo en casos que así lo ameritaban fue utilizada la violencia.

<sup>21</sup> *Ibid.*, y *Excelsior*, 5-8 de octubre de 1920.

## EL CORONEL ESTEBAN CANTÚ

El territorio federal de Baja California Norte había sido el escenario de un rápido desarrollo económico basado en dos características: su dependencia fronteriza con California y, en menor medida Arizona, y su gobierno autócrata encabezado por el coronel federal, villista y carrancista. Esteban Cantú Jiménez. Este hombre, que llegó a Baja California en los ya lejanos días del *otro* interinato, había visto crecer la nueva capital del territorio, Mexicali, y prosperar poblaciones como el antiguo Rancho de la Tía Juana. Los sonorenses, sus vecinos más próximos, conocían la autocracia de Cantú y debían conocer su actitud con respecto a la nueva situación. El propio Cantú se ha retratado como el último carrancista fiel que gobernó una parte del país.<sup>22</sup> De la Huerta se refirió al carrancismo del coronel como algo “prendido con alfileres”.<sup>23</sup>

A fines de julio Cantú comenzó a manifestar desconfianza con respecto al centro y De la Huerta a tomar providencias para incorporar Baja California al dominio nacional. Una comisión de bajacalifornianos llegó a México para entrevistarse con el Presidente provisional. Su adicción a Cantú distaba mucho de pintarlo como elemento unificador de opiniones. Los miembros de esa delegación de enviados por los municipios norteños declaró que el crecimiento económico ha sido natural, sin que para ello mediara Cantú.<sup>24</sup> Miguel Alessio Robles, secretario particular de De la Huerta, expresó que si bien no conocía que Cantú tuviera propósitos separatistas, el gobierno impediría a toda costa que la “triste historia de Texas” se repitiera.

La prensa diaria de la capital, por lo general muy escasa en noticias bajacalifornianas, comenzó a publicar despachos y notas con informaciones sobre la situación del territorio norte y las actividades de Cantú. Una nota expresaba que el presidente municipal de Caléxico, del otro lado, había dicho que Cantú iba a armar chinos para que lo defendieran. Para los capitalinos eso no significaba mucho pero sí para los sonorenses, especialmente violentos contra los inmigrantes de procedencia china.<sup>25</sup> El 2 de agosto se reveló en la prensa un buen motivo para dar por concluidos los servicios del coronel Cantú para la patria. Con fecha de 24 de julio se le ocurrió dirigir una carta a De la Huerta en la cual hace la “advertencia amigable” de que aplaque las elecciones para que no se dé la impresión de imposición al haber un candida-

<sup>22</sup> Cantú Jiménez, “Apuntes históricos...”, pp. 610-620.

<sup>23</sup> Guzmán Esparza, *Memorias de don Adolfo de la Huerta...*, pp. 168-174.

<sup>24</sup> *Excelsior*, 30 de julio de 1920.

<sup>25</sup> *Excelsior*, 1 de agosto de 1920.

to único. Esto, en términos políticos de 1920, es equivalente al más castigado de los pecados mortales. Provocar la ira de Obregón era jugar con lumbre. Los días de Cantú estaban contados.<sup>26</sup>

El general Calles tomó la actitud radical. Ordenó preparar un contingente de 3 000 hombres que iría a pelear, bajo el mando del recientemente ascendido a brigadier Abelardo L. Rodríguez. Además, Calles declaró que se tenían informes acerca de que en Tijuana y Mexicali reinaban la prostitución y el vicio, lo cual reportaba buenas ganancias a Cantú.<sup>27</sup> Desde 1919 la ley seca en Estados Unidos propició que la frontera mexicana sirviera para que los norteamericanos fueran a ella a hacer lo que no podían en su país.

Adolfo de la Huerta tuvo más fe en sus procedimientos que en el contingente de Abelardo Rodríguez. Claro que el anuncio del envío de 3 000 efectivos a un lugar donde no se podía contar con una defensa muy amplia era un magnífico amago. Aparte de ello dispuso que 2 500 yaquis se movilizaran por el desierto de Altar en una peregrinación que utilizó con fines estratégicos y, desde luego, utilizó los servicios de sus enviados. En ese caso fueron varios, sin que entre ellos se conociera el propósito de la misión. El más importante era Luis Salazar a quien se le encomendó pedir a Cantú la entrega del gobierno. Otro fue Vito Alessio Robles, antiguo jefe de Cantú en el Ejército Federal, quien se ocuparía de los federales y le ofrecería a Cantú un grado superior. También mandó a Fructuoso Méndez a convencer a los mayto-renistas, le habló a Villa para que enviara a alguien suyo a convencer a los villistas. De esa manera, los tres núcleos de apoyo a Cantú serían desbaratados.

Cantú ofreció resistencia. Sus elementos se apoderaron de un barco patrulla el 5 de agosto, pero ello sirvió para que se organizara un bloqueo. Se llegó a especular acerca de que Lucio Blanco iría a encargarse de formar la resistencia, pero lo cierto es que para entonces el general se encontraba en San Antonio, Texas, localizado y hubiera sido fácil interceptarlo por violar leyes de neutralidad. En realidad había más *bluff* que hechos. Entretanto, Rodríguez avanzaba con sus tropas y los parlamentarios le ponían sus condiciones a Cantú, quien cedió ante Salazar el 14 de agosto. Cuatro días después hizo la entrega formal del gobierno. Después de ese día Cantú cruzó la frontera y se despidió del poder.<sup>28</sup> Salazar se ocupó del gobierno del territorio. Mas adelante llegó Abelardo Rodríguez, quien también gobernó Baja California.

<sup>26</sup> Texto íntegro de la carta en *Excelsior*, 2 de agosto de 1920.

<sup>27</sup> NAW, 812.00/24495, Boyle a Colby, Mexicali, 25 de agosto de 1920, hace un extenso balance de los últimos días de Cantú en el gobierno bajacaliforniano.

<sup>28</sup> Cantú, "Apuntes históricos..."; Guzmán Esparza, *Memorias de don Adolfo de la Huerta...*; NAW, 812.00/24495, Boyle a Colby, Mexicali, 25 de agosto de 1920, y *Excelsior*, 4-23 de agosto de 1920.

## DOS REBELDES MENORES

Conectados con el felicismo, los rebeldes Alberto Pineda Ogarrío y Pedro Zamora, dominaban partes de sus respectivos estados de Chiapas y Jalisco. Sin llegar a tener la importancia de otros antiguos rebeldes al carrancismo, ambos hicieron labor considerable en las regiones que tuvieron bajo su control.

El caso de Pineda es, una vez más, el de la persuasión delahuertista. Pineda ostentaba el rango de brigadier y jefaturaba, precisamente, la Brigada Las Casas, en la región de San Cristóbal de Las Casas, de donde era oriundo. Al sobrevenir la rebelión de Agua Prieta, Pineda dejó de combatir, puesto que su bandera anticarrancista dejó de tener justificación. Sólo Félix Díaz creía en el aspecto ideológico de su movimiento, al tratar de restaurar la Constitución de 1857. El pinedismo chiapaneco, evidentemente, estaba lejos de preocuparse por detalles de ese tipo. Así, muchos pinedistas se retiraron de las filas de la Brigada Las Casas, hasta que la nueva jefatura de operaciones, comandada por Francisco Cossío Robelo comenzó a hostilizar a los pinedistas, dando lugar a que se trabaran combates en los cuales los gobiernistas sufrieron bajas de mayor consideración que los rebeldes.

Para septiembre, los planes pacificadores del presidente De la Huerta llegaron a Chiapas. Como siempre, mandó a sus emisarios, siendo el más constante Eulogio Ortiz. Con este general, Pineda tuvo más confianza y se pudieron arreglar las bases del acuerdo, después de muchas manifestaciones de desconfianza por parte de Pineda. De la Huerta recibió cartas de los ayuntamientos de la región, principalmente del de San Cristóbal y peticiones de extranjeros residentes en las que le solicitaban ordenara el cese de las acciones de guerra. De la Huerta obró en consecuencia y, al ver Pineda que las hostilidades habían cesado, a pesar de que Cossío Robelo se jactaba de poder acabar con Pineda, entonces las pláticas con Ortiz progresaron. Pineda pidió 50 000 pesos para pagar un préstamo forzoso que le había impuesto a sus paisanos y, lo importante, el reconocimiento de los grados de su plana militar y el suyo. El Presidente accedió y Pineda depuso las armas. Otro rebelde se acogía a la paz y, con él, otro estado de la República quedaba tranquilo.<sup>29</sup>

Pedro Zamora era uno de los gavilleros, al estilo del tristemente célebre Inés Chávez García, que tenía en jaque a las poblaciones de Jalisco a las que llegaba. Para él el cambio de gobierno significó poco, ya que sus fines distaban mucho de ser políticos, aun cuando estuvo relacionado con el felicismo. El 14 de agosto dio un

<sup>29</sup> Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas...*, pp. 299-330; Serrano, *Chiapas revolucionario...*, pp. 233-236, y *Excelsior*, 12, 15, 18, 21, 22, 24, 26 de septiembre, 3 y 29 de octubre de 1920.



golpe que preocupó a la superioridad castrense, ya que secuestró a un súbdito inglés, de apellido Johnson, en la hacienda Acíhuatl, cerca de Autlán. También se llevó a un grupo de norteamericanos, entre quienes había dos de apellidos Hoyle y Gardner. Por el inglés pedía 100 000 pesos.<sup>30</sup>

Aun cuando los jefes militares, comandados en este caso por el general Enrique Estrada, prepararon una batida a Zamora, el gobierno no escatimó la persuasión y utilizó los buenos oficios de Pancho Villa, quien escribió una carta a Zamora invitándolo a deponer las armas y amnistiarse.<sup>31</sup> Sin embargo, Zamora siguió fiel a su condición de rebelde y siguió siendo objeto de una persecución en la cual intervinieron varios generales, entre quienes destacaba “El Grano de Oro”, Rafael Buelna. Para el 20 de septiembre, Enrique Estrada podía informarle a Calles múltiples detalles de la batida al rebelde, aun a pesar de que él no había caído. Ahí se da el detalle de que el rebelde faltó a su palabra el 10 de agosto y se levantó con 450 hombres, 600 armas, 100 000 pesos y 20 000 cartuchos. La campaña no se hizo esperar y Buelna destruyó el núcleo rebelde el 15 de agosto, mientras que otros jefes perseguían al rebelde. En la huida rumbo a la costa pudieron escapar los norteamericanos en un tiroteo. Sólo el inglés permaneció prisionero. La persecución se continuó y le siguieron causando bajas, hasta acabar con Gabriel Rodríguez, su jefe de Estado Mayor. Para entonces habían causado 113 muertos a Zamora y se habían rendido 151. No habían contado el número de heridos, pero los estimaban en un centenar. Al parecer, Zamora quedaba solo y se hacía acompañar de una gavilla muy pequeña.<sup>32</sup> Al día siguiente, el coronel Luis Álvarez Gayou le informaba a Estrada que José Covarrubias, alias “El Urraca” se había rendido y le hizo entrega del inglés Bernardo Johnson, cerca de Juchitlán, Jalisco. El telegrama concluye señalando que Zamora solicitaba amnistía. Esperaba instrucciones. El propio Álvarez Gayou se encargaría de parlamentar con Zamora.<sup>33</sup> Los militares encargados de custodiar Jalisco utilizaron métodos drásticos, efectivos, aunque alejados de la técnica delahuertista. El caso lo ameritaba, ya que Zamora no estaba en posición de atender los llamados persuasivos del Presidente provisional.

<sup>30</sup> AHDN, XI/481.5/156, caja 80, /ff. 283-287, Hidalgo a Estrada, Castro a Hidalgo y Castro a Estrada, 14 de agosto de 1920; Castro a Estrada, 22 de agosto de 1920, y *Excélsior*, 22 de agosto de 1920.

<sup>31</sup> *Excélsior*, 27 de agosto de 1920.

<sup>32</sup> AHDN, XI/481.5/156, caja 80, ff. 344-345, Estrada a Calles, 20 de septiembre de 1920.

<sup>33</sup> AHDN, XI/481.5/156 (caja 80)/ ff. 112-113, Álvarez Gayou a Estrada, 21 de septiembre de 1920, y Estrada a P. Flores, 30 de septiembre de 1920, f. 364. No existe más información al respecto en la caja 80 ni se indica en la Guía del Ramo Revolución Mexicana, elaborado por Luis Muro en El Colegio de México.

#### 4. CONFLICTOS ESTATALES

Los gobiernos de los estados de la República representaban un problema de índole mayor para el gobierno provisional. Desde luego que todos aquellos gobernadores carrancistas hubieron de abandonar sus puestos, de acuerdo con lo propuesto por el Plan de Agua Prieta. Para el momento en que Adolfo de la Huerta rindió su único informe presidencial ante el Congreso, podía afirmar que: el Ejecutivo había nombrado gobernadores de los estados de Chiapas, Chihuahua, Morelos, Oaxaca, Nuevo León y Michoacán; por su parte, el Senado había hecho lo mismo con respecto a Campeche, Guanajuato, Jalisco, México, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán. También se daba a conocer que “se hallan funcionando con regularidad los gobernadores constitucionales de: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas”. Finalmente, el Presidente informaba que se habían efectuado elecciones de poderes locales en Aguascalientes, Michoacán, Zacatecas y Durango, habiendo sido declarado gobernador solamente el general Jesús Agustín Castro, en Durango. Los demás casos se encontraban pendientes y algunos de ellos serían fuente de conflictos.

En términos generales la realidad concordaba con el panorama tranquilo que proponía De la Huerta. Los casos graves ya se habían resuelto, como el del territorio norte de Baja California, pero vendrían otros a alterar esa calma que reinaba en septiembre de 1920.

Mencionó De la Huerta en su informe algo de lo acontecido en Colima y Veracruz, que fueron las primeras entidades donde se suscitaron conflictos por la gubernatura. En Colima persistía un conflicto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, en virtud de que éste había desaforado a Miguel Álvarez García, quien según De la Huerta era “gobernador legítimamente electo”. Álvarez García presentó demanda de amparo y tanto el juzgado de distrito de Colima como la Suprema Corte, concedieron la suspensión del decreto de la legislatura, procediendo a reinstalar al gobernador Álvarez el 15 de julio.

El caso veracruzano fue de injerencia presidencial, ya que De la Huerta consideró conveniente “revocar el nombramiento de gobernador de Veracruz que había sido hecho en favor del C. Antonio Nava; declarar nulo el reconocimiento de la Legislatura de la propia entidad... ordenar que cesara en funciones el C. ingeniero Carlos Méndez, encargado accidental del Poder Ejecutivo”, y, finalmente, juzgó oportuno que debía asumir del Poder Ejecutivo del estado de Veracruz el “ciudadano a quien le correspondiera conforme al artículo 141 de la Constitución Política del referido Estado”.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> De la Huerta, Informe presidencial, Cámara de Diputados, *Los presidentes de México...*, t. III, pp. 383-385.

El origen del caso veracruzano estribó en que Nava, que llegó a la gubernatura por obra y gracia del Plan de Agua Prieta, trató de legalizar su situación. Para ello convocó a sesiones a la legislatura local, que se formó con los suplentes. Una vez consumado el procedimiento, lanzó la convocatoria para elecciones, sin tomar en cuenta la opinión de la Presidencia provisional. Esto provocó que De la Huerta, que estaba en su derecho de hacerlo, le revocara el nombramiento e hiciera todo lo que señaló en el informe.<sup>35</sup> El conflicto quedó suspendido más que arreglado con el nombramiento del señor Gabriel Garzón Cossa, quien de acuerdo con el artículo 141 de la Constitución local, tenía derecho a ocupar el Ejecutivo veracruzano, por haber sido el último presidente de la legislatura.<sup>36</sup>

El caso michoacano fue posterior al informe presidencial, aunque cualquier decisión era inminente. Ya para el 1 de septiembre había sido electo el general Francisco J. Múgica, quien no contaba con las simpatías de los aguaprietistas. Las elecciones habían sido disputadas por Múgica, García de León y Márquez de la Mora. La pugna más fuerte era entre los dos primeros. Se dejó sentir la evidencia de que el gobernador, Pascual Ortiz Rubio, a la sazón secretario de Comunicaciones, apoyaba a García de León, mientras que el antiguo jefe de operaciones militares de Michoacán, Rentería Luviano, se inclinaba por Múgica. Al no hacerse la declaratoria formal y la entrega del gobierno, los partidarios de Múgica penetraron al Palacio de Gobierno el 22 de septiembre y, una vez consumada la toma de instalaciones, le entregaron el gobierno al constituyente radical, quien se puso a despachar de inmediato. Los garcialeonistas protestaron y consideraron ese acto como una violación al auténtico voto de los michoacanos, pero, los mugiquistas alegaban que la mayoría era suya. El jefe de operaciones y hasta dos días antes gobernador provisional, Lázaro Cárdenas, se limitó a guardar el orden sin intervenir en pro o en contra de algún bando. En sus comunicados a la capital señala que había impedido enfrentamientos entre los dos bandos contendientes y que se ha abstenido de obrar en contra de las facciones en pugna.

Pascual Ortiz Rubio declaró que Cárdenas favorecía a los de Múgica, al mostrar su incompetencia para arrojarlos de las instalaciones de Palacio. Cárdenas replicó que el Palacio “no fue asaltado, sino que pueblo desarmado penetró al interior sin hostilizar a nadie”. Concluye Cárdenas tachando de “ligero” a Ortiz Rubio, asegurando que no ha obrado con parcialidad.<sup>37</sup> El caso es que, aun cuando el Senado decla-

<sup>35</sup> *El Universal*, 10-13 de agosto de 1920.

<sup>36</sup> No fue sino hasta el 1 de diciembre cuando ocupó la gubernatura el ingeniero y coronel Adalberto Tejeda.

<sup>37</sup> *Excelsior*, 23-26 de septiembre de 1920.

ró desaparecidos los poderes de Michoacán, Múgica no cedió un ápice y un mes después volvió a ocupar el Ejecutivo de Michoacán, reconocido como gobernador constitucional del estado.

Si la prudencia de Cárdenas evitó derramamiento de sangre en su estado natal, no sucedió lo mismo en Tabasco. Ahí los enfrentamientos entre el gobernador Carlos Greene y los diputados locales terminaron en hechos de sangre, al penetrar el recinto de la Cámara local tropas dirigidas a asesinar a dos diputados de la oposición. Uno de los diputados asesinados había hecho lo propio con un capitán cuya escolta vengó su muerte. El otro diputado, cuando iba a pedir garantías al despacho del gobernador, fue recibido a tiros. Ello ocurrió el 25 de octubre. La consecuencia fue que el Senado declaró desaparecidos los poderes en Tabasco, con lo cual Greene quedaba a disposición de la justicia del orden común. Los diputados greenistas por sí solos se constituyeron en legislatura, lo que no prosperó, aunque su acto legislativo consistió en nombrar gobernador a Tomás Garrido Canabal, pero esto no tuvo validez. El Senado nombró a Primitivo Aguilar Suárez y más tarde la gubernatura constitucional correspondió al ya mencionado Garrido.<sup>38</sup>

A diferencia de los anteriores, el caso de Yucatán revistió una lucha partidista de mayor envergadura que los conflictos caciquiles o personalistas que confundieron la situación política de Michoacán, Tabasco o Veracruz. El caso yucateco tiene sus raíces en un pasado de mayor lejanía e implica problemas de tipo estructural. Junto con ellos la agitación en la superficie política puso de manifiesto la complejidad del estado peninsular. El senado designó gobernador provisional al ex constituyente Antonio Ancona Albertos, que había surgido a la fama pública como periodista con el seudónimo de Mónico Neck.

Mientras se atravesaba por una crisis financiera provocada por una baja del precio del henequén en el mercado internacional<sup>39</sup> crecía la agitación social en Yucatán, animada sobre todo por el Partido Socialista del Sureste, que para entonces contaba con buena organización y con un líder destacado: Felipe Carrillo Puerto, quien había dejado buenas relaciones en México con Calles mediante Morones y la CROM. Los socialistas yucatecos desarrollaron una serie de actos violentos que costaron la vida a varios miembros del Partido Liberal Yucateco. Ello provocó una situación tensa en septiembre de 1920 cuando se disputaban el poder local tres grupos: los socialistas de Carrillo Puerto, los del Partido Liberal Yucateco, que habían tratado de captarse la simpatía carrancista apoyando a Bonillas, y el Partido Liberal Consti-

<sup>38</sup> *Excelsior*, 26-31 de octubre de 1920. Véase Taracena, *Historia de la revolución en Tabasco*.

<sup>39</sup> *Excelsior*, 28 de agosto de 1920.

tucionalista que, entre los yucatecos destacados, contaba con el propio gobernador y con otro ex constituyente, el doctor Miguel Alonzo Romero. El doctor Alonzo declaró a la prensa capitalina, no sin dejar de jalar agua para su molino, que mientras unos trataban de destruir, los otros eran oportunistas. Explicaba que las muertes eran actos de venganza, ya que anteriormente los liberales habían hostilizado a los socialistas, pero que entre ambos trataban de perturbar a Yucatán y lo estaban logrando.

Asimismo, por septiembre circuló una proclama socialista en Yucatán, que Alonzo Romero dio a conocer a la prensa capitalina, en la cual se hace un llamado a la lucha de clases; a destruir el capital y su representante, el gobierno burgués. Se trató de manipular a la opinión pública en el sentido de que se proponía a los proletarios formar una república “soviet” en Yucatán, separada de México. En rigor esto era una interpretación del llamado del Partido Socialista de Yucatán a iniciar la lucha en el estado, pero para proseguirla en el país. Era cuestión de los plazos que se daban a los distintos objetivos, por lo que ese separatismo no era el tradicional yucateco sino otro inspirado en los lineamientos de Bujarin y la Tercera Internacional.<sup>40</sup> Los periódicos exageraron. Antes de estos acontecimientos había estado en la península Álvaro Obregón, precisamente cuando fue electo presidente y a su regreso declaró su acompañante, el licenciado Rafael Zubarán Capmany, que había exageración; que sí había habido brotes de violencia, pero que todo tendía a tranquilizarse. La presencia de Obregón en Yucatán efectivamente retardó la explosión de violencia. Ésta tuvo lugar cuando llegó el momento de las elecciones de la legislatura local, en noviembre. Entonces sí se desató lo que había permanecido en tensión y el parte militar del jefe de operaciones, general Alejandro Mange, se refería a 60 muertos.

Como suele suceder en casos como éste, la prensa dio cabida a todas las versiones y todos culpaban a todos: el general Mange protestaba imparcialidad y era respaldado por Calles ante las acusaciones que le hacía Carrillo Puerto, de utilizar las armas contra los socialistas. Alonzo Romero, por su parte, achacaba toda la culpa al gobernador Ancona Albertos, por su parcialidad favorable a los socialistas. Mange logró imponerse al desarmar a muchos yucatecos y con ello restableció la calma. Las elecciones favorecieron al Partido Socialista.<sup>41</sup> Las crisis provocadas por la baja del precio del henequén hacían que el desempleo aumentara y, con ello, la agitación era tarea fácil de desarrollar. Carrillo Puerto avanzaba en sus posiciones.

<sup>40</sup> *Excélsior*, 12 de septiembre de 1920.

<sup>41</sup> *Excélsior*, 9-11 de septiembre de 1920.

## 5. OBREROS Y CAMPESINOS

La administración provisional tuvo especial interés en establecer una diferencia política sustancial, con respecto al gobierno de Carranza, en lo referente a los obreros y campesinos. La explicación del caso es doble: por una parte, era menester cumplir con los compromisos adquiridos con los más importantes grupos tanto de obreros como de campesinos y, por otra, con una política favorecedora a estos grupos, el nuevo régimen tenía la oportunidad de establecer una fuerte base ideológica que le daría legitimidad revolucionaria. Todo esto conjugado viene a ser la expresión de diversas necesidades: la de los obreros y campesinos organizados en grupos políticos y la del grupo gobernante de dotar al Estado de una práctica congruente con los postulados constitucionales.

Claro está que no todo fue nitidez y transparencia, ni las cosas marcharon siguiendo un solo derrotero. Hubo contradicciones, desde luego, así como momentos de tensión. Más con los obreros que con los campesinos, o al menos esto es lo que se puede apreciar por la capacidad del primer grupo de expresarse y el tradicional silencio del segundo.

Los compromisos con los campesinos y Agua Prieta fueron establecidos básicamente con el núcleo zapatista, aunque también cabe mencionar a grupos menos organizados o que dominaban zonas más alejadas de la capital. En ese sentido un ejemplo de política agraria puede ser la dotación de la hacienda de Canutillo a Villa y un grupo amplio de sus dorados, quienes dejaron las armas para dedicarse a labores agrícolas. Lo mismo puede decirse de las colonias agrícolas de los cedillistas en San Luis Potosí, premio a la colaboración para derrocar al régimen e instrumento de pacificación de grupos fuertes en la escala regional aunque débiles en la nacional. En Morelos también se procedió a repartir tierras y a legalizar las que los propios zapatistas habían hecho suyas. Con estas medidas el caciquismo se fortaleció al recibir los diversos hombres fuertes de los pueblos o las colonias agrícolas nuevas sus tierras, trabajadas por sus hombres, quienes les debían lealtad, misma que se traducía en términos de lealtad del cacique al gobierno. De la Huerta estableció adecuadamente estas bases.<sup>42</sup>

<sup>42</sup> En el mensaje presidencial de septiembre, De la Huerta informaba lo siguiente: “165 974 hectáreas concedidas por dotación, y restitución a 128 pueblos... De estos datos corresponden 82 instancias resueltas y dotadas con 47 551 hectáreas 95 áreas y uno por restitución con 7 744 hectáreas hasta mayo del corriente año, y 36 expedientes por dotación con 66 546 hectáreas; 23 áreas y cuatro expedientes por restitución con 44 105 hectáreas; dos áreas en los meses de julio y agosto”. Contrasta con las 45 309 hectáreas con que se dotó a 62 pueblos en 1919. En Cámara de Diputados, *Los presidentes de México...*

Fue necesario, evidentemente, darle a todo esto la necesaria instrumentación jurídica. Con respecto al asunto agrario, lo más notable fue la promulgación de la Ley de Tierras Ociosas, el 28 de junio, cuyo articulado recupera un tema propuesto en 1906 por el Partido Liberal en su manifiesto precursor. Al declarar de utilidad pública las tierras de labor, la nación queda facultada para “disponer temporalmente para fines agrícolas de aquellas que sean laborables y que sus legítimos propietarios o poseedores no cultiven”. Los ayuntamientos serían los instrumentos encargados de hacer efectiva esta ley, con lo cual se les otorgaba una fuerte dosis de poder.<sup>43</sup> Como suele suceder, del enunciado a la aplicación existe un enorme trecho por recorrer. Sin embargo, esta nueva ley, congruente con el artículo 27, era un espléndido instrumento en manos de los agroprietistas, con el cual se les facilitó el control campesino. La dotación de tierras se amplió considerablemente, destacando un afán diferencial con el régimen depuesto.

Las relaciones con los trabajadores presentan también un marcado contraste con respecto a Carranza. No obstante, los de Agua Prieta no se preocuparon por hacer efectivo de manera inmediata el famoso pacto secreto celebrado entre Obregón y Morones. No se cumplió con el punto de crear un organismo estatal exclusivamente dedicado al trabajo y ni siquiera se puso al frente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo a un miembro de la CROM, sino al divisionario Jacinto B. Treviño, quien pese a su origen pablista permaneció al frente de la dependencia. Los cromistas, particularmente los del Grupo Acción, fueron premiados con puestos interesantes: Morones fue jefe de los Establecimientos Fabriles Militares; Celestino Gasca fue gobernador del Distrito Federal y Rosendo Salazar estuvo al frente de los Talleres Gráficos de la Nación.<sup>44</sup> Los obreros organizados ganaron posiciones importantes y, una vez en ellas, continuaron luchando por extender su radio de acción y solidificar su poder. Contaban sobre todo con la alianza que les brindaba el secretario de Guerra y Marina, Calles, quien mantuvo en el semestre provisional, una política militar tendiente a impedir la represión de obreros huelguistas por parte del ejército. Calles giró repetidas instrucciones a jefes de operaciones militares en el sentido de no reprimir obreros. Caso ilustrativo es el referente a la huelga de los trabajadores contra la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, a fines de junio y principios de julio de 1920. Los trabajadores de la fundidora tuvieron el respaldo de

<sup>43</sup> *Diario Oficial*, 28 de junio de 1920. Véase González Navarro, “Las tierras ociosas”, pp. 503-539, donde detalla los antecedentes mediatos e inmediatos, éstos provienen de 1919 cuando el Ejecutivo carrancista no promulgó una ley elaborada, entre otros, por Cabrera y Vadillo, la que las cámaras habían modificado mucho.

<sup>44</sup> Carr, *El movimiento obrero...*, t. 1, pp. 153-160.

la Federación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras, la cual trataba de obtener el reconocimiento como representante de los huelguistas, quienes carecían de organización. Los patronos no reconocían a los ferrocarrileros organizados ni cedían en torno al aumento solicitado por los trabajadores. El gobernador de Nuevo León, Porfirio González, trató de servir como mediador, pero los patronos lo veían más como aliado de los obreros. Adolfo Prieto, presidente del consejo de administración de la fundidora, pidió garantías al gobierno local, arguyendo que la compañía estaba sitiada por obreros de otras negociaciones, los cuales impedían la entrada a los de su empresa que querían volver libremente al trabajo. Prieto se refería a que durante los últimos días de junio intentaban regresar a labores cerca de 600 obreros, y que sólo permanecerían en huelga de 100 a 200 exaltados.

El caso es que, al carecer de representación y de organización, los obreros siderúrgicos se vieron apoyados por sindicatos y uniones de otros gremios.<sup>45</sup> El gobierno se limitó a evitar enfrentamientos entre los trabajadores, pero no intervino contra ellos. Finalmente, el 12 de julio, Prieto declaró que podía darse por terminada esa huelga.<sup>46</sup>

Tampico fue otro centro de fuerte actividad huelguista en los meses de junio y julio. Primero tocó su turno a los ferrocarrileros, al mismo tiempo que los de la Fundidora de Monterrey. Pedían 75% de aumento y sólo trabajarían entre tanto para los trenes militares. Más tarde, ya en julio, los obreros de las compañías de luz y de tranvías hicieron estallar su huelga, para que cuatro días más tarde, el 14, los petroleros se sumaran a los paros de labores. Según la prensa 10 000 obreros se encontraban en huelga y, al parecer, contaban con la simpatía del gobernador provisional de Tamaulipas, Emilio Portes Gil. La Federación de Sindicatos Obreros acordó dar por terminados los movimientos huelguísticos. Por lo que se puede deducir, más que haber tenido un apoyo básico de los obreros de las compañías petroleras, sobre quienes todavía ejercía un gran influjo el general Manuel Peláez, el apoyo a las huelgas provenía de los braceros agrícolas de la región y no de los petroleros, quienes al decir del general Alejandro Chao, que fuera segundo de Peláez, gozaban de buenos sueldos y no tenían motivos para detener sus labores.<sup>47</sup>

La prensa manifestó una constante actitud contraria a los huelguistas, hasta que dio con una causal que atacó con vehemencia: había agentes “bolsheviki” en el país. Sobre todo, habían extendido sus operaciones en Tampico, donde había una amplia masa proletaria tanto petrolera como perteneciente a las compañías de luz y tran-

<sup>45</sup> *El Universal*, 23-24 de junio de 1920; *Excélsior*, 2, 3 y 7 de julio de 1920.

<sup>46</sup> *Excélsior*, 13 de julio de 1920.

<sup>47</sup> *Excélsior*, 14-15 de julio de 1920.



vías. Los trabajadores tampiqueños ya habían recibido antes la influencia de agentes de la *rw*, anarquistas, y a partir de la Tercera Internacional comenzaba a haber penetración comunista. Sin embargo, la prensa sólo veía la causal “bolsheviki” y no el potencial que la podía seguir. Peláez proporcionó elementos para impedir la acción bolchevique en Tampico.<sup>48</sup> Los comerciantes del Distrito Federal anunciaron un cierre de establecimientos para presionar al gobierno contra los agentes bolcheviques. Celestino Gasca, gobernador del Distrito por obra y gracia de la *CROM*, pronto declaró que el “bolshevismo” convertía la libertad otorgada por la Constitución en libertinaje y pedía que se señalaran casos concretos. A ello, *Excelsior* respondía con los nombres de Linn Gale y su esposa, George Smith, Deliu Delfa, Mardandan Nathory y J. Shones, de quienes señalaba antecedentes de militancia internacional.<sup>49</sup>

Mientras la prensa acusaba bolcheviques, en Veracruz estallaba otra huelga, en este caso de obreros del Ferrocarril Mexicano, con lo cual se aislaba el principal puerto del resto del país. La huelga era para apoyar a los que seguían su movimiento en Tampico. Para entonces, Portes Gil había sido destituido y Peláez organizaba una policía al servicio de las empresas, en vista de que el gobierno dejaba en libertad a los huelguistas.<sup>50</sup> Finalmente, el 23 de julio se levantó la huelga en Veracruz. Para ello fue necesaria la persuasión del propio presidente De la Huerta a los trabajadores. De cualquier manera, la conciliación no arraigaba. Lo conseguido en julio se olvidaba en agosto, cuando volvía a estallar otra huelga en Veracruz e incluso el propio Guadalupe Sánchez, jefe de Operaciones Militares recibía un ataque material.

Los comunistas seguían en actividad y la prensa continuaba hostilizándolos. A fines de agosto fue encontrada en una imprenta una gran cantidad de hojas volantes de propaganda diversa, en la cual se atacaba tanto al capitalismo como al gobierno. Esto permitió que se presionara a las autoridades para iniciar funciones persecutorias. El Ministerio Público pidió la aprehensión de la señora de Linn Gale y de Carlos Tabbler.<sup>51</sup>

El exceso del radicalismo llegó el 26 de septiembre. Sin embargo, no fueron los “bolsheviki” quienes llevaron a cabo la gran manifestación sino la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, miembro de la *CROM*. Este organismo organizaba una marcha al Zócalo para apoyar la petición de reglamentar de inmediato los artículos 27 y 123. Eso parecía totalmente normal y deseable, desde el punto de vista de los trabajadores, para quienes se había legislado favorablemente en Queré-

<sup>48</sup> *Excelsior*, 16 de julio de 1920.

<sup>49</sup> *Excelsior*, 22 de julio de 1920.

<sup>50</sup> *Excelsior*, 17-20 de julio de 1920.

<sup>51</sup> *Excelsior*, 29 de agosto de 1920.

taro y que carecían, a los tres años y medio de haber sido promulgada la Constitución, de recursos legales para defenderse. El exceso radicó en que un grupo penetró a Palacio Nacional e hizo ondear una bandera rojinegra en el astabandera del propio Palacio. Ese acto provocó la ira de la prensa conservadora, del irascible general Obregón, pese a ser poseedor de un sentido del humor muy celebrado y del tranquilo presidente De la Huerta. No era para menos, desde el punto de vista del poder. Ese exceso representaba un peligro para los obreros, que podían alcanzar más de dos pasos atrás después del paso adelante que habían dado, porque la realidad estaba muy lejana a que ese acto fuese, a decir de *Excélsior*, “el triunfo del bolshevismo”.<sup>52</sup>

Si se hace un balance del movimiento obrero en el semestre provisional gubernativo de los sonorenses, puede afirmarse que fue positivo. Lo fue en la medida en que el cambio de gobierno hizo cesar la represión ya habitual del régimen carrancista. En el terreno legal no se dio ningún paso, aunque se habló de la necesidad de reglamentar la Constitución. En cuanto a las relaciones políticas entre el gobierno y los obreros, no puede concluirse nada tajante. Un sector gubernamental prestaba un franco apoyo a los obreros, pero también existía desconfianza hacia ellos, provocada por la misma presión que ejercían los patrones. Puede señalarse que la experiencia de los seis meses de Adolfo de la Huerta prefiguraron la ulterior solidaridad entre Calles y los obreros, demostrada con la política militar favorable hacia los huelguistas y la distancia entre los trabajadores y Obregón, quien los fustigó en declaraciones públicas a raíz del exceso del 26 de septiembre. La política conciliadora de De la Huerta no pudo lograr la armonía en las relaciones obrero-patronales.

## 6. EL PRIVILEGIO NORTEAMERICANO

El hecho de ser hombres de frontera permitía que la trilogía sonorenses fuera más consciente de la necesidad de que su gobierno fuese reconocido por el norteamericano. Su posición como colaboradores y observadores de la política carrancista al respecto, asimismo les permitía saber que éste era un renglón asaz espinoso y, por consiguiente, tenían idea muy clara de que lo peor podía venir del norte. De hecho era este aspecto el que podía poner en crisis los fundamentos del movimiento que los llevó al poder. Si bien habían conseguido que grupos hostiles al nuevo orden constitucional lo aceptaran finalmente, como Peláez, Pineda, los soberanistas oaxaqueños y otros, los norteamericanos habían presionado de tal manera que podía

<sup>52</sup> *Excélsior*, 28 de septiembre de 1920 recoge múltiples declaraciones en contra de los obreros.

esperarse que el momento fuera adecuado para negociar el desconocimiento de todos aquellos elementos constitucionales que lesionaban los privilegios de los inversionistas estadounidenses.

Un repaso mínimo al estado de las relaciones mexicanoamericanas en 1919 y lo que iba de 1920 ofrece un panorama poco alentador. La Constitución de 1917 había sido considerada como un atentado directo para los intereses norteamericanos, particularmente el artículo 27, al que declaraban confiscatorio de propiedades legítimamente adquiridas por ciudadanos a quienes se les debía dar protección. Dentro de los afectados, los petroleros fueron quienes ejercieron la mayor presión, pero la coyuntura del ingreso de Estados Unidos a la guerra fue favorable para que el gobierno de Carranza lograra avanzar en su legislación sobre subsuelo y, por lo menos, se logró establecer el principio de que debía solicitarse permiso para perforación de nuevos pozos.

Al concluir la guerra, como es conocido, Estados Unidos resultó ser el país más favorecido y desde entonces se confirmó su lugar como primera potencia mundial, toda vez que las aspirantes a serlo habían mermado su potencial entre 1914 y 1918: Francia e Inglaterra habían padecido directamente las consecuencias bélicas. Rusia había experimentado su revolución socialista y Alemania sufría la derrota. Japón, por su parte, aunque con un buen desarrollo, no tenía el empuje tan fuerte de la nación norteamericana. Los 14 puntos dictados por el presidente Wilson y, finalmente, los Tratados de Versalles son muestras de cómo ese país fue el que mayormente capitalizó para sí el triunfo de la guerra. Y, como señala el lugar común, todo país vecino de una gran potencia sufre las consecuencias de serlo.

En efecto, a partir de 1919, la política exterior relativa a México se tornó agresiva. Mientras que Wilson enfocaba todos sus esfuerzos hacia Versalles, la política con los vecinos quedó en segundas manos. Fue entonces cuando el senador republicano Albert B. Fall, de Nuevo México, representante de los intereses petroleros, enderezó una serie de ataques y presiones sobre México.

Todo el segundo semestre de 1919 estuvo salpicado de pequeños detalles que amenazaban las relaciones entre los dos países. El caso más drástico fue el provocado por el autoplagio del cónsul norteamericano en Puebla, William O. Jenkins, asunto en el cual se quiso apoyar Fall para que Wilson autorizara una intervención armada en México.<sup>53</sup>

<sup>53</sup> Sobre relaciones, en general, véase Meyer, *México y los Estados Unidos...*; Gilderhus, *Diplomacy and Revolution...*, y Smith, *Los Estados Unidos y el nacionalismo...* Un resumen general en Matute, "Las dificultades...", primera parte en este volumen. Ahí se analiza el caso Jenkins. Sobre dicho particular el artículo de Cumberland, "The Jenkins case...", pp. 586-607.

El senador Fall, además, había organizado un subcomité para estudiar las agresiones que había hecho el gobierno de Carranza a Estados Unidos, dentro del Comité de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano. A dicho subcomité habían concurrido a declarar numerosos y significados enemigos de Carranza, tanto mexicanos como norteamericanos.

Mientras eso sucedía, Henry P. Fletcher, el embajador, había abandonado su puesto en México, quedando la misión a cargo del cónsul general, Hanna. Wilson proveyó con un nuevo embajador, del cual se esperaba mucho, Henry Morgenthau, pero jamás fue confirmado por el Senado y la Embajada permaneció acéfala. En eso se dio la rebelión de los sonorenses, cuestión que vino a coincidir con la presentación al Senado y al público del informe de los trabajos del subcomité. Fue el mismo día en que se inició el gobierno provisional cuando la prensa mexicana dio a conocer un resumen del citado informe.

El informe, según la prensa, alcanzaba las 5 000 páginas y fue formado con declaraciones recogidas en Nueva York, Washington y casi todas las ciudades importantes de la frontera entre México y Estados Unidos. Su autor o coordinador aprovechó varias coincidencias para dar a conocer sus conclusiones y presentar sus sugerencias. Por una parte, la naturaleza jurídica del nuevo gobierno mexicano; por otra, el deficiente estado de salud del presidente Wilson, que no se ocupaba más de la política exterior con México; además, el cercano inicio formal de la campaña electoral para suceder a Wilson. Con esos tres elementos pudo jugar Fall para dejar caer sus ideas en torno a lo que debía ser el comportamiento del nuevo gobierno mexicano, para ser reconocido.

En términos generales, Fall coincidía con muchos de los rebeldes anticarrancistas: volver a la Constitución de 1857. De no lograrse la abolición de la nueva Carta, entonces se podía ir a lo particular. Esto era, lo que contenían ciertos artículos del texto de Querétaro: el 27, el tercero, el 33 y el 130. El 27 porque de él dependía la legislación tenida por “confiscatoria”, y de hecho era el asunto fundamental; los otros eran más de cobertura. El tercero, porque restringía a los americanos a dirigir o enseñar en escuelas primarias. Que el 33, relativo a la expulsión del territorio nacional de los extranjeros tenidos por perniciosos, no fuera aplicado a norteamericanos. Con respecto al 130, también se pedía excepción a misioneros y religiosos norteamericanos, así como a las publicaciones que produjeran o distribuyeran.<sup>54</sup>

El informe era pródigo. En otra nota se informó que, según Fall, México estaba endeudado con Estados Unidos por 504 000 000 de dólares. En el cuadro siguiente se detallan los ramos:

<sup>54</sup> Un extracto breve del informe de Fall en *El Universal*, 10 de junio de 1920.

Por las vidas de los norteamericanos	14 500 000
Por daños personales	3 000 000
Por daños a la propiedad individual	50 000 000
Por daños a los ferrocarriles	112 000 000
Por daños a minas	125 000 000
Por daños a compañías petroleras, ranchos, fábricas, bancos, plantas de luz y fuerza motriz y sistemas de riego	<u>200 000 000</u>
Total	504 000 000

Según Fall esto importaban los daños. Los cálculos eran unilaterales, pero lo importante es que iban dirigidos al Senado y con ellos, el senador Fall podía negociar el reconocimiento.<sup>55</sup>

No era, sin embargo, la única opinión suscitada en los medios norteamericanos. El líder obrero Samuel Gompers, con quien Luis N. Morones guardaba buenas relaciones, condenó las declaraciones de Fall y las calificó de atentatorias tanto para México como para América Latina. Pensaba Gompers que, de cumplirse lo que Fall buscaba, “todas las repúblicas de la América Española se levantarían como una sola contra el ‘prusianismo’ de los Estados Unidos”.<sup>56</sup> Agregó el líder de la American Federation of Labor que resultaba contradictorio que después de haber triunfado en una guerra provocada por un país fuerte, llegara un senador a pedir la invasión con fuerzas de tierra y mar a un país amigo. Continuó Gompers señalando que las declaraciones de Fall equivalían a decir que si México no hacía una Constitución de acuerdo con las ideas de los capitalistas petroleros y mineros norteamericanos, el gobierno de Estados Unidos intervendría en México. Finalmente, Gompers consideraba que sólo eran aceptables algunas cláusulas menores. El *New York World* aprovechó para contradecir a Fall y condenar su intervencionismo.<sup>57</sup>

Días después daría principio la precampaña electoral. De hecho las declaraciones de Fall permitían a los sectores involucrados una definición en torno a lo que debía ser la política exterior norteamericana, de acuerdo con el modelo de nación que se deseaba proyectar al mundo.

La política exterior de Wilson era uno de los blancos favoritos del ataque republicano. La convención reunida en Chicago, con el objeto de seleccionar al candidato a la Presidencia de Estados Unidos, externaría, por medio de sus miembros más representativos, algunas opiniones electoreras que deberían influir al futuro candi-

<sup>55</sup> *El Universal*, 2 de junio de 1920.

<sup>56</sup> *El Universal*, 5 de junio de 1920, y Levenstein, *Labour organization...*, p. 103.

<sup>57</sup> *El Universal*, 7 de junio de 1920.

dato e impresionar a la opinión pública como partido de mano dura frente a lo que consideraban timidez del Partido Demócrata.

Entre los más interesantes asistentes, desde el punto de vista mexicano, estaban Henry Lane Wilson y Henry P. Flechter, los dos últimos embajadores de Estados Unidos en México, en los gobiernos de Madero, Huerta y Carranza. La plataforma presentada por el inspirador de la Ciudadela señalaba:

Se deploran las intolerables condiciones que reinan en México. Reconocemos nuestra directa responsabilidad, comprometiéndonos ante Estados Unidos a reafirmar una política que defina al mismo tiempo que tenga en cuenta las justas quejas de nuestros ciudadanos, y a mirar por el bien de México. Afirmamos el derecho que tienen los americanos para poseer tierras donde quieran, debiendo ser respetados esos derechos, aunque sea contra las disposiciones de gobiernos extranjeros.

Fuera de la plataforma, Lane Wilson agregaba que por obra de la política exterior de Woodrow Wilson, los mexicanos hubiesen destruido y confiscado propiedades norteamericanas por más de 1 200 000 000 de dólares. Negó que quisiera la intervención, sólo expresaba los sentimientos de presidentes como Roosevelt, para beneficio de Estados Unidos.<sup>58</sup> El senador Lodge, uno de los principales impugnadores de Wilson aprovechó la convención para insistir en atacar la política exterior del Presidente. Con respecto al caso mexicano señaló que aun cuando Carranza había sido electo por una junta de cabecillas, Wilson le otorgó reconocimiento y que, además, México fue una hervidero de complots germanófilos durante la guerra y después un disparadero de agentes bolcheviques y anarquistas “encargados de fomentar dificultades y promover huelgas”. Remataba el discurso pidiendo una intervención que no sólo protegería los intereses de los americanos sino que ayudaría a llevar el bienestar a los mexicanos. Dijo que muchos mexicanos volvían sus ojos a Estados Unidos pidiéndole ayuda. El *New York World* comentó el discurso recordando que Lodge sólo tenía dos programas: “hacer la guerra a México y hacer la guerra al presidente Wilson. Los pensamientos de los republicanos están bien claros a este respecto, a pesar de los esfuerzos que hacen los oradores para ocultarlos por medio de figuras retóricas”.<sup>59</sup>

Dentro de ese ambiente resultó electo candidato Warren Harding, senador por el estado de Ohio. Lejos de definir su política hacia México, los pensamientos de Harding no se dieron a conocer de inmediato. Un periodista, Arthur Brisbane, recor-

<sup>58</sup> *El Universal*, 19 de junio de 1920.

<sup>59</sup> *El Universal*, 19 de junio de 1920.

dó que el mismo candidato declaró en 1916, en su campaña para representar a su estado, que Estados Unidos debía extenderse del río Grande al canal de Panamá. Agregaba Brisbane que

los ardorosos patriotas de la tierra del nopal tendrán oportunidad de enfriarse cada cuatro años al presentarse estas convenciones donde se eligen los presidentes. Además, los obreros gozarán de buenos salarios, los peones recibirán instrucción, se extenderán las vías férreas y las tierras que se encuentran comprendidas entre el Río Grande y el Canal de Panamá, se volverán una faja de esta Tierra de Dios.<sup>60</sup>

Hasta el Destino Manifiesto podía invocarse. La arrogancia y el triunfalismo republicanos contrastaban con el catálogo de buenas intenciones de los demócratas. Sin embargo, dentro de este contexto los fines de los sonorenses de ser reconocidos como legítimos gobernantes de México, se veían preteridos. Es más, ellos dieron la gran oportunidad a Estados Unidos de no tener que desconocer el gobierno de don Venustiano.

Pese a lo anterior, el gobierno de De la Huerta trataba de ser reconocido por Estados Unidos. Pronto envió una misión presidida por don Fernando Iglesias Calderón, y los licenciados Julio García y Genaro Fernández MacGregor. Esta misión tenía como propósito el de convencer acerca de la legitimidad del nuevo gobierno. No logró su cometido, entre otras cosas, porque para entonces el presidente Wilson, aquejado por su enfermedad, ya no dirigía la política de su país. La parte dedicada al exterior estaba en manos de Brainbridge Colby, quien sucedió a Lansing en el Departamento de Estado. Colby no recibió a la misión, lo hizo el subsecretario Davis, pero sin carácter oficial.<sup>61</sup>

El mensaje que envió De la Huerta señalaba un punto que podía ser de interés fundamental, en el sentido de no considerar retroactivo al artículo 27 y, por consecuencia, respetar los derechos de propiedad adquiridos antes del 5 de febrero de 1917.<sup>62</sup> A pesar de ello, Fletcher recomendaba a Colby no reconocer al gobierno de De la Huerta, a menos que se le hiciera de facto.<sup>63</sup> Eso era lo único seguro. De poco servían las palabras ambiguas de Harding, quien deseaba que México y Estados Uni-

<sup>60</sup> *El Universal*, 15 de junio de 1920.

<sup>61</sup> Fernández MacGregor, *El río de mi sangre...*, p. 283. Ahí evoca el autor la impresión que le causó ver a Wilson alguna vez, inexpresivo, enfermo, acompañado de su esposa y de asistentes en los jardines de la Casa Blanca. Véase también *El Universal*, 24 de junio de 1920.

<sup>62</sup> *Excelsior*, 1 de junio de 1920.

<sup>63</sup> *Excelsior*, 12 de julio de 1920.

dos se entendieran. En plena campaña, frente a la vaguedad, el senador Lodge seguía definiendo lo que Harding sólo esbozaba. Lodge precisaba con sus conceptos abiertamente mesiánico-intervencionistas.<sup>64</sup> Finalmente, el Departamento de Estado declaró algo concreto. Colby dio a Iglesias Calderón, el alto comisionado, tres puntos, a saber: protección para la vida y propiedades de norteamericanos que residan en México; pago de indemnizaciones por daños sufridos durante la revolución, y derogación de las leyes consideradas como confiscatorias y expedidas por Carranza.<sup>65</sup> El gobierno demócrata hacía suya en la práctica la plataforma republicana. Miguel Alessio Robles, a la sazón secretario del Presidente, lanzó graves declaraciones en las cuales la soberanía del Estado mexicano salía a la palestra e insistía en que ningún gobierno podía poner condiciones que estuvieran por encima de la capacidad para legislarse que ejercía México. Por su parte, Mariano Castillo Nájera, diputado, declaró que las dos primeras condiciones de hecho ya estaban cumplidas; pero por lo que tocaba a la última, era imposible que se diera marcha atrás en la legislación.<sup>66</sup> Colby, para disipar cualquier duda, dijo a la Embajada en México que no había hecho ninguna promesa a Iglesias Calderón; que el contacto con el alto comisionado mexicano se había reducido a dos pláticas informales.<sup>67</sup> El mes siguiente no reporta novedades. El 6 de octubre se daba la noticia de la renuncia de don Fernando Iglesias Calderón a su encargo.<sup>68</sup>

No obstante, al finalizar agosto, la Cámara de Comercio de Douglas, Arizona, pedía al Departamento de Estado el reconocimiento del gobierno mexicano, aduciendo conocer los ideales de Obregón, Calles y De la Huerta. Asimismo, la cámara homóloga de Laredo, Texas, solicitaba el reconocimiento, petición a la cual se sumó la de San Antonio.<sup>69</sup> Por esa vía, el propio gobernador de Arizona, Campbell, pedía al Presidente el reconocimiento.<sup>70</sup> En todo eso se advierte la mano de Obregón, para quien resultaba importante tomar posesión de la Presidencia con el reconocimiento logrado.

Por lo pronto, a principios de octubre se comenzó a hablar de una posible junta entre el Presidente electo de México y los candidatos Harding y Cox. Obregón se dirigió a El Paso y para el 17 del mismo mes se encontraba en Dallas, donde se supone que se preparaba un complot para asesinarlo.<sup>71</sup> Independientemente de la

<sup>64</sup> *Excelsior*, 23 de julio de 1920.

<sup>65</sup> *Excelsior*, 17 de agosto de 1920.

<sup>66</sup> *Excelsior*, 18 de agosto de 1920.

<sup>67</sup> NAW, 812.00/24475, 30 de agosto de 1920.

<sup>68</sup> *Excelsior*, 6 de octubre de 1920.

<sup>69</sup> NAW, 812.00/24550, 30 de agosto de 1920.

<sup>70</sup> NAW, 812.00/24595, Campbell a Wilson, 7 de septiembre de 1920.

<sup>71</sup> *Excelsior*, 17 de octubre de 1920.



certidumbre de estos hechos, el caso es que, por lo que se desprende de las informaciones de prensa, en los estados fronterizos sí existía una cierta necesidad de que se formalizaran las relaciones entre los dos países, ya que entre dichos estados y México existía una relación de facto.

El gobierno de Wilson envió a México a George Creel, quien propuso a De la Huerta dar seguridad a Washington de la legalidad de las elecciones; comprometerse a reconocer y pagar sus obligaciones internacionales; garantizar la vida y los intereses de los extranjeros y, finalmente, comprometerse a desarrollar una campaña contra los bolcheviques. Alessio Robles declaró, nuevamente, que toda condición era inadmisibile.<sup>72</sup> Mientras se consideraba un fracaso la misión de Creel, los gobernadores de Texas, Nuevo México y Arizona insistían ante Wilson<sup>73</sup> acerca del pronto reconocimiento, apareció en la escena Roberto Pesqueira, muy cercano a Obregón, tratando de convencer a Colby del reconocimiento. Colby le repondió cortésmente sin comprometerse a nada.<sup>74</sup>

Entretanto, Warren G. Harding obtenía el triunfo en las elecciones. Esto dio lugar a especulaciones en el sentido de una posible reunión de los dos presidentes electos en un punto de la frontera entre los dos países, pero a la postre las noticias al respecto fueron desmentidas.<sup>75</sup>

Volviendo a Pesqueira, él trataba de negociar las condiciones para el reconocimiento y fue enviado por De la Huerta, con el conocimiento y consentimiento de Obregón. No llegó a nada, pero Colby lo atendió sin darle ninguna esperanza. La diplomacia delahuertista ante Estados Unidos fracasó. Ni el gobierno saliente ni el entrante quisieron provocar ningún problema con el compromiso de reconocer a México. Colby comunicó al presidente Wilson que había manifestado a los petroleros que el reconocimiento de México era un asunto entre naciones amigas, dependiente de ciertas seguridades, ofrecimientos (y aun garantías) procedentes de México, que nosotros no intentaríamos imponer ninguna condición precedente, prefiriendo suponer que México entiende las obligaciones que tiene un miembro de la familia de las naciones, y que es innecesario para nosotros seguir un camino, aunque nos hayan urgido a ello, que pueda afrontar el orgullo nacional de México.<sup>76</sup>

<sup>72</sup> *Excelsior*, 17 de octubre de 1920, y NAW, 812.00/24691, Hanna a Colby.

<sup>73</sup> NAW, 812 00/24711.

<sup>74</sup> NAW, 812.00/24698, Pesqueira a Colby, 26 de octubre de 1920.

<sup>75</sup> *Excelsior*, 5 y 9 de noviembre de 1920.

<sup>76</sup> NAW, 812.00/26463, Hanna a Beck, 7 de octubre de 1923, envía nota trasapelada de Wilson a Colby y respuesta del secretario al Presidente, 5 de noviembre de 1920 (un día después de la elección de Harding).

En fin, todo parecía indicar que el gobierno de Wilson daba carpetazo al asunto y que dejaría en manos del siguiente mandatario el problema. Obregón tendría que partir de cero.

## 7. EL CAUDILLO LLEGA A LA META

DURANTE EL GOBIERNO PROVISIONAL, en el cual De la Huerta logró restablecer la paz interna y aún más, establecer condiciones que mejoraban la situación que privó durante la administración carrancista, Álvaro Obregón reanudó sus trabajos para la campaña electoral. Después de haber sido candidato de oposición pasó a convertirse en candidato oficial, aunque procuró guardar siempre las formas y mantenerse al margen de la acción gubernativa.

Sus formalidades comenzaron en el momento en que entregó el mando de las tropas que tuvo en su regreso a México durante el mes de mayo. A partir del 3 de junio nuevamente quedó licenciado del ejército y prosiguió con los trabajos electorales. Pocos días después fue a Querétaro, donde estuvo del 9 al 14 del mismo mes. Sin embargo, tal vez necesitaba recobrar fuerzas con el aire sonorenses y partió a Nogales el 23 de junio y pasó sin detenerse más allá de lo necesario en Guadalajara, Colima, Mazatlán y Culiacán. Por aquellos rumbos pasó poco más de un mes y el día 25 ya estaba en Manzanillo, para después emprenderla a México vía Guadalajara. En agosto aprovechó para reiniciar la anteriormente proyectada gira al sureste y comenzó el día 13 en Puebla. Visitó Tlaxcala y de ahí siguió a Oaxaca, para regresar a Orizaba, Tierra Blanca y Salina Cruz, de donde pasó a Juchitán y Tonalá, para tocar la extrema Tapachula. De este punto fronterizo de Chiapas regresó a Puerto México por el istmo y llegó a Frontera, Villahermosa, Ciudad del Carmen y, finalmente Mérida, donde convivió con los yucatecos muchos días, visitó poblaciones cercanas y, por fin, el 14 de septiembre regresaba a la capital.

Obregón se dio el lujo de no estar en la capital el día de las elecciones, que fue el 5 de septiembre, dado que la oposición era sólo nominal.

Un grupo de políticos, entre los cuales se encontraba René Capistrán Garza, y que era fácilmente calificable de conservador, saltó a la palestra con el nombre de Partido Nacional Republicano, el cual, tras asamblea de rigor, nombró candidato al ingeniero Alfredo Robles Domínguez. Antonio I. Villarreal expresó rápidamente que la aparición de este partido salvaba a la revolución porque con él desaparecía esa herejía que era el candidato único. Más metafórico fue Calles, quien expresó que los del Partido Republicano no tardarían en traer a gobernar a un príncipe

destronado, pero se adornó recordando que para eso ya se contaba con un Cerro de las Campanas.<sup>77</sup>

Así llegaron al 5 de septiembre los candidatos Álvaro Obregón Salido y Alfredo Robles Domínguez, acompañados por aquel anecdótico personaje Nicolás Zúñiga y Miranda, destinado históricamente a contender contra los caudillos. La red de apoyos a Obregón era inmensa. Difícil sería precisar cuántas organizaciones estatales lo tenían como candidato, ya que de carácter pretendidamente nacional contaba con los partidos Liberal Constitucionalista, Laborista Mexicano, Cooperatista Nacional y Estudiantil Revolucionario. La victoria obregonista era inminente. El 26 de octubre la Cámara de Diputados conoció las cifras finales e hizo la declaratoria oficial de Obregón como presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos. Las cifras totales fueron, por Obregón, 1 131 751, mientras que por Robles Domínguez sólo 47 442 y por diversos candidatos apenas 2 357.<sup>78</sup> El caudillo llegaba a la meta.

<sup>77</sup> *Excelsior*, 18, 20 y 21 de julio de 1920. Véase también *Campaña política...*, t. 5, *passim*, para la última etapa de la campaña obregonista.

<sup>78</sup> *Diario de los debates de la XXIX Legislatura de la Cámara de Diputados*, I, 52, pp. 2-5, 26 de octubre de 1920.



## CONCLUSIONES

EL MÉXICO DE 1920 difícilmente podía darse el lujo de una transmisión pacífica del poder. Aun cuando los marcos institucionales estaban dados, la presencia de los caudillos dificultaba que el país adecuara su realidad a las leyes.

Resulta quimérico pensar que en un país que sufría los efectos de una guerra interna, que lo había dejado aislado, con grupos armados hostiles al gobierno; con grupos armados de apoyo al gobierno, pero dueños y señores del terreno que pisaban; con minorías ambiciosas interesadas en conservar o apoderarse de las riendas del gobierno, en fin, con éstos y otros elementos no era posible que se diera una sucesión presidencial dentro de los cauces propios de la democracia representativa.

El juego de partidos se reducía a la lucha interna en las cámaras y a la lucha externa por ganar curules y sitios en el Ayuntamiento. La opinión pública, en rigor, no contaba. Los medios de comunicación política eran más elementales. El que fuera jefe militar tenía ascendente sobre su antigua tropa y, a su vez, le debía lealtad a su superior y así hasta llegar a la cúspide. El que ganó en el campo de batalla debía ser el que gobernara. De ahí que los dos mayores aspirantes fueran los antiguos comandantes de los cuerpos de ejército más numerosos y fuertes, y de ahí, también, que el obvio ganador resultara quien cosechó los más sonados triunfos en campaña.

Cuando se da una lucha entre caudillos es prácticamente imposible que coexistan. Mientras Carranza ejerció el poder y organizó su gobierno, Obregón se retiró a Sonora a prepararse y a no hacer sombra; González, por su parte, a combinar el trabajo, consistente en encontrar la manera de eliminar a Zapata, con la molición propia de los hombres del poder. Él no podía sombrear a Carranza.

Cuando Carranza comprendió que no podía dominar a Obregón para heredarle el poder, buscó la manera de tenderle trampa tras trampa. Obregón, por su parte, comprendió que no era posible recibir el poder de Carranza, sin que ello implicara tanto su independencia con respecto a don Venustiano, como recibir un país erizado de enemigos. Este particular es sumamente importante. Si Carranza hubiera contado con un efectivo control militar-territorial, Obregón hubiera marchado al suicidio político o hubiera tenido que caer dentro del juego carrancista.

La presencia de los Villa, Zapata (o zapatistas, desaparecido el jefe), Peláez, Díaz, Meixueiro-Dávila, Pineda, Coss, Gutiérrez, dentro del país y de los Villarreal, Vasconcelos, Dr. Atl y otros muchos en las ciudades fronterizas con Estados Unidos era un factor casi decisivo en la sucesión presidencial. De ahí que Obregón lo hubiera capitalizado antes de abril de 1920 y después de junio Adolfo de la Huerta. Sabían ellos perfectamente que si el gobierno mexicano seguía en lucha con esos caudillos y caciques, no se podía hablar de paz sino en un sentido muy precario. Y ese factor parece no haber sido tomado en cuenta por Carranza y los suyos a la hora de la sucesión. Y pudo más el anticarrancismo de los rebeldes que la posible antipatía que pudieran profesarle al sonoreense. Por lo menos, él supo manejar adecuadamente esa situación.

Con respecto a Bonillas, Carranza lo utilizó como obvia provocación a Obregón. El posible hecho de que triunfara en las elecciones —alterando boletas, cifras y todo lo relativo al caso— podría colocar a Obregón en situación de rebelde y entonces no contaría con toda la potencial fuerza militar de la que podía disponer, toda vez que sólo le quedarían fieles Benjamín Hill y unos pocos generales. Lo que no advirtió Carranza es que Bonillas irritaría mucho a González, quien sí disponía de una considerable fuerza militar. Para don Pablo, el hecho de no haber sido el candidato oficial fue determinante. Su ruptura con Carranza se hizo inminente. En suma, Carranza hipotecó su futuro.

El riesgo de cargar con el cadáver de don Venustiano fue corrido por Obregón. No podía darse el lujo de enviarlo al extranjero, en calidad de presidente depuesto. Aun cuando contaba con múltiples antipatías en el exterior, podía hacer una labor importante contra el nuevo gobierno y eventualmente armar alguna expedición y causarle problemas a los gobernantes.

Todo quedaba, pues, en el lenguaje. La revolución estaba encima de las personas y el que era revolucionario se colocaba más allá de cualquier contingencia, incluyendo un magnicidio. El lenguaje agresivo de la campaña electoral, aunado a las razones vitales de los zapatistas y de tantos otros grupos enemigos del carrancismo que luchaban esgrimiendo al pueblo como razón, le dio al obregonismo una base fundamental que minó toda reclamación legitimista proveniente de los herederos de Carranza. La suerte estaba echada. Un solo caudillo debía gobernar para que, paradójicamente, el país fuera fortaleciendo sus instituciones. Si éstas, en un momento dado estarían en posibilidades de rebasar al caudillo, él lo ignoraba, pero ésa es una historia que se escribiría ocho años después.

TERCERA PARTE  
EL CAUDILLO EN EL PODER

*Leonardo Lomelí y Álvaro Matute*





## INTRODUCCIÓN

CON “EL CAUDILLO EN EL PODER” culmina el periodo 1917-1924 de la *Historia de la Revolución mexicana*. Se trata, obviamente, del ejercicio presidencial de Álvaro Obregón, el caudillo por antonomasia de la Revolución. Su arribo al poder tuvo lugar después de los seis meses en los que Adolfo de la Huerta logró que muchos jefes revolucionarios y contrarrevolucionarios depusieran las armas, entre ellos —el más destacado—, Pancho Villa. Esto daba al periodo constitucional de 1920-1924 la oportunidad de atender otro tipo de cuestiones que ya no dependerían de las armas. Sólo los intentos, fallidos desde su inicio, de los generales Lucio Blanco y Francisco Murguía alterarían la paz, sin que hubiera mayor trascendencia, dada su minúscula ubicación regional. Los asuntos pendientes eran otros. Los más notorios, acaso, la reestructuración de las finanzas públicas, especialmente en relación con la deuda externa, léase con Estados Unidos. A ello iba unido el problema del reconocimiento del nuevo gobierno mexicano por parte de Washington. Asimismo, una de las herencias de Carranza consistía en la dispersión del poder del Estado, cuyo radio de acción estaba limitado a los espacios en los que no había grupos levantados. La pacificación de la huertista de 1920, si bien suficiente para esos efectos, dejaba en suspenso otros aspectos que un gobierno interino no podía resolver, dada su complejidad consistente en la ruptura de la integración y la unidad nacional anteriores a 1910, producto de la lucha armada. Hacía falta reconstruir y consolidar la institución presidencial y para ello el hecho de que un caudillo encabezara el gobierno, resultaba promisorio. Había que ajustar la maquinaria de un Estado que sufrió una experiencia centrífuga en el decenio revolucionario. Esa característica también se advertía en otros sectores, como el educativo, que requería nuevos planteamientos para que el nuevo Estado abarcara la totalidad del territorio, más allá de la extinta Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuyo radio de acción era limitado. La lucha armada afectó todo tipo de infraestructura, incluyendo la escolar, además de las comunicaciones.

Los ejes que forman esta tercera parte se refieren a cómo se avanzó en los cuatro años que abarca el gobierno de Obregón en los aspectos mencionados. Se pone atención en la política, la economía, la diplomacia y la educación pública, principalmente. Son

los temas dentro de los que emergen cuestiones como la agraria, la laboral y las relaciones con la Iglesia católica; entre éstas destaca la inserción de la influencia del catolicismo social, es decir, el emanado de la encíclica *Rerum novarum* (1891) del papa León XIII. Esta temática normalmente es excluida de las historias de la Revolución. Hay, como en muchas otras obras, aspectos apenas soslayados u otros ni siquiera tocados. Se centra en lo que los autores consideraron esencial para dar cuenta de un ejercicio gubernamental de cuatro años. Es un texto que puede ser considerado más de alta divulgación que de investigación especializada. De hecho, prácticamente cada capítulo podría ser un libro de mucha mayor extensión que éste. Una aspiración legítima de los autores es trascender el círculo cerrado de los lectores-especialistas y abrirlo a ámbitos interesados en la historia de los años posteriores a la fase armada de la Revolución, para adentrarse en los trabajos desempeñados por los primeros gobiernos surgidos a partir de ella.

Si bien el protagonista mayor es el caudillo, aparecen muchos otros actores, algunos de ellos con fuerte presencia en sus respectivos escenarios. Una de las características del gobierno obregonista fue la delegación de responsabilidades en sus secretarios de Estado, a los que dejó hacer, siempre y cuando no contravinieran su línea gubernamental. Ejemplo de ello son Plutarco Elías Calles, en Gobernación, Adolfo de la Huerta en Hacienda (hasta 1923), Alberto J. Pani en Relaciones, Amado Aguirre en Comunicaciones, Miguel Alessio Robles en Industria y Comercio y, de manera muy destacada, José Vasconcelos en Educación. Cuando alguno contravenía la política presidencial, los cambios se sucedían. Asimismo, hay personajes que ascienden al primer plano, no por delegación presidencial, sino por su habilidad para construir sus propias plataformas. Unos permanecen, otros caen. El ejemplo más notorio de esto último fue el del presidente municipal de la Ciudad de México, Jorge Prieto Laurens, además presidente del Partido Nacional Cooperatista y diputado en la XXX Legislatura, y por añadidura, candidato al gobierno de San Luis Potosí. En cambio, su contraparte, con una dosis menor de protagonismo, fue más efectivo. Se trata de Luis N. Morones, cabeza de la Confederación Regional Obrera Mexicana y del Partido Laborista, jefe de los Establecimientos Fabriles Militares y, por si algo faltaba, también diputado.

El signo de un país pacificado se enturbió con la sucesión presidencial, que propició una guerra de proporciones mayores y que concluyó con la eliminación de un buen número de generales adversos al presidente y al sucesor designado, así como de civiles que antes habían colaborado con Obregón, pero al inclinarse éste por Calles, decidieron ir a la oposición por la vía armada. Los que no murieron pasaron algunos años en el exilio. Se podría, en consecuencia, hablar de dos tipos de avance hacia la unidad estatal, uno positivo, fruto de la construcción, y otro negativo, consistente en la eliminación de los adversarios considerados peligrosos para lograr los fines del Estado.

Cuando se inició esta investigación en el Fideicomiso de Historia de la Revolución Mexicana, creado por don Daniel Cosío Villegas en El Colegio de México, prácticamente no había trabajos de factura académica sobre los periodos presidenciales de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y el interinato de Adolfo de la Huerta. Las poco más de cuatro décadas transcurridas arrojan buenos resultados, pero no tan abundantes como podría esperarse. Sobre Carranza destacan, entre otros, los trabajos de Luis Barrón, Javier Garciadiego y Javier Villarreal Lozano; sobre Obregón, el libro de Pedro Castro, a los que se suman otros de este mismo autor sobre Adolfo de la Huerta y los más específicos de Enrique Plasencia, Georgette José Valenzuela y Carmen Collado, entre otros. Claude Fell escribió una obra monumental sobre la gestión de José Vasconcelos en la SEP. De los enfoques regionales, destaca la investigación de Gilbert Joseph sobre el Yucatán de Carrillo Puerto. Como éstos, muchas obras y tesis doctorales abordan temas propios de los años aquí revisados, lo cual suma muchas piezas al gran rompecabezas. Pero ninguno trata de manera integral el gobierno de Obregón. De la vieja guardia, permanece vigente el muy apreciable libro de John W.F. Dulles. “El caudillo en el poder”, intenta cubrir ese hueco y servir de punto de partida, aunque muchos temas particulares ya han sido tratados en plenitud. Por esa razón se apoya en obras como las mencionadas y otras muchas de factura internacional, nacional y estatal o regional, que han contribuido a esclarecer problemas específicos ocurridos entre 1920 y 1924. Las notas a pie de página dan cuenta y razón de ellos.

El presente texto debe su autoría en su mayor parte a Leonardo Lomelí, quien en principio se ocuparía de los aspectos económicos y financieros, pero fue ganando terreno para adentrarse en los propios de la política y el enfrentamiento militar de 1923-1924. En descarga del coautor, debe decirse que las horas-conversación sostenidas por ambos —Lomelí y Matute— fueron muchas, así como los cotejos entre diversos proyectos, para llegar al que sirvió de base al actual. Matute realizó la obra ingenieril de revisar el piso bajo y colocar datos aquí y allá, y redactar un capítulo y tres cuartos de otro, pero la sustancia se debe a Lomelí. El lector debe saber que ambos autores comparten sus juicios en su totalidad.

Por último, las personas que colaboraron a lo largo de los años, ya sea recabando información, ya sea revisándola, corrigiéndola o aumentándola son: del equipo original, Leticia Barragán, Rubén Maldonado, Ángeles Ramos, Ricardo Sánchez<sup>†</sup> y Evelia Trejo; a ella también se deben lecturas y revisiones de borradores del actual; posteriormente colaboraron Alicia Villaneda, Ariel Ruiz Mondragón, Enrique Plasencia, el propio Leonardo Lomelí, María José Celis y Edwin Álvarez. A todos ellos, un enorme agradecimiento.

*15 de agosto de 2015*



## I | UN GABINETE DE COMPROMISO Y UN GOBIERNO DIVIDIDO

EL 1 DE DICIEMBRE DE 1920 MÉXICO AMANECIÓ CON UN NUEVO PRESIDENTE. A la medianoche del día 30 de noviembre el general Álvaro Obregón había tomado posesión del cargo ante el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, levantando su única mano, la izquierda, para rendir la protesta de ley. El solemne acto tuvo lugar en el edificio de la Cámara de Diputados ubicado en la esquina de Donceles y Allende, el mismo que el gobierno de Porfirio Díaz construyó con carácter provisional, mientras se edificaba el gran Palacio Legislativo, pero que habría de albergar durante la mayor parte del siglo xx a la cámara baja. La ceremonia fue sobria: después de rendir la protesta de ley, el presidente del Congreso recibió de manos de Adolfo de la Huerta la banda presidencial y le ayudó a Obregón a ponérsela. Como una concesión al Partido Liberal Constitucionalista (PLC), que a final de cuentas era el que contaba con el mayor número de escaños en la XXIX Legislatura, fungió como presidente del Congreso el licenciado Rafael Martínez de Escobar, que había sido presidente del PLC durante la campaña presidencial de Obregón.<sup>1</sup>

El ambiente era muy distinto a la incertidumbre que se vivió medio año antes, en los últimos días de mayo de ese año, cuando el presidente Venustiano Carranza fue asesinado en Tlaxcalantongo durante su huida hacia el puerto de Veracruz. En ese momento la XXVIII Legislatura se reunió para elegir a un presidente sustituto, en medio de los peores augurios no sólo sobre su gestión, sino sobre el futuro de la nación. Sin embargo, el interinato de Adolfo de la Huerta había sido exitoso en pacificar al país, a pesar de su brevedad, circunstancia que permitía albergar un moderado optimismo cuando el general Obregón rindió su protesta de ley como presidente constitucional.

El carisma del nuevo presidente y el amplio apoyo que recibió en las urnas contribuían a alimentar esas expectativas favorables. Sin embargo, los retos que tendría que enfrentar eran considerables y abarcaban todos los ámbitos de la gestión pública: la

<sup>1</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXIX Legislatura, Año I, Primer Periodo Ordinario, Diario 80, 20 de noviembre de 1920.

política interior y la política exterior, la política económica y la regulación del conflicto social, la educación pública y las relaciones con las distintas denominaciones religiosas en general y con la Iglesia católica en particular. Visto a la distancia, el cuatrienio 1920-1924 se presentaba como uno de los más difíciles y trascendentales para la historia de México cuando Obregón tomó posesión de la Presidencia de la República.

El presidente Obregón iniciaba su gobierno con un gabinete de composición y con un Poder Legislativo que si bien estaba integrado abrumadoramente por políticos que habían apoyado su candidatura, se encontraba pulverizado entre varias fuerzas políticas entre las que destacaba una, la mayoritaria: el Partido Liberal Constitucionalista. A pesar del franco apoyo que Obregón había recibido del PLC, se negó a afiliarse a ese partido y prefirió apoyarse en otros, como el Nacional Agrarista o incluso en el Laborista Mexicano, controlado por Luis N. Morones y cercano al general Plutarco Elías Calles, quien en su nuevo encargo como secretario de Gobernación habría de ser el responsable de la política interior del gobierno de Obregón.

## 1. EL GABINETE INICIAL DE OBREGÓN Y SUS PRIMEROS AJUSTES

Al día siguiente de la toma de posesión los periódicos daban cuenta del primer gabinete del presidente Obregón.<sup>2</sup> Los nombramientos que más llamaban la atención eran los del general Plutarco Elías Calles en la Secretaría de Gobernación y el de Adolfo de la Huerta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El general Benjamín Hill ocupó la no menos importante cartera de Guerra y Marina. Completaban el gabinete las designaciones del doctor Cutberto Hidalgo como secretario de Relaciones Exteriores, el general Antonio I. Villarreal en la Secretaría de Agricultura y Fomento, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y el licenciado Rafael Zubarán Capmany al frente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. El general Celestino Gasca fue designado gobernador del Distrito Federal. El general Manuel Pérez Treviño asumió la jefatura del Estado Mayor Presidencial y se le encomendó la exhaustiva y estratégica tarea de establecer el registro de las carreras del personal militar. El licenciado Miguel Alessio Robles fue designado embajador de México en España y entregó la secretaría particular del presidente de la República a Fernando Torreblanca.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> *El Universal*, 2 de diciembre de 1920.

<sup>3</sup> John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución*, trad. de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 98-99.

El gabinete inicial de Obregón era representativo de las fuerzas políticas que lo habían apoyado, aunque no necesariamente de los afectos presidenciales. Había dos notorias excepciones: Calles y De la Huerta, amigos y aliados que desempeñaron un importante papel dentro del gabinete. El general Benjamín Hill, cercano al presidente por muchas razones, estaba al mismo tiempo muy ligado al Partido Liberal Constitucionalista, lo que de entrada lo colocaba en una situación intermedia: de hecho, su designación podía interpretarse lo mismo como una concesión a su partido que como un reconocimiento a su persona. Las designaciones de Antonio I. Villarreal y Rafael Zubarán Capmany eran también una concesión al PLC, lo mismo que la del procurador general de la República, Eduardo Neri. El general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio era un representante de los gobernadores que habían apoyado el Plan de Agua Prieta en contra de Carranza.

La designación del general Plutarco Elías Calles como secretario de Gobernación fue menos discutida que aquella que lo había favorecido como secretario de Guerra y Marina del gobierno de Adolfo de la Huerta.<sup>4</sup> Sin embargo, a la larga su actuación habría de ser una de las más polémicas del gabinete. Esta aparente paradoja se debió a que si bien ostentaba el máximo grado de la jerarquía militar, sus compañeros de armas lo consideraban más un político que un soldado.<sup>5</sup> Si bien es cierto que el general Calles había tenido un papel importante en la rebelión de Agua Prieta y que mantenía una buena relación con la mayor parte de los generales que habían servido a las órdenes de Obregón en las campañas contra Huerta y contra Villa, a partir de su designación como secretario de Guerra, Calles inició un paulatino pero irreversible proceso de distanciamiento de una parte importante de sus antiguos compañeros de armas, sobre todo de aquellos que no entendían la apremiante necesidad de avanzar en la reducción del ejército. Este distanciamiento habría de profundizarse a partir de su nombramiento al frente de la Secretaría de Gobernación, desde donde trataría de avanzar en la normalización de la vida política nacional. Sus principales enfrentamientos fueron con los jefes de operaciones militares que querían seguir concentrando el poder político y militar de las regiones donde contaban con mando de tropas.

Con el país en relativa calma después del interinato de Adolfo de la Huerta, en diciembre de 1920 los principales problemas a los que se enfrentaría el nuevo go-

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>5</sup> Esto se debía, en gran medida, a que el general Calles había permanecido la mayor parte del tiempo cubriendo la retaguardia del Cuerpo de Ejército del Noroeste mientras avanzaba hacia el centro del país bordeando la costa del Pacífico. Véase Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977.

bierno parecían encontrarse, además de la normalización de la vida política de los estados, en la reconstrucción económica del país y en el restablecimiento de las relaciones con el exterior, particularmente con Estados Unidos. Para avanzar en ambos frentes la Secretaría de Hacienda desempeñaba un papel estratégico, ya que la renegociación de la deuda pública externa era considerada una condición importante para avanzar en la normalización de las relaciones de México con el vecino del norte y las principales potencias europeas. Además, la reorganización de la hacienda pública era necesaria para financiar las obras públicas, los programas sociales y las políticas de fomento que le interesaba impulsar al nuevo gobierno. No menos importante era lograr la cooperación del sector privado, en particular los tres principales grupos de empresarios: banqueros, comerciantes e industriales, en aras de impulsar la reconstrucción del país.

Ante este conjunto de problemas, que en gran medida restringían el ámbito de acción de su gobierno, Álvaro Obregón decidió buscar una solución política al nombrar a Adolfo de la Huerta como secretario de Hacienda y Crédito Público. El nuevo secretario no tenía experiencia financiera ni había mostrado especial predilección por los problemas económicos, a diferencia de su amigo y antecesor en el cargo, Salvador Alvarado. Por el contrario, tenía una bien ganada reputación de político concertador, recientemente refrendada durante su breve paso por la Presidencia. Por consiguiente, al nombrar a De la Huerta como responsable de las finanzas nacionales, Obregón le confería una misión política antes que económica o financiera: lograr la cooperación de los capitales internos y externos para la reconstrucción del país.<sup>6</sup>

La ratificación de Celestino Gasca, nombrado por De la Huerta como gobernador del Distrito Federal desde el 7 de julio anterior, era, a todas luces, una concesión a Luis N. Morones, a la CROM y al Partido Laborista Mexicano que representaba, junto con el Partido Agrarista, una fuerza minoritaria pero muy beligerante dentro de la XXIX Legislatura. Gasca había sido fundador de la CROM en 1918 y del Partido Laborista Mexicano en 1919.<sup>7</sup> El propio Morones ocupaba una posición muy relevante

<sup>6</sup> Según Adolfo de la Huerta, Obregón lo designó secretario de Hacienda porque él ya se encargaba de despachar los asuntos de esa secretaría en los últimos meses de su interinato, cuando Salvador Alvarado salió hacia Estados Unidos para atender diversos asuntos. Según Pani, Obregón no le reconocía capacidad financiera y lo designó únicamente por razones políticas. Para contrastar las dos posiciones, véanse *Memorias de don Adolfo de la Huerta, según su propio dictado*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1981, p. 212, y Alberto J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, 2 vols., México, Manuel Porrúa, 1950, vol. 1, p. 293.

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 155, Exp. 3. Aunque *El Universal* publicó el 7 de julio de 1920 que Gasca era originario de Sonora, en realidad fue oriundo de Abasolo, Guanajuato.



en el gobierno federal, como director general de los Establecimientos Fabriles Militares, que agrupaban a ocho fábricas dedicadas a la fabricación de armamento y equipo para el Ejército Mexicano valuadas en 10 millones de pesos y cuatro almacenes de aprovisionamientos que se calculaba que contaban con existencias por otros tres millones de pesos al momento de la designación.<sup>8</sup>

Los equilibrios iniciales representados en el gabinete de Obregón comenzaron a romperse prematuramente por un acontecimiento que dio mucho que hablar durante los últimos días de 1920. Meses atrás, durante el interinato de Adolfo de la Huerta, el general Calles, en ese entonces secretario de Guerra y Marina, había formulado comentarios desfavorables sobre José Inés Novelo, uno de los más connotados dirigentes del Partido Liberal Constitucionalista, en presencia de otro importante miembro de la misma organización, el general Benjamín Hill, quien a su vez salió en defensa de su correligionario, produciéndose de esa manera un fuerte altercado entre dos de las principales figuras del grupo en el poder. Preocupados por la posibilidad de una ruptura, el presidente saliente y el electo planearon la realización de una comida de reconciliación, en la que Calles, Hill y Novelo serían los invitados de honor. El banquete tuvo lugar en los jardines del convento de Churubusco a principios de diciembre y aparentemente logró restablecer la armonía dentro del grupo gobernante, pero de inmediato cayeron enfermos Hill y Novelo.<sup>9</sup> Mientras que el político y literato yucateco tuvo el buen tino de trasladarse inmediatamente a Veracruz, donde logró recuperarse, el secretario de Guerra y Marina permaneció en la Ciudad de México, donde fue atendido por el médico personal de Obregón hasta su fallecimiento, el 14 de diciembre de 1920.

Como era de esperarse, fueron muchas las especulaciones que se levantaron en torno al repentino fallecimiento de Benjamín Hill. De entrada, en la opinión pública prevaleció la sospecha del envenenamiento, sobre todo por la misteriosa coincidencia de que el otro enfermo haya sido José Inés Novelo. Durante mucho tiempo se insistió también en la posible conexión entre la muerte de Hill y su decisión de revisar el expediente sobre la muerte de Carranza. Inmediatamente después de asumir la cartera de Guerra y Marina, el general Hill había ordenado a Rodolfo Herrero y a los demás implicados en los sucesos de Tlaxcalantongo que se presentaran en la

<sup>8</sup> AGN, Fondo Obregón-Calles, Informe, 121-D3-M.

<sup>9</sup> Miguel Alessio Robles, "Un altercado en el Palacio Nacional" y "El festín de los Borgia", en *La cena de las burlas*, 2a. ed., México, Ediciones Botas, 1939, pp. 13-32, y *Memorias*, II. *A medio camino*, 4 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-Gobierno del Estado de Coahuila, 2010, pp. 82-83. En los primeros artículos es más incisivo al sugerir el envenenamiento de Hill y Novelo. La prensa del momento se refiere a un malestar estomacal de Benjamín Hill.

capital de la República para ser sometidos a un consejo de guerra. Manuel Aguirre Berlanga y el coronel Fuentes se apresuraron a retractarse de sus declaraciones sobre el “suicidio” de Carranza y afirmaron que les habían sido arrancadas a la fuerza. Después de la muerte de Hill, el juez que seguía el proceso contra Herrero decidió ponerlo a él y a los demás procesados en libertad. Sin embargo, a principios de 1921 el general Álvaro Obregón expidió un decreto por medio del cual los declaró indignos de pertenecer al Ejército Mexicano.<sup>10</sup>

Como era de esperarse, también hubo insinuaciones en contra del general Calles, basadas en el hecho de que los afectados habían sido los políticos con los que Obregón y De la Huerta trataban de reconciliarlo. A principios de 1929 Gilberto Valenzuela, ex secretario de Gobernación de Obregón y de Calles, acusó a este último de haber envenenado al general Hill por estorbarle en sus aspiraciones presidenciales.<sup>11</sup> En todo caso, la muerte de Hill es una de las más misteriosas y polémicas de la historia política de México. El tristemente célebre banquete en el convento de Churubusco comenzó a ser denominado como “el festín de los Borgia”.<sup>12</sup>

Un día después del deceso de Benjamín Hill y mientras sus funerales se realizaban con gran despliegue protocolario, el presidente designó como su sucesor al general zacatecano Enrique Estrada. La designación del nuevo secretario de Guerra y Marina no era de extrañar desde una lógica estrictamente militar, dados sus méritos militares y su reconocida capacidad política. Además, al menos formalmente mantenía el equilibrio inicial del gabinete, ya que pertenecía al mismo partido. No obstante, la muerte de Hill representó para el PLC la pérdida de uno de sus principales dirigentes, además de su candidato más viable para suceder al general Obregón. No hay que olvidar que por tratarse de periodos de gobierno cuatrienales, el futurismo comenzaba literalmente al día siguiente de la toma de posesión.

Pocas semanas después del ascenso de Estrada al gabinete se produjo otro cambio, no menos importante por las consecuencias que habría de tener para la unidad del grupo gobernante. A principios de 1921, Obregón había salido de la Ciudad de México para convalecer en Uruapan, Michoacán, de una enfermedad. Acompañaron al presidente, además de su esposa, el ingeniero Alberto J. Pani, Miguel Alessio Robles y el embajador de Argentina en México, que aprovechó la ocasión para repetirle una y otra vez al presidente que el doctor Cutberto Hidalgo no era la persona más adecuada para desempeñar el delicado cargo de canciller de México. La opinión desfavorable del embajador se combinó con la publicación en un diario de una nota que

<sup>10</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 106.

<sup>11</sup> *El Universal*, 23 de febrero de 1929.

<sup>12</sup> Alessio Robles, *Memorias*, II, p. 83.

resultó cierta: el canciller había aceptado su postulación como candidato a gobernador del estado de Hidalgo, por lo que Obregón le escribió una carta reprobando su actitud, en un tono en el que no le quedó duda al canciller que debía presentar su renuncia. Para reemplazar al doctor Hidalgo, el presidente de la República designó al ingeniero Alberto J. Pani.<sup>13</sup>

La designación de Pani fue cuestionada en consejo de ministros por los otros dos miembros del triángulo sonoreño: Calles y De la Huerta, que recordaron al presidente la filiación carrancista de Pani. Hábilmente, el presidente salió al paso de las críticas señalando que se trataba de un nombramiento temporal, puesto que una vez que se obtuviera el reconocimiento el ingeniero Pani saldría para Washington para asumir el cargo de embajador de México en Estados Unidos.<sup>14</sup> En enero de 1921 nadie podía saber con exactitud cuándo ocurriría eso, pero el secretario de Hacienda no tenía demasiadas esperanzas de que ocurriera pronto, por lo que fue uno de los más molestos con la designación del nuevo canciller. No le faltaba razón al recelar de su nuevo compañero de gabinete.

A fines de febrero, a un mes escaso del nombramiento de Pani, se presentó una nueva baja en el gabinete de Obregón. El ingeniero Pascual Ortiz Rubio presentó su renuncia el 26 de ese mes, por un conflicto con Adolfo de la Huerta que el presidente resolvió a favor del secretario de Hacienda. El secretario de Comunicaciones y Obras Públicas solicitó en dos ocasiones la remoción del director de los Ferrocarriles Nacionales, Francisco Pérez, que a su vez era amigo del secretario de Hacienda. El trasfondo de la disputa probablemente haya sido el apoyo que De la Huerta brindaba al general Francisco J. Múgica en sus aspiraciones por alcanzar el gobierno de Michoacán, en contra del candidato de Ortiz Rubio, pero lo cierto es que el presidente lejos de calmar la pugna la atizó, probablemente de manera involuntaria, cuando pareció acceder a la solicitud de Ortiz Rubio. El secretario de Comunicaciones procedió de inmediato a designar al ingeniero Camilo Pani, hermano del secretario de Relaciones Exteriores, como nuevo director de los Ferrocarriles.

El subsecretario Faustino Roel fue el encargado de dar posesión a Camilo Pani de su nuevo cargo, pero unas cuantas horas después la policía tomó el edificio de los Ferrocarriles Nacionales siguiendo órdenes presidenciales: Obregón había rectificado, ordenando que los Ferrocarriles fueran transferidos de la Secretaría de Comunicaciones a la de Hacienda. Ortiz Rubio presentó su renuncia y salió para Europa. El presidente le envió un mensaje pidiéndole que siguiera colaborando con su gobierno y

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 111-112.

<sup>14</sup> Pani, *Apuntes autobiográficos*, vol. 1, pp. 291 y 295.

terminó realizando un estudio técnico en Egipto.<sup>15</sup> El subsecretario Roel quedó al frente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en calidad de encargado del despacho hasta el 15 de julio de 1921, cuando tomó posesión su nuevo titular, el general e ingeniero Amado Aguirre, que hasta ese día estuvo al frente de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura y que durante la campaña presidencial se había desempeñado como director del Centro Obregonista.<sup>16</sup>

A estos cambios habría de sumarse el 1 de octubre de 1921 la creación de una nueva secretaría de Estado y la designación de su primer titular. El presidente Álvaro Obregón había enviado a la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para federalizar la educación, que incluía la creación de la Secretaría de Educación Pública. Al iniciarse el segundo periodo ordinario de sesiones de la XXIX Legislatura el rector de la Universidad Nacional y principal promotor de la iniciativa, José Vasconcelos, se dio a la tarea de convencer a los diputados de la importancia de aprobarla. Contó con el apoyo de importantes intelectuales y profesores universitarios de la época.<sup>17</sup> Habiendo sido aprobada la iniciativa por las cámaras del Congreso, el presidente Obregón nombró como primer secretario de Educación Pública a José Vasconcelos.

A lo largo de los siguientes meses dejarían sus cargos los secretarios de Agricultura y de Industria, Comercio y Trabajo como resultado del deterioro de la relación entre el presidente de la República y el Partido Liberal Constitucionalista, que después de mayo de 1921 devino en abierta ruptura. La pretensión del partido que contaba con la mayoría en el Congreso de la Unión de actuar como partido gobernante fue abruptamente frenada por Obregón, que no sólo se resistió a afiliarse al PLC, sino que reaccionó enérgicamente cuando el partido trató de imponerle su agenda y de extender su influencia en el gobierno. El enfrentamiento entre el presidente y el PLC habría de librarse en las cámaras del Congreso de la Unión y la victoria de Obregón sería decisiva para el afianzamiento de la autoridad presidencial.

## 2. LA XXIX LEGISLATURA FEDERAL

El gobierno de Álvaro Obregón comenzó con los mejores augurios sobre la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Diez días antes de asumir el poder, el presidente electo envió diversas iniciativas de reformas a la Constitución, entre las que

<sup>15</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 100.

<sup>16</sup> Amado Aguirre, *Mis memorias de campaña*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 387-389.

<sup>17</sup> *Vid infra*, capítulo 5.

se encontraba una relativa a la ampliación de las facultades del Congreso de la Unión, en particular, de su Comisión Permanente. El Constituyente de 1917, “en su tendencia de concentrar en el Ejecutivo federal la mayor suma de facultades, aun con mengua de los otros poderes”, había restringido la facultad otorgada por la Constitución de 1857 a la Comisión Permanente de convocar por sí misma, o a solicitud del Ejecutivo, a sesiones extraordinarias de una o ambas cámaras del Congreso de la Unión.<sup>18</sup> Obregón propuso reformar los artículos 62, 69, 72, 79, 84 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para restablecer la facultad de la Permanente para “acordar por sí o a propuesta del Ejecutivo, la convocatoria del Congreso o de una sola cámara a sesiones extraordinarias, siendo necesario en ambos casos el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes”.<sup>19</sup>

El presidente electo también propuso una reforma al artículo 108 de la Constitución para recuperar el espíritu de la Constitución de 1857 —que establecía que el presidente de la República, durante su encargo, solamente podría ser acusado “por los delitos de traición a la patria, violación expresa de la Constitución, ataques a la libertad electoral o delitos graves de orden común”—, ya que el Constituyente de 1917 había aprobado que el presidente de la República sólo pudiera ser acusado durante su encargo por traición a la patria o por delitos graves del orden común.<sup>20</sup> Sin embargo, esta iniciativa de ley no prosperó, ya que las relaciones entre el presidente y la XXIX Legislatura se fueron deteriorando rápidamente después de la toma de posesión.

El presidente Obregón se había resistido a las muchas invitaciones a afiliarse a alguno de los partidos que habían apoyado su candidatura. Esto le daba mayor margen de maniobra, pero al mismo tiempo contribuía a la dispersión de los políticos surgidos de la Revolución en un gran número de organizaciones que, aunque formalmente se ostentaban como partidos políticos, en los hechos no eran sino simulacros que aspiraban a serlo en un futuro, pero que por lo general desaparecieron antes de lograr su objetivo. Incluso, la falta de un partido en el poder y la aspiración de las principales fuerzas políticas a alcanzar esta posición, dificultó considerablemente el trabajo parlamentario de la XXIX Legislatura.

El Partido Liberal Constitucionalista era el que contaba con la bancada más numerosa y, como tal, asumió la responsabilidad de elaborar un programa de gobierno que presentó a la consideración del presidente de la República a principios de

<sup>18</sup> Narciso Bassols Batalla, *El pensamiento político de Álvaro Obregón*, México, Ediciones El Caballito, 1967, p. 160.

<sup>19</sup> *Diario Oficial*, 24 de noviembre de 1923.

<sup>20</sup> Bassols Batalla, *op. cit.*, p. 161.

febrero de 1921. Lejos de entusiasmarle la idea de hacer suyo semejante programa, Obregón reaccionó con evidente molestia ante la pretensión del PLC de marcarle el rumbo que debía seguir su administración. En unas memorables declaraciones que se encargaron de difundir profusamente los diarios, el presidente afirmó que los legisladores debían trabajar por la nación más que por fortalecer a sus partidos políticos. Más aún, el presidente insistió en su independencia frente a los partidos políticos para mantenerse neutral ante las distintas fuerzas políticas y poder conciliarlas de esta manera en bien del interés nacional. Como puede deducirse de estas declaraciones, al presidente no le interesaba en esos momentos la consolidación de un auténtico sistema de partidos, o por lo menos no con los que existían a principios de 1921.

Si la muerte de Benjamín Hill constituyó un duro golpe para el PLC, en realidad no fue sino el principio del fin de la organización política que parecía más fuerte al inicio del gobierno de Álvaro Obregón. Este partido, que aspiraba a unificar a la clase política revolucionaria, se distinguía por contar con la simpatía, cuando no con la abierta militancia, de los sectores más cultos y de los intelectuales. Tras la toma de posesión de Obregón e incluso después de la muerte del general Hill, tomó fuerza la versión de que el PLC se fusionaría con otros partidos y organizaciones políticas para crear un superpartido, que lograría coronar uno de los anhelos más sentidos de los políticos que querían institucionalizar definitivamente la transmisión del poder en México: la creación de un gran partido nacional. No obstante, el nombre que se mencionaba de manera insistente para este instituto político estaba muy alejado del que habría de tomar el partido que se fundó en 1929, pero muy cercano en cambio del que todavía convocaba filias y fobias con su sola mención: Partido Liberal Nacional.

El origen de las desgracias del PLC fue la renuencia tanto del presidente como de sus dos principales colaboradores, el general Calles y el expresidente De la Huerta, ante las continuas invitaciones a afiliarse al partido. En el caso del secretario de Gobernación, el desaire pronto derivó en abierta confrontación, que se expresó principalmente en las cámaras y en los estados. Los ataques a Calles arrojaron a medida que el encargado de la política interior del país asumía un papel más activo en la promoción política del Partido Laborista Mexicano y de partidos regionales como el Partido Socialista del Sureste, así como en la protección de los gobernadores más radicales, como el de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto. También entre el PLC y el secretario de Hacienda surgieron incidentes, como cuando el Congreso rechazó la iniciativa presidencial de crear un sistema de bancos de emisión privados en lugar del banco único contemplado en el artículo 28 de la Constitución.

Aunque minoritarias, las fracciones parlamentarias del Partido Nacional Agrarista y del Partido Laborista Mexicano desempeñaron un importante papel en la XXIX

Legislatura. En el caso de los agraristas, porque contaban con el mejor orador del momento, el diputado Antonio Díaz Soto y Gama.<sup>21</sup> En el caso de los laboristas, porque sus líderes movilizaron a sus bases para que actuaran como fuerza de choque del secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, cuando su distanciamiento del Partido Liberal Constitucionalista degeneró en abierto conflicto.

### 3. EL DERRUMBE DEL PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

En mayo de 1921 los ataques de los diputados del PLC al secretario de Gobernación arrojaron con motivo de la gira que realizó por varios estados de la República. Se afirmó en la tribuna de la Cámara que el general Calles estaba haciendo proselitismo político con fondos públicos con miras a la sucesión de Obregón. Se le presentó ante la opinión pública como “un salvaje” que aprovechaba además su cargo para actuar como mecenas de gobernadores tanto o más salvajes que él.

La designación de Claudio N. Tirado como gobernador interino de Puebla fue un motivo adicional de críticas contra Calles, que su aliado Luis N. Morones no estaba dispuesto a tolerar. La noche del 13 de mayo, mientras la Cámara de Diputados discutía el proyecto de ley sobre fraccionamiento de latifundios, el recinto legislativo de Donceles fue invadido por una turba de 150 trabajadores de los Establecimientos Fabriles Militares dirigidos por Morones, que entraron al salón de sesiones gritando consignas a favor del proletariado y de la Confederación Regional Obrera Mexicana. Al generalizarse el desorden, la mesa directiva procedió a levantar la sesión a las 8:55 de la noche,<sup>22</sup> sin que por eso se interrumpiera el desorden en el recinto.

No contentos con interrumpir la sesión, los manifestantes se posesionaron de la tribuna y desplegaron en ella una bandera rojinegra. Aprovechando la ocasión, los diputados Antonio Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique Jr., principales dirigentes del Partido Agrarista, subieron a la tribuna para pronunciar elocuentes discursos a favor de Zapata y en contra de los enemigos de la reforma agraria. El clima general era de animadversión contra los diputados del PLC, que incluso recibieron insultos y amenazas de integrantes de la turba.

Las huestes de Morones habían llegado demasiado lejos. El presidente en turno del Congreso era Juan Zubarán Capmany, hermano del secretario de Industria, Co-

<sup>21</sup> Alessio Robles, *Memorias*, II, pp. 93-94.

<sup>22</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXIX Legislatura, Año I, Periodo Extraordinario, Diario 45, 13 de mayo de 1921.

mercio y Trabajo, quien se entrevistó con el presidente para solicitarle garantías de orden y seguridad para que el Poder Legislativo pudiera cumplir con sus funciones constitucionales, pues de lo contrario amenazó con disolver ambas cámaras. El presidente se comprometió a abrir una investigación,<sup>23</sup> al mismo tiempo que la Cámara de Diputados comisionaba a José Inés Novelo y Enrique Bordes para redactar un “memorial” dirigido al presidente de la República donde demandaban esclarecer los hechos y castigar a los culpables. La Cámara aprobó el documento, en el que se acusaba directamente a Morones de haber planeado y ejecutado el altercado de la noche del 13 de mayo, al mismo tiempo que se atacaba indirectamente a Calles y De la Huerta como posibles instigadores del atentado. El secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Rafael Zubarán Capmany, fue el conducto que entregó personalmente el memorándum de los diputados al presidente, quien citó a los legisladores del PLC para que acudieran a verlo en bloque a Palacio Nacional. La noche del 17 de mayo se reunieron frente a la Cámara contingentes de los partidos Agrarista y Laborista, para realizar una demostración de fuerza que terminó bañada por los bomberos, que empaparon entre otros muchos asistentes al diputado Manrique. Las fuerzas del jefe de Operaciones Militares en el Valle de México, Jesús M. Garza, terminaron de dispersar a la multitud.

La entrevista del presidente con más de 100 senadores y diputados del PLC tuvo lugar el 18 de mayo, apenas cinco días después del atentado. El presidente escuchó la lectura del memorial y soportó estoicamente los reclamos y las insinuaciones de los legisladores, así como la exigencia de que fueran destituidos de sus cargos el gobernador del Distrito Federal, Celestino Gasca, y el gerente de los Establecimientos Fabriles Militares, Luis N. Morones. Algunos líderes del PLC llegaron al extremo de insinuar que Calles y De la Huerta fomentaban movimientos radicales y auspiciaban con fondos públicos la propaganda socialista:

Cinco meses y medio han pasado desde que usted, señor, se hizo cargo del Gobierno constitucional, y contra la esperanza de la gran mayoría nacional y contra los vehementes deseos de los países extranjeros, cuyos nacionales tienen en el nuestro intereses de distintas clases, la protección a los propagandistas del bolchevismo, la intranquilidad pública y el desorden administrativo han subsistido como durante el interinato y aun con caracteres de mayor gravedad, por la violencia de algunos actos, por la importancia que les da la constitucionalidad del Gobierno que usted preside. Los iniciadores y sostenedores principales de este estado de cosas, señores Calles y De la Huerta, tienen tanto

<sup>23</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 121.



o mayor poder que el que ejercieron durante la presidencia del segundo. Las giras del señor secretario de Gobernación, a pesar del carácter que se les ha querido dar, coinciden con la actividad del anarquismo en los lugares que visita, haciendo imposible en ellos la subsistencia de todos los que no secundan tal doctrina. La Secretaría de Hacienda sigue disponiendo de los fondos públicos para la propagación de esos principios, para sueldos de agentes suyos con carácter de empleados administrativos y para el alquiler de periódicos a su servicio.<sup>24</sup>

El presidente ofreció a los legisladores que se haría justicia, pero tres días después respondió por escrito en un tono que no dejó lugar a dudas sobre su verdadera posición en el conflicto. Obregón señaló que consideraba peligroso sentar un precedente que fortaleciera el poder de los grupos representados en el Congreso y que incluso pudiera incitarlos a usurpar las atribuciones que la Constitución concedía a los otros dos poderes de la Federación.

La respuesta de Obregón al memorándum de la Cámara de Diputados marcó la ruptura entre su gobierno y el PLC. Aunque este partido se cuidó de atacar directamente al presidente, y sus militantes que ocupaban cargos en el gabinete no renunciaron de inmediato, a partir de ese momento la ofensiva verbal contra Calles arreció en las cámaras, al mismo tiempo que se recrudecían los ataques de agraristas y laboristas contra los liberales constitucionalistas. El conflicto también tuvo repercusiones en el gabinete, en donde los secretarios de Agricultura y Fomento y de Industria, Comercio y Trabajo, Antonio I. Villarreal y Rafael Zubarán Capmany, además del procurador general de la República, seguían siendo militantes distinguidos del PLC. El segundo aclaró, en su calidad de encargado de las cuestiones laborales, que él no era enemigo de los trabajadores, sino de aquellos que se dedicaban profesionalmente a explotar a los trabajadores, entre los que ubicó al diputado yucateco Felipe Carrillo Puerto,<sup>25</sup> lo que dio lugar a una previsible gresca en el Congreso y en la prensa.

Cuando Villarreal y Zubarán Capmany se convencieron de que el presidente estaba dispuesto a sostener a Calles en Gobernación contra viento y marea, optaron por retirarse del gabinete para quedar en libertad de enfrentársele abiertamente y renunciaron con tan sólo un mes de diferencia: Villarreal el 26 de noviembre y Zubarán el 26 de diciembre. También presentó su renuncia el general Enrique Estrada a la Secretaría de Guerra y Marina. Obregón le ofreció al general Estrada la Secretaría de

<sup>24</sup> "Memorial enviado al C. Presidente de la República por la mayoría de los miembros del Congreso de la Unión", en *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXIX Legislatura, Año I, Período Extraordinario, Diario 46, 18 de mayo de 1921.

<sup>25</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 124.

Agricultura, pero el militar zacatecano declinó el ofrecimiento, después de un incidente inmediato al anuncio de su designación, que estuvo a punto de terminar con la alianza entre el presidente y los agraristas: Estrada declaró que estaba en contra del ejido, porque tenía la firme convicción de que la solución de los problemas agrarios del país estaba en la pequeña propiedad. Consciente del revuelo que podían armar sus declaraciones, dejó claro en la misma entrevista que prefería hacer pública su posición sobre el asunto antes de tomar posesión formal del cargo que ya se le había conferido, para que el presidente de la República la tomara en cuenta para ratificar o revocar la decisión.<sup>26</sup>

Si se tratara de cualquier otro político, probablemente este desplante, a todas luces desafiante de la autoridad presidencial, hubiera implicado su inexorable separación de cualquier cargo público. Pero en este caso se trataba de un militar prestigiado, antiguo colaborador y amigo del general Obregón. Aunque era una figura importante del Partido Liberal Constitucionalista, el general Enrique Estrada no podía recibir el mismo trato que Villarreal o Zubarán Capmany. El general Francisco Serrano se convirtió en el sucesor de Estrada en la Secretaría de Guerra y Marina. El presidente de la República llamó de España a Miguel Alessio Robles para que se hiciera cargo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en sustitución del secretario dimitente Zubarán Capmany, lo que ocurrió el 27 de febrero de 1922.

La Secretaría de Agricultura permaneció varios meses vacante, hasta que en abril Obregón confirmó como titular al encargado del despacho, Ramón P. de Negri. El procurador general de la República, Eduardo Neri, denunció que había sido presionado para que escogiera entre renunciar al PLC o a su cargo en el gabinete, habiéndose inclinado por la segunda opción. El presidente nombró en su lugar a Eduardo Delhumeau, con lo que dio por concluida la depuración de su gabinete.

La salida del general Estrada de la Secretaría de Guerra y Marina tuvo varias lecturas: en un principio fue interpretada como parte de la purga realizada por el presidente de los partidarios del PLC dentro de su gabinete, ya que tuvo lugar inmediatamente después de la salida de Villarreal de Agricultura y de Zubarán Capmany de Industria, Comercio y Trabajo. Sin embargo, la invitación de Obregón para que ocupara el lugar de Villarreal y su posterior ofrecimiento para hacerse cargo de una de las jefaturas militares más importantes permiten cuestionar esta interpretación. Pudo deberse también a sus frecuentes roces con Calles como resultado de los primeros conflictos entre los gobernadores de algunos estados y los jefes de operaciones militares. En el "memorial" que presentaron al presidente Obregón en una fecha tan

<sup>26</sup> *Excelsior*, 11 de diciembre de 1921.

temprana de su gobierno como el 18 de mayo de 1921, los legisladores del PLC también atribuían al secretario de Gobernación los cambios efectuados en algunas jefaturas de operaciones:

Muchos de los jefes militares de indiscutible lealtad hacia el Gobierno y las instituciones, pero no partidarios del general Calles y de las doctrinas que protege, han sido separados del servicio o despojados del mando, mientras gozan cada vez de mayor favor y ven aumentados a diario sus efectivos aquellos que se declaran partidarios del anarquismo o de sus líderes visibles.<sup>27</sup>

En consecuencia, es muy probable que el propio Estrada renunciara como secretario o forzara su salida debido a su oposición a la política del presidente hacia el ejército, que además de contener las aspiraciones de algunos jefes militares de intervenir en asuntos que eran competencia de los gobiernos locales, tenía como eje principal la reducción del número de efectivos y del presupuesto destinado a la Secretaría de Guerra y Marina, tarea a la que se abocó con más entusiasmo y convencimiento su sucesor, el general Francisco Serrano.<sup>28</sup>

El premio de consolación que recibió el general Estrada distaba mucho de ser despreciable. A principios de 1922 el presidente de la República lo nombró comandante de la Sexta Jefatura de Operaciones Militares, con sede en Guadalajara, y de la Comandancia del Pacífico, con jurisdicción militar sobre seis estados de la República: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y su natal Zacatecas. Este nombramiento lo convirtió automáticamente en el jefe militar con mayor mando de tropas en el país, además de que le permitió acercarse nuevamente a su terruño, justo cuando su sucesor en el gobierno del estado realizaba esfuerzos por sacudirse su tutela.

El PLC aún conservaba la mayoría en el Congreso, desde donde hizo un importante esfuerzo por tratar de limitar el presidencialismo que amenazaba con desbordarse. Fue así como logró la aprobación de un decreto por medio del cual el control de los presupuestos de las secretarías de Estado y de los departamentos administrativos se trasladó al Poder Legislativo federal. La gota que derramó el vaso de la paciencia del Ejecutivo fue la iniciativa de reforma constitucional que presentó el PLC en diciembre de 1921, en la que se proponía que los miembros del gabinete fueran designados por el Congreso de entre una terna presentada para cada cartera por el

<sup>27</sup> "Memorial enviado al C. Presidente...", *op. cit.*

<sup>28</sup> Enrique Plasencia, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 98.

presidente de la República. El general Obregón decidió que ya había dado suficientes ejemplos de una actitud republicana ante el Poder Legislativo, pero que había llegado la hora de frenar al PLC y de arrebatárle el control del Congreso y de la Comisión Permanente. Es probable que al principio de su conflicto con el PLC Obregón haya creído que podía esperar a las siguientes elecciones para que cambiara la composición de la Cámara, pero ante la amenaza de que la Legislatura saliente aprobara reformas que limitarían drásticamente las atribuciones presidenciales, decidió actuar.

El secretario de Gobernación maniobró con gran habilidad en los primeros meses de 1922 para armar una coalición de los partidos minoritarios capaz de disputarle la mayoría en el Congreso al PLC. Finalmente, Calles logró que los partidos Cooperatista, Nacional Agrarista, Laborista Mexicano y Socialista del Sureste se unieran en la Coalición Nacional Revolucionaria, que por un escaso margen logró arrebatárle la mayoría en la Cámara de Diputados al PLC. Con esta derrota, los liberales constitucionalistas perdieron el control de la Comisión Permanente del Congreso, así como el manejo de varios fondos y la capacidad de decidir nombramientos clave, al mismo tiempo que tuvieron que enfrentar a la maquinaria política del gobierno federal y de los gobernadores aliados a Calles en las campañas electorales, por lo que su partido se derrumbó como fuerza política nacional después de las elecciones federales de 1922. El desenlace del conflicto con el PLC fortaleció el poder político y las aspiraciones presidenciales del secretario de Gobernación, que por el momento seguía contando con el apoyo del secretario de Hacienda, el otro candidato visible a suceder al general Obregón. Sin embargo, Calles no fue el único que salió beneficiado.

El principal beneficiario de la debacle del PLC fue el Partido Cooperatista. Aunque había sido fundado en 1917 por la Federación de Estudiantes del Distrito Federal<sup>29</sup> y en sus inicios había agrupado a importantes personalidades del constitucionalismo, como Manuel Aguirre Berlanga, secretario de Gobernación del presidente Carranza, el general Jacinto B. Treviño y el licenciado Jorge Prieto Laurens, no había logrado el prestigio e influencia del PLC, que obtuvo más votos en las elecciones de 1918. Por si fuera poco, el partido se había dividido ante la sucesión presidencial de 1920, ya que mientras Aguirre Berlanga permaneció leal al presidente Carranza y apoyó a su candidato, el ingeniero Ignacio Bonillas, el general Treviño apoyó a su

<sup>29</sup> María Eugenia Terrones López, "El Partido Cooperatista", *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 13, mayo-agosto de 1993, p. 4. Véase también Luis Prieto R., Guillermo Ramos y Salvador Rueda (comps.), *Un México a través de los Prieto. Cien años de opinión y participación política*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, 1987, pp. 372-379 y 394-411.

antiguo jefe Pablo González, y Prieto Laurens por su parte se pronunció a favor de la candidatura de Obregón. Esta escisión explica que haya sido opacado en las elecciones de 1920 por el PLC, que apoyó decididamente la candidatura de Obregón, pero también que Prieto Laurens haya emergido como el principal líder del Cooperatista a partir del desenlace de la rebelión de Agua Prieta y de la elección de Obregón.<sup>30</sup>

Después de disolverse la Coalición Nacional Revolucionaria, los cooperatistas alcanzaron la mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Unión. Los tres partidos minoritarios (Nacional Agrarista, Laborista Mexicano y Socialista del Sureste) representados en la XXX Legislatura no alcanzaban juntos los escaños que tenía el Cooperatista en la Cámara de Diputados. A ello hay que sumar que entre los senadores que habían sido elegidos para cubrir las vacantes que se habían producido en la cámara alta, más los que se habían pasado del PLC al Cooperatista, sumaban también una mayoría en el Senado. Aunque por el momento se trataba de una mayoría leal al gobierno, un año después las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo se volverían a tensar, como resultado de la inminente sucesión presidencial.

#### 4. EL GABINETE DE LA DISCORDIA

Al momento de rendir su segundo informe de gobierno en el solemne acto de instalación de la XXX Legislatura, el general Álvaro Obregón ya no contaba con un gabinete de compromiso, sino con uno enteramente obregonista, pero estaba muy lejos de ser un equipo unido: la rivalidad entre el secretario de Hacienda y el de Relaciones Exteriores, y los movimientos del secretario de Gobernación con vistas a la sucesión estaban a punto de fracturarlo. Aparentemente tampoco tenía un Congreso dividido, pues el Partido Cooperatista contaba con una holgada mayoría en ambas cámaras. Sin embargo, al presidente de la República tampoco le hacía ninguna gracia la pretensión del nuevo partido mayoritario de tratar de desempeñar un papel decisivo en la sucesión presidencial y en la institucionalización de la política. Aunque el caudillo todavía hablaba de unificar al “gran partido liberal”, sostenía (como en su momento el general Díaz) que por el momento el único que podía congregarse en torno suyo a todas las facciones revolucionarias era él. Sin embargo, a medida que el cuatrienio avanzaba, el futurismo se desataba.

Desde su regreso de Francia en noviembre de 1920, el ingeniero Alberto J. Pani fue motivo de controversia dentro del triunvirato sonorensé. La simpatía de Obre-

<sup>30</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 125.

gón hacia Pani<sup>31</sup> y su interés por incorporarlo al gabinete no eran compartidos ni por De la Huerta ni por Calles; este rechazo fue percibido por el propio Pani, político hábil que comprendió rápidamente la correlación de fuerzas y quien, por lo demás, no llevaba prisa.<sup>32</sup> A final de cuentas, como embajador carrancista en París, había observado una conducta digna frente a los acontecimientos de mayo y, a diferencia de otros diplomáticos, no reconoció el Plan de Agua Prieta y presentó su renuncia tras el asesinato de Carranza. Ahora que se encontraba de vuelta en el país no aceptó de inmediato un puesto en el gabinete, pero tampoco rechazó colaborar con Obregón en asuntos más confidenciales, y menos aún se privó de la compañía del presidente en numerosas ocasiones, formales e informales. Como se recordará, fue precisamente en una de estas ocasiones, durante una estancia de las familias Obregón y Pani en Uruapan a fines de enero de 1921,<sup>33</sup> cuando unas imprudentes declaraciones del secretario de Relaciones Exteriores, doctor Cutberto Hidalgo, quien a la sazón aspiraba a la gubernatura de Hidalgo, su estado natal, originaron su salida de la Cancillería y su reemplazo por Pani.

Desde que el presidente designó a Pani embajador de México en Estados Unidos, sin haber reparado en la imprudencia del nombramiento, ante la falta de reconocimiento oficial por parte de Washington al gobierno de Obregón, Pani se había desempeñado en los hechos como asesor especial del presidente. En las semanas que siguieron a esta absurda designación, Pani no pudo salir hacia Estados Unidos, pero en cambio elaboró para Obregón un proyecto para la rehabilitación de los bancos, del que derivó el primero de sus enfrentamientos con Adolfo de la Huerta, que había estado trabajando desde que se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda en su propia propuesta de reestructuración de la banca.<sup>34</sup> El secretario vio con sorpresa que en la reunión de gabinete en la que se discutió su proyecto, el presidente Obregón presentó un plan alternativo, que finalmente fue aprobado y llevado a la práctica.<sup>35</sup>

<sup>31</sup> La relación entre Obregón y Pani se construyó a partir de la decisiva colaboración del ingeniero como director de los Ferrocarriles Constitucionalistas para mantener la línea de aprovisionamiento y apoyar el transporte de las tropas del general Obregón en la campaña de 1915.

<sup>32</sup> No sólo Calles y De la Huerta desconfiaban de Pani, como lo ilustra la anécdota de Miguel Alessio Robles quien, como secretario particular de De la Huerta, le envió un mensaje de Obregón a Pani pidiéndole que regresara para ponerse a disposición del presidente electo. Cuando Vasconcelos, que se encontraba en la antesala del presidente interino, se dio cuenta del contenido del mensaje y de quién era su destinatario, comentó a Alessio: “Va usted a llamar a Pani, y después tendremos que verlo a él para que nosotros podamos ver a Obregón”. Alessio Robles, *Memorias*, II, p. 73.

<sup>33</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 77.

<sup>34</sup> Pani, *Apuntes autobiográficos*, p. 293.

<sup>35</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 136.

Cuando Obregón le anunció a Pani en Uruapan su determinación de nombrarlo canciller de México, Pani objetó su propia designación, señalando la molestia que su nombramiento causaría a más de uno de sus futuros colegas en el gabinete, a lo que Obregón respondió “los calmaré diciéndoles que solamente ocupará usted ese puesto las dos o tres semanas que tarde el gobierno americano en reconocer al mío, para enviarlo como embajador a Washington”.<sup>36</sup> Es difícil saber si ésa era la intención original, o si se trataba sólo de un pretexto. Lo cierto es que las semanas se convirtieron en años, en perjuicio sobre todo de Adolfo de la Huerta, que inició una pugna, sorda al principio, escandalosa después, con el nuevo secretario de Relaciones. El canciller se dedicó a criticar las negociaciones que De la Huerta emprendió primero con los petroleros y después con los banqueros, y al parecer hizo lo posible para sabotear la renegociación de la deuda externa. Cuando De la Huerta envió a Gómez Morín a hacerse cargo de la Agencia Financiera en Nueva York, Pani actuó para sacar de la negociación al joven abogado. En marzo de 1922, el canciller envió un telegrama urgente a Gómez Morín comunicándole que le era ofrecida la Embajada de México en Japón, por la que al parecer había manifestado interés anteriormente.<sup>37</sup>

La muerte de Benjamín Hill había dejado únicamente dos candidatos fuertes dentro del gabinete para suceder al presidente Obregón: Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta.<sup>38</sup> En el largo plazo, el principal beneficiario de la desaparición de Hill sería el secretario de Gobernación, dado que con el fallecimiento del general sinaloense el ejército se había quedado sin su candidato más fuerte. No es que faltaran generales con mando de tropas y que se consideraban con más méritos en campaña para aspirar a suceder a Obregón; todo lo contrario. Pero ninguno contaba con suficiente ascendencia y reconocimiento dentro del ejército para poder desafiar al presidente. Aunque por el momento Calles y De la Huerta seguían siendo amigos y se apoyaban mutuamente, era previsible que a medida que se acercara la sucesión presidencial que la relación se deteriorara.

Además del apoyo inicial de Calles, el secretario de Hacienda contaba con el de Miguel Alessio Robles, quien había sido su secretario particular durante el tiempo en el que había ocupado interinamente la Presidencia de la República. También lo veía con simpatía el secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, quien no oculta-

<sup>36</sup> Alberto J. Pani, *Mi contribución al nuevo régimen*, México, Editorial Cultura, 1936, p. 269.

<sup>37</sup> Archivo Manuel Gómez Morín, telegramas cruzados entre Gómez Morín y Pani y Gómez Morín y De la Huerta, informándole el primero al secretario de Hacienda del ofrecimiento de Pani a nombre del propio presidente Obregón.

<sup>38</sup> Alessio Robles, *Memorias*, II, p. 101.

ba su recelo por el canciller y que muy pronto advirtió sus intenciones de ocupar el lugar de De la Huerta en el gabinete.<sup>39</sup> Por lo que respecta a los secretarios de Guerra y Marina y Comunicaciones y Obras Públicas, generales Francisco Serrano y Amado Aguirre, puede decirse que eran hombres cercanos al presidente que no tomaban partido cuando se enfrentaban Pani y De la Huerta.

Aunque no gozaba de las simpatías del resto del gabinete, Pani aprovechó su cercanía con el general Obregón y su propio talento político para ir avanzando en su objetivo de desplazar a Adolfo de la Huerta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ocupar su lugar. La primera partida la ganó cuando se aprobó su proyecto de reestructuración y devolución de los bancos privados. Perdió en cambio frente a De la Huerta cuando el secretario de Comunicaciones y Transportes, Pascual Ortiz Rubio, trató de remover al director de los Ferrocarriles Nacionales, Francisco Pérez, amigo de De la Huerta, para reemplazarlo por el hermano del canciller, Camilo Pani. Este fracaso trajo consigo la renuncia de Ortiz Rubio y su sustitución por el también general e ingeniero Amado Aguirre al frente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.<sup>40</sup> Volvió a ganar cuando logró la creación de un impuesto especial para financiar los festejos del primer Centenario de la Consumación de la Independencia nacional.<sup>41</sup> A partir de ese momento, la rivalidad entre Pani y De la Huerta sería la principal causa de desunión en el gabinete de Obregón y uno de los varios factores que habría de influir en la sucesión presidencial a favor de Calles, aunque en un principio no fuera seguramente ése el principal objetivo de Pani.

<sup>39</sup> José Vasconcelos, *Memorias*, II. *El desastre. El proconsulado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 127-130.

<sup>40</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 100.

<sup>41</sup> Vasconcelos, *op. cit.*, pp. 39-43.



## II | LA GEOGRAFÍA DEL PODER: GOBERNADORES Y JEFES MILITARES

EN DICIEMBRE DE 1920 se habían aprobado 22 constituciones estatales<sup>1</sup> y la mayor parte de los estados habían celebrado ya elecciones constitucionales para integrar los poderes locales. Pero como consecuencia de la rebelión de Agua Prieta y la caída de Carranza, 15 gobernadores habían perdido sus cargos, por lo que en diciembre de ese mismo año la mayor parte de los gobernadores eran interinos, sin contar los de los territorios federales, que eran designados directamente por el presidente. Durante el gobierno de Obregón se promulgaron las nuevas constituciones estatales de Chiapas, Chihuahua y Tamaulipas en 1921 y de Oaxaca y Sinaloa en 1922. En Morelos, confirmado como estado por el Constituyente de 1917, el presidente Obregón mantuvo un estado de excepción a lo largo de todo su periodo presidencial, que en los hechos se prolongó durante toda la década.

El ascenso al poder del más prestigiado militar revolucionario alimentó en muchos de sus compañeros de armas la idea de que habían logrado preservar el papel del Ejército Mexicano como actor político fundamental del nuevo orden constitucional. El nuevo ejército federal era a su vez heredero del Constitucionalista con algunas adhesiones pertinentes, como la de los antiguos zapatistas, resultado de los acomodos que siguieron al Plan de Agua Prieta y a las negociaciones de Adolfo de la Huerta. Sin embargo, quienes creían que era inminente el advenimiento de una nueva república castrense estaban equivocados, no porque el general Obregón se opusiera a la participación activa de los militares en la política, como lo demostró a lo largo de su periodo presidencial en más de una ocasión, sino porque el presidente aspiraba a construir una red de alianzas y un sistema de equilibrios locales y contrapesos nacionales en los que el ejército no estaba incluido como fuerza política.

<sup>1</sup> Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Véase Gloria Villegas y Miguel Ángel Porrúa (coords.), *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana*, t. 3, *La estabilidad política y la modernización económica*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas–Miguel Ángel Porrúa, 1997 (Enciclopedia Parlamentaria de México, vol. 1, t. 3, serie III).

Los militares que quisieran participar en política, en la concepción del presidente, deberían separarse del servicio activo. Sólo dentro de esta línea de actuación se puede comprender en toda su magnitud la designación del general Plutarco Elías Calles como secretario de Gobernación. El propio Obregón se encargó de aclarar cuál era la opinión que le merecía Calles como militar cuando se opuso a su designación como secretario de Guerra y Marina del gobierno interino, al advertirle al presidente Adolfo de la Huerta que había escogido para ese puesto “al general menos general entre todos los generales”.<sup>2</sup> Al designarlo al frente de Gobernación, Obregón le reconocía como político los méritos que le había escatimado como soldado.

## 1. EL EJÉRCITO COMO ESTRUCTURA PARALELA DE PODER POLÍTICO

La rápida victoria de la rebelión de Agua Prieta tuvo un inconveniente que sólo se revelaría en toda su importancia con el paso del tiempo. La mayor parte de los jefes militares que se adhirieron a ella en el último momento conservaron sus posiciones y se sintieron con suficiente fuerza como para desafiar al poder civil en sus respectivas entidades. Además, el mapa militar de la República seguía mostrando un evidente desequilibrio en términos de la distribución espacial de tropas, pertrechos y jurisdicciones militares. Aunque el general Calles llevó a cabo una importante labor de reestructuración del ejército durante el interinato de Adolfo de la Huerta, la situación militar del país en diciembre de 1920 seguía siendo demasiado irregular, tanto por el número de hombres y su distribución por el territorio nacional como por el desproporcionado peso que representaban para las finanzas públicas.

El general Calles propuso al presidente De la Huerta licenciar tropas y reorganizar los batallones de acuerdo con los reglamentos vigentes, pero en esa labor tuvo que bregar contra la reincorporación de aquellos grupos que se beneficiaron de la política de reconciliación de De la Huerta y de las alianzas de Obregón. En el verano de 1920 el ejército nacional llegó a tener cerca de 200 000 hombres, lo que representaba una carga desmesurada para las exiguas finanzas públicas. La Secretaría de Guerra comenzó por licenciar a las defensas civiles y tropas voluntarias que habían apoyado la rebelión de Agua Prieta. Tan sólo en julio, el general Francisco Serrano, subsecretario de Guerra, informó del licenciamiento de 8 000 efectivos. El gobierno

<sup>2</sup> Miguel Alessio Robles, *Memorias*, II. *A medio camino*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-Gobierno del Estado de Coahuila, 2010, p. 63.

prometió dotar de tierras a las fuerzas que se acogieran al programa de licenciamiento, para lo cual adquiriría haciendas que serían fraccionadas y entregaría maquinaria moderna a los campesinos.<sup>3</sup> Por desgracia, estas promesas sólo se cumplieron en contadas ocasiones.

En agosto se anunció formalmente la reestructuración del ejército en cinco grandes regiones militares, con 10 000 hombres cada una. También se organizarían los batallones de infantería y los regimientos de artillería y caballería, por lo que deberían de ajustarse las unidades al número de soldados que debía corresponder a cada una. El excedente de jefes y oficiales quedaría a disposición de las jefaturas de operaciones militares y el de tropa estaría disponible.<sup>4</sup> Finalmente la división del país quedó en seis regiones militares: Pacífico, Norte, Noreste, Centro, Oriente y Sur.

La Segunda División del Noroeste, ahora Comandancia Militar del Pacífico, cambió de jefe: Manuel M. Diéguez fue relevado del mando y en su lugar fue designado el general Enrique Estrada, quien fue ascendido a general de división. En el norte, los generales Eugenio Martínez y Joaquín Amaro ejercieron una influencia decisiva en la pacificación de Chihuahua, Durango, Coahuila y Nuevo León. En su calidad de jefe de Operaciones Militares en Chihuahua, Durango y La Laguna (Comandancia del Norte), Martínez tenía el encargo de tener vigilado a Villa y de mantener bajo control el extenso estado de Chihuahua, en tanto que Amaro, como encargado de la zona Noreste, tenía entre sus encargos barrer con los últimos vestigios de la influencia de Pablo González en la región. Ambos comandantes realizaron con discreción su misión, sin interferir con los respectivos gobernadores, pero no por ello dejaron de tener una influencia decisiva en los asuntos políticos de las entidades que controlaban militarmente. A ellos correspondió también combatir al general Francisco Murguía, quien se rebeló en Coahuila a principios de 1921 y fue rápidamente derrotado. Murguía logró escapar a Texas, para reincidir en 1922, pero en esta ocasión fue capturado por tropas de Martínez y fusilado después de un juicio sumario el 1 de noviembre de ese año en Tepehuanes, Durango. Meses antes había sido asesinado y fue encontrado flotando en pleno río Bravo otro gran general revolucionario, Lucio Blanco, de quien se sospechaba, no sin razón, que se encontraba implicado en la rebelión que preparaba Murguía. Estos acontecimientos y el posterior asesinato de Francisco Villa contribuyen a explicar la importancia que adquirieron Martí-

<sup>3</sup> Martha Loyo, "Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano (1917-1931)", México, Facultad de Filosofía y Letras, tesis de doctorado en historia, p. 98 (hay edición en libro: México, Fondo de Cultura Económica, 2003).

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 100.

nez y Amaro en el ejército.<sup>5</sup> Además, durante su larga permanencia en el norte del país, ambos tejieron una gran cantidad de relaciones que en su momento tratarían de aprovechar.

El hecho de que la mayor parte de los jefes de Operaciones Militares en los estados haya respaldado el Plan de Agua Prieta tuvo resultados funestos para el proceso de centralización política y de institucionalización del ejército que el presidente Carranza había intentado llevar a cabo infructuosamente y que ahora correspondía a los sonorenses continuar. En sentido estricto, podía hablarse de cacicazgos militares en aquellos casos en los que los jefes de Operaciones Militares tenían cierto grado de influencia en los asuntos políticos locales y un arraigo entre la tropa o entre la población del lugar que los hacía candidatos potenciales a rebelarse contra el gobierno central en caso de ser removidos o de no ser tomados en cuenta. En algunos casos ejercían su influencia con gran sutileza sobre las autoridades civiles de los territorios que controlaban; en otros se solazaban haciendo pública ostentación de ella, pero en todos los casos aspiraban a que se mantuviera la diarquía entre los poderes legalmente constituidos y los poderes fácticos, representados por el ejército.

Los cacicazgos militares en ciernes eran los de Guadalupe Sánchez en Veracruz, Ángel Flores en Sinaloa, Enrique Estrada en el occidente pero sobre todo en Jalisco y Colima, Fortunato Maycotte en Puebla y Oaxaca, Genovevo de la O en Morelos, Rómulo Figueroa en Guerrero, Eugenio Martínez en Chihuahua y la Comarca Lagunera, Joaquín Amaro en Nuevo León y Abelardo L. Rodríguez en Baja California. Sin embargo, estos tres últimos militares demostraron un comportamiento más institucional, aunque sin dejar de ejercer una influencia decisiva en estas regiones. En 1922, por ejemplo, el presidente dispuso el traslado de Abelardo Rodríguez del territorio de Baja California Norte, donde se desempeñaba como gobernador, a la jefatura de Operaciones Militares en Sinaloa y Nayarit. Un año más tarde fue nuevamente transferido, en esta ocasión al istmo de Tehuantepec, en donde relevó al general Lázaro Cárdenas.<sup>6</sup> El general se disciplinó, pero como premio a su participación del lado del gobierno de Obregón en la rebelión delahuertista, pudo regresar en 1924 a Baja California Norte, a proseguir su labor modernizadora y a atender sus negocios.

Sin embargo, el caso de Abelardo Rodríguez fue la excepción, más que la regla. La caída de Carranza reforzó el liderazgo paralelo de los jefes de Operaciones Mili-

<sup>5</sup> John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución*, trad. de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 107-111.

<sup>6</sup> *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994, disco compacto.

tares, que habían sido decisivos para el rápido triunfo del Plan de Agua Prieta, porque no estaban dispuestos a que el ejército fuera relegado de la política activa por los civiles a los que el antiguo primer jefe pretendía entregar el poder. Con el triunfo del caudillo invicto de la Revolución, los generales con mando de tropas y poder político en las regiones en las que estaban estacionados esperaban conservar las prerrogativas y la influencia que ya tenían, o incluso acrecentarlas, a costa incluso de las instituciones políticas y del orden constitucional que se estaba tratando de establecer en todo el país. Los casos de Guerrero y Veracruz son ilustrativos de este proceso.

## 2. LOS ESTADOS DEL CENTRO Y DEL SUR

Cuando Obregón llegó a Guerrero en abril de 1920 y obtuvo el apoyo del general Fortunato Maycotte, temía aún la reacción del otro hombre fuerte del estado, el general Rómulo Figueroa, hermano del gobernador Francisco Figueroa, que se encontraba en Tierra Caliente. El general Figueroa se sumó gustoso a la rebelión y avanzó hacia la capital de la República entrando por el sur del Estado de México y ocupando Toluca. En premio, el presidente Adolfo de la Huerta lo designó jefe de Operaciones Militares en Guerrero cuando Maycotte fue trasladado a Puebla. Sin embargo, un año después la alianza entre los Figueroa y Obregón comenzó a resquebrajarse, cuando Francisco y Rómulo decidieron apoyar en las elecciones para gobernador a Donaciano López, mientras que el presidente respaldó la candidatura de Rodolfo Neri, tío del procurador general de la República Eduardo Neri.

A partir de ese momento se presentó en Guerrero un fenómeno análogo al que habría de presentarse en Veracruz y en otros estados: el gobernador Neri trató de hacer frente a la labor de obstrucción y sabotaje del general Figueroa, apoyándose en los movimientos obreros y sobre todo agrarios que surgieron en la entidad, acelerando el reparto de tierras. Pero sobre todo, el gobernador contaba con el apoyo del presidente. Cuando el general Figueroa pidió una audiencia con Obregón para exponerle sus críticas al gobernador, se encontró con que el primer mandatario no solamente respaldó a Neri, sino que el presidente le anunció su inminente traslado a otro estado. Esto ocurrió a principios de noviembre de 1923 y por lo que respecta al general Figueroa, con toda seguridad precipitó su decisión de secundar la rebelión contra el gobierno federal y la candidatura presidencial de Calles.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Enrique Plasencia, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1998, pp. 171-172.

Pocas entidades del país se vieron tan afectadas como Morelos durante la Revolución mexicana. Los casi 10 años de conflicto armado que se iniciaron en 1910 y terminaron a principios de 1920, con la victoria de la rebelión de Agua Prieta, a la que se habían sumado los zapatistas, dejaron como saldo una economía arruinada, una población diezmada y un orden constitucional suspendido. Aunque el Congreso Constituyente de Querétaro había acordado devolverle a Morelos su calidad de estado de la Federación, tardaría 10 años más en normalizar su vida política y su régimen constitucional. En 1900 Morelos tenía 160 000 habitantes. Diez años después, el mismo año de las fiestas del Centenario y del inicio de la Revolución el censo de ese año registró una población de 180 000 habitantes. En 1921, cuando pudo levantarse el siguiente censo, el estado tenía 103 000 habitantes, a pesar de que para entonces ya habían regresado muchos de los que habían emigrado durante los años más violentos de la Revolución.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón se llevó a cabo la mayor parte del reparto agrario en Morelos. El presidente viajaba frecuentemente a Cuernavaca a supervisar cómo se estaba efectuando el reparto. El gobernador José G. Parrés repartió 48 595 hectáreas que habían pertenecido a 27 latifundios, en beneficio de 35 comunidades. El 10 de abril fue declarado día de luto en el estado, en conmemoración del asesinato de Zapata. Durante su gobierno, que se prolongó hasta diciembre de 1923, comenzó el proceso de reconstrucción económica de la entidad, que tuvo que enfrentar la gran destrucción en los activos de las haciendas que impidieron que se recuperaran rápidamente los niveles de producción anteriores a 1910. En 1921 y 1922 continuó el reparto de tierras de antiguas haciendas como El Hospital, Calderón, Atlacomulco, Santa Clara, San Miguel Treinta y Temixco.<sup>8</sup>

El inicio del reparto agrario canceló la posibilidad de que el capital necesario para la reconstrucción proviniera de los hacendados, ya que los que no estaban completamente arruinados no tenían incentivos para reconstruir unas propiedades que en cualquier momento les podían ser expropiadas. Sin embargo, los hacendados no estaban dispuestos a rendirse sin presentar batalla y además de recurrir a todos los recursos legales a su alcance, que retrasaron la ejecución de varias resoluciones, ejercieron presiones en la Ciudad de México hasta obtener la salida del doctor Parrés del gobierno del estado. También influyó en la decisión del presidente Obregón la necesidad de reorganizar los gobiernos estatales y ubicar en ellos a personas de su confianza tras el estallido de la rebelión delahuertista.

<sup>8</sup> Arturo Warman, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Secretaría de Educación Pública, 1988, pp. 164-172.

En Puebla, a partir del 10 de mayo de 1920, gobernaba el general Rafael R. Rojas, quien al igual que otros militares encargados interinamente del Poder Ejecutivo de otras entidades, no tenía ninguna prisa por restablecer el orden constitucional en el estado, como tampoco lo tuvo su sucesor en el cargo, Luis Sánchez Pontón. El pretexto ideal lo proporcionaron las movilizaciones de obreros y campesinos inconformes que aprovecharon la caída del gobernador carrancista Alfonso Cabrera para manifestarse. Pronto comprobaron que el nuevo régimen no era más tolerante que el anterior. El 12 de febrero de 1921 los campesinos de San Hipólito Soltepec libraron un feroz combate contra el ejército federal, que no pudo controlarlos.<sup>9</sup>

Ante la virulencia de las protestas sociales, un nuevo gobernador interino trató de poner orden en la entidad. Se trataba del profesor Claudio N. Tirado, que convocó a elecciones estatales y comenzó a restablecer los ayuntamientos que habían sido disueltos por sus antecesores. Mientras tanto, en las campañas políticas para la gubernatura comenzó a perfilarse el triunfo del general José María Sánchez, quien había militado en las filas del zapatismo.<sup>10</sup> A pesar de que hubo numerosos incidentes que pusieron en peligro la validez de las elecciones, finalmente el 19 de junio fue reconocido el triunfo del general Sánchez, lo que provocó grandes manifestaciones de júbilo en el estado, no solamente de los simpatizantes del candidato triunfador, sino en general de todos aquellos que estaban a favor del restablecimiento del orden constitucional.

El nuevo gobernador estaba decidido a construir una fuerte base de poder político en la entidad, para lo cual se había valido lo mismo de sus contactos en la Ciudad de México, que de su cercanía con los movimientos sociales poblanos. Era un abierto defensor del reparto de tierras y estaba a favor de que se reglamentaran cuanto antes las disposiciones constitucionales que beneficiaban a los trabajadores. Pero también era un político pragmático y trató de lograr un acercamiento con los grupos empresariales del estado para convocarlos a la tarea de la reconstrucción económica. El 2 de julio, unos cuantos días después de su toma de posesión, tuvo lugar una singular reunión en el palacio de gobierno de Puebla, a la que fueron convocados todos aquellos individuos que se consideraban representativos de las “fuerzas vivas” del estado de Puebla. Estas fuerzas no tuvieron que esperar mucho tiempo para poner a prueba a su gobernador, ya que el 8 de julio los industriales y los sindicatos se dirigieron al presidente de la República para solicitarle su intervención para solucionar la escasez de petróleo, que estaba a punto de provocar un paro general en Puebla por

<sup>9</sup> *Excelsior*, 13 de enero de 1921.

<sup>10</sup> *Diccionario de generales de la Revolución mexicana*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, II, p. 950.

falta de combustible. El gobernador demostró sus cualidades como político y administrador y logró resolver la crisis.

Sin embargo, la luna de miel del general Sánchez con sus gobernados en realidad fue bastante breve. En octubre, las protestas por el alto costo de la vida se generalizaron al sumarse a ellas los patrones. Por si fuera poco, la Ley de Patente, que introducía nuevos gravámenes, fue muy mal recibida en el estado y provocó airadas protestas de los comerciantes de Cholula, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Teziutlán, Texmelucan, Huauchinango, Tepeaca, Acatlán y Zacatlán. En noviembre, los médicos del Hospital Civil de la ciudad de Puebla se declararon en huelga por falta de pagos. El gobierno del estado enfrentaba una situación financiera desesperada, que complicaba la ya de por sí difícil situación política. Por si fuera poco, el gobierno del general Obregón veía con creciente desconfianza al gobernador Sánchez. El 14 de diciembre el secretario de Guerra, Francisco Serrano, notificó al gobernador un acuerdo presidencial por medio del cual se ordenaba la disolución de los cuerpos regionales en todo el estado a partir del 1 de enero de 1922. El presidente sabía que en esos cuerpos radicaba la fuerza del gobernador y no estaba dispuesto a correr riesgos. El general Sánchez trató de encontrar un resquicio legal que le permitiera mantener estos cuerpos, pero se encontró con la oposición del Congreso local, que incluso propuso la derogación de un decreto de enero de ese año que permitía al gobernador reorganizar y sostener 1 500 hombres de las fuerzas de seguridad pública, en previsión de que ahí tratara de acomodar a su gente.<sup>11</sup>

A principios de 1922, la situación se deterioró rápidamente en el estado de Puebla. En febrero se decretó un embargo contra 20 fábricas de hilados y tejidos, que provocó a su vez un paro general convocado por los empresarios que afectó a 10 000 trabajadores. Días después, el gobernador fue acusado de ser el autor intelectual del asesinato de los hermanos Fernando y Alfonso Moro, por diputados que instalaron una legislatura paralela en San Marcos, que pretendió erigirse en gran jurado. El 25 de febrero se levantó en armas el general Antonio Medina en contra del gobierno del estado. Ese mismo día llegó a Puebla el general Manuel Pérez Treviño, jefe del Estado Mayor Presidencial, para entrevistarse con el gobernador. Con toda seguridad, Pérez Treviño fue el emisario por medio del cual el propio presidente Obregón le pidió a Sánchez su renuncia, pero como el gobernador se mostró reuente a presentarla, la legislatura instalada en San Marcos designó como gobernador interino a Froylán C. Manjarrez. El general Sánchez se negó a entregar el poder

<sup>11</sup> Leonardo Lomelí, *Puebla, historia breve*, México, El Colegio de México–Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 209.



estatal y Manjarrez tomó posesión en San Marcos el 2 de marzo, en medio de un clima tenso y cargado de rumores. El gobierno federal rompió el silencio al hacer público su apoyo al nuevo gobernador, lo que equivalía a retirárselo al anterior.<sup>12</sup>

Froylán C. Manjarrez pudo gobernar durante poco más de año y medio, hasta que las turbulencias desatadas por la sucesión presidencial comprometieron demasiado su posición en el estado. Mientras tanto, la política poblana siguió siendo inestable y el control sobre el territorio del estado demasiado precario, debido a la proliferación de asaltantes y a la persistencia de grupos armados en la entidad.

El general Sánchez no se resignó a ser despojado del poder político y mantuvo un activo papel en el estado, azuzando a obreros y campesinos en contra del gobierno de Manjarrez e insinuando que él seguía siendo el gobernador legal y legítimo del estado. El 14 de marzo la Procuraduría del estado se desistió de toda acción contra el general en la investigación del asesinato de los hermanos Moro, pero al día siguiente hubo un intento de asesinato en contra del gobernador Manjarrez que fue atribuido a los partidarios de Sánchez. Como el ex gobernador no daba señales de tranquilizarse, el gobierno del estado decidió reactivar los procesos en su contra el agosto de ese mismo año. Aunque Sánchez obtuvo un amparo en septiembre, la medida logró anularlo políticamente por algún tiempo.

Manjarrez trató de consolidar su posición y para lograrlo anunció que en virtud de que la situación financiera y militar de la entidad era estable, la prioridad de su gobierno sería reorganizar la administración pública estatal e impulsar la reconstrucción económica. La actuación del gobernador a favor de los intereses de la capital fue determinante para que en diciembre de 1922 obtuvieran una victoria aplastante en las elecciones municipales los candidatos de su partido, el Cooperatista, lo mismo que en las elecciones legislativas estatales. A principios de 1923, el gobernador instaló solemnemente al nuevo Congreso del estado y presentó ante él su renuncia, que como ya se esperaba en el medio político local, no le fue aceptada. Fortalecido políticamente, Manjarrez siguió adelante con su política de conciliación y reconstrucción. A principios de junio logró una importante victoria en el terreno laboral, al conciliar los intereses de obreros y empresarios para reabrir las fábricas que estaban paradas.

Pero un acontecimiento inesperado provocó un problema con el sector obrero al ser aprehendido en la ciudad de Puebla Enrique Flores Magón. Los obreros poblanos pararon para asistir a una manifestación de protesta que fue reprimida no por la policía, sino por la guarnición de la ciudad, que aprehendió a varios líderes. Una

<sup>12</sup> *Excelsior*, 5 de marzo de 1922.

asamblea de la Confederación General de Trabajadores, a la que asistieron varios dirigentes nacionales procedentes de la Ciudad de México, decidió hacer un paro general en solidaridad con Enrique Flores Magón y en protesta por su aprehensión. Posteriormente tuvo que enfrentar la huelga de los tranviarios de la capital, que amenazaban no sólo con suspender el servicio que prestaban, sino el suministro de electricidad a la ciudad.

A partir de agosto de 1923 la proximidad de la sucesión presidencial de Obregón enturbió aún más el ambiente en Puebla. El 5 de septiembre los diputados federales Gonzalo Bautista y Gonzalo González participaron en la toma violenta del palacio municipal de Zacatlán, a raíz de las profundas divisiones que se habían suscitado dentro del Ayuntamiento. En varios conflictos municipales y de tierras el gobernador creyó ver (porque probablemente sí estaba metida) la mano del general José María Sánchez, por lo que presionó para que se agilizaran los procesos en su contra. Al mismo tiempo se abrió una nueva disputa, esta vez entre el gobernador y el comandante de Operaciones Militares en el estado, general Juan Andreu Almazán. En octubre, legisladores federales del Partido Cooperatista hicieron graves acusaciones desde la tribuna de la Cámara de Diputados en contra del general Almazán,<sup>13</sup> quien a su vez responsabilizó al gobernador de los ataques. Manjarrez se limitó a responder que no tenía influencia sobre la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Los acontecimientos que iban a producirse al finalizar el otoño de 1923 le iban a dar la oportunidad al general Almazán de ajustar cuentas con Manjarrez antes de lo que él creía.<sup>14</sup>

### 3. LOS GOBERNADORES RADICALES DEL GOLFO

Veracruz fue el estado en el que la organización de los movimientos sociales alcanzó su mayor diversificación, durante el gobierno del coronel Adalberto Tejeda. Además de los campesinos y de los obreros, hubo importantes movimientos urbanos que se organizaron, como el de los inquilinos de viviendas de alquiler en las principales ciudades del estado y sobre todo en el puerto de Veracruz. Además, en Veracruz el conflicto entre el poder civil, representado por el gobernador, y el militar, encarnado en la figura del jefe de Operaciones Militares en el estado, general Guadalupe Sánchez, constituye el caso más claro de las dificultades que la persistencia del ejército

<sup>13</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXX Legislatura, Año II, Primer Periodo Ordinario, Diario 25, 24 de octubre de 1923.

<sup>14</sup> Lomeli, *op. cit.*, p. 212.

como factor de poder político representaba para los gobernadores que tenían que impulsar la reconstrucción económica y atender las demandas de los movimientos sociales que comenzaban a organizarse para exigir del nuevo Estado el cumplimiento de las promesas formuladas durante la Revolución.

Dice un conocido adagio que para que la cuña apriete ha de ser del mismo palo. Nada más cierto para el caso de Veracruz. Tanto el general Guadalupe Sánchez como el coronel e ingeniero Adalberto Tejeda<sup>15</sup> tenían en común haber combatido a las órdenes del general Cándido Aguilar, yerno de Carranza y hombre fuerte del estado hasta que la muerte de su suegro lo borró del escenario político. Pero mientras que Guadalupe Sánchez prosiguió su carrera en el ejército combatiendo en Veracruz a los hombres de Félix Díaz y siguió ascendiendo en el escalafón militar, Tejeda incurrió de lleno en la política: logró ser elegido senador por Veracruz y desde el Senado dio la batalla por reglamentar cuanto antes el artículo 27 constitucional y sujetar a las leyes mexicanas la operación de las compañías petroleras extranjeras. Con esta fama a costas contendió por el gobierno del estado con el apoyo del general Guadalupe Sánchez, que había sucedido al general Aguilar como hombre fuerte del estado y planeaba seguirlo siendo sin importar quién fuera el gobernador.

Vale la pena preguntarse si el general Sánchez pensaba seriamente que Adalberto Tejeda sería un gobernador fácil de controlar, porque si la respuesta fuera positiva revelaría un total desconocimiento de la verdadera personalidad del político originario de Chicontepec, población ubicada en plena Huasteca veracruzana. Lo cierto es que desde su toma de posesión en diciembre de 1920, el gobernador comenzó a dar señales de que no toleraría ni intromisiones ni tutelaje de parte del jefe de Operaciones Militares en el cumplimiento de su ambicioso programa de gobierno. Éste tenía como objetivo resolver los cuatro problemas de la entidad que Tejeda consideraba apremiantes: reanudar el reparto agrario; atender las demandas de los trabajadores fabriles; resolver los problemas más urgentes de los sectores urbanos populares, y el más importante de los cuatro: reivindicar el derecho de la nación y del estado de Veracruz a exigir de las compañías petroleras el cumplimiento de las leyes locales y federales.

Los primeros conflictos entre Tejeda y Sánchez tuvieron su origen en la reorganización de la guardia civil del estado llevada a cabo por el gobernador. El objetivo principal de dicha reorganización era garantizar que estas guardias, integradas por elementos regulares que eran pagadas por el gobierno del estado, respondieran realmente a las necesidades de la entidad y a las directrices del gobernador, para lo cual

<sup>15</sup> *Diccionario de generales...*, II, p. 999.

fueron marginados todos los elementos que se sospechaba podían ser afines al general Sánchez. Como consecuencia de esta medida, dirigida a acotar su poder en el estado, el general respondió provocando un clima de violencia e incertidumbre en la entidad, del que culpó a la ineficacia de la guardia civil, al mismo tiempo que utilizaba la situación como un pretexto más para solicitar a la Secretaría de Guerra y Marina más hombres, pertrechos y dinero.<sup>16</sup>

El gobernador no se quedó con los brazos cruzados. Convencido de la participación de Sánchez en el clima de inestabilidad que asolaba al estado, ya que el jefe de Operaciones Militares nunca acudía a sus llamados de ayuda, Tejeda se dio a la tarea de investigar sus acciones encubiertas, en busca de pruebas para poder demostrar al secretario de Gobernación y al propio presidente de la República la responsabilidad del jefe de Operaciones Militares. Fue así como Tejeda se enteró del contubernio de Sánchez con terratenientes de la franja central del estado, cuyas haciendas estaban ubicadas entre el puerto de Veracruz y las inmediaciones de Xalapa, la capital del estado. Sin embargo, el gobernador estaba consciente de la fuerza del general Sánchez y de su ascendencia sobre los altos mandos de la República por su destacada participación en la rebelión de Agua Prieta, por lo que siguió obrando con cautela.

Otro estado donde las principales reformas emanadas de la Revolución avanzaron más rápido que en el resto del país fue Yucatán. No es de extrañar, debido a que las reformas impulsadas por el general Salvador Alvarado entre 1915 y 1918 incluyeron la creación del Partido Socialista Obrero, que en 1917 cambió su nombre a Partido Socialista Yucateco y ganó las elecciones para gobernador a fines de ese año. El Partido Socialista Yucateco (PSY) había logrado sobrevivir tras la salida del general Alvarado y se mantuvo activo durante los últimos dos años del gobierno de Carranza, a pesar del fuerte acoso al que estuvo sometido por el general Luis Hernández, jefe de Operaciones Militares en el estado. A esta situación hay que añadir que el primer gobernador socialista de Yucatán, Carlos Castro Morales, traicionó a sus correligionarios al subordinarse incondicionalmente a Carranza. Ante la persecución declarada de que fueron objeto a partir de las elecciones de 1919 por órdenes directas del presidente, los principales líderes socialistas salieron del estado pero regresaron en 1920 para participar en la campaña de Obregón y se adhirieron a la rebelión de Agua Prieta. A partir de julio de 1920 asumió el gobierno del estado Manuel Berzuna, político cercano al principal líder del PSY, Felipe Carrillo Puerto, quien allanó el

<sup>16</sup> Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPEC Y FT), Sánchez, Gualupe, inventario 5277, expediente 77, legajo 1/2, foja 64.

camino para el triunfo electoral de los socialistas año y medio después, ya para entonces reorganizados en el Partido Socialista del Sureste.<sup>17</sup>

A partir de 1922 hubo gobernadores radicales en todo el Golfo de México con excepción de Tamaulipas, donde el Partido Socialista de la Frontera no alcanzaría el poder hasta 1924. En Campeche se sucedieron varios gobernadores después de que el gobernador constitucional elegido en 1921, Enrique Gómez Briceño, tuvo que renunciar unos cuantos meses después de haber tomado posesión por un escándalo financiero. Nuevas elecciones dieron como ganador a Ramón Félix Flores, quien asumió el cargo en noviembre de 1921 y debía entregar el gobierno dos años después. Cuando se acercaba el momento de postular candidato al gobierno del estado, un grupo de socialistas campechanos buscó el apoyo del gobernador de Yucatán. Carrillo Puerto recomendó la postulación de Fernando Angli, pero el presidente Obregón se opuso tajantemente a la injerencia del mandatario yucateco al señalar, vía telegráfica al gobernador de Campeche, que “en México hay gobernadores de estado. No existen gobernadores de estados”, aludiendo a que no permitiría que los gobernadores se inmiscuyeran en asuntos de otras entidades. Félix Flores le tomó la palabra al presidente e impulsó la candidatura de Ángel Castillo Lanz, para lo cual tuvo que ser reformada la Constitución estatal, pues el candidato tenía 24 años y la edad mínima para ser gobernador era de 25.<sup>18</sup>

#### 4. LOS RADICALES DE OCCIDENTE

Hubo dos gobernadores calificados por sus contemporáneos como radicales con quienes el general Calles no mantuvo una buena relación y que, por lo mismo, representan casos dignos de ser analizados. Los dos tenían en común ser de occidente y ser vecinos, y ambos tuvieron que lidiar en algún momento con la intervención del poderoso jefe militar de la antigua División del Noroeste, el general Enrique Estrada. Se trata del general Francisco J. Múgica y de José Guadalupe Zuno. En el primer caso, la animadversión era compartida por el presidente de la República y por el secretario de Gobernación, mientras que en el segundo caso discrepaban, ya que Zuno siempre fue hombre de todas las confianzas del presidente Obregón y de todas las descon-

<sup>17</sup> Arcadio Sabido Méndez, *Los hombres del poder. Monopolios, oligarquías y riqueza en Yucatán: 1880-1990*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1995, pp. 101-105. Véase también Gilbert M. Joseph, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, trad. de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

<sup>18</sup> Carlos Justo Sierra, *Breve historia de Campeche*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

fianzas del secretario y futuro presidente Calles.<sup>19</sup> Probablemente parte de la antipatía se debía a la costumbre de Zuno de rebasar por la izquierda al secretario de Gobernación en todo, incluida su aversión por el clero católico.

El caso de Múgica es particularmente interesante a la luz de la sucesión presidencial, porque con el tiempo se extendió la interpretación de que todos los elementos conservadores de la Revolución estaban con De la Huerta y todos los progresistas estaban con Calles. En realidad, el único apoyo cierto con el que contaba el general Múgica en el gabinete presidencial de Obregón era el del secretario de Hacienda. Por si fuera poco, quedó bastante desprotegido en su propio estado a partir de diciembre de 1920, cuando el general Lázaro Cárdenas entregó la jefatura de Operaciones Militares en Michoacán al general Alfredo C. García. Durante la gestión de Cárdenas se había seguido una política de control hacia los grupos que no estaban de acuerdo con la elección y las primeras acciones de gobierno de Múgica, mientras que el nuevo jefe militar buscó desde el principio ser considerado como otro polo de poder dentro del estado, incluso por encima del propio gobernador.<sup>20</sup>

El general García ofreció protección a los hacendados y procedió a desarmar a las defensas sociales locales, principal contrapeso armado del gobierno del estado a las fuerzas federales. También hubo sospechas de complicidad con grupos armados y constantes interferencias en asuntos de policía y procuración de justicia que eran competencia de autoridades municipales y estatales. El gobernador le exigió que dejara de intervenir en funciones exclusivas de la policía, a lo que el jefe de Operaciones Militares respondió altaneramente que su intervención se debía a la poca o nula protección que prestaba la gendarmería. Pero los principales roces se presentaron cuando el jefe de Operaciones Militares se convirtió en el portavoz de los hacendados y en el principal opositor de la reforma agraria en Michoacán.

Las defensas civiles estaban estrechamente vinculadas con el problema agrario, ya que habían sido concebidas como elementos armados para la protección de las comunidades rurales y como fuerzas auxiliares del gobierno federal, lo que ciertamente les daba un estatuto jurídico demasiado ambiguo, pues se les conferían tanto funciones de policía como paramilitares, lo que ciertamente se prestaba a que no

<sup>19</sup> Plasencia, *op. cit.*, p. 163. Véase también Ernest Gruening, *Mexico and its Heritage*, Nueva York y Londres, The Century Company, 1928, especialmente pp. 440-441. Calles, desde su gestión como secretario de Gobernación franqueó el acceso a los archivos a Gruening, quien los aprovechó a cabalidad. Se deja ver la inquina de Calles contra Zuno.

<sup>20</sup> Martín Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder y centralización política en México. El caso de Michoacán, 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994, pp. 218-219.

estuviera claro cuál era la autoridad a la que debían estar subordinadas. El gobernador Múgica sostenía enfáticamente que las defensas debían depender de él y a su determinación contribuía el hecho de que estaban integradas sobre todo por partidarios suyos. El presidente de la República en cambio se negó sistemáticamente a reconocer a Múgica como jefe de éstas y de cualquier otro tipo de fuerzas irregulares, ya que sostenía que los gobernadores no podían tener bajo su mando fuerzas armadas más que con el permiso del Poder Legislativo federal. El fundamento jurídico de tal afirmación era la fracción II del artículo 118, según la cual los estados no podían tener tropas permanentes ni buques de guerra sin la autorización expresa del Congreso de la Unión. El gobernador Múgica replicó que las defensas civiles no eran tropas permanentes, por lo que no era aplicable el artículo 118 constitucional.<sup>21</sup>

El presidente cedió a las peticiones del gobernador de Michoacán incluso en contra del parecer del secretario de Guerra y Marina, general Enrique Estrada. Sin embargo, no hubo forma de encontrar un jefe de Operaciones Militares que se entendiera con Múgica. Al general Alfredo García lo sucedió el general Aurelio Sepúlveda y a éste el general Luis Gutiérrez, sin que hubiera una mejoría en las relaciones entre el gobernador y los comandantes militares. El principal motivo de fricciones pasó a ser la ineficacia del ejército federal para controlar las sublevaciones en contra del gobierno del estado. Varios presidentes municipales se sublevaron, además de los rebeldes y salteadores que operaban desde hacía años en Michoacán. El gobernador denunció una y otra vez la ineficacia de las fuerzas federales contra estos elementos subversivos y los abusos que en cambio perpetraban contra la población civil.<sup>22</sup> Al mismo tiempo, el gobernador insistía en llevar adelante un reparto agrario mucho más agresivo que el recomendado por el presidente, además de una revolución educativa de amplio alcance, más radical que el programa educativo federal. En donde no avanzó más allá de lo establecido por la Constitución federal fue en materia laboral, pero con lo anterior tenía para enfrentar la oposición de católicos, ortizrubistas y terratenientes, que lo acusaban de dividir a la sociedad y de provocar la ingobernabilidad del estado.

La actitud de Múgica y sus antecedentes lo llevaron rápidamente a ser considerado por el presidente como uno de los gobernadores incómodos, de los que valía la pena desembarazarse a la brevedad posible. La oportunidad se le presentó cuando a principios de 1922 el general Enrique Estrada se hizo cargo de la Comandancia Militar del Noroeste y se suscitó un problema con un diario de Michoacán, *El 123*, que

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 220.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 224.

publicó fuertes críticas a su nombramiento. El general mandó golpear a un periodista, encargo que fue cumplido el 28 de febrero, y como éste no aparecía, miembros del Partido Socialista Michoacano organizaron manifestaciones de repudio contra Estrada y los militares en general, que a su vez apelaron al presidente, acusando al gobernador del estado de estar detrás de los ataques al ejército. El presidente tomó partido por sus antiguos compañeros de armas y ordenó al general Luis Gutiérrez reprimir directamente las manifestaciones, aprehender y consignar a los responsables y trasladar el cuartel general a otro sitio en caso de que siguieran las manifestaciones en su contra. El gobernador se deslindó de los excesos cometidos por sus partidarios, pero también llamó la atención del presidente sobre la responsabilidad de los militares y amenazó con renunciar en caso de que las autoridades federales siguieran interfiriendo en los asuntos internos del estado. Ésa fue la gota que derramó el vaso. El presidente se dirigió no al gobernador, sino al presidente del Congreso local, estableciendo sus condiciones para reconsiderar la decisión de que el ejército federal evacuara Morelia:

Si poderes de ese estado reprueban públicamente actos que determinaron la orden que dio Ejecutivo a mi cargo para evacuación esa capital, condenando dichos actos y separando de esa administración a empleados poder público de ese estado que tomaron parte en ellos y declaran, además, que en los sucesivo se pondrán todos los medios de que autoridades disponen para evitar repítanse y en caso se repitan castigarán a responsable, Ejecutivo a mi cargo revocará orden girada jefe de Operaciones Militares para evacuación.<sup>23</sup>

Al día siguiente el gobernador recibió una carta del presidente y un telegrama del secretario de Hacienda. Obregón lo increpaba en un tono desusadamente duro, haciéndolo corresponsable de todos los problemas que él insistía en achacar sólo a los jefes de Operaciones Militares, ya que el presidente consideraba que el gobernador también interfería en ámbitos que no eran de su competencia. Pero la parte más reveladora de la carta era en la que lo acusaba de haber desatado una campaña de desprestigio e injurias por medio de la prensa y los empleados de gobierno en contra del ejército, en lugar de haber recurrido directamente a la Presidencia de la República. El presidente insistió en mantener la cooperación entre los gobiernos estatal y federal por así convenir al interés común, pero sin mencionar nada acerca de la re-

<sup>23</sup> Telegrama del presidente general Álvaro Obregón al presidente de la Cámara de Diputados de Michoacán, 7 de marzo de 1922, AGN-FOC, 811-M-89.



nuncia que el propio Múgica había puesto sobre la mesa en su carta anterior. En cambio, Adolfo de la Huerta abordó directamente ese tema, sugiriéndole a Múgica que solicitara una licencia temporal al cargo para ser sustituido por el general Lázaro Cárdenas.<sup>24</sup>

El gobernador decidió presentar su renuncia con carácter irrevocable, pero no fue aceptada por el Congreso de Michoacán, que le extendió una licencia temporal y designó como gobernador provisional al general José Hurtado, quien no se presentó a asumir el cargo, por lo que finalmente ocupó el gobierno del estado el licenciado Sidronio Sánchez Pineda. Esta decisión, que para muchos era meramente protocolaria, sería de gran importancia un año y medio después, ya que el gobernador con licencia intentaría volver al poder en vísperas de la rebelión delahuertista.<sup>25</sup>

El caso de José Guadalupe Zuno fue muy diferente. Llegó a la gubernatura de Jalisco con una votación abrumadora en noviembre de 1922, después del interinato de Antonio Valadez y luego de derrocar al gobernador Basilio Vadillo en febrero de ese año. Tomó posesión de su cargo a principios de 1923 y aunque tenía una retórica socialista que asustaba a propios y extraños, pronto se reveló menos radical y más pragmático que los gobernadores de Veracruz o Yucatán, con quienes por cierto nunca buscó ningún acercamiento. En julio de 1923 expidió la Ley del Trabajo de Jalisco para reglamentar los conflictos entre el capital y el trabajo en la entidad. A pesar de que era una ley más moderada que la promulgada en otros estados, no tardaron en surgir protestas patronales. También tuvo que enfrentar la animadversión de la CROM, que no le perdonó la creación de una central obrera estatal independiente, la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco (CAOLJ). El gobernador había logrado contener el crecimiento del sindicalismo católico, pero estalló una pugna entre los “rojos” de la CROM y los “amarillos” de la CAOLJ, que terminó de enemistar al gobernador con Luis N. Morones y con el propio Plutarco Elías Calles.<sup>26</sup>

Aunque el reparto agrario avanzó durante la administración de Zuno, fue más bien gradual, siguiendo en gran medida los lineamientos fijados por el presidente: evitar cuando fuera posible la destrucción de las grandes unidades productivas y mantener la producción agrícola. El gobernador negoció con los hacendados y compró tierras las más de las veces, en lugar de recurrir a la expropiación. Este particular estilo de actuar explica por qué en Jalisco el gobernador no tenía defensas civiles ni cuerpos de voluntarios: simplemente no los necesitaba, por la sencilla razón de que el general Enrique Estrada, aunque no estaba de acuerdo

<sup>24</sup> Sánchez Rodríguez, *op. cit.*, p. 228.

<sup>25</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 197.

<sup>26</sup> José María Muriá, *Breve historia de Jalisco*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 169.

con su retórica “bolchevique”, había cumplido con su deber desarmando las guardias blancas de los hacendados. Esto explica también que los agraristas de Jalisco, a diferencia de los de otros estados de la República, no estaban armados ni organizados al estallar la rebelión delahuertista.

## 5. LA CONTRARREVOLUCIÓN SE SUBE AL CARRO DE LA REVOLUCIÓN: LOS CASOS DE CHIAPAS Y OAXACA

El caso de Chiapas fue, sin lugar a dudas, excepcional, en virtud de que un grupo contrarrevolucionario alcanzó el poder al triunfo de la rebelión de Agua Prieta y lo conservó durante todo el cuatrienio. Este ejemplo es ilustrativo de la gran capacidad de inclusión del obregonismo, en el que de hecho tuvieron cabida todos los grupos enemistados con Carranza. Lo interesante en el caso de los “mapaches” chiapanecos es que pese a que su relación con Obregón surgió de manera no sólo espontánea sino oportunista, se mantuvieron leales al caudillo sonorense incluso durante la rebelión delahuertista, a pesar del evidente peligro que entrañaba para ellos la candidatura de Calles, ya que tenía relaciones con varios grupos opositores al gobierno mapache. Sin embargo, la carta que jugaron los terratenientes chiapanecos durante el gobierno de Obregón fue la de la lealtad irrestricta al caudillo como fórmula para conjurar las presiones a favor de reformas sociales en la entidad.

La rebelión de los mapaches contra el constitucionalismo había comenzado el 2 de diciembre de 1914, cuando se levantaron 40 hombres en el departamento de Chiapa y promulgaron el acta de Canquí, en la que declaraban que Chiapas reasumía su soberanía a partir de ese momento y convocaban a los chiapanecos a expulsar del estado a los “filibusteros carrancistas”. El hacendado y ex oficial de rurales Tiburcio Fernández Ruiz fue nombrado jefe de la rebelión. Con el tiempo se les llegó a denominar “mapaches” ya que se decía que estaban tan hambrientos algunos de sus soldados que, al igual que esos animales de hábitos nocturnos, se comían crudo el maíz de las milpas.<sup>27</sup>

Los mapaches no sólo fueron la pesadilla del gobierno del general carrancista Jesús Agustín Castro, sino que ni siquiera el experimentado Salvador Alvarado logró pacificarlos. Entre 1916 y 1917 alcanzaron su mayor fuerza y aunque volvieron a

<sup>27</sup> Thomas L. Benjamin, *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, trad. de Sara Sefchovich, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 178.

dispersarse cuando arremetió contra ellos Salvador Alvarado en 1918, los carrancistas no lograron aniquilarlos. En 1920 el general Alejo González, comandante militar de la región del istmo de Tehuantepec, Chiapas y Tabasco, se encontraba en negociaciones con Fernández Ruiz para ultimar los detalles de la rendición mapache, cuando la rebelión de Agua Prieta les dio a los mapaches una gran oportunidad. No sólo se adhirieron a la rebelión de los sonorenses contra el enemigo común Venustiano Carranza, sino que además una vez logrado el triunfo se organizaron para participar en las elecciones estatales que fueron convocadas en julio de 1929, ya durante el gobierno de Adolfo de la Huerta.

El candidato de los mapaches al gobierno del estado fue el propio Tiburcio Fernández Ruiz, quien triunfó en las elecciones que se celebraron en noviembre de ese mismo año y tomó posesión el 1 de diciembre, al mismo tiempo que Álvaro Obregón hacía lo propio en la capital de la República. Su gobierno habría de coincidir exactamente con el del caudillo sonorense y pese a los vaticinios de quienes consideraban que los mapaches eran parte de los aliados incómodos que Obregón intentaría sacudirse a la primera oportunidad, Fernández logró completar su cuatrienio.

Como parte de los arreglos a los que llegó la revolución de Agua Prieta con distintas fuerzas regionales para asegurar su triunfo, los representantes del general Álvaro Obregón suscribieron el Acta de Yatarení con los defensores del movimiento soberanista oaxaqueño. Por este documento los líderes soberanistas obtuvieron garantías de que sus demandas más importantes serían atendidas y de que ellos mismos serían considerados en el restablecimiento del orden constitucional. El presidente interino Adolfo de la Huerta aceptó este acuerdo y el soberanista Jesús Acevedo fue nombrado gobernador provisional, mientras que el general Meixueiro, otro de los principales líderes del movimiento, fue postulado para gobernador del estado por los mismos partidos que apoyaban la candidatura de Obregón. El presidente y el gobernador interinos también acordaron dar inicio al proceso de licenciamiento de las tropas oaxaqueñas que habían apoyado el movimiento soberanista, que incluiría la incorporación de una parte al Ejército Mexicano y el reconocimiento de los grados militares de sus principales jefes.

Sin embargo, las concesiones hacia los oaxaqueños no se dieron a cambio de nada: cuando el gobernador Acevedo pidió formalmente al candidato Obregón que derogara la Constitución de 1917 y restableciera la de 1857, una de las principales demandas del movimiento soberanista, el general sonorense envió en respuesta al general Manuel García Vigil a “persuadir” al gobernador de Oaxaca no sólo de la conveniencia de que retirara su solicitud, sino de la necesidad de que

tanto él como el Congreso del estado y el Ayuntamiento de la capital juraran públicamente la Constitución de 1917, lo que finalmente ocurrió el 25 de mayo de 1920.<sup>28</sup> El próximo presidente de la República estaba tan convencido como su antiguo primer jefe de la necesidad de un Ejecutivo fuerte y no estaba dispuesto a renunciar a las amplias atribuciones que le concedía el texto constitucional aprobado en Querétaro.

El siguiente paso del general Obregón fue propiciar las alianzas políticas necesarias para asegurarse que la elección de los representantes del estado en el Congreso de la Unión favoreciera a las fuerzas políticas que habían apoyado a la revolución constitucionalista frente al movimiento soberanista. Fue así como propició desde la capital del país la formación de la Coalición Liberal Oaxaqueña, que aglutinó a los partidos Liberal Constitucionalista, Liberal Independiente y Radical Constitucionalista, y que postuló a su emisario, el general Manuel García Vigil, como candidato a diputado por el primer distrito del estado, con cabecera en la ciudad de Oaxaca. Por su parte, las fuerzas que se habían reunido en torno a la supuesta defensa de la soberanía del estado se agruparon en el Partido Liberal Benito Juárez (después llamado Liberal Oaxaqueño), que apoyó la candidatura de Heliodoro Díaz Quintas. El triunfo de García Vigil sobre Díaz Quintas fue aplastante: 2 908 votos contra 1 163.<sup>29</sup>

Las elecciones federales de 1920 fueron en realidad el ensayo general de las elecciones para integrar los poderes del estado y poder regresar de esta manera al orden constitucional. En octubre de ese año la Coalición Liberal Oaxaqueña cambió de nombre para subrayar su antagonismo con el Partido Liberal Oaxaqueño, al que acusaba de reaccionario, tomando el nombre de Coalición Liberal Progresista. Dado que el miembro más fuerte de la Coalición era el Partido Liberal Constitucionalista, la candidatura más viable al gobierno del estado era la del general García Vigil, que contaba con un importante historial como militante del PLC, partido del que había sido fundador en 1916 y por el que había sido postulado como candidato a diputado por el Distrito Federal y después por el estado de Oaxaca. Su victoria en 1920 en el primer distrito electoral de la entidad lo colocó en una posición inmejorable para aspirar a la nominación de la Coalición y su amistad con el presidente electo Obregón, al que había apoyado públicamente desde el inicio de su campaña presidencial en 1919, le allanó el camino a la primer magistratura de su estado.

<sup>28</sup> Víctor Raúl Martínez Vázquez (coord.), *La revolución en Oaxaca (1900-1930)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, pp. 384-385.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 387.

## 6. LOS GOBERNADORES DEL NORTE: ENTRE EL PRAGMATISMO Y LA RESTAURACIÓN

Chihuahua fue una de las entidades más devastadas por la lucha entre los propios revolucionarios, primero por la rebelión de Pascual Orozco contra Madero, después por la lucha contra Victoriano Huerta y finalmente por la larga persecución de la principal figura revolucionaria del estado, el general Francisco Villa, a manos de varios generales constitucionalistas entre los que sobresalieron Francisco Murguía y Eugenio Martínez. El saldo de la Revolución en Chihuahua allanó el camino para una política conciliadora y pragmática, que pusiera más énfasis en las necesidades de la reconstrucción económica que en la realización de grandes reformas sociales.

Ése fue precisamente el tono que adoptó la gestión del primer gobernador constitucional del estado desde el triunfo de la Revolución, el general Ignacio C. Enríquez, quien había servido en las filas carrancistas a las órdenes de Álvaro Obregón y Pablo González, combatido a los villistas en el estado y antes de ser elegido gobernador ya había ocupado provisionalmente ese cargo. Aunque era hijo de un hacendado y había sido jefe político durante el Porfiriato, su incorporación un tanto tardía a la revolución maderista salvaba su expediente a los ojos de los revolucionarios, aunque las malas lenguas insistían en que se había lanzado a la Revolución para proteger las propiedades de su familia.

Entre Enríquez y el presidente Obregón había una gran afinidad tanto de objetivos como de procedimientos. El gobernador promulgó importantes leyes y disposiciones en materia agraria y laboral, distribuyó grandes cantidades de tierra entre ejidos y colonias militares, pero sin que esto supusiera un desmantelamiento repentino de las antiguas haciendas, que fueron fraccionadas parcial y gradualmente. Sin embargo, el gobernador tuvo que enfrentar el constante acoso tanto de las organizaciones campesinas como de los sindicatos, principalmente ferrocarrileros y mineros, que se estaban organizando.

Cuando los movimientos agrarios se desbordaron al extremo de derivar en invasiones de tierras, Enríquez no dudó en utilizar a los rurales para desalojar a los invasores, lo que llevó a los líderes del Partido Nacional Agrarista a acusarlo de conservador en la capital del país. Pero el incidente más grave en el que se vio envuelto fue el proyecto de vender la totalidad de las propiedades del general Luis Terrazas, que ascendían a más de dos millones de hectáreas distribuidas en 14 haciendas, a un empresario estadounidense para que éste a su vez las mejorara y las vendiera después en pequeñas granjas. Las objeciones populares, las críticas de los agraristas y la oposición de la Legislatura local, mucho más radical que el guber-

nador, terminaron por frustrar la operación y el gobierno federal terminó por adquirir las propiedades para proceder al reparto que ya no se hizo únicamente a favor de pequeños propietarios, sino de pueblos que demandaban restitución de tierras o dotación de ejidos y también de soldados revolucionarios, muchos de ellos que habían prestado sus servicios en la División del Norte. Tanto el presidente de la República como el gobernador de Chihuahua estaban particularmente interesados en no dar motivos de disgusto a los antiguos villistas. Como parte de esta política, la Hacienda del Pueblito fue repartida entre antiguos integrantes de la División del Norte.<sup>30</sup>

Las buenas relaciones entre Enríquez y el general Eugenio Martínez le dieron un amplio margen de maniobra al gobernador, que pudo enfrentar a los nuevos actores sociales y a los grandes retos de la reconstrucción del estado con el apoyo del presidente Obregón. Incluso le permitieron moderar la aplicación de las leyes que la Legislatura estatal aprobaba. Aunque el gobernador promulgó puntualmente todo lo que establecieron los diputados locales, se dedicó a “suavizar” su aplicación, como ocurrió con la Ley Laboral de 1922. El caso extremo fue cuando envió tropas a proteger los activos de la compañía minera Asarco en Santa Eulalia durante una huelga.<sup>31</sup>

Otro estado de gran prosapia revolucionaria era Coahuila. De él habían salido Madero y el primer jefe Venustiano Carranza, además de una gran cantidad de políticos y militares revolucionarios. En 1920 el gobernador Gustavo Espinoza Mireles cayó junto con el gobierno de Carranza y asumió temporalmente el gobierno del estado Luis Gutiérrez. En 1921 fue elegido gobernador Arnulfo González, quien tuvo que enfrenar continuos sobresaltos. Aunque la CROM había nacido en el estado y tenía fuerza dentro del mismo, también hubo movimientos obreros que cuestionaron su liderazgo y representatividad. Coahuila fue el estado más revoltoso del norte durante el gobierno del Obregón, de ahí que el estado estuviera repartido entre las jurisdicciones militares de dos hombres de confianza del presidente: Eugenio Martínez y Joaquín Amaro. Pero la figura más importante de la política local era el general Manuel Pérez Treviño, que estaba en campaña permanente por el gobierno del estado, aunque su turno no llegaría hasta 1925.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> Mark Wasserman, “Chihuahua, la política en una etapa de transición”, en Thomas L. Benjamin y Mark Wasserman, *Historia regional de la Revolución mexicana. La Revolución entre 1910 y 1929*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p. 308.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 309.

<sup>32</sup> María Elena Santoscoy *et al.*, *Breve historia de Coahuila*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

El general Calles y la CROM tuvieron una destacada participación en la caída de uno de los gobernadores más conservadores del periodo obregonista, César López de Lara, quien desde 1921 gobernaba Tamaulipas. El general López de Lara era ante todo un hombre realista y pragmático, de tal suerte que cuando se inició la rebelión contra Carranza él ya estaba convencido de que la candidatura de Bonillas no era factible y que el candidato más viable era el general Obregón, por lo que se apresuró a reconocer el Plan de Agua Prieta. Con esta carta de presentación contendió en 1921 por el gobierno de Tamaulipas, al que había aspirado desde hacía cuatro años, y ganó las elecciones. El nuevo gobernador se propuso seguir una política similar a la del presidente en cuanto a la armonización de intereses entre el capital y el trabajo, la coexistencia pacífica con los antiguos terratenientes y el cumplimiento de algunas demandas menores de los movimientos agrarios y obreros.

Sin embargo, lo que en el país se podía hacer dada la diversidad geográfica y la posibilidad de transferir funciones y problemas a los gobernadores, en un estado era más difícil de lograr por la sencilla razón de que el gobernador tenía que definirse ante cada conflicto que se le presentaba sin poder delegarlo, salvo en contadas excepciones, a un nivel de gobierno inferior, que en su caso sólo podía ser el municipal, con atribuciones tan claramente definidas como limitadas. Fue así como en muy poco tiempo el gobernador tuvo que enfrentar la oposición de varios de sus antiguos partidarios, que lo acusaban de haberse aliado a la reacción, entre los que destacaban Emilio Portes Gil y Candelario Garza. Por si fuera poco, López de Lara impulsó el crecimiento de los casinos y de la prostitución en las ciudades fronterizas. Es probable que haya querido emular el éxito alcanzado por Esteban Cantú y Abelardo L. Rodríguez en Baja California, pero con dos agravantes: no tenía el talento de aquéllos para hacer cosas malas que parecieran buenas y Tamaulipas está más cerca que Baja California de la Ciudad de México, de tal suerte que los ataques en la prensa capitalina contra el gobernador tahúr de Tamaulipas se multiplicaron.

En cuanto al problema agrario de la entidad, el gobernador López de Lara simplemente lo declaró inexistente. En su opinión, la escasa población del estado hacía ridículo y aún contraproducente cualquier esfuerzo por redistribuir la propiedad territorial. La densidad demográfica en Tamaulipas en 1921 era de dos habitantes por kilómetro cuadrado, por lo que el general solía decir que sobraba tierra y faltaba gente. Sin embargo, era innegable que aun así, la tierra estaba muy mal repartida. En Tamaulipas había 557 latifundistas que representaban 1.7% de los propietarios rurales del estado pero concentraban el 51% del total de la tierra que era propiedad de particulares. Tan sólo los herederos del general Manuel González, ex presidente de México fallecido durante el gobierno de su compadre Porfirio Díaz, poseían 400 000

hectáreas en el estado. El gobernador no solamente dio garantías a la vieja clase terrateniente, sino que se dispuso a apoyarla y a hacer negocios con ella.<sup>33</sup>

El general Calles no mantuvo una relación cordial con el gobernador de Tamaulipas, César López de Lara; más aún, se dedicó a azuzar a sus enemigos locales. En particular, le interesaba alentar las demandas de líderes como Candelario Garza y Emilio Portes Gil, que encabezaban la oposición local en contra del gobernador. En 1922 estos dos activos opositores de López de Lara fueron elegidos diputados federales de la XXX Legislatura. Desde México se dedicaron a denunciar al gobernador de Tamaulipas por obstaculizar el reparto agrario, lo acusaron en la Cámara de Diputados de violar las leyes agrarias y obtuvieron el apoyo del secretario de Agricultura y Fomento, Ramón P. de Negri. Los diputados tamaulipecos alcanzaron su cometido de lograr un escándalo nacional cuando lograron interesar en su caso al siempre diligente y carismático líder del Partido Nacional Agrarista, Antonio Díaz Soto y Gama, y a dos integrantes de la Comisión Nacional Agraria, Miguel Mendoza López Schwartzfeger y al representante por Tamaulipas, Marte R. Gómez. El Congreso envió dos comisiones investigadoras que confirmaron que en Tamaulipas no se había emitido ninguna resolución agraria desde que López de Lara había asumido el gobierno del estado y el secretario De Negri solicitó al Senado un extrañamiento legal contra el gobernador por violar las leyes federales y locales en materia agraria. Sin embargo, el gobernador se salvó gracias a la intervención directa del presidente Obregón, que retiró la moción interpuesta por su secretario de Agricultura contra el gobernador de Tamaulipas.<sup>34</sup>

Los diputados tamaulipecos no cesaron en sus intentos por denunciar a López de Lara y obtener el apoyo del gobierno federal. Pronto se les presentó una nueva oportunidad, gracias al conflicto que estalló en la municipalidad de Hidalgo, distante solamente 30 kilómetros de la capital del estado, entre la Unión Mutualista Agraria de Estación Cruz y las haciendas del lugar. La Unión agrupaba a jornaleros y medieros que trabajaban en las haciendas y que pedían la eliminación de las tiendas de raya y de los contratos onerosos de trabajo, el establecimiento de colonias agrícolas y la redistribución de la tierra. A medida que avanzaba su lucha, iniciada en 1921, la Unión fue ampliando sus demandas, por lo que a principios de 1923 también buscaba la creación de una amplia coalición de peones, hacendados, comerciantes y profesionistas para impulsar la adhesión a los principios mutualistas y cooperativistas. El gobernador y el presidente municipal de Hidalgo persiguieron a los miembros

<sup>33</sup> Heather Fowler-Salamini, "Tamaulipas: la reforma agraria y el Estado", en Benjamin y Waserman, *op. cit.*, p. 269.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 272.



de la municipalidad y los hacendados se negaron a contratarlos en sus haciendas, por lo que éstos enviaron cartas al presidente y a Portes Gil y se afiliaron a la CROM.

Presionado por los diputados, por la CROM y por su secretario de Gobernación, el presidente accedió a intervenir y ordenó al gobernador que diera garantías a los miembros de la Unión. López de Lara no tuvo ningún empacho en no acatar la orden presidencial, dando inicio de esta forma a un enfrentamiento, inédito hasta ese momento, entre un gobernador norteño y el presidente Obregón por problemas agrarios. El Ejecutivo federal envió comisiones de la CNA y del ejército a investigar y concedió la categoría política de congregación a Estación Cruz, y así darle personalidad jurídica para poder reclamar los actos del gobernador en materia agraria. El gobernador persistió en su empeño de no acatar las resoluciones presidenciales y las recomendaciones de la CNA, comenzando de esta forma a perfilarse la ruptura definitiva entre Obregón y López de Lara.<sup>35</sup> El gobernador de Tamaulipas se sumó a la ya abultada nómina de los opositores a la candidatura de Calles porque consideraba que el secretario de Gobernación y sus aliados de la CROM eran los responsables de su distanciamiento con el presidente.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 275.



### III | LA ECONOMÍA DE LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

EL ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA MEXICANA durante el gobierno del general Álvaro Obregón se enfrenta a dos dificultades mayores: el grado de confiabilidad de los datos sobre las principales variables económicas con que contamos para esos años, y la casi absoluta carencia de cifras para el decenio 1910-1920, que impiden una comparación sin la cual difícilmente puede establecerse cómo fue el desempeño de la economía en relación con el periodo de Venustiano Carranza.

Sobre la primera dificultad, la relativa a las fuentes cuantitativas para la historia del periodo, es necesario destacar el interés que la administración de Obregón mostró por desarrollar un sistema de información estadística. Este interés se tradujo en la creación del Departamento de la Estadística Nacional por decreto de 30 de diciembre de 1922. El reglamento respectivo fue publicado un año después en el *Diario Oficial*. El Departamento de la Estadística Nacional sería el encargado de los futuros censos y de asesorar a todas las dependencias del gobierno para la elaboración de sus estadísticas.<sup>1</sup> La información producida por esta dependencia era básicamente sobre el volumen y valor de la producción, pero no fue sino hasta la creación del Banco de México que comenzaron a hacerse cálculos sobre el producto nacional y el nivel de precios. Sin embargo, es importante señalar que las primeras estimaciones, las realizadas para los años que nos ocupan, son poco confiables por los escasos medios de que se disponía para alcanzar resultados más precisos.

Aunque no existen suficientes indicadores para poder evaluar con precisión el comportamiento de la economía mexicana en el periodo 1920-1924, la información sobre la producción por industrias y actividades específicas, que es la más confiable, y las estimaciones sobre el producto interno bruto (PIB) que realizaron años después diversas dependencias del gobierno federal, arrojan luz sobre el comportamiento de algunos sectores y permiten trazar un panorama general sobre el comportamiento de la economía mexicana en estos años. Todo parece indicar que si bien el gobierno de Obregón se inició en un momento en el que la mayor parte del mundo estaba

<sup>1</sup> *Diario Oficial*, 14 de diciembre de 1923.

entrando en una depresión, la economía mexicana registró una leve recuperación, resultado de la normalización de la vida institucional en la mayor parte del país y de la pacificación de casi todo el territorio nacional llevada a cabo por el gobierno interino del presidente Adolfo de la Huerta.<sup>2</sup>

## 1. ¿HUBO DEPRESIÓN EN 1920-1921?

Tradicionalmente se ha afirmado que el gobierno de Álvaro Obregón se inició durante una depresión, originada por el impacto negativo que tuvo en la economía mexicana el fin de la primera Guerra Mundial. Esta crisis se caracterizó por la brusca caída de los precios de las materias primas que se habían disparado durante el conflicto, cuando el comercio internacional se vio afectado por la beligerancia marítima de los alemanes. Para México, el fin de la guerra representó también el inicio de la primera crisis de trabajadores migratorios en Estados Unidos: la Tesorería de la Federación dio ayuda financiera y pasajes de ferrocarril a los miles de braceros que se vieron obligados a regresar al país ante la imposibilidad de encontrar empleos bien remunerados como en los años de la guerra.<sup>3</sup>

Concluida la primera Guerra Mundial, los potencias participantes comenzaron a reducir su demanda de importaciones, de tal suerte que ya para 1921 la recuperación de estas economías, las más importantes del mundo, introdujo un importante reacomodo en el comercio internacional y turbulencias en la paridad de las monedas, que anticipaban ya lo que habría de ser la gran crisis económica de los años treinta. La caída en los precios de las materias primas se convirtió en un mecanismo de transmisión de las dificultades de las economías industrializadas al resto de la economía mundial. El gobierno de Obregón coincidió ciertamente con un periodo difícil en las relaciones económicas internacionales.

Sin embargo, no es del todo seguro que la depresión de la posguerra, la última antes de la gran crisis de 1929, haya afectado con la misma intensidad a todos los países. En el caso de México se sabe que su impacto inicial fue menor que el que resintieron países como Argentina, Brasil y Chile, debido a que sus economías se habían podido beneficiar más de la primera Guerra Mundial, al aumentar el precio y el volumen de sus exportaciones de alimentos y materias primas a los países beligerantes.

<sup>2</sup> Leonardo Lomelí Vanegas, "La recuperación económica en el centro de México durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), *Economía, Sociedad y Territorio*, dossier especial, 2004, pp. 1-31.

<sup>3</sup> John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución*, trad. de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 101.

En México, algunos sectores de la economía se habían beneficiado durante la guerra, principalmente aquellos que se vieron menos afectados por la Revolución, como era el caso de la industria petrolera y de la producción henequenera de Yucatán. Otros sectores, en particular las unidades de producción que se encontraban en el centro y norte del país, habían padecido los problemas de transporte que trajo consigo la lucha interna y tampoco pudieron beneficiarse de la posibilidad de sustituir importaciones que ofreció a otros países la contienda externa, debido a la falta de mano de obra y a la inestabilidad producida por la contienda.

Sin embargo, es difícil evaluar el verdadero impacto de la depresión de la posguerra sobre la economía mexicana, ya que pudo haberse producido una recuperación del mercado interno que contrarrestara al menos en parte el efecto de la recesión mundial. Los datos disponibles sobre el PIB para esos años, con todos los inconvenientes antes señalados sobre las cifras de la época, presentan una historia distinta a la que hemos conocido sobre la economía mexicana bajo el gobierno de Obregón. Una vez más, hace falta información sobre el periodo de Carranza y sobre el año, crucial en todos los aspectos, de 1920, para tener una idea más precisa de lo que significó realmente para la recuperación económica el gobierno de Obregón. Los datos revelan un crecimiento positivo del PIB, de la población y del producto per cápita durante 1922 y 1923. Aquí cabe hacer una consideración: si la economía había sufrido una fuerte caída en 1920, este crecimiento puede interpretarse como una modesta recuperación después de una caída mayor. Sin embargo, y a falta de indicadores sobre lo que ocurrió en la economía en 1920, casi todos los testimonios de la época coinciden en señalar a 1921 como el peor año de la depresión para la economía mexicana (cuadro 1).

### Cuadro 1

La economía mexicana en el periodo de Álvaro Obregón  
(principales variables macroeconómicas)

	<i>Población</i> (miles de habitantes)	<i>PIB</i> (en millones de 1950)	<i>Tasa anual de</i> <i>crecimiento del PIB</i>	<i>PIB</i> <i>per cápita</i>
1921	14 335	14 560		1 015.7
1922	14 566	14 899	2.3	1 021.4
1923	14 801	15 411	3.4	1 041.2
1924	15 040	15 159	-1.6	1 007.9

FUENTES: Nacional Financiera, *50 años de la Revolución mexicana en cifras*, México, Presidencia de la República, 1963, y *La estructura industrial de México en 1950*, México, Departamento de Investigaciones Industriales del Banco de México, 1960.

En su segundo informe de gobierno, rendido en la apertura de sesiones de la XXX Legislatura el 1 de septiembre de 1922, el presidente Obregón señaló:

La grave situación económica que prevalece en todo el mundo, como consecuencia principal de la pasada guerra, y los inevitables y profundos trastornos de la misma índole causados en el país por los sucesos acaecidos en la última década, han dificultado extraordinariamente en este ramo [hacendario], la labor reconstructiva que el Ejecutivo desarrolla en todos los de la administración pública.<sup>4</sup>

Si las finanzas públicas empeoraron en 1922 con relación al año anterior (lo cual tampoco es demasiado exacto, ya que existen distintas estimaciones, muy divergentes, sobre los ingresos fiscales del gobierno en 1922 y 1923), a simple vista parecería que este año fue malo para la economía nacional. Sin embargo, esto es discutible, ya que los ingresos del gobierno no necesariamente reflejaban el estado de la economía nacional, al estar concentrados en impuestos sobre exportaciones y consumo interno de ciertos artículos, ramos que efectivamente mostraron un descenso en el periodo de Obregón, aunque las exportaciones siempre se mantuvieron muy por encima de las importaciones.

La tendencia a la baja del valor de las exportaciones mexicanas, producto de la caída de los precios de las materias primas y, sobre todo, de la paulatina disminución de la producción petrolera después de alcanzar su pico histórico, se mantuvo entre 1922 y 1923. Sin embargo, estos años registran un crecimiento positivo del PIB, mientras que 1924, año del inicio de una recuperación en el valor de las exportaciones, registra una caída en el PIB de -1.6%, probablemente a causa de los trastornos ocasionados por la rebelión delahuertista. A simple vista, parecería que no siempre se movieron en el mismo sentido las exportaciones y la producción total del país, lo que muestra la importancia de la actividad económica interna y de un menor grado de dependencia respecto a las exportaciones. A lo largo de todo el periodo de Obregón, la balanza comercial fue superavitaria.

## 2. LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE MÉXICO EN 1921

El IV Censo General de Población, que por lo accidentado que resultó 1920 tuvo que posponerse un año, se realizó finalmente durante el primer año de gobierno de Obregón. El país seguía siendo sobre todo agrícola, lo mismo por la distribución general de la población que por el abrumador peso de la que se encontraba económicamente activa en el sector agropecuario (cuadro 2).

<sup>4</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXX Legislatura, Año I, Primer Periodo Ordinario, Diario 11, 1 de septiembre de 1922.

**Cuadro 2**  
**Población económicamente activa según el censo de 1921**  
 (en miles de habitantes y porcentajes)

Total	Actividades primarias	Industrias					Servicios			
		Total	Extractivas	Transformación	Construcción	Electricidad	Total	Comunicaciones y transportes	Comercio	Otros
4571	3 177	759	92	542	124	1	635	63	235	337
100	69.50	16.61	2.01	11.86	2.72	0.02	13.89	1.38	5.14	7.37

FUENTE: Departamento de la Estadística Nacional, *Resumen del Censo General de Habitantes de 30 de noviembre de 1921*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.

El tamaño de la población empleada en los sectores industrial y de servicios y su concentración en las ciudades obligaban a tomar en cuenta al naciente movimiento obrero. Esto era tan cierto como que, si bien el sector primario seguía conservando la mayor parte de la población económicamente activa y, sobre todo, la que había hecho la Revolución, los papeles se invertían al momento de considerar la contribución de cada sector a la economía del país. Al analizar el producto por sector, encontramos que el que participaba con la mayor parte del PIB era el de servicios, precisamente el que menos trabajadores concentraba. En medio quedaba la industria, que durante el periodo de Obregón demostró ser el más sensible, lo mismo al crecimiento que a la recesión.

El hecho de que una parte tan grande de la población contribuyera con tan poca producción (a precios de mercado) era preocupante; más aún, en la medida en que aumentaban las dudas, manifestadas por el propio Obregón como presidente electo, sobre el impacto que un reparto agrario demasiado rápido tendría sobre la producción.<sup>5</sup> El caudillo se declaró partidario del gradualismo, como bien lo demostró ya en el ejercicio del poder al momento de proceder a las resoluciones agrarias de su gobierno. Por otro lado, era muy claro en los países industrializados que un sector agropecuario más pequeño en su participación en la producción y en la población empleada era la constante, en la medida en la que se desarrollaban los otros dos sectores, en particular el industrial. De ahí que comenzaran a escucharse voces a favor de acelerar el desarrollo industrial y salvar el problema de la reforma agraria de la mejor manera posible, pero con la vista puesta en la industria y no en el campo (cuadro 3).

Los datos coinciden en apuntalar la tesis de que sólo durante el año de 1924 se produjo un crecimiento negativo del producto interno bruto real (esto es, descontando

<sup>5</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 93.

**Cuadro 3**  
**Producto interno bruto, 1921-1924**  
 Por sectores de actividad económica  
 (en millones de pesos de 1960)

Año	Producto interno bruto	Actividades primarias		Industrias		Servicios	
		Producción	% del total	Producción	% del total	Producción	% del total
1921	33.820	7657	22.34	8072	23.87	18191	53.79
1922	34.608	7563	21.85	8317	24.03	18728	54.12
1923	35.797	7566	21.14	8875	24.79	19456	54.07
1924	35.212	7574	21.51	8424	23.92	19214	54.57

FUENTE: *La estructura industrial de México en 1960*, México, Departamento de Investigaciones Industriales del Banco de México, 1967.

do las distorsiones provocadas por la fluctuación del nivel precios). Como no tenemos información sobre 1920, podemos suponer que la llamada “recesión” de 1921 significó una caída en algunos sectores que, sin embargo, fue compensada por el buen desempeño de otras actividades, por lo que el crecimiento económico de 1921 pudo haber sido nulo o bien levemente positivo.

El sector servicios, en el que destacan el comercio y el gobierno, era desde entonces el más importante de la economía. La industria manufacturera mostró una tendencia a la recuperación que, sin embargo, sólo hasta 1925 le permitió rebasar la producción de 1910. Aunque tal vez en este caso lo importante no fuera su crecimiento, sino que en términos generales puede decirse que si bien la industria mexicana se estancó, no se desplomó a consecuencia de la Revolución de 1910 (cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Balanza comercial de México, 1920-1925**  
 (en millones de pesos)

Año	Exportaciones	Importaciones	Superávit comercial
1920	855.1	395.7	458.4
1921	756.8	493.2	263.6
1922	643.6	308.5	335.1
1923	568.5	315.1	253.4
1924	614.7	321.4	293.3
1925	682.5	391.0	291.5

FUENTE: Joseph Edmund Sterret y Joseph Stancliffe Davis, *The fiscal and economic condition of Mexico*, Nueva York, International Committee of Bankers on Mexico, 1928.



Por su parte, las exportaciones registraron un comportamiento inverso al del producto nacional. A partir de 1920 (para el que sí se tienen datos), cuando alcanzan su máximo nivel durante el periodo de Obregón, comienzan a descender paulatinamente hasta que en 1924 empiezan a recuperarse. En 1920 las exportaciones petroleras contribuyen a producir este auge exportador y en 1921, cuando el precio de los metales preciosos baja, la industria petrolera alcanza un récord histórico en la producción y exportación del crudo, lo que amortigua la caída de las exportaciones. A partir de 1922 la caída en los precios de las materias primas se combina con un descenso gradual en la producción petrolera. La tendencia a la baja en las exportaciones petroleras se mantuvo, aunque a partir de 1924 las exportaciones aumentaron su valor a consecuencia de la recuperación de los precios de las materias primas.

Si los datos sobre el PIB no están muy alejados de la tendencia real de la economía, la única explicación razonable de que ésta se haya recuperado, a pesar de presiones externas tan adversas, sería que el mercado interno se benefició del relativo clima de paz de los tres primeros años de la administración de Obregón. La normalización de las actividades económicas internas y el abasto de las principales ciudades pudo haber sido un incentivo suficiente, después de tantos años de violencia, para compensar el difícil entorno internacional.

Cuando analiza la recesión de los primeros años del periodo de Obregón, John W.F. Dulles apoya su afirmación en la caída del valor de las exportaciones de los principales metales que México producía: las exportaciones de plata cayeron de 120 700 000 pesos en 1920 a 76 900 000; las exportaciones de cobre pasaron de 37 900 000 pesos en 1920 a 9 millones en 1921, y las de plomo de 28 900 000 en 1920 a 12 700 000 en 1921. También se registraron descensos importantes en las exportaciones mexicanas de ganado, ixtle, pieles y henequén. Sin embargo, como el propio autor reconoce, la tendencia negativa de tales caídas fue amortiguada por el auge que en 1921 y 1922 experimentó la producción mexicana de petróleo y que fue de tal magnitud que en 1921 uno de cada cuatro barriles de petróleo que se consumían en el mundo provenía de México (cuadro 5).

A partir de 1923 la producción petrolera declina rápidamente y con ella su valor en pesos, aunque en 1925 los precios del petróleo aumentan, lo que representa una recuperación de los ingresos petroleros, aunque no de la producción. Ahora bien, si se consultan los datos de la producción minera del país durante el periodo de Obregón, se observa un incremento sostenido en la producción de los principales metales. Todos los metales que enfrentaron una reducción de la demanda externa aumentaron sostenidamente su producción, como se verá más adelante. Si la producción de estos metales fue en aumento, es claro que no hubo una crisis de sobreproducción

**Cuadro 5**  
Producción petrolera de la República mexicana, 1921-1923

<i>Año</i>	<i>Barriles</i>	<i>Valor en pesos</i>
1921	193 397 587	365 873 635
1922	182 278 467	351 674 938
1923	149 584 856	285 920 299
1924	139 878 294	232 084 563
1925	115 514 700	299 268 632

FUENTE: Departamento de la Estadística Nacional, *Aspectos estadísticos de un quinquenio, 1921-1925*, México, Imprenta Mundial, 1927.

cuando cayeron las exportaciones o, dicho de otra forma, que el aumento de la demanda interna compensó e incluso superó la caída de la demanda externa.

Por lo que respecta a la producción agrícola, existen datos del Departamento de la Estadística Nacional sobre la producción anual de 31 productos. De éstos, en cuatro la producción disminuyó en el quinquenio 1921-1925, en tres de ellos se redujo sensiblemente (centeno, higuera y semilla de nabo), mientras que la producción de los 27 productos restantes se incrementó en el mismo periodo. Los productos en los que la producción aumentó más fueron naranja, chile verde, alfalfa, arroz, tomate, plátano y ajonjolí. En cuanto a la ganadería, la producción creció entre 1921 y 1924, aunque a tasas muy moderadas.

Es importante recurrir a medidas del volumen de la producción para apoyar la hipótesis de una importante recuperación del mercado interno en estos años, ya que el comportamiento de los precios fue especialmente errático y no es seguro que los índices de precios, elaborados años después, hayan podido captar fielmente las oscilaciones. Durante los años 1920 y 1921 el país experimentó una fuerte deflación, que pudo deberse a las últimas fases de la estabilización monetaria llevada a cabo por el gobierno de Carranza con el fin de recoger de la circulación los billetes que había emitido durante la lucha y restablecer como único dinero de curso legal la moneda metálica. A medida que se fue regularizando la circulación de pesos de plata, los precios se estabilizaron. El año que toca fondo la deflación coincide con la más alta emisión de moneda desde el inicio de la Revolución.<sup>6</sup> Como se verá después, la plata que dejó de exportarse sirvió para aumentar la acuñación de moneda (cuadro 6).

<sup>6</sup> Álvaro Obregón, *II Informe de Gobierno, Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXX Legislatura, Año I, Primer Periodo Ordinario, Diario 11, 1 de septiembre de 1922.

**Cuadro 6**  
Tipo de cambio y nivel de precios, 1919-1925

Año	<i>Tipo de cambio (pesos por dólar)</i>	<i>Índice general de precios base 1929= 100</i>
1919	1.99	
1920	2.01	132.1
1921	2.04	120.6
1922	2.05	101.2
1923	2.06	108.4
1924	2.07	103.9
1925	2.03	109.1

FUENTE: *Informe anual*, México, Banco de México, 1929.

El tipo de cambio se deslizó dos centavos en 1920 en relación con el año anterior y otros tres durante 1921 en promedio, aunque en realidad los mercados cambiarios de la frontera sufrieron oscilaciones más pronunciadas en ese periodo. La devaluación acumulada durante el gobierno de Obregón fue de 3%. Aunque en su momento a muchos les pareció escandaloso el simple hecho de que el peso siguiera perdiendo terreno ante el dólar una vez estabilizada la circulación monetaria, el comportamiento del tipo de cambio durante esos años demuestra una clara estabilidad monetaria frente a acontecimientos como la rebelión delahuertista, que no desquiciaron ni los precios ni la paridad del peso.

Para tener una idea aproximada de las tendencias de los sectores productivos, resultan útiles los índices del volumen de la producción en la agricultura y la industria, para los cuales sí se cuenta con datos de 1920. El volumen de la producción industrial cayó en 1921, aunque fue el sector agrícola el que registró la mayor caída (casi de 20% respecto a la producción de 1920). Sin embargo, a partir de 1922 se inicia una recuperación importante en la agricultura y en la industria (cuadro 7).

El comportamiento de la producción manufacturera a lo largo de todo el periodo de Obregón es ascendente. La producción de 1921 había sido levemente inferior a la de 1920, pero a partir de ese año mantuvo un crecimiento sostenido. Esto puede atribuirse en parte a la política comercial desplegada por la administración, que supo aplicar aranceles con oportunidad para proteger a ciertas ramas de la industria doméstica, pero también es un indicador de recuperación de la actividad económica interna. La abrupta caída de la producción agrícola en 1921 parece que se debió más a trastornos naturales que a fenómenos de mercado. Si en 1920-1921 la recesión internacional no afectó la producción en el país pese a la caída de las importaciones,

**Cuadro 7**  
Índices de volumen de la producción  
(1960 = 100)

Año	<i>Agrícola</i>	<i>Industrial</i>
1920	37.8	14.6
1921	31.4	14.4
1922	37.2	19.6
1923	42.5	22.2
1924	44.1	23.3

FUENTE: Departamento de la Estadística Nacional, *Aspectos estadísticos de un quinquenio, 1921-1925*, México, Imprenta Mundial, 1927.

el mercado interno debió haber generado una demanda capaz de absorber la disminución de la demanda externa, por lo menos en los productos en los que esta reducción fue particularmente abrupta, como en el caso de la plata, el plomo, el cobre y el ixtle, entre otros.<sup>7</sup>

Recapitulando, aun tomando con reservas las estimaciones sobre el producto interno bruto para los años 1921-1924, el comportamiento de la producción agrícola e industrial permite concluir que hubo una desaceleración en 1921, que afectó principalmente al campo, que tuvo un impacto menor en la industria y que no entorpeció la recuperación de la minería. Los años de 1922 y 1923 fueron de franca recuperación y 1924 registró una desaceleración económica, quizá provocada por la rebelión delahuertista, que se tradujo en un crecimiento ligeramente negativo o nulo para el conjunto de la economía, aunque la producción siguió recuperándose en algunas industrias y cultivos y las exportaciones volvieron a crecer.

### 3. LA GESTIÓN DE ADOLFO DE LA HUERTA EN HACIENDA

Al iniciarse el gobierno de Obregón, era evidente que había que llevar a cabo un proceso de conciliación con los principales agentes económicos, casi de la misma envergadura que el que De la Huerta había realizado exitosamente con los grupos armados. La necesidad de lograr un acuerdo con los más importantes capitales del país era obvia, sobre todo si tenemos en cuenta que nunca se planteó entre el nuevo grupo dirigente llevar a la práctica una revolución socialista sobre la estructura de la

<sup>7</sup> Lomelí Vanegas, "La recuperación económica...", p. 12.

propiedad y la organización de la producción en México. Por lo tanto, mientras se mantuviera el predominio de la propiedad privada, incluso con las restricciones que establecía la Constitución de 1917, era un hecho que el desarrollo del país dependería en gran medida de que el nuevo gobierno fuera capaz de convencer a los empresarios de que había condiciones propicias para volver a invertir en México. Se estaba creando ciertamente un consenso a favor de una participación más activa del Estado en la economía, pero los años veinte fueron ante todo, en el terreno económico, de normalización y de búsqueda de un nuevo entendimiento con los principales capitales nacionales y extranjeros, al mismo tiempo que comenzaban a diseñarse las principales instituciones económicas que caracterizarían al nuevo Estado mexicano.

Durante el gobierno de Obregón hubo un claro sesgo en sus relaciones con los empresarios a favor de los banqueros, ya que el principal proyecto económico de la nueva Constitución era, una vez tomada por el presidente la decisión de proceder con cautela en el problema agrario, la creación del Banco Único de Emisión al que se refería el artículo 28 constitucional. Paradójicamente, dado que para establecer ese banco se necesitaban recursos que Obregón y De la Huerta planeaban obtener de los banqueros mexicanos y, sobre todo, de la banca internacional, una primera señal de buena voluntad del nuevo gobierno hacia el sector financiero fue la devolución de los bancos que habían sido incautados por el gobierno preconstitucional de Carranza.

Aunque ya como presidente Carranza moderó su actitud hostil hacia los banqueros mexicanos, motivado en parte por las necesidades de la reconstrucción, los bancos permanecían incautados al momento de tomar posesión Obregón de la Presidencia de la República. El nuevo secretario de Hacienda comenzó a trabajar de inmediato en ese asunto. Durante su interinato había mantenido relaciones cordiales con los banqueros, por lo que no dudaba en poder llegar a un acuerdo satisfactorio con ellos. Había además un incentivo adicional para ser generoso con los bancos: el nuevo director del Banco Nacional de México, Agustín Legorreta, había ayudado en el restablecimiento de las relaciones con el Comité Internacional de Banqueros y sus buenos oficios podían ser de utilidad en el futuro, por lo que más valía tenerlo del lado del gobierno.

De la Huerta y su equipo de asesores trabajaron los dos primeros meses del gobierno de Obregón en un proyecto para rehabilitar los bancos mexicanos. Finalmente, el secretario de Hacienda presentó su proyecto en una sesión del Consejo de Ministros en los últimos días de enero de 1921, sólo para encontrarse con una sorpresa: el presidente Álvaro Obregón presentó en el último momento, cuando estaba por aprobarse la propuesta de su secretario de Hacienda, un proyecto propio, según el cual se pagaría a los bancos el dinero que habían perdido y se establecería un sistema

para la redención de su papel moneda. Este proyecto había sido aceptado ya por los bancos y fue el que finalmente se aprobó. Por supuesto, el proyecto no había sido elaborado por Obregón, sino por un colaborador misterioso, que resultó ser el ingeniero Alberto J. Pani, flamante secretario de Relaciones Exteriores.<sup>8</sup>

El 31 de enero de 1921 se anunció oficialmente la devolución de los bancos a sus antiguos dueños, e implícitamente se pospuso la apertura del Banco Único de Emisión, al reconocer el papel que varios bancos, entre ellos el Nacional de México y el de Londres y México, seguirían teniendo en el sistema crediticio. El presidente Obregón declaraba en el decreto de restitución, que la crisis internacional (sobre todo, la derivada de la renuencia de Estados Unidos por reconocer a su gobierno) hacía poco aconsejable por el momento el establecimiento del banco central.<sup>9</sup> Obregón, que como presidente electo no quería que el reconocimiento de Estados Unidos llegara hasta que él no hubiera tomado posesión de la presidencia, comenzaba ahora a desesperarse por la demora de Washington en restablecer relaciones, por lo que prefería posponer realistamente el proyecto del banco central; a cambio, contempló la posibilidad de crear un sistema de bancos regionales de emisión pero la propuesta encontró demasiada oposición en el Congreso.<sup>10</sup>

Desde el primer año del gobierno de Obregón fue anunciada una reforma fiscal que, sin embargo, no habría de cristalizar por completo en su administración. La reforma fiscal era un tema que ya se había discutido durante el gobierno de Carranza, porque estaba claro que el gobierno no podía seguir dependiendo de los ingresos provenientes del comercio exterior en la proporción previa. Sin embargo, el auge petrolero simplificó las cosas, pues resultaba más fácil elevar los gravámenes a la exportación de crudo que llevar a cabo una reforma profunda del sistema tributario. Gracias a los ingresos extraordinarios provenientes del petróleo, el gobierno de Obregón pudo diferir la adopción de medidas que tarde o temprano desembocarían en un enfrentamiento con los empresarios, pero también debido a la posposición de esas medidas las finanzas públicas entraron en crisis al declinar la producción de petróleo.

Al tomar posesión Obregón comenzaron a hacerse estudios en la Secretaría de Hacienda para reformar el sistema impositivo; en ellos participaron de manera destacada el jefe del Departamento Técnico Fiscal de la Secretaría de Hacienda, Miguel

<sup>8</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 136.

<sup>9</sup> Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 190.

<sup>10</sup> Ricardo Torres Gaitán, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1982.

Palacios Macedo, y el secretario privado de De la Huerta, Manuel Gómez Morín, quien a principios de ese 1921 hizo declaraciones a la prensa sobre la necesidad de actualizar diversos impuestos.<sup>11</sup> Existen numerosas evidencias de que el propósito original de De la Huerta y Obregón era impulsar una reestructuración del sistema impositivo, que recogería los aspectos esenciales de la reforma que Alfred Chandler había recomendado a Carranza.<sup>12</sup> En su primer informe de gobierno, Obregón había declarado ante el Congreso:

Son grandes las deficiencias del sistema fiscal que heredamos y es imperiosa la necesidad de reformarlo haciéndole las modificaciones que indican las enseñanzas de la vida moderna. Distribuir las cargas públicas en proporción de la capacidad tributaria, seleccionar las materias gravadas fijando cuotas de manera que reporten mayores gravámenes las producciones superfluas que los artículos destinados a satisfacer las necesidades ordinarias de las clases populares, deslindar las jurisdicciones concurrentes y organizar la recaudación conforme a las enseñanzas de la ciencia económica, es un acto de justicia que no sólo aumentará los ingresos del erario, sino que también presentará al Estado la mejor oportunidad de intervenir sin provocar perturbaciones sociales, regulando de una manera más equitativa la distribución de las riquezas y asegurando el bienestar colectivo.<sup>13</sup>

La intención de la Secretaría de Hacienda era revisar las cuotas del impuesto del timbre y de los aranceles, pero los comerciantes respondieron de inmediato, declarando que estaban dispuestos a apoyar la creación de un solo nuevo impuesto, que fuera fijo e inalterable, siempre y cuando se aboliera el impuesto del timbre.<sup>14</sup> Finalmente la Secretaría de Hacienda retrocedió en su intento, pues el impuesto del timbre era uno de los más fáciles de recaudar y su supresión podía ocasionar problemas financieros al gobierno en tanto el nuevo sistema comenzaba a funcionar. A partir de ese momento los comerciantes presionaron sin tregua al gobierno para que suprimiera el impuesto del timbre, hasta que en 1924, al iniciarse la tan largamente pospuesta recaudación del impuesto sobre la renta, decidieron que les convenía más el

<sup>11</sup> *Excelsior*, 8 y 25 de enero de 1921.

<sup>12</sup> Henry Alfred E. Chandler, "Estudio preliminar sobre el sistema de impuestos del gobierno mexicano con indicaciones para su reorganización. Informe rendido a la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera de los Estados Unidos Mexicanos", México, Secretaría de Hacienda, 1917.

<sup>13</sup> *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 1920-1923*, México, 1960, t. 1, p. 22.

<sup>14</sup> María del Carmen Collado Herrera, *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución, 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1996, p. 164.

impuesto del timbre y se convirtieron en sus defensores, ante la posibilidad de que éste fuera definitivamente desplazado por el impuesto sobre la renta.

Aunque el secretario de Hacienda se opuso a la pompa con que se quería festejar el Centenario de la Consumación de la Independencia (por la situación del país y, muy probablemente, por ser un proyecto del secretario de Relaciones Exteriores, Alberto J. Pani), la ocasión pareció propicia para acordar un impuesto extraordinario, el llamado “impuesto del Centenario”. El diseño del impuesto correspondió a Miguel Palacios Macedo, quien lo propuso bajo la forma de un impuesto extraordinario, que sería recaudado por única vez y cuyos productos se destinarían a la rehabilitación de los puertos y a la compra de barcos para la marina mercante. El impuesto del Centenario gravó la industria, el comercio, las profesiones liberales y los intereses y dividendos con tasas móviles de 1 a 14%. Aunque se cumplió la palabra empeñada por el gobierno y sólo se cobró durante el año del Centenario, despertó suspicacias entre comerciantes y empresarios, que lo vieron como un ensayo del impuesto sobre la renta.<sup>15</sup>

El secretario De la Huerta encontró severos problemas para hacer frente al clamor proteccionista de los industriales mexicanos, en particular los de la rama textil. A principios de enero de 1921 autorizó a su secretario privado, Gómez Morín, a declarar que serían revisados todos los aranceles por petición expresa de los industriales; en febrero reconoció que las demandas de los textileros eran fundadas por lo que los aranceles a la importación de productos textiles serían aumentados 50%. Sin embargo, la furibunda respuesta de los comerciantes lo llevó muy rápido a retractarse y el aumento en los aranceles fue sólo de 10%, lo cual enfureció a los textileros, que apelaron directamente a Obregón. La oposición entre comerciantes e industriales continuó todo el año y, a mediados de 1922, De la Huerta decidió crear una comisión de estudios que escuchara a ambas partes, pero la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) respondió solicitando en su lugar una Comisión Permanente de Aranceles, en la que estuvieran representados comerciantes e industriales, lo cual no agradó al gobierno.<sup>16</sup> La Concamin asumió la defensa no sólo de los textileros, sino también de la industria siderúrgica de Monterrey. Sin embargo, el gobierno consideraba a los comerciantes como sus interlocutores más fuertes, por lo que terminaron ganando la partida.

Aunque los ingresos petroleros y la creación de un sistema de inspectores que mejoró la recaudación fueron aspectos decisivos para obtener un importante supe-

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 166.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 214-216.



rávít en 1922, la decisión de posponer la reforma fiscal iba a traer complicaciones en el corto plazo. La expansión del gasto público no podía depender indefinidamente de fuentes tan inestables como la producción petrolera o el comercio exterior, que se veían afectadas por huelgas, conflictos internacionales, alteraciones en mercados externos o simplemente por descensos naturales en la producción, como fue el caso de la producción de petróleo a partir de 1922. Ese mismo año, la Secretaría de Hacienda inició el sistema de participaciones a los estados en un impuesto federal, al otorgar 5% de la recaudación del impuesto al petróleo a los estados donde se encontraban los pozos, si se trataba de petróleo crudo, o donde se encontraran las refinerías, si se trataba de derivados.<sup>17</sup>

Finalmente la reforma fue aplazada por consideraciones políticas, hasta que la definitiva declinación de la producción petrolera obligó al gobierno mexicano a tomar medidas, ya durante el periodo de Pani al frente de la Secretaría de Hacienda. Aunque no se llevó a la práctica la reforma proyectada en 1921-1922 por Gómez Morín y Palacios Macedo, la reforma hacendaria que impulsó Pani durante el último año del gobierno de Obregón y la primera mitad del gobierno de Calles se ajustó a los lineamientos que ya habían propuesto estos dos destacados asesores de De la Huerta.

El fracaso de la reforma fiscal de Adolfo de la Huerta también provocó cambios en su equipo de trabajo. El secretario de Hacienda perdió a sus dos mejores colaboradores: Gómez Morín, quien de secretario particular había sido ascendido a subsecretario, marchó a fines de 1921 a Nueva York, comisionado por De la Huerta para hacerse cargo de la Agencia Financiera del Gobierno mexicano en esa ciudad. A partir de ese momento la política económica sólo buscó reaccionar ante los acontecimientos y renunció a la posibilidad de trazar un plan maestro para la reconstrucción económica en la Secretaría de Hacienda durante el resto de la gestión de De la Huerta. Desde Nueva York, Gómez Morín escribió a don Adolfo

Sé que no todo marcha bien y que hay descontento entre la gente. Estoy bastante lejos para darme cuenta de él; de que se va perdiendo la confianza en el gobierno; de que no se está satisfecho de la acción gubernamental ni de muchos funcionarios. Pero estoy demasiados lejos para poder juzgar sobre las causas de esta opinión. Sólo me he confirmado en la idea de que el Centenario hizo daño (un daño interior que no se ha compensado con beneficios exteriores); o que todavía existen (con tolerancia según se cree en

<sup>17</sup> Luz María Uhtoff, "La difícil concurrencia fiscal y la contribución federal, 1861-1924", *Historia Mexicana*, vol. LIV, núm. 1, julio-septiembre de 2004, p. 170.

público) empleados y funcionarios ladrones; de que los artículos del general Obregón no son recibidos con toda la seria atención con que deben recibirse las palabras del Jefe de la Nación; de que se han perdido y se seguirán perdiendo todavía magníficas oportunidades interiores y exteriores, por la falta de un plan claro, definido, metódico, técnico de acción gubernamental y por la falta de movilidad, de oportunidad, de elasticidad en la política y la acción internacionales.<sup>18</sup>

Miguel Palacios Macedo tampoco permaneció demasiado tiempo en Hacienda. Ya el 4 de diciembre de 1921 se quejaba en una carta a Gómez Morín de los problemas internos que estaba provocando el subsecretario Urbina, del presupuesto “loco” que había preparado la Oficialía Mayor y que se encontraba lleno de errores, y le anticipaba a su amigo su próxima salida de la Secretaría.<sup>19</sup> Al poco tiempo Palacios Macedo fue invitado por Miguel Alessio Robles, designado secretario de Industria, Comercio y Trabajo por Álvaro Obregón el 27 de febrero de 1922, para que se incorporara a esa dependencia. De esta manera, a menos de 15 meses de iniciada su labor, el equipo original del secretario de Hacienda había perdido dos elementos clave.

La tendencia ascendente del gasto público durante el gobierno de Obregón trató de favorecer a los sectores más vinculados a la reconstrucción, en particular a la recién creada Secretaría de Educación Pública; por su parte, el presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas también registró un aumento importante en 1922, cuando se duplicó con relación al año anterior, aunque posteriormente se estancó. Los gastos militares siguieron consumiendo una proporción importante del presupuesto de egresos, aunque con una tendencia a disminuir: de absorber más de la mitad del presupuesto de 1921, al finalizar el gobierno de Obregón representaban poco menos de la tercera parte del gasto programado. Respecto al gasto programado, es muy importante recordar que eso era a final de cuentas el presupuesto de egresos que para cada ejercicio aprobaba el Congreso de la Unión, y que por lo tanto difería del gasto realmente ejercido.<sup>20</sup>

El Presupuesto de Egresos de la Federación contemplaba una gran cantidad de partidas condicionadas a la disponibilidad de recursos, que podían no ejercerse, como ocurrió en la mayoría de los casos. Por ejemplo, el presupuesto de 1922 fue extraor-

<sup>18</sup> Manuel Gómez Morín, carta a Adolfo de la Huerta, 14 de diciembre de 1921, Archivo Manuel Gómez Morín (AMGM).

<sup>19</sup> Miguel Palacios Macedo, carta a Manuel Gómez Morín, 4 de diciembre de 1921. AMGM.

<sup>20</sup> El presidente podía expedir por decreto la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación sin autorización del Congreso, cuando se hallaba investido de facultades extraordinarias en materia hacendaria, como fue el caso al inicio del periodo presidencial de Obregón.

dinariamente elevado en el papel, pero en la práctica el gasto ejercido fue inferior casi en 30% al gasto planeado. El equipo de Adolfo de la Huerta supo administrar la Secretaría de Hacienda mientras no hubo necesidad de cubrir el servicio de la deuda e incluso logró un importante superávit en 1922, pero la normalidad hacendaria no se había restablecido en el país y, aunque Hacienda había logrado recobrar su capacidad de recaudación en todo el territorio, el sistema seguía siendo obsoleto. Por otro lado, el propio presidente propició que aumentara el desorden al permitir que los demás secretarios de Estado pasaran por encima del titular de Hacienda y negociaran los presupuestos de sus dependencias directamente con él.

Un primer aspecto que llama la atención sobre los presupuestos enviados por Obregón al Congreso, es el desmesurado peso que representaba el gasto militar sobre las finanzas públicas. A pesar del significativo esfuerzo realizado para reducir el número de elementos en activo y por racionalizar los gastos militares, que en 1921 representaron el 53.5%, no fue posible bajarlos como ya se dijo a menos de la tercera parte del gasto planeado. El problema es más grave aún si tenemos en cuenta que había gastos militares que tenían prioridad sobre los gastos en educación o en fomento económico, por lo que cuando la recaudación era menor a la esperada, las partidas que se ajustaban eran las de las secretarías de Educación, Agricultura y Comunicaciones y Obras Públicas, principalmente. Es importante observar también que el presupuesto de la Secretaría de Hacienda, aunque aumentó de 1921 a 1922 en casi 50%, disminuyó a lo largo de la segunda mitad del cuatrienio y para 1923 esta disminución es atribuible aún a De la Huerta, pues a él correspondió preparar el presupuesto de ese año.

Si durante la primera mitad del gobierno de Obregón el manejo de la hacienda pública no le presentó mayores complicaciones, el tercer año el escenario se complicó para don Adolfo de la Huerta: los ingresos no aumentaron, el préstamo del exterior para fundar el banco central no llegó y el servicio de la deuda tenía que comenzar a cubrirse. Las presiones presupuestales de las distintas dependencias se complicaban también con las intrigas propias de la sucesión presidencial, que atribuían al secretario de Hacienda aspiraciones para suceder a Obregón. Por otro lado, el trabajo político de don Adolfo en Hacienda había sido especialmente exitoso, por lo que a la normalización de relaciones con los empresarios se refería, pero el costo había sido aplazar una reforma que era prácticamente impostergable. Cuando De la Huerta renunció, el ambiente de relativa cooperación que había alcanzado con los empresarios, en particular con comerciantes y banqueros, se rompió ante los apremios del gobierno para allegarse recursos y poder enfrentar la rebelión delahuertista. Correspondió a Pani llevar a cabo la reforma hacendaria, aunque ésta tampoco fue todo lo

espectacular que prometía en un principio el nuevo secretario, pues también tuvo que lidiar con la reticencia de los empresarios.

#### 4. EL GOBIERNO DE OBREGÓN Y LOS EMPRESARIOS

Cuatro días después de haber tomado posesión de la Presidencia de la República, el general Álvaro Obregón fue obsequiado con un banquete por los comerciantes, los industriales, los banqueros y los agricultores.<sup>21</sup> La intención de los empresarios era clara: establecer desde el primer momento canales de comunicación directa con el nuevo gobierno y propiciar un clima de cooperación entre los sectores público y privado.

El gobierno de Obregón hizo lo posible por convocar a los empresarios a participar en la reconstrucción económica, aunque siempre dejando en claro que el Estado estaba dispuesto a participar en la economía de una manera más activa de la que había caracterizado al gobierno de Porfirio Díaz. En los planes de los sonorenses, bastante difusos en los primeros años del gobierno de Obregón, estuvo siempre claro sin embargo que era deseable lograr la cooperación de los empresarios. Una vez afianzados en el poder, los sonorenses mostraron una actitud moderada con relación a la aplicación de los principios de la nueva Constitución. Por consiguiente, la relación que se estableció entre los gobiernos de De la Huerta y Obregón y los empresarios fue bastante pragmática, siempre supeditada a la obtención de metas económicas de corto y mediano plazos, relevantes a su vez para la consolidación política del nuevo grupo en el poder.

En el nuevo acuerdo que comenzó a prefigurarse entre el Estado surgido de la Revolución y los empresarios, sólo estaba excluido explícitamente un sector de la vieja élite porfiriana: el de los grandes latifundistas, cuya existencia se prolongó por varios años más, pero se encontraba condenado por el programa agrario de la Revolución, que avanzó lentamente bajo los sonorenses, pero que se realizaría en todo el territorio nacional durante las décadas siguientes. Los grupos económicos importantes con los que el nuevo Estado comenzaría a restablecer relaciones eran, principalmente, los banqueros, los comerciantes y los industriales.

Los banqueros fueron el grupo empresarial privilegiado durante la presidencia de Obregón, debido a que era necesario reorganizar el sistema bancario y, sobre todo,

<sup>21</sup> Collado, *op. cit.*, p. 122.

a que podían servir de intermediarios e incluso de aliados en las negociaciones con la banca internacional para reanudar el pago de la deuda y obtener nuevos préstamos para la apertura del Banco Único de Emisión. Sin embargo, el gobierno de Obregón no estaba dispuesto a volver al esquema porfirista de supervisión prácticamente nula de los bancos. A lo largo de su gobierno se emitieron diferentes ordenamientos legales para regular la actividad bancaria y en 1924 se expidió la nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios y se creó la Comisión Nacional Bancaria, organismo público encargado de supervisar a los bancos comerciales y vigilar el cumplimiento de la ley, creando las bases de un sistema de supervisión bancaria y regulación financiera.

Las relaciones con los comerciantes y los industriales fueron mucho más complicadas, debido en parte a que se trataba de grupos de empresarios con intereses encontrados: mientras los industriales buscaban que el gobierno los favoreciera con una política industrial proteccionista, que les permitiera consolidar su posición en el mercado interno en ausencia de la competencia externa, los comerciantes defendían la importación de mercancías extranjeras ya que constituían una fuente de ganancias importante y, además, la competencia entre los productos internos y externos les permitía obtener mejores precios de los productos nacionales de los que sería posible conseguir en un mercado cautivo. Ambos grupos habían sido organizados corporativamente durante la gestión de Alberto J. Pani como secretario de Industria y Comercio en 1917, en el gobierno constitucional de Venustiano Carranza. Los comerciantes se habían organizado primero, a iniciativa de Pani, en la Confederación de Cámaras de Comercio (Cocaco)<sup>22</sup> y los industriales lo harían más tarde, en una actitud de enfrentamiento con el gobierno, en la Concamin.<sup>23</sup>

En sus relaciones con los empresarios, De la Huerta desplegó todo el tacto político que lo caracterizaba, el cual no fue suficiente, sin embargo, ante la complejidad de los problemas por los que pasó la economía mexicana en ese periodo. El secretario De la Huerta había logrado la colaboración de banqueros y empresarios, pero a un costo muy elevado, que fue sacrificar las reformas que él mismo y el presidente Obregón reconocían como impostergables en 1921. Fue en gran medida la oposición de los comerciantes y los industriales, la que frenó la introducción del impuesto sobre la renta hasta 1924, cuando Pani finalmente logró implantarlo, en medio de fuertes protestas empresariales que fueron desdeñadas por Obregón, que estaba más interesado por esos días en aplastar la rebelión delahuertista.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 132.

El gobierno de Obregón mantuvo una relación mucho más estrecha con la Confederación de Cámaras de Comercio. Desde su creación en 1917 como resultado del Primer Congreso Nacional de Comerciantes, la Cocaco se había consolidado como un mecanismo de comunicación directa entre el gobierno de la República y los comerciantes. Obregón decidió mantener una buena relación con los comerciantes al llegar al poder en 1920, entre otras cosas porque, al igual que con los banqueros, se sirvió de sus relaciones con sus contrapartes norteamericanas, para emplearlos como cabilderos en busca del reconocimiento de Estados Unidos. Los comerciantes por su parte, buscaron desde el primer momento del gobierno de Obregón asumir la representación de todo el sector empresarial, pero no lo lograron por la diversidad de intereses y la oposición casi sistemática de los industriales.<sup>24</sup>

Los industriales fueron los más perjudicados por la alianza entre Obregón y los comerciantes, ya que los intereses del comercio se antepusieron a los de la industria durante la mayor parte del cuatrienio obregonista. Sin embargo, además de que la participación de la industria en el producto interno bruto era sensiblemente menor a la del comercio, hecho que ya de por sí los colocaba en desventaja, los industriales enfrentaban el problema adicional de que las diferentes cámaras que participaban en la Concamin atendían más a sus intereses particulares que a los de la industria en su conjunto. La Concamin fue la respuesta de los industriales a la creación de la Cocaco, que como se recordará había sido creada también en 1917, durante el Primer Congreso de Industriales celebrado en noviembre de ese año e inaugurado por Pani, en su calidad de secretario de Industria, Comercio y Trabajo, en la Ciudad de México.<sup>25</sup>

Las cámaras industriales más importantes eran las de la industria manufacturera, en particular las cámaras textiles regionales. Aunque la más influyente era la que congregaba a los industriales textiles poblanos, en muchas ocasiones sus propuestas no lograban el acuerdo ni siquiera del gremio textil, enfrentando la oposición de las demás cámaras, en particular de la Confederación Fabril Mexicana, que representaba los intereses de Querétaro, Jalisco y el Distrito Federal. Otras cámaras de gran influencia eran las de la industria minera, que en 1923 llegaron a amenazar con salirse de la Concamin.<sup>26</sup> No obstante, la unidad se alcanzó cuando hubo acuerdo entre las distintas cámaras de que era necesario pedir al gobierno que pusiera en práctica una política comercial de protección al desarrollo de la industria nacional, la cual encontró la oposición de la Cocaco.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 129-130.

<sup>25</sup> *Excelsior*, 18 de noviembre de 1917.

<sup>26</sup> Collado, *op. cit.*, p. 134.

A pesar de que no logró conciliar las diferencias entre comerciantes e industriales, Adolfo de la Huerta era con mucho el candidato preferido por los empresarios para suceder a Álvaro Obregón. Lo era por su talante moderado, que contrastaba con el radicalismo que se le atribuía a Plutarco Elías Calles. Sin embargo, en general la actitud que predominaba entre los empresarios era de cautela frente a los gobiernos posrevolucionarios. Pasarían muchos años antes de lograr un arreglo de largo plazo entre el nuevo Estado y el capital.





## IV | EN BUSCA DEL RECONOCIMIENTO

SIENDO PRESIDENTE ELECTO DE MÉXICO, el general Álvaro Obregón realizó una visita a Estados Unidos que, en principio, le permitió augurar un rápido restablecimiento de las relaciones con el gobierno de Washington. Ya como presidente constitucional se mostró optimista tanto en su discurso de toma de posesión como en los demás actos públicos que siguieron al magno acontecimiento. Los gobernadores de Texas y Nuevo México asistieron a la ceremonia de toma de posesión y a los principales festejos, y su presencia contribuyó a alimentar las expectativas presidenciales de que el reconocimiento diplomático del gobierno estadounidense era cuestión de días.<sup>1</sup>

El entusiasmo inicial comenzó a disiparse a medida que se confirmó lo que ya habían advertido De la Huerta y sus colaboradores durante el interinato: que el reconocimiento de Estados Unidos no se obtendría por el simple cambio de gobierno, sino por medio de negociaciones que necesariamente tendrían que abordar el espinoso tema de las reclamaciones de los ciudadanos norteamericanos y sobre todo, el todavía más complejo de la reglamentación del artículo 27 constitucional y sus posibles efectos sobre los intereses de las empresas estadounidenses. En particular, al gobierno de Washington le preocupaban las empresas que explotaban los yacimientos petrolíferos mexicanos amparadas en las concesiones que les había otorgado Porfirio Díaz. El gobierno mexicano quiso mostrar su estabilidad, al mismo tiempo que se vio en la necesidad de enfrentar presiones que podían poner en entredicho sus acciones tendientes a encontrar el reconocimiento.

### 1. LA ESTRATEGIA PANI: EL CENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN

Ya en el desempeño de sus funciones como titular de Relaciones Exteriores, el ingeniero Pani logró convencer al general Obregón de celebrar, con el boato que la ocasión

<sup>1</sup> John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución*, trad. de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 89.

merecía, el Centenario de la Consumación de la Independencia. Con ello, se proyectaría la imagen de un México pacificado y progresista, con lo que lograría que las naciones renuentes a otorgar su reconocimiento al gobierno mexicano, lo harían enseguida. Así, una vez convencido Obregón, se determinó que el mes de septiembre sería escenario de desfiles y todo género de actividades para impresionar a los invitados, representantes de los gobiernos extranjeros que enviarían sus respectivas delegaciones.<sup>2</sup> En realidad, la representación más numerosa fue la latinoamericana. De Europa, desde luego España, y por lo menos dos de las naciones derrotadas: Alemania y Austria, y de Asia, China y Japón. No obstante, los anglosajones participaron en las recepciones oficiales. La sección de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores se vio en la necesidad de contratar personal de apoyo, ya que el regular era insuficiente.<sup>3</sup> Se compraron automóviles para que cada representación dispusiera de uno, de manera que pudieran asistir a todas las actividades. El gobierno adquirió 50 coches y se afirma que la distribuidora Ford vendió en un mes más de 120.<sup>4</sup>

Además de las recepciones oficiales, hubo bailes y banquetes ofrecidos, ya por el propio secretario Pani, por el presidente Obregón, y otros como el muy rumboso celebrado en el Casino Español, al que se supone asistieron 5 000 personas. El desfile oficial se llevó a cabo el 27 de septiembre, además de un homenaje a los héroes en la Catedral Metropolitana al que asistieron el presidente y varios miembros de su gabinete.<sup>5</sup> Las actividades no oficiales incluyeron ópera, toros, verbenas, iluminación artificial. Fueron más de 30 días que si no sirvieron para los propósitos del reconocimiento, sí representaron un desahogo colectivo tras 11 años de zozobra. La participación popular fue auténtica.

La parte política digna de mención sucedió en una recepción ofrecida al cuerpo diplomático. Tras el discurso del ministro chileno Malbrán, Obregón respondió que “México hubiera podido agasajar a los representantes hispanoamericanos mucho más significativamente de como lo hace, pero este impulso ha tenido que ser sujeto para no despertar las tontas suspicacias de los grandes pueblos que se espantan de

<sup>2</sup> Es muy conocida la opinión negativa, contraria a las expectativas de Pani, expresada por Vasconcelos en *El desastre*.

<sup>3</sup> Francisco Borja Bolado (de la sección de Protocolo) a Enrique González Martínez (embajador de México en Chile), 10 de noviembre de 1921. Fotocopia proveniente del Archivo González Martínez, cortesía de la Sra. Ana Rosa Matute de González Rojo.

<sup>4</sup> *Ibid.*, f. 4.

<sup>5</sup> Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución mexicana*, México, Trillas, 3ª ed., 1992, vol. v, p. 1556.

los ímpetus y las arrogancias de los pueblos nuevos”. Comenta Borja Bolado que “Mr. Summerling [sic] durante las candentes palabras de Obregón no levantó los ojos de su plato...”.<sup>6</sup>

Antes, el presidente ofreció una recepción en el Castillo de Chapultepec a los alumnos —todos provenientes de Estados Unidos— que asistieron al primer curso de la recién inaugurada Escuela de Verano de la Universidad Nacional. Los cursos de verano fueron una modalidad creada en 1921. A su frente estuvo Pedro Henríquez Ureña, quien tomó como modelo los que se impartían en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, que él conocía. Fueron de tal manera exitosos que en el año de su creación hubo dos cursos de 45 días cada uno. “El Presidente de la República invitó a los estudiantes y a la Facultad [sic] de los Cursos de Verano a un té que se celebró en el palacio [sic] de Chapultepec el sábado 6 de agosto”.<sup>7</sup> Otra forma de diplomacia.

## 2. LA RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA

Después de asumir la presidencia, Obregón intentó dar una señal de buena voluntad a los acreedores e inversionistas extranjeros y en febrero de 1921 invitó a Thomas W. Lamont, presidente del Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México, a visitar el país. En abril hizo declaraciones tratando de convencer a los empresarios extranjeros a invertir en México, y la Secretaría de Relaciones Exteriores aseguró al encargado de negocios estadounidenses en México, George T. Summerlin, que el gobierno mexicano no pretendía dar una interpretación retroactiva al artículo 27 constitucional, para tranquilizar los temores de las compañías petroleras. Aun así, en mayo de 1921 Washington definió claramente su posición, condicionando el reconocimiento a la firma de un tratado de amistad y comercio, que establecería restricciones al gobierno mexicano para hacer uso de las leyes del país en perjuicio de los intereses de las compañías petroleras y, en general, para reclamar la soberanía nacional sobre los recursos naturales en manos de particulares, con lo cual se fortalecía la posición de las empresas petroleras de no colaborar con los nuevos gravámenes que el gobierno trataba de imponerles.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Borja a González Martínez, f. 5.

<sup>7</sup> *Boletín de la Universidad. Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*, IV época, t. III, núm. 6, agosto de 1921, p. 88.

<sup>8</sup> Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 171, 199.

A medida que se complicaba la cuestión del reconocimiento, fue tomando fuerza en Obregón y su gabinete la idea de que un acuerdo con el Comité Internacional de Banqueros facilitaría el reconocimiento de Washington y le permitiría al país regresar a los mercados financieros internacionales en busca de nuevos préstamos. El proyecto del banco central no tardó en salir del breve letargo al que se le había confinado y pronto su suerte fue asociada con las negociaciones para reanudar el pago de la deuda, que incluirían la obtención de recursos frescos para que sirvieran como los fondos iniciales del nuevo Banco Único de Emisión. El secretario De la Huerta estaba dispuesto a ceder ante los banqueros en que el capital privado tuviera mayoría en el consejo de administración, siempre y cuando se respetara que la presidencia del mismo recaería en el titular de la Secretaría de Hacienda.

Cuando se suscitó la crisis de junio de 1921 con las compañías petroleras, a causa del incremento en los impuestos de exportación, De la Huerta ideó un plan que convenía a Hacienda y a los petroleros, pero que causó la ira de los banqueros internacionales. Propuso a las compañías petroleras la creación de un sindicato para comprar los bonos de la deuda externa mexicana, que se cotizaban en Nueva York con un descuento fluctuante entre 40 y 50%. El gobierno recibiría los bonos como pago del impuesto al petróleo a su valor nominal, con lo que podría declarar que había logrado que las compañías pagaran el impuesto y que simultáneamente estaba reduciendo la deuda; con este acuerdo se protegería la imagen del secretario de Hacienda y los petroleros podrían obtener un descuento significativo. Sin embargo, como ya se mencionó, los banqueros acreedores frustraron el plan, al declarar que sólo participarían en negociaciones para reestructurar la deuda pública de México bajo el principio de que ésta fuera reconocida y pagada íntegramente.<sup>9</sup>

Atendiendo la invitación del presidente Álvaro Obregón, Thomas W. Lamont estuvo en México en los últimos días de septiembre y los primeros de octubre de 1921. Aunque no logró avances significativos con el gobierno mexicano, que insistió —para gran escándalo de la comunidad financiera internacional— en su propuesta de adquirir los bonos de la deuda mexicana con el descuento del mercado secundario, fue la primera visita después de varios años de un representante de alto nivel de la banca internacional. Hacienda terminó posponiendo la entrada en vigor del impuesto por derechos de exportación del petróleo hasta diciembre, mientras llegaba a un nuevo acuerdo con los banqueros. De la Huerta no pecaba de ingenuo o ignorante, como pensaba Lamont, sino que buscaba deliberadamente que el fracaso del

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 203.

acuerdo con el Comité de Ejecutivos Petroleros le fuera adjudicado a los banqueros, como reveló en un telegrama a Manuel Gómez Morín a principios de enero de 1922: “determinación de sostener el contrato petrolero, para después aceptar una transacción cuidando que no parezca proposición del gobierno sino de los banqueros”.<sup>10</sup>

En el gabinete, la rivalidad entre el secretario de Relaciones y el de Hacienda se tradujo en una abierta pugna a la hora de decidir la estrategia a seguir en el frente exterior. Pani proponía como primer paso obtener el reconocimiento de Estados Unidos, mientras De la Huerta aconsejaba buscar primero el entendimiento con el Comité Internacional de Banqueros, que estaba de acuerdo en mantener una posición independiente a la del Departamento de Estado norteamericano, para de esta manera ir acorralando al gobierno del presidente Harding hasta que se produjera el reconocimiento oficial.<sup>11</sup> Finalmente se impuso el criterio de De la Huerta y éste se dispuso a reanudar las negociaciones con los banqueros.

Como parte de los esfuerzos para avanzar hacia el acuerdo sobre la deuda con los banqueros, De la Huerta envió a fines de 1921 a Manuel Gómez Morín a Nueva York para hacerse cargo de la Agencia Financiera del Gobierno mexicano en esa ciudad. Durante su estancia de tan sólo unos cuantos meses en Nueva York, Gómez Morín comprendió las dificultades de la negociación que estaba por emprender su jefe y amigo el secretario de Hacienda y los riesgos políticos que implicaría. En una carta a De la Huerta, le advertía:

Si viaja a Nueva York... se encontrará con gentes que tienen un plan trazado, propósito definido y medios enormes para realizarlo. Será recibido con amabilidad, no encontrará resistencia abierta sino suaves obstáculos, transacciones, números, términos técnicos, estadísticas. No volverá a poderse comunicar confidencialmente con nadie en México por cable y su misión será combatida aquí y allá.<sup>12</sup>

Sin embargo, a medida que se iba compenetrando de los asuntos financieros, Gómez Morín comenzó a tomar el pulso de la situación y, sobre todo, pudo ver las fisuras que había dentro del Comité Internacional de Banqueros, por lo que dos meses después urgió a De la Huerta a acelerar la negociación, pues comprendió que Lamont trataba de ganar tiempo:

<sup>10</sup> Adolfo de la Huerta, carta a Manuel Gómez Morín, 3 de enero de 1922. Archivo Manuel Gómez Morín (AMGM).

<sup>11</sup> Zebadúa, *op. cit.*, pp. 208-209.

<sup>12</sup> Manuel Gómez Morín, carta a Adolfo de la Huerta, 22 de diciembre de 1921. AMGM, sección funcionario público, serie Agencia Financiera (en clasificación).

En realidad lo que pasa es, según yo he podido investigar y según confidencialmente me lo ha dicho el amigo de Rodolfo Montes, es que por una parte, Lamont no ha dado a este asunto el tiempo suficiente y, por otra, no cuenta con el apoyo absoluto de las secciones extranjeras del Comité, quienes hasta la fecha no han designado representantes con plenos poderes para integrar el mencionado Comité a fin de poder tomar autorizadamente una decisión final y definitiva. . . El verdadero triunfo de Lamont está en retardar la cuestión y en hacer que pase el tiempo, en tanto que el éxito del gobierno de México, según yo creo que usted lo ha entendido perfectamente bien, es forzar la más inmediata decisión posible.<sup>13</sup>

Aunque en Nueva York los banqueros no compartían una buena impresión sobre el presidente de México y su secretario de Hacienda,<sup>14</sup> primero estaban los negocios, y el Club de París propuso organizar una reunión en junio de 1922 en Nueva York, para tratar el asunto de la deuda e invitar a De la Huerta.

De la Huerta viajó a Nueva York en mayo de 1922. Después de algunos encuentros informales, la reunión comenzó formalmente el 2 de junio y fue un auténtico *via crucis* para el secretario de Hacienda. En varias ocasiones estuvieron a punto de romperse las negociaciones y el 6 de junio las cosas pintaban tan mal que el secretario de Hacienda pensó en regresar a México.<sup>15</sup> Sin embargo, a partir del día 9 las cosas mejoraron y aunque todavía hubo un barrunto de suspender las pláticas el 13 de junio, cuando los banqueros se negaron a hablar de un nuevo préstamo en tanto no se hubiera producido el reconocimiento diplomático, finalmente los acuerdos pudieron concretarse y fueron suscritos por De la Huerta el 16 de junio. Los banqueros cedieron en excluir de las negociaciones sobre la deuda pública mexicana las series “B” y “C” de los bonos emitidos por el gobierno de Victoriano Huerta y que habían sido utilizados para financiar la lucha contra el constitucionalismo, a cambio de que el gobierno asumiera las deudas de los otros gobiernos anteriores, incluido el de Porfirio Díaz, las deudas de los Ferrocarriles Nacionales y el compromiso de regresar a manos privadas esta empresa ferroviaria.<sup>16</sup>

El servicio de la deuda se reanudaría en 1923 y ese año ascendería a 30 millones de pesos, provenientes de los impuestos por derechos de exportación de petróleo,

<sup>13</sup> Manuel Gómez Morín, carta a Adolfo de la Huerta, 2 de febrero de 1922. AMGM, sección funcionario público, serie Agencia Financiera (en clasificación).

<sup>14</sup> En una comida del Dutch Treat Club, celebrada el 14 de marzo de 1922, Lamont declaró: “creo que el secretario de Hacienda mexicano y su presidente están más desorientados que deliberadamente mal encaminados. No tienen antecedentes, formación financiera y no conocen la naturaleza de una obligación”, citado por Zebadúa, *op. cit.*, p. 209.

<sup>15</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 139.

<sup>16</sup> Zebadúa, *op. cit.*, pp. 215-216.

que las compañías petroleras depositarían en el Banco Nacional de México, agente financiero del Comité Internacional de Banqueros en México, que a su vez se encargaría de remitirlos a Nueva York. A partir de 1924, el servicio de la deuda aumentaría a razón de 5 millones anuales, hasta que en 1928 comenzaría el pago de los bonos de la deuda pública y de la deuda ferrocarrilera, por un plazo de 40 años. México consentía en entregar todos los ingresos por exportación de petróleo y cualquier utilidad que pudieran generar los Ferrocarriles.

Pero no todo estaba resuelto para De la Huerta: faltaba aún que Obregón se decidiera a apoyar los acuerdos, a los que ya se refería la prensa como “Convenio De la Huerta-Lamont”. El presidente mostró sus dudas en diversos comunicados con su secretario de Hacienda, pero quedaron claramente expresadas en su telegrama del 22 de junio de 1922, en el que se daba por enterado de la invitación que había recibido Adolfo de la Huerta para sostener un encuentro informal en Washington con el presidente Harding y el secretario de Estado Hughes:

Queda un poco confuso si aún en el caso de visitar Washington te van a pasar una invitación para recibirte o queda todavía el problema de solicitar que aquellos funcionarios te reciban. No quiero que por un momento atribuyas los escrúpulos míos a una falta de confianza en tu habilidad y patriotismo; pero debemos ponernos a cubierto de que la suspicacia de nuestros enemigos no encuentre uno solo de nuestros actos que no tenga la más completa justificación. Hoy puso en mis manos un amigo, copia de una carta que Cabrera dirige a otro amigo, anunciándoles que va a ocuparse por la prensa de los tratados en New York, cuya carta contiene algunas censuras acres y uno de sus párrafos dice: “más aún, creo que hay un interés político con conexiones subterráneas con el Departamento de Estado en obligar a México a aceptar un compromiso que no pueda cumplir y al cual tenga que faltar dentro de poco. En ese caso el arreglo de la deuda no habría tenido más objeto que proporcionar a Estados Unidos un pretexto fresco y justificado de reclamación contra México por falta de cumplimiento de sus obligaciones”.<sup>17</sup>

Don Adolfo se desesperó por la renuencia de su jefe a aceptar los acuerdos y por sus continuas dudas.<sup>18</sup> Estas dudas no eran gratuitas: Pani señaló en una junta de

<sup>17</sup> Telegrama de Obregón a De la Huerta, 22 de junio de 1922. Archivo Fernando Torreblanca (AFT), serie 010203, expediente 13/22, legajo 1/2, fojas 10-11, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPEC y FT).

<sup>18</sup> Dulles (*op cit.*, p. 144) cita el siguiente telegrama de De la Huerta a Obregón: “He luchado como no te imaginas con hombres de altísimos vuelos, cerebros verdaderamente formidables, que al penetrarlos bien, comprende uno por qué han llegado a controlar el mundo”.

gabinete los errores que detectaba en el convenio suscrito por De la Huerta y que eran principalmente el haber reconocido el valor de los bonos devaluados, haber asumido la totalidad de la deuda de los Ferrocarriles y haber sobrestimado la capacidad real de pago de México.<sup>19</sup> Si 30 millones de pesos al año le parecían demasiados, incrementar en cinco millones al año el servicio de la deuda a partir de 1924 le parecía un suicidio para las finanzas públicas.

Aunque en ese momento crítico Calles respaldó a don Adolfo y logró después que el presidente de la República declarara públicamente su beneplácito por el convenio que había suscrito el secretario de Hacienda, durante la coyuntura las fricciones entre De la Huerta y Obregón habían sido importantes. Los intercambios de telegramas entre ambos reflejan la tensión que surgió entre el secretario de Hacienda y su jefe, ante la renuencia del presidente a respaldar los acuerdos. Calles asumió un activo papel como mediador no sólo entre ellos, sino entre De la Huerta y Pani. Con relación a la actitud de Obregón, el secretario de Gobernación explicó al de Hacienda: “Enemigos jamás lograrán impresionarnos. Tu labor ha sido apreciada justamente. Pequeñas diferencias manifestadas por Sr. Presidente aspecto puramente legal, tenemos seguridad sabrás solucionarlas con tu habilidad característica. Ten absoluta confianza y obra con toda serenidad”.<sup>20</sup> Cuando trascendieron a la prensa las dudas del secretario de Relaciones Exteriores sobre el acuerdo negociado por De la Huerta, Calles volvió a intentar tranquilizarlo, telegrafándole: “Universal en artículo informativo hoy, asienta manera dolosa, que convenio no fue ratificado por trabajos hábiles de Pani. Lo asentado por Universal es absolutamente falso. Me consta que Pani, como todos nosotros, estuvo empeñado en que se llegara a un acuerdo satisfactorio, para ti y para el país”.<sup>21</sup> Sin embargo, De la Huerta no le creyó:

Muy tranquilizado con tu mensaje junio 28, aunque no acepto que enemigos no háyanos influenciado. Mayor parte oposición es únicamente de enemigos que hácenles ver lo blanco negro pues mayor parte puntos objetamos son los que más garantizan la bondad del arreglo. A mi llegada a esa [ciudad] te demostraré esto de manera clara y positiva. Es muy difícil que puedan juzgar desde allá sin conocer

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>20</sup> Telegrama de Calles a De la Huerta, 28 de junio de 1922. Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), expediente 56, legajo 6/10, foja 301, inventario 1379. FAPEC y FT.

<sup>21</sup> Telegrama de Calles a De la Huerta, 5 de julio de 1922. APEC, expediente 56, legajo 6/10, foja 307, inventario 1379. FAPEC y FT.



circunstancias especiales que median en estos arreglos y si no se tenía confianza en mí para desarrollar y dar forma al Acuerdo Presidencial, no debía haberseme mandado a ésta.<sup>22</sup>

En realidad el respaldo presidencial sólo llegó cuando De la Huerta le telegrafió que el fondo monetario para el establecimiento del banco central estaba asegurado.<sup>23</sup> El Convenio De la Huerta-Lamont fue finalmente respaldado por el presidente Obregón y aprobado por unanimidad por las cámaras de Diputados (15 de septiembre) y de Senadores (26 de septiembre). El dictamen de las comisiones unidas de Crédito Público, de Hacienda y Segunda de Puntos Constitucionales, fue ampliamente elogioso a los términos conseguidos por De la Huerta para la renegociación de la deuda.<sup>24</sup> Entre las ventajas más importantes derivadas del convenio, se destacó que el secretario de Hacienda había obtenido que se aplicaran intereses simples y no compuestos sobre los réditos no pagados desde 1914; el pago de esos réditos por un plazo de 40 años, con cinco de gracia; la suspensión durante cinco años de los pagos de capital de la deuda y la cancelación de la mayor parte de las deudas contratadas por el gobierno de Victoriano Huerta.

Antes de regresar a México, De la Huerta recibió una invitación del presidente Warren G. Harding para ir a Washington y reunirse con él en la Casa Blanca. El secretario de Hacienda pidió autorización a Obregón para aceptar la invitación, quien la concedió con cierta demora. En Washington, la reunión con el presidente de Estados Unidos fue cordial y éste dio instrucciones al secretario de Estado, Hughes, para recibir a De la Huerta y tratar el asunto del reconocimiento. Según De la Huerta, Hughes le manifestó sus reticencias por el problema de la retroactividad del artículo 27 constitucional, pero al final estuvo de acuerdo en que, una vez reglamentado por el Congreso mexicano, no podría sino procederse al reconocimiento diplomático a México. Sin embargo, al despedirse, Hughes habría comentado a De la Huerta que los arreglos a los que se habían referido no llegarían a realizarse, porque en México alguien conspiraba contra él, lo que don Adolfo interpretó como una clara alusión a Pani.<sup>25</sup>

<sup>22</sup> Telegrama de De la Huerta a Calles, 9 de julio de 1922. APEC, expediente 56, legajo 6/10, foja 309, inventario 1379. FAPEC y FT.

<sup>23</sup> Dulles, *op. cit.*, p.144.

<sup>24</sup> Carlos Díaz Dufoo, *Documentos y comentarios relativos a los arreglos financieros llevados a cabo entre el gobierno mexicano y el Comité Internacional de Banqueros*, México, suplemento especial de *El Herald*, 1922.

<sup>25</sup> Dulles, *op. cit.*, pp. 141-142.

### 3. PRESIONES EXTRANJERAS 1: EL CASO BIELASKY

Mientras transcurrían aquellas negociaciones, hubo algunos acontecimientos que podrían entorpecer posibles acuerdos, ya que amenazaban tornarse críticos para el buen desarrollo de las interrumpidas relaciones diplomáticas. El 18 de mayo de 1922 llegó a la Ciudad de México Mr. Bruce Bielasky con su esposa.<sup>26</sup> Dicho personaje había sido director del Bureau of Investigation, traducido como “Comité de Investigaciones” (antecedente directo del FBI) de 1912 a 1919, perteneciente al Departamento de Justicia de Estados Unidos. Además era amigo del secretario de Estado, Charles Evans Hughes.

El matrimonio Bielasky se hospedó en el Hotel Regis, donde coincidió con el licenciado Jesús Bárcenas y esposa y con Jerome Basseti. Bárcenas era de Chihuahua, pero residía en Mexicali, donde tenía por cliente a Basseti, de origen estadounidense.

Ambos matrimonios hicieron migas y convinieron en hacer juntos una excursión a Cuernavaca, Morelos, de donde a su vez se dirigirían a las grutas de Cacahuamilpa. Ya en Cuernavaca (21 de junio) se hospedaron en el Hotel Morelos, donde contrataron como chofer a Francisco Montes de Oca. A la excursión se incorporó una francesa llamada Adèle Milo de Tomovisi. El paseo se frustró, pues en Puente de Ixtla, de camino a las grutas, seis bandoleros asaltaron a los turistas. Al terminar el atraco, los asaltantes se retiraron con Bielasky y con Bárcenas, para pedir por ellos un rescate de 10 000 pesos en oro.<sup>27</sup>

Las mujeres y Montes de Oca regresaron a Cuernavaca, donde informaron a las autoridades. Al poco se presentó en Cuernavaca el teniente coronel Enrique Goldbaum Padilla (de origen judío-estadounidense), quien estaba comisionado en el Estado Mayor Presidencial. Dicho jefe —que iba acompañado por Miguel Basha o Bacha, de quien se dijo que era turco, árabe o sirio— se presentó ante las autoridades civiles y militares —el gobernador Parrés y el jefe de Operaciones Militares Genovevo de la O— como enviado personal del presidente Obregón para liberar a los plagiados. Se le dieron todas las facilidades, que empleó para impedir que las fuerzas militares en el área salieran en persecución de los plagiarios.

Tras un día de secuestro, Bárcenas fue liberado para ir por el rescate, pero obviamente no regresó a donde los secuestradores, sino que se presentó a las autoridades y les dio parte. Después de tres días secuestrado, Bielasky se fugó aprovechando que

<sup>26</sup> Este texto, relativo al caso Bielasky, se debe enteramente a la pluma del maestro Edwin Álvarez, quien lo sintetizó a partir de la fuente hemerográfica consultada.

<sup>27</sup> *Excelsior*, 1-9, 13-21, 25, 28-30 de julio de 1922, todas columnas de primera plana. Es el periódico que da un seguimiento más cabal del caso, aunque fue confrontado con otros.

sus captores se encontraban dormidos en una cueva. Dio inicio la investigación policiaca, que corrió a cargo del coronel Octavio C. Larriva.

Desde un principio se manejó en la prensa mexicana la posibilidad de que se tratara de un autosequestro, y el 1 de julio el secretario de Gobernación Plutarco Elías Calles expresó que se trataba de un ardid, al igual que el presunto secuestro de 40 trabajadores petroleros cerca de Tampico por el rebelde Gorozave. El 13 de julio se publicó en México un artículo del *New York American*, de William Randolph Hearst, en el que afirmaba que todo era una conjura para desprestigiar al gobierno mexicano y que la trama había sido orquestada por intereses petroleros en Nueva York.

El primero en ser detenido fue el teniente coronel Goldbaum Padilla, acusado de usurpación de funciones, pues el presidente Obregón nunca lo envió. Por su parte, Basha fue atropellado en Cuernavaca, pero tras recuperarse salió del hospital y desapareció. Conforme avanzó la investigación salió a la luz que Bielasky estaba en México para promover los intereses de la New Mexico Oil Co., que alegaba haber adquirido unos terrenos en La Huasteca, que estaban siendo explotados por la Huasteca Petroleum Co. La New Mexico solicitó permiso para perforar en los terrenos de su propiedad, pero el gobierno mexicano se lo negó y otorgó un amparo a la Huasteca Petroleum.

Todos los implicados fueron interrogados y careados. El siguiente en ser detenido fue Montes de Oca, como implicado en el asunto. Estando ya en México (de regreso en el Regis), el 24 de julio, Bárcenas y la señora Milo fueron detenidos y llevados a Cuernavaca. Tras unas últimas pesquisas, la francesa fue exonerada y quedó en libertad, en tanto que Bárcenas permaneció detenido. El 27 de julio el matrimonio Bielasky abandonó el Regis y se refugió en la Embajada norteamericana, donde fueron recibidos como huéspedes de honor por el encargado de negocios George T. Summerlin, quien comunicó a la prensa que los Bielasky regresarían en breve a Estados Unidos.

El 28 de julio el juez que llevaba el caso en Cuernavaca, Roberto V. Quiroz, determinó que no se trataba de un autosequestro, sino de un “plagio simulado”. Montes de Oca quedó formalmente preso y Goldbaum Padilla quedó a disposición de un Consejo de Guerra ordinario por usurpación de funciones. Poco a poco el asunto se fue enfriando y los Bielasky regresaron a su país. El caso ocupó las primeras planas de los diarios mientras duró. Después le fue sucediendo como a tantas otras cosas que caen en el olvido.

#### 4. PRESIONES EXTRANJERAS 2: ROSALIE EVANS

Texana de origen y británica por su matrimonio con Harry Evans, Rosalie Caden era dueña, al enviudar, de la hacienda de San Pedro Coxtocan, situada entre San Martín

Texmelucan y Huejotzingo, en el estado de Puebla. La hacienda databa del siglo *xvi* y, tras haber tenido épocas mejores, cayó en el abandono al finalizar el siglo *xix*, cuando Evans la adquirió. Rosalie le tenía especial afecto a San Pedro Coxtocan porque ahí vivió con su esposo y entre ambos vieron florecer la hacienda, hasta 1910, cuando los levantamientos revolucionarios los hicieron viajar a Estados Unidos. Regresó ya viuda en 1918 y se enfrentó con varios intentos de expropiación para cumplir con la reforma agraria.<sup>28</sup>

Sus primeros enfrentamientos fueron con el gobernador de Puebla, Alfonso Cabrera. Logró aplazar la aplicación de las reformas y pudo levantar cosechas en medio de todo tipo de presiones locales y federales. Se apoyó en otros propietarios, algunos españoles, quienes a su vez recibieron el apoyo de ella misma, ya que ejerció un notable liderazgo entre ellos. Al caer el gobierno de Carranza la situación quedó en un *impasse*, pero sin que hubiera tranquilidad. La cuestión del no reconocimiento de Estados Unidos tras la caída del presidente Carranza, en cierto sentido la favoreció, sin que fuera nada definitivo. Con el presidente Obregón a la cabeza del país volvió a sentirse amenazada. Viajaba constantemente a San Martín Texmelucan, a Puebla, donde se enfrentaba al gobernador José María Sánchez, y a la capital del país, donde tuvo audiencias con los secretarios de Agricultura y Relaciones Exteriores, quienes la trataron diplomáticamente, pese a la arrogancia de presentarse acompañada de su perra guardiana. También se entrevistó con Obregón. Ambos se profesaron antipatía recíproca.

Otros interlocutores en la capital fueron los encargados de negocios norteamericano y británico, Summerlin y Cummins, y ya en 1923 habló en diversas ocasiones con Charles B. Warren, uno de los enviados del gobierno de Harding para negociar el reconocimiento en lo que se conoce como conferencias de Bucareli. Mientras éstas se desarrollaban, Warren le daba esperanzas, aunque ella no acababa de confiar en él. Optó por atender la invitación para publicar artículos en la prensa de Estados Unidos, que le ganaron contar con la atención de los lectores y, desde luego, de los políticos.<sup>29</sup> El decreto publicado en el *Diario Oficial* el 15 de julio de 1923 mandaba expropiar San Pedro Coxtocan “por causa de utilidad pública”. Antes, la propiedad despertaba apetitos, no sólo los legítimos, provenientes del reparto agrario que be-

<sup>28</sup> La mejor fuente son las cartas de Rosalie Evans a su hermana Daisy Caden Petus, quien las publicó en 1926: *Rosalie Evans. Cartas desde México* [editadas por Daisy Caden Petus], trad. de Thelma E. de Santamaría, estudio introductorio de Eugenia Meyer, México, EOSA, 1986. Contiene como apéndice un *libro blanco* elaborado por la Legación británica.

<sup>29</sup> Para Lorenzo Meyer, la señora Evans se convirtió en *cause celebre* en todo el mundo. El Parlamento inglés intervino en su defensa. L. Meyer (*Su majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991, p. 355) le dedica un número considerable de páginas en las que hace una buena síntesis del caso.

neficiaría a los campesinos de la localidad, sino las ambiciones de políticos que soñaban hacerse de la hacienda, ya fueran gobernadores o secretarios de Estado. Pudo ser agregado a la lista el general Juan Andreu Almazán, jefe de las Operaciones Militares en el momento de la rebelión delahuertista. Para colmo, uno de los hombres de confianza de la señora Evans se sumó a los rebeldes y fue buscado por los elementos del gobierno. Ella lo apoyó hasta donde le fue posible.

Pasados el reconocimiento de los Estados Unidos y la victoria sobre el levantamiento de los que apoyaban al ex secretario de Hacienda, había que tomar decisiones drásticas. Ella seguía oponiéndose con todo al reparto, hasta que el 2 de agosto de 1924, cuando regresaba de San Martín Texmelucan, a donde había ido a cobrar un dinero para pagar a los trabajadores, fue abatida. Su acompañante, John Strathaus, resultó herido y los haberes sustraídos. Todo podría hacer pensar que fue un asalto y, como manifestó el gobierno mexicano, los delincuentes pagarían por ese delito del orden común.

Gracias a las investigaciones del historiador Servando Ortoll<sup>30</sup> es posible saber cómo ocurrió la muerte de la viuda de Evans. En una carta dirigida al general y diputado Manuel Montes, que residía en San Martín Texmelucan, remitida desde Palacio Nacional y con una firma ininteligible, se le indica que

puede comisionar a algunos miembros del Comité Agrarista de Tianguismanalco que sean de su absoluta confianza. [sic] para tomar posesión de las tierras de la hacienda de San Pedro Coxtocan propiedad de la viuda de Evans, pero cuidando de que el accidente [sic] por ningún motivo aparezca como labor instigada por el gobierno general o local del estado de Puebla, sino como un asalto aislado y vulgar.

Dos documentos más involucran a un sargento segundo, Francisco Pérez, a quien recomiendan trasladar a Yucatán “a fin de que se ignore su paradero”.<sup>31</sup> Por último, una tercera carta al licenciado Miguel Márquez Gamboa, del Tribunal Superior de Justicia de Puebla, recomienda “que nadie interrogue a los detenidos hasta que Ud. como juez especial a la causa lo hubiere verificado, a fin de cumplimentar las instrucciones [...] que deben cumplirse para el buen nombre del gobierno de la República”.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> Servando Ortoll, “Rosalie Evans y los informantes de Obregón”, *Biblioteca jurídica virtual*, derecho comparado de la información, núm. 2, <[juridicas.unam.mx](http://juridicas.unam.mx)>.

<sup>31</sup> Carta al general Adrián Castrejón, jefe del 80° Regimiento de Caballería, de Chalco. La signa el general J.D. Ramírez [¿Garrido?] el 20 de agosto. En Ortoll, *op. cit.*

<sup>32</sup> *Ibid.* Es muy interesante lo que el propio Ortoll comenta acerca del archivo de la National Catholic Welfare Conference en el que encontró las cartas y da una hipótesis muy plausible acerca de por qué fueron a dar a ese repositorio. Lo dicho en las tres cartas no deja lugar a dudas.

Si bien fueron aprehendidos dos supuestos bandoleros, tanto la hermana de Rosalie como los funcionarios de la Legación trataron de probar que el responsable era Manuel Montes, líder agrarista ascendido a general, pero no lo lograron. Lorenzo Meyer hace notar que para 1927, ya bajo la influencia del embajador Dwight W. Morrow, la tormenta disminuyó hasta desaparecer.<sup>33</sup>

## 5. BUCARELI 85, ¿VICTORIA PÍRRICA?

Fue el mismo Pani quien orquestó lo que finalmente lograría el reconocimiento del gobierno mexicano por parte de Estados Unidos. El largo intercambio de notas entre las dos cancillerías permitió ventilar muchos asuntos, especialmente en lo relativo a la aplicación del artículo 27 de la Constitución, en materia agraria y petrolera, que afectaran propiedades de ciudadanos norteamericanos. La correspondencia corrió de mayo de 1921 a marzo de 1923.<sup>34</sup> La última comunicación, dirigida por el secretario Pani al encargado de negocios Summerlin, el 31 de marzo de 1923, resume los acuerdos del presidente Obregón acerca de la revisión de los aspectos de conflicto, para discutirlos en su amplitud y llegar a soluciones satisfactorias para ambos países. El punto fundamental radicaba en la no retroactividad de la aplicación del mencionado artículo 27, el cual carecía entonces de su respectiva ley reglamentaria.

A partir del 14 de mayo y hasta el 15 de agosto se reunirían dos representantes de cada gobierno a discutir los asuntos y, en caso de acuerdo, proponer lo necesario para lograr el ansiado reconocimiento y dejar en claro lo que sucedería con las propiedades de ciudadanos estadounidenses en materia de suelo y subsuelo. Las reuniones se celebraron en el número 85 de la calle de Bucareli. De ahí el nombre que las identifica como tratados, conferencias, acuerdos, etc., sin que tengan un nombre oficialmente aceptado.

Sobre el tema ha corrido demasiada tinta. Hay ataques y defensas que dificultan su cabal comprensión. Sin embargo, esos ataques y defensas, algunos tendientes al mito, han calado en la conciencia mexicana desde 1923. El proceso es irreversible.

<sup>33</sup> Meyer, *op. cit.*, p. 366.

<sup>34</sup> Aarón Sáenz, *La política internacional de la Revolución. Estudios y documentos*, pról. de Manuel González Ramírez, México, Fondo de Cultura Económica, 1961; este libro contiene la primera versión oficial de lo sucedido en Bucareli y sus consecuencias; publicado en 1924 y 1926 con el título de *La cuestión internacional mexicano-americana durante el gobierno del general Obregón* por la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la que Sáenz era titular en los años mencionados. Toda referencia remite a la edición de 1961, que según Sáenz es la quinta.

Sin duda pesa más lo que se ha dicho sobre el asunto, que lo que ocurrió durante esos tres meses.<sup>35</sup>

El gobierno de Estados Unidos fue representado por Charles B. Warren y John B. Payne; por el de México lo fueron Fernando González Roa y Ramón Ross, este último no tenía más mérito que ser paisano del general Obregón, y por lo tanto, hombre de confianza del presidente. González Roa había estudiado bien la cuestión agraria y estaba muy al tanto de los pormenores.<sup>36</sup> Hubo secretarios, asistentes a las reuniones: por Estados Unidos, Lanier Winslow, auxiliado por Ralph Ringe, y Juan Urquidi por México. Nadie lo menciona, pero apoyó como traductor Olallo Rubio, Sr. Este personal levantó las minutas de las sesiones, las cuales desembocaron en dos acuerdos fundamentales conocidos como Convención General de Reclamaciones y Convención Especial de Reclamaciones. Para llegar a ellas trascurrieron tres meses de pláticas entre los comisionados.

Tras un inicio muy protocolario, Warren entró en materia a partir de lo expuesto por Alberto J. Pani en su largo memorándum dirigido a George T. Summerlin —ya mencionado— el 31 de marzo. Ese texto puede ser considerado como documento-base, ya que contiene de manera bien resumida todo aquello que le interesaba discutir a los norteamericanos.<sup>37</sup> Propone, asimismo, comenzar con la cuestión petrolera, la cual está bien sintetizada en el texto de Pani, el cual es demasiado puntual, lo que da lugar a establecer cinco puntos: la reanudación del pago de la deuda por obra del Convenio De la Huerta-Lamont; la negociación petrolera llevada a cabo por el secretario de Hacienda, De la Huerta; la protección de los títulos adquiridos por ciudadanos norteamericanos antes del 1 de mayo de 1917 —fecha en que entró en vigor

<sup>35</sup> La bibliografía es muy extensa. De los trabajos de las últimas décadas cabe mencionar, más por los antecedentes que por los resultados, el de Martha Strauss Newman, *El reconocimiento de Álvaro Obregón: opinión americana y propaganda mexicana (1921-1923)*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1983. Una síntesis muy bien lograda se debe a Pablo Serrano Álvarez, *Los tratados de Bucareli y la rebelión delahuertista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009, y desde luego, Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1972. De factura norteamericana, el de Robert Freeman Smith, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México, 1916-1932*, trad. de Ernesto de la Peña, México, Editorial Extemporáneos, 1973. En adelante se citarán los trabajos producidos al calor de los hechos en la década de los años treinta, que constituyen la gran polémica desatada.

<sup>36</sup> Ciertamente se ha exagerado acerca de la ineptitud de Ross, pero el desnivel intelectual entre él y González Roa era más que evidente. Lo que sí resulta claro es que poseía un buen conocimiento del inglés.

<sup>37</sup> También cabe mencionar que se acordó que no habría versiones taquigráficas puntuales, sino resúmenes elaborados por los secretarios, que serían aprobados por los cuatro comisionados. Esas minutas forman parte del material publicado en Sáenz, *op. cit.*, pp. 374-422.

la nueva Constitución—; las ejecutorias de la Suprema Corte en cinco amparos promovidos por compañías petroleras, y, finalmente, las expropiaciones llevadas a cabo sin indemnización para dotación de ejidos. Todo esto podría reducirse a dos grandes cuestiones generales: la necesidad de expedir la Ley Reglamentaria del Artículo 27, en la que se estableciera con claridad el asunto de la no retroactividad de dicho artículo en beneficio de los propietarios estadounidenses, y la indemnización por las tierras expropiadas.

Con esa metodología discurrieron los tres meses en que los cuatro representantes y sus secretarios se reunieron en Bucareli 85. Puede decirse que prevaleció la iniciativa norteamericana, ya que lo buscado por los representantes del presidente Harding tendía a proteger los intereses de sus conciudadanos, a pesar del —digamos— calor revolucionario con que se legisló sobre suelo y subsuelo en Querétaro. Por su parte, tanto Ross como González Roa evitaron que las armas defensivas de Warren y Payne rebasaran aspectos más delicados, ya que existía acuerdo de parte de la Cancillería y del presidente Obregón de ceder ante esas presiones... y no más.

La desembocadura fue el establecimiento, como ya se apuntó, de las dos convenciones. La Especial era la referida a las reclamaciones por los daños inferidos a propiedades de ciudadanos de Estados Unidos durante el lapso del 20 de noviembre de 1910 al 31 de mayo de 1920, fechas que se podrían considerar como oficiales de la fase armada de la Revolución; en el documento se especifican los pormenores y la mecánica a observar.<sup>38</sup> La Convención General de Reclamaciones alude a la similar establecida el 4 de julio de 1868 y toca los asuntos comprendidos fuera de las fechas especificadas en la Convención Especial.<sup>39</sup>

Hubo una interrupción de las conferencias el 3 de agosto, ya que ocurrió la muerte del presidente Harding. Los comisionados acordaron suspender las negociaciones mientras se realizaban los funerales del presidente, quien fue sucedido por Calvin Coolidge. El cambio imprevisto de gobierno no afectó el desarrollo del reconocimiento de México por Estados Unidos, ya que el secretario de Estado Charles Evans Hughes se mantuvo al frente del cargo que le había dado el finado Harding.<sup>40</sup> Entre el 23 de agosto y el último día de ese mes fueron intercambiadas las respectivas notas entre las cancillerías. A propuesta de Pani a Hughes, lo más conveniente era anunciar la reanudación de relaciones diplomáticas el 31 de agosto, para que al

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 422-428. Las reclamaciones pueden leerse en la excelente recopilación de Luis Miguel Díaz, *México y las comisiones internacionales de reclamación*, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1983.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 428-433.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 421.



día siguiente el presidente Obregón incluyera el punto en su informe presidencial que leería ante la representación nacional,<sup>41</sup> como sucedió en realidad.

Relata Vito Alessio Robles<sup>42</sup> que el 31 de agosto repicaban las campanas y se escuchaba el “estridente y prolongado silbido de las sirenas de los bomberos y de las fábricas y locomotoras”. Lo pírrico de la victoria comenzaría a partir de entonces.

Pablo Serrano advierte<sup>43</sup> que Adolfo de la Huerta, todavía secretario de Hacienda, a principios de agosto conoció las minutas de las conferencias gracias a Fernando González Roa. Tras leerlas se dio cuenta de que no había por qué aceptar condicionamientos para que México fuera reconocido por Estados Unidos y menos otorgando excepción a los norteamericanos de la aplicación del artículo 27. Se entrevistó con Obregón y le expresó que eso sería una traición a la patria, por lo que renunciaría a su cargo. Obregón le solicitó que aguardara, como lo hizo en efecto, hasta que el 22 de septiembre, por obra y gracia de Martín Luis Guzmán fue dado a conocer el texto de la dimisión; al conocerla Obregón, le solicitó que pidiera licencia hasta el 1 de noviembre, lo cual se había convenido, pero ante la indiscreción del director de *El Mundo*, a la vez diputado, la situación de De la Huerta en el gabinete era ya insostenible. Como consecuencia de este incidente trascendental, se fortaleció la oposición a los llamados Tratados por parte de los cooperatistas, lo que hizo crisis cuando los textos de las convenciones fueron sometidos a la aprobación del Senado.

Esto último tuvo lugar en enero de 1924, cuando ya había estallado la rebelión. Fue convocado el Senado para un periodo extraordinario. Afirma Vito Alessio Robles, a la sazón senador, que no les dieron a conocer las minutas, lo que les impedía ver el contexto en el que se prepararon las convenciones.<sup>44</sup> La Cámara de Senadores era presidida por el coronel Tomás A. Robinson, paisano del presidente. Alessio especifica la composición de la Cámara, que contaba con mayoría laborista-callista; sin embargo, las minorías cooperatista-delaHuertista e independiente —entre la que se contaba el propio Alessio— desplegaron una actividad intensa de oposición a la aprobación de las convenciones. El más activo en ese renglón fue el senador por Campeche Francisco Field Jurado, quien lograba de manera exitosa que no hubiera *quorum* en las sesio-

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 434-446.

<sup>42</sup> Vito Alessio Robles, “Los tratados de Bucareli”, en *Desfile sangriento. Mis andanzas con nuestro Ulises y Los tratados de Bucareli*, México, Editorial Porrúa, 1979, pp. 380-381.

<sup>43</sup> Serrano, *op. cit.*, pp. 29-32, *apud* en José C. Valadés, *Las memorias de don Adolfo De la Huerta, ex presidente de México (Memorias de doce años de política revolucionaria en México, 1911-1923)*, Mérida, Editora Tipográfica Yucateca, 1930.

<sup>44</sup> En contraste con lo escueto que es don Vito en el breve texto de “Los tratados de Bucareli”, abunda en detalles y juicios en un libro anterior, *Desfile sangriento* (1936), pp. 19-91, el cual forma parte de la edición citada en la nota 42.

nes.

Antes o de manera simultánea, tras haber recibido la noticia de la muerte de Felipe Carrillo Puerto, el diputado Luis N. Morones, a la vez cabeza de la CROM y del Partido Laborista y jefe de los Establecimientos Fabriles Militares expresó en un discurso, de los calificados por la prensa como *incendiarrios*, la necesidad de venganza por la muerte del gobernador yucateco; que por cada uno de los suyos que muriera, anunciaba que cinco enemigos sucumbirían. Esto, más otros elementos más directos de enfrentamiento entre Morones y Field Jurado, es lo que argumenta Alessio para declarar a Morones como autor intelectual de la muerte del senador campechano, ocurrida en la puerta de su casa el 23 de enero. Como en otras ocasiones, se clamó por la justicia, el presidente Obregón envió sus condolencias a la Cámara de Senadores, se procedió a consignar a los autores materiales, pero al final, no pasó nada. Al mismo tiempo que el senador campechano era asesinado, tres senadores más eran secuestrados. La guerra que se desarrollaba en los frentes oriental y occidental tuvo sus repercusiones en la capital, alrededor de la tribuna de la Cámara alta.

Finalmente, el 1 de febrero se llevó a cabo la sesión para discutir la aprobación de las convenciones, con asistencia del licenciado y general Aarón Sáenz, secretario de Relaciones Exteriores. Fernando Iglesias Calderón opinó que las convenciones no eran lesivas, mientras que el senador Francisco J. Trejo dio lectura a un dictamen adverso el cual se debía nada menos que a Luis Cabrera, sólo que Trejo lo presentó como suyo, ya que Cabrera no formaba parte de la Cámara. La negatividad dio lugar a la defensa de Sáenz y a una muy encendida del mencionado escritor y diplomático Iglesias Calderón que refutó el dictamen de Cabrera-Trejo, de modo que cuando se pusieron a votación, las convenciones fueron aprobadas con 28 votos a favor y 14 en contra.<sup>45</sup>

Lo pírrico se acentuó, no sólo por la sangre de Field Jurado y la ola de protestas que propició, sino por el hecho de que se adujo que había un convenio secreto aprobado por los presidentes de México y Estados Unidos,<sup>46</sup> cuando el documento conocido por los senadores fueron únicamente las minutas. En suma, a la larga prevaleció el culto al rumor sobre una acción diplomática efectivamente claudicante.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> *Ibid.*, pp. 25-68, especialmente; la contraparte en Sáenz, *op. cit.*, pp. 92-103.

<sup>46</sup> Coolidge asumiría como propio lo acordado entre Obregón y Harding.

<sup>47</sup> Como se expresó antes, mucha tinta ha corrido. Destacan los grandes alegatos de los años treinta por la calidad de sus autores, entre los que destacan: Salvador Diego Fernández, Toribio Esquivel Obregón, Isidro Fabela y Antonio Gómez Robledo, a quienes les oponen argumentos González Roa, Aarón Sáenz y Manuel González Ramírez. Esa gran polémica rebasa los límites de este capítulo.

## V | DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EN EL GOBIERNO INTERINO DE ADOLFO DE LA HUERTA (1 de junio al 30 de noviembre de 1920), José Vasconcelos se hizo cargo de la Rectoría de la Universidad Nacional, lo que implicaba la titularidad del Departamento Universitario y de Bellas Artes. Esto rebasaba los asuntos propios de la Rectoría para abarcar la dirección educativa del distrito y territorios federales. Un número amplio de dependencias debían ser coordinadas por la cabeza de ese departamento del Ejecutivo, que no sólo la administración universitaria. Esto resultó así en virtud de los vaivenes sufridos por la política educativa desde que Justo Sierra se retiró de la extinta Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1911. Después vinieron nueve años de ensayos y errores durante los cuales lo que no alcanzó a haber fue precisamente política educativa.

Si bien Vasconcelos había pasado muchos de esos años en el exilio, a su regreso a México puso en práctica algunas de las ideas que alimentó en sus residencias en varios países de las dos Américas. Se dio cuenta de que, para empezar, era necesario contar con un organismo rector que, por una parte, dejara a la Universidad Nacional desempeñar su vocación más concentrada en sí misma y, por la otra, aglutinar el cúmulo de dependencias bajo un mismo techo administrativo y que éste tuviera carácter federal para no tener sólo jurisdicción en la capital de la República y los lejanos y poco poblados territorios de Baja California y Quintana Roo. Para ello era necesario reformar la Constitución, tarea a la que se abocó de inmediato, sin descuidar los compromisos adquiridos desde el 4 de junio, fecha en la que asumió la rectoría de la Universidad, cargo que le fue ratificado en el gobierno de Obregón.

### 1. LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO

La Universidad Nacional de México contaba con cinco facultades y una Escuela Nacional, que no era otra sino la Preparatoria. Las facultades eran: Altos Estudios, dirigida por Antonio Caso; Medicina, por el Dr. Guillermo Parra; Jurisprudencia, por Alejandro Quijano; la Facultad Odontológica, cuyo director era el Dr. Alberto Bustamante,

y la de Ingenieros, con Mariano Moctezuma a la cabeza. Ezequiel A. Chávez dirigía la Preparatoria. A éstas se les designa como directamente dependientes de la Rectoría<sup>1</sup> e integrantes del Consejo Universitario. Prosigue la Dirección de Enseñanza Técnica que cuenta, entre otras, con las escuelas de Industrias Químicas, la de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y la Industrial Corregidora de Querétaro para mujeres. De la Dirección General de Educación dependían, entre otras, las normales, una para maestros y otra para señoritas. Después vendrían el Departamento de Bibliotecas, con el joven poeta Carlos Pellicer al frente; la “casa editorial”, cuyo responsable era Julio Torri, y la redacción de la revista *El Maestro*, con Enrique Monteverde y Agustín Loera y Chávez. Durante 1921 se creó el Departamento de Intercambio Universitario y la Escuela de Verano (para extranjeros), ambos bajo la dirección de Pedro Henríquez Ureña. Además del propio rector, habían militado en las filas del Ateneo de la Juventud, después de México, Caso, Quijano, Torri y el dominicano Henríquez Ureña. Pellicer pertenecía a la generación después identificada como Contemporáneos, junto con el secretario particular de Vasconcelos, Jaime Torres Bodet.

Las dependencias de Enseñanza Técnica no pertenecían —en ese momento— a la Universidad. Sobre la marcha habría cambios y modificaciones en las que se recompondría la organización. El año de 1921 se enriqueció con dos elementos simbólicos: el establecimiento del Día del Maestro el 15 de mayo y la dotación de escudo y lema para la Universidad, en el cual se proyecta la vocación latinoamericanista compartida por quienes regían la Universidad.<sup>2</sup>

Desde 1920, con José Vasconcelos a la cabeza, la Dirección de Enseñanza hubo de ocuparse de las campañas de higiene, de la dotación de desayunos escolares y de la alfabetización. Esta última convocó a lo que ahora se designa como sociedad civil —aunque el término es más antiguo—, la cual respondió con seriedad y entusiasmo, para lograr que más personas pudieran gozar de los beneficios de saber leer y escribir.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> *Boletín de la Universidad Nacional de México*, 4a. época, II, núm. 4, marzo de 1921, p. 7. No incluye en un listado inicial a las escuelas nacionales de Música, cuyo titular era Julián Carrillo, y la de Bellas Artes, dirigida por Alfredo Ramos Martínez.

<sup>2</sup> El número 6 del mismo *Boletín* correspondiente al mes de agosto incluye Música y Bellas Artes, así como la Biblioteca Nacional como integrantes de la Universidad, pp. 129-132 y 139, además del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, pp. 141-142, cuyo director era Luis Castillo Ledón. Química sigue perteneciendo a la Dirección de Enseñanza Técnica.

<sup>3</sup> Sobre estas cuestiones se ha escrito mucho. Cabe citar como la obra más completa, por lo tanto el referente fundamental, el libro de Claude Fell, *José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*, trad. de María Palomar, revisada por

Si bien todas esas actividades correspondían a la manera como estaba la situación administrativa, Vasconcelos urdió que la labor anexa a la que desempeñaba la Universidad en su interior, no debía limitarse a la esfera capitalina, ya que los problemas de analfabetismo, higiene y escasa alimentación de los escolares podría ser aún más aguda en otras entidades, por lo cual era necesario establecer un organismo, con la jerarquía correspondiente, es decir, secretaría de Estado, para que su función fuera nacional y de ese modo tuviera sentido el ejercicio de una política educativa que se identificara como revolucionaria y fuera desarrollada por el gobierno surgido del movimiento ocurrido el decenio anterior.

## 2. LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El 30 de junio culminó un proceso iniciado, casi a la par del ingreso de Vasconcelos al gobierno interino, un año antes. Al ser suprimidas las secretarías de Justicia y de Instrucción Pública por el Congreso Constituyente en 1916-1917 era necesaria una reforma al texto de la Constitución, para lo cual, además de contar con la aprobación de dos tercios de los integrantes de las cámaras, debía tener la anuencia de la mayoría de las legislaturas locales. El rector hubo de emprender una extensa gira por una buena cantidad de estados de la República para hacerles ver a los diputados locales la conveniencia de que México contara con una Secretaría de Educación Pública. La reforma se aplicaría al artículo 14 transitorio —que es el que suprimió las secretarías mencionadas— más la fracción xxvii del artículo 73, relativo a los planteles de Instrucción Pública. Así, la única secretaría suprimida sería la de Justicia y la fracción xxvii del mencionado artículo dice a la letra:

Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas prácticas de agricultura, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos convenientes a la cultura general de los habitantes de la Nación, y legislar en todo lo que se refiera a dichas instituciones.

Javier Manríquez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, y con la palabra del propio protagonista de esta historia: José Vasconcelos, *Memorias II. El desastre. El proconsulado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982. La publicación original es de Ediciones Botas, 1938. *El desastre*, que es el libro referido a 1920-1924 ocupa las pp. 9-598. Además, existen varias antologías que recogen documentos directos, discursos y fragmentos que abundan sobre lo aquí tratado.

La Federación tendrá jurisdicción sobre los planteles que ella establezca, sostenga y organice, sin menoscabo de la libertad que tienen los estados para legislar sobre el mismo ramo educacional. Los títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata, surtirán sus efectos en toda la República.<sup>4</sup>

Todas las legislaturas, incluyendo las de los territorios federales de Baja California y Quintana Roo, la apoyan y sus representantes firman la reforma. El 25 de julio el presidente Obregón emite el decreto que crea la Secretaría de Educación Pública federal en el que se señala que a “las funciones a las que actualmente está destinado el Departamento Universitario y de Bellas Artes” se sumarán “las que están actualmente en estudio en el Congreso de la Unión”.<sup>5</sup> Efectivamente, los diputados discutieron el punto y aprobaron el conjunto de dependencias que integrarían la nueva secretaría de Estado. Encabeza la lista la Universidad Nacional “con todas sus dependencias actuales incluyendo la Escuela Nacional Preparatoria”. Se agregan muchas otras que formaban parte del Departamento y que ya fueron mencionadas, más otras que conviene destacar, como la Inspección General de Monumentos Históricos y Artísticos y se indica que en los estados podrán establecerse conservatorios, museos de arte e historia y se le da el mandato de ocuparse del “fomento del teatro nacional” y en general “el [...] de la educación artística del pueblo por medio de conferencias, conciertos, representaciones teatrales, musicales o de cualquier otro género”. También le corresponde la propiedad literaria, dramática y artística, así como exponer arte y hacer propaganda cultural a través del cinematógrafo y medios similares, y ocuparse de los pensionados en el extranjero.<sup>6</sup>

Finalmente, el 10 de octubre fue nombrado José Vasconcelos Calderón titular de la secretaría que él mismo proyectó.<sup>7</sup> Prácticamente todos sus colaboradores lo

<sup>4</sup> *Boletín de la Universidad...*, núm. 7, agosto de 1921, pp. 17-18. Un buen estudio sobre el particular es el de José E. Iturriaga, “La creación de la Secretaría de Educación Pública”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coords.), *Historia de la educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 157-165, además de los citados de Fell y Vasconcelos en la nota anterior. De las antologías sugeridas, véase José Vasconcelos, *Antología de textos sobre educación*, introd. y selec. de Silvia Molina, México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1981.

<sup>5</sup> *Boletín...*, pp. 24-25.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 25-28. En el decenio revolucionario, la Universidad Popular Mexicana, creada por el Ateneo de México en 1912, fue el principal elemento en lo que toca a la difusión de la cultura. Véase Morelos Torres Aguilar, *Cultura y revolución. La Universidad Popular Mexicana (Ciudad de México, 1912-1920)*, México, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009. Limitada a la capital, la nueva secretaría trataría de hacerlo en todo el país.

<sup>7</sup> Una buena reflexión acerca de la circularidad entre la Universidad y la Secretaría se debe a Enrique González Casanova, “La lucha por nuestra cultura. Vasconcelos educador”, en Álvaro Matute y Mar-

acompañaron, más otros que se sumarían después. El enroque obligado implicó que Antonio Caso ocupara la vacante dejada por el secretario, esto es, la Rectoría de la Universidad, y Ezequiel A. Chávez fuera director de la Facultad de Altos Estudios. Por último, la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria estaría a cargo de Vicente Lombardo Toledano.<sup>8</sup>

El reglamento de la secretaría detalla todas las funciones a desempeñar por el nuevo organismo. Además de los cargos propios de todo organismo federal de ese nivel, esto es secretario, subsecretario y oficial mayor, contaría con un secretario particular y una sección jurídica. Lo más importante a destacar es la organización departamental que establece: el Departamento Escolar, el de Bibliotecas y el de Bellas Artes. Se sumarían dos, propios de la circunstancia: el de Cultura Indígena y el de la Campaña contra el Analfabetismo.<sup>9</sup>

El Departamento Escolar integraría a las direcciones de Educación Primaria y Normal, incluyendo los comedores escolares, y también la Dirección de Enseñanza Técnica y la Universidad Nacional. De hecho, sería el encargado de administrar toda la labor básica de la nueva dependencia del Poder Ejecutivo, labor para la cual había sido especialmente establecida. Así, desde el Jardín de Niños a la Universidad, en el Departamento se concentraba el número creciente de profesores y alumnos que se beneficiaron del sistema educativo de 1921 a 1924. Entre otras muchas realizaciones, tuvo a su cargo la construcción de nuevos locales educativos, los cuales aumentaron en más de 2 500 con respecto a 1910, y con ellos, el número de alumnos a atender. También tuvo el acierto de estabilizar los salarios del magisterio, el cual se desempeñó con una actitud positiva ante su responsabilidad. Los discursos de Vasconcelos no son ajenos a esa alza en su autoestima, en especial creaciones como celebrar el Día del Maestro el 15 de mayo.

### 3. EL CIMIENTO DE LA ACCIÓN

La base de la acción educativa debía radicar en incorporar cada vez más personas a la posibilidad de leer y escribir. Desde la Rectoría, primero, y después en la Secretaría de Educación, las campañas de alfabetización fueron el arranque de la

tha Donís (comps.), *José Vasconcelos. De su vida y su obra. Jornadas vasconcelianas de 1982*, México, Dirección General de Difusión Cultural, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, pp. 157-169.

<sup>8</sup> *Boletín...* 2a. y 3a. de forros.

<sup>9</sup> Artículo 8º del reglamento, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 2, septiembre de 1922, pp. 32-33.

atención a las necesidades más apremiantes de la población, aparte del alimento y la higiene.

La primera circular dirigida a la población, tras reconocer que muchas voces se habían expresado en torno al problema del analfabetismo, se convocó a los ciudadanos en aptitud a fungir como “profesores honorarios de educación elemental”. La aptitud consistía en saber leer y escribir o haber cursado hasta el tercer año de primaria. Los profesores voluntarios, a quienes la Universidad les daría un diploma como reconocimiento, se comprometerían a dar al menos una hora de clase a la semana, ya fuera en su domicilio o en un local asignado. Ya incluía la llamada de atención acerca de la higiene y la alimentación, así como la respiración y el vestido. La propia Universidad editaría cartillas; mientras tanto, cada profesor escogería los libros a su alcance, para enseñar a leer.<sup>10</sup> Más tarde, en julio, se expide otra circular especialmente dirigida a las mujeres, para sumarse a la novedosa iniciativa.

Si bien despertó entusiasmo, la campaña de alfabetización es una muestra de que privaba más la espontaneidad que la planeación. El autor autoridad en la acción vasconceliana de estos años, Claude Fell,<sup>11</sup> muestra cómo, en varios sentidos, no fue posible tener un desempeño más eficaz. En ciertos momentos parecía que la oferta de alfabetizadores superaba a la demanda, dado que si al principio la hubo considerable, faltó continuidad y hubo deserciones. Ante la solicitud de que los profesores voluntarios escogieran sus materiales de lectura y ejercicio, pronto éstos pidieron lo que necesitaban: cuadernos, lápices, cartillas, libros, pizarras. Hubo problemas —y soluciones— a la cuestión de los locales. Mientras algunos dejaban de funcionar, otros devinieron en escuelas formales, pero ya en etapas más avanzadas. Los 15 meses que la responsabilidad recayó en la Universidad se caracterizaron por el entusiasmo, la improvisación y la desorganización. Ya en 1921, con el nombramiento del profesor Abraham Arellano, sustituido en 1923 por la también profesora Eulalia Guzmán, se vieron soluciones y resultados más palpables.

Hubo capacitación para los alfabetizadores y muchos profesores regulares de educación primaria hacían doble turno, en el sentido de que después de sus horas de trabajo se dedicaban a enseñar a leer y escribir, lo cual garantizaba resultados. Hubo mucha alfabetización al aire libre, en horarios convenientes, los domingos por las mañanas o después de la jornada laboral, pero esto último acarreó deserciones. Para detenerlas, algunos sindicatos estimularon a los trabajadores. Fueron estableci-

<sup>10</sup> José Vasconcelos y la Universidad, introd. y selec. de Álvaro Matute, colaboración de Ángeles Ruiz, 2a. ed., México, Coordinación de Difusión Cultural, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, pp. 101-103.

<sup>11</sup> *Op. cit.*, pp. 23-48.



dos centros de alfabetización *ex profeso*, así como muchas escuelas en turno nocturno abrían sus puertas para que acudieran los alumnos de alfabetización (incluso se llegó a utilizar la palabra desanalfabetización).

En la etapa universitaria se pudo desatar un problema de federalismo, ya que el radio de acción de la Universidad era limitado, y Vasconcelos llamó la atención acerca de que era un problema nacional. Ayudó la campaña en torno a la reforma constitucional, ya que la desembocadura le daría la autoridad necesaria a la SEP, lo que sucedió a partir de octubre de 1921. Pese a la conquista de todo el ámbito federal, otro tipo de división fue marcado: lo rural frente a lo urbano. El buen éxito de la campaña radicó en las ciudades, donde había más gente dispuesta a alfabetizar, mientras que al campo había que llevar misiones, lo que dio lugar a otra vertiente de la política educativa puesta en práctica, más allá de la sola campaña alfabetizadora. Con todo, quien tenía más necesidad no contaba con las posibilidades de ayuda que existían en ámbitos donde las soluciones podían resultar más fácil de ser atendidas. Así, la Ciudad de México fue la que desarrolló la mejor campaña.<sup>12</sup>

Doña Eulalia, sin duda, tuvo una visión de largo alcance sobre el problema. Sus informes, fuente primaria para Fell, son ricos en observaciones y en señalamientos críticos. Propició el aumento de alumnos beneficiados, pero en 1924 se resintió la baja de 50% en el presupuesto a la educación. La guerra se había comido al alfabeto, y si no cortó la continuidad el resto del año, no se consolidó como programa permanente de los gobiernos asumidos como revolucionarios.

Si la meta era alfabetizar a quienes lo necesitaban, obviamente no se cumplió. Lo hecho, pese a todo, fue notable por la repuesta de los que dieron y de quienes recibieron. Las cifras quedaron lejos de ser espectaculares.<sup>13</sup> Queda la pregunta: y, después de alfabetizados, ¿qué?

#### 4. EL PROBLEMA INDÍGENA

Por lo pronto había que desarrollar más soluciones a problemas palpables, como los que presentaba la población rural y, dentro de ésta y de manera especial, la indígena. La Escuela Rural y la Misión Cultural fueron las respuestas. No fue fácil lograr

<sup>12</sup> Fell (*op. cit.*, p. 26, n. 21) cita un informe de Ezequiel A. Chávez, dirigido a Vasconcelos en 1920, donde señala que en los municipios al sur del Distrito Federal, Xochimilco, Tlalpan, Coyoacán y Mixcoac, había carencia de escuelas primarias.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 47-48. Las cifras del informe de Eulalia Guzmán y las del presidente Obregón no concuerdan. Ella menciona a cerca de 38000 personas en 1923.

acuerdos al respecto. Desde el decenio anterior menudearon las opiniones sobre el problema indígena, las cuales —de hecho— fueron planteadas a lo largo del último tercio del siglo XIX. La postura más radical sostenía que la urgencia era castellanizar al indio, sin importar si perdía o no la lengua materna; el criterio *lengua nacional* se imponía. El célebre maestro don Gregorio Torres Quintero era partidario de esta solución, la menos antropológica de todas. El mencionado jefe de Alfabetización, Abraham Arellano expresaba más sensibilidad indigenista, aunque la finalidad era la enseñanza de la lengua castellana. Para él, lo importante era saber cómo penetrar en la mente indígena y proponía adaptaciones de mitos y leyendas para enseñar al niño indígena la lengua oficial del país. Fuera del ámbito SEP-Universidad, Manuel Gamio, que sí era antropólogo, encontró una solución que subrayaba la necesidad de conservar las lenguas locales, maternas, en un necesario bilingüismo, de manera que se participara del beneficio de la comunicación con el ámbito nacional y se conservara la tradición propia. Algunos llegaron a pensar en la solución norteamericana de las reservaciones, inspirados en Albuquerque, Nuevo México, con los navajos, pero ese criterio, en general, fue rechazado.<sup>14</sup> El *misionero cultural*, gran aportación de esta política educativa, tenía esa enorme responsabilidad. Arellano, por ejemplo, proponía la conservación de las artesanías propias de los grupos étnicos, complementada con la enseñanza de arboricultura, esto es, proponía partir del medio. En todos los casos, el misionero era sensibilizado sobre la condición de los grupos en los cuales realizarían su trabajo. Claude Fell, *cicerone* obligado, enlista las acciones que debería desempeñar el Departamento de Cultura Indígena:

1. “Localización de los grupos indígenas”;
2. condiciones económicas en las que viven;
3. “clase de cultura que se les debe impartir”;
4. elección de los educadores que deberán encargarse de los diferentes grupos indígenas;
5. estudio de las industrias locales y de los medios para desarrollarlas y perfeccionarlas;
6. proyecto de una exposición permanente de productos indígenas, y
7. cooperación con los ingenieros agrónomos regionales de la Secretaría de Agricultura, para determinar en cada zona la calidad de la tierra, los sistemas y tipos de cultivos, la periodicidad de las lluvias y las condiciones climáticas, las vías de comunicación, los mercados de consumo más próximos, los salarios, etcétera.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 203-209.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 222; *apud* en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 1, p. 573.

Los puntos programáticos revelan una acción planeada en la cual hay colaboración intersecretarial, cuestión notable, ya que Vasconcelos y Gamio no simpatizaban entre sí. Cabe señalar que mucha población mestiza —rural— fue abarcada como objeto de las misiones.<sup>16</sup>

## 5. PRIMERO LA RAZA<sup>17</sup>

En contraste con los legisladores jacobinos de Querétaro (1916-1917), cuyo interés radicaba en hacer a un lado a la Iglesia católica de la educación, José Vasconcelos, amparado en la supremacía constitucional que le daba al Estado la responsabilidad sobre el proceso educativo, optó por medidas realistas. Es muy reiterada y recordada su actitud acerca de las condiciones en las que se encontraba la niñez pobre de México. Antes que el alfabeto, necesitaban alimentarse y estar limpios. En circular complementaria a la primera, en la que convoca a la campaña contra el analfabetismo, llama la atención sobre puntos básicos de higiene y alimentación. La circular va dirigida a los voluntarios que fungirán como alfabetizadores, a los que solicita que antes de comenzar con las lecciones, sensibilicen a los futuros alumnos acerca del baño. Es necesario combatir prejuicios en contra de él y para hacerlo ilustra con la costumbre japonesa del baño diario, “una de las razas más vigorosas del mundo”. Agrega: “Los catarros, resfriados, etcétera, nunca provienen del uso del agua, sino del exceso o desorden en la alimentación”. Refiere que en las costas la gente es más aseada y que en el Altiplano al menos debía practicarse el baño cada sábado. Luego recomienda ejercicios de respiración antes de proceder a las lecciones y, por último, sugiere una alimentación moderada, no por hábito u horario, sino cuando realmente se tenga hambre, y no tan abundante como se acostumbra —de quienes tienen con qué— y suprimir condimentos y grasas.

<sup>16</sup> De hecho, la acción indigenista dependía de la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento desde 1917. Tuvo continuidad durante las presidencias de Carranza y de Obregón, bajo la égida de Manuel Gamio. Esta dirección estaba fuera del ámbito del Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía, que dirigía Luis Castillo Ledón. Gamio ejecutó un gran proyecto integral, *La población del Valle de Teotihuacán*, publicada en 3 volúmenes. Manuel Gamio, *Opiniones y juicios críticos sobre la obra La población del Valle de Teotihuacán de la Dirección de Antropología, introducción y síntesis de esa obra...* México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1924.

<sup>17</sup> El lema universitario propuesto por José Vasconcelos contiene dos palabras que han sido objetadas desde distintas perspectivas: raza, que posteriormente se convirtió en una ideología de dominio, y espíritu, por su connotación religiosa. Aquí simplemente se les da el significado de cuerpo y mente, según la semántica de la época.

En fin, la instrucción será más exitosa cuanto mejor se sigan estos preceptos para fortalecer el cuerpo.<sup>18</sup>

Cuando se establecieron los comedores escolares, encomendados a la Dirección de Enseñanza Técnica, en abril de 1921, se determinó que fueran distribuidos desayunos en las escuelas. De acuerdo con las costumbres y posibilidades de la época,

el desayuno consistía en una taza de café con leche de 350 gramos [sic] y dos piezas de pan blanco con peso de 80 gramos; al principio se pensó darles también una ración de frijoles, pero en vista de que se carece de una instalación apropiada para condimentarlos, se ha prescindido por ahora, entre tanto se logra instalar debidamente el departamento de cocinas.<sup>19</sup>

Agrega el ingeniero Roberto Medellín, presidente de la Comisión, después de mencionar que en mayo se sirvieron 9832 desayunos, con un costo de 1 184.27 pesos, es decir un total de 447 desayunos diarios:

La comisión considera que este beneficio no solamente ha servido para alimentar a los niños pobres, sino para darles oportunidad para ser más puntuales en la asistencia y más aseados en sus personas y mejorar indudablemente su educación, pues al principio se podía observar la falta de buenos modales en muchos de estos niños necesitados.<sup>20</sup>

En la Dirección de Enseñanza Técnica se contaba con una sección de Cultura Física, encargada de supervisar e implementar la práctica del ejercicio en los escolares. Muchos años después de su experiencia, en la que se puede considerar su mayor contribución pedagógica,<sup>21</sup> José Vasconcelos pondera la higiene y el ejercicio físico como fundamentales para el buen desarrollo de los escolares. Consciente de la dificultad de exigir la práctica del baño, por la limitación de las instalaciones escolares, sugiere que se debe dotar de baño caliente a los alumnos, previo y posterior a la práctica deportiva. Exalta la natación como ejercicio óptimo, aunque sabe que no se

<sup>18</sup> En *José Vasconcelos y la Universidad, op. cit.*, pp. 104-107. La circular es de 20 de junio de 1920.

<sup>19</sup> *Boletín...* 6, agosto de 1921. La referencia es el "Informe de los trabajos de la Comisión de Desayunos Escolares en el mes de mayo de 1921", pp. 101-102.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp.103-104. En junio aumentó a 25075 desayunos repartidos. La cifra va en aumento de acuerdo con los subsecuentes boletines hasta al menos 1923. El énfasis en mayo-junio se debe a que fue el inicio del programa.

<sup>21</sup> *De Robinson a Odiseo. Pedagogía estructuraliva*, México, Senado de la República, 2002. La edición original data de 1935.

puede contar con albercas fácilmente.<sup>22</sup> En su desempeño al frente de la Universidad y la Secretaría, la educación física tuvo un importante desarrollo. Como muestra, el profesor Vallarino, director de Cultura Física, informa que se han desarrollado ejercicios para las alumnas de bordado, que inclinan “el tronco hacia adelante”, lo que les deforma la columna vertebral, por lo que se les dan ejercicios que fijen el homóplato y expandan el tórax. Para quienes están sentados por tiempos prolongados, se les procura la estimulación de la circulación. Respecto a los deportes-juego, no se trataba de imponer los mismos a todos los alumnos, sino que se trataba de buscar los más adecuados a su condición y en los que se fortaleciera todo el cuerpo. Informa el mismo profesor, que en la Escuela Técnica Corregidora de Querétaro se consiguió alquilar una piscina para que las señoritas tuvieran clases y prácticas de natación.<sup>23</sup> Es conocido que Vasconcelos no era partidario del deporte competitivo, sino de los que tuvieran mayor acercamiento a la dimensión estética, como la evolución de la gimnasia rítmica hacia el baile. Las tablas gimnásticas menudearon en todo el país. Es interesante destacar que en el reglamento de la Secretaría, la Dirección de Ejercicios Físicos y Deportes Escolares pasara a formar parte del Departamento de Bellas Artes y ya no quedara dentro de Enseñanza Técnica como había sido en la etapa en que el rector de la Universidad encabezaba el sistema educativo.

Alimento, higiene y ejercicio físico fueron una trilogía deseada y, en la medida de lo posible, realizada. Comedores escolares, baños y campos deportivos fueron desarrollados hasta donde los presupuestos pudieron permitirlo. Esa fase de la política educativa culminaría con la construcción del Estadio Nacional, que se edificaría en la colonia Roma Sur de la Ciudad de México.

## 6. DESPUÉS, EL ESPÍRITU

La redención por la lectura era el programa a seguir. Vasconcelos, en circular de 1921, recomienda a todos los mexicanos los autores que deben leer: Pérez Galdós, Romain Rolland y Tolstoi.<sup>24</sup> La selección no deja qué desear, pero se enfrenta a diversas variantes para hacer llegar lectura a la población, al menos a los sectores más capacitados para hacerlo, quienes a su vez podrían contagiar su entusiasmo. Uno de los problemas era la accesibilidad de los libros. Los de los tres autores mencionados eran

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 64-69.

<sup>23</sup> *Boletín...* 4, pp. 178-179.

<sup>24</sup> Circular núm. 4: “Libros que recomienda la Universidad Nacional”, en *José Vasconcelos y la Universidad*, op. cit., pp. 111-113. Fell, desde luego, abunda en el tema.

importados y, por lo tanto, caros. El otro problema era el del fomento de la lectura más allá de la alfabetización y de la educación formal. En sus exilios, Vasconcelos se dedicó a asistir a bibliotecas, ya en Lima, ya en diversas ciudades de Estados Unidos o en España. Fue apasionado de ellas, como lo fue de la lectura desde su infancia, en lo que coincidió con los fundadores del Ateneo de la Juventud. Todos creían en la lectura, que los había construido.

Hacer llegar libros a todas las capas de la población fue la divisa de la SEP. Para ello contó con dos instancias igualmente importantes: las bibliotecas y la producción editorial. Respecto a las primeras, no podría haber sólo enseñanza escolar, sino que el complemento debía ser la lectura o incluso la sustituta del salón de clase, ya que no descuidó que la población adulta debía cultivar la lectura para su propio fortalecimiento espiritual. Así, trazó Vasconcelos siete niveles de biblioteca que debía impulsar la secretaría a su cargo.<sup>25</sup>

1. La *biblioteca ambulante*. Un lote de 50 libros, de los cuales 25 serían técnicos: oficios, cultivos, industrias, adecuados a la región; 15 complementarios de la enseñanza escolar: diccionarios, atlas y complementarios de las materias escolares básicas; los 20 restantes, clásicos universales y “algún libro notable del país”. Menciona el propio Vasconcelos *Iliada, Odisea, Divina Comedia, Quijote* y agrega al *Romancero, Martín Fierro*, además de un *Nervo*, un *Darío* y tal vez un *Facundo*. No debía faltar. Se ha escrito mucho que estas bibliotecas eran cargadas a lomo de mula para atravesar cerros y ríos. Fue uno de los orgullos del titular.<sup>26</sup>

2. La *biblioteca rural*. Su ubicación sería la propia escuela de la localidad. La intención era proporcionar material complementario para leer después de clases. Se refiere Vasconcelos a una colección básica de 100 títulos. Desconfiaba de los municipios, que no cuidaban los libros y presionaba para que abrieran en la noche para cumplir con el fin al que fueron destinadas.

3. La *biblioteca escolar*. Semejante o complementaria a la anterior, estaría dotada de libros relacionados con los programas escolares.

4. La *biblioteca urbana*. Piensa el secretario en poblaciones de 5 000 o más habitantes, cuyas bibliotecas debían tener un mínimo de 1 000 volúmenes, esto es, uno para cada cinco habitantes.

5. *Bibliotecas técnicas o especiales*. Al servicio de escuelas secundarias, técnicas y profesionales.

<sup>25</sup> Para este aspecto, es muy valiosa la ponencia de Adolfo Rodríguez Gallardo, “José Vasconcelos y las bibliotecas. Pensamiento y acción”, en Matute y Donís, *op. cit.*, pp. 200-211. El tema también es tratado por Fell, *op. cit.*, pp. 512-521. En los siete puntos sigo a Rodríguez Gallardo.

<sup>26</sup> En *El desastre* cuenta su propia versión, que vale la pena leer.

6. *Bibliotecas de ciudades grandes*. Ilimitadas en volúmenes y en temática. Fundamentales.

7. La *Biblioteca Nacional*. Vasconcelos la califica de “monumento público máximo”.

Cabe agregar que entre 1921 y 1924 las bibliotecas fueron enriquecidas con nuevas adquisiciones. Fueron fundadas en la capital dos nuevos repositorios: la Biblioteca Hispanoamericana de la Secretaría de Educación, con temas del continente, y la Cervantes, más inclinada a la literatura, con una construcción destinada especialmente a su utilización como biblioteca.

El ideal edilicio contempló un nuevo edificio para alojar la Biblioteca Nacional de México, frente a la alameda central, de estilo bizantino. No fue puesta, ni siquiera, la primera piedra. Fue la faltante de la trilogía integrada por el Estadio Nacional y el propio de la Secretaría de Educación.

La relación de siete tipos de biblioteca se refiere a repositorios públicos, pero desde luego, José Vasconcelos no dejó de pensar en la *otra biblioteca*, esto es, la privada, personal o familiar. Para fortalecerla, la SEP desplegó una intensa acción editorial, ya que la palabra escrita era garantía para la formación de ciudadanos.

La labor editorial de la Secretaría de Educación puede ser reducida a tres realizaciones principales: la revista *El Maestro*, de tiraje masivo y distribución gratuita; la colección de clásicos universales, y las antologías de lecturas para niños y mujeres. Hubo, además, “tratados y manuales”, “folletos de divulgación literaria” que no necesariamente respondían a la disciplina, sino que abarcaban todo tipo de cuestiones, por ejemplo las cactáceas mexicanas.<sup>27</sup>

*El Maestro* apareció de abril de 1921 a 1923. La periodicidad mensual fue alterada en ocasiones, ya que hubo algunos números dobles. En realidad no hubo 12 al año. Su dirección fue encomendada a Enrique Monteverde y Agustín Loera y Chávez, pero el nombre del segundo dejó de aparecer en noviembre de 1921.<sup>28</sup> Contenido variado, abre con una sección de noticias varias, nacionales e internacionales, pertenecientes sobre todo al ámbito cultural. Siguen artículos editoriales, pláticas instructivas, “sugestiones sociales”, literatura y arte, conocimientos prácticos y sección infantil. Cada número tenía más de 90 páginas y menos del centenar.

<sup>27</sup> Felipe Garrido, “Ulises y Prometeo. Vasconcelos y las prensas universitarias”, en Matute y Domínguez, *op. cit.*, pp. 179-199, sin duda la mejor visión del tema editorial. Recientemente incorporado al libro de Christopher Domínguez Michael (estudio preliminar y edición) *Los retornos de Ulises. Una antología de José Vasconcelos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 681-697.

<sup>28</sup> Afortunadamente se cuenta con una edición facsimilar: México, Fondo de Cultura Económica, 1979, en 3 volúmenes, en la colección “Revistas Literarias Mexicanas Modernas” impulsada por José Luis Martínez.

Se caracteriza por lo variado de su contenido. Empieza con un editorial del propio Vasconcelos: “Un llamado cordial”, en el que presenta la revista y expresa sus intenciones. Pueden llamar la atención muchas cosas, como la diversidad de nacionalidades de los autores. Por ejemplo, de los tres recomendados mencionados antes, Romain Rolland y Tolstoi hacen frecuente acto de presencia, mas no así Pérez Galdós. De él apenas hay un artículo no de él, sino sobre él, de José Juan Tablada. Llama la atención una serie casi permanente de Tolstoi, dedicada no a cuestiones literarias, sino que se rescatan artículos suyos sobre el campesinado ruso, basado en sus experiencias de Yásnaya Poliana. En los dos primeros números aparece Ramón López Velarde, con “Novedad de la patria” y “La suave patria”, hasta que en el tercer número, Loera y Chávez da noticia de su muerte. Sotero Prieto, célebre profesor de matemáticas, explica la teoría de la relatividad. La profesora Estefanía Castañeda arma una ágil y grata sección para niños, a veces con colaboraciones de los propios pequeños lectores, o bien cuentos de las *Mil y una noches* publicados por entregas. La poesía —además del mencionado jerezano— está representada por contemporáneos de lengua española: Juan Ramón Jiménez, Enrique González Martínez, Carlos Pellicer, entre muchos otros. Revista para todo tipo de intereses, en manos del magisterio podía tener un efecto multiplicador que beneficiaría a los educandos. Para todos había. Desde la divulgación de doctrinas, como lo ya mencionado de Tolstoi, el socialismo en versión de Henri Barbuse, muchas cuestiones técnicas para la vida práctica y ensayos de todo tipo. Antonio Caso contribuye con cierta regularidad. *El Maestro. Revista de Cultura Nacional*, que tal es su nombre completo, expresa las intenciones de un gobierno abierto a muchas posibilidades, en cuanto a lo doctrinario, pero sobre todo, ávido de que la población reciba mensajes constructivos. Incluyente, no desdeña a escritores del antiguo régimen, como Carlos Pereyra, en quien reconoce su calidad como historiador. Nota distintiva es su hispanoamericanismo y, en especial, su culto a Simón Bolívar. Incluso hay un texto hispanoamericanista signado por el presidente Obregón.

Si ya desde *El Maestro* hubo atención a la niñez, uno de los logros mayores fue la edición de dos volúmenes titulados *Lecturas clásicas para niños*.<sup>29</sup> La India y Mesopotamia, Grecia y Roma, la Edad Media germánica y castellana aportan materiales debidamente traducidos y adaptados por destacados escritores jóvenes como Xavier Villaurrutia, José Gorostiza, Carlos Pellicer, Gabriela Mistral, Palma Guillén, Salvador Novo, Francisco Monterde, entre otros. Roberto Montenegro ilustró los volúmenes con excelentes viñetas.

<sup>29</sup> Se cuenta, para fortuna de los lectores, con muchas reimpressiones facsimilares.



Por su parte, Gabriela Mistral hizo un trabajo notable. Invitada distinguida del país, dio su nombre a una Escuela Técnica para mujeres, semejante a otras que había dedicadas a instruir a las jóvenes en artes y oficios considerados propios de su sexo. Preparó, por encargo de Vasconcelos, unas *Lecturas para mujeres*<sup>30</sup> que no corrieron con la posterior fortuna de las preparadas para los niños. La introducción muestra la claridad de objetivos de la escritora chilena. Se opone a hacer algo peyorativamente femenino, sino algo que enaltezca —y lo logra— al dotar a sus lectoras potenciales de instrumentos de alta cultura, con inclinaciones morales constructivas. El libro cuenta con tres secciones: Hogar, Motivos espirituales y Naturaleza. La antología es muy rica, amplia y variada. Como muestra, dice: “La llamada literatura educativa que suele circular entre nosotros lo es solamente como intención. *No educa nunca lo inferior*. Necesitamos páginas de arte verdadero en las que, como en la pintura holandesa de interiores, lo cotidiano se levante hasta un plano de belleza”.<sup>31</sup>

Sin duda, la lectura de este libro fortaleció el espíritu femenino como pocas cosas lo hubieran podido hacer.

Queda el renglón dedicado a los clásicos universales. De ellos, Grecia ocupa el mayor número de títulos y volúmenes: Homero, Platón, Esquilo y Eurípides, Plutarco y Plotino, helenísticos; los cuatro *Evangelios*; Dante, medieval; modernos: Goethe, Tagore, Tolstoi, Rolland, y el extraño caso de los *Principios críticos del virreinato de la Nueva España*, del padre Agustín Rivera y San Román, libro que en principio Felipe Garrido ubicaba dentro de los manuales, pero que aparecen con el mismo formato de los clásicos universales, con sus pastas verdes y sus forros con el escudo y lema universitarios. El caso es que se dotó a la población con lecturas de calidad elevada, aunque no se tratara de ediciones que recibieran la bendición de la ecdótica y la filología. Si bien los homeros tienen la clásica traducción de Segalá y Estaella, otros como el Plotino es traducido del inglés por Daniel Cosío Villegas. Algunos incluyen introducciones de autoridades como Eduard Seler. Muchas bibliotecas fueron dotadas; algunos ejemplares, incluso, salieron del país, y la mayoría fue a parar a domicilios particulares que los conservaron para generaciones futuras.

Más allá de la lectura, la dimensión estética fue enriquecida por la pintura, la música y la danza. Desde la asunción de la Rectoría, Vasconcelos encomendó a Diego Rivera pintar el mural que rodea al escenario del Anfiteatro Bolívar de la Escuela

<sup>30</sup> Gabriela Mistral, *Lecturas para mujeres. Destinadas a la enseñanza del lenguaje*, México, Escuela-Hogar Gabriela Mistral, 1924.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 11.

Nacional Preparatoria, dedicado a las musas.<sup>32</sup> Fue el punto de arranque. La misma Preparatoria comenzó a ser decorada por otros pintores como José Clemente Orozco, Fernando Leal y Jean Charlot. Luego, el propio Diego fue encargado de pintar en las paredes del nuevo edificio destinado a la Secretaría de Educación Pública. Ése fue el inicio de la Escuela Mexicana de Pintura, que abarcó muros en la capital y en ciudades del llamado interior.

En el ámbito de la música, el hombre clave fue Manuel M. Ponce, cuya composición fue estimulada, pero quien no sólo se benefició del impulso del Departamento de Bellas Artes, sino que promovió la ejecución de obras en espacios abiertos y cerrados. También Julián Carrillo fue colaborador de este renacimiento cultural en el que después pudieron ser escuchadas grandes obras del repertorio sinfónico. Don Daniel Cosío Villegas recordaba que en la Ciudad de México volvieron a ser tocadas las nueve sinfonías de Beethoven, bajo la dirección precisamente de Carrillo.<sup>33</sup> En suma, el ambiente cultural se enriqueció con orfeones, con recitales de declamación de Bertha Singerman. Un florecimiento que no tenía precedentes y que, lamentablemente, también tuvo carencia de continuidad, salvo en la parte creativa, ya que en música, al igual que en pintura, los creadores siguieron en su actividad y lograron diferentes tipos de patrocinio oficial después del que les brindó el Departamento de Bellas Artes. Con la educación estética y la divulgación de las artes se coronó un gran proyecto integral cuya finalidad radicaba en beneficiar a la sociedad mexicana.

## 7. EL ÁGUILA BUSCA AL CÓNDOR

Dentro del mismo espíritu que impulsó al gobierno mexicano, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a celebrar el primer Centenario de la Consumación de la Independencia, esta instancia envió al hasta entonces director de Altos Estudios, Antonio Caso, uno de los más distinguidos hombres de ideas del momento, a la cabeza de la comisión mexicana encargada de representar al país a los festejos del Centenario de la Independencia en distintas repúblicas hispanoamericanas. La gira comprendió Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. Caso gozaba de una bien demostrada capacidad oratoria, por lo que sus intervenciones en ceremonias públicas en los países mencionados obtuvieron gran reconocimiento y aplauso.

<sup>32</sup> Raquel Tibol, "Panorama de las artes", en Matute y Donís, *op. cit.*, pp. 212-234, y en Domínguez Michael, *op. cit.*, pp. 661-680. La bibliografía sobre el particular es demasiado extensa.

<sup>33</sup> Dato comunicado en el Seminario de la Historia de la Revolución Mexicana; no tengo referente de fecha.

El envío de esta embajada extraordinaria se dio en el contexto de los condicionamientos que trataba de imponer Estados Unidos para otorgar el reconocimiento al gobierno de México. El nombramiento de personalidades destacadas del mundo artístico e intelectual prolongaba la política carrancista que tuvo en Amado Nervo al representante de México en Uruguay, que refrendaba con la presencia en Chile del poeta Enrique González Martínez como ministro plenipotenciario. La misión que les correspondía era difundir la Revolución mexicana en América del Sur, donde muchos de los países del subcontinente guardaban una gran expectativa acerca de ella.<sup>34</sup>

La gran recepción de Caso fue reconocida por la prensa de cada uno de los países visitados y por la de México, pese a la puesta en duda de parte de Francisco Bulnes.<sup>35</sup> A su regreso fue nombrado rector de la Universidad, puesto que ya estaba constituida la Secretaría de Educación. Tanto en los discursos de su toma de posesión como en otros que fueron pronunciados en recepciones que le ofrecieron las embajadas de los países visitados, el tono adverso a Estados Unidos era el normal. Uno de los discursos estuvo a cargo del propio general Obregón, quien mantuvo el tono mencionado en el capítulo anterior.

La proyección hacia América del Sur continuó en el año de 1922 con la gira encabezada, en esta ocasión, por el titular de la SEP. La gira comenzó en Brasil, a donde llegó acompañado, entre otros, por Julio Torri, Ricardo Gómez Robelo, Pedro Henríquez Ureña, Carlos Pellicer y Fanny Anitúa. Además, fueron grupos de baile y música, y a Brasil llegó con una estatua de Cuauhtémoc, obsequio del gobierno mexicano. Prosiguió por Uruguay, Argentina y Chile. En ese viaje forjó su ensayo eugenésico *La raza cósmica*.<sup>36</sup> La expectativa argentina era enorme y Vasconcelos estuvo a la altura de las circunstancias, como en Uruguay y Chile. En Brasil dictó una importante conferencia en la que comunicaba cuestiones referentes a la historia mexicana, integrando presente y pasado. El sector estudiantil argentino, en el que destacaba Arnaldo Orfila Reynal, mantuvo una importante interlocución con Vasconcelos, quien celebró reuniones con escritores de los países visitados.<sup>37</sup> El prestigio continental alcanzado por Vasconcelos fue refrendado en el viaje, lo cual daba un giro a su diatriba contra

<sup>34</sup> Juan Hernández Luna, *Antonio Caso. Embajador extraordinario de México*, México, Sociedad de Amigos del Libro Mexicano, 1963, y Pablo Yankelevich, *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997, pp. 272-276.

<sup>35</sup> Hernández Luna (*op. cit.*, pp. 95-116) glosa la polémica sostenida entre Caso y Bulnes a partir de un artículo del segundo en *El Universal*.

<sup>36</sup> Fell, *op. cit.*, pp. 594-657.

<sup>37</sup> Yankelevich, *op. cit.*, pp. 276-291.

la dictadura del general venezolano Juan Vicente Gómez, al inicio de su gestión como rector, y que causó tensión en la relación bilateral mexicano-venezolana.

El propósito antiestadounidense buscado por el gobierno de México no tuvo efecto en el gobierno de Washigton, pero sí reforzó el *arielismo* del que participaban Caso, Vasconcelos y Henríquez Ureña.

## 8. EL DESASTRE

Agosto de 1923 fue un mes de definiciones, sobre todo al acercarse el final. El capítulo anterior ilustra acerca de lo encaminado que estaba el reconocimiento por parte de Estados Unidos. En el ámbito interno, la sucesión del caudillo era inminente. Plutarco Elías Calles consolidaba sus relaciones de poder y contaba con el apoyo del Partido Laborista y de su líder Luis N. Morones, jefe de los Establecimientos Fabriles Militares, y Adolfo de la Huerta se debatía ante lo acordado en las conferencias de Bucareli.

Vicente Lombardo Toledano se desempeñaba como director de la Escuela Nacional Preparatoria, a la vez que militaba en la CROM, central obrera que alimentaba al Partido Laborista y en la cual ostentaba un cargo directivo. Cuando el doctor Bernardo J. Gastélum tomó posesión como subsecretario de Educación, presentó una reforma al plan de estudios de la Preparatoria, la cual consistía en marcar, incluso físicamente, la división de los estudios preparatorianos en dos partes, los tres primeros años estaría dedicados a la formación general, mientras que los dos últimos irían encaminados a la formación pre-profesional. Unos alumnos se quedarían en San Ildefonso, mientras otros serían alojados en el recién restaurado edificio del Colegio de San Pedro y San Pablo, que ostentaba murales y vitrales de Roberto Montenegro.<sup>38</sup> En una visita del secretario al edificio renovado, se topó con carteles que cubrían el mural de Montenegro, lo que juzgó como acto vandálico. Vasconcelos procedió entonces a expulsar a los alumnos responsables, que contaban con el apoyo de Lombardo y la CROM, quienes protestaron y fueron disueltos por la policía. Lombardo renunció por la injerencia del secretario de Educación en asuntos universitarios y por la intervencin policiaca. La central obrera protestó y exigió la reinstalación del director renunciado, a lo que se negó Vasconcelos. Un segundo incidente, consistente en que unos estudiantes molestaron a un grupo de alumnas de una clase de danza,

<sup>38</sup> Antes, en 1922, había habido problemas por el sobrecupo de la Preparatoria que implicó la no admisión de más alumnos. Véase José Vasconcelos y la Universidad, *op. cit.*, pp. 151-162.

propició una nueva expulsión. Las agrupaciones estudiantiles habían cobrado mucha fuerza, por lo que hubo tensión entre el secretario y los grupos que apoyaban a Lombardo. El rector Caso, por su parte, renunció, dado que él era el jefe inmediato del director de la Preparatoria. Junto con Caso, renunció Henríquez Ureña al Departamento de Intercambio, dado su parentesco político con Lombardo (la esposa de Henríquez era hermana de Vicente). Esto provocó una fractura honda en el medio intelectual, que no se recuperaría en años.<sup>39</sup>

El presidente Obregón impuso su autoridad en apoyo a Vasconcelos y el conflicto se dio por concluido. Se esperaba con ansiedad el último día del mes y una situación como la que llegó a prevalecer no era conveniente.

La hora de las definiciones ante la sucesión presidencial, que son tratadas más adelante, ensombrecieron la página brillante que tuvo en el centro una política educativa plena de imaginación y resultados. Si Vasconcelos tenía aspiraciones de llegar como civil independiente a la candidatura presidencial, tomó un camino equivocado. Una vez lograda la conclusión del Estadio Nacional, al final de junio de 1924, cuando ya habían sido derrotados los rebeldes delahuertistas, José Vasconcelos concluyó sus días como secretario de Educación Pública, para ser sustituido por el doctor Gastélum.

<sup>39</sup> Fell, *op. cit.*, pp. 342-358.



## VI | EL ESTADO ANTE LA IGLESIA Y EL DESAFÍO DEL CATOLICISMO SOCIAL

EL GOBIERNO DE ÁLVARO OBREGÓN comenzó con malos augurios para la Iglesia católica. Durante su primer año se produjeron tres atentados que enconaron los ánimos y marcaron la relación durante el resto del cuatrienio. En la madrugada del 6 de febrero de 1921 estalló una bomba en la puerta del domicilio del arzobispo de México, José Mora y del Río. Dada la hora, sólo hubo daños materiales. Cuatro meses después, el 4 de junio, estalló otra bomba en las cercanías del palacio arzobispal de Guadalajara. Pero sin duda el atentado que mayor impacto tuvo en la opinión pública fue el perpetrado el 14 de noviembre de ese mismo año en la Basílica de Guadalupe. La mañana de ese día estalló una bomba de dinamita bajo el altar mayor del templo, justo donde se encontraba la imagen más venerada por la feligresía católica mexicana. La bomba destruyó una parte del altar, candelabros y dobló un crucifijo, pero la imagen de la virgen de Guadalupe no fue dañada.<sup>1</sup>

En más de un sentido puede decirse que estos atentados habrían de marcar el tono de la relación entre el Estado y la Iglesia durante el resto del periodo presidencial de Obregón. Aunque las relaciones de la jerarquía católica con el gobierno de Carranza no habían sido cordiales, transcurrieron en medio de una relativa normalidad. El gobierno constitucional había realizado un esfuerzo por moderar los excesos anticlericales que se habían producido durante la fase previa de la Revolución mexicana, cuando Carranza actuaba como primer jefe encargado del Poder Ejecutivo. Incluso en los dos últimos años de su gobierno había regresado la mayor parte de los prelados que se habían exiliado en protesta por la promulgación de la Constitución de 1917. Sin embargo, pesaba en el ánimo de la jerarquía el papel que Obregón había desempeñado durante el Constituyente de 1916-1917, cuando apoyó las posiciones de los diputados radicales. Pero sin lugar a dudas, los principales temores y reticencias los despertaba el secretario de Gobernación, que sería además el funcionario del gobierno federal encargado de conducir formalmente la relación con la

<sup>1</sup> Mario Ramírez Rancaño, *El asesinato de Obregón: la conspiración y la madre Conchita*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México–Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2014, p. 51.

Iglesia. El general Calles tenía en ese momento fama de radical y de anticlerical. Con el paso del tiempo el primer rasgo se fue moderando, pero el segundo iría en aumento.

## 1. LA DIFÍCIL RELACIÓN CON LA JERARQUÍA CATÓLICA

A diferencia de su secretario de Gobernación, el presidente Álvaro Obregón no le concedía demasiada importancia al tema de la relación con la Iglesia. A juzgar por sus acciones, parecería que estaba más interesado en mantener una política similar a la de Carranza, que mantuviera distancia con la jerarquía y aplicara los principales preceptos constitucionales en materia de educación y regulación del culto, pero sin incurrir en excesos anticlericales. Sin embargo, el tono de la relación habrían de marcarlo las provocaciones de los sectores más radicales dentro de su gobierno, así como de la CROM y el Partido Laborista, vinculados a Calles. De hecho, por lo menos dos de los tres atentados con explosivos de 1921 fueron atribuidos a dicha central obrera.<sup>2</sup>

A los funcionarios y legisladores federales que mantenían una actitud de cautela o abierta hostilidad hacia la Iglesia, habría que añadir el amplio mosaico de los gobiernos estatales y municipales, en los que también encontramos una gran variedad de posiciones ante la cuestión religiosa. En diversos estados había gobernadores y líderes sociales que sumaban a su anticlericalismo, su preocupación por el creciente activismo que desplegaban diversos movimientos al amparo del catolicismo social, importante corriente dentro de la Iglesia que había surgido a partir de la encíclica *Rerum novarum* de León XIII.<sup>3</sup>

Es preciso reconocer que dicha preocupación no era del todo infundada, ya que la jerarquía católica estaba convencida de la necesidad de llevar a cabo una ofensiva ideológica y política después de la promulgación de la Constitución de 1917 y en respuesta a la Revolución mexicana. Es en esta línea de acción en la que hay que ubicar la creación del Secretariado Social Mexicano. En octubre de 1920 el Episcopado en pleno había acordado su creación y encargado su dirección y organización al jesuita Alfredo Méndez Medina, quien en enero de 1921 presentó a la jerarquía un programa de trabajo, en el que proponía elaborar un diagnóstico sobre los centros obreros que existían en el país y los medios de que disponían para poder realizar una

<sup>2</sup> Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Ediciones Era, 1981, p. 217.

<sup>3</sup> León XIII, *Carta encíclica Rerum novarum del sumo pontífice León XIII sobre la situación de los obreros*, Roma, Libreria Editrice Vaticana, 1891.



“propaganda sistemática de las ideas directoras”.<sup>4</sup> Méndez Medina consideraba necesario realizar una visita a las principales ciudades del país para poder estudiar la realidad de sus diversas regiones y planear la organización social que llevaría a cabo el organismo que le había sido encomendado.<sup>5</sup> Este renovado activismo fue visto con recelo por el secretario de Gobernación, por algunos gobernadores y por diversos líderes sociales, situación que puede explicar en gran medida las diversas provocaciones dirigidas a los movimientos católicos que tuvieron lugar durante el primer año del gobierno de Obregón.

A principios de mayo de 1921, durante las celebraciones por el Día del Trabajo en Morelia, un grupo de trabajadores colgó banderas rojinegras en las torres de la catedral y en otras iglesias del centro de la ciudad y destruyó una imagen de la virgen de Guadalupe. En respuesta, las organizaciones católicas convocaron a realizar una marcha de desagravio el 12 de mayo. Dicha marcha se realizó a pesar de que las autoridades habían advertido que no se encontraba autorizada. En el transcurso de la misma tuvo lugar un enfrentamiento en el que resultó muerto Isaac Arriaga, presidente del Partido Socialista Michoacano y líder agrarista, señalado como uno de los responsables de los acontecimientos que habían motivado la protesta.<sup>6</sup> En los días siguientes habría marchas de protesta por los acontecimientos de Morelia en otras ciudades del estado y del país.

La Iglesia también hizo sentir su presencia en los festejos del primer Centenario de la Consumación de la Independencia y de hecho, organizó un programa de celebraciones alternativo, que comenzó con la publicación, el 12 de julio de 1921, de la “Carta pastoral colectiva con motivo del primer Centenario de la Consumación de la Independencia nacional”, firmada por todos los arzobispos y obispos del país, en la que reivindicaban el papel de la religión en la construcción de la nación, condenaban los excesos anticlericales de la Revolución y convocaban a celebrar también el 13 de agosto de 1921, fecha en que se cumplía el cuarto centenario de la caída de México-Tenochtitlan, como el inicio de la evangelización de México. La carta enaltecía el papel de Iturbide, criticaba la destrucción material provocada por la más reciente lucha armada y exhortaba a los fieles a festejar cristianamente el ani-

<sup>4</sup> “¿Qué es el Secretariado Social Mexicano?, *La Paz Social*, t. 1, 1 de marzo de 1923, p. 8.

<sup>5</sup> Gabriela Aguirre Cristiani, “La política social de la Iglesia católica en México, 1920-1924”, tesis de doctorado en historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 123-124. (Hay edición en libro: *¿Una historia compartida? Revolución mexicana y catolicismo social, 1913-1924*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana–Instituto Tecnológico Autónomo de México–Universidad Autónoma Metropolitana, 2008).

<sup>6</sup> *El Universal*, 13 de mayo de 1921.

versario de la patria pero sin dejar de reconocer “la soberanía y gobierno de Dios sobre los pueblos”.<sup>7</sup>

Es digno de destacar que el presidente de la República no cayó en la provocación que representaba la carta pastoral. Más aún, envió algunas señales de abierta distensión a la Iglesia católica. A pesar de la tirantez entre el gobierno y la jerarquía eclesiástica, el presidente Álvaro Obregón participó durante su mandato en ceremonias religiosas tanto públicas como privadas. Destaca en el primer caso su visita a la catedral de la Ciudad de México como parte de la conmemoración del primer Centenario de la Consumación de la Independencia, en septiembre de 1921, y en el segundo, su participación como padrino de la boda religiosa entre Hortensia Elías Calles y Fernando Torreblanca.

El 27 de septiembre de 1921 el presidente Álvaro Obregón asistió a la catedral de México, acompañado por la mayor parte de su gabinete y otros funcionarios de su gobierno, para participar en un acto en honor de los principales jefes del movimiento insurgente de 1810-1821. Mientras que los restos de los iniciadores y continuadores del movimiento, Hidalgo, Allende, Morelos, Mina y Guerrero, se encontraban en el altar de los reyes, los del consumidor, Agustín de Iturbide, permanecían como hasta el día de hoy en la capilla de San Felipe de Jesús del mismo recinto religioso, por lo que el acto se desarrolló en el altar de los reyes, a pesar de que, al menos en teoría, el homenajeado en esta ocasión era Iturbide. Se trató, en sentido estricto, de una ceremonia oficial dentro de un templo religioso, el más importante del país desde el punto de vista jerárquico, por tratarse de la catedral de la arquidiócesis primada de México. Fue la última vez durante el siglo xx que un presidente de la República en funciones asistió a una ceremonia a la catedral metropolitana. Cuatro años después, los restos de los héroes de la Independencia, salvo Iturbide, fueron trasladados a la Columna de la Independencia.<sup>8</sup>

La boda del secretario particular del presidente, Fernando Torreblanca, con la hija del secretario de Gobernación, fue en cambio un acto privado aunque fue ampliamente publicitado y el presidente participó en la ceremonia religiosa. Más aún, le correspondió fungir como padrino junto con su esposa, la señora María Tapia. El general Plutarco Elías Calles, en cambio, se abstuvo de asistir a la boda religiosa y se hizo representar por su hijo Plutarco, pero participó en el matrimonio civil. La boda tuvo lugar el 7 de agosto de 1922 en la iglesia de Santa Brígida.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Francisco Javier Tapia, “Los festejos del primer Centenario de la Consumación de la Independencia, nuevo impulso para el catolicismo social”, *Tzintzun*, núm. 52, julio-diciembre de 2010, pp. 13-48.

<sup>8</sup> Elaine C. Lacy, “Obregón y el Centenario de la Consumación de la Independencia”, *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 35, septiembre-diciembre de 2000.

<sup>9</sup> *El Universal*, 8 de agosto de 1922.

Ante estas acciones, cabe preguntarse sobre el mensaje que deseaba enviar el presidente Obregón a los católicos mexicanos, dado que es improbable que no haya tenido en cuenta las repercusiones políticas de su participación en ambas ceremonias. Probablemente, deseaba dejar en claro que la convivencia era posible si la jerarquía se resignaba a aceptar el papel, más que fortalecido, que la Constitución de 1917 le confería al Estado en materia de regulación del culto y de diversos aspectos de la vida social, incluida la educación. Al mismo tiempo, mandaba el mensaje de que Obregón era menos intolerante que Calles en materia religiosa. A juzgar por los acontecimientos que terminaron con la muerte del caudillo, este mensaje pasó inadvertido para la mayor parte de los católicos, quizá porque las relaciones entre el gobierno de Obregón y la Iglesia habrían de pasar, después de estos actos de aparente acercamiento, por una crisis de grandes proporciones, que constituye un antecedente importante del conflicto religioso que se registraría en el siguiente periodo presidencial.

## 2. EL IMPACTO DEL CATOLICISMO SOCIAL EN MÉXICO

La beligerancia contra la Iglesia por parte de la CROM y de su brazo político, el Partido Laborista Mexicano, se explicaba tanto por razones ideológicas como estrictamente políticas y sindicales. El impacto del catolicismo social en México fue percibido como un desafío por las organizaciones obreras, sobre todo cuando el director del Secretariado Social Mexicano pasó del planteamiento a la acción y comenzó a realizar su ambicioso programa de organización social. Entre enero de 1921, fecha en que presentó su programa de trabajo, y agosto de ese mismo año, el padre Méndez Medina llevó a cabo su visita pastoral por la mayor parte de la República. Apoyándose en la propia estructura eclesiástica, en particular en el clero secular, Méndez recorrió buena parte del país dando conferencias no solamente en los templos, sino también en teatros y otro tipo de recintos. No rehuyó el debate con los “socialistas” para definir la posición de la Iglesia frente a los temas más relevantes de la cuestión social, en cuatro conferencias realizadas en la Ciudad de México, en una de las cuales participó también Luis N. Morones.<sup>10</sup> Aunque unos y otros se adjudicaron el triunfo y en principio parecía una buena señal que se hubieran sentado a debatir, a partir de ese momento las organizaciones obreras y en particular la CROM seguirían con creciente recelo la organización del movimiento social católico.

<sup>10</sup> *El Universal*, 14, 21 y 28 de febrero y 7 de marzo de 1921.

En agosto de 1921 Méndez Medina informó al Episcopado mexicano que había visitado Puebla, Chilapa, Ciudad Lerdo, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Torreón y Querétaro. Además de haber tenido éxito en explicar los principios de la doctrina social de la Iglesia, en la mayoría de los casos había podido fundar centros obreros con sus respectivos círculos de estudio. Al año siguiente regresó a Puebla y a Zacatecas y visitó Monterrey, Saltillo, San Luis Potosí, Orizaba, Mérida y en compañía del arzobispo de Michoacán recorrió las principales parroquias de esa arquidiócesis.<sup>11</sup> A estas actividades se sumaron las realizadas tanto en la capital como en Guadalajara, ciudad a la que también viajó en varias ocasiones.

Los informes le deben haber parecido suficientemente satisfactorios al arzobispo de México, ya que monseñor José Mora y del Río procedió a formalizar la creación del Secretariado Social Mexicano, que tuvo una oficina en la casa con el número 9 de la calle de Motolinía, en pleno centro histórico de la Ciudad de México, que comenzó a funcionar a partir del 8 de diciembre de 1922, día de la Inmaculada Concepción. La inauguración del local vino de la mano de la integración de un comité financiero, encargado de allegarse los recursos necesarios para la realización de los fines que perseguía formalmente el secretariado, entre los que destacaba “prestar de una manera eficaz, sistemática y ordenada los servicios que requiriesen las obras sociales existentes o por fundarse en el país, de tal suerte que, bajo una dirección técnica común, y con una orientación social uniforme, se pudiese contrarrestar la corriente del socialismo”.<sup>12</sup> Los medios contemplados para alcanzar tales fines serían la publicación de folletos, la organización de cursos para obreros y de conferencias para público en general, becas para que los sacerdotes realizaran estudios en diversos temas y aspectos de la cuestión social y prestar asesorías en la oficina del secretariado a todo aquel que lo solicitara. Entre los donantes se contaron lo mismo organizaciones católicas, como los Caballeros de Colón, que empresas extranjeras como la Compañía Petrolera El Águila, tan renuente a pagar impuestos como temerosa del avance de movimientos obreros “socialistas”.<sup>13</sup>

Como parte importante de este proyecto, el 1 de marzo de 1923 el secretariado presentó su publicación oficial: la revista *La Paz Social*. Méndez Medina era el director y en el editorial del primer número explicaba que el nombre reflejaba el propósito fundamental que animaba a la publicación y a toda la labor que desarrollaba el secretariado. Su programa era de acción constructiva, no destructiva y su

<sup>11</sup> *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, t. XIX, núm. 1, 15 de enero de 1923.

<sup>12</sup> Aguirre Cristiani, *op. cit.*, p. 130.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 133.

bandera era la reconciliación.<sup>14</sup> En resumen, conciliación y cooperación en vez de antagonismo social. Aunque dirigida a un público más amplio, la revista funcionó principalmente como un manual para la organización y la acción del propio clero, actualizándolo sobre la posición de la Iglesia frente a los principales problemas sociales del momento.

El secretariado se constituyó como el principal instrumento de la política social de la Iglesia, que aspiraba a construir una alternativa lo mismo ante los costos sociales del liberalismo económico, que frente a las opciones radicales que impulsaba el socialismo. Criticaba lo mismo al individualismo que a la lucha de clases. La ofensiva de la Iglesia católica consistiría sobre todo en ofrecer soluciones a los problemas sociales más acuciantes del momento, aunque sin dejar de lado el culto religioso. Y su principal estrategia para alcanzar este fin sería la organización de asociaciones obreras católicas.

El activismo social de la Iglesia católica se inscribía en un movimiento general promovido desde Roma, pero respondía también a las peculiaridades de la cuestión social mexicana. Para la jerarquía, que desde la promulgación de la Constitución de 1917 había estado a la defensiva, representaba la oportunidad de enfrentar la agenda de reformas sociales que había abierto la Revolución mexicana desde una posición alternativa a la de los movimientos sociales más radicales, en la mayoría de los cuales predominaban posiciones muy críticas a la participación de la Iglesia en la historia de México, cuando no abiertamente anticlericales.

Es en este contexto en el que hay que ubicar el esfuerzo de la Iglesia católica mexicana por recuperar su presencia política y salir al paso de la organización de movimientos sociales emergentes, afines a ideologías que eran contrarias al protagonismo que históricamente había desempeñado. Al hacerlo, no partía de cero. Desde los primeros tiempos de la Revolución mexicana el catolicismo social había animado la organización de asociaciones obreras católicas. Después del triunfo de la revolución maderista, a la par que se fundaba la Casa del Obrero Mundial surgió la Confederación Nacional de Círculos Obreros Católicos, que mantuvo con la primera importantes diferencias no sólo de composición, sino de organización. Mientras que la Casa fue creada por los propios obreros, la confederación fue organizada a instancias de la jerarquía católica y de ella recibía sus directrices. Aunque con la caída de Madero el incipiente movimiento obrero se replegó, las asociaciones obreras católicas lograron sobrevivir en algunos estados como Jalisco y Michoacán. El regreso de la jerarquía católica, que se había exiliado durante la Revolución o en protesta por

<sup>14</sup> "La Paz Social", *La Paz Social*, t. 1, 1 de marzo de 1923, p. 5.

la promulgación de la Constitución de 1917, generó condiciones más propicias para recuperar el proyecto.

Dados estos antecedentes, no es de extrañar que en muy poco tiempo los sindicatos católicos se convirtieran en un rival digno de ser tomado en cuenta por las dos grandes centrales obreras que estuvieron activas durante el periodo de Obregón: la CROM y la recién creada CGT (Confederación General de Trabajadores). Uno de los estados donde esta rivalidad creció rápidamente fue en Jalisco, donde la arquidiócesis de Guadalajara había venido realizando una activa pastoral social. A mediados de ese año, la Junta Diocesana de Acción Social aprobó una iniciativa presentada por la Unión de Sindicatos Obreros Católicos de Guadalajara para convocar a las asociaciones obreras católicas de todo el país a participar en un Congreso Nacional Obrero, que permitiera superar la dispersión y el aislamiento en el que operaban la mayor parte de ellas.<sup>15</sup>

El arzobispo de Guadalajara pudo asumir una posición de liderazgo en la organización del movimiento obrero católico debido a la propia preparación del prelado, que lo hacía proclive al catolicismo social, que al clima relativamente favorable en el que pudo realizar sus labores durante la primera mitad del gobierno de Obregón. Por lo que a su formación se refiere, el arzobispo José Francisco Orozco y Jiménez estudió en Roma en los años previos a la promulgación de la encíclica *Rerum novarum* y se mantenía al tanto de los desarrollos posteriores de la doctrina social de la Iglesia. En cuanto al ambiente político imperante en Jalisco durante la primera mitad del cuatrienio obregonista, los cuatro gobernadores interinos que se sucedieron en el cargo mantuvieron una actitud tolerante, e incluso en algunos casos benevolente, frente a la Iglesia.<sup>16</sup>

Además del interés por unificar a los círculos y asociaciones obreras católicas, los organizadores del congreso mostraron desde el principio una actitud abiertamente antisocialista. En una circular en la que exhortaban a participar en el congreso a pocos días de su celebración, convocaban a salvar a la Patria “amenazada por el socialismo”. Esta obsesión los pondría en la ruta de una colisión segura no sólo con los “socialistas”, sino con las otras organizaciones obreras cuando el congreso, reunido en Guadalajara del 23 al 30 de abril, aprobó la creación de la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT). El nombre fue cuidadosamente seleccionado,

<sup>15</sup> Aguirre Cristiani, *op. cit.*, p. 151.

<sup>16</sup> Del 12 de mayo de 1920 al 28 de febrero de 1923 se sucedieron en el gobierno de Jalisco Ignacio Ramos Praslow, Francisco Labastida Izquierdo, Basilio Vadillo y Antonio Valadés Ramírez. Francisco Barbosa Guzmán, *Jalisco desde la Revolución. La iglesia y el gobierno civil*, vol. VI, Gobierno del Estado de Jalisco—Universidad de Guadalajara, 1988, pp. 234-259.

para que pudiera incluir también a trabajadores del campo y profesionistas independientes, no únicamente a obreros. La nueva organización obrera fue fundada por 1 374 congresistas, de los cuales 473 contaban con la representación de al menos 100 trabajadores cada uno. El número de asociaciones obreras que participaron en la fundación de la nueva confederación ascendía a 312, de las cuales 128 eran de Jalisco, 57 provenían de Michoacán, 35 de Colima y 27 de Guanajuato.<sup>17</sup> Aunque había asociaciones del norte y del centro del país, es fácil advertir que la abrumadora mayoría se concentraba en occidente. Ésa sería la fortaleza en el origen y el talón de Aquiles después de la nueva confederación.

La excesiva dependencia de la nueva central obrera de la jerarquía católica y el papel protagónico que desempeñó en su organización la estructura eclesiástica, a la larga terminarían por debilitarla. Los estatutos aprobados por el congreso les asignaron a obispos y párrocos un papel excesivo en la organización y el funcionamiento de la confederación. En la estructura organizativa prevista en los estatutos se estableció la creación de confederaciones diocesanas. La sola idea de utilizar como referente territorial de la organización la división eclesiástica y no la civil, puede ser vista como parte de un proyecto más amplio para devolver a la Iglesia un papel central en la vida social y política de la nación, pero restó eficacia a la nueva central obrera. Por otro lado, darles tanto poder a obispos y sacerdotes, en menoscabo de las propias asociaciones obreras y de profesionales, sería un factor que terminaría por limitar en vez de favorecer el crecimiento de la nueva organización. Sin embargo, este defecto de origen sólo se apreciaría más adelante, cuando el entusiasmo inicial se hubo apagado y la confederación se enfrentó al problema de que su crecimiento era lento e inestable en aquellas diócesis y arquidiócesis ubicadas en estados en donde los gobernadores eran menos favorables, cuando no abiertamente contrarios, al activismo político y social de la Iglesia católica. Incluso en Jalisco, el crecimiento de la CNCT se frenó con el ascenso de José Guadalupe Zuno al gobierno del estado en marzo de 1923.

Por el momento, el rápido crecimiento de la CNCT durante sus primeros meses de vida permitió alimentar el optimismo inicial de sus fundadores. El sindicalismo católico logró un importante crecimiento en ciudades del norte, como Torreón, y avanzó en la creación de asociaciones de productores rurales. En la arquidiócesis de México la posición de la naciente confederación fue reforzada por la incorporación de la Unión de Tabaqueros, integrada principalmente por trabajadoras de la Fábrica del Buen Tono. También se organizaron la Unión Profesional de Empleadas Católicas y el Sindicato de Empleados Católicos, la Unión de Telefonistas y el Sindicato de

<sup>17</sup> Aguirre Cristiani, *op. cit.*, pp. 152-156.

la Aguja, que agrupaba a trabajadoras de las fábricas de ropa. Estas organizaciones se asociaron en varios casos para crear cajas de ahorro.<sup>18</sup>

### 3. LA IGLESIA ANTE EL REPARTO AGRARIO

Como parte de su renovado activismo político y social, la Iglesia católica mexicana decidió pronunciarse también en torno al tema del reparto agrario. Además, la importancia que había tenido la cuestión agraria en el estallido de la Revolución mexicana y en los debates de la Convención de Generales Revolucionarios y del Constituyente de 1917, hacía ineludible un pronunciamiento sobre el asunto. A lo largo de este periodo, la Iglesia decidió fijar y difundir su postura y, una vez más, correspondería a Alfredo Méndez Medina esta tarea. En varios artículos y conferencias el jesuita habría de exponer las principales tesis de la Iglesia sobre el tema, hasta llegar a esbozar los elementos principales de un programa de reparto gradual, que no estaba demasiado lejos del propuesto sobre Obregón, salvo en un punto, ciertamente crucial: el papel que les correspondería al Estado y a la iniciativa privada en este proceso.<sup>19</sup>

La Iglesia estaba a favor de una redistribución de tierras, para pasar a una estructura agraria donde predominaran la pequeña y la mediana propiedad. La reforma debía ser gradual, para no afectar la producción agrícola, tema en el que estaba de acuerdo con la posición expresada por el presidente Obregón.<sup>20</sup> Pero aunque consideraba que el Estado debía ser el custodio y el garante del proceso, en su proyecto correspondía a la iniciativa privada llevarlo a la práctica. De esta manera, más que la expropiación y la asignación por parte del Estado, la Iglesia contemplaba una reforma en el que las grandes propiedades se subdividieran y se fueran vendiendo a pequeños y medianos propietarios. Para ello sería necesario definir las etapas de transición por las que debería transitar el proceso, poner a disposición de los interesados el capital suficiente para poder realizarlo y contar con las garantías necesarias para el cumplimiento de los fines propuestos con la reforma agraria así emprendida.

<sup>18</sup> "Escepticismo o pesimismo", *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, t. XIX, núm. 1, 15 de enero de 1923, p. 22.

<sup>19</sup> Alfredo Méndez Medina, *Al margen de la cuestión agraria*, Tlalpan, Imprenta A. Patricio Sanz, 1923.

<sup>20</sup> Como se verá más adelante, Obregón insistía en que no podían destruirse los grandes latifundios para crear pequeñas propiedades de manera abrupta, porque eso pondría en peligro el bienestar económico de la nación, por lo que debería procederse en esta materia en forma gradual y ordenada. John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución*, trad. de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 92.



Méndez Medina consideraba que era necesario garantizar la concurrencia de cuatro elementos para que la pequeña propiedad pudiera desarrollarse adecuadamente en México: capital para la adquisición del predio, capital para la explotación del mismo, garantías contra la venta y subdivisión y garantías para la adecuada utilización del mismo. Según el jesuita, el capital podía obtenerse mediante la adecuada organización de los trabajadores del campo, anteponiendo a la lucha de clases los principios de libre asociación y cooperación. La propuesta consistía en la creación de cajas rurales a partir de los ahorros de los propios trabajadores, en una modalidad ya conocida en otras latitudes, las llamadas cajas rurales Raiffeisen,<sup>21</sup> un sistema de crédito rural establecido por la asociación de campesinos de una misma región que sumaban sus ahorros para capitalizarse y reunir recursos para la adquisición de semillas, fertilizantes e instrumentos de trabajo mediante la compra al mayoreo. El sistema de cajas rurales había dado buenos resultados en Alemania y otros países europeos, aunque por lo visto Méndez Medina pasaba por alto dos problemas: la descapitalización del campo después de la Revolución y la nula capacidad de ahorro de la mayor parte de los agricultores del centro y el sur de México.

Una vez resuelto el problema del capital desde la lógica del padre Méndez, quedaban por definir los temas de la organización y del reparto agrario propiamente dicho. Aquí era donde quizá se advertía con mayor claridad la diferencia entre el proyecto de la Iglesia y las demandas del movimiento agrario surgido de la Revolución. La expropiación simple y llanamente no aparecía en el léxico de la propuesta católica: desde el principio se hablaba de adquisición, apelando por un lado a la buena voluntad, a la inteligencia y al sentido social del latifundista, pero también a la responsabilidad del campesinado. Para desarrollar el sentido de responsabilidad entre los trabajadores del campo, se proponía una transición gradual, en la que en primer lugar los latifundios no desaparecerían, y los latifundistas celebrarían dos tipos de contratos con los interesados en cultivar sus tierras: de arrendamiento colectivo o de aparcería. En el corto plazo, los campesinos podrían adquirir a precios razonables su pequeña propiedad del latifundista, quien accedería a fraccionarla apelando, por supuesto, a su moral cristiana y a su compromiso con el bien de la patria. Estaba a favor de crear ligas agrarias, pero no para luchar por la tierra, sino más bien

<sup>21</sup> Toman su nombre de Friedrich Wilhelm Raiffeisen (1818-1888), líder cooperativista alemán impulsor de las cooperativas de ahorro y crédito agrícola. Luis Chávez Arias, *Las cajas rurales de crédito del sistema Raiffeisen*, San José, California, Est. Tip. de San José, 1907. Impulsor de este sistema en México fue el abogado jalisciense Miguel Palomar y Vizcarra. Véase James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, "Miguel Palomar y Vizcarra, católico militante", en *México visto en el siglo xx. Entrevistas de historia oral*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, pp. 411-490.

para organizarse para la producción y la capacitación agrícola. De esta manera, la reforma agraria se realizaría siempre como un intercambio entre particulares, sin que el Estado interviniera para expropiar y redistribuir la tierra. De hecho, la propuesta de la Iglesia consideraba pernicioso la dotación gratuita de tierras a los campesinos, ya que las propiedades así recibidas, en su opinión, se podían malbaratar y de esta forma regresar al latifundismo. En cambio, si su adquisición era fruto del trabajo los campesinos tendrían que esforzarse para ser dignos de ella.<sup>22</sup>

Aunque salta a la vista que la propuesta de la Iglesia estaba muy lejos de ser viable, su sola presentación y difusión podían ser interpretadas como un abierto desafío al gobierno y una crítica velada a la Constitución de 1917. Una vez más se proponía la conciliación entre las clases como solución a la lucha entre las mismas y para evitar la intervención del Estado, al que se resistía a reconocer el papel más protagónico en la vida nacional y en la regulación del conflicto social que le confería el nuevo texto constitucional. Aunque el presidente Obregón coincidía con la pertinencia de una sustitución gradual de los latifundios por pequeñas propiedades, no estaba de acuerdo en que el Estado abdicara de las facultades que la Constitución le otorgaba tanto para expropiar terrenos por causa de utilidad pública como para dotar de tierras a los campesinos.<sup>23</sup> La Iglesia, por su parte, demostró que estaba dispuesta a impulsar su proyecto agrario y redobló los esfuerzos de organización de sindicatos agrícolas católicos en todo el territorio nacional, en un afanoso intento por demostrar que su proyecto era mejor que el promovido por el Estado. Sin embargo, en este terreno, como en otros, el impacto se concentró principalmente en el occidente del país. No es gratuito ni casual que, años después, el epicentro de la rebelión cristera se presentara en los estados en los que la acción social de la Iglesia dio más frutos y en los que logró una mayor y mejor organización.

#### 4. LA CNCT Y EL MOVIMIENTO OBRERO

El creciente activismo social de la Iglesia y su encendida retórica antisocialista presagiaba más temprano que tarde un enfrentamiento con las otras centrales obreras. La más importante, tanto por el número de afiliados como por su estrecha relación con el gobierno federal y sobre todo con el secretario de Gobernación, era la CROM. Mucho más pequeña, pero más beligerante desde el punto de vista ideológico y por

<sup>22</sup> Aguirre Cristiani, *op. cit.*, p. 174.

<sup>23</sup> Álvaro Obregón, *The agrarian problem*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924.

sus métodos de lucha, la CGT era la que más se acercaba al “socialismo” con el que insistía en polemizar el catolicismo social. Otra diferencia importante entre las tres centrales obreras lo constituía indudablemente la distribución en el territorio nacional de sus zonas de influencia. Mientras que la CROM era la que tenía mayor presencia nacional, la fuerza de la CGT se concentraba en el Valle de México y otros cinco estados. La CNCT por su parte, concentró la mayor parte de su membresía y organizaciones afiliadas en el occidente y el Bajío.

Después de una efímera cordialidad inicial, cuando incluso Morones llegó a participar en una de las conferencias del padre Méndez a principios de 1921, la relación entre los sindicatos católicos y las dos centrales obreras se fue deteriorando rápidamente. La creación de la CNCT fue vista con creciente preocupación por la CROM, sobre todo porque desde el principio dejó muy en claro que perseguía un programa de expansión muy ambicioso, que incluía enviar misiones a los principales centros industriales del país para organizar sindicatos católicos. La CROM alertó a sus agremiados contra el activismo de los sindicalistas católicos, acusándolos de estar coludidos “con los curas y los empresarios”.<sup>24</sup>

La creciente animosidad de cromistas y anarquistas contra los sindicatos y asociaciones católicas degeneró en enfrentamientos callejeros entre ambos grupos, cada vez más violentos. El 26 de marzo de 1922 una gresca de este tipo dejó un saldo de cinco muertos.<sup>25</sup> El 1 de mayo de ese año se enfrentaron en la capital del país elementos anarco-sindicalistas de la CGT con militantes de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). El incidente fue magnificado por los católicos, que contrarios a su propia doctrina llamaron a tomar represalias no solamente contra la CGT sino contra la CROM, más identificada con el gobierno. En medio de este clima se acusó a unos sacerdotes españoles de haber azuzado a unos trabajadores mineros en Santa María de la Paz, San Luis Potosí, para que lincharan a dos representantes de la CROM y saquearan la tienda de un simpatizante del Partido Laborista.<sup>26</sup> A partir de ese momento, la central que presidía Luis N. Morones se dio a la tarea de vigilar los actos de los católicos en todos los puntos del territorio nacional en los que tenía presencia, denunciando ante la Secretaría de Gobernación y las autoridades locales competentes todas las violaciones a la Constitución y a las leyes en las que incurrieran, real o supuestamente, la Iglesia o sus asociaciones.

<sup>24</sup> Carr, *op. cit.*, p. 217.

<sup>25</sup> *El Demócrata*, 27 de marzo de 1923.

<sup>26</sup> Carr, *op. cit.*, p. 218.

En el ámbito en el que el sindicalismo católico demostró mayor eficacia y poder de convocatoria que las otras dos grandes centrales de la época fue en la afiliación y organización de los sectores medios. La CNCT logró interesar a tres grandes grupos: empleados, profesores y ferrocarrileros. También tuvo éxito en la fundación de las primeras asociaciones de profesionistas, en particular arquitectos e ingenieros. Sin embargo, tres factores contribuyeron a frenar su expansión en el último año del periodo presidencial de Obregón: la posposición de su segundo congreso nacional, previsto para abril de 1924, debido a la cercanía de la rebelión delahuertista; la división dentro del propio catolicismo social, provocada por la renuncia de Alfredo Méndez Medina al Secretariado Social Mexicano a mediados de 1924, al parecer por fricciones con el liderazgo de la CNCT y la arquidiócesis de Guadalajara, y, finalmente el cambio de gobierno, que vino acompañado de una nueva política en materia laboral, más adversa al sindicalismo católico.<sup>27</sup> El gobierno de Álvaro Obregón permitió la organización de sindicatos y asociaciones católicas de trabajadores a pesar de la oposición activa de la CROM, pero al tomar posesión de la presidencia Plutarco Elías Calles, el líder cromista Luis N. Morones se convertiría en el secretario de Industria, Comercio y Trabajo del nuevo gobierno.

## 5. LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

El punto culminante de los desencuentros entre el Estado y la Iglesia durante el gobierno de Obregón se alcanzó a principios de 1923, con motivo del inicio de la construcción del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete, en las inmediaciones de Silao, Guanajuato. El acto en sí mismo era una provocación, dado que la Constitución prohibía explícitamente la celebración de actos de culto religioso fuera de los templos autorizados para su realización. No obstante, el 11 enero de ese año se dieron cita en la cumbre del Cubilete arzobispos, obispos, varios sacerdotes y alrededor de 50 000 fieles para que el delegado apostólico, monseñor Ernesto Filippi, procediera a bendecir la primera piedra del monumento.<sup>28</sup> Dos días después, el gobierno de la República respondió con la expulsión de monseñor Filippi con base en el artículo 33 constitucional, dándole tres días para que abandonara el país. Las protestas de los católicos no se hicieron esperar y tensaron una vez más la relación con el gobierno, que ya no enviaría nuevos mensajes de distensión en lo que restaba

<sup>27</sup> Aguirre Cristiani, *op. cit.*, pp. 170-172.

<sup>28</sup> Ramírez Rancaño, *op. cit.*, pp. 51-52.

del cuatrienio obregonista. Una respuesta que puede parecer abrupta y autoritaria a la distancia, pero que hay que ubicar en el contexto de la peculiar relación entre la Iglesia y el Estado durante los dos años previos.

Después de un primer año marcado por los atentados dinamiteros ya mencionados, a lo largo de 1922 el gobierno del presidente Obregón había actuado con prudencia frente al creciente activismo de la Iglesia católica en el ámbito social, particularmente en el sindical, y en su intento por intervenir en la cuestión agraria. Desde 1921 había dado muestras de tolerancia frente a la recurrente violación del artículo 24 de la Constitución, que establecía que todos los actos de culto público deberían realizarse dentro de los templos. Estas violaciones se acentuaron con la celebración de los diversos actos de promoción del sindicalismo católico, que en más de una ocasión incluyeron misas y bendiciones en teatros y lugares abiertos, o bien conferencias y reuniones sindicales en templos. Sin embargo, esta actitud fue puesta a prueba de manera por demás evidente cuando la alta jerarquía y su Secretariado Social convocaron a la realización de una gran ceremonia religiosa con el propósito de bendecir y colocar la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete.

La construcción del monumento se había propuesto desde abril de 1920, cuando se celebró una misa multitudinaria en el cerro y se había acordado dedicar la montaña a Cristo Rey y construirle un monumento en la cumbre. Un año después, el Episcopado mexicano aprobó la propuesta, como parte de su contraofensiva para posicionar el proyecto del catolicismo social frente al proyecto secular de la Revolución contenido en la Constitución. En la carta pastoral colectiva del 19 de marzo de 1921, los obispos convocaron a los fieles a reunir fondos para llevar a cabo la construcción de un “trono gigantesco y un templo espléndido” para Cristo Rey, que diera público testimonio de la devoción de la nación mexicana al Sagrado Corazón de Jesús.<sup>29</sup>

El Episcopado mexicano estableció tres comisiones: una para recolectar los fondos, otra para elaborar y ejecutar el proyecto de construcción propiamente dicho y una más de propaganda, que debería dar a conocer el plan de la obra y su significado, para facilitar la recaudación de más recursos y difundir la propuesta. El proyecto era bastante costoso, ya que además de la edificación del santuario y de la escultura, incluía la devastación de la cumbre y el aplanado del terreno, para poder edificar el recinto religioso; la construcción de ocho kilómetros de camino para vehículos automotores y llevar cableado telefónico, energía eléctrica y agua potable hasta la cumbre del cerro. En octubre de 1922 tuvo lugar una primera ceremonia para inaugurar los

<sup>29</sup> “Carta pastoral colectiva en ocasión del Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús”, *El Mensajero*, mayo de 1921, pp. 287-295.

trabajos previos de nivelación del terreno, que contó con la presencia de tres obispos: Emeterio Valverde Téllez de León, Francisco Banegas Galván de Querétaro y Miguel de la Mora de San Luis Potosí. Ante una multitud que los medios calcularon en alrededor de 30 000 fieles, los obispos proclamaron al Sagrado Corazón de Jesús como “Rey de México” e hicieron el correspondiente juramento de vasallaje y fidelidad.<sup>30</sup>

A partir de ese momento, el gobierno debió tener claro que la ceremonia encabezada por los tres prelados no era sino el ensayo general de la gran ceremonia que se estaba preparando, pues además de recordar que los actos externos de culto público estaban prohibidos, dejó muy en claro que por esa misma razón una nueva concentración en el cerro del Cubilete no estaría permitida, en apego a la Constitución. La Iglesia respondió intensificando su convocatoria. El 11 de enero de 1923 se dieron cita en Silao para ascender a la cumbre del cerro del Cubilete alrededor de 50 000 fieles, encabezados por cuatro arzobispos (Michoacán, Guadalajara, Puebla y Oaxaca), ocho obispos (León, Aguascalientes, Campeche, Chilapa, Durango, San Luis Potosí, Sonora y Zamora) y un obispo electo aún no consagrado (Huejutla), así como el delegado apostólico, monseñor Ernesto Filippi, arzobispo titular de Sárdica. La misa fue oficiada por el obispo de León, Emeterio Valverde Téllez, y al concluir la ceremonia litúrgica, monseñor Filippi procedió a bendecir y a colocar la primera piedra del monumento “a nombre del papa Pío XI y de la nación mexicana”.<sup>31</sup>

La respuesta del gobierno no se hizo esperar: el 13 de enero el presidente Obregón decretó la expulsión de delegado apostólico Ernesto Filippi del territorio nacional, por haber violado el artículo 24 de la Constitución, en uso de las atribuciones que le confería el artículo 33 de la misma. Ese mismo día el secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, comunicó al procurador general de la República, Eduardo Delhumeau, que de acuerdo con la disposición presidencial el delegado apostólico contaba con tres días para abandonar el país a partir del día siguiente. Los católicos, por su parte, manifestaron de inmediato su inconformidad. Lo mismo los fieles que la jerarquía se dirigieron al presidente para protestar o pedirle que reconsiderara su decisión. El Episcopado mexicano envió al presidente una carta de protesta, en la que lo acusaban haber llevado a cabo la expulsión del delegado apostólico “con el mayor lujo de ofensa” hacia el prelado, lo que había herido “en lo más vivo al papa y al pueblo católico mexicano”.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> *El Universal*, 27 de octubre de 1922.

<sup>31</sup> “Entronización de Cristo Rey en el cerro del Cubilete”, *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, t. XIX, núm. 1, 15 de enero de 1923, pp. 47-50.

<sup>32</sup> “Mensaje de protesta al presidente de la República”, *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, t. XIX, núm. 2, 15 de febrero de 1923.

La carta de los prelados mexicanos le dio motivo al presidente para ajustar cuentas con la jerarquía católica. En un tono respetuoso, Obregón dejó en claro que había tomado nota del creciente activismo de la Iglesia, de su injerencia cada vez mayor en los ámbitos laboral y agrario y que el gobierno de la República había mantenido una actitud de tolerancia, pero que no permitiría más violaciones a la ley. En esta respuesta, el presidente asumió una actitud conciliadora al reconocer que los proyectos del catolicismo social y de los gobiernos revolucionarios compartían los mismos postulados sociales, pero que debían realizarlos en sus respectivos ámbitos de actuación: la Iglesia en el espiritual y el Estado en el material. La pugna entre ambas doctrinas (el catolicismo social y el programa revolucionario) “que bien podrían complementarse” la había hecho surgir “la falta de sinceridad entre algunos de los altos miembros del clero católico”. De esta manera, el general Obregón hacía un atento llamado a la jerarquía católica a dar al César lo que es del César y a concentrarse en una labor exclusivamente espiritual.<sup>33</sup>

Aunque el Episcopado respondió la carta del presidente en el mismo tono, reconociendo coincidencias entre los buenos propósitos que animaban ambos proyectos, pero culpando a los elementos anticlericales de su gobierno y de los gobiernos de los estados de la falta de entendimiento entre el Estado y la Iglesia, lo cierto es que si bien esta comunicación epistolar sirvió para aclarar posiciones y como un último intento para tender puentes, la expulsión del delegado apostólico marcó un cambio en la política del gobierno de Obregón. Habría menos tolerancia hacia las actividades públicas de la Iglesia y menos restricciones a los gobernadores anticlericales en sus enfrentamientos con el clero.

El propio presidente Obregón abrió una veta que después desarrollarían otros, cuando en una entrevista al periódico *El Universal* justificó la expulsión del delegado apostólico no solamente por haber violado la ley, sino por haber tomado la dirección y haber pretendido erigirse en árbitro de asuntos religiosos, “porque tales facultades corresponden a los sacerdotes nacionales y nuestras leyes así lo estipulan”. Además de haber sido ilegal, en su opinión, el acto protagonizado por Filippi había sido denigrante para los prelados mexicanos, “entre quienes se cuentan personalidades de alta cultura, de vasta ilustración y de moralidad reconocida”. No queda claro si el presidente hizo estas declaraciones con la intención de tender puentes con algunos obispos del país, o con la intención de alentar un eventual cisma de la Iglesia católica mexicana.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> “Respuesta del presidente a la protesta del Episcopado mexicano, 27 de enero de 1923”, *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, t. xix, núm. 3, 15 de marzo de 1923, pp. 136-138.

<sup>34</sup> *El Universal*, 14 de enero de 1923.

Las asociaciones católicas también respondieron con cartas y movilizaciones a la expulsión del delegado apostólico. Los Caballeros de Colón y las Damas Católicas llamaron a la feligresía a poner moños negros en las fachadas de sus casas, en señal de luto. Un grupo de damas de esta asociación se apersonó en el Castillo de Chapultepec, residencia oficial del presidente de la República, con la intención de convencer al primer mandatario para que reconsiderara su decisión, pero fracasaron en su intento.<sup>35</sup> Monseñor Filippi abandonó la Ciudad de México el 17 de enero y dos días más tarde cruzó la frontera con Estados Unidos desde Nuevo Laredo. Hasta el último momento sostuvo que no había violado la ley, ya que la ceremonia de bendición y colocación de la primera piedra del monumento al Sagrado Corazón había tenido lugar en el interior de una carpa, por lo que no podía considerarse un acto de culto público externo.<sup>36</sup>

A pesar de que la expulsión constituía una clara advertencia del gobierno federal hacia la Iglesia de que se estaba gestando un cambio de política, la jerarquía católica no redujo su activismo. En la carta pastoral colectiva del 8 de septiembre de 1923 el Episcopado mexicano hizo un balance de los logros y redefinió los objetivos de la acción de la Iglesia en los asuntos sociales. Los arzobispos y obispos mexicanos dejaron muy claro el papel que le asignaban a la CNCT como parte de una estructura más amplia de acción social, que incluía también a los Caballeros de Colón, las Damas Católicas y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. En la división del trabajo establecida claramente por la jerarquía en la carta pastoral, a los Caballeros de Colón les correspondía llevar adelante la “Cruzada Nacional en Defensa del Catholicismo”, a las Damas Católicas les encomendaban la formación religiosa de la niñez y a la juventud católica le encargaban desarrollar y ampliar su influencia religiosa, social y cívica en la juventud mexicana.<sup>37</sup>

Ante un programa tan completo de acción social, que no tardaría en devenir en política, era impensable que no hubiera una reacción gubernamental. La política del último año y medio del gobierno de Obregón se fue endureciendo cada vez más, a medida que el secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, se perfilaba como su sucesor más viable. Los gobernadores anticlericales, por su parte, hicieron sentir también su decisión de frenar a la Iglesia: José Guadalupe Zuno en Jalisco, Tomás Garrido Canabal en Tabasco y Felipe Carrillo Puerto en Yucatán fueron los más activos.

<sup>35</sup> Aguirre Cristiani, *op. cit.*, p. 193.

<sup>36</sup> *El Universal*, 20 de enero de 1923.

<sup>37</sup> “Carta pastoral colectiva del Episcopado mexicano sobre la Acción Católica en Asuntos Sociales”, *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, t. xx, núm. 4, 15 de octubre de 1923, pp. 167-176.



## VII | NUEVAS ALIANZAS Y NUEVOS ACTORES POLÍTICOS

AL MISMO TIEMPO QUE EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, general Plutarco Elías Calles, avanzaba en la normalización de la vida política e institucional del país, el presidente Álvaro Obregón le asignó el delicado papel de ser interlocutor de fuerzas que podían rebasar al Estado mexicano si no eran atendidas de manera oportuna. Tanto las centrales obreras y en particular la CROM, que era a todas luces la más importante del momento, como los movimientos agraristas que estaban tomando fuerza en varias estados, eran actores políticos a los que el gobierno de Obregón le interesaba atraer pero sin comprometerse totalmente con ellos, debido a los equilibrios que el propio presidente quería conservar para dar a su gobierno un mayor margen de acción.

Al presidente le convenía que Calles fuera la cara radical de su gobierno, mientras que otros funcionarios, como Adolfo de la Huerta y Miguel Alessio Robles o el propio canciller Pani, asumían una posición más moderada frente a banqueros y empresarios. El equilibrio que Obregón buscaba mantener entre los movimientos sociales emergentes, los principales jefes del ejército y los intereses económicos nacionales y extranjeros era esencial para poder avanzar al mismo tiempo en la reconstrucción económica y en la centralización del poder político, procesos fundamentales para la construcción del nuevo Estado, que solamente había quedado esbozado en la Constitución de 1917.

Calles tenía una relación directa con Luis N. Morones y la plana mayor de la CROM desde su efímero paso por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo durante las postrimerías del gobierno de Carranza.<sup>1</sup> En cambio, su vinculación con los movimientos agraristas era más precaria y de hecho se dio de manera indirecta, por medio de los gobernadores más radicales que impulsaron el reparto agrario a pesar de las reticencias del general Obregón, que había repartido tierras en el centro y sur del país para cumplir sus compromisos con los restos del zapatismo, pero que no tenía previsto que el reparto se generalizara en toda la República. A lo largo de los

<sup>1</sup> Daniela Spenser, “En el gabinete de Venustiano Carranza”, *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 30, enero-abril de 1999.

cuatro años del gobierno de Obregón, los movimientos sociales encontraron más cauces de expresión que durante el gobierno constitucional de Carranza y por eso se convirtieron en nuevos actores políticos que había que tomar en cuenta.

## 1. EL MOVIMIENTO OBRERO

Fundada en 1918, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) había nacido en un ambiente poco propicio para la organización sindical, como lo fue el gobierno constitucional de Venustiano Carranza. Pero desde el triunfo de la rebelión de Agua Prieta la CROM y su brazo político, el Partido Laborista Mexicano (PLM), se habían vinculado al nuevo grupo gobernante gracias a su relación con Plutarco Elías Calles. El presidente interino Adolfo de la Huerta le había dado importantes posiciones en su gobierno a líderes de la CROM, nombramientos que Obregón ratificó al tomar posesión. De esta manera, el general Celestino Gasca pudo seguir al frente del gobierno del Distrito Federal y auspiciar el crecimiento del PLM en la capital de la República, si bien los municipios siguieron siendo controlados por el Partido Cooperatista. Morones por su parte siguió siendo el director general de los Establecimientos Fabriles Militares, cargo estratégico para el que había sido nombrado inicialmente cuando Calles se desempeñó como secretario de Guerra y Marina en el gabinete de De la Huerta.

Aunque la relación especial con el gobierno de Obregón y en particular con su secretario de Gobernación permitía augurar un rápido crecimiento de la CROM, es difícil precisarlo debido a lo poco confiable que resultan las cifras de afiliación. Un indicador importante lo constituye la votación alcanzada por el PLM, que ni de lejos se acerca a las optimistas cifras de afiliados que manejaba la CROM, según las cuales pasó de 50 000 a 1 200 000 agremiados durante el gobierno de Obregón.<sup>2</sup> No obstante, las relaciones entre el presidente y la CROM se comenzaron a enfriar una vez que Obregón asumió el poder y sólo se mantendrían gracias a la intermediación del secretario de Gobernación.

En sentido estricto, la CROM era la primera que podía considerarse agraviada, ya que al respaldar la candidatura de Obregón a la presidencia había suscrito con éste un pacto que no fue respetado en varios de sus puntos. Los dos más importantes eran la creación de una Secretaría del Trabajo y que la designación de su titular y del ti-

<sup>2</sup> Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Ediciones Era, 1981, p. 132.

tular de la Secretaría de Agricultura se realizaría después de consultar a la CROM. Incluso, una cláusula secreta establecía que el titular de la Secretaría de Agricultura sería designado por la central obrera.<sup>3</sup> Obregón cumplió con presentar el proyecto de creación de una Secretaría del Trabajo, pero no hizo mayor esfuerzo por sacarlo adelante en el Congreso, por lo que fue rechazado por la mayoría del Partido Liberal Constitucionalista (PLC). Tampoco consultó a la CROM para designar a Antonio I. Villarreal como su primer secretario de Agricultura ni mucho menos sometió a su consideración el nombramiento de Rafael Zubarán Capmany al frente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

Aunque las relaciones se fueron enfriando y el propio presidente mostró una creciente desconfianza frente a la central obrera y en particular hacia Morones, que fue aumentando a medida que avanzaba su gobierno, la CROM siguió contando con la protección oficial. Esta situación se debió a varios factores. El principal era que en el espectro político de la época la CROM aparecía como la organización obrera más moderada y cercana al gobierno, frente al desafío que representaban los católicos y los anarquistas. Pero además, ayudaba a mantener equilibrios no solamente entre el movimiento obrero, sino con otras organizaciones políticas. Un ejemplo de esta función que desempeñaba la CROM en el ajedrez político de la República fue la decisión de mantener al general Celestino Gasca como gobernador del Distrito Federal, ya que le permitía al presidente equilibrar la influencia del Partido Cooperatista en los ayuntamientos de esta importante entidad federativa, incluido el poderoso Ayuntamiento de la Ciudad de México.<sup>4</sup>

A principios de 1921 se creó una nueva central obrera, resultado de una alianza entre anarquistas y comunistas. En febrero de ese año, militantes del Partido Comunista Mexicano pertenecientes a su corriente anarcosindicalista realizaron el Primera Convención Nacional Radical, que aprobó la creación de la Confederación General de Trabajadores. La nueva central obrera enarbolaba el principio de la acción directa, llamaba a boicotear a todos los grupos políticos y buscaba explícitamente enfrentarse a la CROM.<sup>5</sup> La respuesta del gobierno fue deportar a los líderes fundadores de la CGT y apoyar a la CROM en todos los conflictos en los que la nueva central obrera trató de disputarle la representación de los trabajadores.

El gobernador del Distrito Federal fue uno de los más frecuentes represores de la CGT. Lo mismo en octubre de 1922, cuando ordenó aplicar la fuerza para dispersar

<sup>3</sup> Luis Araiza Galván, *Historia del movimiento obrero mexicano*, México, s.e., 1964, t. IV, pp. 45-48.

<sup>4</sup> María Eugenia Terrones López, "El Partido Cooperatista", *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 13, mayo-agosto de 1993, p. 4.

<sup>5</sup> Marjorie Ruth Clark, *La organización obrera en México*, México, Ediciones Era, 1979, p. 71.

a los obreros textiles que protestaban en San Ángel, que a principios de 1923, cuando intentó someter al Sindicato de Tranviarios reconociendo al sindicato fantasma creado por la CROM,<sup>6</sup> Gasca actuó como militante de esta central obrera y del PLM más que como gobernante. Las protestas que su actuación provocó en otros gremios, que se solidarizaron con los tranviarios, así como sus continuos enfrentamientos con el Partido Cooperatista, que seguía controlando el Ayuntamiento de la Ciudad de México, contribuyeron a que fuera reemplazado en octubre de 1923 por un amigo personal del presidente, Ramón Ross, uno de los dos comisionados del gobierno mexicano en las conferencias de Bucareli.

Aunque en el ámbito nacional la CROM logró imponer su hegemonía, sus continuos enfrentamientos con la CGT condicionaron en gran medida su actuación. En varias ocasiones la CROM tuvo que organizar huelgas para contrarrestar las críticas de la CGT y demostrar a la base trabajadora que seguía siendo una organización combativa y que no se había vendido al gobierno a cambio de posiciones. Pero también organizaba huelgas como elemento de presión política en contra de sus enemigos. Uno de los objetivos de este tipo de acciones de franco amedrentamiento fue la prensa, sobre todo la de la capital del país, que mayoritariamente era hostil a la CROM y a su brazo político, el Partido Laborista.

Entre los diarios capitalinos que criticaban a la CROM y a sus líderes sobresalía el periódico *El Universal*, fundado y dirigido por el ingeniero Félix F. Palavicini, quien había sido diputado constituyente y secretario de Agricultura de Venustiano Carranza. En respuesta a varios ataques que se habían publicado en el diario en contra de Morones, un grupo de trabajadores de los Establecimientos Fabriles Militares tomó el edificio y desalojó al personal del diario. Para legalizar la ocupación del periódico se recurrió a una huelga convocada por una supuesta Liga de Periodistas que sólo contaba con un miembro. Cuando los trabajadores del periódico se organizaron en un sindicato que desconoció la huelga, el gobernador Gasca se negó a reconocerlo. Tuvo que intervenir el presidente para que finalmente se devolvieran las instalaciones a Palavicini y sus empleados pudieran volver al trabajo.<sup>7</sup>

Es probable que el presidente no se sintiera obligado a dar más posiciones a la CROM, como era la aspiración de sus líderes, ya que a final de cuentas su gobierno había favorecido como nunca antes al movimiento obrero organizado en los conflictos obrero-patronales, que al fin y al cabo, eran su razón de ser. A partir de 1920 se dio un cambio muy importante en una relación que hasta ese momento había favo-

<sup>6</sup> Carr, *op. cit.*, p. 137.

<sup>7</sup> Félix F. Palavicini, "El gangsterismo y el obrerismo", *Impacto*, 14 de enero de 1950.

recido abrumadoramente a los patrones. Salvo durante el primer año de su gobierno, en el resto del cuatrienio la mayor parte de los conflictos se resolvió a favor de los trabajadores.<sup>8</sup>

El binomio CROM-PLM resultó ser un leal aliado del gobierno obregonista cuando tuvo que actuar como fuerza de choque para disciplinar o eliminar a otras fuerzas políticas. Destaca el papel que desempeñaron las huestes de Morones en la debacle de los dos partidos políticos que quisieron asumir un papel hegemónico con base en su mayoría en el Congreso: el PLC en la XXIX Legislatura y el Partido Cooperatista en la XXX. En este último caso, el PLM tenía incentivos propios para ajustar cuentas con los cooperatistas debido a la rivalidad entre ambos por el control de la capital del país, por la disputa por el gobierno de San Luis Potosí y por el papel antagónico que les correspondió desempeñar en la sucesión presidencial de Obregón.<sup>9</sup>

## 2. EL REPARTO AGRARIO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL

El general Obregón había sido un audaz defensor del reparto agrario durante los días del Constituyente de 1916-1917, cuando todavía era secretario de Guerra y Marina en el gobierno preconstitucional de Carranza. Durante su campaña, reforzó el tono agrarista de su discurso tras recibir el apoyo de los antiguos seguidores de Emiliano Zapata. Sin embargo, después de su victoria electoral se apresuró a dar garantías a los terratenientes que no serían expropiados de la noche a la mañana. Ya como presidente electo, acudió a una reunión en la Cámara de Diputados en la que se discutía un proyecto de ley agraria encaminado a terminar con los latifundios. Aprovechando su presencia, el diputado agrarista Antonio Díaz Soto y Gama advirtió que la Revolución sólo tenía un problema: el problema agrario, y sentenció que el fracaso de Carranza como presidente se había debido a que era un terrateniente y que por lo tanto no había podido entender las demandas de los campesinos. Astutamente, Obregón se presentó a sí mismo como un hombre que sí entendía de esos asuntos, porque había dedicado tres cuartas partes de su vida a las labores del campo:

<sup>8</sup> Carr, *op. cit.*, p. 135.

<sup>9</sup> Terrones López, *op. cit.*, pp. 9-10.

En las regiones de los ríos Yaqui y Mayo se han repartido alrededor de medio millón de hectáreas de tierras en un periodo de veinticinco años. Fui uno de los concesionarios; recibí una hectárea y media, que era el terreno que personalmente podía cultivar. Por lo tanto, tengo alguna experiencia. No vengo a hablar a defender los intereses de nadie; vengo a defender los intereses nacionales.<sup>10</sup>

El presidente agricultor, como insistía en presentarse no sólo ante los diputados sino ante la opinión pública, insistió en que un reparto agrario precipitado podría resultar perjudicial para el país. Por el contrario, Obregón propuso el gradualismo y añadió que si se aprobaba la ley prohibiendo que una persona poseyera más de 50 hectáreas, la pequeña propiedad rural y el crédito agrícola se verían afectados, trayendo consigo un efecto devastador sobre la producción nacional de alimentos. No era la primera vez que opinaba en ese sentido: un año antes, en una conferencia en Guadalajara, había dicho que el problema agrario era “de tal manera delicado” que no podría resolverse “en el tiempo que muchos creen que sería factible su resolución”.<sup>11</sup> Para apoyar sus afirmaciones citó unas estadísticas según las cuales se disponía en todo el territorio nacional de alrededor de 50 millones de hectáreas de tierra cultivable y había en el país 15 o 16 millones de habitantes, de los cuales unos tres millones cuando mucho serían cabeza de familia. Si un millón de hombres se dedicaba a la agricultura, con los métodos rudimentarios prevalecientes no podría cultivar más de seis millones de hectáreas, por lo que él consideraba que había tierras suficientes para resolver el problema redistribuyendo la propiedad rural pero sin destruir de tajo a las grandes unidades productivas.<sup>12</sup>

Para el presidente electo, la reconstrucción nacional requería la suma de voluntades de los diferentes sectores. Ya en el poder, Obregón habló desde el principio de su gobierno de la necesidad de alcanzar el equilibrio social y la armonía entre el capital y el trabajo como requisito indispensable para la reconstrucción nacional y el fortalecimiento del Estado. El caudillo intentaba de esta manera asumir un papel de árbitro de los conflictos sociales, acorde con las atribuciones que la nueva Constitución confería al Estado mexicano. Hans Werner Tobler ha equiparado esta oferta política del obregonismo al concepto gramsciano de equilibrio catastrófico entre las fuerzas productivas, empleado para explicar los factores que hacen posible el surgi-

<sup>10</sup> John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución*, trad. de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 92.

<sup>11</sup> “El problema agrícola y agrario”, en Narciso Bassols Batalla, *El pensamiento político de Álvaro Obregón*, México, Ediciones El Caballito, 1967, p. 137.

<sup>12</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 93.

miento del fenómeno del cesarismo que, a diferencia del bonapartismo de Marx, no siempre tiene una connotación negativa.<sup>13</sup>

El cesarismo gramsciano se presenta cuando se produce un equilibrio catastrófico entre las clases sociales, el cual sólo puede ser superado por la aparición de un personaje carismático que logre ser reconocido como un árbitro por las partes en pugna, independientemente de que en los hechos favorezca los intereses de una de ellas. Sin embargo, si este personaje carismático utiliza su poder para favorecer el desarrollo de las fuerzas productivas, estará cumpliendo una función positiva en tanto que acelera el progreso de la economía y la sociedad, mientras que si se caracteriza por intentar una restauración autoritaria, o sea una vuelta al orden de cosas ya superado, estará cumpliendo una función negativa que será la causa de nuevos trastornos y de la agudización de las contradicciones sociales en el largo plazo.

En este contexto, la reforma agraria durante el gobierno de Álvaro Obregón debe ser entendida como un instrumento para administrar el conflicto social. De ahí la ambigüedad del discurso presidencial: no podía radicalizarlo porque ello implicaría acelerar cambios que no creía que fueran necesarios en todo el país, pero que estaba dispuesto a llevar a la práctica en aquellas entidades donde el problema agrario era más apremiante y donde eran predominantes las formas de propiedad colectiva de la tierra. Estaba dispuesto, por ejemplo, a permitir la reconstitución de ejidos y la creación de nuevos en las zonas de influencia zapatista y en el Golfo de México, donde predominaban los gobernadores radicales, aunque en algunos casos tuvo que frenarlos, cuando sus proyectos provocaron una fuerte reacción de los intereses económicos afectados, utilizando para ello a los jefes de Operaciones Militares.

Obregón estaba de acuerdo en aceptar una amplia redistribución de la tierra en el norte del país bajo la forma de colonias militares y fraccionamiento de latifundios en pequeñas propiedades, sobre todo en las zonas donde Villa había tenido fuerza y arraigo, pero no estaba dispuesto a aceptar el total desmantelamiento del sistema de haciendas. El presidente de la República obró en perfecta armonía con los gobernadores de los estados del norte, donde las demandas de reparto agrario habían sido menores y donde la propiedad comunal contaba con muy pocos vestigios, como en Sinaloa, Sonora, Coahuila y Nuevo León, para propiciar un cambio de manos de las haciendas más que un reparto de las mismas.

<sup>13</sup> Hans Werner Tobler, *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza Editorial, 1994, pp. 569-572.

Es en este punto en el que los enfrentamientos entre gobernadores y jefes de Operaciones Militares adquieren un nuevo significado. Según Tobler, durante la década de los años veinte el ejército actuó más como una fuerza contrarrevolucionaria al reimplantar las anteriores formas de tenencia de la tierra ahí donde habían sido confiscadas por los revolucionarios, o bien al proteger los intereses de los hacendados frente a las demandas agraristas que exigían restituciones de tierras a los pueblos y el reparto de los latifundios.<sup>14</sup>

Al mismo tiempo, los gobernadores que no pertenecían al ejército o carecían de fuertes apoyos dentro del mismo y que estaban interesados en impulsar reformas sociales, fueran éstas radicales o incluso moderadas, encontraron que la única forma de lograr un equilibrio frente a la influencia de los jefes militares locales y ante la actitud ambigua del gobierno central, consistía en construir una base social de apoyo que requería la organización de los movimientos sociales. En algunos estados fueron solamente los campesinos, pero en los más se incluyó también a los obreros y en unos cuantos se movilizó también a ciertos sectores urbanos, pero lo cierto es que en aquellos estados donde los gobernadores lograron organizar a amplios sectores sociales fue en los que las reformas lograron avanzar a pesar de la posición ambivalente del gobierno central, interesado lo mismo en mantener la producción agrícola en gran escala que en lograr un equilibrio entre los distintos caudillos regionales que todavía contaban con suficiente poder para desafiar al gobierno federal.<sup>15</sup>

La reticencia del general Obregón al reparto masivo de la tierra pudo haber tenido un trasfondo más pragmático. El ideal de una buena parte de los generales constitucionalistas, particularmente de los que venían del norte, era constituirse en una nueva clase de terratenientes. Ilustra esta aspiración la larga lista de proyectos agrícolas y de haciendas adquiridas, expropiadas o recibidas en pago por los servicios prestados a la Revolución. En consecuencia, la reticencia a repartir la tierra muy bien podía obedecer, en el caso de algunos gobernadores como Ángel Flores en Sinaloa o Jesús Agustín Castro en Durango, a sus aspiraciones de convertirse en terratenientes. Por otro lado, en aquellos estados donde había gobernadores dispuestos a acelerar al reparto agrario, los que contribuyeron a frenarlo y asumieron una posición de abierta defensa de los terratenientes fueron los jefes de Operaciones Militares, o bien generales muy influyentes en sus estados de origen o en los que habían tenido mando

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 577-579.

<sup>15</sup> Heather Fowler-Salamini, "Tamaulipas: la reforma agraria y el Estado", en Thomas L. Benjamin y Mark Wasserman, *Historia regional de la Revolución mexicana. La Revolución entre 1910 y 1929*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p. 267.



de tropas. Fueron ésos los casos de Guadalupe Sánchez en Veracruz, de César López de Lara en Tamaulipas y, en cierta medida, de Enrique Estrada en Zacatecas.

### 3. LOS GOBERNADORES RADICALES Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL GOLFO

En Veracruz, el gobernador Adalberto Tejeda había ido ganando terreno frente al cacicazgo político y militar del general Guadalupe Sánchez, jefe de Operaciones Militares en la entidad. En abril de 1922 se produjo la primera crisis de grandes proporciones entre los dos hombres fuertes, cuando tuvo lugar la sublevación del terrateniente Francisco Lara, aparentemente con el apoyo de oficiales y tropa del propio Sánchez. Cuando los líderes agraristas del estado acusaron al jefe de Operaciones Militares de patrocinar la rebelión, éste reaccionó en forma violenta, por lo que el gobernador, alarmado y temeroso de que se le adelantara en recurrir a las autoridades federales, escribió de inmediato al secretario de Gobernación y envió a una persona de su confianza, el ingeniero Victorio Góngora, a entrevistarse con Calles para exponerle directa y confidencialmente cuál era la situación en el estado.

Aunque formalmente el secretario de Gobernación ofreció sus buenos oficios para reconciliar a las fuerzas políticas en pugna dentro de Veracruz, e incluso aconsejó al gobernador que evitara las malas amistades y los enfrentamientos estériles, lo cierto es que a partir de ese momento comenzó a inclinar la balanza de la política local a favor de Tejeda, al principio de manera imperceptible, para evitar la desconfianza de Guadalupe Sánchez, pero posteriormente en forma pública y por demás notoria, cuando sobrevinieron nuevas crisis. Mientras tanto, el gobernador buscó una vez más un nuevo acercamiento con Sánchez para calmar los ánimos en la entidad.<sup>16</sup>

Un nuevo enfrentamiento, más fuerte y decisivo para el futuro político de los dos hombres fuertes del estado, tuvo lugar en el segundo semestre de 1922. En esta ocasión se mezclaron las heridas abiertas por las elecciones legislativas locales y federales y el rápido crecimiento de los grupos de defensa rural “voluntarios”, armados por el gobernador con el permiso de la Secretaría de Gobernación. El general Sánchez protestó en reiteradas ocasiones ante el secretario de Guerra y el propio presidente por el gran número de armas que Tejeda estaba introduciendo en el esta-

<sup>16</sup> Romana Falcón y Soledad García Morales, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960)*, México, El Colegio de México–Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

do para armar a sus partidarios, pero lo único que obtuvo fue una recomendación del general Obregón para que los campesinos usaran con prudencia las armas.<sup>17</sup>

Al mismo tiempo, los preparativos para las elecciones seguían su curso y ambos bandos, el del gobernador y el del jefe de Operaciones Militares, se aprestaron a postular a sus candidatos. Sánchez se alió con el partido nacional más fuerte del momento, el Cooperatista, e impulsó la candidatura de varios amigos, entre los que se contaba el general José Villanueva Garza, quien no cumplió el requisito legal de solicitar permiso a sus superiores por ser miembro activo del ejército. La respuesta de Calles no se hizo esperar: citó en la Ciudad de México al gobernador y al jefe de Operaciones Militares para tratar asuntos relacionados con la organización de las elecciones y poco después la candidatura del general fuera retirada. Pero los problemas apenas comenzaban: en agosto tuvieron lugar las elecciones y tejedistas y cooperatistas se atribuyeron el triunfo. El gobierno federal respaldó al gobernador, pero los cooperatistas no acataron el resultado oficial e instalaron su propia Legislatura estatal en el puerto de Veracruz, mientras que la legalmente reconocida tomaba posesión en Xalapa.<sup>18</sup>

En medio de la crisis política, el secretario de Gobernación decidió abandonar las sutilezas con el general Sánchez y primero le sugirió por conducto de un emisario y después le exigió mediante un telegrama que dejara de intervenir en los asuntos políticos del estado:

Mi opinión es que usted debe abstenerse de toda participación en los asuntos políticos que se han desarrollado en ese estado y manifestárselo así, de una manera franca a sus amigos, quienes, en mi concepto, si se aprecian de tenerle a usted amistad y consideraciones, deben comprender que le hacen a usted daño en su prestigio como soldado y en su personalidad política y los amigos de usted deben cuidar de su prestigio y de su personalidad. El gobierno del centro sólo puede reconocer como legítima aquella legislatura que se haya constituido de acuerdo con lo que determina la Constitución General de la República y la local de ese estado, y es indudable que la instalada en Veracruz no llena los requisitos que las leyes exigen y es por esto que el gobierno del centro está obligado a reconocer la legislatura instalada en Jalapa. Si el Congreso local de ese estado o el gobernador no se ciñeron a la justicia y a la ley, de ellos será la responsabilidad ante la opinión pública, pero de ninguna manera las autoridades militares dependientes del Ejecutivo federal, ni el mismo Ejecutivo, pueden tomar en este asunto intervención alguna.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Olivia Domínguez Pérez, “Tejeda y Sánchez en pugna”, *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 10, junio de 1992, p. 13.

<sup>18</sup> Falcón y García Morales, *op. cit.*

<sup>19</sup> Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPEC Y FT), Tejeda, Adalberto, Inventario 5558, expediente 26, legajo 4/15, foja 206.

El general Sánchez tuvo que acatar la decisión del gobierno federal, pero a partir de ese momento su enfrentamiento con Tejeda fue público y encarnizado, al mismo tiempo que su distanciamiento con el secretario de Gobernación crecía en la misma medida que aumentaba la cercanía de Calles con el gobernador. Un mes después del escándalo de las dos legislaturas, el jefe de Operaciones Militares exigió a Tejeda una lista de todos los hombres que se encontraban bajo sus órdenes, que incluyera sus direcciones y el inventario de armas de que disponían. El general Sánchez procedió a desarmar a los voluntarios del gobernador con el argumento de que muchos de ellos eran salteadores de caminos. El gobernador protestó y el secretario de Guerra, general Francisco Serrano, pidió a Sánchez que explicara su proceder, pero éste logró el apoyo del presidente, quien externó su preocupación de que los grupos armados pretendieran erigirse en árbitros de sus regiones.<sup>20</sup>

Durante 1923 el apoyo del secretario de Gobernación fue decisivo para que el gobernador pudiera mantenerse en el puesto, a pesar de los ataques que recibió y que hicieron mella en el ánimo del presidente. Obregón comenzó a desesperarse a medida que los conflictos agrarios comenzaban a extenderse en todo el estado y se complicaban con el enfrentamiento entre los propietarios de viviendas y sus inquilinos en el puerto de Veracruz. El gobernador perseveró en su apoyo a todos estos movimientos y, ante la proliferación de actos de intimidación y asesinatos de líderes campesinos, aceleró la organización de los mismos mediante la creación, en marzo de ese año, de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz. Sin embargo, unos días antes del acto formal hubo un lamentable hecho que empañó el acontecimiento: en Puente Nacional el presidente municipal convocó a los hacendados de la región, los hermanos Lagunes, y a los líderes agrarios que habían denunciado actos de intimidación por parte de las guardias blancas de aquéllos, a que se presentaran en la presidencia municipal para proceder a desarmarlos. Los hacendados llegaron acompañados de sus guardias y en vez de entregar las armas protagonizaron una balacera que dejó un saldo de siete muertos.

Los opositores de Tejeda pidieron la desaparición de poderes en el estado y el propio presidente amonestó al gobernador y envió una comisión a analizar la situación en Veracruz, pero como sus informes fueron favorables a Tejeda, Obregón rectificó su posición inicial de considerar la desaparición de poderes. Una vez más, la mediación de Calles fue decisiva. Meses después el presidente decidió visitar la entidad para conocer personalmente cuál era la situación real del estado. El 2 de septiembre de 1923 llegó al puerto de Veracruz y sostuvo reuniones con representantes

<sup>20</sup> Domínguez Pérez, *op. cit.*, p. 15.

de los sectores económicos del estado, al mismo tiempo que los simpatizantes del gobernador llevaban a cabo movilizaciones de apoyo a favor de Tejeda. El presidente respaldó públicamente la labor que venía desarrollando el gobierno del estado y dispuso que se suspendiera el desarme de los agraristas. El gobernador había ganado la partida, pero el jefe de Operaciones Militares no se iba a quedar cruzado de brazos, sobre todo ante el inminente desenlace de la sucesión presidencial. Fue así como tres meses antes del estallido formal, el general Guadalupe Sánchez comenzó a encaaminarse hacia la rebelión contra el gobierno de Obregón.

Otro gobernador radical y amigo y partidario de Calles, pero con menos habilidad política que Tejeda, era el yucateco Felipe Carrillo Puerto. En el proceso electoral del que salió triunfante Carrillo Puerto habían participado las principales fuerzas políticas del país: el Partido Liberal Constitucionalista poco antes de su colapso en las elecciones federales de 1922, el Partido Cooperatista y uno de los principales partidos regionales de la República, el Partido Socialista del Sureste, heredero del Partido Socialista Yucateco impulsado por el general Salvador Alvarado durante su gobierno en Yucatán.

Cincuenta y ocho Ligas de Resistencia con 90 000 asociados, casi la tercera parte de la población total del estado, se afiliaron al Partido Socialista del Sureste. Las ligas no solamente incluían a los trabajadores del campo, sino a los de la ciudad e incluso a los profesionistas independientes, a los estudiantes y a los movimientos feministas.<sup>21</sup> Con semejante apoyo, Carrillo Puerto se dedicó a impulsar grandes reformas, pero tuvo que enfrentarse a la oposición de la antigua oligarquía yucateca, que había comenzado a regresar después de que saliera huyendo del estado durante la gestión de Salvador Alvarado. Desde el inicio de su gobierno, Carrillo Puerto fue criticado por los sectores conservadores del estado y por una parte de la prensa de la capital por lo que consideraban sus excesos radicales, así tuvieran únicamente un carácter simbólico, como por ejemplo el formato de su toma de posesión, efectuada el 1 de febrero de 1922, en la que se dirigió en maya a la concurrencia y juró, además de guardar y hacer guardar las constituciones políticas de la República y del estado, “cumplir y hacer cumplir los postulados del Congreso de Trabajadores de Motul e Izamal”.<sup>22</sup>

Sin embargo, Carrillo Puerto tuvo que enfrentarse a un problema que por su magnitud rebasaba cualquier esfuerzo que pudiera emprender el gobierno del estado en el corto plazo: en 1922 Yucatán entraba en su cuarto año de recesión eco-

<sup>21</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 128.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 129.

nómica como consecuencia del desplome de la demanda del henequén. Desde el final de la primera Guerra Mundial el auge henequenero había llegado a su fin no solamente por la contracción de la demanda mundial de fibras, sino por la paulatina sustitución de las naturales por las sintéticas. El gobernador trató de hacer frente a la caída de los precios internacionales del henequén mediante una reducción de la oferta de la fibra, política que lo llevó a enfrentarse con el sector más tradicional de la oligarquía yucateca, que prefería vender a bajo precio pero conservar su cuota en el mercado. Carrillo Puerto llevó a la práctica varias de las políticas impulsadas años atrás por Alvarado, como atraerse a los hacendados medianos y pequeños para contrarrestar la influencia política y el poder económico de los grandes, o intentar desarrollar las manufacturas a partir del henequén para incrementar la producción local de artículos con mayor valor agregado que la simple materia prima. Sin embargo, el abierto boicot de los grandes capitales, incluido el del legendario Olegario Molina, que redujo al mínimo sus inversiones en la península, minaron la economía del estado y asestaron un duro golpe a los planes de desarrollo del gobernador.<sup>23</sup>

El gobernador respondió a la oligarquía yucateca acelerando el reparto agrario en la entidad, promulgando leyes laborales avanzadas en el contexto nacional e implantando la educación racionalista. La reacción fue una virulenta campaña de desprestigio en su contra, que contó como exponente más connotado a Carlos R. Menéndez, quien desde la *Revista de Yucatán* se dedicó a atacar sistemáticamente la reforma educativa del gobernador, con el apoyo de los hacendados e incluso de los maestros. En respuesta, Carrillo Puerto fue radicalizando su discurso y sus actos de gobierno hasta llegar a su decreto 420, promulgado el 28 de noviembre de 1923, en el que para responder al problema de las grandes extensiones de tierra que tenían sin cultivar las haciendas autorizó a las Ligas de Resistencia a solicitar la incautación e incluso la expropiación de las mismas por parte del gobierno del estado, para trabajarlas.<sup>24</sup> Desafortunadamente para Carrillo Puerto, que dependía del apoyo del general Calles para poder enfrentar a sus múltiples enemigos, este decreto, que terminó de confrontarlo con la oligarquía local, fue promulgado una semana antes del estallido de la rebelión delahuertista, que iba a dejar a la península aislada del centro de país y al gobernador sin posibilidad de recibir apoyo del gobierno federal.

<sup>23</sup> Arcadio Sabido Méndez, *Los hombres del poder. Monopolios, oligarquías y riqueza en Yucatán: 1880-1990*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1995, p. 109.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 113.

#### 4. LAS ALIANZAS DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE CARA A LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

Durante el verano de 1923 el secretario de Gobernación definió claramente cuáles alianzas le interesaban y cuáles le estorbaban en su propósito de alcanzar la Presidencia de la República. Entre las primeras estaba su ya tradicional alianza con la CROM y el Partido Laborista de Luis N. Morones, relación que se había afianzado durante los días en los que Calles había ocupado brevemente la cartera de Industria, Comercio y Trabajo en el gabinete de Venustiano Carranza. También incluyó a los agraristas, más como una deferencia al general Obregón que por un interés propio. En cambio, estaba particularmente interesado en mantener la alianza con los gobernadores radicales que habían logrado enfrentar a los jefes de Operaciones Militares en sus entidades, sobre todo los de los estados del Golfo de México, como Tejeda en Veracruz, Carrillo Puerto en Yucatán y Garrido Canabal en Tabasco.

El secretario de Gobernación asumió la defensa de todos los gobernadores que tenían problemas con sus respectivos jefes de Operaciones Militares. Al hacerlo, implícitamente se colocó como el candidato de los partidarios de profundizar la institucionalización del ejército y por consiguiente, de enviar definitivamente a los militares a los cuarteles. En cambio, terminó de enajenarse la voluntad de aquellos que si antes lo veían con desconfianza, como Estrada, ahora lo veían como un peligro, o bien de quienes anteriormente habían sido sus aliados pero sentían que habían sido traicionados al tomar partido por los gobernadores, como era el caso del jefe de Operaciones Militares de Veracruz, Guadalupe Sánchez. La reestructuración del ejército llevada a cabo a principios de 1923, aunque era un paso en la dirección correcta y hasta cierto punto puede ser considerada como una medida preventiva para evitar una rebelión, fue asumida por los caudillos militares locales como una muestra de lo que les esperaba con Calles, a quien, a diferencia de Obregón, no reconocían méritos suficientes no sólo para ocupar la presidencia, sino para convertirse en comandante supremo del ejército.

Al mismo tiempo que protegía a los gobernadores que le eran adictos, Calles se ofreció como mediador ante el presidente de la República de aquellas fuerzas políticas que eran reprimidas en sus estados por gobernadores que concentraban en su persona las dos estructuras de poder que permanecían separadas en el resto del país: la política y la militar. En el caso del Partido Socialista de la Frontera, que se enfrentó al general César López de Lara, o en el del Partido Socialista Chiapaneco, que trató de abrir un espacio de participación política en Chiapas durante el gobierno del general Tiburcio Fernández Ruiz, Calles fue un factor decisivo para que estas fuerzas

políticas de oposición no fueran aplastadas y llegaran al poder durante los años siguientes. Las alianzas que logró establecer con Emilio Portes Gil en Tamaulipas y con Carlos A. Vidal en Chiapas, quien además le prestó invaluable servicios de espionaje en el ejército desde la Dirección General de Personal de la Secretaría de Guerra, si bien nunca fueron incondicionales, sí fueron altamente provechosas tanto para las aspiraciones presidenciales del secretario de Gobernación como para las carreras políticas locales de ambos políticos, que serían actores destacados de la política mexicana de la segunda mitad de la década de los años veinte.

A medida que se acercaba la sucesión presidencial, se recrudeció la rivalidad entre los gobernadores y los jefes de Operaciones Militares. Mientras que los primeros recurrían constantemente al secretario de Gobernación, general Plutarco Elías Calles, para que intercediera ante el secretario de Guerra o el propio presidente de la República para tratar de meter al orden a los jefes de Operaciones Militares, éstos recurrían al general Obregón. Era evidente que los principales jefes de Operaciones Militares no reconocían en el secretario de Guerra, general Francisco R. Serrano, a su jefe inmediato, sino que se consideraban directamente sujetos al presidente de la República, más en su calidad de antiguo jefe y caudillo invicto que de jefe de Estado y comandante en jefe del ejército. Éste es un elemento muy importante que es necesario tener en cuenta para comprender la naturaleza de la rebelión delahuertista.

En medio de un verano cargado de rumores sobre los acuerdos negociados en Bucareli con el gobierno de Estados Unidos, las elecciones locales en curso y, sobre todo, acerca de la sucesión presidencial, el 21 de julio de 1923 México se desayunó con la noticia de la muerte del general Francisco Villa. El asesinato había tenido lugar en Parral el día anterior. El automóvil de Villa fue acribillado en el cruce de las calles Benito Juárez y Gabino Barreda desde una casa vecina, de la cual salieron los asesinos con total calma después de llevar a cabo el crimen.<sup>25</sup> Una comisión del Congreso viajó a Parral para investigar el crimen y sus pesquisas no hicieron sino aumentar las dudas, al comprobarse diversas irregularidades, entre otras, que la guarnición local había sido retirada el día anterior para ir a realizar ensayos para el desfile del 16 de septiembre; las autoridades civiles y militares de la localidad no habían cooperado con la investigación, y los testimonios señalaban que no se había producido ningún intento de perseguir a los asesinos.<sup>26</sup>

Cuando las sospechas de la opinión pública y de observadores extranjeros iba en aumento, apareció una carta providencial del diputado local del estado de Duran-

<sup>25</sup> *El Universal*, 21 de julio de 1923.

<sup>26</sup> Friedrich Katz, "El asesinato de Pancho Villa", *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 32, septiembre-diciembre de 1999, p. 2.

go Jesús Salas Barraza, en la que se responsabilizaba del crimen. En la carta, dirigida al general Abraham Carmona, Salas Barraza asumía la responsabilidad del crimen por diversos agravios. Aseguraba en la misiva que las ocho personas que lo auxiliaron en la empresa contaban también con motivos personales para desear la muerte de Villa. Concluía su confesión explicando el motivo por el cual hacía pública su autoría del crimen: “salvar el buen nombre del gobierno que nos rige actualmente y evitar que caigan sospechas sobre algunos funcionarios a quienes de una manera ligera ha señalado la prensa como directores intelectuales de este asunto”. Salas Barraza fue arrestado y enjuiciado en Parral, donde fue condenado a 20 años de prisión, pero tres meses más tarde fue indultado por el gobernador de Chihuahua, general Ignacio Enríquez, y salió libre a principios de 1924.<sup>27</sup>

Aunque la versión oficial insistió en presentar el incidente como un ajuste de cuentas de particulares agraviados por los excesos cometidos por el Centauro del Norte durante la Revolución, era inevitable especular sobre la posible conexión entre el asesinato y el inminente desenlace de la sucesión presidencial. A principios de ese año Villa había recibido a algunos corresponsales extranjeros en su hacienda de Canutillo. A pregunta expresa de los reporteros sobre si volvería a tomar las armas, el general en retiro aclaró que únicamente por dos razones: si Estados Unidos invadía México o si Adolfo de la Huerta llegara a necesitar su apoyo.<sup>28</sup> Varias décadas después el historiador Friedrich Katz descubriría en el archivo del general Joaquín Amaro diversas cartas de Salas Barraza informándole con anticipación del atentado. Una copia de la primera carta, fechada el 7 de julio de 1923, fue encontrada en el archivo del general Calles, lo que permite suponer que el secretario de Gobernación también estuvo informado del asesinato que se estaba planeando.<sup>29</sup> Después de perpetrado el crimen, Salas Barraza escribió al presidente Obregón, explicando sus motivos e incriminando al gobernador Jesús Agustín Castro en la organización y el financiamiento del atentado, pero no obtuvo respuesta del presidente.<sup>30</sup> Su encarcelamiento coincidió con los momentos decisivos de la sucesión presidencial y la ruptura entre Obregón y De la Huerta, mientras que su liberación se dio durante la rebelión delahuertista. La intervención de Amaro ante el gobernador Enríquez para que fuera indultado también quedó debidamente acreditada.

<sup>27</sup> Friedrich Katz, *Pancho Villa*, trad. de Paloma Villegas, 2 vols., México, Ediciones Era, 1998, vol. 2, p. 380.

<sup>28</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 165.

<sup>29</sup> FAPEC Y FT, Obregón, Álvaro (Gral.), inventario 4838, expediente 5, legajo 3/13, fojas 140-141, copia sin firma y sin dirección de la carta de Salas Barraza a Amaro, 7 de julio de 1923.

<sup>30</sup> Katz, “El asesinato...”, pp. 12-13.



## 5. LA CRISIS DE SAN LUIS POTOSÍ

Resulta de especial interés el caso de San Luis Potosí, tanto por los antecedentes carrancistas del gobernador como por la vinculación directa entre la crisis de ese estado y la ruptura entre Obregón y De la Huerta. En esta entidad del centro-norte de la República, el gobernador Rafael Nieto, quien había sido subsecretario de Hacienda de Carranza, intentó gobernar apoyándose en las organizaciones de obreros y campesinos, pero tuvo que enfrentarse no solamente a los terratenientes, sino al Congreso del estado, en donde éstos lograron alcanzar la mayoría mediante un complicado sistema de alianzas. En enero de 1921, el Congreso local trató de desaforar al gobernador acusándolo de desatender sus funciones por dedicarse a especulaciones comerciales, pero no le fue posible. Un año después, la Cámara frenó varias iniciativas de ley del gobernador, entre las que sobresalían la que concedía el voto a la mujer y la que pretendía iniciar el proceso de reforma agraria en el estado. En consecuencia, las elecciones municipales y legislativas de 1922 adquirieron un carácter estratégico para el gobernador, pues le abrían la posibilidad de alcanzar la mayoría en el estado, lo que a su vez le permitiría destrabar sus reformas.<sup>31</sup>

En las elecciones de 1922 Nieto se alió con el Partido Nacional Agrarista, mientras que sus opositores encontraron cobijo en el Partido Cooperatista. Pero a pesar de sus esfuerzos y de contar con el apoyo de figuras de trascendencia nacional de la talla de Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama, Nieto no logró la mayoría en el Congreso del estado y tuvo que hacer frente incluso a la defección del poderoso clan de los Santos, caciques de la Huasteca potosina desde el siglo anterior, que hábilmente supo sumarse a tiempo a la Revolución. A principios de 1923, y aprovechando que controlaban la mayoría legislativa local, los Santos desaforaron al gobernador cuando éste intentó desarmar a las milicias santistas. Sin embargo, el presidente Obregón ordenó al jefe de Operaciones Militares que procediera a reinstalar a Nieto, quien se dispuso a gobernar con los diputados que le eran leales. El gobernador constitucional logró regresar al Palacio de Gobierno bajo la protección del único cacique capaz de enfrentar a los Santos en San Luis Potosí: el general Saturnino Cedillo. Cuando el benjamín del clan, Gonzalo Nicanor Santos,<sup>32</sup> que apenas iniciaba su tan larga como polémica carrera política, fracasó en su intento de tomar el Palacio Legislativo para suprimir la “legislatura ilegal” del gobernador, los Santos decidieron replegarse a la Huasteca a esperar mejores tiempos.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Romana Falcón, *Revolución y caciquismo: San Luis Potosí 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984, p. 146.

<sup>32</sup> Gonzalo N. Santos, *Memorias*, México, Editorial Grijalbo, 1986.

<sup>33</sup> Falcón, *Revolución y caciquismo...*, p. 148.

Nieto había ganado la partida, pero estaba demasiado debilitado y aunque trató de impulsar la candidatura de Aurelio Manrique para sucederlo, contando para ello con el visto bueno del presidente Obregón, no pudo evitar el estallido de un grave conflicto postelectoral en la entidad.

El Partido Cooperatista no sólo no se había quedado cruzado de brazos, sino que había postulado al gobierno del estado para enfrentar la candidatura de Manrique a su principal líder, Jorge Prieto Laurens. Al hacerlo, escaló al máximo su conflicto con los dos partidos minoritarios que le eran más hostiles: el Nacional Agrarista, en el que militaba Manrique, y el Laborista Mexicano, que decidió apoyar al candidato agrarista. La decisión de Prieto Laurens parecía a todas luces suicida: al presentar su candidatura, sabía que debía contender con el candidato del general Obregón, en un momento en el que estaba a punto de definirse la sucesión presidencial y su candidato favorito, Adolfo de la Huerta, parecía cada vez más renuente a participar en la contienda. Por si fuera poco, Prieto Laurens concentraba demasiado poder como para aspirar además a gobernar un estado: en el verano de 1923 el líder del Partido Cooperatista era presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de México; diputado y líder de la mayoría en la Cámara de Diputados, y hombre fuerte del partido que tenía la mayoría en ambas cámaras del Congreso, contaba con parte de los magistrados de la Corte y gobernaba siete estados de la República.<sup>34</sup>

Ante la reticencia de De la Huerta a aceptar la candidatura presidencial que le ofrecía el Partido Cooperatista, Prieto Laurens se entrevistó con Calles a fines de julio de 1923 en la hacienda de Soledad de la Mota, en Nuevo León. Hablaron tanto de las elecciones en San Luis Potosí, que estaban a días de efectuarse, como de la elección presidencial del año siguiente. Prieto Laurens ofreció la candidatura del Partido Cooperatista al general Calles, pero desde una posición de fuerza, en la que trataba de negociar posiciones para su partido y el reconocimiento de la victoria que esperaba obtener en su estado. Alentaba su optimismo el hecho de que el tercer candidato al gobierno de la entidad había retirado su candidatura para apoyar públicamente la suya. Sin embargo, Calles se negó a intervenir a su favor en la elección de gobernador en San Luis Potosí, con el argumento de que no sería correcto por su posición como secretario de Gobernación y como aspirante a la candidatura

<sup>34</sup> José C. Valadés, “La rebelión delahuertista a través de las Memorias de Jorge Prieto Laurens”, en *La Revolución y los revolucionarios*. Tomo III, parte uno. *El Estado Constitucional. Sus inicios. Artículos, entrevistas y reportajes de...*, pról. de Álvaro Matute, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2010, pp. 86-194. El caso de San Luis Potosí, en pp. 152-153. Véase también Héctor Madrid Mulia y Armando Rojas Rosales, *Jorge Prieto Laurens. Biografía política de un revolucionario precoz*, México, Editorial Porrúa, 2010, pp. 51-79, y Terrones López, *op. cit.*, p. 3.

presidencial.<sup>35</sup> El 5 de agosto se llevaron a cabo los comicios y, como era previsible, se presentaron muchos incidentes. Los dos candidatos proclamaron su triunfo, en tanto Nieto se negó a reconocer los resultados electorales que le daban el triunfo a Prieto Laurens, argumentando la gran cantidad de irregularidades registradas, por lo que a fines de ese mismo mes aceptó la designación presidencial como embajador de México en Suecia.

En medio de tales circunstancias llegó el 1 de septiembre de 1923, fecha prevista para que la XXX Legislatura iniciara su segundo periodo ordinario de sesiones y recibiera el tercer informe de gobierno de Álvaro Obregón. Jorge Prieto Laurens debía contestar el informe en su calidad de presidente del Congreso, pero había temor en el gobierno de que aprovechara su respuesta para aludir al conflicto postelectoral en San Luis Potosí y a la sucesión presidencial, por lo que algunos amigos del presidente, entre ellos el diputado Emilio Portes Gil, le solicitaron que diera a conocer su respuesta al presidente antes de leerla en la tribuna. Prieto Laurens se negó a ello y la tensión fue en aumento. Los roces entre el presidente de la República y el del Congreso estuvieron a punto de ocasionar una crisis, ya que Obregón amenazó con no presentarse a rendir el informe si Prieto Laurens no acudía antes a Palacio Nacional. El presidente del Congreso le advirtió a su vez que le formularía una acusación oficial si no se presentaba a rendir su informe ante la sesión de Congreso General.<sup>36</sup>

El presidente Álvaro Obregón se presentó puntualmente a la sesión del Congreso de la Unión para rendir su informe. Los secretarios de Estado dieron lectura a los asuntos referidos a los ramos encargados a sus respectivos despachos, reservándose el presidente la lectura de un breve mensaje político al final, en el que afirmó:

La exposición que precede sintetiza fundamentalmente el estado que guarda la administración pública. De ella parece que si bien no podemos vanagloriarnos de haber realizado un desenvolvimiento integral, tan amplio como era de desearse en todos los ramos, si está fundado afirmar que México ha entrado de lleno, con paso seguro, en un franco periodo de reconstrucción, sobre las bases fundamentales que, como aspiración suprema de nuestro pueblo, quedaron planteadas en la revolución pasada. El problema social está siendo debidamente encausado, laborando franca y sinceramente por el mejoramiento económico, intelectual y moral de las clases populares.<sup>37</sup>

<sup>35</sup> FAPEC Y FT, Obregón, Álvaro (Gral.), inventario 4038, expediente 5, legajo 3/13, fojas 126-128, general Calles al general Obregón, Hacienda de Soledad de la Mota, Nuevo León, 25 de julio de 1923.

<sup>36</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 169.

<sup>37</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXX Legislatura, Año II, Segundo Periodo Ordinario, Diario 2, 1 de septiembre de 1923.

Para nadie había pasado inadvertido que Adolfo de la Huerta había sido más aplaudido no solamente que sus compañeros de gabinete, sino que el propio presidente de la República. Pero el punto culminante estaba por venir en la respuesta que el presidente del Congreso dio al informe. Jorge Prieto Laurens reconoció avances, principalmente en el ramo hacendario, pero arremetió contra sus adversarios: se refirió a la llaga que desde hacía años consumía al estado de Veracruz, en abierta alusión al gobernador Tejeda; al gobernador del Distrito Federal lo llamó “el último jefe político que la Revolución no logró desaparecer”, pero el clímax se alcanzó cuando el presidente del Congreso advirtió al de la República:

En la lucha electoral presidencial que ya se ha iniciado, es claro que hay elementos que, abusando de la confianza que en ellos habéis depositado, aprovechan su fuerza oficial y manchan el prestigio de una administración, ostentándose líderes político-electorales, a la vez que jefes de importantísimos departamentos del gobierno. Nadie mejor que vos está autorizado para comprender la indignación popular que tal hecho despierta y tal parece, cabe la suposición, que esto es un acto deliberado aconsejado por enemigos de la Revolución, en contra vuestra y del personaje político a quien aparentemente se halaga y se rodea.<sup>38</sup>

A partir de esa fecha, los acontecimientos se precipitaron: el 18 de septiembre Jorge Prieto Laurens tomó posesión como gobernador de San Luis Potosí en la capital del estado, pero Aurelio Manrique hizo lo propio en otro punto de la geografía potosina. Como había dos gobiernos, Obregón tenía, por fin, pretexto para intervenir y lo hizo sin tardanza, al solicitar al Senado de la República la desaparición de poderes. Acto seguido, propuso un gobierno de tres personas para que convocara a nuevas elecciones. Consternados, los miembros del Partido Cooperatista buscaron a De la Huerta para que interviniera ante el presidente. La noche del 21 de septiembre el secretario de Hacienda salió de la Casa del Lago, donde residía, para subir en auto al Castillo de Chapultepec y entrevistarse con el general Obregón, con el propósito de tratar de convencerlo de que rectificara en el caso potosino. No sólo no lo logró, sino que amenazó con renunciar y salió visiblemente agitado de la reunión.

<sup>38</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 170.

## VIII | LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL Y LA ESCISIÓN DEL GRUPO SONORENSE

EN EL VERANO DE 1923 se quebró uno de los grupos compactos más exitosos de la historia política de México. El llamado por sus contemporáneos “triumvirato sonorense” se rompió ante la sucesión presidencial, a pesar de que el secretario de Hacienda había insistido en declarar su apoyo a la candidatura del secretario de Gobernación. Diversos factores contribuyeron a este desenlace, que habría de marcar de manera decisiva el último año de la presidencia de Obregón y que tendría importantes repercusiones en los siguientes años. Entre los elementos más importantes que hay que considerar para entender la ruptura, destacan la rivalidad que había venido creciendo entre los secretarios de Relaciones Exteriores y Hacienda, el activismo político del Partido Cooperatista, más inclinado a la candidatura de De la Huerta, y la crisis política en el estado de San Luis Potosí.

Si el canciller había criticado la renegociación de la deuda y se había opuesto a la ratificación del Convenio De la Huerta-Lamont, el secretario de Hacienda hizo lo propio con los tratados de Bucareli. Adolfo de la Huerta siempre sostuvo que se había negociado un reconocimiento que, de acuerdo con la plática que sostuvo con el secretario de Estado Hughes en el verano de 1922, sólo requería la reglamentación del artículo 27 por parte del Congreso, en términos que no afectarían a los petroleros. Pani argumentó por su parte que, al renegociar la deuda externa de México, el secretario de Hacienda había sobrestimado la capacidad de pago del país (y al parecer le asistía la razón), mientras que De la Huerta consideró que se había cedido demasiado en los tratados de Bucareli a cambio del reconocimiento. Uno y otro buscaban descalificarse mutuamente por una supuesta incompetencia que en ambos casos escondía la acusación, velada en un principio, abierta después, de traición a la patria.

La posición de De la Huerta comenzó a debilitarse dentro del gabinete cuando su alianza con Calles sucumbió a las pasiones desatadas por la sucesión presidencial, y cuando quedó claro que los banqueros no concederían el préstamo para fundar el Banco Único de Emisión. En este proyecto también diferían Pani y De la Huerta, pues mientras don Adolfo estaba dispuesto a ceder la mayoría en el consejo de administración a los inversionistas privados, Pani en cambio sostenía que el banco debía quedar

por completo bajo control federal. Finalmente, empujado por sus divergencias con Obregón y por sus propios partidarios, De la Huerta renunció y Pani ocupó su lugar.

## 1. LA RUPTURA ENTRE DE LA HUERTA Y OBREGÓN

Adolfo de la Huerta cumplió con su ciclo, para usar una expresión muy usual entre los políticos mexicanos pero que en este caso no carece de significado, cuando dejó de ser un factor de conciliación y comenzó a generar demasiada polarización frente a la candidatura presidencial del secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles. En la medida en que comenzaba a ser visto como un candidato alternativo al del presidente, pues para entonces era por demás evidente que Obregón apoyaba las aspiraciones presidenciales de Calles, el titular de Hacienda dejó de ser funcional en el gabinete, para convertirse paulatinamente en un secretario incómodo. Sus reiteradas declaraciones negando sus aspiraciones presidenciales y apoyando la candidatura del general Calles, lejos de disminuir atizaban los recelos de Obregón por una razón muy simple: don Adolfo no se deslindaba públicamente de las fuerzas que le habían ofrecido su apoyo; más aún, abogaba por ellas, como en el caso de la candidatura de Jorge Prieto Laurens a la gubernatura de San Luis Potosí y, al parecer, no usaba su influencia y capacidad de persuasión para sumarlos a la campaña presidencial de Calles, a quien decía apoyar.

El discutido caso de las elecciones de San Luis Potosí, en las que reclamaban el triunfo Jorge Prieto Laurens y el candidato del Partido Nacional Agrarista y firme partidario de la candidatura presidencial de Calles, Aurelio Manrique, fue uno de los detonadores de la ya para entonces inexorable ruptura del triunvirato sonoreense. Los otros factores fueron la soterrada pero efectiva campaña de Pani contra la gestión hacendaria de Adolfo de la Huerta, que terminó por minar la confianza de Obregón en la capacidad del funcionario, así como la oposición abierta del secretario de Hacienda a los tratados de Bucareli, con la cual provocó la furia del propio presidente al afirmar abiertamente que se había cedido demasiado a cambio de muy poco. Los acontecimientos se precipitaron durante el mes de septiembre de 1923. Días antes del informe presidencial, Calles rompió definitivamente toda posibilidad de arreglo con el Partido Nacional Cooperatista, que a su vez se aferró a la candidatura de Adolfo de la Huerta. Esta circunstancia explica el tono desafiante de Prieto Laurens al responder el informe presidencial de Obregón.<sup>1</sup> El presidente de la República sopor-

<sup>1</sup> John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución*, trad. de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 170.

tó los ataques y las insinuaciones de Prieto Laurens visiblemente molesto y, al final del acto, seguramente tomó nota de que Adolfo de la Huerta había sido más aclamado que él. Durante el ambigü que se sirvió en el Salón Verde de la Cámara de Diputados, el secretario de Hacienda se acercó al presidente y le dijo: “Estoy verdaderamente mortificado, Álvaro, por lo que acaba de pasar”, a lo que Obregón replicó: “¿Por qué ahora no te enfermaste”. De la Huerta se sintió obligado a aclarar: “Te aseguro que no sabía nada de lo que iba a acontecer hoy”.<sup>2</sup>

Cinco días después, Calles presentó su renuncia y anunció oficialmente su candidatura a la Presidencia de la República<sup>3</sup> y aunque De la Huerta seguía ostentándose como su partidario, lo solicitó que hiciera público su programa de gobierno y los nombres de las personas a las que invitaría a colaborar con él en caso de ganar las elecciones,<sup>4</sup> petición que ponía en un predicamento al candidato antes de comenzar la campaña.

Si bien el 12 de ese mismo mes don Adolfo declaró, en forma por demás enérgica, que no participaría en la contienda electoral como candidato a la presidencia, hay versiones que señalan que por esas mismas fechas sugirió al presidente Obregón la posibilidad de apoyar la candidatura de un tercero, lo que muestra que su actitud favorable a Calles ya había cambiado. Ese tercero pudo haber sido el secretario de Educación Pública, el prestigiado intelectual José Vasconcelos,<sup>5</sup> lo que hubiera sido sin lugar a dudas una salida política impecable no sólo para De la Huerta sino para el propio Obregón, pero hubiera provocado otra ruptura: la de Calles con sus dos amigos y paisanos. Cabría especular si Calles hubiera desafiado a Obregón, pero lo que es un hecho es que su base social y política era muy diferente de la que finalmente apoyó a De la Huerta. En cualquier caso, era evidente que la sucesión presidencial no había sido resuelta adecuadamente, por lo que el país tendría que pagar las consecuencias. Además, Obregón no estaba dispuesto a entregar la presidencia a un colaborador eficiente, brillante, pero al que no podría controlar, como hubiera sido Vasconcelos. Hay varias versiones sobre la respuesta del presidente a De la Huerta, pero todas coinciden en que Obregón calificó de inocente a don Adolfo y le advirtió

<sup>2</sup> Miguel Alessio Robles, *Memorias*, t. III, *Contemplando el pasado*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México–Gobierno del Estado de Coahuila, 2010, p. 225, y José C. Valadés, *Las memorias de don Adolfo De la Huerta, ex presidente de México (Memorias de doce años de política revolucionaria en México, 1911-1923)*, Mérida, Editora Tipográfica Yucateca, 1930, pp. 141-155.

<sup>3</sup> *El Universal*, 6 de septiembre de 1923.

<sup>4</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 170.

<sup>5</sup> Pedro Castro, *Adolfo de la Huerta: la integridad como arma de la Revolución*, México, Universidad Autónoma Metropolitana–Siglo XXI Editores, 1998, p. 148.

que con Vasconcelos volverían al gobierno Eulalio Gutiérrez, Villarreal y otros de sus enemigos, que no necesariamente lo eran de De la Huerta, como Salvador Alvarado.<sup>6</sup>

La crisis potosina se fue agravando, hasta tal punto que el 18 de septiembre se instalaron dos gobiernos en ese estado: el de Jorge Prieto Laurens y el de Aurelio Manrique. Obregón anunció que solicitaría al Senado de la República la desaparición de poderes en San Luis Potosí y otras entidades donde había habido problemas en las elecciones. Varios diputados, entre ellos Prieto Laurens y Martín Luis Guzmán, buscaron a De la Huerta el 21 de septiembre para que evitara que el presidente se pronunciara en torno a las elecciones en tres estados (Nuevo León, Zacatecas y San Luis Potosí) y aquél buscó al presidente esa noche para tratar de disuadirlo, a pesar de que, según De la Huerta, días antes habían sostenido una dura discusión en torno a los acuerdos alcanzados en las negociaciones de Bucareli y le había manifestado su decisión de separarse de su gobierno. Las gestiones de De la Huerta tampoco tuvieron éxito y días más tarde, de acuerdo con su versión, en la siguiente reunión que sostuvo con el presidente, le presentó su renuncia. Obregón trató de disuadirlo, hablaron de la posibilidad de un viaje de De la Huerta a Washington para entrevistarse con el secretario de Estado Hughes para tratar de anular los tratados de Bucareli y finalmente acordaron discutir estos temas en la casa de Obregón en El Fuerte, en la ribera del lago de Chapala. Por el momento convinieron en no hacer pública la renuncia.

Aunque hubo varios intentos del presidente por persuadir a don Adolfo de que no renunciara, su negativa a retractarse en el caso de San Luis Potosí, las diferencias de ambos con relación a lo acordado en las conferencias de Bucareli y el entorno político enrarecido por la sucesión presidencial precipitaron la ruptura. El lunes 24 de septiembre, después de varios intentos frustrados de Obregón para que De la Huerta reconsiderara la renuncia que verbalmente le había presentado desde el viernes anterior, el todavía secretario de Hacienda tomó la determinación de subir al Castillo de Chapultepec y sostener la que sería su última conversación con su viejo amigo y aliado. En ella pidió al presidente que diera marcha atrás en su decisión de desaparecer los poderes en San Luis Potosí, pero fue informado que ya había comunicado su resolución a ese estado y al de Nuevo León. Obregón se negó a permitir que De la Huerta telegraficara para detener por 24 horas la aplicación de la medida, por lo que éste reiteró su renuncia al gabinete presidencial.<sup>7</sup>

Hubo un último intento del presidente Obregón de detener la ruptura y ambos acordaron que ninguno daría a conocer la renuncia, e incluso De la Huerta aceptó la

<sup>6</sup> *Idem*, y José Vasconcelos, *Memorias: II. El desastre. El proconsulado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 206.

<sup>7</sup> FAPEC Y FT, expediente 56, legajo 9/10, fojas 432-434, inventario 1379.



invitación del presidente a su casa de El Fuerte, en las márgenes del lago de Chapala, pero al día siguiente el periódico *El Mundo* dio a conocer la noticia. El director del diario, Martín Luis Guzmán, había acompañado al secretario de Hacienda al elevador del Castillo de Chapultepec la noche anterior y publicó el texto íntegro de la renuncia. La paciencia de Obregón se acabó ese mismo día y al tiempo que la Presidencia de la República anunciaba que el presidente había aceptado la renuncia de Adolfo de la Huerta como secretario de Hacienda y Crédito Público, el jefe del Estado Mayor Presidencial, general Manuel Pérez Treviño, informaba a don Adolfo que la invitación a El Fuerte había sido retirada por el presidente.<sup>8</sup>

El 25 de septiembre tuvo lugar un inusitado intercambio de telegramas entre Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles; el primero le informaba de su encuentro del día anterior con el presidente y de su decisión de renunciar, al comprobar que el presidente no daría marcha atrás en su resolución de desaparecer los poderes en San Luis Potosí. En su texto, De la Huerta detalló a Calles sus razones para renunciar:

Si sobreponiéndome a la pena que me causa mi resolución, he dejado mi puesto, es porque habiendo sido la bandera [del Plan de Agua Prieta] la defensa de la inviolabilidad de la soberanía del estado de Sonora, hoy que creo que se ha cometido un error análogo, aunque sea en teoría, no considero decoroso pasar inadvertida la equivocación en que ha incurrido el señor Presidente. Además me he venido sintiendo en estos últimos tiempos como agujoneado por algunos elementos de la administración y otros afines en lo personal a nuestro amigo...<sup>9</sup>

El general Calles hizo un esfuerzo por disuadir a su amigo, pidiéndole que retirara su renuncia ya que con ella proporcionaba “una poderosa arma a la reacción que pretende a todo trance dividirnos”. En su telegrama le expresaba que estaba consciente que le estaba pidiendo un sacrificio, “pero te autorizo para que tú a tu vez me pidas el que tú quieras y estaré pronto a concedértelo”.<sup>10</sup> El general Calles envió copia de su respuesta a Obregón, como se desprende del telegrama del presidente fechado en el Palacio Nacional el 27 de septiembre, en el que lo felicitaba “por su nobleza y alteza de miras” con De la Huerta, sobre quien expresó las siguientes opiniones:

Tengo la impresión que lo pasado por nuestro común y buen amigo De la Huerta, no encontró su origen en casos Nuevo León y San Luis Potosí, sino que éste fue sólo un

<sup>8</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 175.

<sup>9</sup> FAPEC Y FT, expediente 56, legajo 9/10, fojas 432-434, inventario 1379.

<sup>10</sup> FAPEC Y FT, expediente 56, legajo 9/10, fojas 435-436, inventario 1379.

pequeño incidente, o como dice adagio: “la paja que quebró el camello” y aparécese en forma inusitada que ha venido creándose desde tiempo atrás y que quizá el mismo Adolfo no dábese cuenta que estaba ya colocado en una posición que tácitamente impedía continuar embonado en núcleo revolucionario que siempre ha actuado; sin embargo, creo que el factor principal general de tal situación, radica en excesiva bondad de nuestro amigo De la Huerta, que en muchos casos ha sido hábilmente aprovechada por personas que no han estado identificadas nunca con la actual administración y han llegado a formar cierta animosidad en él.<sup>11</sup>

Pero para ese momento la ruptura ya era irreversible, pues el presidente había designado como sucesor de Adolfo de la Huerta a uno de los funcionarios de la administración que más lo había “agujoneado” desde hacía casi tres años. El ingeniero Alberto J. Pani alcanzaba por fin, de esta manera, la posición que tanto había anhelado, probablemente desde los días en los que había colaborado en el gobierno constitucional de don Venustiano Carranza: la de secretario de Hacienda y Crédito Público. Aunque la decisión fue acertada desde el punto de vista de la conducción de las finanzas nacionales, es indudable que contribuyó a que Adolfo de la Huerta aceptara la candidatura presidencial y a que posteriormente tomara el camino de la rebelión.

## 2. LA CONTROVERSI A PANI-DE LA HUERTA

El 26 de septiembre de 1923 el presidente Obregón designó como secretario de Hacienda y Crédito Público al ingeniero Alberto J. Pani, hasta ese día secretario de Relaciones Exteriores. El nuevo titular de la hacienda pública federal procedió a elaborar un informe sobre el estado que guardaba el despacho que le acababa de ser encomendado. Este informe fue presentado el 7 de octubre al presidente de la República, que se encontraba en El Fuerte, Jalisco. Nueve días más tarde el general Obregón lo hizo público, después de varias filtraciones a la prensa, mediante una circular dirigida a todos los funcionarios y empleados del gobierno federal.

De entrada, el flamante secretario hablaba de la necesidad de tomar medidas urgentes para evitar la catástrofe financiera.<sup>12</sup> En su análisis de la situación, Pani acusaba a su antecesor de haber proyectado un presupuesto excesivo para 1923, de

<sup>11</sup> FAPEC Y FT, expediente 56, legajo 9/10, foja 440, inventario 1379.

<sup>12</sup> El informe puede encontrarse en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *La controversia Pani-De la Huerta. Documentos para la historia de la última asonada militar*, México, Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1924, pp. 7-17.

348 487 278 pesos, a pesar de que los ingresos del año anterior habían sido inferiores a esa cifra en casi 75 millones de pesos y de que no había ninguna razón para suponer un incremento significativo de los ingresos federales en 1923. Este déficit probable de alrededor de 70 millones había aumentado en el transcurso del año, porque el Congreso había aprobado ampliaciones a los presupuestos de los tres poderes por más de siete millones y estaban pendientes de aprobación otras ampliaciones por más de 13 millones y diversas dependencias de la administración pública se disponían a solicitar recursos adicionales por un monto de más de tres millones de pesos. En resumen, el déficit podía ascender a más de 90 millones de pesos, lo que equivalía a más de la cuarta parte de los gastos del gobierno. La deuda vencida de corto plazo, por su parte, sumaba 37 millones de pesos.

Hecho el recuento de los problemas, el secretario de Hacienda pasaba a la cacería de los culpables, señalando que “el déficit que cierra las cuentas del erario federal el 30 de septiembre de 1923 no obedece, por tanto, a causas que pudieran escapar a toda previsión tales como, por ejemplo, un fenómeno geológico o de cualquier otra índole que cegara, de modo inesperado y brusco, las fuentes más importantes de recaudación o bien alguna ruinosa operación extraordinaria, sino que es la consecuencia natural y lógica de la acumulación que ha venido verificándose —día a día y durante los nueve meses transcurridos de este ejercicio fiscal— de las crecientes diferencias sucesivas entre las erogaciones y los ingresos”.<sup>13</sup> El déficit fiscal que, según el secretario de Hacienda, amenazaba con la bancarrota al Estado mexicano era pues imputable a los errores y dispendios de las anteriores autoridades hacendarias, con una clara alusión a Adolfo de la Huerta y su equipo.

La solución que propuso Pani comprendía dos pasos urgentes: nivelar el presupuesto y pagar las deudas. El secretario de Hacienda descartó resolver el déficit aumentando impuestos, descargando todo el peso de la nivelación en recortes al presupuesto. En el informe atribuía un peso importante en los problemas fiscales del gobierno a la nómina de empleados supernumerarios y comisionados especiales, muchos de los cuales no desempeñaban, según el secretario, más función que la de cobrar su sueldo. El 60% del costo de esos funcionarios correspondía, según el mismo Pani, a la Secretaría de Hacienda. Por lo tanto, se recomendaba la suspensión inmediata de todos esos funcionarios supernumerarios y recortes a los sueldos del personal de planta del gobierno y a los gastos de las dependencias públicas. Se recomendaba, además, reorganizar la administración de los servicios públicos y recortar a todo el personal de planta que no fuera indispensable. Para el pago de las deudas,

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 12.

se proponía cobrar los rezagos en el pago de derechos aduanales e impuestos, enajenar la parte no indispensable de los bienes nacionales y tratar de obtener un préstamo inmediato.

Después de presentar el “Informe Pani”, el presidente Obregón concluía su circular dedicando algunos párrafos a culpar directamente de la “bancarrotas material y moral que antes de ahora no conocíamos” al antecesor de Pani, que había dispuesto indebidamente de los fondos destinados al pago de la deuda externa, sin autorización presidencial. Obregón insistía en desconocer la situación desastrosa del erario público y anunciaba, con relación a las propuestas de Pani para hacer frente a la emergencia económica, una reducción de 10% en los sueldos de todos los servidores públicos. Lo que llama la atención, aparte del contenido del informe, es que a pesar de estar fechado el 7 de octubre, el presidente Obregón firma su circular nueve días después, pese a la gravedad de la situación de las finanzas públicas, y dos días después de una gran manifestación de apoyo a la candidatura presidencial de Adolfo de la Huerta en la Ciudad de México. Pero todavía más interesante es que la circular se da a conocer el 19 de octubre, el día que De la Huerta hace pública su decisión de aceptar la candidatura a la Presidencia de la República.

En su respuesta, don Adolfo asoció precisamente el informe de su sucesor y la circular de su antiguo jefe, con su aceptación de la candidatura del Partido Cooperatista. De la Huerta declaró el mismo día 19 que no le sorprendían los intentos de Obregón y Pani para manchar su nombre, tratando de presentar desbarajustes en una dependencia que por tres años había sabido administrar.<sup>14</sup> A las acusaciones de que había girado cheques sin fondos suficientes contra la Agencia Financiera en Nueva York, respondió que había logrado reunir 21 millones de pesos que ya estaban en esa ciudad, más cuatro millones que estaban en poder del Banco Nacional de México. Considerando que el promedio mensual de los derechos de exportación de petróleo mexicano ascendía normalmente a un millón seiscientos mil pesos, el ex secretario de Hacienda afirmó que para enero de 1924 hubieran estado completos los 30 millones a los que ascendía el compromiso con los banqueros internacionales. En cuanto a Pani, don Adolfo contraatacaba acusándolo de haber intentado abortar las conversaciones con el Comité Internacional de Banqueros en el verano de 1922, al haber enviado a un comisionado a aconsejar a los acreedores de México que no llegaran a ningún acuerdo con el intransigente De la Huerta, ofreciéndoles mejores condiciones en una negociación futura. El candidato presidencial prometía aclarar

<sup>14</sup> “Declaraciones de don Adolfo de la Huerta, publicadas en la prensa de México el 20 de octubre de 1923”, en *ibid.*, pp. 19-20.

punto por punto las difamaciones del Informe Pani durante una próxima comparecencia ante el Congreso.<sup>15</sup>

La controversia estalló y ese mismo día la prensa acosó a Pani buscando una respuesta a las declaraciones de su antecesor en Hacienda. El secretario señaló que su informe había sido objetivo e imparcial, cualidades difíciles de mantener en la situación que había encontrado en el despacho que se le acababa de encomendar. Se apresuró también a aclarar que si la circular se difundió hasta el 19 de octubre fue porque el día 16 se la entregó Obregón en El Fuerte y Pani la distribuyó a la prensa a su regreso a la Ciudad de México, por lo que había sido meramente accidental que apareciera publicada el día que De la Huerta aceptó su postulación. Negó haber obstruido las negociaciones de De la Huerta en Nueva York y aclaró en cambio que fue por medio del encargado de negocios de México en Washington que había enviado la invitación inicial a los acreedores para discutir el problema en los mejores términos posibles, para después turnar el caso a la Secretaría de Hacienda como finalmente ocurrió.<sup>16</sup>

La acogida que tuvo en la prensa el Informe Pani fue mayoritariamente desfavorable a su autor y, entre líneas, al propio presidente, a quien casi nadie creyó su pretendida ignorancia sobre lo que pasaba en la Secretaría de Hacienda. El diputado Pastoriza afirmó en Veracruz que las declaraciones de Obregón que acompañaban el Informe Pani, no revelaban en el presidente una actitud serena e imparcial frente a la contienda electoral que apenas acababa de comenzar.<sup>17</sup> Ese mismo día, *Excélsior* publicó la noticia de que el secretario de Industria y Comercio, Miguel Alessio Robles, había enviado su renuncia a El Fuerte, donde permanecía Obregón, en protesta por sus declaraciones contra De la Huerta.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Gustavo Arce, declaró que la mayor parte de los datos que acompañaban el informe de Pani eran inexactos y, por consiguiente, sus conclusiones erróneas e incoherentes. Declaró además algo que De la Huerta usaría con frecuencia en su defensa: que la mayoría de las partidas eran acordadas directamente por los secretarios con el presidente, y en descargo de don Adolfo comentó: “el año pasado, al discutirse los presupuestos, nos empeñamos en reducir los egresos y nivelar los presupuestos y la Cámara lo inició así; pero con excepción de Hacienda, que aceptó de plano y con gusto todas nuestras limitaciones, todas las otras secretarías de Estado y

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>16</sup> “Declaraciones del ingeniero don Alberto J. Pani, publicadas en la prensa de México el 21 de octubre de 1923”, en *ibid.*, pp. 21-22.

<sup>17</sup> *Excélsior*, 21 de octubre de 1923.

dependencias del Ejecutivo armaron alboroto, hicieron representaciones al Ejecutivo y al final consiguieron que se aceptaran varias partidas y se dejara un gran número en calidad de condicionales”.<sup>18</sup> Carlos Díaz Dufóo criticó a Pani por calcular el déficit a partir de restar a los ingresos el presupuesto aprobado, sin tomar en cuenta que dentro del mismo se incluían muchas partidas como autorizaciones que se podían ejercer sólo en caso de que hubiera disponibilidad de recursos.<sup>19</sup>

Roberto Casas Alatríste envió una carta a la Cámara de Diputados, impugnando varios puntos del Informe Pani relativos a la renegociación de la deuda, que fue leída la noche del 23 de octubre ante el pleno. Casas Alatríste había sido subagente financiero del gobierno mexicano en Nueva York, contador mayor de Hacienda y tesorero general de la Nación.<sup>20</sup> El 25 de octubre en la noche compareció Pani en la Cámara de Diputados para ser interpelado, entre otros, por el diputado Gustavo Arce, quien lo sorprendió en varios errores e inexactitudes en el manejo de las cifras de las finanzas públicas. El propio Arce preguntó a la Asamblea: “¿Cómo es que el presidente desconocía el estado de la hacienda pública, cuando cada vez que el señor De la Huerta salía para Nueva York o Sonora, a donde lo llevaban sus deberes, le enviaba reiterados mensajes urgiéndole a que regresara cuanto antes, porque se estaban atrasando los pagos de las decenas?”. La sesión se calentó a tal grado que llegaron a aflorar las pistolas.<sup>21</sup> Apabullados en la sesión, los callistas organizaron, una vez concluida ésta, un maratón de declaraciones en la tribuna, en las que Morones se llevó las palmas de la elocuencia en contra de De la Huerta.<sup>22</sup>

El 30 de octubre aparecieron publicadas nuevas declaraciones de Adolfo de la Huerta, en las que procuraba dar una respuesta más puntual a Pani.<sup>23</sup> Al hacer la defensa de su gestión al frente de las finanzas públicas, De la Huerta recordaba que durante su gestión la recaudación había alcanzado niveles sin precedentes, no obtenidos ni siquiera en los mejores años de la gestión de Limantour. Mientras que los ingresos alcanzaban antes, en promedio, los 125 millones, durante los tres años de la gestión de don Adolfo llegaron a más de 280 millones, a pesar de que algunos impuestos fueron rebajados, como el federal, que pasó de una tasa de 50% a una de 25. Ratificó lo antes declarado en el sentido de que la mayor parte de los compromisos con los acreedores correspondientes a ese año se encontraban ya cubiertos. Sobre lo

<sup>18</sup> *Excelsior*, 21 de octubre de 1923.

<sup>19</sup> *Excelsior*, 22 de octubre de 1923.

<sup>20</sup> *Excelsior*, 24 de octubre de 1923.

<sup>21</sup> *Diario de los Debates del H. Congreso de la Unión*, 25 de octubre de 1923.

<sup>22</sup> *Excelsior*, 26 de octubre de 1923.

<sup>23</sup> *Excelsior* y *El Universal*, 30 de octubre de 1923, en SHCP, *La controversia...*, pp. 23-33.

afirmado por Pani, al hacer cuentas, el déficit original ascendía a cerca de 68 millones, resultado de la diferencia entre el presupuesto aprobado y los ingresos probables. Sin embargo, en su informe el secretario de Hacienda consideraba que sólo faltaban por cubrir 35 millones, de lo cual resultaba que don Adolfo había logrado economizar 33 millones durante los primeros nueve meses de 1923. Por lo que se refería a la acusación de haber proyectado un presupuesto irresponsablemente inflado, De la Huerta señaló que la dependencia entonces a su cargo había realizado el proyecto original de presupuesto de egresos sobre el cálculo de ingresos por 280 millones de pesos, pero que fue el propio presidente Álvaro Obregón quien había apoyado las solicitudes de varios miembros del gabinete de aumentar sus asignaciones, pasando por encima de la Secretaría de Hacienda.

Adolfo de la Huerta aprovechó la ocasión para acusar a Pani lo mismo de dolo que de incompetencia, ilustrando esta última con la aparente confusión del nuevo secretario de Hacienda para distinguir el saldo que aparecía en el Banco Nacional de México de los depósitos de la deuda pública. Toda esta argumentación era para demostrar que, durante su paso por la Secretaría de Hacienda, don Adolfo no había dispuesto de los fondos destinados al servicio de la deuda y que por lo tanto, la “bancarrotta moral” de la que hablaba Obregón no era sino un ardid político. Pero las acusaciones de De la Huerta no se detuvieron en Pani e involucraron al propio Obregón. El ex secretario contestó directamente la declaración del presidente sobre su total desconocimiento de la situación de la hacienda pública, recordándole que además de los informes que el propio De la Huerta le rendía, Obregón había designado al callista Luis L. León como subsecretario del ramo y mantenía reuniones periódicas con él para hablar de política y cuestiones hacendarias. Por otro lado, la Presidencia de la República intervenía en todas las operaciones de la Secretaría de Hacienda por conducto del Departamento de Contraloría. En resumidas cuentas, Obregón no podía alegar desconocimiento, pues contaba con numerosos informantes sobre la situación hacendaria además del propio De la Huerta, y tampoco podía negar su responsabilidad en el déficit, por haber apoyado las ampliaciones a los presupuestos originales de las demás dependencias del Ejecutivo.

De la Huerta terminó su defensa destacando los tiempos difíciles en los que se desarrolló su gestión y las economías que había podido lograr, afirmando además que de los supuestos adeudos reales ya vencidos que encontró Pani, los únicos que verdaderamente podían entrar en esa categoría eran unos giros vencidos por aproximadamente un millón de dólares, que se encontraban en la Agencia Financiera de Nueva York y que se iban a liquidar con el adelanto que antes de su renuncia había tramitado con los banqueros. En realidad, concluía De la Huerta, si su sucesor se

presentaba alarmado y sorprendido, era porque en vez de examinar con imparcialidad y detenimiento la situación de la Secretaría, “se prestó a cumplir servilmente la consigna de formar una acusación pública para manchar mi candidatura”.<sup>24</sup>

Luis L. León fue el primero en responder las acusaciones de don Adolfo de la Huerta, deslindándose por completo de su gestión como secretario de Hacienda y negando que hubiera desempeñado el papel de espía del presidente Obregón en la secretaría. Luis L. León afirmó que su nombramiento se había realizado a propuesta del propio De la Huerta y que, ahora lo entendía, no había respondido sino a un intento de don Adolfo para confundir a Calles y a sus partidarios sobre sus verdaderas intenciones. Afirmaba también que la desorganización imperante en la Secretaría de Hacienda hacía posible que De la Huerta la controlara pasando por encima de él mientras fue subsecretario, por lo que no fue hasta mayo cuando se enteró de la difícil situación de las finanzas públicas y recomendó a su jefe eliminar las nóminas de empleados supernumerarios. Sin proponérselo, Luis L. León también desmintió a Obregón con relación a su supuesta ignorancia sobre lo que acontecía en Hacienda, pues declaró que la medida de reducir en 10% los sueldos de los empleados del gobierno ya había sido propuesta por Obregón en abril al oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, a lo que se opuso De la Huerta, que se encontraba en Sonora. Además de afirmar que tenía conocimiento de que don Adolfo sí había hecho uso indebido de ciertos fondos para la deuda exterior, León acusó a su ex jefe de haber inflado artificialmente la nómina para incluir a sus partidarios en el presupuesto, y que “aquellas debilidades y amabilidades para los políticos, reveladas en comisiones y en concesiones, tenían por objeto preparar su candidatura a la Presidencia de la República”.<sup>25</sup>

El 6 de noviembre Pani respondió por fin a las acusaciones de De la Huerta negándole mérito alguno en el aumento en la recaudación, aunque tampoco aportó una explicación alternativa. Insistió en que las cuentas de la hacienda pública venían cerrándose con un abultado déficit; en que había documentos a plazo cumplido cuyo pago se estaba protestando en Nueva York, y que se había dispuesto indebidamente de sumas destinadas a la deuda pública. Negó haber declarado originalmente que existía bancarrota económica, alegando que él sólo había aclarado que en su informe el término usado no fue ése, sino la expresión “caminamos aceleradamente hacia un desastre financiero”,<sup>26</sup> pero acto seguido hizo suyo el término, en solidari-

<sup>24</sup> *Excélsior*, 30 de noviembre de 1923.

<sup>25</sup> “Declaraciones del diputado don Luis L. León, publicadas en la prensa de México el 3 de noviembre de 1923”, en SHCP, *La controversia...*, pp. 43-48.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 39.



dad con el presidente Obregón, que lo había acuñado —en opinión de Pani— presa de una justificada indignación. En lo relativo a la protesta de don Adolfo por el recorte a los salarios de los trabajadores del gobierno, Pani recordó a De la Huerta que él había tomado las mismas medidas durante 1921 y 1922, acusándolo de doble moral por criticar ahora como candidato a la presidencia lo que no dudó en hacer como secretario de Hacienda. Finalmente, insistía en la misma línea de explicación de los excesos delahuertistas en Hacienda aportada por Luis L. León: la que vinculaba el dispendio y el favoritismo parasitario de De la Huerta en Hacienda con su precampaña, clandestina y tantas veces negada, para la Presidencia de la República.

El 10 de noviembre tocó el turno de entrar en la polémica al señor Santana Almada, gerente de la Comisión Monetaria, de quien De la Huerta había dicho que acordaba directamente con su tío Álvaro Obregón, para demostrar la independencia de la Monetaria frente a la Secretaría de Hacienda. El señor Santana protestó por la acusación de nepotismo que se leía entre líneas en las declaraciones de De la Huerta, y negó que no se le hubiera dado su lugar como presidente del consejo de la Comisión Monetaria, en cuyo caso De la Huerta, como hombre honrado, se habría abstenido de cobrar los 68 400 pesos que le correspondieron durante el tiempo que actuó como presidente del consejo.<sup>27</sup>

El 14 de noviembre, el secretario de Gobernación, Enrique Colunga, envió a la Cámara de Diputados una nota acompañada de un anexo, pidiendo que se diera cuenta de ambos en sesión secreta. En la nota, el secretario de Gobernación lamentaba que se hubiera pretendido dar una interpretación ajena a su verdadera intención al informe de la Secretaría de Hacienda, haciéndolo pasar como un intento del presidente de la República por inhabilitar a un candidato presidencial, sin atender el estado crítico de las finanzas nacionales que el informe describía. Para llamar la atención sobre el interés nacional, el secretario de Gobernación presentaba al Congreso por instrucciones del general Obregón documentos que apoyaban la veracidad del Informe Pani, en lo relativo al incumplimiento de las obligaciones acordadas con el Comité Internacional de Banqueros. Estos documentos eran los telegramas que Thomas W. Lamont, presidente del Comité de Banqueros, había girado a los secretarios De la Huerta, con fecha 20 de septiembre de 1923, y Pani, con fecha 19 de octubre del mismo año, y la respuesta que por instrucciones del presidente de la República dirigió Pani a Lamont el 31 de octubre.

El mensaje de Thomas W. Lamont a De la Huerta recuerda al aún secretario de Hacienda el grave incumplimiento en que había incurrido el gobierno de México

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 51.

según las obligaciones establecidas por el Convenio De la Huerta-Lamont. Según las condiciones del convenio, a la fecha, el gobierno adeudaba al Comité Internacional de Banqueros 16 millones de pesos, resultado de la diferencia entre los derechos de exportación de petróleo pagados por las compañías petroleras y la cantidad que de esos impuestos la Secretaría de Hacienda había remitido a Nueva York. Según los convenios De la Huerta-Lamont, la totalidad de los derechos de exportación del petróleo debían ser abonados a la cuenta que existía en Nueva York para de ahí ser distribuidos a los tenedores de bonos de la deuda exterior de México. El presidente del comité advertía que hasta ese momento había sido muy satisfactorio el depósito de bonos de conformidad con el convenio, pero que sería imposible que el comité no informara públicamente a los tenedores de bonos cuál era la situación en que se encontraba el cumplimiento de las obligaciones por parte del gobierno de México.

La respuesta de De la Huerta a Lamont no se incluye dentro de la recopilación de documentos relativos a la controversia Pani-De la Huerta. El 24 de septiembre, el todavía secretario de Hacienda de México se dirigió al presidente del Comité de Banqueros para tranquilizarlo, pero un día después renunció. Aunque la noticia cayó como un balde de agua helada en Nueva York, el presidente del Comité Internacional de Banqueros declaró en público que había construido una buena relación con el ex secretario de Hacienda y todavía respondió ese último mensaje del político sonoreense deseándole suerte en sus empresas futuras, pues en medio de la sorpresa con la que había recibido la noticia de su renuncia no llegó a suponer que muy pronto se convertiría en una amenaza para el gobierno mexicano.<sup>28</sup> El nombramiento de Alberto J. Pani como sucesor de Adolfo de la Huerta, a quien ya habían tratado en su calidad de secretario de Relaciones Exteriores, contribuyó a tranquilizar a los banqueros.

El 19 de octubre de 1923 Thomas W. Lamont, enterado de los sucesos recientemente ocurridos en México como consecuencia del Informe Pani, se dirigió al nuevo secretario de Hacienda Alberto J. Pani. Comenzaba recordando los términos de su pasada comunicación con Adolfo de la Huerta, en la que le informaba sobre la falta en que había incurrido el gobierno mexicano con relación a los compromisos que había contraído con sus acreedores. Según Lamont, el gobierno había recaudado hasta el 1 de agosto 33 464 000 pesos por concepto de derechos de exportación de petróleo, cifra que, de acuerdo con el Convenio De la Huerta-Lamont, debió depositarse íntegramente en la Agencia Financiera de Nueva York. Pero el Comité Internacional de

<sup>28</sup> Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 243.

Banqueros sólo había recibido 19 598 000 pesos, por lo que reclamaba los 13 866 000 faltantes. En este punto es necesario recalcar que las cifras eran estimaciones del Comité de Banqueros a partir de informes de las compañías petroleras, porque el gobierno mexicano no había dado aún cifras oficiales. Lamont comentó a Pani que en la época del viaje de De la Huerta a Nueva York (verano de 1922) había un depósito del gobierno mexicano en el Banco Nacional de México por 10 millones de pesos que se utilizarían para el servicio de la deuda, pero después resultó que seis millones habían sido comprometidos como garantía de un préstamo de corto plazo y los otros cuatro se les estaban entregando a cuentagotas, mientras que el Comité de Banqueros necesitaba 15 millones de pesos oro para el servicio de la deuda en el primer año. Cumplir con este requisito era importante para mantener la confianza en el gobierno de México, que se reflejaba en que más de la mitad (55%) de los bonos vencidos de la deuda externa mexicana habían sido depositados conforme a la reestructuración acordada con De la Huerta.

Pani respondió al presidente del Comité Internacional de Banqueros 12 días después, el 31 de octubre, manifestándole la preocupación del presidente y reiterando el desconocimiento que alegaba Obregón sobre el estado de la hacienda pública. Después de descargar toda la responsabilidad una vez más en De la Huerta, el nuevo secretario de Hacienda se comprometía, a nombre propio y del presidente Obregón, a satisfacer sus demandas por considerarlas suficientemente fundadas.

Transcurrieron cinco días entre la nota que el secretario de Gobernación envió a la Cámara de Diputados y la sesión extraoficial del Senado de la República en la que Adolfo de la Huerta respondió tanto a la nota de Colunga, que ya había sido remitida también al Senado, como a las declaraciones de Alberto J. Pani, Luis L. León y Santana Almada. Don Adolfo comenzó su exposición con un largo recuento de las negociaciones que había emprendido con el Comité Internacional de Banqueros, que en realidad se convirtió en un recuento de sus desavenencias con Pani; incluyó no sólo la oposición del canciller a los convenios De la Huerta-Lamont, sino la recíproca oposición del entonces secretario de Hacienda a las conferencias de Bucareli. Don Adolfo relató una vez más su visita al presidente Harding y sus certezas acerca de que el reconocimiento se hubiera producido incluso sin las conferencias. Sin embargo, sus juicios no fueron completamente desfavorables a los tratados de Bucareli, como lo serían después, y prefirió explicar a su auditorio las razones por las que no pudo conseguir, durante las negociaciones en Nueva York, un nuevo empréstito para fundar el Banco Único de Emisión. Don Adolfo alegó que era muy difícil conseguir nuevos fondos cuando apenas se estaban normalizando las relaciones con los acreedores, después de más de 10 años de incumplimiento por parte del gobierno mexicano.

Una vez entrado en materia, De la Huerta explicó los antecedentes de las notas que Lamont había dirigido primero a él y después a su sucesor en Hacienda. Como resultado del Convenio De la Huerta-Lamont, el Banco Nacional de México se convertiría en el agente en México del Comité Internacional de Banqueros, al que deberían pagar directamente las compañías petroleras los derechos por exportación de petróleo. Los derechos se pagarían en pesos y el Banco Nacional de México procedería a realizar la conversión para remitir a Nueva York la suma correspondiente en dólares. Aunque por el convenio suscrito con los banqueros, el secretario de Hacienda no tenía ninguna responsabilidad en el cobro y el envío de los derechos de exportación a los banqueros, por ser una cuestión de interés público De la Huerta optó por mantener una estrecha supervisión sobre las operaciones y, extralimitándose en sus funciones, en el verano de 1923 aconsejó al Banco Nacional de México esperar a que se restablecieran las relaciones oficiales con Estados Unidos para realizar los envíos pendientes, en espera de que el tipo de cambio se moviera a favor del peso mexicano, como efectivamente ocurrió. La medida buscaba lograr una ganancia adicional con la apreciación del valor del peso, antes de convertir a dólares los ingresos por exportación de petróleo y remitirlos a la Agencia Financiera de México en Nueva York.

De esta manera, De la Huerta explicó que la reclamación de Lamont formalmente se debía a que no se habían enviado aún a Nueva York los ingresos por derechos de petróleo y, entre líneas, por la intervención que el secretario de Hacienda había realizado en ese sentido, faltando a los convenios firmados entre las partes. El dinero que no se había enviado a Nueva York estaba en poder del representante de los banqueros en México, el Banco Nacional, por lo que la dilación en el envío de los recursos de Nueva York no era atribuible, como pretendían hacerlo creer Pani y Obregón a la opinión pública, a malos manejos de De la Huerta. En este punto resulta importante remitirnos a las declaraciones de Alberto J. Pani publicadas por la prensa el 30 de noviembre de ese año. Según Pani, el Banco Nacional de México aseguró esos fondos porque el propio De la Huerta había autorizado que fueran usados como garantía de préstamos que, por varios conceptos, se habían realizado al gobierno federal. Pani cita la respuesta de Agustín Legorreta a este respecto:

Los anticipos que se hicieron al gobierno con carácter transitorio, fueron hechos con la debida autorización de la Secretaría, empleando los fondos que este banco tenía recibidos de las compañías petroleras (los destinados al servicio de la deuda exterior) y afectándose en cada caso los productos de alguna renta o recaudación a fechas determinadas, o bien dándose una prenda, en la inteligencia de que si las afectaciones respectivas no cubrían el anticipo en las fechas referidas, los fondos correspondientes del impuesto

de importación pagado por las compañías petroleras no quedarían disponibles para su remisión a Nueva York, hasta que el gobierno reembolsara los importes respectivos.<sup>29</sup>

También se menciona en la nota de Legorreta el adeudo de 500 000 dólares por concepto de giros para situar a Nueva York y que les fueron devueltos de esa plaza sin ser pagados. Con anterioridad, De la Huerta se había referido al problema de los giros, señalado que debían haberse cubierto con la diferencia entre los tipos de interés vigentes en México y Estados Unidos, que correspondían al gobierno de México y que no fueron abonados por los banqueros a la Agencia Financiera en Nueva York, por un problema de interpretación del convenio. Según Pani,<sup>30</sup> no existía esa obligación por parte de los banqueros en el convenio y las tasas de interés en México y Estados Unidos eran iguales, por lo que no había razón alguna para esperar un pago de los banqueros a la Agencia de Nueva York.

De la Huerta aprovechó la ocasión en el Senado para atacar a Pani y a Obregón afirmando que los dos se habían negado a que los pusiera al tanto del estado que guardaba la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de las cuestiones más urgentes. Según don Adolfo, en dos ocasiones se lo ofreció al presidente y también habló por teléfono con el secretario recién nombrado en su lugar, poniéndose a su disposición a cualquier hora del día o de la noche, “porque comprendía que llegaba a un campo desconocido”. Esta última declaración fue recibida con hilaridad por la concurrencia.<sup>31</sup>

La acusación más grave que De la Huerta dirigía a Pani y, por su conducto, a Obregón, era que en sus prisas por desacreditarlo habían aceptado sin antecedentes ni datos todos los puntos de la protesta de los acreedores y habían debilitado el prestigio del gobierno al dar a conocer el Informe Pani. Para don Adolfo, lo que había ocurrido era que se habían sacrificado los intereses nacionales a cambio de los intereses políticos y personales de Obregón y Pani. La desconfianza que provocó en Nueva York el manejo precipitado que dieron a la situación el presidente y su secretario de Hacienda, se reflejó según De la Huerta en la solicitud que Lamont hizo al gobierno mexicano de que los 15 millones de dólares para servicio de la deuda se entregaran por adelantado y no a fin de año, como originalmente estaba estipulado.

De la Huerta volvió al final de su comparecencia sobre el asunto de los fondos que no fueron remitidos a Nueva York por el Banco Nacional de México, para señar-

<sup>29</sup> SHCP, *La controversia...*, p. 101.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 75-76.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 83.

lar que aunque él dio la instrucción a Agustín Legorreta el 20 de septiembre de reanudar las remesas al Comité de Banqueros, por haber renunciado al cargo pocos días después la responsabilidad de que esas remesas no se hubieran enviado y de que el banco finalmente decidiera asegurar esos fondos fue exclusivamente de Pani. El propio De la Huerta dio lectura a las cartas en las que los banqueros lo felicitaron, una vez concluidas las negociaciones de Nueva York en julio de 1922, y pidió al senador Vito Alessio Robles que tradujera una carta en francés del presidente de la sección francesa del comité, Chevalier, en el mismo sentido.<sup>32</sup>

Interrogado De la Huerta sobre el destino del remanente que quedaría una vez pagados los 15 millones de dólares al Comité Internacional de Banqueros, respondió que a partir de negociaciones posteriores a la firma de los convenios, Lamont había estado de acuerdo en fijar en 15 millones de dólares las entregas de ese año y que entendía que seguía en lo dicho, puesto que en su mensaje a Pani reiteraba que al recibir los 15 millones de dólares, declarararía en vigor el arreglo de la deuda pública.

De la Huerta puso como testigo al senador Casas Alatríste, de que la solicitud original para poder disponer del remanente sobre los 15 millones fue inicialmente rechazada por los banqueros y que sólo después de arduas negociaciones el entonces secretario de Hacienda obtuvo que se añadiera al convenio original una cláusula para disponer de todo o parte del remanente. Casas Alatríste había sido el presidente de la comisión que negoció en Nueva York la forma de la convocatoria para el depósito de los bonos y quien llevó la encomienda de la Secretaría de Hacienda de obtener, por escrito, del comité la confirmación de que el gobierno mexicano podría disponer del excedente sobre los 15 millones de dólares estipulados. Al corroborar el senador Casas Alatríste que había sido un logro de De la Huerta la confirmación para disponer de este excedente, la sesión se levantó en medio de aplausos y vivas a De la Huerta.

Aunque la exposición de don Adolfo ante la Cámara de Senadores fue un éxito, correspondió al secretario Pani la indiscutible ventaja de haber dicho la última palabra en la controversia pública. Seguramente preocupado por el resultado de la sesión en el Senado y por los ataques de varios especialistas en el tema, Pani procedió a una defensa puntual de su informe, que fue publicada por la prensa de la Ciudad de México el 30 de noviembre. Es interesante destacar que Pani comenzó su defensa descalificando la sesión extraoficial del Senado ante la que se presentó De la Huerta, al referirse a ella como “la conferencia que el señor De la Huerta sustentó el lunes 19 del mes en curso, ante un grupo de partidarios, en el recinto de la Cámara de Sena-

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 89.

dores”.<sup>33</sup> Según consta en la lista de asistencia, en esta sesión estuvieron presentes 28 senadores, entre ellos el hermano del propio secretario de Hacienda, Camilo Pani, al que difícilmente podría calificarse de delahuertista. Pani gastó muchas líneas en repetir sus querellas contra De la Huerta sobre el papel que ambos desempeñaron en la negociación de los arreglos de la deuda y en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

Pani ratificó su acusación de que habían sido sustraídos de la Secretaría de Hacienda varios expedientes relativos al Convenio De la Huerta-Lamont, a los asuntos petroleros y a la Agencia Financiera en Nueva York, señalando a una secretaria que gozaba de todas las confianzas de De la Huerta, a grado tal que “concentraba, en su propia personalidad, las facultades y funciones, no solamente de secretario particular, sino también las de subsecretario y oficial mayor”.<sup>34</sup> Pani hizo la defensa pública de Obregón al señalar que su célebre circular del 16 de octubre, publicada tres días después, no había sido la causante de la alarma de los banqueros, sino la bancarrota efectiva que pudieron percibir ante el retraso del gobierno de México para cumplir con sus obligaciones.

Como ya se señaló, Pani se refirió también a las cuentas que la Secretaría de Hacienda llevaba con el Banco Nacional de México y concluyó terminantemente que los fondos por derechos de exportación de petróleo que según el Convenio De la Huerta-Lamont debían ser destinados íntegramente para el servicio de la deuda exterior, no habían sido enviados a Nueva York porque habían servido como garantía para préstamos que con carácter transitorio se le hicieron al gobierno y que no había liquidado a tiempo. Pani incluye en el texto una carta de Agustín Legorreta sobre el asunto, aunque deja muchas dudas en el aire; aclarar esta cuestión sería fundamental para entender el verdadero significado de la controversia Pani-De la Huerta.

Pani también se refirió al argumento de De la Huerta para justificar el retraso en los envíos a Nueva York, en el sentido de que estando en México rendirían medio punto porcentual más de interés que estando en Nueva York. Pani recurre a una carta del Banco Nacional de México para demostrar que el tipo de interés era el mismo en México que en Nueva York, a saber, del 3.5%. Sin embargo, Pani omite el argumento central de De la Huerta, que no se refería sólo al tipo de interés sino, sobre todo, al tipo de cambio, como se desprende de las declaraciones de De la Huerta en el Senado: “sabía que el reconocimiento llegaba y, con él, la mejoría de nuestros cambios. No me equivoqué: de cuarenta y ocho y tres cuartos [centavos mexicanos por

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 68.

dólar] que fluctuaba el tipo de cambio antes del reconocimiento, subió hasta cuarenta y nueve en los primeros días de diciembre [y añade malicioso] antes de que se declarara en quiebra el gobierno nacional”.

Ése fue el final de la controversia, pues la noche del 4 de diciembre Adolfo de la Huerta, que estaba siendo hostigado por la policía, huyó de la Ciudad de México rumbo a Veracruz y estalló la rebelión delahuertista. Los argumentos ofrecidos por Pani se convirtieron en la versión oficial sobre la gestión de Adolfo de la Huerta y mucho contribuyó a ello que no se hubiera publicado una memoria de la Secretaría de Hacienda durante el periodo que De la Huerta fue secretario.<sup>35</sup>

Aunque esté a discusión el desempeño de De la Huerta en Hacienda, prácticamente había consenso, más allá de las declaraciones de Obregón y Pani, acerca de su honradez personal. En cuanto a la existencia de “aviadores” con los que infló la nómina de la Secretaría de Hacienda, según Vasconcelos sólo se le pudo probar que tenía una lista, no muy numerosa, de cantantes de ambos sexos que cobraban pensiones de 20 y 30 pesos mensuales.<sup>36</sup> Abona esta interpretación sobre la honradez personal de Adolfo de la Huerta el hecho de que haya tenido que trabajar muy duro durante los 12 años que duró su exilio en Los Ángeles para mantener a su familia, situación poco frecuente en un ex presidente de México. Vasconcelos, cuya animosidad contra Pani es de sobra conocida, escribió sobre la salida de don Adolfo de la Secretaría de Hacienda: “pero mientras todos se avorazaban de esta suerte sobre el Tesoro, la prensa toda del país, habituada a repetir la consigna oficial, sea la que fuere, colmaba de oprobio a De la Huerta, el ministro que no había dejado robar a los del régimen”.<sup>37</sup>

<sup>35</sup> La *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el periodo 1920-1923* fue realizada por la Sección de Estudios Históricos de la propia Secretaría, siendo su titular Antonio Ortiz Mena, en el sexenio 1958-1964.

<sup>36</sup> Vasconcelos, *op. cit.*, p. 210.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 211.



## IX | LA REBELIÓN DELAHUERTISTA

AUNQUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA contaba con una rebelión para apoyar a De la Huerta, como lo muestran numerosos indicios, no previó la magnitud de la misma. Hubo defecciones muy sentidas no sólo por razones personales, sino porque comprometieron significativamente la capacidad de respuesta del ejército federal para poder sofocar la rebelión. Mientras que la sublevación de algunos generales con y sin mando de tropas había sido largamente anunciada por la actitud que ellos mismos habían mantenido ante la sucesión presidencial, y en particular frente a la candidatura de Calles, hubo otros que al parecer lograron tomar por sorpresa al general Obregón en las postrimerías del otoño de 1923. Entre los primeros sobresalen las figuras de los dos jefes militares más poderosos en la franja central del territorio nacional que corre del Pacífico al Golfo pasando por la capital del país: Enrique Estrada, jefe de operaciones en Jalisco, y Guadalupe Sánchez, de Veracruz.

### 1. EL OTOÑO DE LOS GENERALES

A principios de 1923 los generales Cándido Aguilar, Salvador Alvarado, Rafael Buelna, Marcial Cavazos, Manuel M. Diéguez, Enrique Estrada, Manuel García Vigil, Guadalupe Sánchez y Antonio I. Villarreal, entre otros, formaron la Unión de Militares de Origen Revolucionario 1910-1913”,<sup>1</sup> que constituyó un primer indicio de que buscaban actuar de manera conjunta de cara a la sucesión presidencial. Aunque no todos los miembros del grupo eran partidarios visibles de Adolfo de la Huerta, y algunos habían tenido con él problemas en el pasado, tenían algo en común: su rechazo a la candidatura de Plutarco Elías Calles. Dato de suyo interesante, el nombre mismo de su asociación parecía una provocación contra el general Álvaro Obregón: podía interpretarse como un recordatorio de que él se había incorporado a la Revolución

<sup>1</sup> Tómese en cuenta que dos destacados divisionarios, Lucio Blanco y Francisco Murguía, habían sucumbido en sus respectivos intentos de levantarse en armas contra el gobierno de Obregón en 1922.

en 1912, cuando Pascual Orozco se levantó en armas contra el gobierno de Madero, en tanto que la mayoría de los integrantes del grupo había participado en la lucha contra el gobierno de Porfirio Díaz entre 1910 y 1911. El hecho de que Obregón no hubiera empuñado las armas contra el general oaxaqueño comenzaba a ser asociado por muchos con la supuesta admiración que le profesaba y, en esa dirección, no faltaron los que comenzaron a hablar de Calles como una nueva versión de Manuel González.

Los movimientos políticos de tan destacados generales no podían pasar inadvertidos ni para el presidente de la República ni para su secretario de Guerra y Marina. El general Francisco Serrano recordó a los generales que participaban en la asociación que la normatividad vigente en el Ejército Mexicano impedía a los militares en activo participar en política. El general Estrada salió al paso de este argumento con una respuesta legal y otra política: por principio de cuentas, se permitió cuestionar la interpretación del general secretario sobre la ordenanza militar, ya que astutamente aducía que las leyes y ordenanzas del ejército no podían estar por encima de la Constitución, que garantizaba los derechos políticos de todos los ciudadanos del país. Además, concluyó defendiendo el destacado papel de los militares en la Revolución y reclamó para ellos la responsabilidad de conducir los destinos de la patria.<sup>2</sup> Por su lado, el presidente recurrió a métodos más heterodoxos: al parecer trató de darle un “cañonazo” de 25 000 pesos a cada general, pero no les llegó al precio.<sup>3</sup> En todo caso, extraña el hecho de que no haya duplicado su oferta hasta alcanzar los míticos 50 000 pesos que él mismo consideraba como irresistibles.

De todo había en este singular grupo, porque si bien tenían un enemigo común, era difícil encontrar un plan, un candidato y un jefe militar que los aglutinara y los obligara a actuar de manera coordinada. En realidad, si algo les sobraba eran candidatos potenciales, pero no había ninguno capaz de lograr el consenso: eran evidentes las aspiraciones presidenciales de Roque Estrada, Salvador Alvarado, Antonio I. Villarreal y Raúl Madero, pero se impuso la prudencia del primero, que con el apoyo de su hermano Enrique trató desesperadamente de lograr una candidatura única con el compromiso expreso de los demás de apoyarla. Cuando parecía que había logrado aglutinar el grupo en torno de Raúl Madero, la repentina postulación de Adolfo de la Huerta, que durante meses había negado sus aspiraciones presidenciales, llevó finalmente a estos generales a considerar la posibilidad de apoyar su can-

<sup>2</sup> Georgette José Valenzuela, *El relevo del caudillo; de cómo y por qué Calles fue candidato presidencial*, México, Ediciones El Caballito, 1982, p. 23.

<sup>3</sup> Enrique Plasencia, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1998.

didatura. Por supuesto que para este grupo de inquietos generales, don Adolfo era más un pretexto que un auténtico líder, como quedó demostrado cuando trató de ejercer su autoridad sobre la rebelión.

De todos los generales que se sublevaron, Enrique Estrada era quien contaba con los mejores hombres y los mejores colaboradores. El propio Estrada tenía una destacada trayectoria política como gobernador de Zacatecas y secretario de Guerra y Marina y una hoja de servicios sobresaliente. Tenía, además, el apoyo de tres destacados militares que si bien estaban distanciados, cuando no francamente enfrentados con el presidente, habían permanecido alejados de la política durante los tres primeros años del gobierno de Obregón, pero estaban dispuestos a combatirlo ahora que la sucesión presidencial amenazaba con perpetuar un estado de cosas desfavorable para ellos. Se trataba de los generales Salvador Alvarado, Rafael Buelna y Manuel M. Diéguez.

Salvador Alvarado era un viejo conocido del presidente; la rivalidad entre ambos comenzó a crecer ya que Obregón fue ascendido a general brigadier y posteriormente a general de brigada antes que él, a pesar de haber iniciado su carrera militar después, y de hecho, fue su superior como jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste. Durante la campaña contra Huerta, los roces entre ambos generales fueron frecuentes hasta que se separaron, ya que mientras Obregón avanzaba hacia la Ciudad de México en el verano de 1914, Alvarado permaneció en Sonora y fue víctima del enfrentamiento entre Ignacio L. Pesqueira y José María Maytorena, que se disputaban la gubernatura del estado, en un conflicto que tenía como telón de fondo el enfrentamiento, de mucha mayor envergadura y trascendencia, entre Villa y Carranza. De esta manera, mientras Obregón firmaba los Tratados de Teoloyucan y entraba a la Ciudad de México en agosto de 1914, Alvarado permanecía preso en Hermosillo hasta que se le liberó por orden de la Convención de generales reunida en Aguascalientes.

Alvarado se trasladó a la Ciudad de México, donde fue designado comandante de la plaza y en ese cargo le correspondió preparar la evacuación de la misma cuando se dio la ruptura entre Carranza y la Convención. Permaneció al frente de la línea Puebla-Veracruz hasta el 15 de enero de 1915, cuando la ciudad de Puebla ya había sido recuperada y Obregón, al mando del Ejército Constitucionalista, se preparaba para avanzar hacia la Ciudad de México. Ese día recibió una orden del primer jefe para que se presentara en Veracruz para hacerse cargo del Cuerpo de Ejército del Sureste.<sup>4</sup> Su encomienda original era organizar y ponerse al frente del

<sup>4</sup> Telegrama de Pesqueira citado en *Salvador Alvarado, estadista y pensador (Antología)*, selección y estudio introductorio de Francisco José Paoli, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 29.

Ejército del Sureste, que tendría como zona de influencia los estados de Tabasco, Campeche, Chiapas, Yucatán y el territorio de Quintana Roo. Su gestión al frente del gobierno de Yucatán se convirtió en unos de los episodios más memorables de la Revolución constitucionalista, por las reformas sociales que introdujo y por la organización social que promovió entre los trabajadores y los campesinos de la península, movimientos que fueron el antecedente directo del Partido Socialista del Sureste.<sup>5</sup>

Rafael Buelna Tenorio, famoso por su apodo de “Grano de Oro”, era también sinaloense, originario de Mocorito. Fue uno de los primeros en responder a la convocatoria de Madero a levantarse en armas el 21 de noviembre de 1910. Sus triunfos le valieron el ascenso a general brigadier y al frente de la famosa Brigada Buelna fue parte del Cuerpo de Ejército del Noroeste, bajo las órdenes del general Álvaro Obregón, con quien tuvo frecuentes desavenencias. Después de la ruptura entre convencionalistas y constitucionalistas sirvió a los primeros a las órdenes del general Francisco Villa. Fue general en jefe de la columna de Occidente y comandante militar en el norte de Jalisco, Nayarit y sur de Sinaloa. Se replegó a Durango y Chihuahua cuando Obregón comenzó a avanzar hacia el norte y acompañó a Villa a la campaña de Sonora, después de la cual cruzó la frontera y se exilió en Estados Unidos. Volvió en 1919 y se mantuvo dedicado a actividades privadas hasta que en septiembre la Secretaría de Guerra lo dio nuevamente de alta, pero quedó a disposición hasta abril de 1920, cuando se le comisionó para formar un regimiento auxiliar en Nayarit que combatiera al general Ángel Flores en Sinaloa. No cumplió la orden porque él también, al igual que Flores, secundó la rebelión de Agua Prieta. Al triunfo de la rebelión, permaneció en esa misma zona como jefe de la cuarta brigada de caballería, hasta que en febrero de 1921 se le ordenó quedar a disposición de la plaza de México. Un año más tarde se le concedió una licencia con goce de sueldo por enfermedad y a fines de 1922 se reincorporó a la Sexta Jefatura de Operaciones Militares, correspondiente a la Comandancia del Pacífico, bajo las órdenes del general Enrique Estrada.<sup>6</sup>

Manuel M. Diéguez tenía una trayectoria no menos impresionante. Originario de Guadalajara, donde nació en 1874, en 1906 era asistente del pagador de la mina de Cananea y tuvo una importante participación, junto con Esteban Baca Calderón, en el movimiento minero de ese año, que fue brutalmente reprimido. Diéguez fue condenado a 15 años de cárcel en San Juan de Ulúa, pero fue liberado al triunfo de la revolución maderista. Regresó a Cananea, creó una cooperativa de trabajadores y fue presidente municipal de esa ciudad hasta que el cuartelazo de Victoriano Huerta

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994, disco compacto.

lo llevó nuevamente a tomar las armas y se puso a las órdenes de Álvaro Obregón con 400 hombres. Cuando el Cuerpo de Ejército del Noroeste consolidó su posición en Sinaloa y avanzó hacia Nayarit, Diéguez recibió el mando de la vanguardia, acompañado por Lucio Blanco y Rafael Buelna. Al ingresar a su estado natal, recibió el nombramiento de Carranza como gobernador y jefe de Operaciones Militares en Jalisco. Contribuyó decisivamente a la toma de Guadalajara en julio de 1914.

Mientras Obregón proseguía su avance hacia la capital del país, Diéguez se entregó de lleno al gobierno de Jalisco e impulsó una gran cantidad de reformas sociales que incluyeron la fundación de nuevos establecimientos militares y los primeros pasos para regular el reparto agrario y las relaciones laborales. Durante la Convención de Aguascalientes tuvo un enfrentamiento con Obregón cuando éste trató de convencerlo de que era necesario que renunciara Carranza. Después, el propio Obregón cambió de opinión y se replegó con Carranza hacia Veracruz, mientras Diéguez se quedaba en Jalisco a enfrentar la acometida de los villistas, que en su momento más difícil lo obligaron a retirarse a Colima. Cuando el contraataque constitucionalista llegó hasta el Bajío, Diéguez se incorporó a las tropas de Obregón en las batallas principales y derrotó a Rodolfo Fierro en Lagos de Moreno. Posteriormente fue designado comandante militar en Sonora y Sinaloa y en ese carácter derrotó a las fuerzas de José María Maytorena. Fue elegido gobernador constitucional de Jalisco, cargo que ejerció con varios intervalos hasta febrero de 1919, uno de los cuales fue para hacerse cargo de las operaciones militares en Chihuahua contra los villistas, a donde volvió después de terminar su gobierno en Jalisco. De regreso a occidente, como comandante de la famosa Segunda División del Noroeste, fue hecho prisionero por los oficiales que decidieron apoyar la rebelión de Agua Prieta. Liberado gracias a la intervención del general Amado Aguirre, Diéguez permaneció en Guadalajara dedicado a sus asuntos particulares hasta diciembre de 1923, cuando volvió al servicio activo en la rebelión delahuertista.<sup>7</sup>

El otro general con importantes recursos a su alcance para amenazar al gobierno federal era el jefe de Operaciones Militares en el estado de Veracruz, Guadalupe Sánchez. Originario de Teocelo, Veracruz, el general Sánchez también podía presumir de haberse incorporado a la Revolución mexicana desde la rebelión maderista de 1910. Después de combatir a las órdenes del general Cándido Aguilar durante la campaña contra Huerta, pasó a las órdenes del general Obregón durante el avance constitucionalista contra los villistas y participó en las grandes batallas del Bajío. Apoyó la rebelión de Agua Prieta y su participación fue decisiva para el triunfo de la

<sup>7</sup> *Ibid.*

misma, al derrotar a la columna presidencial en la estación de Aljibes. Sus continuas fricciones con el gobernador Adalberto Tejeda lo fueron distanciando cada vez más del secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, quien apoyó al gobernador.

El general Fortunato Maycotte era también un militar prestigiado, con mando de tropas y muy cercano al presidente de la República. Originario de Coahuila y revolucionario desde la sublevación maderista, a la muerte del presidente Madero permaneció fiel al constitucionalismo cuando sobrevino la ruptura con la Convención. Combatió contra huertistas, felicistas, zapatistas y villistas a las órdenes de los generales Cesáreo Castro, Pablo González, Francisco Murguía y Álvaro Obregón.<sup>8</sup> Es célebre la anécdota sobre la fuga de Obregón, cuando el gobierno de Carranza estaba a punto de aprehenderlo en abril de 1920: habiéndose escapado en el tren del sur, el caudillo fue encontrado en un pueblo de Guerrero por el general Maycotte. Obregón le dijo: “Le ha tocado la suerte de hacerme su prisionero, me doy por arrestado”, a lo que Maycotte respondió: “No, mi general, usted no es mi prisionero, usted es mi amigo y mi jefe, como en otras ocasiones en que fue mi superior en los combates que sostuvimos contra los villistas. Por lo tanto, estoy a sus órdenes para servirlo y ayudarlo en esta aventura”.<sup>9</sup>

La huida de Adolfo de la Huerta de la Ciudad de México fue el acontecimiento que precipitó el inicio de la rebelión, pero para los generales la decisión ya estaba tomada desde mucho tiempo atrás y habían estado actuando en consecuencia. Si bien el candidato presidencial ya estaba convencido de que la contienda no sería limpia, de que el amago de los callistas sería constante e incluso de que se tramaba contra su vida, se resistía a dar el primer paso hacia la rebelión. En cambio, para sus partidarios civiles y militares el tiempo apremiaba, sobre todo por el rumor cada vez más intenso de que el general Guadalupe Sánchez sería removido de un momento a otro de la jefatura de Operaciones Militares en Veracruz. Jorge Prieto Laurens, Rafael Zubarán Capmany, Antonio I. Villarreal, Juan Manuel Álvarez del Castillo y Rubén Vizcarra, entre otros, trataban infructuosamente de convencer a don Adolfo de que había que adelantarse a Obregón y a Calles. El inicio de la rebelión del general Figueroa en Guerrero y el rumor de que el general Arnulfo R. Gómez, jefe de Operaciones Militares del Valle de México, ya tenía en su poder las órdenes de aprehensión contra ellos y que las haría efectivas de un momento a otro, fueron los argumentos

<sup>8</sup> *Diccionario de generales de la Revolución mexicana*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, II, p. 631.

<sup>9</sup> John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución*, trad. de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 35-36.

que al parecer terminaron por decidir al candidato para que aceptara ponerse bajo la protección del general Sánchez. Finalmente, la noche del 4 de diciembre lograron convencer a De la Huerta de que se trasladara al puerto de Veracruz.<sup>10</sup>

Las circunstancias que rodearon el inicio de la rebelión delahuertista siguen siendo dignas de una película de suspenso. Aunque parcialmente recreadas en *La sombra del Caudillo*, el hecho de que Martín Luis Guzmán mezcle los sucesos de 1923 y 1927 nos ha privado de una recreación dramática más puntual de lo acontecido entre el 4 y el 6 de diciembre. Sabemos, por ejemplo, que nunca antes el telégrafo había tenido un papel tan decisivo en el inicio de una asonada militar, a tal grado que los primeros acuerdos que sostuvo el presidente Obregón, primero en El Fuerte y después en Celaya, a medida que comenzaba a tomar forma el inminente estallido de la rebelión, fueron con su secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, general Amado Aguirre, de quien dependía el servicio de los Telégrafos Nacionales.<sup>11</sup> El 5 de diciembre la rebelión empezó por el cableado telegráfico antes aún de que se hiciera pública ante la nación.

Aunque Adolfo de la Huerta todavía no había dado su consentimiento para desconocer al gobierno de Obregón, Guadalupe Sánchez y Jorge Prieto Laurens dieron los primeros pasos. Mientras el general enviaba telegramas a los demás jefes de operaciones implicados en la rebelión, el político se proclamó gobernador constitucional de San Luis Potosí, desconoció al gobierno federal y llamó al pueblo y al ejército a secundar el movimiento que De la Huerta, aún sin saberlo, ya encabezaba formalmente.<sup>12</sup> El general Sánchez y el comandante de la escuadra en el Golfo, capitán Hiram Toledo, también enviaron un telegrama al presidente de la República condenando su pretensión de imponer al general Calles como su sucesor en la silla presidencial y la violación de la soberanía de los estados de Nuevo León y San Luis Potosí.

El 7 de diciembre a las 8 de la mañana el presidente sostuvo su acuerdo con el general Aguirre y el secretario de Agricultura en el Molino del Carmen, en Celaya, pero cuando estaban discutiendo la remoción de varios jefes de Operaciones Militares, así como encomendarle al general Enrique Estrada alguna misión diplomática, recibió el telegrama decisivo, en el que Guadalupe Sánchez lo desconocía y proclamaba a Adolfo de la Huerta como jefe supremo de la revolución. En el transcurso de la mañana se sucedieron comunicaciones que daban cuenta de la

<sup>10</sup> Plasencia, *op. cit.*, pp. 34-35.

<sup>11</sup> Amado Aguirre, *Mis memorias de campaña*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p. 336.

<sup>12</sup> Plasencia, *op. cit.*, p. 36.

magnitud de la rebelión que se estaba gestando. El presidente de la República se dispuso a salir de Celaya y al mediodía estaba ya en camino hacia la Ciudad de México, a la que arribó a las 7:30 de la noche.<sup>13</sup>

## 2. UNA GUERRA EN DOS FRENTES

Dos frentes principales se abrían ante el presidente de la República y sus generales leales: el oriental, que era el más comprometido al principio por su cercanía con la Ciudad de México, y el occidental, que era el que le ofrecería la mayor resistencia por la cantidad de efectivos y de jefes rebeldes de prestigio que se encontraban en esa región. Los dos jefes militares rebeldes con mayor mando de tropas e influencia en sus respectivas zonas amenazaban con cerrar una pinza en torno al centro del país y capturar la capital de la República. Enrique Estrada en el occidente y Guadalupe Sánchez en el oriente estaban a un paso de la Ciudad de México. La temprana toma de la ciudad de Puebla por los rebeldes pareció anunciar a fines de diciembre el principio del fin para el gobierno, pero afortunadamente para el presidente de la República, la falta de coordinación entre los rebeldes de oriente y occidente le permitió derrotarlos uno por uno y salir de esta manera en el primer trimestre de 1924 de una situación que en diciembre de 1923 era desesperada.

En su IV Informe de Gobierno el general Álvaro Obregón informó al Congreso de la Unión que los efectivos del ejército sublevados contra el gobierno de la República en diciembre de 1923 fueron inicialmente 102 generales, 573 jefes, 2 417 oficiales y 23 224 soldados. Sin embargo, según el propio presidente, el movimiento llegó a contar en su mejor momento con más de 56 000 hombres contra 44 518 entre los que permanecieron leales y los que fueron reclutados por el gobierno. Además, la mayor parte de los efectivos y unidades de la armada secundaron el movimiento.<sup>14</sup> Estas cifras dan una idea del peligro que llegó a representar la rebelión. Sin embargo, tenía un punto débil que debió haber servido para que los generales implicados fueran más audaces y trataran de precipitar un desenlace rápido: los rebeldes tenían poco parque y no pudieron conseguir más en Estados Unidos, por lo que al no aprovechar sus ventajas, le dieron la oportunidad al gobierno federal de revertir su inferioridad inicial.

Realmente la rebelión perdió su oportunidad de triunfar en diciembre, debido a la falta de sincronía entre los rebeldes del oriente. El general Guadalupe Sánchez

<sup>13</sup> Aguirre, *op. cit.*, pp. 336-337.

<sup>14</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXXI Legislatura, Año I, Primer Periodo Ordinario, Diario 11, 1 de septiembre de 1920.



tenía como primer objetivo militar la capital del estado. El 7 de diciembre salieron hacia Jalapa 3 000 hombres, dos secciones de ametralladoras y un tren de reparaciones. Las hostilidades se prolongaron durante 17 horas ya que el jefe de la guarnición, general Francisco Berlanga, decidió permanecer fiel al gobierno en el último momento, a pesar de que inicialmente había aceptado participar en la rebelión. Junto con la guarnición de la plaza combatieron las guardias civiles del gobernador Tejeda, que se encontraba en la Ciudad de México. El 9 de diciembre, además de tomar Jalapa, los rebeldes ocuparon Puerto México, hoy Coatzacoalcos.<sup>15</sup>

Los rápidos avances de los rebeldes en el oriente se explican en parte porque los esfuerzos iniciales del gobierno estuvieron enfocados a evitar el avance del general Enrique Estrada y sus fuerzas. En las primeras semanas de diciembre, el general Obregón estaba convencido de que era posible recuperar en una acción rápida la ciudad de Guadalajara, hecho que tendría un gran efecto publicitario y logístico contra los rebeldes. Para tal fin comenzaron a trasladarse varias unidades desde el frente oriental hacia el occidental. El ataque se planeó utilizando tres columnas: una avanzaría desde Tepic, otra, al mando del general Lázaro Cárdenas, jefe de Operaciones Militares en Michoacán, entraría en Jalisco y se apoderaría de la vía del tren entre Guadalajara y Manzanillo para cortarle la retirada a Estrada, en tanto la columna principal, al mando del general Joaquín Amaro, atacaba por Ocotlán y avanzaba hacia Guadalajara. Sin embargo, Estrada se adelantó y mientras encomendaba a Diéguez que realizara una maniobra de distracción frente a la columna de Amaro, enviaba al grueso de sus tropas al mando de Rafael Buelna a atacar a los hombres de Cárdenas, quien tenía orden de no combatir pero que fue víctima de una maniobra envolvente en Teocuitlán, Jalisco. El general michoacano resultó herido, su segundo el general Paulino Navarro murió y su columna fue destruida.<sup>16</sup> Esta derrota canceló la posibilidad de recuperar Guadalajara antes de que terminara el año.

El general Cárdenas tuvo la suerte de ser derrotado por un general caballeroso como Rafael Buelna y de estar dentro de la zona de influencia de otro militar que tenía por norma conceder un trato humanitario a los heridos y dejar en libertad a los prisioneros, el general Estrada. A su llegada a Guadalajara, Lázaro Cárdenas recibió toda clase de atenciones, pero desde su cuartel general en Irapuato el presidente lo llenaba de improperios por haber desobedecido sus órdenes. Ante las escasas posibilidades de destrabar en ese momento el frente occidental, Álvaro Obregón decidió concentrarse en el frente oriental y acelerar la toma de Veracruz, antes de volver a cargar con

<sup>15</sup> Plasencia, *op. cit.*, p. 47.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 122-123.

la mayor parte de sus efectivos sobre Jalisco. Mientras tanto, decidió distraer a Estrada de sus verdaderas intenciones fingiendo que trataría de frenarlos en Morelia.

El gobierno de Michoacán y la guarnición de Morelia habían permanecido leales al presidente, incluso después de la derrota del general Cárdenas. El gobernador Sidronio Sánchez Pineda y el general Manuel N. López habían fortificado la ciudad y estaban dispuestos a defenderla de las tropas de Estrada. El general Obregón decidió utilizarlos como carne de cañón y a la capital michoacana como señuelo, para alejar a Estrada, Diéguez y Buelna de las tropas de Alvarado, contra las que planeaba asestar su primer golpe. Aunque los rebeldes pudieron tomar Morelia el 24 de enero, después de dos días de sitio, el costo fue muy alto. Entre las bajas que sufrió el ejército de Estrada, la más sentida fue la del general Rafael Buelna. Aunque el gobernador logró escapar, el general López murió durante la toma de la ciudad, presumiblemente a manos de los hombres de Buelna que buscaban vengar a su jefe y que llegaron a pedirle a Estrada que fusilara a los prisioneros. Fiel a su costumbre, el general zacatecano concedió un salvoconducto a los oficiales que no quisieron adherirse a sus tropas para que salieran de la plaza sin ser molestados. Entre los militares que salvaron la vida a pesar de la turba que pretendía ajusticiarlos estaban los hermanos Manuel y Maximino Ávila Camacho.<sup>17</sup>

### 3. LOS GOBERNADORES FRENTE A LA REBELIÓN

La mayor parte de los gobernadores permanecieron leales al gobierno de la República, aun cuando los jefes de Operaciones Militares de sus entidades se hubieran rebelado. Los gobernadores en esa situación se escondieron, salieron temporalmente de sus estados o se quedaron a organizar la resistencia. En el primer caso estuvo José Guadalupe Zuno, que se escondió, y que en realidad no fue hostilizado por Enrique Estrada, quien en este como en tantos otros aspectos fue el más civilizado de los rebeldes. En el segundo, sobresale el gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, quien se encontraba en la capital del país al estallar la rebelión y que si bien coordinó desde ahí a sus Ligas Agrarias para que resistieran a las fuerzas de su gran antagonista, el general Guadalupe Sánchez, solamente pudo volver bajo la protección de las tropas de Eugenio Martínez después de la batalla de la estación Esperanza.

El caso de Felipe Carrillo Puerto es el más documentado de los gobernadores que permanecieron fieles al gobierno federal y se enfrentaron a los rebeldes, por la

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 138.

sencilla razón de que fue el único que encontró la muerte y en circunstancias por demás reprobables. El gobernador de Yucatán estaba consciente desde que comenzó la insurrección de que su posición era muy vulnerable. El 6 de diciembre recibió un telegrama del general Guadalupe Sánchez invitándolo a que se sumara a la rebelión, pero tanto él como el jefe de Operaciones Militares en el estado, coronel Carlos Robinson, reiteraron su fidelidad al gobierno de Obregón. De inmediato se puso en contacto con el gobernador de Tabasco, Tomás Garrido Canabal, y con el jefe de Operaciones Militares en ese estado, general Vicente González, que también se mantenían leales al gobierno de Obregón, pero que tenían al enemigo demasiado cerca como para distraer hombres de la frontera con Veracruz para enviarlos a la península.<sup>18</sup> El 10 de diciembre dirigió un telegrama a Calles pidiéndole que intercediera ante el presidente para que se le permitiera importar armas para sus hombres:

Nuestra condición península es demasiado alarmante. Tanto a usted como general Obregón y secretario de Guerra [Francisco Serrano] heles manifestado necesidad que tenemos de armarnos. Yo sólo he pedido permiso para meter todas las armas y parque, no sólo puedan servir a nosotros, sino también a ustedes en cualquier momento, pues estando armadas Ligas Resistencia, fácilmente podrían ganarse fuerzas federales Yucatán, sin ningún temor, porque compañeros están dispuestos defender causa en que reina gran empeño y entusiasmo. Si trajéramos cuarenta mil rifles, en general habría ochenta mil compañeros que vendrían a tomarlos. Suplícole influya no se pierda esta ocasión de entusiasmo, para que yo pueda organizar militarmente todos los habitantes de la península y así servir a nuestra causa revolucionaria... ruégole ver al C. Presidente Obregón y secretario de Guerra, para autorícenos aduana meter dichas armas, en la inteligencia que podrían servir a ustedes en cualquier momento. Esto es urgentísimo, porque con que desembarcaran en Campeche o Progreso mil hombres armados, apoderaríanse península y conviene a ustedes conservar esta de aquí, porque podemos proporcionarles dinero y armamento.<sup>19</sup>

Sin embargo, ya era demasiado tarde para que el gobernador de Yucatán organizara la defensa. El 12 de diciembre Carrillo Puerto recibió una solicitud de ayuda del gobernador de Campeche, donde las tropas federales se habían sublevado. El gobernador se apresuró a enviar la ayuda requerida y antes del mediodía acudió a la esta-

<sup>18</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 210.

<sup>19</sup> Telegrama de Felipe Carrillo Puerto a Plutarco Elías Calles, 10 de diciembre de 1923, en Plutarco Elías Calles, *Correspondencia personal*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 119.

ción del ferrocarril a despedir al coronel Robinson, quien marcharía al frente de sus hombres al estado vecino para someter a los rebeldes. Sin embargo, al poco tiempo de haber salido el contingente se recibió en Mérida un telegrama, aparentemente de Robinson, informando que los rebeldes se habían dispersado en cuanto tuvieron noticias de que se aproximaban y, por lo tanto, la columna regresaba a Mérida. En realidad, lo que había ocurrido fue que los hombres de Robinson se habían sublevado y lo habían hecho prisionero, por lo que se disponían a regresar a tomar la capital del estado y a capturar al gobernador en nombre de la rebelión.

El gobernador Carrillo Puerto perdió rápidamente el control de la situación, porque cuando se hizo público el levantamiento de las fuerzas federales en el estado, de inmediato se les unieron los grupos que habían estado en contra de su administración, e incluso tuvo que padecer las defecciones de varios políticos que habían colaborado o seguían colaborando en su gobierno, incluido su secretario de Finanzas. Los miembros del Partido Socialista del Sureste que no estaban de acuerdo con los ataques de Carrillo Puerto a la gestión del general Salvador Alvarado también rompieron con él, sobre todo al confirmarse que el general sinaloense y ex gobernador de Yucatán apoyaba la rebelión desde el frente occidental.<sup>20</sup>

Antes de que la ciudad fuera ocupada por las tropas rebeldes, el gobernador decidió abandonarla y salió en un tren hacia el oriente del estado, acompañado de sus hermanos y de un grupo de partidarios armados. Llegaron hasta Tizimín, donde terminaba la vía del tren, y tuvieron que seguir adelante en bestias de carga, el gobernador, tres de sus hermanos y seis acompañantes más. Lograron llegar a la bahía de Holbox, donde trataron de hacerse a la mar, pero finalmente fueron capturados el 21 de diciembre y remitidos primero a Tizimín y después a Mérida. Mientras tanto, el coronel Juan Ricárdez Broca se había hecho cargo del gobierno del estado y aunque primero simuló que se le seguiría un proceso penal a Carrillo Puerto, sus acompañantes y dos hermanos más que habían sido capturados, en realidad resultó ser un ardid para tratar de sacarles dinero y ganar tiempo. Finalmente Ricárdez terminó entregándolos a un consejo de guerra que ordenó su ejecución. La sentencia fue cumplida la madrugada del 3 de enero en el Cementerio General de Mérida. La indignación que despertó el suceso fue aprovechada por el gobierno federal para culpar de las ejecuciones a Adolfo de la Huerta, quien indirectamente se corresponsabilizó de ellas al ascender a general a Ricárdez Broca y nombrarlo gobernador provisional de Yucatán. Es probable que la premura con la que Carrillo Puerto fue ejecutado se haya debido a que los hacendados heneque-

<sup>20</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 211.

neros ofrecieron pagar un precio por su cabeza, oferta que Ricárdez no estaba dispuesto a desaprovechar.<sup>21</sup>

La caída e inmediata huida de Carrilo Puerto el 12 de diciembre había complicado las cosas para el gobierno de Obregón, quien pagaba así su renuencia a proporcionarle armas. Después de ese día, los rebeldes controlaban la mayor parte del litoral del Golfo, y sólo algunos puertos de Tamaulipas y el estado de Tabasco permanecían leales al gobierno, pero seriamente amagados por los rebeldes y sin posibilidades de recibir ayuda. De hecho, estuvo a punto de concretarse un avance sobre la capital que hubiera dado un giro al desarrollo de los acontecimientos, pues hubiera obligado al gobierno a replegarse hacia el norte. La temprana ocupación de la ciudad de Puebla pudo haber sido el inicio del fin para el gobierno de Obregón, pero los rebeldes desaprovecharon esa magnífica oportunidad.

En Puebla, el gobernador Froylán Manjarrez era uno de los más entusiastas partidarios de la candidatura de Adolfo de la Huerta, por lo que el gobierno federal decidió actuar contra él antes de que se les adelantara. El 7 de diciembre el general Juan Andreu Almazán ordenó la aprehensión del gobernador, bajo el cargo de que pretendía asesinarlo para entregar el estado a los rebeldes. El joven político laborista originario de Teziutlán Vicente Lombardo Toledano fue designado gobernador interino por la Legislatura local, que aceptó la renuncia que se había arrancado por la fuerza a Manjarrez. La situación del joven gobernador era demasiado precaria ya que la entidad estaba literalmente rodeada por los delahuertistas. Al oriente se encontraba el ejército que comandaba Guadalupe Sánchez, jefe de Operaciones Militares en Veracruz; al suroeste estaban las fuerzas de Rómulo Figueroa, que se había sublevado en Guerrero; finalmente, en el sureste se encontraba la amenaza, al principio muy bien disfrazada, del gobernador de Oaxaca Manuel García Vigil y del jefe de Operaciones Militares de ese estado, Fortunato Maycotte, probablemente el más peligroso de todos, ya que conservaba importantes contactos en Puebla desde que había sido ahí jefe de operaciones. Ambos mantuvieron una actitud ambigua, mientras preparaban movimientos militares hacia Puebla.<sup>22</sup>

Durante la segunda semana de diciembre las decisiones que tomaron Lombardo Toledano y Almazán para defender el estado partieron de un supuesto erróneo, como lo era la creencia de que el límite con Oaxaca no ofrecía ningún riesgo. En realidad, Maycotte ganó tiempo haciéndole creer a Almazán que su subordinado el general Fernando Reyes había ingresado al estado de Puebla para contribuir a la defensa de

<sup>21</sup> Plasencia, *op. cit.*, pp. 242-243.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 48.

su capital, cuando en realidad tenía la misión de tomarla. El 13 de diciembre el gobernador de Oaxaca y Maycotte se quitaron por fin la máscara, al pronunciarse en contra del gobierno federal. Para ese momento, el general Reyes había llegado a Amozoc y estaba listo para ocupar la ciudad de Puebla, por lo que el general Francisco Serrano, secretario de Guerra, ordenó a Almazán que se retirara de la plaza y que evacuara al gobierno del estado. La instrucción se cumplió al pie de la letra y el 15 de diciembre el ejército del general Reyes entró en la ciudad. Inmediatamente salió de su escondite el general Antonio Villarreal, que había permanecido oculto todo ese tiempo en Puebla, para asumir el mando de los rebeldes.

Enterado de los acontecimientos, el presidente Álvaro Obregón se trasladó desde Irapuato, en el corazón del Bajío, hasta Apizaco en Tlaxcala, para preparar la recuperación de Puebla. El 17 de diciembre el general Eugenio Martínez ocupó San Marcos, Puebla, lugar estratégico por ser un centro ferroviario que controlaba las comunicaciones del Altiplano central con Veracruz. Mientras tanto, en Apizaco se comenzaron a concentrar las fuerzas de los generales Joaquín Amaro, Andrés Figueroa y Luis Gutiérrez. El 19 de diciembre el general Almazán lanzó un primer ataque sobre Puebla que no fue secundado por las fuerzas de Martínez. Circularon muchas versiones sobre este primer intento de recuperar la Angelópolis, que van desde la versión oficial de que Almazán no recibió a tiempo la contraorden de suspender el ataque, hasta el rumor de que en realidad el general intentó pasarse al bando delahuertista, pero en el último momento cambió de opinión. En la capital de la República se filtró la noticia de que durante el ataque 300 hombres de la vanguardia de Almazán habían lanzado vivas a De la Huerta al entrar en contacto con los rebeldes y que entonces se había ordenado la retirada para evitar una defección general.<sup>23</sup>

En la ciudad de Puebla, los generales Antonio Villarreal y Cesáreo Castro se prepararon para hacer frente con sus 3 500 hombres a un ejército federal que ascendía a 7 000, sumados los contingentes de Martínez, Almazán, Fausto Topete y Luis Gutiérrez. Inexplicablemente, el jefe militar de la rebelión delahuertista en el oriente, general Guadalupe Sánchez, no había aprovechado la toma de un punto tan estratégico como Puebla para avanzar hacia la capital del país. Por el contrario, el general José Villanueva Garza, que se encontraba cerca con sus tropas, recibió la orden de retirarse a Jalapa en lugar de reforzar a los generales Villarreal y Castro. De esta forma se allanó el camino para que finalmente el presidente diera la orden de ataque sobre la capital poblana el día 22. Después de una cruenta batalla, las tropas del gobierno recuperaron la ciudad con un altísimo costo humano y material para los

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 54.

rebeldes, amplificado por la costumbre de los soldados yaquis de dar el tiro de gracia a los heridos.<sup>24</sup>

Aunque la principal prioridad en el frente oriental, una vez recuperada la ciudad de Puebla, pasó a ser la toma del puerto de Veracruz, sede formal de la jefatura rebelde, el avance se frenó momentáneamente porque el presidente Obregón ordenó que una parte de las tropas que habían participado en la batalla de Puebla fueran trasladadas de inmediato al frente occidental. Los rebeldes tenían claro que para defender el puerto era estratégico que conservaran la ciudad de Tehuacán y la estación ferroviaria de Esperanza, también en Puebla pero muy cercana a los límites con el estado de Veracruz. A principios de enero de 1924 el general Fortunato Maycotte, que se encontraba en Tehuacán, discurrió un plan para obligar a Eugenio Martínez a acercarse, emboscarlo y poder de esa manera avanzar nuevamente sobre Puebla. Maycotte fingió que abandonaba Tehuacán con dirección a la estación Esperanza, para que Martínez avanzara hacia esa ciudad y una vez que se encontrara cerca, realizar una maniobra envolvente y rodearlo, cortándole la posibilidad de retirarse hacia Puebla. El general Martínez estuvo a punto de caer en la trampa, pero el servicio de espionaje del secretario de Comunicaciones, Amado Aguirre, descubrió a tiempo los planes de Maycotte y el presidente ordenó al general Urbalejo que rescatara a Martínez. La victoria que obtuvieron las fuerzas enviadas por Obregón en Tepeaca frustró los planes de los rebeldes y salvó a la ciudad de Puebla de un segundo ataque rebelde.<sup>25</sup>

El 27 de enero de 1924 comenzó la batalla de la estación Esperanza, una de las más importantes de la rebelión delahuertista. Las fuerzas de los generales rebeldes Cesáreo Castro, Guadalupe Sánchez y Fortunato Maycotte, entre otros, se encontraron de improviso entre dos fuegos, debido a que el general Pedro León, al que habían encomendado la retaguardia, se pasó del lado del gobierno federal y disparó contra sus supuestos aliados. Esta defección fue decisiva para la estrepitosa derrota de los generales rebeldes, un día después de comenzado el ataque. De esta manera quedó libre el camino hacia Veracruz, al mismo tiempo que se fracturó la alianza entre los rebeldes de Oaxaca y los delahuertistas, ya que Maycotte había reconocido la jefatura militar de Guadalupe Sánchez, al que ahora culpaba de la derrota de la estación Esperanza, pero nunca se habían sumado explícitamente ni él ni el gobernador de Oaxaca a la revolución acaudillada por Adolfo de la Huerta.<sup>26</sup>

Mientras el general Eugenio Martínez continuaba su avance hacia el puerto de Veracruz, un nuevo frente se abría para el general Juan Andreu Almazán, que perma-

<sup>24</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 208.

<sup>25</sup> Plasencia, *op. cit.*, p. 69.

<sup>26</sup> Dulles, *op. cit.*, pp. 222-223.

necía como jefe de Operaciones Militares en Puebla. Desde el inicio de la rebelión, el general José María Sánchez había armado a campesinos para apoyar al gobierno de Obregón, quien muy a su pesar tuvo que consentir en semejante ayuda, que en realidad creaba más problemas. El general Sánchez trataba en realidad de regresar a la gubernatura del estado a como diera lugar, para lo cual le serían de gran utilidad su lealtad al gobierno y sus contingentes irregulares, a los que desplazaba a su antojo por toda la entidad sin consultar e informar siquiera de sus movimientos al general Almazán. Más aún, declaró que tras la caída de Froylán Manjarrez él había vuelto a ser el gobernador de Puebla. Sin embargo, Vicente Lombardo Toledano se mantuvo firme en la gubernatura con el apoyo de Almazán y el 10 de enero de 1924 expidió un decreto por el cual disolvió al Congreso del estado, debido a que la mayor parte de sus integrantes se había sumado a la rebelión de Adolfo de la Huerta. La situación mejoró cuando a principios de febrero, el general Almazán logró que el general Sánchez y sus fuerzas fueran enviados al frente occidental, donde el presidente se disponía a pasar a la ofensiva.

El caso de Guerrero amerita una mención aparte, porque en realidad fue en este estado donde comenzó la rebelión, si se quiere en una escala muy pequeña. En esta entidad, tan próxima de la capital del país y que tan decisiva había sido tres años y medio antes de la rebelión delahuertista para el triunfo de la asonada anterior, la de Agua Prieta, se venía desarrollando desde hacía tiempo un fuerte enfrentamiento entre el general Rómulo Figueroa y el gobernador y líder agrarista Rodolfo Neri, que había conducido a principios de noviembre a la remoción del primero. Figueroa pidió tiempo al presidente para arreglar sus asuntos y partir, pero en realidad se estaba preparando ya para la rebelión. Además de sus simpatías por la candidatura de Adolfo de la Huerta y de su antipatía por Calles, estaba dolido porque Obregón había apoyado al gobernador en lugar de apoyarlo a él. El 30 de noviembre se rebeló contra el gobierno del estado pero sin desconocer al federal, que trató de lograr su rendición enviando tropas desde Morelos y Puebla y ordenando al general Fortunato Maycotte que intentara disuadirlo. Figueroa estaba prácticamente rodeado cuando estalló la rebelión el 5 de diciembre, por lo que las fuerzas federales tuvieron que retirarse provisionalmente de Guerrero y el gobernador Neri tuvo que desalojar Chilpancingo. Figueroa logró derrotar al general Arnulfo R. Gómez en Puente de Ixtla el día de Navidad y estuvo a punto de avanzar sobre Cuernavaca o Toluca, desde donde podía haber atacado la capital, pero una vez más la falta de coordinación hizo que se perdiera esta otra oportunidad.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Plasencia, *op. cit.*, pp. 178-180.



#### 4. LA VICTORIA DEL CAUDILLO

La batalla de Esperanza terminó con las posibilidades reales de los rebeldes de derrotar al ejército nacional, pero no con sus esperanzas. Realmente la rebelión selló su destino en la batalla de Ocotlán, largamente pospuesta porque el presidente necesitaba ganar tiempo para poder estar en condiciones de enfrentar a la caballería de Estrada. Mientras el presidente conseguía caballos para poder atacar a los rebeldes de occidente, el general Salvador Alvarado se atrincheraba en Ocotlán. A fines de enero, Estrada, que permanecía en Morelia, comprendió que había sido engañado por Obregón, ya que el presidente se preparaba para atacar Ocotlán, y al no haber conseguido coordinarse con los rebeldes del oriente para lanzarse sobre la Ciudad de México, decidió regresar a Jalisco.<sup>28</sup> Mientras tanto, el 5 de febrero Adolfo de la Huerta salió de Veracruz en barcos de la armada que le eran leales hacia Frontera, Tabasco, estado que había sido ocupado por los rebeldes.<sup>29</sup>

Finalmente, el 8 de febrero el presidente Obregón tomó la decisión de avanzar sobre Ocotlán al día siguiente. El general Roberto Cruz encabezó la vanguardia, que tuvo la misión de desplegar un puente soportado por llantas de autos para poder cruzar el río Lerma, todo esto bajo las balas enemigas. Después de un intercambio de fuego que duró toda la mañana, las fuerzas del gobierno pudieron cruzar el río pasadas las tres de la tarde y los rebeldes fueron rápidamente superados, por lo que se retiraron en desorden a Guadalajara. Ante el elevado número de bajas, el presidente ordenó una investigación sobre la forma en la que se había planeado la batalla, que llegó a la conclusión que hubiera sido mejor cruzar el río por Poncitlán, como recomendaba el general Amado Aguirre<sup>30</sup> y haber atacado de noche, como lo sugirió el propio general Roberto Cruz. Sin embargo, el resultado de la batalla fue decisivo para sofocar la rebelión.

A partir de ese momento las fuerzas rebeldes que operaban en el occidente comenzaron a desbandarse. Después de la derrota de Salvador Alvarado en Ocotlán, Enrique Estrada sostuvo una batalla tan inútil como desastrosa en Palo Verde, que terminó por dispersar a las inicialmente temibles tropas de occidente. El propio Estrada comenzó a preparar su salida del país, mientras Diéguez iniciaba su fatal escapatoria hacia el sureste. Alvarado fue capturado, logró evadirse, salió del país y se entrevistó con Adolfo de la Huerta en Nueva York. El jefe nominal de la rebelión

<sup>28</sup> Enrique Plasencia, "La batalla de Ocotlán", *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 24, enero-abril de 1997, pp. 7-8.

<sup>29</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 224.

<sup>30</sup> Aguirre, *op. cit.*, pp. 338-340.

había salido de Frontera hacia Estados Unidos el 11 de marzo de 1924 y había designado jefe supremo interino en su ausencia a Cándido Aguilar,<sup>31</sup> pero después de entrevistarse con Alvarado decidió rectificar su decisión y lo designó jefe de la rebelión en su ausencia; con ese carácter regresó a México, donde después fue asesinado. El propio jefe nominal de la rebelión se encargó de complicar todavía más las cosas, al ratificar poco después al general Cándido Aguilar como jefe supremo. Probablemente De la Huerta estaba en el límite de su resistencia mental, por lo que después de una airada reacción inicial, Aguilar y Alvarado optaron por repartirse lo que quedaba del territorio rebelde, que era el sureste, en dos zonas militares. La primera comprendía la península de Yucatán y fue para Aguilar, mientras que la segunda incluía Tabasco y Chiapas y fue para Alvarado.<sup>32</sup>

Después de la ocupación de Veracruz, el presidente ordenó al general Almazán que iniciara el avance sobre Oaxaca, siguiendo la línea del ferrocarril que iba de Puebla a la capital de ese estado. Los preparativos para la defensa avanzaban lentamente, pero el gobernador Manuel García Vigil tampoco se decidía a huir, lo que hizo posible que las distintas fuerzas federales que avanzaban hacia el estado lo envolvieran. Después de muchas vacilaciones, el gobernador ordenó la evacuación de la ciudad de Oaxaca el último día de marzo de 1924 y salió de la misma acompañado del general Manuel M. Diéguez, que venía huyendo procedente del frente occidental de la rebelión. Sin embargo, para ese momento estaban prácticamente copados por las fuerzas federales que avanzaban desde Puebla, Guerrero, Tabasco y el istmo de Tehuantepec. El 5 de abril sostuvieron una escaramuza con sus perseguidores en las cercanías de San Carlos Yautepec, con un saldo de 200 bajas para los rebeldes. En los días siguientes se fueron multiplicando las rendiciones de los jefes que se mantenían leales al gobernador y para el 12 de abril los generales encargados de la persecución de los rebeldes calculaban que el gobernador y el general Diéguez no contaban con más de 100 hombres.<sup>33</sup>

La captura de una patrulla federal permitió a García Vigil tomar plena conciencia de las fuerzas que lo perseguían y de las nulas posibilidades de escapatoria que tenía. El general Enrique Brena cerraba el camino hacia Pochutla y hacía imposible la escapatoria por mar desde Puerto Ángel. La columna estaba prácticamente sin víveres y el gobernador sufría crecientes molestias en una pierna dañada, por lo que decidió entregarse, mientras que el general Diéguez optó por seguir adelante hacia

<sup>31</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 237.

<sup>32</sup> Plasencia, *Personajes y escenarios...*, pp. 258-259.

<sup>33</sup> Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.), *La revolución en Oaxaca (1900-1930)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, pp. 490-491.

Chiapas. Manuel García Vigil inició las negociaciones para la rendición con el general Piza Martínez, antiguo compañero de armas, quien le ofreció garantías a nombre de Obregón. Sin embargo, cuando solicitó audiencia con el presidente para explicarle su comportamiento, el general Obregón respondió furibundo por vía telegráfica: “su cinismo supera su felonía”. De nada sirvieron las peticiones de clemencia, incluida la de la esposa de García Vigil, ya que Obregón decidió apurar el final de su antiguo amigo. El 19 de abril, dos días después de haberse entregado, el general Manuel García Vigil, todavía gobernador de Oaxaca, fue fusilado entre la estación de ferrocarril de Lagunas y la de Almoloya.<sup>34</sup>

El general Diéguez logró llegar a Chiapas, pero sólo para encontrar la muerte. Sus hombres estaban agotados y decidieron entregarse al jefe de la policía estatal, Víctor Manuel Fernández Ruiz, hermano del gobernador, quien a su vez los entregó al general Donato Bravo Izquierdo. Después de ser desvalijados y conducidos a Tuxtla Gutiérrez, fueron sometidos a un consejo de guerra en el que se cometieron todo tipo de irregularidades, hasta que finalmente el 21 de abril fueron fusilados en la capital del estado de Chiapas.<sup>35</sup>

Las cosas no marcharon mejor para el general Salvador Alvarado, jefe nominal de la rebelión en ausencia de Adolfo de la Huerta. El general Vicente González desembarcó en Frontera, procedente de Puerto México (Coatzacoalcos), al frente de una columna de 8000 hombres. El general Salvador Alvarado decidió retirarse hacia Chiapas, decisión temeraria teniendo en cuenta la gran cantidad de enemigos que había dejado en esa entidad desde 1918, cuando ante el fracaso de Jesús Agustín Castro en sus afanes por someter a los “mapaches”, el presidente Carranza le ordenó que se hiciera cargo de la campaña contra ellos. El 7 de junio González entró por tierra a Villahermosa y Tomás Garrido Canabal fue reinstalado en el gobierno del estado. Mientras tanto, Alvarado no logró llegar muy lejos en su huida. El antiguo general felicista Federico Aparicio le tendió una emboscada en el rancho El Hormiguero, donde dos de sus hombres lo asesinaron a boca de jarro mientras simulaban que le iban a entregar un mensaje, la mañana del 9 de junio. Acto seguido, Aparicio se rindió a las tropas del general González, aunque de inmediato surgió la sospecha de que ambos ya estaban de acuerdo y sólo esperaban la muerte de Alvarado para oficializar la rendición de Aparicio y su incorporación al ejército nacional, que fue duramente objetada. La viuda de Alvarado envió una carta al Senado pidiendo que no se reconociera a Aparicio el grado de general, pero el gobernador Garrido Cana-

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 492.

<sup>35</sup> Plasencia, *Personajes y escenarios...*, p. 217.

bal también le escribió a Calles para recomendarlo, lo que alimentó las sospechas acerca de la posible participación del gobernador de Tabasco en la planeación de la emboscada.<sup>36</sup>

Cándido Aguilar corrió una suerte diferente, ya que se pudo encontrar con las fuerzas del general Alberto Pineda y sostuvo un combate en La Ventana contra los efectivos del gobernador Tiburcio Fernández Ruiz y el teniente coronel Marcelino García Barragán; en el enfrentamiento resultó herido y estuvo a punto de caer prisionero, pero logró evadirse y llegar a la frontera con Guatemala, logrando salvar su vida. De esta forma terminó en menos de cinco meses una rebelión que en su momento comprometió a más de la mitad de los efectivos militares en contra del gobierno federal. Una vez más, el general Obregón emergía como el gran caudillo militar del país.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 268.

## X | LOS SALDOS DE LA REBELIÓN Y EL PROYECTO DE LA RECONSTRUCCIÓN

LA DERROTA DE LA REBELIÓN DELAHUERTISTA tuvo un hondo significado político y militar para la historia de México. En el plano político, fue la última gran sublevación militar que en algún momento tuvo razonables posibilidades de triunfar, por lo que su derrota desacreditó esta vía de alcanzar el poder. Aunque habría otras rebeliones, éstas serían cada vez más localizadas y fragmentadas, hasta llegar a la del general Saturnino Cedillo 15 años después, que fue prácticamente un suicidio militar y político. En el plano militar, afianzó el prestigio del caudillo invicto de la Revolución y sacó de la escena política a los generales que hubieran podido aspirar en algún momento a disputarle su liderazgo en el ejército. Aunque en sus inicios esta rebelión representó un desafío formidable no sólo para el gobierno de Obregón sino para la consolidación del Estado posrevolucionario, su rápida y contundente derrota aceleró la labor de institucionalización del ejército, que de otra manera hubiera requerido mucho más tiempo. En el plano económico, México pudo negociar con la banca internacional desde una posición de mayor fortaleza y se tomaron decisiones que a la larga permitirían modernizar la hacienda pública y fortalecer la soberanía financiera y monetaria del país.

Sin embargo, el costo político había sido alto. La ejecución de muchos militares, varios de ellos entrañables compañeros de armas, como Fortunato Maycotte, habría de marcar para siempre el gobierno de Obregón. Muchos de los principales y más cercanos colaboradores civiles del presidente también habrían de separarse de su gobierno. Asimismo, la independencia de los otros dos poderes se resentiría después de los acontecimientos que rodearon a la rebelión delahuertista. Aunque el Congreso siguió siendo escenario de animadas discusiones, no volvería a verse en décadas el grado de independencia que habían alcanzado las cámaras durante los tres primeros años del gobierno de Obregón. En varios sentidos, es posible afirmar que había terminado un ciclo en la historia política del país y que se iniciaba otro, aún más incierto. Aunque en el ambiente se advertía la posibilidad de un segundo periodo presidencial, al menos por el momento esa opción estaba vedada por la Constitución. Los últimos meses del gobierno de Álvaro Obregón estarían dedicados a recomponer el mapa político y mandar un mensaje a la nación: el caudillo trataría de regresar.

## 1. EL EJÉRCITO EN 1924: LOS SOBREVIVIENTES Y LOS REACOMODOS

Una primera consecuencia de la rebelión fue el ascenso de una gran cantidad de generales para cubrir las bajas de quienes fallecieron durante la rebelión o se exiliaron tras la derrota. A lo largo de 1924, 35 generales fueron ascendidos de brigadieres a generales de brigada. No fue tan rápido, empero, el ascenso de nuevos divisionarios, probablemente porque parte de la institucionalización del ejército pasaba por ir reduciendo el número de generales de tres estrellas. Sin embargo, los que lograron su ascenso en esta promoción habrían de desempeñar un papel importante en la política nacional durante los siguientes 15 años.

Seis de los generales de división más respetados después de Obregón en el ejército fueron derrotados y dos de ellos encontraron la muerte en el movimiento. Los perdedores fueron Guadalupe Sánchez y Enrique Estrada, que habían sido ascendidos a divisionarios después, al triunfo del Plan de Agua Prieta, y cuatro generales de división que recibieron su banda de Venustiano Carranza: su yerno Cándido Aguilar y los tres que perecieron en la rebelión: Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez y Fortunato Maycotte. Los dos primeros encontraron la muerte de manera absurda en la tierra en la que tantos enemigos cosechó el autor de *La reconstrucción de México*: Chiapas, donde la revolución mapache se mantuvo leal a Obregón. Fortunato Maycotte por su parte agotó su fortuna tratando de escapar de las tropas de Almazán y se entregó en Oaxaca, donde fue fusilado en el camino a Pochutla. Habían permanecido leales Eugenio Martínez, Joaquín Amaro y Jesús Agustín Castro, aunque este último no tardaría en enemistarse con los vencedores al oponerse, ya como senador por Durango durante el gobierno de Calles, a la reelección de Obregón.

Por otro lado, habían aumentado los bonos del general Francisco Serrano, secretario de Guerra durante la rebelión, aunque no tanto como para aspirar a la Presidencia de la República, como pretendía el joven general y nada menos que contra su jefe y maestro: el propio caudillo. En menor medida, también se había consolidado el prestigio de Arnulfo R. Gómez, pese a que, si se analiza con cuidado, cometió varios errores que pudieron haber sido decisivos para el resultado de la rebelión, comenzando por la huida de Adolfo de la Huerta. Los generales Lázaro Cárdenas y Abelardo L. Rodríguez recibieron la mejor recompensa a la que podían aspirar: regresar el primero a su terruño y el segundo al lugar de sus grandes éxitos. Cárdenas volvió a Michoacán y comenzó los preparativos para presentar su candidatura al gobierno constitucional del estado, mientras Rodríguez volvió a Baja California a seguir construyendo su emporio local.

El general Juan Andreu Almazán fue uno de jefes militares que participaron en el aplastamiento de la rebelión delahuertista, pero ni así pudo borrar un historial más bien irregular y la sospecha de los vencedores, que siempre se preguntaron si había estado comprometido o no con los sublevados, decidió retroceder en el último momento. Tendría que esperar varios años para poder aspirar primero a un puesto en el gabinete y después a la Presidencia de la República, pero mientras tanto tendría mucho tiempo para entretenerse haciendo negocios. En cambio, el general Genovevo de la O, jefe de operaciones en Morelos, aunque no había participado en la rebelión, mantuvo una actitud apática, más bien cercana a la complacencia, frente a las fuerzas rebeldes del general Rómulo Figueroa en el vecino estado de Guerrero. Al término de la contienda, su suerte estaba echada: para evitar que se consolidara su cacicazgo militar zapatista, fue trasladado a Tlaxcala como jefe de Operaciones Militares en la entidad.

El general Calles había contribuido decisivamente a la victoria, pero en el terreno que le era más conocido: el de las alianzas políticas, los acuerdos con los movimientos sociales organizados y consiguiendo armas y dinero del otro lado de la frontera para abastecer al ejército. Aunque en un principio se había pensado en ponerlo al frente de las fuerzas del gobierno, una moción de Vasconcelos apoyada por el gabinete y sobre todo por el general Serrano lo impidió, y el presidente de la República asumió personalmente, una vez más, la dirección de la campaña militar contra los militares sublevados.<sup>1</sup> Calles permaneció como jefe de operaciones en el norte del país, parcialmente desguarnecido por haber tenido que enviar al occidente a Joaquín Amaro y al oriente a Eugenio Martínez, pero a cambio de ello tuvo el apoyo de la mayor parte de los gobernadores norteños, en particular de Ignacio C. Enríquez y de Jesús Agustín Castro, que solicitaron licencia a sus respectivos congresos para hacerse cargo de las operaciones militares en sus estados.

## 2. LOS ESTADOS DESPUÉS DE LA TORMENTA: DE LA POLÍTICA LOCAL A LA POLÍTICA NACIONAL

A diferencia de la rebelión de Agua Prieta, que fue breve y con un saldo casi blanco si no fuera por los ataques al convoy presidencial y la muerte de Carranza en Tlaxcalantongo, la rebelión delahuertista fue relativamente breve pero con un saldo san-

<sup>1</sup> John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución*, trad. de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 204.

griente. Sin embargo, mientras que la primera tuvo un saldo desfavorable para la estabilidad política y la reconstrucción económica de la mayor parte de las entidades de la República, la segunda abrió por fin la posibilidad de encauzar ambos procesos sin el temor de nuevas asonadas militares. Empero nuevos problemas y nuevos actores sociales fueron apareciendo durante la segunda mitad de la década en varios estados de la República.

Una consecuencia importante de la rebelión delahuertista fue la creación de partidos estatales y en algunos casos regionales, que en gran medida se vio impulsada por la crisis de los grandes partidos nacionales. El Partido Liberal Constitucionalista y el Partido Cooperatista habían desaparecido precisamente por haber aspirado a convertirse en partidos gobernadores, cosa que no estaba dispuesto a tolerar el caudillo. Obregón había hablado de la necesidad de reorganizar al gran Partido Liberal, en el que ubicaba a las fuerzas progresistas de la sociedad mexicana y, por supuesto, a los “auténticos” revolucionarios, pero nunca explicó si ello implicaba proceder a organizarlo como una institución política con fines electorales, o si simplemente se trataba de un paraguas ideológico en el que pretendía incluir a todos los que estuvieran dispuestos a apoyar su candidatura. Pero en todo caso, si Obregón hubiera estado dispuesto a organizar un partido político nacional, lo hubiera diseñado él mismo, por lo que era inviable pretender encuadrar al caudillo en un partido fundado por otros, así fuera para apoyarlo electoralmente.

Sobrevivieron los partidos Nacional Agrarista, estrechamente vinculado con el ex presidente Obregón, y el Laborista, cuya relación con Calles era pública y notoria, tanto más por la presencia de Luis N. Morones en el gabinete. No obstante, ninguno de los dos tenía mayores posibilidades de inclusión, pues su naturaleza misma se enfocaba hacia sectores claramente definidos de la sociedad. En cambio, las identidades regionales y las lealtades locales permitían organizar partidos con un espectro ideológico más amplio aunque con un radio de acción más reducido. Eso lo entendió el presidente, como también comprendió que el proceso de centralización del poder político podría verse frenado ya no por los caciques militares, sino por la dispersión misma de la política en movimientos locales y regionales que tenderían a fortalecer a los gobernadores como administradores del conflicto social en sus respectivas entidades.

Con Calles, el proceso de transferencia de funciones a los estados, que había realizado Obregón para no comprometerse demasiado con una solución nacional al problema agrario, comenzó a revertirse a favor de la Federación. Sin embargo, cuando Calles impulsó la creación de un partido nacional que incorporara a los partidos estatales y regionales, no alcanzó a ver el potencial de incorporar no solamente a los



partidos políticos sino a las organizaciones sociales al nuevo partido, algo que sí comprendió en toda su trascendencia el general Lázaro Cárdenas, quien se convirtió en gobernador de Michoacán a finales de la década. Con él como presidente el ciclo de la centralización del poder político estaría completo.

### 3. LOS DAMNIFICADOS POLÍTICOS

Con la rebelión delahuertista no sólo perdieron los militares que participaron en ella para finalmente encontrar el destierro o la muerte. También perdió la facción más civilista del gabinete, identificada con Adolfo de la Huerta. Aun cuando no participaron en la rebelión, los secretarios de Industria y Comercio y de Educación Pública se distanciaron definitivamente de Obregón en esta coyuntura. Otros dos prominentes políticos que habían sido parte del gabinete inicial de Obregón sí participaron en la rebelión delahuertista: fueron el ex secretario de Agricultura, Antonio I. Villarreal, y el antecesor de Miguel Alessio Robles en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Rafael Zubarán Capmany.

El primero en salir del gabinete como consecuencia de la ruptura entre De la Huerta y Obregón fue Miguel Alessio Robles. En un inicio, el secretario de Industria, Comercio y Trabajo hizo un último esfuerzo por evitar la ruptura que parecía inminente. Unos días después de la renuncia de Adolfo de la Huerta, acudió a un acuerdo nocturno al Castillo de Chapultepec. Al explicarle al presidente la situación que prevalecía en un conflicto con los trabajadores ferrocarrileros, Obregón le aconsejó que hablara con De la Huerta para que lo ayudara a resolverlo, ya que tenía una importante ascendencia con ese gremio. Alessio aprovechó para aconsejarle que no rompiera con De la Huerta, ya que había muchos personajes interesados en distanciarnos y una división entre ellos sería muy perjudicial para su gobierno y para el país. El presidente le preguntó si tenía algún compromiso con De la Huerta y él le respondió que ninguno.<sup>2</sup> Ya entrado en confianza, Alessio le aconsejó al presidente: “Tiene usted una historia gloriosa, no la empañe por dejarle a nuestro país al general Calles”.<sup>3</sup>

Aunque era evidente que Obregón le tenía confianza y aprecio, es muy probable que ya para entonces lo haya considerado demasiado cercano a De la Huerta. Por otro lado, existen sobradas evidencias de que Obregón solía criticar a Calles delante de ciertas personas, pero no queda claro si era porque realmente lo tenía en mal concep-

<sup>2</sup> Miguel Alessio Robles, *Memorias*, III. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México–Gobierno del Estado de Coahuila, 2010, pp. 245-246.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 254.

to o porque le interesaba crear un ambiente de confianza y que su interlocutor revelara su opinión sobre su candidato a sucederlo. Tanto Alessio Robles como De la Huerta han dejado en sus memorias testimonios de ese tipo, además de Vasconcelos, quien llegó a escribir, a propósito de su hipotética candidatura a la presidencia en el otoño de 1923: “A mí me quería y a Calles lo odiaba. Por no seguir su corazón, lo engañó su cabeza; se perdió a sí mismo y al país lo echó a un abismo”.<sup>4</sup> Cuando un mes más tarde arreció la andanada del gobierno contra De la Huerta, a partir del informe presentado por Pani, y Obregón hizo suya la acusación de bancarrota moral y material contra la gestión de Adolfo de la Huerta al frente de la Secretaría de Hacienda, Miguel Alessio Robles presentó su renuncia al cargo de secretario de Industria y Comercio y Trabajo, que le fue aceptada de inmediato, aunque en términos comedidos.<sup>5</sup>

El caso de Vasconcelos era más complejo. Aunque en un inicio Calles trató de vencer la desconfianza inicial de Vasconcelos, el distanciamiento entre ellos se hizo irreversible cuando Calles apoyó los intentos de la CROM de tener injerencia en la Escuela Nacional Preparatoria por medio del joven e impetuoso profesor laborista Vicente Lombardo Toledano.<sup>6</sup> A partir de ese momento, Vasconcelos se opuso abiertamente a las aspiraciones presidenciales de Calles, aunque se mantuvo en su cargo cuando se definió la sucesión presidencial y durante la rebelión delahuertista. En sus últimos meses al frente de la Secretaría de Educación Pública tuvo que padecer el acoso presupuestal de Pani, que como parte de las economías de guerra que hubo que realizar durante la rebelión delahuertista hizo importantes recortes al presupuesto educativo.<sup>7</sup>

Dos acontecimientos precipitaron la renuncia del secretario de Educación Pública. El primero fue el asesinato del senador Francisco Field Jurado, que provocó gran indignación en el país porque era evidente la participación del líder de la CROM, Luis N. Morones. El antecedente inmediato del crimen fue la discusión en el Senado de la Convención General de Reclamaciones, que formaba parte de los acuerdos derivados de las conferencias de Bucareli. Algunos senadores cooperatistas se oponían a la aprobación de dicha Convención, ya que la consideraban deshonrosa para México, entre ellos el senador por el estado de Campeche, Francisco Field Jurado. El 14 de enero, en la tribuna de la Cámara de Diputados, Morones había amenazado que por cada luchador social como Felipe Carrillo Puerto, recientemente asesinado en Yucatán, caerían cinco senadores. Seis días más tarde, en el Cine Venecia, la amenaza

<sup>4</sup> José Vasconcelos, *Memorias II. El desastre. El proconsulado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 206.

<sup>5</sup> Alessio Robles, *op. cit.*, III, p. 268.

<sup>6</sup> Vasconcelos, *op. cit.*, p. 206.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 232.

fue más directa, al declarar: “La guerra es sin cuartel, diente por diente, vida por vida. Toca ahora a los senadores el castigo. Field Jurado y Trejo están reuniendo fondos para enviarlos a los rebeldes”.<sup>8</sup>

Tres días más tarde, el senador campechano fue perseguido y finalmente asesinado en la colonia Roma, mientras que otros tres senadores de la República eran secuestrados. Estos hechos fueron denunciados en la tribuna de la cámara alta por el senador Vito Alessio Robles, quien acusó a Morones de ser el autor intelectual del asesinato de Field Jurado y del secuestro de los otros tres senadores, y propuso que los senadores votaran la consignación del líder de la CROM a la Comisión Permanente del Congreso para que fuera desaforado y respondiera por su crimen. La moción fue secundada por el senador Jalisco Francisco Labastida Izquierdo.<sup>9</sup> El secretario de Educación Pública telegrafió al presidente comunicándole que tenía noticias de que Morones ocultaba en su casa a uno de los asesinos materiales, y le presentaba su renuncia, pero Obregón no la aceptó y le aseguró que los responsables serían castigados.<sup>10</sup>

Pasaron los meses y el presidente no cumplió con su palabra, por lo que Vasconcelos volvió a presentar su renuncia, que por segunda vez no le fue aceptada. Finalmente, vio la oportunidad cuando le fue ofrecida la candidatura para el gobierno de Oaxaca, su estado natal, que había quedado vacante después de la rebelión delahuertista, en la que encontró la muerte el gobernador constitucional del estado, general Manuel García Vigil. Vasconcelos solicitó un acuerdo con el presidente para informarle que había decidido aceptar su postulación al gobierno de Oaxaca. El presidente le dijo que celebraba que el motivo de la renuncia fuera tan honroso y que comprendía que tenía que aceptar el llamamiento de su estado.<sup>11</sup> Sin embargo, Vasconcelos no sería el candidato de Obregón ni de Calles al gobierno de Oaxaca, por lo que fracasaría en el intento de gobernar su estado y unos meses después de su derrota saldría del país para no presenciar la toma de posesión del nuevo presidente.

#### 4. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1924

El general Calles consolidó sus relaciones políticas y contribuyó de manera decisiva al triunfo de las fuerzas del gobierno, pero no cosechó el prestigio que de éste resultó por no haber participado directamente en las operaciones militares. En cambio,

<sup>8</sup> Dulles, *op. cit.*, pp. 216-217.

<sup>9</sup> Alessio Robles, *op. cit.*, III, p. 268.

<sup>10</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 217.

<sup>11</sup> Vasconcelos, *op. cit.*, p. 261.

pudo reanudar su campaña durante la primavera de 1924 para contender con Ángel Flores, quien en un principio había tratado de convencer a De la Huerta para que presentara la candidatura,<sup>12</sup> pero que después prefirió asumirse él mismo como candidato, por lo que al estallar la rebelión decidió permanecer al margen, en espera de que el río de la política nacional se revolviera más para poder bajar a pescar en él. Sólo así se explica que en los momentos más dramáticos de la rebelión, en diciembre de 1923, el gobernador de Sinaloa haya escrito al general Calles:

Os pido al efecto que no omitáis esfuerzo ni sacrificio alguno para corregir vuestro yerro en caso de que éste pese sobre vuestra conciencia y rectificuéis vuestra actuación si ésta ha sido inspirada por la pasión política que suele cegar a los hombres y dando un bellísimo ejemplo de serenidad y patriotismo, olvidando los personales rencores y desentendidos los particulares intereses busquéis una manera de salvar al país y sus democráticas instituciones, lo que puede conseguirse si los presidenciales que jefaturan las tropas del gobierno y las insurrectas, respectivamente, ordenan a sus correspondientes partidarios políticos y fuerzas militantes que cese toda violencia recíproca, esforzándose el primero por disipar las terribles dudas a que sobre la independencia electoral abriga el pueblo mexicano, y ordenando el otro la deposición de las armas rebeldes que la duda antes mencionada ha hecho su bandera de guerra.<sup>13</sup>

El doble juego de Flores saltaba a la vista. No participó en la rebelión, porque no estaba seguro de que podría triunfar, pero hizo suyas las dudas sobre la transparencia de las elecciones ante el evidente apoyo presidencial a la candidatura de Calles. De esta manera, el otro candidato avalaba la desconfianza de los rebeldes hacia las instituciones, pero se mantenía dentro de la legalidad al no tomar las armas y, al hacerlo, podía proseguir tranquilamente su campaña electoral. Es muy probable que sus cálculos hayan sido que el gobierno lograría aplastar la rebelión, pero a un costo muy alto que haría inviable la candidatura de Calles y abriría la posibilidad de que él llegara a la presidencia. Seguramente pensó, dado que hablaba de la rebelión como “los preliminares trágicos de una revolución que acabaría con el prestigio y la fuerza, el respeto y la dignidad de la nación mexicana”, que la lucha se prolongaría mucho más de lo que finalmente duró, escenario en el que las elecciones tendrían

<sup>12</sup> Dulles, *op. cit.*, p. 168.

<sup>13</sup> Carta de Ángel Flores a Plutarco Elías Calles, 11 de diciembre de 1923, en Plutarco Elías Calles, *Correspondencia personal*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p.124. Sobre el general Flores, véase Azalia López González, *Ángel Flores, candidato a la presidencia de la República en 1924*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa–Editorial Praxis, 2005.

que cancelarse y quizá él podría ser designado presidente provisional al concluir el periodo de Obregón.

Llama la atención el caso de Flores por varias razones. La primera, porque se trataba de uno de los generales de división más prestigiados del ejército mexicano. Según Miguel Alessio Robles, “de todos los militares que figuraron al lado de Obregón en su brillante carrera militar, a los que más estimó y admiró fueron a Hill, a Diéguez y a Ángel Flores”.<sup>14</sup> Aunque Vasconcelos no le reconoce ningún mérito y lo presenta como un torpe candidato conservador, cuya participación en las elecciones de 1924 solamente sirvió para legitimar el triunfo de Calles, su vocación revolucionaria había sido temprana y su carrera militar había comenzado desde soldado raso, habiéndose ganado todos los grados subsecuentes en campaña.<sup>15</sup> Flores fue uno de los primeros generales en sumarse a la rebelión de Agua Prieta y resultó uno de sus principales beneficiarios, ya que le permitió alcanzar el gobierno de su estado natal, Sinaloa. Como gobernador, realizó importantes obras de irrigación, entre las que destaca el canal Antonio Rosales en el valle de Culiacán, pero también se ganó fama de conservador por su oposición al reparto agrario y su relación de apoyo recíproco con los terratenientes y comerciantes “progresistas” de la entidad. Cuando el presidente Obregón expidió un decreto para que las tierras de la Compañía Deslindadora Land volvieran a ser propiedad de la nación, Flores se negó a aplicarlo en Sinaloa.<sup>16</sup>

Ángel Flores erró en sus cálculos y sufrió una estrepitosa derrota electoral. De 1 593 257 votos, Plutarco Elías Calles obtuvo 84.14% y Flores 15.85%. El único estado en el que ganó Flores fue Sinaloa, con 65% de los votos. No sería nada raro que hubiera habido irregularidades para apoyar al candidato oficial, como lo demuestran los dos estados “zapato”, donde los oficiosos gobernadores de Tabasco y Campeche se encargaron de que no hubiera un solo voto por Flores, lo cual resulta inverosímil, pero aun así el triunfo nacional de Calles quedó fuera de toda duda.<sup>17</sup> El general Flores se retiró a la vida privada y murió en Culiacán tres años después.

La rebelión delahuertista permitió que continuara el proceso de centralización del poder político y reforzó la autoridad presidencial para avanzar en el camino de institucionalización del ejército. Sin embargo, el hecho de que fuera el presidente saliente y no el entrante quien hubiera derrotado a los rebeldes tampoco auguraba

<sup>14</sup> Alessio Robles, *op. cit.*, II. *A medio camino*, p. 79.

<sup>15</sup> Georgette José Valenzuela, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1998.

<sup>16</sup> *Diccionario de generales de la Revolución mexicana*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, I, p. 377.

<sup>17</sup> José Valenzuela, *op. cit.*, p. 281.

nada bueno. Desde antes de la rebelión se había acusado a Obregón de querer repetir con Calles un viejo libreto de la política mexicana, el mismo que 44 años antes escenificaran los también generales Porfirio Díaz y Manuel González. Muchos vieron en el excesivo fortalecimiento de Obregón un presagio funesto del retorno del caudillo, lo que podría significar la temprana cancelación de la institucionalización política. De hecho, el propio presidente electo lucía bastante incómodo en noviembre de 1924, cuando todas las ceremonias en las que participó con su amigo y paisano tenían la clara connotación no de un adiós, sino de un hasta luego.

## 5. LA GESTIÓN DE ALBERTO J. PANI EN HACIENDA

Cuando el ingeniero Pani llegó a hacerse cargo de la Secretaría de Hacienda, contaba ya con una importante experiencia en asuntos económicos, financieros y diplomáticos y, sobre todo, conocía bien a los principales empresarios del país. Como secretario de Industria y Comercio en el gobierno de Carranza había organizado a los industriales y a los comerciantes en las confederaciones de cámaras respectivas. Sus experiencias como embajador y como canciller le daban un mayor conocimiento del contexto internacional que el que tenían sus compañeros de gabinete. Su habilidad política estaba fuera de toda duda. Además, el nuevo secretario tenía plena conciencia de la magnitud y las causas del problema fiscal de México, como se desprende del análisis que tres años después realizó al presentar las conclusiones de la *Memoria* consolidada de los ejercicios fiscales de 1923, 1924, 1925 y los primeros ocho meses de 1926 al Congreso de la Unión, y que recogió con el sugerente título de *La política hacendaria y la Revolución*:

La Revolución que estalló en 1910 y que, a través de sus etapas sucesivas, ha mostrado ímpetus capaces de alcanzar todas las manifestaciones de la vida nacional, no había introducido, hasta 1923, modificación sustancial alguna en el régimen fiscal porfiriano, no obstante que, en muchos de sus aspectos, era fácil descubrir todavía el sello inequívoco del sistema colonial. La misma Constitución de 1917, en efecto, consagra uno de los pecados capitales de dicho régimen, porque ni siquiera delimita con precisión las respectivas jurisdicciones de tributación del gobierno federal, de los gobiernos de los estados y de los municipios y, por tanto, en vez de corregir las invasiones recíprocas que estorban o impiden, en muy numerosos casos de sobreposición de gravámenes, el desenvolvimiento del comercio y de la industria y de las fuentes relativas de recaudación fiscal, las conserva y —lo que es peor aún— favorece su expansión indefinida. Otro de

los defectos del régimen que impera en todo el país es el de su extraordinaria complicación, ya que las cuotas, las bases de la imposición, las reglamentaciones y las formas y épocas de pago de los impuestos, se multiplican hasta crear un estado de confusión y de incoherencia, casi anárquicas, en materia fiscal.<sup>18</sup>

Los principales problemas que arrastraba la Secretaría de Hacienda tenían que ver con su organización interna, que todavía no alcanzaba un diseño adecuado para distribuir de manera ágil y eficaz sus funciones en oficinas y departamentos que pudieran darle seguimiento a la gran diversidad de asuntos que involucraban, directa o indirectamente, a la dependencia. Peor aún, no se contaba con un sistema de información adecuado y las estadísticas, además de deficientes, eran escasas e incompletas. Cuando Pani tomó posesión de la Secretaría de Hacienda era evidente que las finanzas públicas cerrarían con un abultado déficit fiscal el ejercicio correspondiente a 1923. Sin embargo, a pesar de la virulencia de sus acusaciones lanzadas contra De la Huerta en septiembre de ese año, el propio Pani reconocía implícitamente en 1926 que el problema era atribuible sobre todo a la falta de información adecuada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para mantener bajo control las finanzas públicas:

A pesar de las evidentes manifestaciones de un trastorno económico que venía agravándose cada vez más desde principios del año de 1923, en la Secretaría de Hacienda se desconocía el verdadero estado de la situación ya que, so pretexto de que el Departamento de Contraloría era el que debía justificar la situación financiera del gobierno, por tener a su cargo la contabilidad general del Estado, puniblemente se había descuidado la organización de los elementos con que, al menos se hubiera podido tener un cuadro sinóptico de la hacienda pública.<sup>19</sup>

En su momento, Pani presentó un diagnóstico al presidente Obregón en el que señalaba dos graves problemas hacendarios que debía enfrentar sin demora el gobierno federal: la nivelación de los presupuestos y el pago de las deudas. La solución del primer problema, al hacer coincidir los egresos con los ingresos, permitiría solucionar el segundo al detener la acumulación de nuevas deudas. Al momento de iniciarse la crisis y en medio de la controversia con su antecesor, el nuevo secretario de Hacienda declaró que no se haría frente a los apremios del fisco con nuevos impuestos:

<sup>18</sup> Alberto J. Pani, *La política hacendaria y la Revolución*, México, Editorial Cultura, 1926, pp. 35-36.

<sup>19</sup> *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 1923-1925*, México, Editorial Cultura, 1926, p. 13.

De acuerdo con un principio elementalísimo de moral hacendaria, ningún gobierno tiene derecho de aumentar los sacrificios del pueblo contribuyente, subiendo los impuestos o creando otros nuevos, mientras los ya establecidos no sean aplicados en los servicios públicos, económica y eficientemente.<sup>20</sup>

Sin embargo, las medidas que Pani propuso para nivelar los presupuestos fueron especialmente drásticas. Además de la suspensión de los funcionarios y empleados supernumerarios y de las comisiones especiales, Pani propuso una reducción del personal de planta del gobierno federal que no fuera indispensable; la disminución de los sueldos y salarios del personal de planta restante; la reorganización de los servicios públicos productivos y de la administración de los bienes nacionales, con la mira de aumentar sus rendimientos; además, el nuevo secretario recomendó un recorte tanto a las partidas originales como a las ampliaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos de 1923.

Para el pago de las deudas, el ingeniero Pani propuso hacer efectivo a la brevedad el cobro de los rezagos acumulados por concepto de derechos aduanales, multas por infracciones a la Ley del Timbre y diversos impuestos. Sugería además enajenar la parte más generosa y menos necesaria de los bienes nacionales de los que, admitía, aún no existía un registro completo ni un avalúo exacto o siquiera aproximado.<sup>21</sup> A principios de noviembre de 1923 el gobierno obtuvo de las compañías petroleras, por conducto de Edward L. Doheny, un préstamo con cargo a impuestos futuros, que sirvió para hacer frente a los apremios del momento y, sobre todo, para pagar la nómina del ejército. El 29 de noviembre el presidente encaró con especial interés este último asunto, pues ya consideraba la posibilidad de que se produjera un levantamiento contra su gobierno.<sup>22</sup>

El ejercicio fiscal de 1924 comenzó en medio de los peores augurios, producto tanto del déficit del ejercicio anterior como de la sublevación militar que había estallado a principios de diciembre de 1923, acaudillada por De la Huerta. Sin embargo, el gobierno de Obregón pudo hacer frente a la situación, recurriendo a la fuerza para restablecer el orden y para garantizar la gobernabilidad del país y logró la aprobación de las facultades extraordinarias que requería el Ejecutivo. Pani señaló años después:

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>22</sup> Linda B. Hall, *Bancos, política y petróleo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, pp. 295-296.



Para colmo de dificultades, el decreto del 22 de noviembre de 1921 había retirado al Ejecutivo de la Unión la facultad de legislar en materia de presupuestos, lo que incapacitaba al presidente de la República para adoptar las medidas que urgentemente demandaba la situación; pero, afortunadamente, se pudo lograr que la H. Cámara de Diputados, después que la sublevación militar desintegró la mayoría —rabiosamente delahuertista— invistiera nuevamente al Ejecutivo con la facultad de legislación en materia de egresos durante el ejercicio fiscal de 1924.<sup>23</sup>

A pesar de las difíciles condiciones que enfrentó la hacienda pública durante el primer semestre de 1924, con los gastos que implicó someter la sublevación militar y el déficit que se arrastraba desde el año anterior, no sólo se logró que los ingresos alcanzaran para cubrir los egresos del ejercicio, sino que se redujo la acumulación de obligaciones con cargo al fisco. En parte, este resultado fue posible debido a que el 30 de junio el presidente Obregón decretó la suspensión temporal del pago del servicio de la deuda.<sup>24</sup>

Controlada la emergencia del último trimestre de 1923 y sorteado el problema de la aprobación del Presupuesto y la Ley de Ingresos en un Congreso que inicialmente estaba dominado por los partidarios de De la Huerta, el secretario Pani pudo comenzar a instrumentar las distintas medidas que integraban su programa de reforma fiscal: la nivelación del presupuesto mediante una reducción del gasto y un aumento simultáneo en los ingresos; la reorganización administrativa de la Secretaría de Hacienda para mejorar su eficiencia y, por consiguiente, su capacidad de respuesta ante situaciones extremas como las que vivió el país durante la rebelión delahuertista; simplificar el sistema tributario para facilitar su administración y reducir los costos de recaudación; finalmente, lograr un acuerdo con los estados en materia fiscal que permitiera coordinar los esfuerzos en la materia en todo el país, para evitar duplicidades que pudieran afectar el desarrollo de algunas actividades económicas.

Uno de los aspectos más sobresalientes del último año del gobierno de Obregón y del primero de Pani al frente de la Secretaría de Hacienda fue la introducción del largamente anunciado impuesto sobre la renta. A pesar de la oposición que provocó, en su primer año de existencia el impuesto sobre la renta recaudó bastante poco. Pero no obstante su escaso impacto en la recaudación de 1924, la introducción de ese impuesto representó el inicio de la reforma hacendaria, pospuesta desde el gobierno de Carranza a pesar de que resultaba evidente que en el futuro la recaudación

<sup>23</sup> *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 1923-1925*, p. 46.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 47.

debía descansar cada vez en mayor proporción sobre la recaudación del impuesto sobre la renta. Pani señaló que

La experiencia general en todos los países es que al principio no pueden esperarse grandes rendimientos de este impuesto... no es posible improvisar los padrones de causantes, ni reunir completamente todos los datos, descubrir las ocultaciones y educar a los encargados de la percepción del impuesto.<sup>25</sup>

Los éxitos de Pani en el control del presupuesto, la reestructuración del sistema fiscal, la revisión de la legislación bancaria y la renegociación de la deuda cumplieron el que sin duda era el principal objetivo político del ingeniero: llegar a ser imprescindible para el sucesor del presidente Obregón, con el que no tenía relaciones cordiales. El 1 de diciembre de 1924 fue ratificado en el cargo de secretario de Hacienda y Crédito Público por el presidente Plutarco Elías Calles y siguió trabajando de acuerdo con los planes que tenía claramente establecidos desde los primeros meses de su gestión, por lo que es posible afirmar que hubo total continuidad entre la política económica del último año del gobierno del presidente Obregón y la primera mitad de la administración del presidente Calles. Pani nunca ocultó su simpatía por el general Obregón, de quien se sabía herencia política en el gabinete callista:

Puede decirse, en pocas palabras, que los últimos catorce meses del periodo presidencial del general Álvaro Obregón aportaron a la obra reconstructiva de la patria —de acuerdo con los principios que sustenta el régimen revolucionario que impera— realizaciones tan interesantes como éstas: una depuración política y moral de la administración pública y del ejército, por efecto de la represión de la asonada militar; el equilibrio de los presupuestos; el comienzo de la organización bancaria; la creación de un impuesto que, por su excelencia técnica, será el núcleo de formación del futuro sistema fiscal —el impuesto sobre la renta, que grava los sueldos, salarios y emolumentos y las utilidades de sociedades y empresas— y, finalmente, la transmisión legal y quieta del poder supremo de la República.<sup>26</sup>

Las tres condiciones preliminares del plan financiero del nuevo gobierno habían sido delineadas por el propio Pani y consistían en eliminar el déficit público, iniciar la construcción de la red nacional de caminos y de obras de irrigación y fundar el

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>26</sup> Pani, *op. cit.*, p. 52.

Banco Único de Emisión. La corrección del déficit público se alcanzó en 1925 y ese mismo año comenzó la construcción de la red nacional de caminos. Para garantizar su continuidad, el 30 de marzo se expidió un decreto presidencial que ordenaba que la recaudación del recién creado impuesto sobre el consumo de gasolina se destinara exclusivamente a la construcción de caminos, para lo cual su administración fue encomendada a la Junta Nacional de Caminos, creada por el mismo decreto e integrada con representantes de las secretarías de Hacienda y Comunicaciones y de los causantes del impuesto.<sup>27</sup>

Para el ejercicio fiscal de 1925 se introdujeron importantes modificaciones en la Ley de Ingresos; la más trascendental fue la adopción de una terminología más técnica y acorde con las diferentes fuentes de ingresos del gobierno federal. Se trataba de la clasificación de todos los ingresos federales en las cuatro categorías fundamentales utilizadas en la hacienda pública de los principales países: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Los principales objetivos de Pani para el primer año de gobierno de Plutarco Elías Calles fueron continuar la simplificación del sistema tributario y fortalecer el nuevo impuesto sobre la renta, ampliando sus tarifas y su base gravable. También se aumentaron las tasas de otros impuestos y se introdujeron nuevos renglones en la Ley de Ingresos para reducir la evasión. El secretario puso especial interés en el mejoramiento de los organismos encargados de la recaudación. Este esfuerzo por aumentar la recaudación fue acompañado de una política de control del gasto que tenía como objetivo fundamental no sólo equilibrar el presupuesto, sino tratar de conseguir un superávit.

## 6. LA CONVENCIÓN BANCARIA Y LA REVISIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA BANCA

Un asunto muy importante del último año de la administración de Obregón fue la organización de la Primera Convención Bancaria, convocada por Pani en diciembre de 1923. A diferencia de las dos convenciones convocadas por Pani en 1917, como secretario de Industria y Comercio de Carranza, y que tuvieron como objetivo principal organizar a los comerciantes y a los industriales para tener una interlocución oficial con ambos sectores, pero sin aceptar discutir la legislación vigente, en 1924 el interés fundamental del secretario de Hacienda era precisamente discutir las leyes de la materia. La convención sesionó en febrero de 1924 y fue la culminación de la

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 22-23.

política de cooperación y entendimiento con los banqueros iniciada por Obregón tres años antes. El propio presidente explicó en estos términos al Congreso de la Unión durante su último informe las razones que llevaron al Ejecutivo a auspiciar la realización de esta convención:

El desacuerdo entre la legislación bancaria y las circunstancias reales en que han venido operando las instituciones de crédito durante el último decenio, ha originado constantes conflictos entre la Secretaría de Hacienda y dichas instituciones y el menoscabo consiguiente en la vida actual industrial y comercial de la República que se sustenta en gran parte del crédito bancario. A fin de armonizar los intereses particulares con los generales y de dar a las instituciones de crédito la posibilidad de desarrollar en su provecho y en el de la economía nacional el máximo de eficiencia, se hace imperiosa la necesidad de reformar las leyes ya inadecuadas sobre la materia.<sup>28</sup>

En la convención estuvieron representadas todas las instituciones de crédito del país y la Secretaría de Hacienda, cuya delegación estuvo integrada por Fernando de la Fuente, Fernando González Roa, Enrique Martínez Sobral, Mario Guasp y Elías de Lima. La convención aprobó dictámenes sobre los bancos hipotecarios, refaccionarios, fiduciarios y de ahorros, y sobre letras, cheques, intereses moratorios y sobre la Ley General de Instituciones de Crédito, que fueron remitidos a Pani para ser considerados en la adecuación del nuevo marco legal de la banca mexicana. Sobre el Banco Único de Emisión se produjeron dos dictámenes, elaborados por González Roa, Martínez Sobral y De la Fuente. El primero consideraba improcedente la propuesta de los banqueros internacionales de aportar un capital de 20 millones de pesos, ya que la suma le parecía insuficiente y porque opinaba que el crédito público no se encontraba aún firmemente restablecido, por lo que un inicio de operaciones prematuro sería contraproducente para el banco. En el segundo dictamen manifestaron que no era prudente establecer el Banco Único de Emisión antes de las elecciones y que, de hecho, lo más recomendable era esperar a que se consolidara el nuevo gobierno para ponerlo en operación.<sup>29</sup>

Al clausurar los trabajos de la convención, el secretario de Hacienda declaró que la iniciativa original de convocarla había sido mérito de Fernando de la Fuente, pero que la había hecho suya porque coincidía con su forma de proceder en estas materias y aprovechó para atacar una vez más la gestión de De la Huerta:

<sup>28</sup> Antonio Manero, *La revolución bancaria en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957, p. 163.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 164.

No podía menos, en efecto, que acoger y prohiar con beneplácito la iniciativa del cumplido jefe del Departamento de Crédito, licenciado don Fernando de la Fuente, de reunir esta convención, no solamente porque esta iniciativa encajaba bien dentro de mi modo de pensar y continuaba, por decirlo así, mis habituales procedimientos de preguntar a quien más sabe, sino, sobre todo, porque en las circunstancias excepcionalmente difíciles en que se encuentra ahora la hacienda pública federal, el consejo y la cooperación de los expertos resultan particularmente valiosos para el país, para el gobierno y para quien, como el que habla, siente sobre sus espaldas el peso abrumador de las responsabilidades y las obligaciones de una tarea que podría sintetizarse así: hacer que el orden y la moralidad surjan del caos y de la corrupción en que mi antecesor en la Secretaría de Hacienda pretendió criminal o inconscientemente —y pretende aún, en el campo de la lucha fratricida— hundir al país.<sup>30</sup>

Como resultado de los trabajos de la convención surgió la iniciativa de Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, que derogaba la Ley de 1897 y creaba la Comisión Nacional Bancaria como organismo de supervisión del gobierno federal. El sistema bancario nunca más volvería a quedar fuera del control y la supervisión gubernamentales, aun cuando estas funciones llegaran a relajarse en determinados periodos del siglo xx. La nueva ley fue aprobada a fines de año por el Congreso y promulgada ya en el gobierno de Plutarco Elías Calles.<sup>31</sup>

El decreto del 29 de diciembre de 1924 creó la Comisión Nacional Bancaria como organismo encargado de la regulación y la supervisión de los bancos privados. La comisión quedó integrada con cinco miembros, de los cuales tres serían representantes de “los intereses agrícolas, comerciales e industriales del país”. En el caso de los dos últimos sectores, las respectivas confederaciones, creadas siete años atrás a instancias de Pani, propondrían al presidente de la República ternas para la designación de sus representantes.

Entre las facultades y las obligaciones de la comisión se encontraban: vigilar el exacto cumplimiento de las disposiciones bancarias vigentes; proponer a la Secretaría de Hacienda los medios para los mecanismos y procedimientos que estimara convenientes para el mejor desarrollo de las operaciones bancarias; practicar la inspección de los bancos y determinar la manera como deberían hacerse y publicarse los balances de los mismos; cooperar con las comisiones liquidadoras de los bancos

<sup>30</sup> Pani, *op. cit.*, p. 70.

<sup>31</sup> María del Carmen Collado Herrera, *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución, 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1996, pp. 95-100.

que se encontraran en estado de suspensión de pagos o de quiebra; vigilar las remesas de los bancos al exterior del país, sus depósitos y sus inversiones en el extranjero, y finalmente, obtener, recopilar y publicar anualmente la estadística bancaria y todos los datos que pudieran ser de utilidad para el conocimiento de la situación que presentara ese ramo en la República.<sup>32</sup>

## 7. DE LA MORATORIA DE LA DEUDA A LA ENMIENDA PANI

El ingeniero Pani había logrado comenzar a socavar la confianza de Obregón en la capacidad de Adolfo de la Huerta como secretario de Hacienda precisamente con sus críticas a los acuerdos que éste había suscrito con Lamont. La actitud que De la Huerta asumió frente a los tratados de Bucareli y que tuvo un papel importante en su ruptura con el presidente había sido, a su vez, su respuesta a las intrigas de Pani contra el acuerdo que había suscrito con Lamont. Ahora que Pani había ganado la partida, tenía que demostrarle al presidente que podía obtener mejores condiciones de las que había negociado su antecesor en el cargo. Se trataba de un reto político de primera magnitud si quería conservar su credibilidad ante Obregón y, además, las posibilidades de repetir en el cargo, teniendo en cuenta que hasta entonces su relación con Calles no había sido nada sencilla, dependían en gran medida de los resultados que obtuviera en una nueva renegociación de la deuda.

El secretario Pani pudo utilizar dos argumentos ante el Comité Internacional de Banqueros para incumplir los plazos y las condiciones pactadas por su antecesor para reanudar el pago del servicio de la deuda: el primero tenía que ver con las supuestas irregularidades encontradas en Hacienda, que se traducirían en un déficit sin precedentes para el año fiscal de 1923. El segundo argumento se lo proporcionó la sublevación militar que estalló en diciembre de ese mismo año y que involucró al principio a más de la mitad del ejército en contra del presidente de la República. En los momentos de mayor penuria económica para hacer frente a la sublevación, el secretario de Hacienda trató infructuosamente de gestionar créditos con la banca internacional. Como gesto de buena voluntad para lograr a su vez el apoyo de los acreedores de México, el secretario ofreció inicialmente realizar un esfuerzo extraordinario para tratar de cumplir con las obligaciones pactadas por De la Huerta en Washington durante el verano de 1922.

<sup>32</sup> Pani, *op. cit.*, p. 74.

El 5 de diciembre, el mismo día que estalló la rebelión delahuertista, el Banco Nacional de México trasladó al Comité Internacional de Banqueros, en Nueva York, los fondos que el gobierno había ido depositando para la reanudación del servicio de la deuda, que ascendían a un total de 13 500 000 dólares y el millón y medio restante fue cubierto en los primeros días de enero. La medida fue recibida con beneplácito por el Comité Internacional de Banqueros, que el 16 de enero de 1924 anunció que entraba en ejecución el convenio del 16 de junio de 1922 (Convenio De la Huerta-Lamont) según el cual México podría disponer de nuevas líneas de crédito por parte de la banca internacional. En realidad, el efecto de estas declaraciones fue político más que tangible, ya que cuando el secretario Pani intentó negociar un préstamo urgente de 20 millones de dólares para hacer frente a la rebelión, los bancos extranjeros no atendieron su propuesta y lo que era peor aún, lo dejaron en una situación muy vulnerable en el terreno de la crítica interna. Ante la falta de recursos externos, Pani anunció nuevos recortes y los ataques en su contra subieron de tono. El secretario de Hacienda enfrentó severas imputaciones en las cámaras y en los periódicos, entre las que destacaba la que lo acusaba de pretender que los mexicanos vivieran a pan y agua mientras él se encargaba de garantizar a los banqueros el pago puntual del servicio de la deuda.<sup>33</sup>

La apuesta inicial de Pani a favor de la austeridad y el cumplimiento de las obligaciones con la banca externa como vía para la obtención de nuevos préstamos fracasó, lo que resultó contraproducente para los propios banqueros extranjeros, que no comprendieron que dados los apremios económicos que enfrentaba el gobierno mexicano, lo mejor para sus propios intereses era apoyarlo. Pasada la emergencia militar después de febrero de 1924, cuando el puerto de Veracruz fue recuperado y el gobierno pudo prepararse para batir a los rebeldes en el occidente, el secretario de Hacienda cambió su actitud suplicante de los dos meses anteriores para volver a hablar de la necesidad de revisar los términos del Convenio De la Huerta-Lamont, por considerarlos demasiado onerosos para las finanzas públicas del país. Aunque todavía se anunció el 28 de marzo de 1924 que se procedería a realizar el primer pago a los tenedores de valores de la deuda mexicana, la reacción nacionalista en las cámaras y en la prensa de la Ciudad de México y la victoria militar sobre los delahuertistas, que para entonces era irreversible, decidieron al presidente Obregón a dar un drástico cambio en su política económica y fue así como dispuso que los ingresos fiscales destinados al pago del servicio de la deuda fueran utilizados en el

<sup>33</sup> Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 248-251.

pago de sueldos y salarios atrasados de la burocracia y el ejército y a corregir los saldos en contra de la Tesorería.<sup>34</sup>

El radical cambio en la política económica del gobierno mexicano no sólo obedeció a los apremios financieros del momento, sino a la consolidación política del gobierno de Obregón después de haber derrotado la rebelión delahuertista. Para entonces era evidente que el camino de cumplir puntualmente con las obligaciones contratadas con la banca internacional no sería suficiente para volver a contar con nuevos préstamos del exterior, por lo que el principal atractivo de aceptar las condiciones de los acreedores, que era contar con su apoyo crediticio para fundar el Banco Único de Emisión, se desvaneció. El Comité Internacional de Banqueros había tensado demasiado la cuerda y había subestimado el margen de maniobra del gobierno mexicano. Desvinculado el problema de la deuda del reconocimiento internacional al gobierno de Obregón, el préstamo para fundar el banco central se había convertido en su principal carta de negociación, por lo que protestaron enérgicamente cuando el gobierno mexicano decidió usar los fondos que había acumulado a lo largo de 1924 y los primeros ocho meses de 1925 para fundar el banco, en lugar de reanudar el servicio de la deuda.

## 8. LOS ÚLTIMOS MESES

El 1 de septiembre de 1924 el presidente Obregón rindió su último informe de gobierno en la solemne sesión de apertura del primer periodo de sesiones de la XXXI Legislatura. Al igual que el año anterior, los secretarios de Estado procedieron a leer las partes correspondientes a las dependencias a su cargo.<sup>35</sup> Lo primero que llamaba la atención era que los únicos secretarios que seguían en funciones de quienes habían participado en el informe del año anterior eran el general Francisco Serrano, en Guerra y Marina; el general e ingeniero Amado Aguirre, en Comunicaciones y Transportes, y Ramón P. de Negri en Agricultura. En la Secretaría de Gobernación, Enrique Colunga había reemplazado a Calles; Alberto J. Pani había sustituido a Adolfo de la Huerta, y había quedado al frente de la cancillería el general Aarón Sáenz; tras la renuncia de Miguel Alessio Robles había ocupado su lugar el general Manuel Pérez Treviño, y en Educación Pública había quedado encargado a la salida de Vasconcelos el doctor Bernardo J. Gastélum.<sup>36</sup> Por si fuera poco, ninguno de los tres secre-

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 248-251.

<sup>35</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXXI Legislatura, Año I, Primer Periodo Ordinario, Diario 11, 1 de septiembre de 1924.

<sup>36</sup> Dulles, *op. cit.*, pp. 243-244.



tarios que habían participado en el informe anterior había sido parte del gabinete inicial del presidente Obregón. El decano del gabinete era el general Amado Aguirre, que había sido designado en 1921. Los cambios en el gabinete dan una idea de la historia política del régimen. Después de la primera gran fractura, provocada por la crisis del Partido Liberal Constitucionalista, la segunda se había producido como consecuencia de la sucesión presidencial.

La XXXI Legislatura también era muy diferente a la XXIX y a la XXX, ya que en cada una había habido una fuerza política que contaba con la mayoría, el Partido Liberal Constitucionalista y el Partido Cooperatista, respectivamente. Aunque habían logrado crecer en votos y en consecuencia en escaños, ni el Partido Nacional Agrarista, más identificado con Obregón, ni el Laborista Mexicano, alineado con Calles, contaban con grupos mayoritarios. De ahí que la XXXI Legislatura también se llegara a caracterizar por animadas discusiones que en algunos casos llegaron a degenerar en incidentes mayores, como cuando se enfrentaron en plena sesión de la Cámara de Diputados el ya casi legendario general agrarista poblano José María Sánchez y Morones. En el desorden que se desató, hubo balazos y el líder de la CROM y del PLC resultó herido.<sup>37</sup>

Por su parte, la relación con la Iglesia se mantuvo tensa. Después de la expulsión del delegado apostólico, la jerarquía había decidido convocar a un Congreso Nacional Eucarístico a celebrarse en febrero de 1924 “en desagravio solemne y nacional por tantos pecados públicos cometidos en el país”.<sup>38</sup> En diciembre de 1923 el episcopado expidió un decreto que difería el congreso debido al clima de intranquilidad política que vivía el país y a que no se habían recaudado todavía suficientes fondos. Todo hace suponer que la jerarquía decidió no inmiscuirse en la rebelión delahuertista, aunque mostraba clara predilección por la candidatura de De la Huerta frente a la de Calles.

Finalmente, el Primer Congreso Eucarístico Nacional se realizaría del 5 al 12 de octubre, para hacer coincidir su clausura con el aniversario de la coronación de la virgen de Guadalupe. El presidente de la República advirtió a los participantes que varios de los actos del congreso eran ilegales, ya que consistían en manifestaciones de culto externo, por lo que instruyó al procurador general de la República, Eduardo Delhumeau, para que realizara las averiguaciones conducentes y fincara responsabilidades a los infractores, tanto nacionales como extranjeros. Ante la advertencia y

<sup>37</sup> Joseph H. Retinger, *Morones de México: historia del movimiento obrero en ese país*, México, s.e., 1927, pp. 108-109.

<sup>38</sup> “Carta pastoral”, *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, t. XIX, núm. 6, 15 de junio de 1923, p. 271.

dados los antecedentes del caso, los organizadores decidieron cancelar una peregrinación a la Basílica de Guadalupe y una procesión eucarística en el Parque Lira.<sup>39</sup>

El presidente Álvaro Obregón concluyó su periodo entregando importantes obras en el Distrito Federal. Destacan la reconstrucción de la calzada de Tlalpan, desde San Antonio Abad a dicha población, y la ampliación de la avenida de los Insurgentes en más de 11 kilómetros para unir a la Ciudad de México con el pueblo de San Ángel.<sup>40</sup> El 20 de noviembre acudió a la inauguración del Centro Escolar Benito Juárez, proyectado por el arquitecto Carlos Obregón Santacilia, el último de los grandes complejos escolares y deportivos ideados por Vasconcelos que habría de inaugurar durante su administración. A espaldas del centro escolar se erguía el Estadio Nacional, otro de los grandes proyectos de Vasconcelos, obra a su vez del arquitecto José Villagrán.

El Estadio Nacional era parte muy importante del proyecto de Vasconcelos. En sus propias palabras, “el estadio iba a ser el coronamiento de la obra realizada en Educación Física y de la sección de Bellas Artes en la rama del canto y del baile”.<sup>41</sup> Aunque cada una de las nuevas escuelas construidas durante la gestión de Vasconcelos tenía un pequeño estadio, el secretario de Educación estaba convencido de que hacía falta un estadio de la ciudad y del país. El terreno lo encontró en parte de lo que había sido el antiguo cementerio de La Piedad. Poco antes de salir de la SEP, Vasconcelos apresuraría la inauguración con una gran exposición de los progresos alcanzados por la educación y la cultura nacionales: un coro monumental de niños, danzas regionales, demostraciones atléticas. Lo que tal vez no sospechaba Vasconcelos era que unos meses después se instalaría en ese mismo estadio la XXXI Legislatura en sesión de Congreso General para la toma de posesión del general Plutarco Elías Calles, ausente de aquella ceremonia inaugural, como presidente de México.

## 9. LA CENTRALIZACIÓN DEL PODER Y LA CONSOLIDACIÓN DE UNA NUEVA CLASE POLÍTICA

En noviembre de 1924 tuvo lugar una ceremonia bastante peculiar: a dos días de la toma de posesión del general Calles, se realizó una solemne ceremonia en el recinto legislativo de Donceles, a la que concurrieron los presidentes saliente y electo. El

<sup>39</sup> Gabriela Aguirre Cristiani, “La política social de la Iglesia católica en México, 1920-1924”, tesis de doctorado en historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 123-124.

<sup>40</sup> Amado Aguirre, *Mis memorias de campaña*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p. 332.

<sup>41</sup> Vasconcelos, *op. cit.*, p. 252.

acto pudo haber tenido muchas lecturas políticas, pero la más evidente era que el caudillo quería dejar en claro quién había derrotado la rebelión y a quién le debía el poder Calles. La ceremonia pudo haberse realizado en septiembre cuando se instaló la XXXI Legislatura y el recuerdo de los caídos estaba más fresco, pero el hecho de que se haya dejado para el final del cuatrienio, para cerrar con broche de oro el gobierno de Obregón, era en sí mismo un mensaje. El presidente saliente quería recordarle a todos, comenzando por su sucesor, que el país todavía necesitaba al caudillo para garantizar su estabilidad política, por lo que muchos extrajeron una conclusión adicional del acto: su regreso era inminente.

Bregando contra la sombra del caudillo, Calles pudo dar importantes pasos hacia la institucionalización del país, proceso que logró acelerar en 1928 tras la muerte de Obregón, pero que no hubiera sido posible si antes no se hubiera avanzado en dos frentes: continuar con la obra de institucionalizar el ejército y lograr que las fuerzas políticas locales comenzaran a organizarse en partidos y movimientos regionales, que llegado el momento habrían de servir para constituir un partido nacional, aquel al que Obregón se refirió en 1919 como Partido Liberal pero que nunca se preocupó por organizar. Al caudillo un partido nacional le estorbaba, al hombre fuerte que era Calles una organización de esa naturaleza le permitía trasladar definitivamente el conflicto por el poder a su cancha, que era la de la política, no la de la lucha armada. Aunque era militar, Calles era ante todo un político y nunca pudo remontar su fama de general de segunda fila, ni siquiera después de participar en el aplastamiento de la rebelión escobarista.

La llegada de Calles al poder también permitió el ascenso de una nueva clase política. Los gobernadores radicales que lo habían apoyado fueron recompensados y el más controvertido de todos, el coronel Tejeda, fue designado secretario de Gobernación, para resaltar la victoria del poder civil sobre el militar. Luis N. Morones fue designado secretario de Industria, Comercio y Trabajo, cargo en el que alcanzó el pináculo de su poder. Estas designaciones no agradaron demasiado a Obregón, pero él también tenía sus piezas dentro del gabinete, integrado prácticamente a medias por obregonistas y callistas. Obregón logró conservar al ingeniero Alberto J. Pani en la Secretaría de Hacienda durante los dos primeros años del gobierno de Calles. La cancillería fue para Aarón Sáenz, su hombre de confianza, hasta que se separó del cargo para buscar la gubernatura de Nuevo León, desde la que ya antes otro general, Bernardo Reyes, había aspirado a la Presidencia de la República.

El caudillo no estaba pensando en colocar delfines, sino en preparar su propio regreso. Mientras tanto, se retiró al Náinari, lo mismo que siete años antes, sólo que ahora sus viajes de Sonora a la capital fueron cada vez más frecuentes. Su injerencia

en el gobierno también era notoria y el propio presidente se sentía incómodo por la insistencia de su paisano por convalidar los rumores de que él era quien gobernaba detrás de Calles. Pero tan no era exacta esta apreciación, que el general Obregón tuvo crecientes dificultades para preparar su regreso, pero no cedió en su intento ni ante la oposición de Morones ni ante el conato de sublevación que protagonizó su viejo amigo y colaborador, Francisco Serrano, ni el menos peligroso pero igualmente pretencioso Arnulfo R. Gómez. La oposición de Morones fue interpretada por Obregón como un síntoma de que Calles estaba detrás de la oposición a su candidatura, pero tampoco le arredró porque sabía que el presidente no se le podía enfrentar abiertamente, menos tras el estallido de la rebelión cristera, que consumió hombres, recursos y capital político que no le sobraban.

La gestión de Amaro en la Secretaría de Guerra también fue estratégica. Con él se dieron los pasos más importantes para que el ejército dejara de ser factor de poder y fuente de inestabilidad política. Aunque todavía hubo varias rebeliones menores, además del conato de rebelión de Serrano y Gómez en 1927 y la rebelión de José Gonzalo Escobar en 1929, ninguna puede compararse ni de lejos con la rebelión delahuertista. De la misma manera, aunque las malas inclinaciones de los jefes militares a intervenir en la política local no desaparecieron de la noche a la mañana, no se repitieron casos como el de Guadalupe Sánchez, Enrique Estrada, Luis T. Mireles o Rómulo Figueroa, porque ahora los interlocutores del presidente ya no eran los jefes de Operaciones Militares, sino los gobernadores de los estados. Además, para la segunda mitad de los años veinte era muy difícil encontrar a generales de la talla de Estrada, Maycotte o Sánchez, que pudieran dirigirse a Calles con la camaradería con la que aquéllos hablaban con Obregón. En ese sentido, la rebelión delahuertista había servido para que pasaran a retiro o encontraran la muerte muchos de los generales que hubieran podido ser protagonistas de la historia política del país en las siguientes dos décadas, dejando el camino abierto para antiguos subordinados de Obregón y Calles, como los generales Lázaro Cárdenas, Abelardo L. Rodríguez, Juan Andreu Almazán o Saturnino Cedillo.

## 1. ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo de Venustiano Carranza, México, D.F.  
Archivo del general Amado Aguirre, México, D.F.  
Archivo del general Juan Barragán Rodríguez, UNAM  
Archivo General de la Nación (AGN)  
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.  
Archivo Manuel Gómez Morín (AMGM)  
Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPEC y FT)  
National Archives of The United States of America, Record Group 59,  
Washington, D.C. [Copia microfilmada]  
National Archives, Washington, D.G., Record group 59

## 2. HEMEROGRAFÍA

*Boletín de la Secretaría de Educación Pública*  
*Boletín de la Universidad Nacional de México*  
*Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*  
*Diario de los Debates del H. Congreso de la Unión*  
*Diario Oficial de la Federación*  
*Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*  
*El Demócrata*  
*El Mensajero*  
*El Universal*  
*Excélsior*  
*Gaceta Oficial del Arzobispado de México*  
*Impacto*  
*La Paz Social*

## 3. FUENTES IMPRESAS

- Campaña política del C. Álvaro Obregón, candidato a la presidencia de la República, 1920-1924*, Luis N. Ruvalcaba (comp.), 5 vols., México, s.e., 1923.
- FABELA, Isidro, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y régimen constitucionalista*, vol. 5 del t. 1, publicado bajo la dirección de... y de Josefina E. de Fabela, México, Editorial Jus, 1969 (vol. xvii).
- , *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Las relaciones internacionales en la Revolución y régimen constitucionalista y la cuestión petrolera, 1913-1919*, publicados bajo la dirección de... y de Josefina E. de Fabela, 2 vols., México, Editorial Jus, 1970-1971 (vol. xx).
- FABELA Josefina E. de, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Testimonios sobre los asesinatos de don Venustiano y Jesús Carranza*, editados por la Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana, fundada por Isidro Fabela bajo la dirección de..., México, Editorial Jus, 1971 (Fuentes y documentos de la historia de México, xix).
- FABILA, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria en México (1492-1940)*, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel (ed.), *Planes políticos y otros documentos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954 (Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana, I).
- La caída de Carranza. De la dictadura a la libertad.*, pról. de José Vasconcelos, México, s.e., 1920.
- LARA Y TORRES, Leopoldo, *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*, México, Editorial Jus, 1954.
- Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1827 a 1966*, recopilados bajo la dirección de Luis González, 5 vols., México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966.
- Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 16 de abril de 1917 a 21 de mayo de 1920*, nota preliminar de Antonio Carrillo Flores, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1957.
- Reseña y memoria del Primer Congreso Nacional de Industriales, reunido en la Ciudad de México, bajo el patrocinio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*, México, Departamento de Aprovevisionamientos Generales, 1918.
- VALENZUELA Clodoveo y Amado CHAVERRI MATAMOROS, *Sonora y Carranza. Obra de la más amplia información gráfica y periodística del último movimiento libertario, respaldada por gran número de valiosos documentos, hasta hoy desconocidos, que entregamos a la Historia*, México, Casa Editorial Renacimiento, 1925.

## 4. LIBROS, TESIS Y ARTÍCULOS

- ABUD FLORES, José Alberto, *Campeche: revolución y movimiento social (1911-1923)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana—Universidad Autónoma de Campeche, 1992.

- AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977.
- AGUILAR DEL SORDO, Martha Teresa, y Martha Cristina DEL ARENAL MITOLO, “El general Manuel Peláez G. (Su actuación política y militar en las Huastecas)”, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1983 [Licenciatura].
- AGUIRRE, Amado, *Mis memorias de campaña. Apuntes para la historia*, México, s.e., 1953.
- , *Mis memorias de campaña*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana–Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.
- AGUIRRE CRISTIANI, Gabriela, “La política social de la Iglesia católica en México, 1920-1924, tesis para obtener el grado de doctora en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002.
- , *¿Una historia compartida? Revolución mexicana y catolicismo social, 1913-1924*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana–Instituto Tecnológico Autónomo de México–Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.
- ALESSIO ROBLES, Miguel, “Un altercado en el Palacio Nacional” y “El festín de los Borgia”, en *La cena de las burlas*, 2a. ed., México, Ediciones Botas, 1939.
- , *Historia política de la Revolución Mexicana*, México, Botas, 1946.
- , “A medio camino”, en Miguel Alessio Robles, *Memorias*, 2a. ed., 4 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México–Gobierno del Estado de Coahuila, 2010.
- , “Contemplando el pasado”, en Miguel Alessio Robles, *Memorias*, 2a. ed., 4 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México–Gobierno del Estado de Coahuila, 2010.
- ALESSIO ROBLES, VITO, “Los tratados de Bucareli”, en *Desfile sangriento, Mis andanzas con nuestro Ulises y Los tratados de Bucareli*, México, Editorial Porrúa, 1979.
- ALVARADO, Salvador, *La reconstrucción de México. Un mensaje a los pueblos de América*, 3 vols., México, S. Balleca, 1919.
- ÁLVAREZ AMÉZQUITA, José et al., *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, 4 vols., México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960.
- AMAYA, Juan Gualberto, *Carranza. Caudillo constitucionalista*, Segunda etapa, febrero de 1913-mayo de 1920, México, edición del autor, 1947.
- , *Los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes “peleles” derivados del callismo, 1920-1935*, México, edición del autor, 1947.
- ANKERSON, Dudley, *El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución Mexicana en San Luis Potosí*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994.
- ARAIZA GALVÁN, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*, 4 tomos, México, s.e., 1964.
- ARIAS, María Eugenia, “La muerte de Zapata”, *Nuestro México*, fascículo 9, México, UNAM, 1984.

- BARBOSA GUZMÁN, Francisco, *La Iglesia y el gobierno civil*, VI. *Jalisco desde la Revolución*, 13 vols., Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco–Universidad de Guadalajara, 1988.
- BARRERA, Carlos, *Obregón, estampas de un caudillo*, México, s.e., 1957.
- BASSOLS BATALLA, Narciso, *El pensamiento político de Álvaro Obregón*, México, Nuestro Tiempo, 1967.
- BENÍTEZ, Fernando, *El rey viejo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959 (Colección popular, 6).
- BENJAMIN, Thomas L., *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, trad. de Sara Sefchovich, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- , y Mark Wasserman, *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910 y 1929*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.
- BETETA, Ramón, *Camino a Tlaxcalantongo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961 (Vida y pensamiento de México).
- BLASCO IBÁÑEZ, Vicente, *El militarismo mejicano. Estudios publicados en los principales diarios de los Estados Unidos*, Valencia, Sociedad Editorial Prometeo, 1920.
- BRADING, David A., *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, trad. de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- BRAVO UGARTE, José, *Periódicos y periodistas mexicanos*, México, Editorial Jus, 1966 (México Heroico, 58).
- BUTTREY, Theodore V., y Clyde HUBBARD, *A Guide Book to Mexican Coins: 1822 to date*, Racine, Wisconsin, Western Publishing Co., 1971.
- CABRERA, Luis, *La muerte de Carranza*, México, Imprenta Nacional, 1920.
- CAMPILLO SÁINZ, José, “Recursos naturales no renovables”, *México, cincuenta años de Revolución*, I. *La economía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- CANTÚ JIMÉNEZ, Esteban, “Apuntes históricos de Baja California Norte”, *Memoria del Primer Congreso de Historia Regional*, vol. 2, Mexicali, Gobierno de Estado de Baja California, 1958, pp. 575-620.
- CÁRDENAS GARCÍA, Nicolás, “La Revolución Mexicana y los orígenes de la organización empresarial (1917-1918)”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, 4, enero-abril de 1986, pp. 24-41.
- CARR, Barry, “Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación”. *Historia Mexicana*, xxii, 3, enero-marzo, 1973, pp. 320-346.
- , *El movimiento obrero y la política en México*, trad. Roberto Gómez Ciriza, 2 vols., México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (SepSetentas, 256-257).
- , *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Ediciones Era, 1981.
- CASASOLA, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana 1900-1970*, 10 vols., 3a. ed., México, Trillas, 1992.
- CASTILLO, Isidro, *México y su revolución educativa*, México, Academia Mexicana de la Educación-Librería Carlos Césarman–Editorial Pax, 1968.



- CASTRO MARTÍNEZ, Pedro, *Adolfo de la Huerta y la Revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana—UAM, Iztapalapa, 1992.
- CERVANTES, Federico, *Francisco Villa y la Revolución*, México, Ediciones Alonso, 1960.
- CERVANTES, Federico, *Felipe Ángeles en la Revolución. Biografía (1869-1919)*, México, s.e., 1964.
- COERVER, Don M., y Linda B. Hall, *Texas y la Revolución mexicana: un estudio sobre la política nacional y estatal, 1910-1920*, trad. de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- CHANDLER, Henry Alfred E., *Estudio preliminar sobre el sistema de impuestos del gobierno mexicano con indicaciones para su reorganización. Informe rendido a la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Secretaría de Hacienda, 1917.
- CHÁVEZ ARIAS, Luis, *Las cajas rurales de crédito del sistema Raiffeisen*, San José, California, Est. Tip. de San José, 1907.
- CLARK, Marjorie Ruth, *Organized labor in Mexico*, Chapel Hill, The University of Carolina Press, 1934.
- COLLADO HERRERA, María del Carmen, *Empresarios y políticos. Entre la Restauración y la Revolución, 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1996.
- CUMBERLAND, Charles C., "The Jenkins Case", *The Hispanic American Historical Review*, vol. xxxi, núm. 4, noviembre de 1951, pp. 256-607.
- , "The Sonora Chinese and the Mexican Revolution", *The Hispanic American Historical Review*, vol. xl, núm. 2, mayo de 1960, pp. 191-211.
- DÍAZ DUFÓO, Carlos, *México y los capitales extranjeros*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918.
- , *La cuestión del petróleo*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1921.
- , "Documentos y comentarios relativos a los arreglos financieros llevados a cabo entre el gobierno mexicano y el Comité Internacional de Banqueros", *El Heraldo* (México) (suplemento especial), 1922.
- , *Dinámica de la población de México*, México, El Colegio de México, 1970.
- DÍAZ, Luis Miguel (comp.), *México y las comisiones internacionales de reclamación*, 2 vols., México, UNAM, 1983.
- Diccionario de generales de la Revolución mexicana*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.
- Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994, disco compacto.
- DILLON, Richard H., "Del rancho a la presidencia", *Historia Mexicana*, vi, 2, octubre-diciembre 1956, pp. 256-269.
- DOMÍNGUEZ MICHAEL, Christopher, *Los retornos de Ulises. Una antología de José Vasconcelos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

- DOMÍNGUEZ PÉREZ, Olivia, "Tejeda y Sánchez en pugna", *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 10, junio de 1992, pp. 1-32.
- DULLES, John W.F., *Ayer en México. Una crónica de la Revolución*, trad. de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- DURÁN, Esperanza, *Guerra y revolución. Las grandes potencias y México, 1914-1918*, México, El Colegio de México, 1985.
- El Maestro*, facsimilar de la revista dirigida por Enrique Monteverde y Agustín Loera y Chávez, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- ELÍAS CALLES, Plutarco, *Correspondencia personal*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- EVANS, Rosalie, *Cartas desde México*, trad. de Thelma E. de Santamaría, estudio introductorio de Eugenia Meyer, editadas por Daisy Caden Petus, México, Offset, 1986 (contiene como apéndice un *libro blanco* elaborado por la Legación británica).
- FALCÓN, Romana, *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.
- , y Soledad García Morales, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960)*, México, El Colegio de México–Gobierno del Estado de Veracruz, 1990.
- FELL, Claude, *José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*, trad. de María Palomar, revisión de Javier Manriquez, México, UNAM, 1989.
- FERNÁNDEZ MACGREGOR, Genaro, *El río de mi sangre. Memorias*, pról. de Francisco Monterde, México, Fondo de Cultura Económica, 1969 (Letras Mexicanas).
- FIGUEROA, Jesús, *Crónica de la Revolución en Guerrero, 1910-1924*, México, s.e., 1982.
- FLORES TORRES, Óscar, *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey, 1909-1923*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1991.
- FREEMAN SMITH, Robert, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México, 1916-1932*, trad. de Ernesto de la Peña, México, Extemporáneos, 1973.
- FREIDEL, Frank, *Los Estados Unidos en el siglo xx*, 2 vols., México, Novaro, 1964.
- GALINDO, Hermilia, *Un presidenciable. El general Pablo González*, México Imprenta Nacional, 1919.
- GAMIO, Manuel, *Opiniones y juicios críticos sobre la obra La población del Valle de Teotihuacán de la Dirección de Antropología*, introducción y síntesis de esa obra, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1924.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia*, 2 vols., México, Ediciones Era, 1985.
- GARCADIAGO DANTAN, Javier, "La revuelta de Agua Prieta", México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1974.

- GARCADIAGO DANTAN, Javier, "Revolución constitucionalista y contrarrevolución. (Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)", México, El Colegio de México, 1981 [doctorado].
- , "La política militar del presidente Carranza", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México*, 2 vols., México, El Colegio de México, 1991, pp. 437-470.
- GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia, *Hacendados y rancheros queretanos*, México, CNCA, 1992.
- GARNER, Paul H., *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, trad. de Mercedes Pizarro, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- GARRIDO, Felipe, "Ulises y Prometeo. Vasconcelos y las prensas universitarias", en Álvaro Matute y Martha Donís (comps.), *José Vasconcelos. De su vida y su obra. Jornadas vasconcelianas de 1982*, México, UNAM, 1984.
- GERHARDT, Roy C., "Inglaterra y el petróleo mexicano durante la Primera Guerra Mundial", *Historia Mexicana*, vol. xxv, núm. 1, julio-septiembre de 1975, pp. 118-142.
- GILDERHUS, Mark T., *Diplomacy and revolución, U.S. - Mexican relations under Wilson and Carranza*, Tucson, The University of Arizona Press, 1977.
- , *Diplomacia y revolución: las relaciones México-Estados Unidos con Wilson y Carranza*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas—Cámara de Diputados, 1993.
- GONZÁLEZ JR., Pablo, *El centinela fiel del constitucionalismo*. Un libro excepcional que combate 50 años de engaño, conteniendo 400 facsímiles de documentos históricos auténticos, que expresan la verdad directa y desmienten y modifican la hasta ahora historia oficial de la Revolución Mexicana en la mayor parte de sus conceptos básicos, preámbulo de Krurmm Heller, introd. del autor [sic], Saltillo, Textos de Cultura Historiográfica, 1971.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Henrique, "La lucha por nuestra cultura. Vasconcelos educador", en Álvaro Matute y Martha Donís (comps.), *José Vasconcelos. De su vida y su obra. Jornadas vasconcelianas de 1982*, México, UNAM, 1984.
- GONZÁLEZ ESPARZA, Víctor Manuel, *Jalones modernizadores. Aguascalientes en el siglo xx*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México, 1970.
- , *Población y sociedad en México, 1900-1970*, 2 vols., México, UNAM, 1974.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, *La revolución social de México*, I. *Las ideas. La violencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- GRUENING, Ernest, *Mexico and its Heritage*, Nueva York y Londres, The Century Company, 1928.
- GUILPAIN PEULIARD, Odile, *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución mexicana*, prólogo de Adolfo Gilly, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- GUZMÁN, Martín Luis, *A orillas del Hudson. La querrela de México y otras páginas*, México, Compañía General de Ediciones, 1958.

- GUZMÁN ESPARZA, Roberto, *Memorias de don Adolfo de la Huerta, según su propio dictado*, transcripción y comentarios de..., México, Ediciones Guzmán, 1957.
- , *Muertes históricas*, I. *Tránsito sereno de Porfirio Díaz. Ineluctable fin de Venustiano Carranza*, México, Compañía General de Ediciones, 1958.
- HALL, Linda B., *Bancos, política y petróleo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.
- HART, John M., *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución mexicana*, trad. de Manuel Arbolí, prólogo de Carlos Fuentes, México, Alianza Editorial, 1990.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, “La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920”, *Historia Mexicana*, vol. XXVIII, núm. 3, enero-marzo de 1979, pp. 335-369.
- HERNÁNDEZ LUNA, Juan, *Antonio Caso. Embajador extraordinario de México*, México, Sociedad de Amigos del Libro Mexicano, 1963.
- HUERTA, Adolfo de la, *Memorias de don Adolfo de la Huerta, según su propio dictado*, transcripción y comentarios del licenciado Roberto Guzmán Esparza, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1981.
- ITURRIAGA, José E., “La creación de la Secretaría de Educación Pública”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coords.), *Historia de la educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1981.
- ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Oaxaca en la Historia. De la época precolombina a los tiempos actuales*, México, Editorial Stylo, 1955.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1998.
- José Vasconcelos y la Universidad*, introd. y selec. de Álvaro Matute, colaboración de Ángeles Ruiz, 2a. ed., México, Coordinación de Difusión Cultural, UNAM, 1987.
- JOSEPH, Gilbert M., *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924*, trad. de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*, trad. de Isabel Fraire y José Luis Hoyo, con la colaboración de José Luis González, 2 vols., México, Ediciones Era, 1982.
- , *Pancho Villa*, 2 vols., trad. de Paloma Villegas, México, Ediciones Era, 1998.
- , “El asesinato de Pancho Villa”, *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 32, septiembre-diciembre de 1999.
- KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution*, 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
- LACY, Elaine C., “Obregón y el Centenario de la Consumación de la Independencia”, *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 35, septiembre-diciembre de 2000.
- LAVÍN, José Domingo, *Petróleo: pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- LEÓN XIII, *Carta encíclica Rerum novarum del sumo pontífice León XIII sobre la situación de los obreros*, Roma, Libreria Editrice Vaticana, 1891.

- LERNER SIGAL, Victoria, *Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo*, México, UNAM-Archivo Histórico de San Luis Potosí, 1989.
- LEVENSTEIN, Harvey A., *Labour organization in the United States and Mexico: A history of their relations*, Westport, Greenwood Publishing Co., 1971.
- LICEAGA, Luis, *Félix Díaz*, México, Editorial Jus, 1958.
- LLINAS ÁLVAREZ, Edgar, *Revolución, educación y mexicanidad: la búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*, México, UNAM, 1979.
- LOMELÍ VANEGAS, Leonardo, "La recuperación económica en el centro de México durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)", *Economía, Sociedad y Territorio, dossier especial*, 2004.
- , *Puebla. Historia breve*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2010.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Azalia, *Ángel Flores, candidato a la presidencia de la República en 1924*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa-Editorial Praxis, 2005.
- LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, José, *El petróleo de México: su importancia, sus problemas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- LOYO CAMACHO, Martha Beatriz, "Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército 1917-1931", tesis de doctorado, UNAM (hay edición en libro: México, Fondo de Cultura Económica, 2003).
- MACÍAS RICHARD, Carlos, "La fuerza del destino. Una biografía de Plutarco Elías Calles", México, El Colegio de México, 1994 [doctorado].
- MADRID MULIÁ, Héctor, y Armando Rojas Rosales, *Jorge Prieto Laurens. Biografía política de un revolucionario precoz*, México, Editorial Porrúa, 2010.
- MANERO, Antonio, *La revolución bancaria en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957.
- , *La revolución bancaria en México. Una contribución a la historia de las instituciones de crédito en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957.
- MARIA Y CAMPOS, Armando de, *Música. Crónica biográfica. Aportación a la historia de la Revolución mexicana*, México, Compañía de Ediciones Populares, 1939.
- , *El teatro de género chico en la Revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957.
- MÁRQUEZ, Miguel B., *El verdadero Tlaxcalantongo, ¿Quiénes son los verdaderos responsables de esa tragedia?* México, A.P. Márquez Editor, 1941.
- MARTINEZ VÁSQUEZ, Víctor Raúl, *La Revolución en Oaxaca, 1900-1930*, Oaxaca, Instituto de Administración Pública de Oaxaca, 1985.
- (coord.), *La revolución en Oaxaca (1900-1930)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.
- MATUTE, Álvaro, "Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. vi, 1977, pp. 153-183.

- MATUTE, Álvaro, *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1980 (Colección Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1917-1924, vol. 8).
- , *Documentos relativos al general Felipe Ángeles*, edición y prólogo de..., México, Editorial Domés, 1982.
- , *Contraespionaje político y sucesión presidencial. Correspondencia de Trinidad W. Flores sobre la primera campaña electoral de Álvaro Obregón, 1919-1920*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1985.
- , y Martha Donís (comps.), José Vasconcelos. *De su vida y su obra. Jornadas vasconcelianas de 1982*, México, Dirección General de Difusión Cultural, UNAM, 1984.
- Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 1923-1925*, México, Editorial Cultura, 1926.
- Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 22 de mayo de 1920 a 23 de septiembre de 1923*, 5 vols., México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1960.
- MENA, Mario, *Álvaro Obregón, historia militar y política*, México, Jus, 1960.
- MENA BRITO, Bernardino, *El lugarteniente gris de Pancho Villa (Felipe Ángeles)*, México, Casa Mariano Coli, 1938.
- MÉNDEZ MOLINA, Alfredo, *Al margen de la cuestión agraria*, Tlalpan, Imprenta A. Patricio Sanz, 1923.
- MENÉNDEZ, Gabriel Antonio, *Doheny el cruel. Episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano*, México, Bolsa Mexicana del Libro, 1958.
- MEYER, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1972.
- , *Su majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950: el fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991.
- MISTRAL, Gabriela, *Lecturas para mujeres. Destinadas a la enseñanza del lenguaje*, México, Escuela-Hogar Gabriela Mistral, 1924.
- MOGUEL, Josefina, “La candidatura presidencial de Juan Andrew Almazán. Testimonios y documentos”, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1981.
- MONTEGLAS, Conde Max, “Historia militar y política de la Guerra Mundial”, en Walter Goetz, *Historia Universal. La época del imperialismo, 1890-1933*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953, vol. x, pp. 453-520.
- MORISON, Samuel Eliot, y Harry Steele Commager, *Historia de los Estados Unidos*, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
- MOSCOSO PASTRANA, Prudencio, *El pinedismo en Chiapas*, comentario de Guillermo Zozaya Molina, México, ed. del autor, 1960.
- MURÍA, José María, *Breve historia de Jalisco*, México, Fideicomiso de las Américas-Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1994.
- OBREGÓN, Álvaro, *The agrarian problem*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924.
- , *Discursos del general...*, 2 vols., México, Biblioteca de la Dirección General de Educación Militar, 1932.

- OCHOA SERRANO, *La violencia en Michoacán. (Ahí viene Chávez Garda)*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1990.
- OKION SOLANO, Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Dirección General de Publicaciones del CNCA, 1992.
- OLIVERA SEDANO DE BONFIL, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, sus antecedentes y consecuencias*, México, INAH, 1966.
- , “José Inés Chávez Garda ‘El Indio’. ¿Bandido, revolucionario o guerrillero?”, *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, A.C., 1980.
- ORTOLL, Servando, “Rosale Evans y los informantes de Álvaro Obregón”, *Derecho comparado de la información*, México, Biblioteca jurídica virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, núm. 2, julio-diciembre de 2003.
- PALAVICINI, Félix F., *Mi vida revolucionaria*, México, Ediciones Botas, 1937.
- PANI, Alberto J., *Una encuesta sobre educación popular*, México, Departamento de Aprovisionamientos Generales, 1918.
- , *La política hacendaria y la Revolución*, México, Editorial Cultura, 1926.
- , *Mi contribución al nuevo régimen (1910-1933)*, México, Editorial Cultura, 1936.
- , *Mi contribución al nuevo régimen (1910-1933). (A propósito del Ulises criollo, autobiografía del licenciado José Vasconcelos)*, México, Editorial Cultura, 1936.
- , *Apuntes autobiográficos*, 2a. ed., 2 vols., México, Manuel Porrúa, 1950-1951.
- PANI, Arturo, *Alberto Pani. Ensayo biográfico*, México, 1961.
- PARRA, Yolanda de la, “La primera Guerra Mundial y la prensa mexicana”, *Estudios de Historia Moderna Contemporánea de México*, vol. x, 1986, pp. 155-176.
- PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, “La batalla de Ocotlán”, *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 24, enero-abril de 1997.
- , *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM–Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- PORTES GIL, Emilio, *Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.
- PRIETO R. LUIS, GUILLERMO RAMOS y SALVADOR RUEDA (comps.), *Un México a través de los Prieto. Cien años de opinión y participación política*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1987.
- PRIETO LAURENS, Jorge, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas*, México, Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968.
- PY, Pierre, *Francia y la Revolución mexicana, 1910-1920, o la desaparición de una potencia mediana*, trad. de Nicolás y Mercedes Pizarro, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- QUIRÓS MARTÍNEZ, Roberto, *Álvaro Obregón. Su vida y su obra*, México, s.e., 1929.
- QUIRÓS PÉREZ, Miguel, et al., *De Carranza a Salinas: otras razones en el ejercicio del poder en México: Estado, régimen y sistema, ensayo de historia política*, México, UAM-Azacapotzalco, 1992.



- RAAT, William Dirk, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*, trad. de Mariluz Caso, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- RAMÍREZ, Alfonso Francisco, *La revolución en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, "El primer congreso de industriales y la Constitución política", en Julio Labastida (comp.), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, México, UNAM–Alianza Editorial Mexicana, 1986, pp. 83-122.
- , *Burguesía textil y política en la Revolución mexicana*, México, UNAM, 1987.
- , *El sistema de haciendas en Tlaxcala*, México, CNCA, 1990.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, *El asesinato de Obregón: la conspiración y la madre Conchita*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México–UNAM, 2014.
- RAVELO LECUONA, Renato, *La revolución zapatista de Guerrero*, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero, 1990.
- RENOUVIN, Pierre, *La primera guerra mundial*, Barcelona, Editorial Orbis, 1985.
- RETINGER, Joseph H., *Morones de México: historia del movimiento obrero en ese país*, México, s.e., 1927.
- RICHMOND, Douglas, *Venustiano Carranza's Nationalist Struggle, 1893-1920*, Lincoln, Nebraska University Press, 1983.
- RIPPY, Merrill, "El petróleo y la Revolución mexicana", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. vi, núm. 3, julio-septiembre de 1954, pp.13-180.
- RIVERA, Antonio G., *La revolución en Sonora*, México, Imprenta Arana, 1959.
- RODRÍGUEZ GALLARDO, Adolfo, "José Vasconcelos y las bibliotecas. Pensamiento y acción", en Álvaro Matute y Martha Donís (comps.), *José Vasconcelos. De su vida y su obra. Jornadas vasconcelianas de 1982*, México, Dirección General de Difusión Cultural, UNAM, 1984.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Martha, "Genovevo de la O. Un jefe zapatista", México, Escuela de Historia, Universidad Iberoamericana, 1978.
- ROJAS, Luisa Beatriz, *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1981.
- , *La pequeña guerra. Los Carrera Torres y los Cedillo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983.
- RUBÍN, Ramón, *La revolución sin mística. Pedro Zamora. Historia de un violador*, Guadalajara, Editorial Hexágono, 1983.
- RUIZ CERVANTES, Francisco José, *La revolución en Oaxaca. El movimiento de la soberanía (1915-1920)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- SABIDO MÉNDEZ, Arcadio, *Los hombres del poder: monopolios, oligarquías y riqueza en Yucatán: 1880-1990*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1995.
- SÁENZ, Aarón, *La política internacional de la Revolución. Estudios y documentos*, pról. de Manuel González Ramírez, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.
- SALAZAR ROVIROSA, Alfonso, *Cronología de Baja California*, 10 vols., México, Cuadernos Baja-californianos, 1957.



- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín, *Grupos de poder y centralización política en México. El caso de Michoacán, 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994.
- SANTOS, Gonzalo N., *Memorias*, México, Editorial Grijalbo, 1986.
- SANTOSCOY, María Elena et. al., *Breve historia de Coahuila*, México, Fideicomiso de las Américas—Fondo de Cultura Económica—El Colegio de México, 2000.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, *La controversia Pani-De la Huerta: documentos para la historia de la última asonada militar*, México, Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1924.
- SERRANO, Santiago, *Chiapas revolucionario. Hombres y hechos*, Tuxtla Gutiérrez, s.e., 1923.
- SERRANO ÁLVAREZ, Pablo, *Los tratados de Bucareli y la rebelión delahuertista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009.
- SIERRA, Carlos Justo, *Breve historia de Campeche*, México, Fideicomiso de las Américas—Fondo de Cultura Económica—El Colegio de México, 1998.
- SIMPSON, Eyley N., “El ejido: única salida para México”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. iv, núm. 4, octubre-diciembre de 1952, pp. 7-350.
- SMITH, Robert Freeman, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México, 1916-1932*, trad. Ernesto de la Peña, México, Editorial Extemporáneos, 1972.
- SOLANA, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coords.), *Historia de la educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública—Fondo de Cultura Económica, 1981.
- SPENSER, Daniela, *El Partido Socialista Chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988.
- , “En el gabinete de Venustiano Carranza”, *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 30, enero-abril de 1999.
- STRAUSS NEUMAN, Martha, *El reconocimiento de Álvaro Obregón: opinión americana y propaganda mexicana (1921-1923)*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1983.
- TAMAYO, Jaime, *Jalisco desde la Revolución. La conformación del Estado moderno y los conflictos políticos, 1917-1929*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco—Universidad de Guadalajara, 1988.
- TANNENBAUM, Frank, “La Revolución agraria de México”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. iv, núm. 2, abril-junio de 1952, pp. 11-169.
- TAPIA, Francisco Javier, “Los festejos del primer Centenario de la Consumación de la Independencia, nuevo impulso para el catolicismo social”, *Tzintzun*, núm. 52, julio-diciembre de 2010.
- TARACENA, Alfonso, *La verdadera Revolución mexicana. Quinta etapa (1916-1918)*, México, Editorial Jus, 1960.
- , *La verdadera Revolución mexicana. Sexta etapa (1918 a 1920)*, México, Editorial Jus, 1961.
- , *Historia de la Revolución en Tabasco*, México, Ediciones del Gobierno de Tabasco, 1974.

- TERRONES LÓPEZ, María Eugenia, "El Partido Cooperatista", *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 13, mayo-agosto de 1993.
- TIBOL, Raquel, "Panorama de las artes", en Álvaro Matute y Martha Donís (comps.), *José Vasconcelos. De su vida y su obra. Jornadas vasconcelianas de 1982*, México, Dirección General de Difusión Cultural, UNAM, 1984.
- TOBLER, Hans Werner, *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, trad. de Juan José Utrilla y Angelika Scherp, presentación de Friedrich Katz, México, Alianza Editorial, 1994.
- TORRES AGUILAR, Morelos, *Cultura y revolución. La Universidad Popular Mexicana (Ciudad de México, 1912-1920)*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 2009.
- TORRES GAITÁN, Ricardo, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1982.
- TUCHMAN, Barbara, *The Zimmermann Telegram*, Londres, MacMillan, 1985.
- TUTINO, John, *De la insurrección a la Revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, trad. de Julio Colón, México, Ediciones Era, 1990.
- UTHOFF, Luz María, "La difícil concurrencia fiscal y la contribución federal 1861-1924", *Historia Mexicana*, vol. LIV, núm. 1, julio-septiembre de 2004.
- URIÓSTEGUI MIRANDA, Pindaro, *Testimonios del proceso revolucionario*, México, s.e., 1970.
- URQUIZO, Francisco L., *México-Tlaxcalantongo. Mayo de 1920*, México, Editorial Cultura, 1932.
- VALADÉS, José C., *Las memorias de don Adolfo de la Huerta, ex presidente de México, (Memorias de doce años de política revolucionaria en México, 1911-1923)*, Mérida, Editora Tipográfica Yucateca, 1930.
- , *Historia de la Revolución mexicana*, 10 vols., México, Editorial Guernika-SEP, 1985.
- , *La Revolución y los revolucionarios*, 3 vols., pról. de Álvaro Matute, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2010.
- VALERO SILVA, José, "Relación de los hechos que dieron por resultado la muerte de Emiliano Zapata, jefe de la rebelión del Sur. Documentos del Archivo de Zapata", presentación de..., *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 11, 1967, pp. 197-210.
- VALVERDE, Sergio, *La revolución en Morelos*, México, s.e., 1933.
- VASCONCELOS, José, *Antología de textos sobre educación*, introd. y selec. de Silvia Molina, México, SEP-Fondo de Cultura Económica, 1981.
- , *Memorias. Ulises criollo. La tormenta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- , *Memorias, II. El desastre. El proconsulado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- , *De Robinson a Odiseo. Pedagogía estructuralista*, México, Senado de la República, 2002.
- VAUGHAN, Mary Kay, *Estado, clases sociales y educación en México*, trad. de Martha Amorín de Pablo, 2 vols., México, SEP-Fondo de Cultura Económica, 1982.
- VILLEGAS, Gloria, y Miguel Ángel Porrúa (coords.), *La estabilidad política y la modernización económica*, en *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana*, 3 tomos, México, Instituto de Investigaciones Legislativas-Miguel Ángel Porrúa, 1997.

- WARMAN, Arturo, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Secretaría de Educación Pública, 1988.
- WERNE, Joseph Richard, "Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California", *Historia Mexicana*, vol. xxx, núm. 1, julio-septiembre de 1980, pp. 11-32.
- WERNER TOBLER, Hans, *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza Editorial, 1994.
- WILKIE, James W., y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo xx. Entrevistas de historia oral*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969.
- WOMACK John, Jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, trad. de Francisco González Aramburu, México, Siglo XXI Editores, 1969.
- YANKELEVICH, Pablo, *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997.
- ZAÍD, Gabriel, "Una declaración desconocida de López Velarde", *Vuelta*, vol. 12, núm. 141, agosto de 1988, pp. 13-18.
- ZEBADÚA, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1994.



## ÍNDICE ANALÍTICO

- Acámbaro: 299  
Acaponeta: 166, 298  
Acevedo, Eugenio: 105  
Acevedo, Jesús: 411  
Acosta, Julio: 93, 126  
Acosta, Miguel M.: 101, 109, 110, 119, 325  
Agencia Financiera en Nueva York: 391, 524, 533, 535  
Agua Prieta: 311, 314, 325  
Agua Prieta, Plan de: 184, 319, 321, 326, 327, 333, 334, 346, 347, 375, 390, 393, 396, 397, 415, 521, 558  
Agua Prieta, rebelión de: 72, 75, 82, 104, 109, 123, 137, 150, 159, 309, 322, 326, 331, 333, 340, 344, 350, 351, 375, 389, 393, 394, 398, 404, 410, 411, 498, 540, 541, 552, 559, 565  
Aguascalientes: 166, 167, 203, 244, 300, 346, 387, 484, 494, 539, 541  
Aguilar, Cándido: 24, 38, 51, 53, 54, 72, 73, 118, 121-123, 125-130, 133, 220, 225, 235, 290, 296, 306, 308, 315, 322, 324, 327, 403, 537, 541, 554, 556, 558  
Aguilar, Higinio: 122, 124-126, 131, 173, 188, 322  
Aguilar Suárez, Primitivo: 348  
Aguirre, Amado: 24, 34, 103, 224, 227, 229, 300, 314, 370, 380, 392, 541, 543, 551, 576, 577  
Aguirre, Jesús M.: 315  
Aguirre Berlanga, Manuel: 32, 102, 114, 115, 135, 163, 171, 204, 224, 225, 238, 270, 304, 305, 329, 330, 378, 388  
Ahualulco: 314  
Alducin, Rafael: 237, 238, 267  
Alemania: 25, 26, 28, 33, 34, 36-38, 41, 44, 55, 117, 247, 271, 355, 442, 489  
Alessio Robles, Miguel: 300, 301, 316, 332, 342, 360, 361, 370, 374, 378, 385, 391, 434, 497, 525, 561, 562, 565  
Alessio Robles, Vito: 343, 457, 458, 534, 563, 576  
Allende, Ignacio: 482  
Almada, Santana: 529, 531  
Alonzo Romero, Miguel: 349  
Alvarado, Salvador: 37, 133, 134, 136-142, 146-150, 152, 210, 223-225, 234-236, 239, 240, 253, 266, 269, 280, 293, 296, 335, 376, 404, 410, 411, 508, 509, 520, 537-539, 546, 548, 553-555, 558  
Álvarez García, Miguel: 164, 346  
Álvarez Gayou, Luis: 345  
Amaro, Joaquín: 98, 100, 105, 106, 154, 319, 338, 339, 395, 396, 414, 512, 545, 550, 558, 559, 580  
Ancona Albertos, Antonio, véase Mónico Nek  
Andrade Priego, Manuel: 303  
Andreu Almazán, Juan: 110, 111, 148, 326, 340, 402, 453, 549, 551, 559, 580  
Ángeles, Felipe: 98-101, 121, 132, 283, 299  
Angli, Fernando: 405  
Anitúa, Fanny: 475  
Arce, Gustavo: 525, 526  
Arellano, Abraham: 131, 464, 466  
Argáin, Salvador: 170, 306  
Arizona: 26, 53, 60, 294, 311, 342, 360, 361  
Arlanzón, Francisco: 290  
Arredondo, Eliseo: 303  
Ávila Camacho, Manuel: 546  
Ávila Camacho, Maximino: 546  
Ayaquica, Fortino: 318  
Ayuntamiento de la Ciudad de México: 210, 313, 499, 500, 514  
Baca Calderón, Esteban: 164, 165, 540  
Bacha (o Basha), Miguel: 450

- Baja California: 28, 60, 77, 79-83, 90, 204, 272, 342, 343, 346, 396, 415, 459, 462, 558
- Baja California Norte (territorio): 236, 296, 306, 342, 396
- Baja California Sur: 184
- Banco de México: 192, 194, 419
- Banco Nacional de México: 429, 430, 447, 524, 527, 531-533, 535, 575
- Banco Único de Emisión (proyecto): 192-194, 200, 429, 430, 437, 444, 519, 531, 571, 572, 576
- Banegas Galván, Francisco: 494
- Barbuse, Henri: 472
- Bárceñas, Jesús: 450, 451
- Barragán, Juan: 106-111, 131, 290, 314, 317, 318, 330
- Barragán, Martín: 301
- Barrios, Gabriel: 328
- Basave y Piña, Agustín: 332, 340
- Bassetti, Jerome: 450
- Bautista, Gonzalo: 402
- Berlanga, Francisco: 545
- Berzunza, Manuel: 404
- Bielasky, Bruce: 450, 451
- Blanco, Lucio: 329, 343, 369, 395, 545
- Bolívar, Simón: 472
- Bonaparte, Napoleón: 306
- Bonillas, Ignacio: 29, 38, 51, 52, 58, 64, 70, 118, 169, 289-293, 296, 301-305, 308, 314-316, 324, 331, 348, 366, 380, 415
- Bordes, Enrique: 384
- Borja Bolado, Francisco: 443
- Bórquez, Flavio A.: 313
- Bravo Izquierdo, Donato: 318, 555
- Brena, Enrique: 554
- Brisbane, Arthur: 358, 359
- Bucareli, conferencias o tratados de: 452, 454, 476, 500, 517, 518, 520, 531, 562, 574
- Buelna Tenorio, Rafael: 345, 537, 539-541, 545, 546
- Bujarin, Nicolás: 349
- Bulnes, Francisco: 475
- Bustamante, Alberto: 459
- Caballero, Luis: 112-115, 119, 267
- Cabot Lodge, Henry: 358, 360
- Cabrera, Alfonso: 67, 173, 174, 216, 307, 399, 452
- Cabrera, Luis: 38, 52, 60, 141, 143, 194-196, 223-226, 228, 240, 271, 282-284, 290, 291, 324, 328-330, 336, 447, 458
- Caden, Rosalie: 451
- Calva, Aurelio: 318
- Cámara de Diputados: 48, 108, 143, 158, 167, 188, 192, 194, 208, 227, 230, 231, 239, 275, 282, 363, 373, 380-385, 388, 389, 402, 416, 501, 514, 525, 526, 529, 531, 562, 569, 572
- Cámara de Senadores: 87, 108, 457, 458, 534
- Campbell, Thomas Edward: 360
- Campeche: 137, 193, 144, 242, 346, 405, 457, 494, 540, 547, 562, 565
- Cananea: 87, 161, 214, 309, 540
- Cantú, José: 81
- Cantú Jiménez, Esteban: 77-82, 84, 87, 90, 145, 236, 253, 272, 306, 342, 343, 415
- Capistrán Garza, René: 245, 362
- Caraveo, Marcelo: 120, 128, 130, 173, 326
- Cárdenas, Lázaro: 22, 347, 348, 396, 406, 409, 545, 546, 558, 561, 580
- Cárdenas, Rafael: 114, 115
- Carmona, Abraham: 512
- Carothers, George: 53, 295
- Carranza, Venustiano: 19, 21, 23, 24, 26-30, 32-35, 37-40, 44-51, 54-65, 67, 68, 70, 73-75, 79, 82, 85, 86, 88-94, 98, 101-107, 112-115, 118, 124, 125, 128, 132, 133, 135, 137-144, 147, 150-155, 159, 161, 162, 164, 165, 169, 173-176, 178, 181, 188-190, 193, 194, 196, 197, 199, 200, 205, 208, 213, 218, 222-227, 230, 232, 233, 236, 237, 239, 240, 243-245, 247-249, 251-253, 261, 263-267, 269-277, 281, 286, 288, 290-292, 294-297, 301, 302, 304-306, 308-318, 320, 321, 323-335, 338, 340, 350, 351, 355, 356, 358, 360, 365, 366, 369, 371, 373, 375, 377, 378, 388, 390, 393, 396, 404, 410, 411, 414, 415, 419, 421, 426, 429, 430, 431, 437, 452, 479, 480, 497, 498, 500, 501, 510, 513, 522, 539, 541, 542, 555, 558, 559, 566, 569, 571
- Carrillo, Julián: 474
- Carrillo Puerto, Felipe: 139-141, 315, 321, 348, 349, 371, 382, 385, 404, 405, 458, 496, 508-510, 546-548, 562
- Casas Alatríste, Roberto: 526, 534

- Caso, Antonio: 93, 459, 460, 463, 472, 474-477  
 Castañeda, Estefanía: 472  
 Castellanos y Tapia, Luis: 136, 163, 306  
 Castillo Lanz, Ángel: 405  
 Castillo Nájera, Mariano: 360  
 Castro, Alfonso: 290  
 Castro, Cesáreo: 91, 119, 173, 174, 213, 236, 242, 253, 268, 296, 322, 324, 326, 331, 388, 542, 550, 551  
 Castro, Isaías: 320  
 Castro, Jesús Agustín: 93, 95, 98, 104, 128, 129, 131, 151, 152, 224-226, 235, 296, 326, 346, 410, 504, 512, 555, 558, 559  
 Castro Morales, Carlos: 139, 140, 142, 143, 307, 322, 404  
 Cavazos, Marcial: 109, 537  
 Cedillo, Magdaleno: 110, 119  
 Cedillo, Saturnino: 109, 110, 334, 513, 557, 580  
 Cejudo, Roberto F.: 120, 121, 124, 128-131, 133, 301, 302, 308, 316, 323, 332  
 Celaya: 78, 92, 168, 299, 543, 544  
 Centenario de la Consumación de la Independencia: 392, 432, 442, 474, 481, 482  
 Cepeda, Celso: 124, 129-132  
 Cepeda, Rafael: 34, 36, 180, 227, 229, 242, 303  
 Cervantes, Luis G.: 316  
 Chao, Alejandro: 352  
 Charlot, Jean: 474  
 Chávez, Ezequiel A.: 211, 460, 463  
 Chávez García, Inés: 92, 93, 157, 159, 160, 163, 169, 236, 295, 344  
 Chiapas: 124, 133, 134, 146-148, 150, 152, 320, 321, 344, 393, 410, 510, 555, 558  
 Chicago: 244, 271, 357  
 Chihuahua: 64, 74, 90-92, 94-104, 118, 156, 175, 186, 236, 296, 307, 311, 319, 338, 339, 346, 393, 395, 396, 413, 414, 450, 512, 540, 541  
 Chilpancingo: 155, 190, 317-319, 552  
 Ciudad Victoria: 34, 114, 119, 326  
 Coahuila: 83, 90, 97, 102, 103, 242, 301, 308, 395, 414  
 Coalición Nacional Revolucionaria: 388, 389  
 Colby, Brainbridge: 75, 359-361  
 Colima: 156, 163, 164, 346, 396, 487  
 Colunga, Enrique: 300, 529, 531, 576  
 Comisión Nacional Agraria (CNA): 184, 416  
 Comisión Nacional Bancaria: 437, 573  
 Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México: 443  
 Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco (CAOLJ): 409  
 Confederación General de Trabajadores (CGT): 402, 486, 491, 499, 500  
 Confederación Nacional Católica del Trabajo: 486, 487, 490-492, 496  
 Confederación Nacional de Círculos Obreros Católicos: 485  
 Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM): 218, 219, 221, 296, 297, 300, 335, 348, 351, 353, 370, 376, 383, 409, 414, 415, 417, 458, 476, 480, 483, 486, 490-492, 497-501, 510, 562, 563, 577  
 Convención Especial de Reclamaciones: 455  
 Convención General de Reclamaciones: 455, 456, 562  
 Convenio De la Huerta-Lamont: 477, 479, 455, 517, 530, 532, 535, 575  
 Coolidge, Calvin: 456  
 Córdova, Federico: 65-68, 71, 120, 128, 174  
 Cosío Villegas, Daniel: 473, 474  
 Coss, Francisco: 103, 104, 173, 235, 267, 366  
 Cossío Robelo, Francisco: 318, 323, 344  
 Covarrubias, José: 345  
 Covarrubias, Miguel: 335  
 Cravioto, Alfonso: 227, 266, 308  
 Creel, George: 361  
 Creelman, James: 261  
 Cruz, Roberto: 88, 313, 315, 553  
 Cuba: 38, 41, 283  
 Cuernavaca: 318, 398, 450, 451  
 Culiacán: 315, 320, 565  
 Darío, Rubén: 470  
 Dávila, José Inés: 124, 150-153, 168, 169, 236, 366  
 Davis (subsecretario de Estado): 359  
 Delhumeau, Eduardo: 386, 494, 577  
 Departamento Universitario y de Bellas Artes: 335, 459, 462  
 Díaz, Félix: 51, 99, 101, 111, 120, 122, 124, 129, 130, 132, 148-150, 153, 163, 165, 283, 301, 321, 336, 340, 341, 344

- Díaz, Porfirio: 21, 165, 261, 286, 319, 441, 446, 538
- Díaz Dufóo, Carlos: 172, 526
- Díaz Quintas, Heliodoro: 412
- Díaz Soto y Gama, Antonio: 334, 383, 416, 501, 513
- Diéguez, Manuel M.: 86, 91, 98, 100, 101, 103, 114, 115, 118, 119, 121, 156, 161-163, 224-226, 235, 236, 242, 252, 269, 296, 310-315, 320, 322, 324, 331, 338, 395, 537, 539-541, 545, 546, 553, 554, 555, 558, 565
- Doctor Atl: 37, 227, 366
- Douglas, Charles A.: 38
- Dulles, John W.F.: 371, 415
- Durango: 97, 98, 104, 105, 339
- El Demócrata*: 23, 29, 33, 36, 40, 41, 53, 230, 236-240, 265, 289, 305
- El Heraldo de México*: 235, 240, 282, 286, 304
- El Monitor Republicano*: 240, 299, 317
- El Universal*: 23, 29, 32, 34-37, 64, 65, 67, 70, 74, 105-107, 121, 127, 132, 135, 136, 142, 153, 159, 204, 230, 236-240, 244, 245, 266, 267, 269, 270, 281, 282, 285, 286, 289, 299, 303, 304, 317, 495, 500
- Elias Calles, Hortensia: 482
- Elias Calles, Plutarco: 32, 83-87, 90, 162, 215, 221, 222, 226, 254, 272, 291, 292, 294, 297, 300, 309-316, 319, 323, 324, 332, 334, 335, 337, 339, 343, 345, 348, 349, 351, 354, 360, 362, 370, 374, 375, 377-379, 382-388, 390-392, 394, 397, 405, 409, 410, 415-417, 433, 439, 448, 451, 476, 480, 482, 483, 492, 494, 496-498, 505-512, 514, 517-519, 521, 528, 537, 538, 542, 543, 547, 552, 556, 558-566, 570, 571, 573, 574, 576-580
- Enciclica *Rerum novarum*: 46, 370, 480, 486
- Enríquez, Ignacio C.: 224, 338, 512
- Episcopado Mexicano: 484, 493, 494, 496
- Escuela Nacional Preparatoria: 462, 463, 476, 562
- España: 41, 442
- Esperanza, Batalla de: 129, 546, 551, 553
- Espinosa Mireles, Gustavo: 97, 102-104, 296, 307
- Establecimientos Fabriles Militares: 351, 370, 377, 383, 384, 458, 476, 498, 500
- Estadio Nacional: 469, 471, 477, 578
- Estados Unidos de América: 21, 23, 25-28, 32, 33, 37-41, 44, 49, 50, 52-58, 60-63, 67, 69-72, 75, 80, 99, 103, 117, 119, 121, 141-145, 185, 186, 189, 197, 201, 205, 206, 217-219, 237, 238, 271, 290, 292, 303, 308, 311, 343, 355-359, 361, 369, 379, 420, 430, 438, 441, 445, 447, 449, 452-458, 475, 476, 511, 512, 532, 533, 535
- Estrada, Enrique: 105, 106, 144, 158-160, 300, 307, 315, 319, 320, 334, 345, 378, 385-387, 395, 396, 405, 407-409, 505, 510, 537-540, 543-546, 553, 558, 580
- Estrada, Roque: 106, 300, 538
- Evans, Harry: 451
- Evans, Rosalie: 451-453
- Excelsior*: 23, 33, 84, 160, 191, 204, 205, 211, 223-225, 227, 229-231, 235-238, 240, 243, 244, 264, 266, 267, 289, 353, 354, 525
- Fall, Albert B.: 52, 53, 61, 62, 67-71, 73-75, 355-357
- Félix Flores, Ramón: 405
- Fell, Claude: 371, 464-466
- Fernández MacGregor, Genaro: 359
- Fernández Ruiz, Tiburcio: 147, 148, 150, 410, 411, 510, 556
- Ferrocarriles Nacionales de México: 196, 200, 379, 392, 446
- Field Jurado, Francisco: 136, 457, 458, 562, 563
- Fierro, Manuel I.: 300
- Fierro, Rodolfo: 541
- Figueroa, Ángel: 302
- Figueroa, Francisco: 156, 397
- Figueroa, Rómulo: 156, 317, 319, 326, 396, 397, 542, 549, 552, 559, 580
- Filippi, Ernesto: 492, 494-496
- Fletcher, Henry P.: 33, 49-51, 56, 65, 73-75, 356, 359
- Flores, Ángel: 80, 88, 89, 313, 315, 320, 396, 504, 540, 564, 565
- Flores, Nicolás: 170, 171, 292, 307
- Flores, Trinidad W.: 290, 291, 299, 311
- Flores Magón, Enrique: 217, 401, 402
- Fontes, Paulino: 126, 290, 378
- Francia: 23, 33, 35, 37, 40, 55, 355
- Frías, Juan N.: 266



- Frontera: 116, 133, 136, 553-555  
 Fuente, Fernando de la: 79, 572, 573
- Gabinete del presidente Álvaro Obregón: 377, 379, 392  
 Galindo, Hermila: 273  
 García, Alfredo C.: 406, 407  
 García, Carlos: 273  
 García, Julio: 359  
 García Barragán, Marcelino: 556  
 García de León, Porfirio: 347  
 García Vigil, Manuel: 35, 36, 227, 229-231, 411, 412, 537, 549, 554, 555  
 Garrido, Felipe: 473  
 Garrido Canabal, Tomás: 136, 322, 348, 496, 510, 547, 555  
 Garza, Candelario: 415, 416  
 Garza, Jesús M.: 301, 320, 384  
 Garzón Cossa, Gabriel: 347  
 Gasca, Celestino: 297, 335, 351, 353, 374, 376, 384, 498-500  
 Gastélum, Bernardo J.: 476, 477, 576  
 Gaxiola, Ignacio P.: 84, 271  
 Gil Farías, Pedro: 290, 311, 329, 330  
 Godínez, José Santos: 165, 166, 319  
 Goldbaum Padilla, Enrique: 450, 451  
 Gómez, Arnulfo R.: 122, 315, 322, 542, 552, 558, 580  
 Gómez, Juan Vicente: 60, 476  
 Gómez, Marte R.: 416  
 Gómez Briceño, Enrique: 405  
 Gómez Morín, Manuel: 391, 431-434, 445  
 Gómez Noriega, Miguel: 325  
 Gómez Robelo, Ricardo: 475  
 Gompers, Samuel: 59, 217-219, 221, 357  
 Góngora, Victorio: 505  
 González, Alejo: 147, 150, 321, 411  
 González, Arnulfo: 92, 179, 414  
 González, Gonzalo: 402  
 González, Manuel: 415, 538, 566  
 González, Manuel W.: 323, 325  
 González, Marciano: 111, 273  
 González, Pablo: 36, 112, 113, 153, 166, 175-177, 191, 223, 224, 266, 268, 269, 272, 285, 287, 293, 296, 301, 316, 323, 327, 332, 333, 336, 337, 389, 395, 413, 542  
 González, Porfirio G.: 326, 352  
 González, Ricardo V.: 337  
 González, Salvador: 318  
 González Martínez, Enrique: 472, 475  
 González Ramírez, Manuel: 332  
 González Roa, Fernando: 455-457, 572  
 Gorostiza, José: 492  
 Gorozave: 121, 451  
 Greene, Carlos: 134-136, 307, 319, 321, 348  
 Guadalajara: 35, 67, 160, 162, 185, 314, 387, 479, 486, 541, 545, 553  
 Guajardo, Jesús: 176, 324, 337  
 Guanajuato: 167-169, 306, 492  
 Guasp, Mario: 572  
 Guaymas: 77, 312, 322  
 Guerrero: 146, 154, 156, 319, 397, 542, 549, 552, 559  
 Guerrero, Vicente: 482  
 Guillén, Palma: 492  
 Gutiérrez, Eulalio: 102-104, 326, 334, 520  
 Gutiérrez, Luis: 102, 103, 407, 408, 414, 550  
 Guzmán, Eulalia: 464  
 Guzmán, Martín Luis: 240, 280, 286, 287, 457, 520, 521, 543
- Hanna, Philip C.: 67, 356  
 Harding, Warren G.: 358-361, 445, 449, 452, 456, 531  
 Hearst, William Randolph: 51, 53, 54, 59, 451  
 Henríquez Ureña, Pedro: 445, 460, 475-477  
 Hermosillo: 298, 320, 539  
 Hernández, Luis: 174, 404  
 Herrero, Rodolfo: 121, 328, 332, 377  
 Hidalgo: 166, 170, 416  
 Hidalgo, Cutberto: 34, 41, 227, 239, 335, 374, 378, 379, 390  
 Hidalgo y Costilla, Miguel: 482  
 Hill, Benjamín C.: 27, 29, 106, 226, 232, 235, 237, 268, 269, 271, 273, 296, 299, 317-319, 327, 339, 340, 366, 374, 375, 377, 378, 382, 391, 565  
 Hinojosa, Cosme: 292  
 Huerta, Adolfo de la: 83, 84, 87, 88, 90, 150, 163, 214, 262, 291, 292, 297, 306, 309-312, 316, 319, 323, 331, 333-335, 338-344, 346, 347, 350, 353, 354, 359-362, 366, 369-371, 373-379, 382, 384, 390-394, 397, 406, 409, 411, 420, 428, 429, 431-433, 435-437, 439,

- 441, 444-449, 455, 457, 459, 476, 497, 498,  
512-514, 516-538, 542, 543, 548-555, 558,  
561, 562, 564, 567-569, 572, 574, 575-577
- Huerta, Victoriano: 61, 78, 106, 124, 145, 241,  
267, 277, 286, 331, 358, 375, 413, 446,  
449, 539-541
- Hughes, Charles Evans: 25, 450, 456
- Hurtado, José: 409
- Ibarra, Issac M.: 151-153, 320
- Iglesias Calderón, Fernando: 300, 303, 333,  
359, 360, 458
- Informe Pani: 524-526, 529, 530, 533
- Inglaterra: 23, 25, 35, 37, 44, 50, 54, 55, 198, 355
- Iturbe, Ramón F.: 89, 90, 315, 320
- Iturbide, Agustín de: 481, 482
- Ixtlán, Sierra de: 320
- Jalisco: 156, 157, 160-165, 185, 213, 242, 320,  
344-346, 409, 410, 432, 485-487, 496, 541,  
545, 546, 553
- Japón: 26, 199, 355, 391, 442
- Jenkins, William O.: 65-72, 74, 120, 174, 332, 355
- Jiménez, Juan Ramón: 472
- Johnson, Bernardo: 345
- Joseph, Gilbert: 371
- Juárez, Benito: 306, 324
- Katz, Friedrich: 512
- La Habana: 137, 341
- La Laguna: 91, 103, 326, 395
- La Nación*: 311
- Labastida Izquierdo, Francisco: 34, 234, 563
- Lamont, Thomas W.: 53, 58, 444-447, 449, 455,  
517, 529-535, 574, 575
- Lansing, Robert: 34, 39-41, 63, 67-69, 72, 73,  
75, 359
- Laredo: 28, 31, 218, 219, 221, 360
- Larriva, Octavio C.: 451
- Lascuráin, Pedro: 269
- Lawton (cónsul): 272
- Leal, Fernando: 474
- Legorreta, Agustín: 200, 429, 532, 533-535
- León: 68
- León XIII: 46, 370, 480
- Leordo de Tejada, Sebastián: 113, 306
- Letayf, Antonio: 291
- Liga de Comunidades Agrarias del Estado de  
Veracruz: 507
- Lima, Elías de: 592
- Limantour, José Yves: 526
- Loera y Chávez, Agustín: 460, 471, 472
- Lombardo Toledano, Vicente: 463, 476, 549,  
552, 562
- López, Donaciano: 397
- López, Manuel N.: 546
- López de Lara, César: 112-115, 119, 162, 178,  
243, 415-417, 505, 510
- López de Santa Anna, Antonio: 319
- López Velarde, Ramón: 52, 472
- Los Ángeles: 37, 58, 120, 217, 272, 536
- Lugo, José Inocente: 335
- Madero, Francisco I.: 78, 101, 145, 212, 241,  
242, 277, 298, 306, 341, 358, 413, 414,  
485, 538, 542
- Madero, Raúl: 538, 540
- Macías, José Natividad: 223, 304
- Magaña, Gildardo: 318, 334
- Malbrán, Manuel E.: 38, 442
- Mange, Alejandro: 349
- Manjarrez, Froylán C.: 400-402, 549, 552
- Manrique, Aurelio: 227-229, 266, 513, 514,  
516, 518, 520
- Manrique Jr., Aurelio: 383, 384
- Manzanillo: 154, 545
- Manzo, Francisco: 272
- Mariel, Francisco de P.: 329, 332
- Mariscal, Silvestre: 134, 155, 156, 267
- Márquez Gamboa, Miguel: 453
- Martínez, Eugenio: 92, 319, 337, 339, 395, 396,  
413, 414, 546, 550, 551, 558, 559
- Martínez, Rafael (Rip-Rip): 29, 227, 236, 265, 305
- Martínez, Severino: 107, 306
- Martínez de Escobar, Rafael: 136, 227, 242, 373
- Martínez Sobral, Enrique: 572
- Maycotte, Fortunato: 156, 296, 319, 326, 396,  
397, 542, 549, 550-552, 557, 558, 580
- Maytorena, José María: 99, 539, 541
- Mazatlán: 298, 320, 322
- Medellín, Roberto: 468
- Medina, Antonio: 173, 400
- Medina Barrón, Luis: 124, 129, 340

- Meixueiro, Guillermo: 120, 124, 150-154, 339, 366, 411
- Méndez, Carlos: 346
- Méndez, Fructuoso: 334, 343
- Méndez, Mario: 155, 290, 291, 299, 329, 330
- Méndez Medina, Alfredo: 480, 481, 483, 484, 488, 489, 492
- Mendivil, Aureliano: 316, 325, 336
- Mendoza, Francisco: 334
- Mendoza López Schwertfeger, Miguel: 416
- Menéndez, Carlos R.: 509
- Mérida: 30, 137, 142, 143, 322, 548
- México, Estado de: 166, 167, 172, 397
- Meyer, Lorenzo: 49, 454
- Meza, Enrique: 300, 301
- Michoacán: 154, 156-161, 204, 319, 320, 346-348, 379, 406, 407, 409, 485, 487, 545, 546, 558, 561
- Millán, Agustín: 122, 125, 126, 132, 133, 171, 172, 221, 290, 327
- Milo de Tomovisi, Adèle: 450
- Milpa Alta: 177, 318
- Mina, Francisco Javier: 482
- Mireles, Luis T.: 320, 580
- Mistral, Gabriela: 472, 473
- Moctezuma, Mariano: 460
- Molina, Olegario: 141, 509
- Monclova: 103, 337
- Mónico Nek: 300, 348, 349
- Monje: 272
- Montenegro, Roberto: 472, 476
- Monterde, Francisco: 472
- Monterrey: 111, 245, 301, 326, 337, 432
- Montes, Federico: 38, 168, 169, 228, 234, 273, 306-308, 321
- Montes, Manuel: 453, 454
- Montes de Oca, Francisco: 450, 451
- Monteverde, Enrique: 460, 471
- Mora, Miguel de la: 162, 494
- Mora y del Río, José: 243, 244, 479, 484
- Morales, Lino: 315
- Morales, Ricardo: 132, 302
- Morelia: 159, 190, 244, 299, 408, 481, 546
- Morelos: 156, 166, 175, 176, 184, 318, 346, 350, 393, 398, 552, 559
- Morelos, José María: 482
- Morghentau, Henry: 356
- Mori, Ignacio: 334
- Moro, Alfonso: 400, 401
- Moro, Fernando: 400, 401
- Morones, Luis N.: 218, 219, 296, 297, 300, 317, 348, 351, 357, 370, 374, 376, 383, 384, 409, 458, 476, 483, 491, 492, 497-501, 510, 526, 560, 562, 563, 577, 579, 580
- Morrow, Dwight W.: 454
- Música, Francisco J.: 134, 157-159, 227, 334, 347, 348, 379, 405-407, 409
- Murguía, Francisco: 30, 31, 37, 91-98, 103, 105, 106, 118, 121, 224, 225, 235, 236, 252, 296, 311, 322, 324, 325, 327-331, 338, 369, 395, 413, 542
- Nathory, Mardandan: 353
- Nava, Antonio: 346, 347
- Navarro, Rafael R.: 320
- Navojoa: 298
- Nayarit: 156, 164, 165, 313, 346, 540, 541
- Negri, Ramón P. de: 386, 416, 576
- Neri, Eduardo: 230, 317, 375, 386, 397
- Neri, Rodolfo: 397, 552
- Nervo, Amado: 470, 475
- New York American*: 50, 61, 71, 272, 451
- New York World*: 61, 63, 357, 358
- Nogales: 213, 271, 299, 311, 314
- Novelo, José Inés: 106, 168, 377, 384
- Novo, Salvador: 472
- Nuevo Laredo: 202
- Nuevo León: 90, 91, 104, 110, 111, 121, 186, 233, 236, 313, 319, 352, 503, 520, 543
- Nuevo México: 26, 53, 73, 355, 361, 441, 466
- O, Genovevo de la: 177, 318, 325, 331, 333, 334, 396, 450, 559
- Oaxaca: 99, 146, 150-154, 320, 346, 393, 410-412, 549-551, 554, 555, 563
- Obregón, Álvaro: 27, 30, 37, 64, 78, 83, 84, 86, 88, 89, 98, 104, 133, 175, 222-226, 234, 235, 261, 262, 268-273, 275-283, 285-288, 290, 293-304, 308, 310, 311, 315, 319, 323, 329, 331, 332, 334, 336, 340, 343, 349, 351, 354, 360-363, 365, 366, 369-371, 373-383, 385, 386, 388-394, 396-398, 400, 402, 404-406, 408, 410-417, 419-423, 425, 427-439, 441-444, 447-452, 454-459, 462,

- 472, 475, 477, 479-483, 486, 488, 490,  
492-499, 501-504, 506-508, 510-522, 524,  
525, 527-529, 531-533, 535-547, 549-553,  
555-558, 560-563, 565-572, 574-580
- Obregón Santacilia, Carlos: 578
- Ocotlán, batalla de: 553
- Olea y Leyva, Teófilo: 317
- Orfila Reynal, Arnaldo: 475
- Orientación*: 309
- Orizaba: 122, 127-129, 213, 219, 221, 222,  
254, 310
- Orozco, José Clemente: 474
- Orozco, Pascual: 413, 538
- Orozco y Jiménez, José Francisco: 156, 162,  
163, 242, 486
- Ortega, Anatolio: 315
- Ortiz, Eulogio: 344
- Ortiz Rubio, Pascual: 157-159, 307, 318, 319,  
335, 347, 374, 375, 379, 392
- Osuna, Carlos: 100, 114, 115, 337
- Padrés, Manuel: 335
- Palacios Macedo, Miguel: 430, 432-434
- Palavicini, Félix F.: 29, 32, 35, 58, 74, 135,  
236-239, 266-270, 281, 303, 500
- Pani, Alberto J.: 45, 48, 85, 169, 185, 196, 197,  
199, 200, 210, 223-225, 254, 370, 378, 379,  
389-392, 430, 432, 433, 435, 437, 438, 441,  
442, 445, 447-449, 454-456, 497, 517, 518,  
522-536, 562, 566-576, 579
- Pani, Camilo: 314, 379, 392, 535
- Paredes Arrillaga, Mariano: 319
- Parra, Guillermo: 459
- Parras: 91, 103, 236, 300
- Parrés, José G.: 398, 450
- Partido Cooperatista: 180, 388, 389, 402, 498-  
501, 508, 513, 514, 516, 517, 524, 560, 577
- Partido Laborista Mexicano (PLM): 376, 382, 483,  
498, 500, 501
- Partido Liberal Constitucionalista (PLC): 105,  
106, 226-232, 268-270, 273, 282, 300, 335,  
373-375, 377, 378, 380-385, 387-389, 412,  
499, 501, 508, 560, 577
- Partido Nacional Agrarista: 334, 382, 413, 416,  
513, 518, 577
- Partido Socialista del Sureste: 348, 382, 405,  
508, 540, 548
- Partido Socialista Michoacano: 408, 481
- Payne, John B.: 455, 456
- Peláez, Manuel: 21, 22, 44, 49, 55, 66, 99, 115-  
122, 124, 166, 177, 247, 315, 322, 326,  
329, 331, 333, 334, 352-354, 366
- Pellicer, Carlos: 460, 472, 475
- Pereyra, Carlos: 472
- Pérez, Francisco: 379, 392, 453
- Pérez Abreu, Herminio: 229, 300
- Pérez Galdós, Benito: 469, 472
- Pérez Treviño, Manuel: 337, 374, 400, 414, 521,  
576
- Pesqueira, Ignacio L.: 539
- Pesqueira, Roberto V.: 86, 88, 314, 361
- Pineda, Alberto: 124, 147-150
- Pineda Ogarrío, Alberto: 321, 344, 354, 366
- Pino Suárez, José María: 322, 341
- Pío X: 243
- Pío XI: 494
- Piza Martínez, Pedro: 555
- Plank, Carlos: 315
- Ponce, Manuel M.: 201, 474
- Portes Gil, Emilio: 301, 326, 352, 353, 415-417,  
511, 515
- Prieto, Adolfo: 200, 352
- Prieto, Sotero: 472
- Prieto Laurens, Jorge: 35, 179, 231, 370, 388,  
389, 514-516, 518-520, 542, 543
- producto interno bruto (PIB): 419, 421-423, 425,  
428, 438
- Puebla: 65, 67, 68, 103, 120, 124, 127-129,  
166, 167, 173-175, 204, 213, 216, 217, 236,  
302, 315, 332, 355, 383, 399-402, 452, 453,  
539, 544, 549-552, 554
- Puerto México: 116, 126, 131, 545, 555
- Querétaro: 22, 45, 120, 157, 166, 167, 169,  
177, 185, 212, 213, 226, 228, 233, 241,  
291, 306, 313, 316, 319, 356, 398, 412,  
438, 456, 460, 467
- Quevedo, José: 325
- Quijano, Alejandro: 459, 460
- Quiroz, Roberto V.: 451
- Ramírez, Margarito: 316, 317
- Ramírez G., Benito: 316
- Ramos Pedrueza, Rafael: 273

- Ramos Praslow, Ignacio: 320  
 rebelión delahuertista: 396, 398, 409, 410, 422, 427, 428, 435, 437, 453, 492, 509, 511, 512, 536, 537, 541, 543, 550-552, 557, 559-563, 565, 569, 575-577, 580  
 Rentería Luviano, José: 110, 158-160, 296, 347  
 Reyes, Bernardo: 579  
 Reyes, Fernando: 549, 550  
 Reyes, Francisco: 30  
 Ricárdez Broca, Juan: 548, 549  
 Rinconada: 327  
 Ringe, Ralph: 455  
 río San Miguel Horcasitas: 309  
 río Sonora: 309, 310, 333  
 Ríos, Juan José: 129, 164, 226, 310, 314, 315  
 Ríos Landeros, Ezequiel: 301  
 Rivera, Diego: 473  
 Rivera San Román, Agustín: 473  
 Robinson, Carlos: 547, 548  
 Robinson, Tomás A.: 457  
 Robles Domínguez, Alfredo: 362, 363  
 Rodríguez, Abelardo L.: 82, 315, 343, 396, 415, 558, 580  
 Rodríguez, Alfredo: 273  
 Rodríguez, Gabriel: 345  
 Rodríguez, José María: 201, 202, 207, 208, 223  
 Roel, Faustino: 379, 380  
 Rojas, Luis Manuel: 304, 305  
 Rojas, Máximo: 174, 175, 213  
 Rojas, Rafael R.: 399  
 Rolland, Modesto C.: 79, 280  
 Rolland, Romain: 469, 472, 473  
 Rolón, José: 317  
 Roosevelt, Teodoro: 358  
 Ross, Ramón: 133, 455, 456, 500  
 Rouaix, Pastor: 173, 186, 223-225, 309  
 Rubio, Olallo: 455  
 Rueda Magro, Manuel: 301  
 Rusia: 42, 55, 355  
  
 Sáenz, Aarón: 458, 576, 579  
 Salas Barraza, Jesús: 512  
 Salazar, Luis: 343  
 Salazar, Rosendo: 351  
 Salina Cruz: 148, 149, 362  
 Salvatierra: 299  
 Samaniego, Miguel S.: 315  
  
 San Agustín Yatareni: 320  
 San Antonio: 103, 104, 120, 162, 225, 243, 343, 360  
 San Cristóbal de Las Casas: 147, 321, 344  
 San Cristóbal Ecatepec: 330  
 San Francisco: 59  
 San Juan Teotihuacán: 327  
 San Luis Potosí: 90-92, 106-110, 116, 120, 121, 226, 233, 244, 316, 319, 350, 370, 491, 494, 501, 513-518, 520, 521, 543  
 San Pedro de las Colonias: 300, 337  
 Sánchez, Guadalupe: 125-127, 131, 132, 322, 325, 327, 328, 331, 340, 353, 396, 402-404, 505-508, 510, 537, 541-544, 546, 547, 549-551, 558, 580  
 Sánchez, José María: 399-402, 452, 552, 577  
 Sánchez Azcona, Juan: 136, 227, 303, 316, 325  
 Sánchez Pineda, Sidronio: 158, 409, 546  
 Sánchez Pontón, Luis: 216, 227, 230, 399  
 Santiago Tlatelolco: 154, 301, 302, 330  
 Santos, Gonzalo N.: 513  
 Santos, Samuel de los: 106, 325  
 Secretaría de Agricultura y Fomento: 81, 145, 173, 184, 309, 374  
 Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas: 188, 379, 380, 392, 434  
 Secretaría de Educación Pública (SEP): 371, 380, 434, 461, 462, 465, 466, 470, 471, 474, 475, 562, 578  
 Secretaría de Gobernación: 184, 209, 335, 374, 375, 491, 505, 576  
 Secretaría de Guerra y Marina: 103, 132, 133, 154, 155, 159, 225, 226, 234, 270, 303, 310, 313, 317, 339, 385-387, 394, 404, 511, 540, 580  
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público: 92, 141, 142, 184, 214, 225, 238, 312, 374, 376, 385, 390, 392, 430, 431, 433, 435, 444, 523, 525, 527-530, 533-536, 562, 566, 567, 569, 572, 573, 579  
 Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo: 85, 222, 294, 297, 351, 374, 386, 497, 499, 501  
 Secretaría de Relaciones Exteriores: 53, 64, 122, 235, 311, 442, 443, 474  
 Secretariado Social Mexicano: 480, 483, 484, 492, 493  
 Seler, Eduard: 473

- Sepúlveda, Aurelio: 407
- Serrano, Francisco R.: 89, 168, 272, 301, 319, 339, 386, 387, 392, 394, 400, 507, 511, 538, 547, 550, 558, 559, 576, 580
- Serrano, Pablo: 457
- Simpich, Frederick R.: 272
- Sinaloa: 77, 81, 88-90, 296, 311, 315, 320, 393, 396, 540, 541, 564, 565
- Singerman, Bertha: 474
- Sonora: 30, 33, 60, 77, 83-88, 90, 162, 184, 215, 247, 253, 275, 291, 297, 302, 309-311, 313-315, 319-321, 324, 521, 540
- Soriano, Cesáreo: 311
- Summerlin, George T.: 63, 65, 68, 443, 451, 452, 454, 455
- Tabasco: 116, 133, 134, 136, 321, 322, 326, 348, 549, 553
- Tablada, José Juan: 472
- Tabbler, Carlos: 353
- Tamaulipas: 90, 111, 112, 114-116, 119, 393, 405, 549
- Tampico: 30, 40, 41, 43, 44, 55, 63, 103, 116-118, 122, 213-216, 315, 326, 352, 353, 451
- Tapachula: 147, 148
- Tapia, María: 482
- Tejeda, Adalberto: 123, 227, 233, 402-404, 505, 507, 508, 510, 516, 542, 545, 546
- Tejeda, Carlos: 152, 153, 320
- Terrazas, Luis: 413
- Tetela de Ocampo: 328
- Texas: 26, 53, 64, 111, 342, 361, 441
- Teziutlán: 174, 400
- Tierra Blanca: 125, 126, 128
- Tirado, Claudio N.: 383, 399
- Tlaxcala: 166, 173-175, 213, 216, 217, 550, 559
- Tlaxcalantongo: 319, 325, 327, 329, 373, 377
- Tobler, Hans Werner: 502, 504
- Toledo, Hiram: 543
- Tolstoi: 469, 472, 473
- Toluca: 172, 190, 397, 552
- Topete, Fausto: 315, 550
- Torreblanca, Fernando: 374, 482
- Torreón: 87, 96, 102, 487
- Torres, Elías: 338
- Torres, Juan: 310
- Torres Bodet, Jaime: 460
- Torres Quintero, Gregorio: 210, 466
- Torri, Julio: 460, 475
- Trejo, Francisco J.: 458, 563
- Treviño, Jacinto B.: 91, 92, 96, 102, 106, 180, 227-229, 231, 234, 235, 266, 294, 296, 316, 323, 325, 326, 328, 333, 335, 351, 388
- Tuxpan: 43, 165, 214, 325
- Tuxtla Gutiérrez: 147, 148, 321, 555
- Ugarte, Gerzayn: 38, 175, 224, 330
- Universidad Nacional de México: 335, 380, 443, 459, 462, 463
- Urbalejo (general): 551
- Urbina, Salvador: 434
- Urquidi, Juan: 455
- Urquizo, Francisco L.: 125, 129-132, 226, 234, 316, 328-330
- Urrea, Blas, véase Luis Cabrera
- Vadillo, Basilio: 227, 240, 282, 299, 301, 409
- Valadez, Antonio: 409
- Valenzuela, Clodoveo: 309
- Valenzuela, Gilberto: 313, 335, 378
- Vallarino (profesor): 469
- Valle de Allende: 338
- Valverde Téllez de León, Emeterio: 494
- Vasconcelos, José: 23, 78, 326, 334, 335, 366, 370, 371, 380, 391, 459-463, 465, 467-473, 475-477, 519, 520, 536, 559, 562, 563, 565, 576, 578
- Vázquez Gómez, Francisco: 176, 269
- Veracruz: 99, 103, 116, 118, 120, 122-133, 146, 192, 198, 204, 212, 214, 219-222, 315, 322, 324, 325, 327, 340, 346, 353, 373, 396, 397, 402-404, 409, 504-507, 510, 516, 537, 539, 541-543, 545-547, 549-551, 553, 554, 575
- Vidal, Carlos A.: 135, 136, 144, 149, 511
- Viesca: 91
- Villa, Francisco: 21, 30, 36, 55, 61, 74, 91, 92, 95-101, 104, 105, 121, 124, 131, 166, 177, 236, 147, 277, 286, 294, 319, 336, 338, 339, 341, 343, 345, 350, 366, 369, 375, 395, 413, 503, 511, 512, 539, 540
- Villa Juárez: 330
- Villagrán, José: 578
- Villahermosa: 30, 133, 136, 555

- Villanueva Garza, José: 506, 550
- Villarreal, Antonio I.: 326, 333-335, 337, 362, 374, 375, 385, 386, 499, 520, 537, 538, 542, 550, 561
- Villaurrutia, Xavier: 472
- Vizcarra, Rubén: 542
- Warren, Charles B.: 452, 455, 456
- Washington: 26, 27, 39, 51, 55, 58, 61, 64, 68, 72, 73, 180, 289, 291, 292, 299, 361, 369, 379-391, 430, 441, 443, 444, 447, 449, 520, 525, 574
- Wilson, Henry Lane: 358
- Wilson, Woodrow: 25, 26, 37, 39-41, 50, 54, 56, 57, 60, 65, 68-70, 72-75, 218, 252, 271, 355-359, 361, 362
- Winslow, Lanier: 455
- Xico: 330
- Xochimilco: 177
- Yucatán: 133, 137-143, 146, 210, 290, 321, 322, 346, 348, 349, 382, 404, 405, 409, 540, 547, 548, 554
- Yúdice, Samuel O.: 297
- Zacatecas: 74, 90, 103, 105, 106, 296, 315, 319, 320, 520
- Zacatepec (Puebla): 328
- Zacatlán: 400, 402
- Zamora, Pedro: 124, 130, 157, 163, 344, 345
- Zapata, Emiliano: 21, 36, 124, 131, 167, 175-177, 236, 247, 273, 286, 365, 366, 383, 398, 501
- Zongolica, Sierra de: 331
- Zubarán Capmany, Rafael: 34, 114, 227, 229, 230, 233, 300, 316, 332, 349, 374, 375, 383-386, 499, 542, 561
- Zuno, José Guadalupe: 405, 406, 409, 487, 496, 546
- Zúñiga y Miranda, Nicolás: 363

Este volumen 3 de la *Historia de la Revolución mexicana*,  
que abarca el periodo de 1917 a 1924,  
se terminó de imprimir en octubre de 2016  
en los talleres de Offset Rebosán, S.A. de C.V.,  
Acueducto 115, Col. Huipulco, Tlalpan, 14370 Ciudad de México.

Portada: Pablo Reyna.

Composición tipográfica y formación  
Socorro Gutiérrez, en Redacta, S.A. de C.V.  
Cuidó la edición Andrea Huerta.



## CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

En la década de los cincuenta del siglo pasado Daniel Cosío Villegas integró a un grupo de historiadores para elaborar la *Historia moderna de México*, finalmente publicada en diez gruesos volúmenes, resultado de diez años de investigación. Esta obra abarca desde la República Restaurada hasta el Porfiriato.

Cumplida esta labor, Cosío Villegas decidió continuar, ahora analizando la historia contemporánea del país. Desafortunadamente, los avances fueron pocos y el trabajo no se concretó, aunque hubo importantes logros en materia de fuentes y bibliografía, como lo prueban los volúmenes dedicados al material hemerográfico, coordinados por Stanley Ross, publicados entre 1965 y 1967, o los tres volúmenes de “libros y folletos” de Luis González, así como varios catálogos de los archivos más ricos para el periodo, como los de las secretarías de la Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, elaborados por Luis Muro y Berta Ulloa.

Con esta deuda a cuestas, a principios de los años setenta don Daniel reunió a un nuevo grupo de historiadores, enriquecido con sociólogos y politólogos. La obra, esta vez, sería organizada en 23 tomos, con un tamaño que facilitaba su manejo, su lectura y su compra.

De aquella primera *Historia de la Revolución mexicana* vieron la luz 19 volúmenes; los tomos 1, 2, 3 y 9 no fueron escritos entonces. La colección quedaría trunca por muchos años.

El Colegio de México, fiel al compromiso de Cosío Villegas, decidió concluir los trabajos para ofrecer una historia íntegra de la primera mitad del siglo pasado. Así, lo que el lector tiene en sus manos, ahora en ocho volúmenes, sin las ilustraciones que acompañaban la edición original, es, finalmente, la conclusión del proyecto y el pago de aquella deuda con nuestra historia.

ISBN: 978-607-462-308-6



**C** EL COLEGIO  
**M** DE MÉXICO